XXII ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TRANSFORMACIONES DE LA INSTITUCIONALIDAD SOCIAL. DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

UNPSJB - FAUATS

12, 13 y 14 de agosto de 2015
Comodoro Rivadavia - Chubut

ORGANIZADORES

Universidad Nacional
de la Patagonia
San Juan Bosco

FAUATS

XXII ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJO

TRANSFORMACIONES DE LA INSTITUCIONALIDAD SOCIAL. DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

UNPSJB – FAUATS

12, 13 y 14 de agosto de 2015

Comodoro Rivadavía - Chubut

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
XXII Encuentro Nacional de trabajo Social: transformaciones de la institucionalidad social; compilado por Alejandra Vidal; Martina Inés Calfú; Marta Graciela del Río. - 1ª ed. - Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia-EDUPA-; Comodoro Rivadavia: Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), 2015.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-1937-56-1

1. Trabajo Social. I. Vidal, Alejandra, comp. II. Calfú, Martina Inés, comp. III. del Río, Marta Graciela, comp.
CDD 361.3

Universidad Nacional de la Patagonia
"San Juan Bosco" (UNPSJB)
Ciudad Universitaria (KM4)
Tel: (0297) 455-7856
Comodoro Rivadavia (9000)
–Chubut– Argentina
www.fhcs.unp.edu.ar

Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social (FAUATS)
http://fauats.blogspot.com.ar/
fauats@gmail.com
www.facebook.com/Fauats

Diseño y Diagramación: Yael Aybar ✈ *"Leave the world behind you…"*

COORDINADORES DE LA PUBLICACIÓN:

COMISIÓN DIRECTIVA FAUATS

Presidenta ▸ **Bárbara García Godoy (UBA)**

Secretaria ▸ **Roxana Páez (UNCa)**

Tesorera ▸ **Rosana Pieruzzini (UNER)**

1° Vocalía ▸ **Gisela Spasiuk (UNaM)**

2° Vocalía ▸ **Silvina Cuella (UNC)**

1° Vocalía Suplente ▸ **José Scelsio (UNLP)**

2° Vocalía Suplente ▸ **Alejandra Vidal (UNPSJB)**

Comisión Revisora de Cuentas

1° Titular ▸ **María Eugenia Hermida (UNMdP)**

2° Titular ▸ **Eliana Lazzaro (UNCu)**

Suplente ▸ **Federico Guzmán Ramonda (UNR)**

EQUIPO DIRECTIVO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco –Sede Comodoro Rivadavia– Chubut

Directora ▾ **María Alejandra Vidal**

Co-Directora ▾ **Martina Inés Calfú**

COMPILADORAS:

Lic. María Alejandra Vidal
Lic. Martina Inés Calfú
Lic. Ximena Sánchez Pérez

COMITÉ ACADEMICO (DOCENTES):

- **Escobar Raquel** — UNPA - U. A. Río Gallegos
- **Oliva Lidia** — UNPA - U. A. Río Gallegos
- **Silvana Garello** — Universidad Nacional Lanús
- **Marcos Carnevalli** — Universidad Nacional Lanús
- **Andrés Ponce de León** — Universidad Nacional del Comahue
- **Carolina Mamblona** — U. N. del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- **Alicia Vera** — Universidad Nacional de Misiones
- **Zulma Cabrera** — Universidad Nacional de Misiones
- **Marta Espínola** — Universidad Nacional de Misiones
- **Federico Guzmán Ramonda** — Universidad Nacional de Rosario

Félix Bustos
Universidad Nacional del Comahue

Silvia Mansilla
Universidad Nacional del Comahue

Inés Suayter
Universidad Nacional de Tucumán

Silvia Garay
Universidad Nacional de Entre Ríos

- **Amelia Carrizo**
  Universidad Nacional de la Patagonia "SJB"
- **Daniel Collueque**
  Universidad Nacional de la Patagonia "SJB"
- **Marina Spina**
  U. N. del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- **Graciela Beutel**
  Universidad Nacional de Entre Ríos

COMITÉ ORGANIZADOR FAUATS

Presidente	**Ignacio Aranciaga (UNPA)**
Secretaria	**Nelly Balmaceda (UN Misiones)**
Tesorero	**Federico Guzmán Ramonda (UNR)**
1° Vocal Titular	**Rosana Pieruzzini (UNER)**
2° Vocal Titular	**Roxana Páez (UNCa)**
1° Vocal Suplente	**María Pilar Fuentes (UNLP)**
2° Vocal Suplente	**Bárbara García Godoy (UBA)**

Comisión Revisora de Cuentas

1° Titular	**Susana Yacobazzo (UN Lanús)**
2° Titular	**María Inés Sacomani (UNMdP)**

COMITÉ ORGANIZADOR UNPSJB

- Mg. Ana Lía Pomes
- Lic. Graciela del Rio
- Lic. René Silvera
- Lic. Amelia Carrizo
- Lic. Osvaldo Furci
- Est. Alejandra Jaramillo
- Est. Yanina Piccinetti
- Est. Mara Ezquerra
- Est. Paula Carrizo
- Lic. Martina Calfú
- Lic. Claudina Vargas
- Lic. Ximena Sánchez Pérez
- Lic. Jesica Mamy Nicastro
- Lic. Mabel Ramos
- Est. Daniel Loncón
- Est. Luciana Bazan
- Est. Verónica Solano
- Est. María Ancapillán
- Lic. Alejandra Vidal
- Lic. Tania Hernández
- Lic. María Esther Silva
- Lic. Susana Nemmick
- Est. Pamela Rojas
- Est. Débora Maita
- Est. Velásquez Valeria
- Est. Belén Aguinaga
- Est. Valeria Calfunao

ESTUDIANTES CRONISTAS DE MESA

- Vera Juliana
- Lungkiz Cristina
- Sandoval Luz
- Gutiérrez Noelia
- Gómez Sánchez Victoria
- Silva Natalia
- Teiguel Daiana
- Hernández Yanina
- Bogado Daiana
- Rosas Daniela
- Montoya María Paula
- Mamani Verónica
- Picón Rita
- Milla Debora
- Almendra Liz Evelin
- Romero Silvia
- Sandoval Giovana
- Berry Jessica
- Porma Florencia
- Anisky Alina
- Cañumil Agustín
- Nahuel Belén
- Rivera Romina
- Rojas Florencia
- Vega María
- Pincheira María
- Quiñelaf Flavia
- Ramos Celia
- Guzmán Belén
- Riutord Andrea
- Carrizo Erika
- Leiva Débora
- Díaz Yanina
- Palma Noemí
- Torres Daiana

Coordinadoras de la publicación designado oficialmente, con todos los siguientes datos: nombre, DNI, nacionalidad, dirección, teléfono, mail.

NOMBRE Y APELLIDO	**ALEJANDRA VIDAL**	**MARTINA CALFÚ**	**GRACIELA DEL RÍO**
D.N.I.	21.355.271	18.237.000	16.001.300
FEC. NAC.	24/02/1970	30/10/1967	22 /05/1962
NACIONAL.	Argentina	Argentina	Argentina
DOMICILIO	Barrio Standart Norte Código 2434 Casa 54	Bº Próspero Palazzo Código 1761 Nº 353	Cayelli 435
TELÉFONO	2974004539	2974349381	2974486992
CORREO	alevidal1@yahoo.com.ar	martinacalfu@yahoo.com.ar	gradelrio@yahoo.com.ar

Palabras Claves: Matrices de Pensamiento. Intervención Profesional. Institucionalidad Social. Efectivización de Derechos.

ÍNDICE

Agradecimientos Por Bárbara García Godoy	9
Prólogo Por Graciela Iturrióz	9
Apuestas y desafíos para la formación profesional Por Federico Guzmán Ramonda	11
CONFERENCIAS CENTRALES	
Discurso inugural Por Ignacio Aranciaga	22
Trabajo social, intervención, las formas actuales del colonialismo. Una mirada desde nuestra América Por Alfredo Juan Manuel Carballeda	25
Sujeto y dimensión política. Algunas cuestiones para pensar desde el trabajo social Por Ana Arias	32
Pensar el estado y las políticas desde el trabajo social en el nuevo escenario argentino: apuestas propositivas para el campo y la formación profesional Por Gisela Spasiuk	40
EJE I: MATRICES DE PENSAMIENTO, PRODUCCIÓN DE SENTIDOS E INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
Análisis de las situaciones de mujeres quemadas en el contexto de violencia basada en género desde la perspectiva de intervención del Servicio Social del Hospital de Quemados (CABA) durante 2011-2013 Por Gabriela Sierro / Candela Ruiz Diaz / Viviana Visintín	54
Decadencia de los servicios sociales y propuestas de abordaje filantrópico en Caleta Olivia. Problematizando las buenas intenciones. Por Brian Z. Cañizares	60
Nuevos escenarios de la formación profesional: aportes desde la experiencia como becarias de investigación social Por Vorja Patricia Karen / Villegas Pamela	70
Colonialismos y racialización en la provincia de Santa Cruz. Procesos migratorios y desigualdad. "Los del norte y cómo se configuran nuevas formas de eurocentrismo colonial" Por Mónica Noemí Glomba	79
Análisis y reflexiones sobre la elaboración de una tesis en trabajo social Por Alvarado Eliana, Ancapillán María de los Ángeles, Calfunao Valeria, Carrizo Paula, Rojas Pamela, Velázquez Valeria	90

Aportes al debate y la comprensión de las tendencias críticas en el trabajo social Por José L. Scelsio	**98**
Algunas pistas para cartografiar el poscolonialismo y la decolonialidad en el mapa del trabajo social Por María Eugenia Hermida	**111**
Identidad profesional del trabajo social Por Nelly Balmaceda	**125**
Consideraciones para pensar las prácticas en la formación de los trabajadores sociales: producción de sentidos y desafíos para la implementación del plan de estudios en la Facultad de Trabajo Social UNLP Por Scelsio José / Lugano Claudia Valentina	**134**
Estudio de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes de la carrera de trabajo social en la construcción del objeto disciplinar Por Nelly C. Balmaceda / Dutra, Silvia Viviana	**146**
Las familias como sujetos políticos: debates para problematizar la intervención Por Verónica Cruz / María Pilar Fuentes / Clara Weber Suardiaz / Laura Zucherino	**162**
Las matrices conceptuales detrás de la construcción colectiva de "sujeto" en las instituciones Por Francisco Marcos Carnevali	**169**
Legitimidad de la profesión de trabajo social en Esquel Por Carrizo María Laura	**179**
Neoconservadurismo y trabajo social: apuntes para el debate Por José Fernando Siqueira da Silva y Raquel Santos Sant'ana	**185**
"Calzándome tus zapatos": el trabajador social un educador democrático. Recorrido histórico y posicionamientos teórico y metodológicos desde la perspectiva de Paulo Freire Por Barboza Gisel Elvira	**197**
EJE II: INSTITUCIONALIDAD SOCIAL. POLÍTICAS SOCIALES, DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	
Institucionalidad de las políticas sociales: el caso de políticas de infancia en Río Negro Por Rodríguez Rita	**210**
Interdisciplinariedad posible: Historia y Trabajo Social en la cocina Por Cristina Barile y Maria Alejandra Vidal	**220**
La participación en las políticas sociales. La experiencia de armado de la mesa de gestión local del centro integrador comunitario "zona norte" de la ciudad de Mar Del Plata Por Valeria Dal Molin	**225**

Historia regional y formación profesional 236
Por Graciela del Río / Ana Lía Pomes / Debora Maita / Belen Aguinaga

La persistencia de un debate, el Estado en el debate profesional contemporáneo argentino 249
Por Federico Raúl Guzmán Ramonda

La relación entre lo comunitario y lo educativo: tensiones que interpelan la intervención profesional 259
Por Verónica Cruz / Gabriel Asprella / María Eugenia Vicente / Matías Causa / Analía Dreizzen / Guillermo Almada / Natalia Gette / Ma. Florencia Valenzuela

Las marcas de época. La familia y la intervención del trabajador social en diferentes ámbitos y espacios 271
Por Baez Pini Gabriela / González Beatríz / Lirussi Marta

Práctica pre-profesional en organizaciones sociales: contextos actuales de intervención y estrategias 289
Por María de las Nieves Zubimendi y Sergio Daniel Ramírez

La gestión de las políticas y programas en un contexto de cambios de la institucionalidad estatal 299
Por Marta Elena Isaia y Maria Eugenia Chacarelli

La SDS del municipio de La Matanza. La gestión desde el reconocimiento de una nueva institucionalidad 309
Por Cuello Beatriz / Claudia Torres / Martín Yovan

Programas de combate a fome do Brasil e México: uma orientação internacional 321
Por Bruna Cabral da Silva Côrtes Moreira

Resiliencia profesional y abordaje estratégico: pilares del trabajador social ante la resistencia organizacional 332
Por Barbero Ana Laura y Camacho Verónica Anabel

Trabajo Social y servicios de urgencia: complejidades en la construcción de un nuevo espacio de intervención 343
Por Sandra Madeira y Bárbara García Godoy

Una mirada reflexiva en torno a la formación profesional en el campo grupal de los trabajadores sociales 353
Por Custo Esther y Bilavcik Claudia

Dispositivos y estrategias de intervención profesional desde los servicios de orientación escolar en escuelas secundarias del Gran Mendoza para el abordaje de situaciones de violencia 363
Por Mariana Quiroga y Eliana Lazzaro

De cómo los significados constituyen elementos de los políticos en práctica cotidiana de las y los trabajadores sociales 374
Por Falla Uva / Urrea Luz Helena / Velásquez Juan

FOROS

Relatoria del III Encuentro FAUATS NOA: posicionamientos del Trabajo Social frente a los escenarios locales 388

Documento Sistematizado por Selene Mira y Nicolás Antonio Diaz (UNLAR) y Páez Roxana y Esteban Pereyra (UNCa)

Proceso de reformas curriculares de Trabajo Social (UNPSJB) 397

Por Ximena Sanchez / Beatriz Malbos / Ana Lía Pomes / Estudiantes de IV año

Proceso de reforma curricular en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires 399

Por Bárbara García Godoy

Crecimiento y consolidación en las estrategias formativas de la escuela de trabajo social (UNPA) 407

Por Sergio Ramírez Vidarte

Desafíos para la formación de grado. Recuperando el recorrido de la licenciatura en trabajo social (UNPSJB) 409

Por Beatríz Malbos y Ana Lía Pomes

Foro Ley Federal de Trabajo Social 413

Por Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la provincia de Chubut

Agradecimientos

|Por Bárbara García Godoy
|Presidenta de FAUATS (2015-2017)

La realización de estos encuentros nacionales constituye una estrategia central para la FAUATS, en tanto posibilita generar espacios de problematización y producción en torno a los temas que se van definiendo centrales para la agenda del trabajo social nacional. La coyuntura de los últimos años colocó en un lugar central la necesidad de revisar estrategias y analizar críticamente el rol del trabajo social para aportar a las acciones aún pendientes en los procesos de institucionalidad social. La realización de esta publicación en un contexto nacional tan diferente, permite recuperar con mayor valoración los avances que tuvimos en materia de políticas sociales y efectivización de derechos, y nos convoca a comprometernos con mayor esfuerzo en la defensa de lo conquistado.

Especialmente queremos destacar el trabajo comprometido de la Comisión Directiva de FAUATS (2013-2015) que trabajó activamente en la elaboración de la propuesta de los temas a trabajar en este XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social "Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la transformación social", y coordinó con la Carrera de Trabajo Social de la UNSJB la definición de los expositores invitados, la contribución de recursos de la federación para el traslado de los mismos, el armado del comité académico con integrantes de distintas unidades académicas para la evaluación de las ponencias, la difusión del Encuentro, entre otras acciones, superando de este modo la distancia geográfica, que opera muchas veces como una barrera. En este sentido, queremos destacar especialmente el rol destacado que desempeñó el entonces presidente de la FAUATS, Ignacio Aranciaga.

Asimismo es necesario resaltar el trabajo comprometido que lideró la querida colega Ana Lía Pomes, quien fue una excelente referente ante nuestra Federación y que tuvo la enorme capacidad de coordinar tan exitoso encuentro.

A todos, nuestro reconocimiento.

Prólogo

|Por Dra. Graciela Iturrioz
|Decana FHCS - UNPSJB

La Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) desarrolla sus Encuentros Académicos Nacionales desde hace 25 años, con la intencionalidad de promover el debate político académico en torno de la Formación de Profesionales de Trabajo Social en nuestro país, en diálogo con las organizaciones latinoamericanas.

Entre los años 2004 y 2008 se trabajó en relación a las reformas curriculares y la construcción de Lineamientos Curriculares Básicos para la formación, proceso en el cual se produjeron una serie de documentos de trabajo que sintetizaron las preocupaciones, los debates y los consensos alcanzados.

Los encuentros posteriores fueron recuperando líneas estratégicas plasmadas en el documento de directrices, tales como la importancia del diálogo de la enseñanza con los procesos de Investigación y Extensión (Mendoza 2009) y las discusiones sobre Incumbencias Profesionales (Santiago del Estero 2011). Mientras que en el Encuentro del 2013 desarrollado en Misiones se focalizó en el intercambio respecto de la importancia de La formación de formadores en el contexto pedagógico particular de la enseñanza del Trabajo Social, en la apuesta de consolidar un perfil profesional crítico.

Para el XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social se propuso debatir en torno de las exigencias que implica para la formación profesional de las/los trabajadoras/trabajadores sociales los desafíos presentes en la intervención profesional en el actual contexto, colocando en el centro de la problematización el debate sobre las transformaciones en la institucionalidad social y las políticas sociales.

Es en el actual contexto de valorización del Estado, como herramienta de transformación económica y social donde se desarrolla "una nueva institucionalidad social" para intervenir en las problemáticas sociales.

Esta situación coloca al trabajo social en el desafío de volver a colocar en el centro de su problematización las instituciones de política social, en tanto los trabajadores sociales se constituyen en actores relevantes en la construcción del espacio público. Es desde la cotidianidad de sus prácticas profesionales en el ámbito de las instituciones que intervienen en

lo social, que despliegan estrategias para posibilitar procesos de construcción de ciudadanía, junto a otros agentes sociales.

La realización del XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social *"Transformaciones de la institucionalidad social, desafíos para la formación profesional"* de la FAUATS en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales representó un hecho destacado en su agenda académica.

Diversas razones fundamentan esta convicción:

- la de ser esta Federación una institución de fuerte trayectoria en su campo específico, pero también en el ámbito de las instituciones universitarias nacionales que imparten carreras de Ciencias Sociales;
- la de traer consigo referentes de gran autoridad académica y de compromiso político con proyectos y propuestas sentidas para la ciudadanía y la democracia;
- la de forjar un espacio de producción de conocimientos en el campo, que se extienden interdisciplinariamente hacia otros, proveyendo de una matriz conceptual a las disciplinas que redunda en la generación de investigaciones, foros de debate, entre otros;
- la de promover el intercambio de saberes en torno a los principales problemas que trasuntan las agendas académicas de las ciencias sociales en el ámbito de las universidades;
- la de reconocer el papel fecundo que el Departamento de Trabajo social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales juega en el escenario de la vida institucional. Que alcanza al grado, al posgrado y a la investigación. Y que nos posiciona en la comunidad local como una institución sensible social y políticamente;
- la de alentar a que nuestros docentes y estudiantes de Trabajo social integren la Federación de manera intensa y comprometida, trabajando sostenidamente por sus metas y finalidades institucionales;

La de poner en valor, en fin, nuestra carrera y las carreras de Trabajo social, con sus preguntas y tensiones, pero sobre todo con su pasión, lucha y proyección.

Nuestras puertas siempre abiertas a la FAUATS.

Apuestas y desafíos para la formación profesional

|*Por Mgter. Federico Guzmán Ramonda*
|*Integrante de la Comisiòn Directiva de la FAUATS. Docente UNR, UNL y UNER.*

Los textos que conforman el presente libro son las conferencias y ponencias presentadas en el XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social organizado por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social conjuntamente con la Universidad Nacional de la Patagonia san Juan Bosco.

Para este encuentro decidimos colocar como temática convocante las "Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la formación profesional."

La propuesta de colocar esta temática, para reflexionar desde el trabajo social en el actual contexto, surge del debate en el ámbito de la comisión directiva de la Federación, como del diálogo con los participantes de la asamblea ordinaria que realizamos en la carrera de Trabajo Social de UBA en agosto del año 2014.

Delimitar esta temática implica abordar las urgencias, temas, problemas a partir de los cuales la "intervención profesional" interpela a la formación. Es una iniciativa que apuesta a establecer el título del evento como un "debate profesional"[1] necesario, porque consideramos que es uno de los núcleos centrales de construcción de nuestro campo disciplinar que debe articular los esfuerzos intelectuales y políticos.

Para abordar esta temática proponemos hacerlo a partir de dos ejes que organizan los trabajos presentados en este encuentro por un lado: eje 1) "Matrices de pensamiento, producción de sentidos e intervención profesional", eje 2) "Institucionalidad social. Políticas sociales, dispositivos y estrategias de intervención profesional".

Abordar la intervención profesional como desafío de la formación en el actual contexto, demanda que problematicemos la construcción y las transformaciones de la institucionalidad social de las políticas públicas, como revisitar las matrices teóricas desde las que interpretamos y construimos nuestras intervenciones.

[1] Al decir de Susana Cazzaniga los debates profesionales expresan los temas que se «tornan problemáticas teóricas que despiertan la atención y que desatan análisis, reflexiones e investigaciones» constituyéndose en «nudos fuertes sobre los cuales no siempre existen coincidencias argumentativas», desatándose disputas de sentidos, donde se juegan diferencias epistemológicas, teóricas, ideológicas y políticas. Estos «debates» encarnan una manera de traducir el contexto histórico a la particularidad de la profesión, expresando las diferentes tradiciones y corrientes teóricas de las ciencias sociales y el trabajo social, como las diversas tendencias teórico-políticas que disputan hegemonía al interior del campo disciplinar (Cazzaniga, 2012: 9)

¿Por qué interpelar a la formación profesional desde estos debates?

El Trabajo Social, como toda disciplina de las ciencias sociales, estructura su campo particular en relación con la intervención profesional y la producción de conocimientos en diálogo con la realidad social. Todo campo disciplinar se construye en torno a problemas e interrogantes acerca de ciertos aspectos de la realidad que se pretende comprender-explicar-denominar-transformar (Cazzaniga, 2007).

Estos temas, que no son nuevos en el debate profesional, a nuestro juicio exigen ser re-visitados en la actual y particular coyuntura que atraviesa nuestro país, donde se sanciono la ley federal de Trabajo Social nº 27.027 en el año 2014, y nos encuentra trabajando conjuntamente con la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicios Social (F.A.A.P.S.S.), para obtener su implementación plena. Pero amén de este avance corporativo reconocemos que en nuestro país existen muchos y variados marcos normativos que reconocen e incorporan a gran cantidad de poblaciones a experimentar y practicar derechos, lo que representa un avance en términos de reconocimiento de derechos y ampliación de procesos de ciudadanización.[2]

Entendemos que analizar los desafíos que imponen estos avances normativos a la profesión, nos exige no caer en lecturas "juridistas"[3] para comprender el proceso socio político en curso en el país, debemos pensar las relaciones de fuerzas políticas donde estas reformas se inscriben, y como estas se expresan en las organizaciones institucionales de política social donde nuestra intervención se desarrolla. En este sentido entendemos que el desafío teórico y político de nuestra profesión es aportar y profundizar la construcción de nueva institucionalidad social que garantice la efectivización de los derechos sancionados. Esto se expresa en la necesidad de pensar nuestras intervenciones en la construcción de una "nueva estatalidad", donde conjuntamente a establecer nuevas normas, miradas, protocolos, conocimientos, servicios, desarrollemos estrategias para construir y fortalecer proyectos que expresando los intereses de los sectores subalternos se articulen en el Estado[4].

---

[2] En términos generales podemos decir que el surgimiento de una nueva institucionalidad social para intervenir sobre la cuestión social, se expresa en: los convenios colectivos de trabajo (dentro de los asalariados formales), el desarrollo de un conjunto de nuevas legislaciones (leyes de infancias, salud mental, contra la violencia contra la mujer, obligatoriedad de escuela media, etc.) que generan nuevos derechos; ampliación y reconstrucción del sistema de protección social (estatización de jubilaciones, Asignación Universal por Hijo, etc.)

[3] Con esta denominación Bourdieu hace referencia a otorgar excesivo peso explicativo a las normas y legislaciones a la hora de comprender la estructuración de las prácticas sociales, corriendo el riesgo de perder capacidad de analizar las dimensiones estratégicas de las prácticas sociales (Gutiérrez, 2005:74)

[4] Un Estado intervencionista no necesariamente implica en sí avances populares, pero no puede negarse que

Como expresa Vilas (2009) estamos en presencia de estrategias de acción gubernamental comprometidas en la democratización de las dimensiones socioculturales y económicas de poder. En este empeño se advierte una revalorización del papel del estado como herramienta de transformación económica y social. Al mismo tiempo, expresa que el alto nivel de conflictividad política en cuanto las transformaciones que propugna chocan contra la resistencia de grupos que defienden sus propias posiciones de poder.

En esta línea es necesario que la profesión asuma el desafío de volver a colocar en el centro de su problematización las instituciones de política social ya que el Trabajo Social es un agente activo en la construcción del espacio público, y protagonista en el proceso cotidiano de construcción de ciudadanía, donde la efectivización de derechos implica una permanente lucha y tensión entre "emancipación y des-emancipación" de los sujetos (Losurdo, 2004)

Revitalizar la problemática del Estado en el debate profesional, en la actual coyuntura nacional, es una apuesta a revisar nuestras tradiciones teóricas y políticas para conceptualizarlo, para analizar qué prácticas son posibles o no en estas construcciones y pensarlo no de modo abstracto sino en el terreno histórico concreto, en las relaciones de históricamente vigentes.

Entendemos que es necesario una "reinvención crítica" de nuestras tradiciones donde se inscriben matrices de pensamientos y discursos que se constituyen en nuestra formación profesional, ya que compartimos la preocupación que enuncia Arias "las tradiciones críticas de la profesión parecen más entrenadas para realizar acciones alternativas a los procesos institucionales públicos que para leer procesos en los que el Estado debe recuperar capacidad para institucionalizar su intervención" (Arias, 2015: 7)

En este punto es necesario, dentro de la pluralidad que caracteriza a nuestra profesión, fomentar un debate y diálogo sobre las matrices teóricas que son una dimensión constitutiva y fundamental en la construcción de la intervención profesional.

En este sentido Parisí expresa que el trabajo profesional conjuga una visión teórico ideológica de la realidad, como un espacio de acción con sentido sobre la realidad, remarcando que "sea cual fuera nuestra postura teórica explicita, siempre por debajo de la misma estamos determinados por un modelo, matriz o paradigma teórico, en la cual -clara o difusamente-

«la apuesta a la institucionalidad pública estatal suele ser uno de los distintivos de los proyectos populares en tanto ámbito de resolución de los problemas como el logro de una mayor distribución de la riqueza», por este motivo el desafío no solo es repensar el Estado «en términos de institucionalidad sino de la alianza que lo sostiene» (Arias, 2015:6)

estamos inscriptos" (Parisí, 1993:6) Esta perspectiva es importante para analizar o comprender como en la puesta en acto de nuestra intervención se juega lo teórico, lo ideológico, el sentido.

Estos dos aspectos constituyen a toda intervención profesional y sobre los cuales nos debemos una vigilancia constante o en todo caso un trabajo de elucidación (pensar lo que hacemos y saber que pensamos) en relación a la visión teórica ideológica que poseemos los trabajadores sociales y cómo ésta se materializa en una acción con sentido. En este contexto la noción sentido se torna "algo más" que un objetivo trazado en razón de una planificación de actividades al referirse al entendimiento (propio y ajeno) de los fines últimos que involucra al trabajo profesional. El sentido será deudor de la propia constitución del campo disciplinar y de la inscripción teórica, y a la vez de la misma puesta en acto producirá efectos sobre los sujetos y las representaciones sociales" (Cazzaniga, 2014: 4)

De este modo el concepto de matriz teórico ideológica, condensa y expresa un núcleo fundamental de la producción de sentido en la intervención profesional, no siendo el exclusivo, pero si el fundamental en la producción de la misma.

Estas matrices constituyen sistematizaciones conceptuales conformadas por un conjunto de categorías y valores que definen una trama lógico-conceptual que brindan los supuestos básicos que orientan las acciones sociales (Argumedo, 1993) En el mismo sentido Cazzaniga expresa que una "matriz conceptual" representa una "constelación de categorías generales y particulares" que "opera como condición de posibilidad en la construcción de mediaciones conceptuales" que configuran y construyen el que y sobre que de la intervención (Cazzaniga, 1996)

Consideramos importante abordar estos debates expresando la pluralidad de lecturas, tradiciones y perspectivas vigentes en nuestra profesión.

Reconocemos que este debate debe expresar el pluralismo como elemento propio de la naturaleza de la vida académica y profesional, que implica reconocer variadas tendencias, fuerzas teóricas, éticas y políticas que construyen y luchan por la hegemonía en el campo de la formación profesional y en el sentido de la intervención profesional.

Bibliografía:

Argumedo, A. (1993). *Los Silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Buenos Aires: Ediciones del pensamiento nacional y popular.

Arias, A. J. (2015). El trabajo Social desde el Pensamiento Nacional y Popular. En P. Meschini, & M. Hermida, *Hacia una Epistemología de los problemas sociales latinoamericanos.* La Plata. UNLP: Prensa.

Cazzaniga, S. (1996). *El Abordaje desde la Singularidad.* En cuadernillo temático Nº 22 –año VI "La intervención", Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Entre Ríos.

Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social.* Entre Ríos: Espacio.

Cazzaniga, S. (2012). *Debates contemporáneos en Trabajo Social* (Primera ed.). Documento de Trabajo Facultad de Trabajo Social. UNER: Mimeo.

Gutiérrez, A. (2005). *Las Practicas Sociales: una introducción a Pierre Bourdieu.* Córdoba: Ferreyra Editor.

Lossurdo, D. (2004). *Democracia o Bonapartismo.* UFRJ. Editora.

Parisí, A. (1993). Paradigmas teóricos e intervención profesional". (E. UNC, Ed.) *Revista Conciencia*(1).

Vilas, A. (2009). América Latina ¿Giro a la Izquierda o Democracias Coherentes? *Revista Em Pauta, Nº 22*.

Acto de apertura

Damos inicio a este XXII Encuentro de la Federación argentina de unidades académicas de trabajo social (FAUATS) que organiza esta Federación de la que forma parte nuestro Departamento de Trabajo social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad.

Se trata de un importante evento, que genera una gran expectativa entre los trabajadores sociales y en el conjunto de los profesionales y docentes investigadores que integran la gran composición del campo de las ciencias sociales. Para los primeros, nos sitúa en la siempre desafiante tarea de interpelar las prácticas de la profesión, y para todo el colectivo de los cientistas sociales, a reconocer la enorme contribución que prestan a la constitución institucional del trabajo social, cuando se suman a sus filas en pos de los temas de su agenda.

No es menor el hecho de que este XXII Encuentro se realice en nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias sociales, haciéndola así portadora de una gran responsabilidad en forjar un espacio posibilitador de producciones nutricias y conducentes hacia la construcción de herramientas y conceptos al servicio de las ciencias sociales. Es un hecho que este potente evento esté hoy en la Patagonia, porque habla de la FAUATS como una institución con espíritu federal, que reconoce la diversidad de contextos en los que resulta menester situarse y a la vez forjar la unidad de todos los trabajadores sociales.

Asisten a este Encuentro una gran cantidad de trabajadores sociales de muchos sitios de diversas facultades que componen la FAUATS, como también cientistas sociales que integran este conjunto de actores que contribuyen intelectualmente a la constitución del campo profesional. Se han sumado de modo entusiasta y comprometido un gran flujo de estudiantes de distintas unidades académicas, que celebramos singularmente, porque representan el semillero que hacia el futuro, proyectan la institucionalidad del Trabajo social.

Lectura de comunicaciones.

Seran tres días de gran labor intelectual. Compartiremos relatos, conceptos y reflexiones acerca del Trabajo Social. Y proyectaremos visiones y labores para su futuro institucional. El aval a este importante evento ha sido expresado en la Res. del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales 125/15. Asimismo, por la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia del Chubut, a través de su Declaración 47/15 producto de la gestión de la Diputada

Prof. Mónica Gallego. Fue declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia mediante la Resolución N° 58/15.

Dan Inicio a este evento inicial la Sra. Vicerectora de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Mg. Lidia Blanco, la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Graciela Iturrioz, Mg. Ignacio Aranciaga por FAUATS (Federación Argentina de Unidades académicas de Trabajo Social), Lic. Viviana Carballo por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales del Servicio social (FAAPSS).

Se invita a las autoridades a expresarse respecto de este evento. Comenzando con las palabras de autoridades, la Vice rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Lic. Lidia Blanco, luego la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra Graciela Iturrioz. En representación de FAUATS a nivel nacional, Lic. Ignacio Aranciaga y representante de FAAPSS Lic. Viviana Carballo.

Posteriormente se da comienzo a las actividades previstas del Encuentro, el cual convocó a distintas Unidades académicas del país, con representantes de Santa Cruz, Misiones, Neuquén, Buenos Aires, La Rioja, Mendoza, Córdoba, Río Negro y también desde Brasil.

En nombre del equipo de trabajo local, que coordina la Sra. Directora de carrera de Trabajo social Lic. Alejandra Vidal, la co-directora Lic. Martina Calfú, docentes y estudiantes que han trabajado con esfuerzo y entereza, les damos una muy cálida bienvenida y los invitamos a disfrutar la producción y acrecentarla. Solo desde esta actitud comprometida, el Trabajo Social inscripto en el seno de las universidades públicas, será esa institución que deseamos y proyectamos.

.

PANEL DE APERTURA

Lic. IGNACIO ARANCIAGA

"Discurso inaugural"

Dr. JUAN MANUEL CARBALLEDA

"Trabajo Social, intervención, las formas actuales del colonialismo.
Una mirada desde nuestra América"

Dra. ANA ARIAS

"Sujeto y dimensión política. Algunas cuestiones para pensar desde el Trabajo Social"

Mg. GISELA SPASIUK

"Pensar el estado y las políticas desde el trabajo social en el nuevo escenario argentino:
apuestas propositivas para el campo y la formación profesional"

Coordinación:

Mg. Ana Lía Pomes y Lic. Alejandra Vidal

DISCURSO INAUGURAL EN ENCUENTRO NACIONAL XXII DE FAUATS

Por Lic. Ignacio Aranciaga
Presidente de FAUATS (2013-2015)

En primer término en nombre de la Federación que represento, agradezco la asistencia a la convocatoria del Encuentro Nacional XXII de FAUATS, felicito a los organizadores por la convocatoria, por la cantidad, calidad, distribución geográfica de los trabajos que se encuentran en el programa, por la selección de la temática del congreso y la elección de los panelistas, así también como el trabajo realizado por el comité organizador y académico.

Para el XXII Encuentro Nacional de Trabajo Social se propone indagar sobre los desafíos de la **intervención profesional** en el actual contexto, colocando en el centro de la problematización debate sobre **la construcción de institucionalidad** y las **transformaciones en la institucionalidad social** de las políticas sociales, desde las **matrices teóricas** y disciplinares, para leer estos procesos.

No es casualidad entonces que este Encuentro se proponga tres ejes, *Eje 1: Matrices de pensamiento, producción de sentidos e Intervención profesional. Eje 2: Institucionalidad social. Políticas Sociales, dispositivos y estrategias de intervención profesional. Eje 3: Efectivización de derechos y nuevas lógicas de poder* y dos foros uno sobre la Ley Federal de Trabajo Social, el otro sobre reformulaciones de los planes de estudios.

La formación profesional universitaria de los trabajadores sociales se sabe diversa en función de la nominación de sus asignaturas, orientaciones teórico-metodológicas, con tendencias e influencias disciplinares disímiles y estrategias para abordar la formación en las prácticas de formación profesional.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, estas experiencias promueven acciones conjuntas con organismos provinciales y municipales para ejecutar proyectos académicos acordes a los requerimientos territoriales, evaluando no solo las demandas locales actuales sino también las potenciales, en vista a los proyectos societales culturales e intelectuales.

La calidad en las universidades nacionales- lejos de ser medida a través de índices de productividad- se corresponde con la formación de la ciudadanía para desempeños profesionales, culturales y científicos que fortalezcan los ámbitos cívico-democráticos de nuestras sociedades. La administración eficiente de estas debería estar orientada, entonces, por el sentido de su función social, tomando distancia de los parámetros de la clásica evaluación académica. En este sentido, repensar a las universidades y al Trabajo Social en sus múltiples proyecciones históricas y pueda tomar en cuenta los contextos en los que participa de modo de asumir mayores niveles de pertinencia con relación a su compromiso con las realidades en las que se encuentra emplazada e incidir en nuevos territorios culturales políticos y académicos.

La disciplina del Trabajo Social se constituye desde su formación y su ejercicio profesional en ámbitos inevitablemente vinculados, o para mayor precisión constitutivamente interdependientes: no existe uno sin el otro, no tiene sentido la formación si no es con el horizonte del ejercicio profesional, y no hay posibilidad de ejercicio sin atravesar las prácticas de formación. Sin embargo, cuando se constituye la FAUATS como Federación de Unidades Académicas y la FAAPS como Federación de profesionales estas instituciones poseen sentidos e implicancias particulares, necesidades y condiciones de desarrollo diferenciados, que hemos sabido traducir en proyectos comunes como ser el cambio del día del Trabajador y Trabajadora Social, el Ante Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional, la configuración de formaciones conjuntas, todo esto da cuenta de una importante decisión política de ambas Federaciones en trabajar en un proyecto conjunto de fortalecimiento del Trabajo Social.

En este sentido, el Trabajo Social está realizando nuevos mapas de lecturas. Las lecturas de la realidad, de la institucionalidad, de las legislaciones, del propio ejercicio profesional, de su producción académico/profesional, de su formación académica y también lecturas de libros, de otros autores y tendencias teóricas. Los Encuentros Nacionales de FAUATS, que quiebran la rutina laboral, son un buen momento para preguntarnos como nos constituyen las lecturas, que hemos leído últimamente y como esas lecturas, como esas palabras nos permiten realizar el ejercicio profesional. Los trabajadores sociales realizamos enunciados performativos, o sea hacemos cosas con palabras. Sin lugar a dudas estamos atentos a las palabras, palabras que tenemos que escuchar, decir, reflexionar, alimentar y muchas veces combatir. El ejercicio profesional en nuestras unidades académicas y en nuestros colegios profesionales debe jerarquizar la reflexión colectiva y la construcción, producción y publicación del conocimiento. El consolidar Encuentros Nacionales y Regionales de FAUATS o la edición de libros y revistas especializadas generan lugares para la socialización de la palabra, propone discusiones

fructíferas y afortunadamente nos fuerza a escribir, a reflexionar sobre nuestras intervenciones profesionales, a compartir el trabajo que realizamos y de esta manera reconocernos en nuestros quehaceres profesionales en una determinada dimensión teórica, metodológica y ético-política.

Estamos convencidos que la formación profesional de los trabajadores sociales tiene sustento desde una ética de reivindicación de los derechos humanos y la comprensión de la cuestión social como expresión histórica de la conflictividad social. En los lineamientos curriculares básicos propuestos por FAUATS se aspira a delinear un perfil profesional crítico con capacidad de analizar la realidad social, superar la inmediatez, desarrollar el sentido propositivo, la búsqueda de la autonomía relativa y que la ética sea el fundamento de su quehacer definida por la defensa de derechos humanos, sociales, económicos, culturales y políticos. Estamos siendo convocados a la lucha por la reapropiación del sentido del Trabajo Social, en una época que se ha reconfigurado las relaciones entre Estado, Mercado y Pueblo, donde la profundización de los procesos de construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de los espacios público, la ampliación de derechos, las políticas sociales universales, los nuevos espacios de intervención para el Trabajo Social nos interpelan sobre nuestras prácticas. Queda preguntarnos si nuestras intervenciones profesionales se vieron modificadas, si nos hemos apropiado de nuevas lecturas. La formación profesional recibida es de alguna forma una herencia (de lecturas, de saberes, de trayectorias profesionales, de coyunturas, de derechos) pero también una herencia, nunca es algo dado sino es una tarea... en eso estamos.

TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIÓN, LAS FORMAS ACTUALES DEL COLONIALISMO. UNA MIRADA DESDE NUESTRA AMÉRICA

Autor: Dr. Alfredo Juan Manuel Carballeda
Profesor Titular de la Carrera de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata

"En América el saber es rito"
Rodolfo Kusch

1. La exaltación del egoísmo

Una de las preguntas más recurrentes que surgen en conversaciones con amigos, compañeros o colegas (especialmente en los últimos tiempos) es: ¿Cómo se explica que numerosas personas que se beneficiaron con las Políticas de Inclusión Social, Redistribución de la riqueza, ingreso, empleo, educación, derechos, etc., se muestren como fervientes militantes opositores al Gobierno que generó esos logros y desean su destitución o derrota en las elecciones? ¿Desde dónde se construye esa lógica? En definitiva qué cambios en la subjetividad de nuestras sociedades se produjeron en las últimas décadas, y desde dónde es posible analizarlos.

Indagando en estos temas me encontré con un libro muy interesante escrito en 1961 cuyo título es; "La Virtud del Egoísmo" cuya autora es Ayn Rand. La primera impresión que uno tiene frente a ese texto es la de encontrarse con una pieza clave de las bases del neoliberalismo como expresión de una forma de vida, trascendiendo ampliamente su faceta económica, una especie de anticipación de lo que llegó con la reforma conservadora que se inicia a mediados de los años setenta en todo el mundo capitalista.

Incluso, pareciera que la mayoría de los libros de auto ayuda, antes de ser escritos visitaron de una u otra forma esas páginas. No se trata de afirmar que un cambio de época o

de construcción de subjetividades se funda a través de un libro. Pero, hasta esos años, antes que la llamada posmodernidad europea ratificase el concepto de "muerte del autor", muchísimos textos iban construyendo diferentes formas de influencia que constituían nuevas expresiones contextuales.

La multiplicación de ese discurso a través de conferencias, seminarios, grupos de estudio, medios de comunicación masiva, estética cinematográfica, literatura y publicidad, dan, por lo menos, alguna dirección y penetración a las ideas, especialmente si estas están deslizándose por el clima de época correcto.

También, "La Virtud el Egoísmo" se inserta dentro de un sistema de creencias, representaciones sociales e imaginarias, que pueden ser resignificados y discutidas pero, sin dudas, impregnan de alguna forma las subjetividades de las últimas décadas. En otras palabras, seguramente los cambios en las ideas son mucho más penetrantes en contextos de terrorismo de estado y terrorismo de mercado y se instalan de forma progresiva.

Los puntos básicos de estas ideas podrían resumirse en que la realización personal se consigue a través de la satisfacción de pequeños propósitos personales y materiales de cada individuo. La propuesta se completa desde la idea de que no pensamos en beneficios para los demás, sino solamente en el propio y de este modo es posible acercarse a nuestro fin último: la propia sobrevivencia y la propia felicidad. Estas ideas, recuerdan el utilitarismo de Jeremías Betham, ya descripto por Foucault en Vigilar y Castigar y algunas bases del pensamiento liberal. El egoísmo queda así, no solo justificado sino, exaltado. Se transforma en algo "necesario" para un funcionamiento social que se apoya en una especie de necesidad de la desigualdad.

En sociedades escarmentadas y aterrorizadas por el neoliberalismo, donde el lugar de lo Otro está atravesado por el temor, la competencia y la incertidumbre y, cuando la noción de sociedad se desmorona, estas ideas aparecen como una especia de ficticia tabla de salvación, que, obviamente, no salva a nadie, pero genera una nueva forma de disciplinamiento mucho más sutil y efectiva. Se disciplina desde una certeza apoyada en algo ficticio y esa nueva forma de control se inscribe en la subjetividad, como una especie de tumor logra devorar la necesidad de solidaridad, encuentro, diálogo con los otros, con la cultura, con lo diverso, lo diferente. Como algo monstruoso, siniestro que vive a través de la desigualdad. Esas formas de otredades constituirán así como algo ajeno y amenazante de un ficticio bienestar logrado desde lo individual.

Paulatinamente desde el discurso neoliberal se instaló el modelo de sociedad meritocrática como el más virtuoso, de ahí que, subjetivamente la desigualdad en muchos casos se transforme en una especie de "necesidad", construida desde una lógica que es más siniestra que la naturalización de la misma. Desde ese pensamiento, la desigualdad se torna necesaria y fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Así, es posible que se vote en favor de la desigualdad.

La desigualdad se instala a partir de una profunda crisis de solidaridad donde, la explicación de esta, se orienta hacia atributos, capacidades y características de orden individual apoyada en una lógica que se apoya en la igualdad de oportunidades como mito que reemplaza de manera eficiente a la fraternidad y a la solidaridad. Es decir como una serie de creencias que son consideradas verdaderas, asumidas como tales a partir de la posibilidad de explicación que logra especificar porque una situación de da de una determinada forma y no de otra, constituyendo un arco de justificaciones.

En una nota del diario La Nación de 2007 surgen una serie de comentarios relacionados con estos temas bajo la nomenclatura de "Objetivismo"…con el título; "Egoísmo como estímulo" "Bien Propio y Bien Común, se plantea:… *"Uno de los devotos más famosos de Rand es Alan Greenspan, ex presidente de la Reserva Federal"… "Jeff Britting, el archivista delos papeles de Ayn Rand. Britting dijo que Greenspan se sintió atraído por "la defensa moral del capitalismo"* que hacía Rand. Tal vez lo más interesante pase por la "conexión" Argentina de esta especie de logia o secta de Objetivistas…" En Argentina, por diversas razones, la recepción de su pensamiento es muy distinta. Hay "círculos randianos" sueltos, por así decirlo, o thinktanks liberales que, sin definirse tajantemente como randianos, estudian los textos de Rand, entre ellos, además de muchas ONG, las fundaciones Atlas y Hayek, el Foro Liberal de Recrear, el partido que fundó Ricardo López Murhpy. La reciente reedición de sus textos en nuestro país, la circulación de su obra entre empresarios y políticos, donde, Mauricio Macri, también parece que es uno de los admiradores de la escritora.

Evidentemente la obra de Rand está bien realizada, posee alto impacto en un sector de la política de derecha de la Argentina y hasta podría ser equiparable al documental sobre las Olimpiadas de Berlín de 1936 llamado "El Triunfo de la Voluntad" de la realizadora cinematográfica nazi Leni Riefenstahl, que junto con toda la acción de propaganda del nazismo, logró generar cambios relevantes en el clima de época de la Alemania de los años treinta y llevó a ese país a cometer atrocidades que quedarán inscriptas en la historia posiblemente para siempre. Esa lógica propagandística, también logró construir subjetividad, se introdujo en lo

cotidiano, elaboró la visión de lo Otro, en ese caso como chivo expiatorio, y fundamentalmente consiguió disciplinar cuerpos y mentes. Pero, especialmente desde la instalación violenta de sus condiciones. Así lo siniestro, nacido en Europa, mucho antes y fortalecido desde los EEUU siguió recorriendo el mundo, fundando una nueva etapa de atrocidades que aún no se detiene.

Estas cuestiones, no explican de manera unicausal las circunstancias actuales pero, tal vez aporten a una ampliación de la mirada hacia aspectos contextuales que nos cuesta muchas veces comprender y explicar.

2. Neoliberalismo y violencia

Transitamos y actuamos en escenarios sociales donde el neoliberalismo va logrando instalar e imponer sus condiciones en la construcción de subjetividad. Pareciera que la colonización en el siglo XXI logró adaptarse a las formas de comunicación actuales. Esta reinstalación o, continuación del coloniaje, conlleva la aparición y el retorno de nuevas y viejas formas de la violencia, donde se conjugan lo simbólico y lo real desde nuevas formas de construcción de subjetividad. Así la propuesta que recibimos en forma permanente desde muchos medios de comunicación ser transforma en violencia hacia lo Otro. Por otra parte, pareciera que nos dirigimos a una sociedad donde la fragmentación social va más allá de los lazos sociales y comienza a imbricarse en el contrato social.

Sentimos en nuestros cuerpos la caída de la ley y la del contrato social como metáfora de la organización social que se ratifica en cada fallo judicial que se construye ligado a las necesidades de grupos económicos concentrados o las del capitalismo financiero internacional. Nuestras sociedades comienzan a desembozar su azoramiento ahora en estos dos niveles de ruptura. Por un lado, la fractura, enfriamiento, quiebra de las formas de sociabilidad a partir de la lógica neoliberal y por otro desde los condicionamientos y complicidades entre el mercado parte de la política y la justicia. Así las democracias del siglo XXI se encuentran nuevamente acosadas y restringidas, ahora, con más claridad por sus condicionamientos económicos y la expresión de éstos a través de los procesos de subjetivación que el neoliberalismo lentamente continúa construyendo en forma persistente y solapada. Generando rupturas donde antes había solidaridades, construyendo formas de conflictividad que en muchos casos llevan a la violencia como expresión política y de la vida cotidiana.

Una violencia construida que atraviesa cuerpos y subjetividades, constituyendo formas de comprensión y explicación que separan generan diferentes donde antes había iguales, que se entromete en la sociabilidad.

La violencia, es negación, el neoliberalismo, al imponer sus condiciones en la esfera de la subjetividad, violenta nuestros cuerpos, nuestro pensamiento, nuestra historia e instala nuevas reglas en la cotidianeidad. La ruptura de la noción de fraternidad, del sentimiento de pertenencia a un todo articulado desde la memoria y la historia es lo que construye nuestra noción de sociedad en América. No hay sociedad sin Patria, como tampoco sin ella hay libertad ni igualdad.

La ruptura de la relación entre esos conceptos, incluso, la antinomia que se generó entre ellos, sirve como otra vía de entrada para justificar la desigualdad. Así, la libertad de unos, desde esa lógica impuesta por la violencia es condicionada por la igualdad de otros, mientras que, desde la excusa de la llamada globalización, la fraternidad, la noción de Patria se difumina. Tal vez por ello, se hable de la "gente" y de haya desvalorizado la palabra Pueblo. Los perros de la codicia fueron desatados, promueven conductas, construyen lógicas, explicaciones y justificaciones un modo de estar en lo que llamamos sociedad, donde predominan el egoísmo y lo banal como virtud. Así, esas construcciones se expresan culturalmente, otorgan sentidos y significados a trayectorias, cotidianeidades, instituciones y lenguajes.

De este modo, lo cultural se presenta como un campo de disputa en la lucha por el sentido y la forma de construcción de acontecimiento implicando, tal vez, de ésta manera un nuevo desafío para las Ciencias Sociales.

Lo cultural interpela a las prácticas, acaso, desde la necesidad de construir espacios que generen disrupción, que permitan reflexionar de manera situada, que logren des ordenar para ordenar nuevamente los discursos que construyen las disoluciones de las solidaridades y desde allí la justificación de la desigualdad.

Esa, puja, contienda, se va construyendo en diferentes esferas que trascienden las formas típicas de comunicación. De ahí la necesidad de la Intervención en lo Social. El neoliberalismo logra construir, tanto las condiciones objetivas como las subjetivas que nos atraviesan. De manera sutil, va introduciéndose en la lógica de construcción de sentidos. Está entre todos nosotros como un espectro invisible que se presenta marcando de manera coercitiva o vanidosa nuestro sentido de la acción. De ahí que la Intervención en lo Social se pueda transformar en una estrategia de construcción de nuevas subjetividades, de una forma de subjetivación que interpele el orden impuesto de manera material y simbólica.

La noción de acontecimiento introduce, en clave de Intervención en lo Social, la importancia de un papel activo de los sujetos de intervención, y la necesidad generar rupturas

y de construcciones de situaciones para permitirnos armarlas desde otros órdenes. De este modo el acontecimiento también expresa el trasfondo, lo no reconocible o negado de una situación que está allí esperando para ser visibilizado. En la intervención del Trabajo Social, tal vez, sea posible construir una forma americana de elucidación. Donde el pensar lo que se hace y saber lo que se piensa sea puesto en acto desde un saber situado, encarnado en las complejidades de nuestra historia y nuestro presente.

La posibilidad de hacer visible aquello que es ocultado, negado, sometido desafía e interpela a la intervención del Trabajo Social, quizás pase por entender su sentido diacrónico y sincrónico. Es decir, que nos permite entender que en América se es presente, pero a la vez, también pasado, historia, memoria. Pero esa posibilidad de ser ahí, del ser americano es siempre posible si hay otro que nos construya, nos cargue de sentido, en forma permanente, constante, desde la intersubjetividad que se elabora desde la palabra, la mirada y la escucha. En este aspecto dentro del lugar de la intervención en lo social, el tiempo y el espacio cobran significaciones singulares que se adentran en la subjetividad desde lo histórico y social.

De este modo, el Otro, en tanto sujeto de intervención está ahí, dando cuenta y haciendo visible la existencia de diferentes formas de conflicto, de expresión de la diversidad, de lo histórico, como lugar donde lo colectivo se hace cuerpo a partir de que es contado, narrado.

La intervención del Trabajo Social como dispositivo que se construye a través de una red compleja de relaciones entre diferentes elementos heterogéneos, posee un orden, que se expresa según los diferentes marcos conceptuales que utilicemos. Si, a esa trama le conferimos una visión situada en nuestra América, quizá sea posible incorporarle la voluntad de generación de acontecimiento.

Es decir desde la organización de ese orden de elementos, promover la posibilidad de recuperar la pertenencia a un todo social que tenga la capacidad de producir disrupciones. Constituye un Trabajo Social implicado, comprometido de manera situada con la realidad a través de expresiones de intervención que pongan la centralidad en el lugar de lo Otro.

En otras palabras, de alterar un orden y proponer uno diferente, distinto, que permita pensar alternativas centradas en América. Donde ese sujeto de intervención, despojado de la palabra y de la historia, sencillamente desde que es narrado por otro, la recupere desde su condición histórica y social. Habilitando la posibilidad de cimentar acontecimiento des ordenar, ahora desde una nueva lógica, situada, atravesada por una perspectiva de colonial que permita construir, generar cambios en subjetividades arrasadas, desposeídas, negadas, a través de

diferentes procesos políticos y económicos. Generando una apropiación de lo que ocurre, acontece, como una mayor posibilidad de saber. Donde el despojo de la posibilidad discursiva de representarse culturalmente, se transforme en resistencia. Es decir, generando discursos que logren hacerse cuerpo. Construyendo nuevas ritualidades que generen más formas de saber.

SUJETO Y DIMENSIÓN POLÍTICA. ALGUNAS CUESTIONES PARA PENSAR DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Autora: Dra. Ana Arias
Universidad de Buenos Aires (UBA)

> *Entonces ocurre la ceremonia de la iniciación: el alfarero viejo ofrece al alfarero joven su pieza mejor. Así manda la tradición, entre los indios del noroeste de América: el artista que se va entrega su obra maestra al artista que se inicia. Y el alfarero joven no guarda esa vasija perfecta para contemplarla y admirarla, sino que la estrella contra el suelo, la rompe en mil pedacitos, recoje los pedacitos y los incorpora a su arcilla.*
>
> Eduardo Galeano (Ventana sobre la memoria)

Este ensayo avanzará en la discusión acerca de los mandatos normativos que legamos en la formación de los trabajadores sociales y propondrá discutirlos de acuerdo a algunas de las demandas de etapa, en el marco de las cuales nuestros imperativos parecen hacer ruido o representar un lastre más que una herramienta política.

La pregunta que intentaremos desplegar es si el ideal normativo de "sujeto a emanciparse" sigue siendo válida, sigue siendo operativa, y, si esta idea no estuviera, cuáles serían los soportes de una intervención que no caiga ni en los ilusión (o pesadilla) de la restauración del orden, ni en el camino de un relativismo vinculado a la satisfacción de necesidades como servicio.

Para esto rastrearemos lecturas sobre la idea de sujeto, nos vincularemos con las lecturas que han sido influyentes en el trabajo social, especialmente la de Paulo Freire y las críticas a esta concepción, para finalmente relacionar esta búsqueda de sujeto en las lecturas de los trabajadores sociales actuales.

Dos relatos que dispararon estas reflexiones

Estos dos relatos de colegas han logrado disparar en mi estas reflexiones y búsquedas. Por supuesto que no responsabilizo en absoluto a las colegas que comentaron estas cuestiones sobre las ideas que me despertaron sus lúcidas observaciones.

El primero de estos relatos es el de un encuentro entre un grupo de colegas que intentando encuadras sus intervenciones desde la perspectiva de derechos se interrogaban sobre las dificultades para que los sujetos destinatarios de las acciones se asuman como sujetos de derechos y dejen de entender como ayudas a las prestaciones que reciben. En el marco de la charla surge la pregunta acerca de cuál sería la utilidad para el sujeto, en este caso mujeres en situación de pobreza, de asumir que la prestación que efectivamente recibían representa un derecho y no una ayuda. Ante esto las colegas argumentaban que admitir o definir la prestación como derecho colocaba en un lugar mayor de dignidad y que dotaba de una idea crítica que iba a mejorar las posibilidades de demanda ante nuevas situaciones. Asumirse sujetos de derecho aparecería así como una práctica autoreflexiva que dejaba al sujeto con mayores posibilidades de acción. Cuando nos preguntábamos si esto era efectivamente así, nos aparecían dudas.

El segundo de estos relatos surge en el marco de unas Jornadas de Sociología en la Universidad de Buenos Aires donde un equipo de investigación recuperaba una experiencia de intervención con jóvenes en la cual, a pesar de la insistencia de los colegas en generar espacios asamblearios y de circulación de la palabra y los jóvenes se negaban a tomar la palabra, que era para los trabajadores un elemento fundamental en su trabajo en tanto esto suponía avanzar en el protagonismo de estos jóvenes. Relataban que también surgían cuestiones que eran difíciles de encuadrar en la propuesta del equipo, como por ejemplo, que cuando tenían posibilidad de realizar algunas inversiones comunitarias las jóvenes proponían actividades recreativas, incluso vinculadas a tratamientos de belleza, etc. Que contrastaban sensiblemente con la búsqueda de trabajo del equipo.

Estas dos situaciones, o por lo menos la reminiscencia que me han generado, me han motivado para pensar en revisar la idea de los esperables de la idea de sujeto que compartimos y que legamos a nuestros jóvenes estudiantes.

Los mandatos sobre el sujeto

La forma privilegiada de nombrar a los individuos con los cuales interactuamos es la de sujetos.

La discusión acerca del cambio del "objeto" a la idea de sujeto de intervención es potente en tanto descosifica y coloca en un lugar de respeto o de relación dialógica, deja en un lugar de posible paridad al trabajador social con los otros. Frente a la tendencia a la cosificación o a la clasificación de las personas la idea de sujeto recupera la idea integral y reaparece la idea de potencia, de un "otro" respetado y con posibilidades de acción.

Sin embargo, cabría dudar acerca de la inocuidad de la idea de sujeto. Preguntarnos acerca de que otras cuestiones aparecen alrededor de esta noción. Para esto puede resultar interesante o polémica la idea planteada por Danilo Martuccelli (2011) en la cual la idea de sujeto aparece dentro de las formas de estudio de los individuos como idea de sujeto a emanciparse. Plantea que el sujeto es una imagen normativa que cuenta entre sus atributos la de construirse como soberanos, sostenido interiormente. La idea de ciudadano está cercana a la de ciudadano republicano, ciudadano moderno.

El sujeto en el trabajo social – la necesidad de modificar al otro

Los imperativos para modificar al sujeto tienen nuestro entender dos momentos clásicos en la formación del trabajo social Latinoamericano: el desarrollismo y los aportes críticos o liberacionistas.

En el marco del desarrollismo la idea de Promoción social que hemos presentado en estudios anteriores (Arias, 2012) sintetizaba con claridad la búsqueda de superación de la situación de atraso y tenía en la mutación cultural una de sus principales búsquedas. El sujeto debía transformar su ethos cultural, debía "despegar psicológicamente" y para esto el acompañamiento del trabajador social era fundamental.

Sin embargo, la forma de pensar la transformación que sigue teniendo mas preponderancia, sobre todo en las áreas de formación, es la idea que en el marco de la Reconceptualización y a partir de las lecturas y de las experiencias de orientación Freireanas se desarrolló sobre los sujetos. O para ser más precisos de los sujetos populares.

Intentaremos discutir con la idea Freireana de sujeto porque entendemos que allí puede identificarse con mayor claridad la propuesta normativa de sujeto emancipado, liberado en el discurso de época. También presentaremos los cuestionamientos de esta idea en el marco del mismo proceso histórico.

Retomando de manera muy somera las traducciones de la lectura de Freire podemos decir que en la definición de sujeto (sujeto oprimido) se encuentra uno de los ejes fundamentales de la explicación del autor. La relación educador educando es una díada

fundamental para establecer la definición de sujeto. El educador puede contribuir a una educación bancaria, colaborando de este modo a la reproducción de las condiciones de opresión depositando conocimiento en sujetos considerados pasivos o bien superar esta contradicción y promover la problematización y que por medio del aumento de la conciencia cobre autonomía y de esta manera colabore en las modificaciones de las condiciones de opresión o mejor dicho, se libere de estas condiciones. El sujeto Freireano tiene que liberarse como parte de su salida de la opresión, solo en ese movimiento se puede pensar al proceso de una educación para la liberación. Esta salida no es social, sino principalmente colectiva/política.

Cabe señalar que desde este enfoque se posibilitó la lectura de las riquezas de lo popular, las virtudes de las formas de vida popular, etc. Y se encuentra entre los lugares más interesantes y relevantes del acervo profesional.

Autonomía, conciencia y transformación son parte de un mismo proceso esperable de la construcción de individuos como sujetos, en esto la intervención debe operar como proceso que construya o contribuya a que el sujeto se despliegue y transforme la realidad de opresión.

Este esperable también coloca, se construye, como ideal normativo de la intervención, La necesidad de cambio, de transformación, tan cara a la idea de necesidades sentidas vs reales en el desarrollismo, es replanteada en términos de necesidad de superación del conocimiento superficial para el acceso a la conciencia y con esta a la transformación social.

El camino en la lectura setentista necesariamente llevaba a la política y al involucramiento con las opciones que ponían en jaque las estructuras.

La superación que significó de las formas de identificación del sujeto como un individuo a ser arreglado o ajustado a las condiciones de su entorno son significativas, sin embargo no construían un sujeto neutro sino un sujeto "cargado" de un mandato histórico que se esperaba revolucionario.

Este es el sujeto frente al que el educador se para en un lugar dialógico.

La discusión de Kusch con Freire

Este pensamiento profundo que ha aportado a reconocer los valores de los otros, desde el cual se recuperaban los valores de lo popular también se presentaba como un ideal superior al que presentaba el aquí y ahora del sujeto. El sujeto a desplegarse debía superar el estadío en el que se encontraba.

Estas ideas fueron discutidas en su momento por el Antropólogo Rodolfo Kusch, en una de las revistas más importantes del trabajo social reconceptualizado Argentino, la revista ECRO, extraeremos una parte de esta discusión porque sospecho que ya en el germen de una discusión que aún hoy puede aportarnos claridad en el fundamento de nuestras intervenciones.

Kusch discute los postulados del método de Freire y plantea que el mismo tiene preconceptos desarrollistas en los cuales sigue estando presente la necesidad de mutación cultural de los sectores populares. Estos preconceptos se encuentran relacionados con que la idea de desarrollo parece plantearse como idea externa, anterior al sujeto.

La crítica a la idea de la liberación por medio de la educación es un problema de imposición cultural para Kusch, en tanto no existe una educación sino distintas educaciones.

Principalmente discute con Freire la idea de transformación como un imperativo. En un texto en el que se encuentra hablando sobre campesinos pone en cuestión la idea de que la relación con la naturaleza tiene como fin de la misma transformarla. Incluso la idea de conciencia crítica aparece puesta en duda desde Kusch.

Presentare algunos fragmentos representativos del artículo que nombramos en el que Kusch discute las ideas de Freire al que acusa de tener prenociones desarrollistas:

> Ante todo cabe hacer notar que Paulo Freire pretende promover el desarrollo mediante la educación. Esto de por sí ya es falible. No se puede educar en general. Se educa a alguien para se adapte a una comunidad y al sentido de la realidad que es propio de ella. Hay entonces una educación propia de la cultura hopi por ejemplo y otra propia de la occidental. Y si Freire insiste en que hay que inculcar al campesino transformación de la naturaleza, el sentido de la educación que él esgrime ya no sirve ni para la cultura hopi ni par para aymara, ni para la quechua, sino sólo para nuestra cultura occidental. Es más, incluso el hermoso concepto de "educar a través de la libertad" del sujeto, es estrictamente occidental. Olvida Freire que toda educación tiene un hondo sentido local que se pone de manifiesto cuando se traspone la cultura que le corresponde." (Kusch, 72)

Kusch plantea de manera muy sugerente que la necesidad de este desarrollo, de esta transformación, se encuentra con mucha claridad en la necesidad de las sociedades, y especialmente en los técnicos de estas sociedades.

> "Esto lleva al sospecha de que el problema del desarrollo no es sólo del campesino, sino primordialmente del ciudadano sudamericano. La urgencia de desarrollo por parte del ciudadano lleva a atribuir al campesino el papel de oveja negra del progreso de la ciudad"

Hay una clave a indagar aquí, acerca de si la necesidad de conciencia del otro, la necesidad de avance en la transformación no es justificadora del lugar, del domicilio existencial" del interviniente en palabras del propio Kusch (1972):

> "Pues ha de ser porque el mito de la trasformación canaliza de alguna manera la tremenda sensación de inseguridad en que vivimos en la ciudad sudamericana"

La necesidad de transformación del otro para la transformación del mundo o por lo menos de sus condiciones de injusticia como un domicilio del trabajo social genera un lugar complejo para la definición de un sujeto, porque este vuelve a quedar definido como medio para un fin que lo supera.

En la versión Freireana el proceso de toma de conciencia devendría en la liberación por medio de la acción política. Esta idea que fuera ya en su época cuestionada como evolucionista, parece pervivir como sustrato de las intervenciones en dónde la activación del sujeto aparece como un lugar deseable.

El lugar de encuentro con el otro desde un lugar dialógico no siempre es logrado cuando el sujeto no se comporta de acuerdo a lo esperado, no desea lo que debiera desear. Y cuando la situación esta se da aparece es un lugar de "vacío existencial" para nosotros intervinientes, más allá de las responsabilidades estructurales que se pueda encontrar para justificar nuestro desencuentro.

La terrible sensación de que los sujetos no cumplen, no responden muchas veces se puede justificar con la idea de la dominación cultural, de la influencia de los medios, pero a veces estas explicaciones, que portan sin duda un componente de verdad, no llegan al tranquilizarnos y sospechamos que hay uno otro "otro" que no entendemos.

Volvamos ahora sobre la particularidad la representa la lectura o la búsqueda de identificación de la idea de "derechos". Importa sobre manera esta discusión ya que la idea de "sujeto de derechos" ha sido una de las formas predominantes de la última etapa para reemplazar nominaciones como las de beneficiario, por ejemplo, de connotada idea neoliberal.

Muchas veces los sujetos no se reconocen “sujetos de derechos”, no se construyen en tanto actores, no verbalizan cómo se espera que su participación en el marco de una política, siguen usando la palabra ayuda.

Como señalábamos, parece confundirse para algunos sujetos el enfoque y no “logran” identificar que las prestaciones que reciben “son derechos”. Así, algunos colegas consideraban necesario trabajar sobre estas poblaciones a fin que ¿concienticen?, ¿conceptualicen? En clave de derechos.

Tener que convencer al otro que es lo legítimo, que lo que recibe lo debe recibir parece ser una idea por demás compleja ya que nos caben serias dudas sobre cuál es el lugar con mejor capacidad para identificar qué es lo legítimo, ¿es el nuestro? O el imperativo sobre el qué y el cómo de su de potenciar su acción (esta idea que si identifica las prestaciones como derecho es un lugar de potencia política versus la idea de ayuda, por ejemplo) complota con la posibilidad concreta de conocer sus búsquedas, sus lugares sagrados, su domicilio en el mundo, en palabras de Freire.

¿Conocemos a nuestros sujetos? Quizá antes de volver a proponernos una forma tan preformateada de intervención sobre este otro sea un buen ejercicio metodológico listar cuáles son las expectativas de modificación de este otro y quizá si podamos develarlas podamos revisarlas de manera más críticas y efectivamente posibilitar la idea des-arrollo de aquello anudado.

Y quizá podamos pensar en cómo se generan espacios en los cuales los otros “tengan” un lugar más creativo en la construcción de la intervención, y haya espacios para otras formas de pensar la cuestión y haya otros espacios para pensar la forma de estar, y no sólo la de transformar.

Y esto no quiere decir que no sea deseable, necesaria o imperiosa la transformación social, sino que si efectivamente creemos que esta transformación requiere del protagonismo de los sectores populares, quizá la direccionalidad o el momento de la acción transformadora deba depender también de ellos.

Y los espacios para el goce y los espacios para estar tengan un lugar tan necesario que también nos posibilite otro lugar, otro domicilio existencial que sea menos forzado que conduzca a menos frustración.

Esto no implica una idea relativista, en dónde perdamos la idea de direccionalidad en la intervención sino que implica poner en duda una direccionalidad que quizá ya no se encuentre aportando un lugar de deseable para estar.

Bibliografía:

Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción.* Buenos Aires: Espacio.

Kush, R. (Diciembre de 1972). Los preconceptos que suelen acompañar a las teorías desarrollistas (Análisis crítico de la metodología de Paulo Freire). *Revista Hoy en el Trabajo Social*(25), 47-s.

Martuccelli, D., & De Singly, F. (2011). *Las sociologías del individuo.* LOM Ediciones.

PENSAR EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN EL NUEVO ESCENARIO ARGENTINO: APUESTAS PROPOSITIVAS PARA EL CAMPO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Autoras: Mg. Gisela Spasiuk
Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones

Quiero partir agradeciendo la invitación. Esta propuesta me genera: muchísima alegría y una gran responsabilidad por sentirme parte de esa generación de trabajadoras sociales que tiene el desafío de continuar los colegas y académicos que nos han marcado un camino de producción de conocimientos y trabajo colectivo, que posibilitaron la visibilización y posicionamiento de nuestra profesión en el campo delas profesiones y de las ciencias sociales en Argentina.

El tema de estas jornadas es un GRAN DESAFIO. Desde el día que recibí la invitación comencé a pensar sobre el eje en que pondría la mayor atención en esta presentación. Revisé qué cuestiones venimos hablando en los congresos y jornadas; las relaciones entre los temas vigentes en el campo del ejercicio profesional y en la academia respecto a la formación. Encontré una preocupación común (que no es casualidad) que podría enunciarse de la siguiente manera: *¿Cuáles son los desafíos específicos de esta época y de nuestra geografía local y latinoamericana? ¿Qué significa aseverar que tenemos una nueva institucionalidad social y cómo el trabajo social se ubica en estas coordenadas de tiempo y en los espíritus de época que nos traen?*

Busqué de qué cosas venimos dando cuenta o intentamos dar cuenta desde Trabajo Social y desde cuándo estamos afirmando que existe esta "nueva" institucionalidad en nuestro país ¿qué significa esto? No estoy segura de haberlo logrado pero les cuento:

1. Un lugar común para poder aproximar respuestas a estos interrogantes y preguntas también, y que entiendo debemos recuperar fuertemente en Trabajo Social, es PENSAR EL ESTADO Y SUS MODOS DE CONFIGURACIÓN DE LA CUESTIÓN SOCIAL. Nada novedoso para Trabajo Social, etcétera. Lo novedoso en todo caso sería registrar desde qué referencias teóricas pensamos el Estado y de qué Estado estamos hablando en el marco de estas coordenadas de época y de nueva institucionalidad social.

2. Pensar al Estado es pensar desde la historicidad, la contradicción y la complejidad como principios que nos permiten ir más allá de las categorías simples binarias de decir: TODO LO QUE TENEMOS Está BÁRBARO O TODO ES LO MISMO CON DIFERENTES CARETAS. Ni lo uno ni lo otro, será la síntesis en lo múltiple y lo diverso que podamos seriamente construir acerca de las transformaciones.

Les propongo recuperar el pensamiento sobre el Estado desde la Política (siguiendo a Carlos Vilas): como estructura de poder, como sistema de gestión y fundamentalmente como productor de identidades. La institucionalidad social resultante (que no es acumulativa ni lineal) surge de la conjugación de estas tres dimensiones. Visto así, el Estado no es sólo estructura y organización de un sistema normativo de instituciones sino que todos somos parte de ese Estado y a la vez, el Estado forma parte de nuestra subjetividad. Es un gran regulador de la vida en común. De los significados y valores con los cuales nos movemos en nuestras acciones y prácticas. Por ello, para discutir la institucionalidad social (tema del encuentro) es necesario pensar el Estado y cómo se construye ese Estado en un ciclo particular de la historia.

Para definir los aspectos de esta presentación tuve en cuenta un par de cuestiones. Primero el tema del encuentro: *Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la formación profesional*.

Si partimos de registrar y reconocer que en el escenario que estamos viviendo como argentinos, muchas/demasiadas cosas han cambiado en materia de legislaciones y de políticas sociales, en los modos concretos y simbólicos de pensarnos como sociedad colectivamente; si además, miramos a los demás países latinoamericanos de alrededor sin necesidad de ponernos lentes, podemos aseverar LAS COSAS – LA VIDA- LA HISTORIA han cambiado. Luego podemos, dependiendo del lente con que miremos, analizar esos cambios y podemos coincidir o no en sus sentidos, respecto de la mayor positividad o no a la que los mismos aluden, respecto a lograr mejores condiciones de vida y derechos para todas y todos. Creo por eso afirmamos, que hay una nueva institucionalidad social. Institucionalidad social que, a mi criterio y desde los lentes con las cuales la analizo, parece inferir y demostrar que es capaz o al menos ha tenido capacidad, de formular posibilidades de una vida colectiva mejor y más segura. Una pregunta que uno puede hacerse es desde cuándo y con qué parámetros comparativos hablamos de estas transformaciones y le asignamos esta connotación de MEJORA o POSITIVIDAD. CLAVEHISTORICA. Si hacemos un raconto y un esfuerzo analítico, encontramos que desde las última dictadura cívico-militar del 1976 e incluso con los gobiernos radicales o peronistas bajo democracia, hasta lo que todos conocemos como crisis del 2001, se vino ratificando y

consolidando (como tendencia dominante) un modelo de exclusión, de violación de derechos humanos, de vaciamiento económico y de entrega del país a los poderes internacionales. Y frente a todo esto, nuestra impotencia como ciudadanos, sintiendo, que parece no ser posible que nos conduzcan estratégicamente para habitar un mundo más humano y vivible, colectivo, digno y viable para todos y en especial para esa amplia mayoría de ciudadanos que siempre estuvieron "al margen" del goce de los derechos fundamentales.

Es que han sido tan ciegos los gobernantes de turno o tan incapaces? Ni una cosa ni la otra. Nos situamos frente a procesos y por lo tanto el análisis no puede hacerse poniendo exclusivamente la responsabilidad en los conductores o en las instituciones (aunque claramente sus posiciones y perfiles representan una postura). DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DE LA Configuración DEL ESTADO COMO PROCESO y de las POSIBILIDADES QUE EN ESE MARCO, SE JUEGAN PARA GENERAR SENTIDOS Y LOGROS QUE CONCRETEN EL DENOMINADO INTERÉS COMÚN (QUE ES MENOS COMÚN DE LO QUE LO HACEMOS APARECER SI MIRAMOS LAS DIFERENCIAS EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD Y DE LOS INTERESES EN PUGNA). Por ello, mi preocupación, mi apuesta y mi llamado de atención acerca de que para entender la nueva institucionalidad social, y en ese marco pensar el campo profesional y sus apuestas y aportes, es necesario volver a la centralidad el estudio del Estado en Trabajo Social. PARA MI HAY NUEVA INSTITUCIONALIDAD SOCIAL PORQUE HAY NUEVA CONFIGURACIÓN EN EL ESTADO (siguiendo a Oszlak y O'Donnell, Estado como relación social y como componente específicamente político de la dominación). Intentaré poner en discusión esta aseveración:

Y SI EL ESTADO ES ESTA TRIPLE DIMENSIÓN a la que aludí más arriba DE ABORDAJE REPASEMOS:

DESDE 1976 HASTA EL 2000. EL Estado produjo (y hablo en pasado sí), tres impresionantes pero efectivas subordinaciones: la Nación al Mercado, la Política a la Economía, y lo Público a lo Privado. Su punto fundacional puede encontrarse en el Terrorismo de Estado.

Luego se sucedieron gobiernos democráticos que, en sus modos y decisiones (y aunque no nos guste reconocer), continuaron la misma línea y profundizaron los efectos perversos de la Dictadura con otras estrategias: reformas de primera y segunda generación (privatizaciones, hiperinflación, riesgo país, etc.).Así se constituyó (por presencia del Estado: de ese Estado) una sociedad más pobre y además abandonada. Primero terror, armas y muertes físicas y luego muertes simbólicas de sujetos reales. De más está decir que cuando esto sucedía también estábamos los Trabajadores Sociales (LOS QUE SOBREVIVIERON Y LOS QUE APARECIMOS

DESPUÉS), ocupados y preocupados discutiendo qué papel nos cabía a la profesión en todo ese escenario. Escenario de OTRA INSTITUCIONALIDAD SOCIAL. Y eran épocas donde en paralelo se proclamaba el fin de las ideologías, el descreimiento en el valor transformador de la política; la fragmentación y desarticulación social, la pobreza y los nuevos pobres, eran agenda del campo profesional. Y se le pegó al ESTADO por ineficiente, derrochador.

ASÍ SINTÉTICAMENTE CONSTRUIDO Y APELANDO A LA RECONSTRUCCIÓN DELA MEMORIA. MUCHO HEMOS CAMBIADO.

Algunos proclamaban la muerte del Estado y entonces ¿tenía sentido pensar el Estado? Por lo expuesto es que ratifico la importancia de RECUPERAR FUERTEMETNE EL ESTUDIO DEL ESTADO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL. LA INCORPORACIÓN ESTRATÉGICA EN NUESTRO PENSAMIENTO DE PENSAR AL ESTADO. Pero ¿cómo pensarlo? ¿Cómo pensar nuestro Estado, ESTE ESTADO que ha logrado avanzar de ese concreto de EXCLUSIÓN A LA INCLUSIÓN (como principio de su movimiento y como constatación empírica) y que no se conforma y se plantea como horizonte avanzar hacia la integración la verdadera justicia social o el bienestar? ¿Cómo pensar este Estado y la institucionalidad social resultante en el marco de la geopolítica mundial, un Estado en un mundo globalizado que ha alcanzado una desigualdad jamás conocida en la humanidad, en la que el quintil más pobre sobrevive con el 1% de la riqueza creada por los humanos; en tanto el quintil más rico se apropia del 86% de esa riqueza?

El gran campo de tensión se ubica en el mismo lugar de siempre entre Estado, distribución de la riqueza, inclusión, necesidad y demanda de justicia y equidad. La diferencia radica en que en los intersticios de la vida cotidiana de los sujetos y de las instituciones, hemos avanzado y ese avance favorable conquistado, no sólo debe mantenerse sino profundizarse hacia lo que he denominado: *pasaje de la inclusión a la integración/bienestar/justicia social*.

Veamos algunas decisiones visibles del actual Estado argentino (algunas de las cuales han sido compartidas con otros países latinoamericanos):

1. Se ha desterrado el supuesto naturalizado de que las reglas de la globalización y la macroeconomía son tan inexorables que contra ellas poco o nada se puede hacer. Recuperamos la fuerza de la política para enfrentar esta cuestión y se la puso al servicio del contralor de la economía (absolutamente a la inversa de lo hecho en el eje temporal definido anteriormente). Se tomaron decisiones sobre el destino del país frente a los grandes grupos económicos y los organismos

multilaterales de crédito: PAGAMOS LA DEUDA, ENFRENTAMOS LOS FONDOS BUITRES. (Aun no saldado). Porque claramente sin democratización de la economía es muy difícil sostener la existencia de un Estado democrático.

2. Una segunda cuestión a destacares el sentido de la intervención del Estado en la cuestión social. Argentina, fue delineando sus políticas sociales, corriendo el centro del carácter compensatorio y residual con el que venían EXCLUSIVAMENTE los programas y proyectos financiados externamente, a cambio de reformas en la década del 90 y años posteriores, hacia un sistema bastante más integral que tiene en las reformas del sistema previsional su mayor ícono y el más claro indicador de estos sentidos (la AUHPS es contundente, junto con las jubilaciones sin aportes.). Ya no se trata de compensar algo a los más carentes y al margen, por su incapacidad personal de obtener su reproducción en el mercado, sino de poner en discusión las incapaces condiciones del mercado de incluir a esos sujetos. LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, se articulan para atender estas cuestiones. Es en la AUHPS (seguridad social), ESE SUJETO INCAPZ NECESITADO Y VACIO vuelve a ser sujeto de derechos. Esta apropiación del giro de las políticas necesita ser internalizada y asumida por los propios sujetos y esto requiere de trabajo, de mucho trabajo (En esta parte de la batalla cultural Trabajo Social tiene mucho por hacer, aportando a la reconfiguración de las identidades que el Estado y sus políticas intentan recrear como posibilidad y como orden). En este caso, las políticas sociales no suplantan ni instauran al mercado sino que lo cuestionan y lo enfrentan. EL TRABAJO es por lo tanto tema incorporado a la agenda económica y también socio-cultural y de la política social. Estela Grassi en el encuentro de la UBA el año pasado, inició su presentación con estas palabras: “las políticas sociales del último ciclo histórico político en Argentina, devolvieron legitimidad a la pretensión de universalidad de los sistemas de protección y seguridad social”.
3. Derivado de lo anterior, el Estado no intenta ser BENEFACTOR sino GARANTE. Garante en tanto impone nuevamente la necesidad y los mecanismos para establecer límites a la explotación y al control de las tasas de ganancias. Recordemos lo sucedido con el aumento del impuesto a la renta sojera o las interminables discusiones sobre el impuesto a las ganancias. O la recuperación de organismos de contralor como el RENATEA que, en mi provincia, tienen un papel importante. Y digo, ¿en estos espacios qué papel profesional podemos ocupar los

trabajadores sociales? Entonces el Estado interviniendo en un sentido distinto al de la época anterior, es un Estado QUE HABLA, QUE DICE, QUE DEFIENDE A LO QUE SE LLAMA CiudadaníaO PUEBLO, no al capital financiero. Un Estado que no quiere y que además no le gusta ser DADIVOSO NI PIADOSO sino PROMOTOR DE DERECHOS. Por ello, la institucionalidad es también la lucha contra el trabajo precario, informal, no registrado.

4. Este nuevo Estado y la institucionalidad que crea-re-crea, ha sido posible porque se rompieron las relaciones con el establishment conservador o neo-conservador. Desde sus acciones, permeó al conjunto de la sociedad (capacidad de legitimación-construcción genuina de la dominación), y creó un nuevo sentido común, con una nueva autointerpretación que se impuso como estrategia dominante de la discursividad. En esta discursividad hegemónica actual se ha logrado desterrar la idea de que el Estado es per se mal administrador y mal negociante, que hay que achicar el costo de la política, que la corrupción es producto de la regulación, que la privatización es el único camino para derrotar la corrupción y la falta de competitividad. YPF es ARGENTINA, Las AFJP como administradoras y gestoras de nuestros aportes como trabajadores y futuros jubilados son un "mal recuerdo".
5. Y no puedo dejar de mencionar que en la tarea de instauración de una nueva interpretación "social" acerca del Estado, que es parte de su propia estrategia de construcción de sentidos, los medios de comunicación ocupan un lugar preponderante del mismo modo que el discurso académico-científico. Tenemos nueva ley de servicios audiovisuales y un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Los presupuestos públicos en generación de conocimientos y en tecnología no es que han crecido han reaparecido como prioridad. Nada de esto es casualidad. Se concatenan una serie de decisiones y acciones que saben cuál es el norte.

   Y aquí, dado que hablé del aporte de la ciencia y la tecnología, y viniendo del lugar de trabajadora de la educación, quiero decir que Trabajo Social puede y debe sentirse capaz -como dijo un expositor en las jornadas FAUATS anteriores- de aportar en este sentido. Autocrítica fuerte y vigilancia epistemológica que nos haga desterrar de nuestras cabezas las corrientes tecnocráticas del pensamiento social, que tienen aún fuertes y muy precisos correlatos al interior del campo del Trabajo Social. Gajes impuestos desde aquel pensamiento único, que encuentra su correlato en la intervención técnica, que también manifiesta sus pretensiones

de única. Una anécdota…, el otro día en un curso, la mitad de las colegas que estaban presentes se expresaron en contra de la asignación universal, sosteniendo que mientras ellas trabajan mucho con un título, no ganaban igual que una mujer con cuatro hijos y asignación universal. Aseveración fuerte si las hay. Pensé antes de decir algo en ese rol de docente. Pregunté: ¿está mal la AUH o qué ustedes cobren eso? ¿Dónde ponemos el acento al analizar? Cuan fuerte es la AUH que hasta las fuerzas conservadoras que representan el Estado anterior de la institucionalidad social en Argentina saben que si no la reconocen y no la incorporan en sus propuestas, les restan votos. Del mismo modo, la incorporación como jubilados de sujetos sin aportes (como puede jubilarse alguien a quien el sistema le impidió tener trabajo durante años). No se pueden omitir los cambios sustantivos y su magnitud en términos de ampliación de derechos. No se puede esconder el cielo con las manos.

A esta altura de mi vida creo fehacientemente que suele ser más fácil ser oposición que oficialismo. Que quiero decir con esto, que en la década anterior nos era más sencillo porque se trataba de denunciar, de gritar y de pegar (si me permite el término) Y AHORA SE TRATA DE COLABORAR Y SER PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN, si estamos convencidos que es posible tener otro país y otra Latinoamérica no conservadora.

6. Y a propósito de tecnocracia, otra característica de esta nueva institucionalidad social es que el pensamiento técnico volvió a ser un medio, una de las lógicas para tomar decisiones pero no la única. Los problemas sociales son problemas sociales y ya no una opción costo-beneficio. Su análisis, se inscribe en las discusiones del espacio público y de lo público. El orden vigente dejo de ser el único orden posible, ya no se trata de administrar el *status quo*. Se nos pide pistas a los académicos, a los profesionales: pro-puestas. En este escenario, no creo en que nuestras destrezas y el buen oficio sustituyan a la conciencia y la voluntad colectiva; si claramente que puedan aportar a ellas. En esa línea estamos y tenemos que pensar argumentar y hacer. Todos sabemos que la neofilantropíano es opción para nuestras prácticas profesionales, con la jerarquización que la profesión ha logrado y con la capacidad de reflexividad de la que somos portadores, estamos en condiciones de combatirla.

7. Como integrantes de un campo profesional de lo social tenemos que hacernos cargo de nuestra propia crisis, que es una crisis de pensamiento, que se expresa en los obstáculos que tenemos (igual que otras profesiones, ya que no es privativo) para prefigurar la batalla cultural que permita que el imaginario social incorpore un horizonte viable que le otorga sentido al futuro, como apuesta colectiva.

   Pensemos en lo que significa e instaura o intenta instaurar la AUH, ahora bien quienes hemos estudiado ese tema sabemos que quienes perciben el beneficio aún no pueden asumirse completamente como sujetos de derechos. Hay una configuración histórica, que determina el modo en que siguen percibiendo la política y percibiéndose a sí mismos en ese marco. Y sabemos también las aseveraciones y reclamos, el rechazo que genera en el sentido común de muchos argentinos sobre las jubilaciones sin aportes. Y las criticas fundadas desde espacios y grupos académicos que además las argumentan y las avalan. La experiencia de subordinación, la experiencia vital del individualismo, fue aprehendida larga y sistemáticamente, en el marco de un modo de relación y de regulación estatal (de un tipo de institucionalidad) que primó como decía al principio, durante mucho tiempo en este país. Y entonces, miren todo lo que tenemos por aportar y por trabajar, todos los días y en cada espacio donde nos desenvolvemos. Aportes que contribuyan a la batalla cultural de instaurar nuevos imaginarios y re-aprehender el Estado, subjetiva e identitariamente. Y bien sabido es que el sujeto de las políticas sociales se enuncia en las definiciones que las mismas incorporan y que a partir de allí le otorga existencia. No tenemos un sujeto pre-constituido, aunque el sujeto del encuentro es un sujeto con historia. Recalco, tenemos entonces mucho trabajo en el marco de la denominada nueva institucionalidad social (en configuración en la última década en el país) y un tópico clave es detenernos a pensar y a construir dispositivos que en el cotidiano y para los diversos momentos del ciclo de la política, permitan romper y reemplazar la institución "cultural" de las políticas (o sea las percepciones – vivencias-prácticas inscriptas en el habitus de los sujetos a los cuales se dirigen) naturalizada y dominante que sobreviven de modo estable al dictado de las nuevas normas en el nuevo escenario. Y si esto persistiere in eternum entonces tenemos un problema con la eficacia para reinstituir derechos a los que se pretende hacer alusión. Claro está que esto no se piensa ni se hace en abstracto, este trabajo está y seguirá siendo central si en

nuestro país siguen “estos aires de Estado”, y esa es una de las definiciones (que escapan a la profesión) y que se dirimen en las próximas elecciones.

8. Considero que ya no hay lugar para los penosos aislamientos que produce ubicar a los otros y a nosotros como sociedad victimizada. Eso ya fue. Es el momento de mirar la historia y recuperar nuestras mejores tradiciones, en las que los sujetos con los que trabajamos no eran víctimas sino que cada uno de ellos representaba, para nosotros, la idea de un actor fundamental en la construcción de este nuevo orden. Por “los otros de la intervención” y “por nosotros como ciudadanos”. Recuperar nuestras mejores tradiciones exige fortalecer el nombrar, desde la resignifcación, que la propia institucionalidad instala “al sujeto de la intervención”, “a ese otro” como sujeto con derechos, construyendo la relación de alteridad de la intervención desde la potencialidad. Si miro y veo un “pobre”, un “carente” y una “víctima de su destino”, algo no está bien. Y allí debe comenzar, desde el “ruido”, mi vigilancia epistémica. Y cada colega debe contribuir a esto en el marco de una red de advertencias. Desde este lugar el Estado no es abstracto. Necesitamos recuperar la referencia de los modos de encuentro con y de ser del Estado.

   Las políticas se instrumentan en una red de espacios y conexiones, y la experiencia de los sujetos (clientes o sujetos de derechos) se comprende en esos intersticios donde las personas nos encontramos cara a cara con los trámites y las colas de las oficinas. Retomo a Grassi, E (2014) en la misma conferencia que mencioné y digo: “la progresividad de las políticas fundadas en los principios de derechos sociales radica en primer lugar, en esa dirección general que imprimen a la acción y también en lo que aportan como lenguaje y recursos formales para disputar por prácticas ciudadanizadoras, allí donde las acciones estatales contribuyeron (o contribuyen) a la segmentación y a la dislocación del sujeto de derechos. Pero las mejores y más justas políticas (agregado mío: y las posibilidades de hacer Estado de derecho) se concretizan en esa escala cotidiana y no caen (no impactan como se dice) en una tierra libre de mejoras, sino donde hay agentes y agencias haciendo lo suyo – y de las suyas–, usuarios con diversas experiencias y recursos, maestros, medios, escuelas, Trabajadores Sociales, punteros, militantes. Por lo tanto una vuelta de tuerca a la que empuja la pregunta por la institucionalidad de la política social y sus alcances, se da en dirección deponer en foco de la acción reflexiva al

servicio público y su profesionalismo y con ello, necesariamente a la responsabilidad del Estado como empleador".

9. PENSAR Y APREHENDER AL ESTADO desde determinados registros teóricos (los enuncié al inicio), o reafirmar el estudio del Estado como tema de naturaleza inherente a la profesión y como dimensión importante de explicación de "lo social" y de la "cuestión social" es parte del esfuerzo profesional. Superar la crisis de pensamiento se corresponde con el desafío de develar los núcleos teóricos impuestos por el discurso neoliberal-conservador (aún lo suficientemente vivos en nuestras cabezas y orientando las prácticas). Esto también permitirá correrse de la síntesis que sostiene, por una parte, "que por todo lo alcanzado ya estamos bárbaro" y, por otra, "esto no es el piso sino el techo". ¡No señores! Hay que correrse y facilitar todo intento analítico y práctico para mejorar o -mejor dicho- enriquecer y potenciar la situación vivida. Esta sigue siendo la responsabilidad intelectual de la hora. El obstáculo principal es remover las concepciones hegemónicas internalizadas por nosotros. Es esto lo que nos permitirá replantear la función intelectual, involucrándola en la construcción política cotidiana.
10. Involucrarnos en esa construcción de PENSAR AL ESTADO requiere, para el Trabajo Social, pensarla democracia como Estado y sociedad de derechos en los hechos. Parece que los jóvenes militando, las tantas agrupaciones de estudiantes que se generaron, la recuperación de los gremios y las paritarias, las militancias de organizaciones y actores colectivos, entre otros, han reemplazado la protesta por la contribución constructiva. "Allá ité"- como se dice en Misiones- parecen haber quedado los piqueteros, las rutas tomadas, las carpas de reclamos y protestas. Los sujetos se individualizan colectivamente ya no al margen de lo instituido, dejaron de ser autoconvocadas para ser/sentirse convocados. Y son varios los estudios que lo aseveran: han dejado de sentir la necesidad de diferenciarse de todo cuanto existía, para pasar a sentir la necesidad y las ganas de ser parte de lo existente. Estamos hablando de la dimensión y capacidad del Estado para generar pertenencia e identidades.
11. Recordemos que el neoliberalismo no se consolidó solamente por la vía económica (como no puede hacerlo ningún Estado). Su mayor triunfo radicó en la capacidad de imposición de los temas en la agenda de debate, en su capacidad para permear al conjunto del sentido común. Trabajo Social dejó de tener como

condena ineludible la lógica tecnocrática, porque justamente es el sentido de la hegemonía del Estado lo que ha mutado o está mutando y nos desafía.

12. ¿Es posible, para nosotros, en tanto profesionales que intervenimos directamente en la cuestión social, replantearnos una utopía razonable, que permita reabrir un debate que derrote a la reconceptualización conservadora a la refirió Nora Aquín en el 2001? Creo que sí. Nuestra agenda debería contener aspectos como los siguientes: frente a un Estado que marcha hacia la sociedad, a través de contenidos simbólicos pero también de cuestiones tangibles, habría que pensar cómo colaborar en este camino de relación Estado-sociedad, sociedad-Estado. Relación que, más allá del status legal de ciudadanos, debe plasmarse en la vida concreta de los sujetos y en sus posibilidades de acceder a todo lo necesario para la reproducción digna de su existencia.

    En la transformación del estado y de la institucionalidad social la noción de derecho es crucial para identificar ese nuevo patrón de intervención social que, como se mencionó anteriormente, caracterizó a la hegemonía neoliberal. Desde este lugar una de las contribuciones del Trabajo Social y de las políticas sociales -en estos tiempos- refiere a la denominada batalla cultural: dando cuenta de quienes son los sujetos de derechos y las condiciones de los mismos. Tenemos mucho y podemos contribuir en torno a las concepciones en tensión de los sujetos y desde los sujetos y sus autopercepciones. Poder hacer el giro y abandonar las ideas de ser meros receptores hacia la activación de la concepción de sujetos receptores, emisores y productores de discursos. Contribuir a que se instale subjetivamente en los sujetos el pasaje de la histórica posición de espera, a la de interventores. Que abandonen la posición de destinatarios y se constituyan en ciudadanos. En este proceso de redefinición identitaria es mucho lo que los Trabajadores Sociales podemos aportar: en primer lugar, ampliar los mecanismos de inclusión social, abandonando viejos criterios clasificatorios estigmatizantes para reemplazarlos por la definición concreta, de intereses concretos, de sujetos también concretos. Hoy abonado y presente desde las propias políticas sociales y las nuevas legislaciones que, como imperativo, nos delinean el camino. Seria antiético no hacerlo en este encuadre epocal.

13. Otra cuestión es pensar en colaborar con los procesos de consolidación de la esfera pública, promoviendo la visibilización de estas políticas sociales que

supimos conseguir y el control ciudadano de las mismas. PORQUE, el mercado y los conservadores siempre van a desconocer el avance de una sociedad integrada y equitativa. Desde nuestras organizaciones colectivas, tanto académicas como gremiales, tenemos que defender que somos consultores por naturaleza del Estado en este marco de nueva institucionalidad social. Como asociaciones somos sujetos claves, tenemos capacidad de hacerlo y de demandar al Estado. La LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL nos da el marco.

14. Y COMO PARA CERRAR… QUIERO VOLVER A DECIR, expongo en términos de tendencias. Y advierto que el adjetivo "nuevo" puede ser reemplazado por el adjetivo "OTRO-OTRA". PARA CLARIFICAR DISCURSIVAMENTE QUE LO NUEVO, NO ES NUEVO EN TÉRMINOS DE MODIFICACIÓN DE CONTINUIDADES, SINO QUE LO ES JUSTAMENTE POR SU SENTIDO DE SER OTRA COSA. O SEA, LO NUEVO LO ES POR SU SENTIDO DE RUPTURAS. Espero que se haya podido captar que lo que intenté hacer: llamar la atención sobre el Estado como totalidad y justamente, romper con la falaz idea de que son los gobiernos o las personas las que hacen la transformación, aunque claro está, también no es cualquier gobierno, ni cualquier persona la que es capaz de enfrentar e inclinar hacia un lado o hacia otro el destino de los derechos y las condiciones dignas de vida para todos y todas. Es sumamente necesario ubicar las tendencias como procesos en el marco de la historia y las cuestiones coyunturales; nunca como procesos irreversibles. Y en este sentido muchas son las tensiones que, dentro de este modelo de desarrollo con redistribución, desarrollo con equidad o inclusión, podrían enunciarse. Quedan abiertas para la discusión y una próxima exposición.

Bibliografía:

Aquín, N. (Enero de 1999). Las implicancias de la categoría de ciudadanía en la intervención profesional. *Revista Confluencias*.

Arias, A., Bazzalo, A., & Godoy, B. (Edits.). (2012). *Políticas Públicas y Trabajo Social: Aportes a la reconstrucción de lo público.* Buenos Aires: Espacio.

Arias, A., Godoy, B., & Manes, R. (Edits.). (s.f.). *Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público.* UBA Sociales. Espacio.

García Delgado, D. (1996). Crisis de representación, nueva ciudadanía y fragmentación en la democracia argentina. En *Desarrollos de la teoría política contemporánea.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Kimlycka, W., & Waine, N. (1997). El retorno del ciudadano. *Revista Agora*(Año 3, Nº 7).

Lozano, C. (Ed.). (2000). *Democracia, Estado y Desigualdad. Segundo Encuentro Nacional para un Nuevo Pensamiento.* Buenos Aires: Eudeba.

O'Donnell, G. (Diciembre de 1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Revista Nueva Sociedad*.

Vilas, C. Pensar el Estado. Conferencia transcripta en serie cuadernos de cátedra UNLA.

EJE I: MATRICES DE PENSAMIENTO, PRODUCCIÓN DE SENTIDOS E INTERVENCIÓN PROFESIONAL

COORDINADORES DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS POR LA UNPSJB

- **Lic. SILVIA LUZ CLARA**
- **Lic. VERÓNICA MIRANDA**
- **Lic. OSVALDO FURCI**
- **Lic. DANIEL COLLUEQUE**
- **Lic. GERARDO VIVIERS**

ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES DE MUJERES QUEMADAS EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DEL HOSPITAL DE QUEMADOS (C.A.B.A.) DURANTE 2011-2013

Autoras: Lic. Gabriela Sierro / Lic. Candela Ruiz Diaz / Lic. Viviana Visintín
Hospital de Quemados, Av. Pedro Goyena 369. CABA. Te: 4909-4716
Correo: quemados_servsocial@buenosaires.gob.ar

Introducción:

El proceso salud enfermedad atención5 es un concepto central y punto de partida que como integrantes del equipo de Trabajo Social del Hospital de Quemados, incluimos en nuestra mirada sobre la salud pública.

El presente trabajo deviene de un espacio de discusión en torno a las prácticas profesionales cotidianas, reflexionando sobre nuestra intervención profesional en las situaciones problemáticas asociadas a los episodios por quemaduras.

En los últimos años y a lo largo de las intervenciones profesionales, observamos un importante incremento de situaciones de violencia basada en género y destacamos la elección del método de agresión dado por el elemento fuego. Estas situaciones motivaron el interés por profundizar el análisis que se pretende expresar en este trabajo.

El mismo se basa en el relevamiento de las historias sociales confeccionadas por los integrantes del equipo de trabajo social durante el periodo 2011-2013. Los datos obtenidos

[5] El proceso salud/enfermedad/atención constituye un universal que opera estructuralmente –por supuesto que en forma diferenciada– en toda sociedad, y en todos los conjuntos sociales estratificados que la integran. Menéndez (1994)

revelan que de un total de 535 mujeres internadas, 70 atravesaron situaciones de violencia, de esas 70 mujeres el 61 % fueron víctimas de violencia de género.

Partimos de considerar los aspectos de carácter socio-estructural y socio-simbólico, tanto en el nivel macro como micro, para comprensión y abordaje de dichas situaciones.

Desde nuestra intervención entendemos que los conceptos multidimensionales nos permiten articular diferentes aspectos de las problemáticas sociales. Consideramos que el patriarcado es la primera estructura de dominación/subordinación, aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero y el que menos se percibe como tal. Concebimos a la violencia de género como consecuencia de la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de la «cultura de la violencia» como medio para resolver conflictos.

Tanto en la intervención profesional como en el análisis del presente trabajo nos enmarcamos en instrumentos básicos como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará (1995); la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas (1993), la Declaración de Bogotá: Ciudades seguras para mujeres y niñas (2004) y en la Ley Nacional nº 26.485.

Para avanzar en el análisis que llevamos a cabo, partimos de un primer eje: la selección del método de agresión –el elemento fuego- que predomina en los resultados del relevamiento. A la elección de este método se lo contextualiza con los aspectos simbólicos, históricos y socio culturales buscando comprender parte de esta problemática. Abarcamos también las consecuencias que se producen en las personas agredidas por fuego tanto durante la internación, post internación como en la rehabilitación; ya que conllevan aspectos difíciles de enfrentar para éstas y sus redes socio familiares.

Un segundo eje de estudio lo conforma el abordaje de la problemática en los medios masivos de comunicación a partir del emblemático caso de W. T. analizando las repercusiones que tuvo el mismo. Es posible vincular la influencia de estos medios dominantes con el riesgo de repetición del método.

Por ultimo nos planteamos otro eje de análisis, profundizamos en la mirada institucional de la problemática, tanto desde el punto de vista de las prácticas hospitalarias como del resto de las instituciones que son parte del Estado.

Metodología

En el siguiente trabajo se presenta un análisis del relevamiento de 1385 personas adultas internadas en el periodo 2011-2013. Cabe aclarar que de ese total 535 son mujeres y 850 son varones. De estos grupos 54 hombres y 70 mujeres han atravesado situaciones de violencia. Consideramos importante destacar que partimos de la idea de contextualizar a la violencia de género en un marco de violencia social.

En relación a situaciones de agresión en un contexto de Violencia de Género, se encontró en el 2011 un porcentaje de 48% de los casos, en el 2012 un porcentaje de 9% de los casos y el 2013 un porcentaje de 43% de los casos.

Reflexiones

El equipo de trabajo se plantea ahondar el análisis de los ejes que funcionaron como guía para la acción-reflexión de este campo problemático, alcanzando algunas conclusiones que podrían seguir profundizándose en futuros trabajos.

La quemadura es una situación compleja dentro de la vulnerabilidad social y en la mayoría de los casos, los episodios por quemaduras -al igual que las enfermedades- forman parte de un proceso de irrupción en la vida de las personas afectadas. El efecto de esa situación es un quiebre en la configuración del cotidiano, generando un aprendizaje respecto a nuevas formas de organización en la estructura familiar o individual.

Es posible identificar al concepto de vulnerabilidad social en tres particulares períodos caracterizados por un primer estado previo, del cual forman parte todos los componentes que desencadenaron el episodio por quemadura. Este primer estado se vincula con la estructura social; la precaria situación laboral; las condiciones socio ambientales y habitacionales desfavorables; la fragilidad institucional –organismos intermedios y de acciones protectoras del Estado– el debilitamiento o ruptura de la red de relaciones familiares, comunitarias y sociales; problemáticas psico-sociales previas; concepciones de género; matrices de pensamiento y de poder; modelos de vinculación y resolución de conflictos entre otras situaciones.

El segundo estado abarca el momento de la institucionalización -tanto en la internación como en la atención externa- implicando consecuencias de quiebre en la organización de la vida cotidiana y familiar que conllevan los problemas en el manejo de dolor; riesgos y preocupaciones tanto de accesibilidad como emocionales y económicas. Es en este segundo momento donde puede iniciarse el proceso de problematización de la violencia de género, tanto en la mujer víctima como en sus redes socio-afectivas.

Por ultimo un tercer estado -el de vulnerabilidad futura- que se relaciona con el estrés post traumático; el tiempo de recuperación; la reinserción social y la rehabilitación psico física. En el caso de las situaciones de violencia basada en género y una vez iniciado el proceso de problematización, se complejiza el escenario con nuevas formas de organización entorno a la posible decisión de terminar con el vínculo con el agresor, enfrentando una reestructuración habitacional, económica y socio afectivo familiar. Es en este tercer momento que las intervenciones del Estado son fundamentales en el acompañamiento y sostenimiento de un abordaje integral basado en el fortalecimiento de la mujer víctima y sus redes socio afectivas.

Siguiendo el primer eje de análisis que nos propusimos profundizar, el método de agresión fuego, creemos el mismo parecería esconder el par víctima-victimario. Esta elección tienen influencia de aspectos socio culturales y modelos dominantes y por el otro lado permite la posibilidad de duda sobre quien realiza la acción -"el crimen perfecto"- con sus consecuencias en las futuras decisiones judiciales. Los efectos del método de agresión sobre la victima son particularmente complejos, tanto en el tratamiento en la internación como en las consecuencias estéticas, funcionales, de reorganización de su vida laboral, económica, socio- afectiva, entre otras.

Por otro lado, profundizamos en la importancia del tratamiento del tema, en los medios dominantes de comunicación. Los mismos reproducen de manera habitual la forma en que suceden los episodios, sin tener en cuenta los lineamientos que se proponen para informar sobre la temática. Esto parecería influir en la repetición/imitación de la agresión por parte del victimario, así lo demuestran las reiteradas situaciones que aparecieron luego del caso de W. T.

Otro eje de reflexión lo conformó el de las representaciones y modelos de intervención de las instituciones y profesionales actuantes. Profundizamos en las formas en que se producen los episodios tanto en las agresiones como en las autoagresiones, si se consideran dentro de un contexto de violencia y cuáles son las consecuencias de considerar las mismas como intento de suicidio.

En referencia al hospital - la institución donde realizamos nuestro ejercicio profesional- se resalta el documento Historia Clínica, como instrumento de análisis.

Haciendo referencia a lo antes mencionados en el registro de Historia Clínica y el elemento fuego, se destaca las consecuencias de definir inadecuadamente el modo en que se

produce el episodio y las futuras consecuencias judiciales expresadas en las figuras legales de homicidio-suicidio-femicidio.

El registro institucional da cuenta de la ausencia de la problematización de la violencia de género ya que no existe la categorización del motivo V_G en los diagnósticos que configuran la forma en que ocurrió el episodio de quemadura. Continuando con esta mirada otro de los aspectos institucionales a considerar lo conforman las representaciones sociales de los profesionales de la salud sobre la problemática, incluyéndonos como parte del colectivo, algunas de las cuales reproducen el modelo social dominante.

Consideraciones finales y propuestas

Desde estos planteamientos consideramos que las prácticas profesionales deberían modificar los viejos modelos dominantes e incorporar construcciones sociales que integren una aproximación a la vida desde un proceso cuya única finalidad sea la vida misma.

Desde esa particularidad o singularidad del sujeto y su entorno entendemos nuestra intervención, acompañando, conteniendo, informando ya sea durante la internación o en la consulta en consultorios externos y fundamentalmente haciendo visible la problemática.

El episodio por quemaduras tiene como protagonista a la persona como sujeto portador de derechos y desde el sentido de nuestra profesión que "propende a la efectivizaciòn de derechos ciudadanos"6 reafirmamos el acceso a los recursos que hacen a la satisfacción de sus necesidades básicas. Las mismas se encuentran enmarcadas en la condición de vulnerabilidad social como determinante de que un sector de la población quede fuera del ejercicio de la ciudadanía.

Resaltamos el fundamental rol del Estado, como garante de derecho, por un lado en la inmediata llegada a la justicia por parte de las víctimas y desde la contención y abordaje por parte del equipo salud. Por otro lado y desde el rol de protector que al Estado le corresponde, debería generar políticas que faciliten el acceso a los recursos necesarios para que las mujeres puedan salir de una situación donde muchas veces quedan atrapadas por los aspectos psico sociales, económicos y habitacionales.

[6] Ciudadanía entendida como la atribución de los derechos integrales de ejercicio real y efectivo, garantizada y defendida por el Estado." Castronovo y Cavalleri (2008)

Referencias Bibliográficas

Ayres Bourguignon, J. (2015). *La particularidad histórica de la investigación en Servicio Social".* San Pablo: Veras Editora, Ponta Grossa.

Bachelard, G. (1966). *Psicoanálisis del fuego.* Madrid: Alianza Editorial.

Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Revista Interamericana de Sociología - Año VI*(N° 2-3).

Benería, L., & Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México.* México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

Blasco, J. (2002). Ecologismo, feminismo y socialismo. (M. Mellor, Entrevistador) Obtenido de http://polis.revues.org/6711

Bury, M. (1982). *Chronic illness as biographical disruption, Sociology of Health and illness* (Vol. 2).

Calvario Parra, E. (2008). *Sobre la enfermedad: reflexiones teóricas desde el interaccionismo simbólico.* Universidad de Sonora, España.

Carballeda, A. J. (2008). La intervención en lo social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*.

Castronovo, R., & Cavalleri, M. S. (2008). *Compartiendo notas: el trabajo social en la contemporaneidad.* Remedios de Escalada: UNLa.

Cirlot, J.-E. (1991). *Diccionario de Símbolos.* Barcelona: Editorial Labor.

Colinet, S. (2013). La carrera de las personas que sufren de esclerosis múltiple: tres momentos clave. De la irrupción de la enfermedad al trabajo biográfico. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(N° 144), 127-138.

De Beauvoir, S. (1970). *El segundo sexo.* Buenos Aires: Siglo XX.

Dutton, D. G., & Painter, S. L. (1981). *Vinculo traumático: el desarrollo de lazos emocionales de Mujeres Maltratadas y otras relaciones de abuso intermitente.* Victimologia: An International Journal 6.

Fauerbach, J., & Mason, S. (2011). *Trastornos psicológicos después de Burn Injury.* Universidad de Washington, Modelo Sistemas Knowledge Translation Center.

Flores, A. D. (2010). *Cotidianeidad, cuerpo y "yo" en las personas con insuficiencia renal crónica terminal (IRCT). Una perspectiva desde el estudio de las narrativas.* Tesis de grado, Buenos Aires.

Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames.* Buenos Aires: Altamira.

Goffman, E. (1989). *Estigma. La Identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.

Izaguirre, I. (2008). *Violencia social y derechos humanos.* Buenos Aires: Eudeba.

Menéndez, E. (2008). Salud y Genero aportes y problemas. *Revista Salud Colectiva*.

Onoko Campos, R. (2004). *Humano demasiado humano: un abordaje del malestar en la institución hospitalaria. Salud Colectiva.* Buenos Aires: Lugar Editorial.

Restrepo B, D., Cardeño C, C., Páramo D, L., Escobar G, V. C., & Marle Duque, G. (2011). Psicosis y quemaduras autoinfligidas. *Revista Colombiana de Psiquiatría, XL*(4).

Ronfenbrenner, U. (1971). *La ecología del desarrollo humano.* Barcelona: Paidós.

DECADENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y PROPUESTAS DE ABORDAJE FILANTRÓPICO EN CALETA OLIVIA. PROBLEMATIZANDO LAS BUENAS INTENCIONES.

Autor: Mg. Brian Z. Cañizares
UNPSJB; CEIPIL-UNCPBA
Correo: brianzeeb@hotmail.com

Presentación

Las siguientes líneas pretenden reflexionar sobre la emergencia, fortalecimiento y vigencia de propuestas que denominaremos de abordaje filantrópico, a raíz de la decadencia de los servicios sociales, sugiriendo propuestas que combinan dudosos grados de profesionalización, con abordajes basados en una concepción moral de la "cuestión social", reforzando por ello metodologías basadas en el dogma religioso, la estigmatización y, acaso, la banalización de problemáticas complejas, anteponiendo el supuesto de la "buena voluntad" o el mandato moral-religioso se erige como supuesto básico.

A tal fin, se ofrece una interpretación crítica y problematizadora respecto de modalidades de abordaje que comprenden: la acción socio-solidaria de iglesias evangélicas, grupos de *coaching*, espacios de capacitación, propuesta de responsabilidad social empresarial, Etc.

No constituye un fin, al menos en esta instancia, la caracterización exhaustiva de todas y cada una de estas instancias. Por el contrario, se propone un aporte a la reflexión de modalidades de abordaje de la "cuestión social" que precisan ser discutidas y problematizadas en tanto interpelan, en particular, a la profesión y los profesionales del trabajo social.

La concepción de la "cuestión social" en cuanto "cuestión moral", implica un dislocamiento de los nexos causales de los fenómenos manifestados como problemas sociales con determinantes de corte estructural. Así, la moral en tanto "modo supuesto de accionar" comparece como la dimensión explicativa privilegiada y como teleología de la acción.

De este modo, surge y se fortalece una comprensión subjetivista que, en el mejor de los casos, tiende al "psicologismo" mientras que, por momentos, se orienta a la metafísica y la espiritualidad.

Debe decirse, sin embargo, que dichas alternativas de intervención se justifican, o al menos, explican su existencia a partir de la decadencia de los servicios sociales en tanto instancia pública. La desarticulación, mercantilización y precarización de las políticas sociales e instancias del Estado directamente abocadas a la atención de problemáticas crecientes en complejidad, tales como violencia infantil y de género, sientan la base para la emergencia de alternativas como las mencionadas que, en todo caso, pueden enmarcarse dentro de una misma estrategia de abordaje de la "cuestión social" bajo connivencia, o en articulación (por veces muda, por veces manifiesta) con el Estado.

Sobre el marco de emergencia de las alternativas

En principio, vale aclarar que, como todo fenómeno, la emergencia de alternativas de corte subjetivista-moralizante se inscribe en un contexto histórico en el que se conjugan momentos de universalidad y particularidad (Lukács, 1969). Por ello mismo, no pueden ser estas pensadas más allá de un contexto que les otorgue sentido.

La situación de Caleta Olivia, que podría ser testigo de situaciones similares, en otros puntos del país, se explica en sentido general, por la pervivencia de formatos de política social que tienden a la desarticulación de las instancias responsables del Estado. En este sentido, vale decir que tal desarticulación se halla atravesada por factores de corte político-partidario que hacen que políticas de tendencia universalista (como AUH, políticas educativas de cariz social, alimentarias), en su mayoría provenientes de los ministerios nacionales, convivan con políticas profundamente clientelares como la asignación de subsidios al desempleo, la precarización laboral de los mismos agentes estatales (entre los que se cuentan, sin duda, los trabajadores sociales) o la asignación de turnos para la atención médica mediante sistemas de distribución o bien inequitativos o directamente inasequibles para una gran mayoría de la población. Amén de ello, la focalización realizada sobre los beneficiarios de estos programas, continúa estando atravesada por la relación clientelar.

Cabe destacar, que la anterior ecuación evidencia además las contradicciones derivadas de las pujas políticas producidas entre las tres instancias gubernamentales involucradas en el escenario local. Esto es: Estado Municipal, Estado Provincial y Estado Nacional, las tres suscriptas al peronismo, siendo nación y municipio parte del peronismo oficial, mientras que la provincia se ubicaría en el peronismo disidente. Las profundas diferencias que se encuentran entre los planteos de dichos actores y sus representantes, hacen que los servicios sociales en líneas generales, se conformen en híbridos de servicios, prestaciones y políticas que combinan propuestas progresivas (mayormente discursivas) con elementos concretos profundamente regresivos en el escenario concreto. Tal es el caso, por ejemplo, de instancias como la Oficina de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, la cual, además de contar con escaso personal (apenas dos profesionales para una ciudad de aproximados 70.000 habitantes), combina formas de contratación que incluyen trabajo *ad-honorem*, contrataciones precarias y trabajos de planta permanente. Siendo algunos de estos formatos, convenios municipales y otros provinciales. Por su parte, si bien la ley de minoridad provincial (N° 3.062) dispone que la provincia y los municipios deberán establecer una articulación en el abordaje de las problemáticas, la oficina de protección de la ciudad se observa como un reducto municipal que pareciera no rendir cuentas al gobierno provincial.

Por otra parte, similar situación se observa en la diferenciación de los Centros Integradores Comunitarios (CIC), que podrían ser clasificados como alineados al *kirchnerismo* (por ende gestionados por el municipio) o alineados al *peraltismo* (en referencia al gobernador de la provincia Daniel Peralta). Aquí, en base a la filiación y dependencia política de cada uno de ellos, las prestaciones también resultan diferenciadas y no raras veces, "incompatibles" con las prestaciones otorgadas en el los CIC "no alineados".

En el marco general, además, es necesario aclarar que la zona norte de Santa Cruz, y en particular, la ciudad de Caleta Olivia, ha sido un escenario atravesado por un grave problema de desempleo estructural, expresado con crudeza en el primer lustro del siglo XXI (Díaz, 2006) y con pervivencia hasta nuestros días, donde la mayor parte de los puestos laborales se ubica en el sector público y donde, el enfrentamiento de las contradicciones propias de un modelo económico basado en el saqueo de los recursos naturales (con la consecuente destrucción del medio ambiente) por parte de la industria extractivista internacional, al amparo de los resguardos de una legislación (nacional, provincial y municipal) orientada en su beneficio, se han configurado como formas de resistencia y demanda por parte de una clase trabajadora en constante movimiento (Martínez y Luque, 2008).

Ahora bien, en este tipo de escenarios, con estas particulares características, podría pensarse que la presencia de diversas instancias del Estado, en la forma de respuesta a las manifestaciones de la "cuestión social" (Netto, 2003), debería traducirse en una mayor y mejor oferta para la satisfacción de necesidades de la población, más, al contrario, lo que se ofrece es más bien una mayor incertidumbre y una más marcada contradicción por cuanto los servicios sociales y las políticas abocadas al abordaje de problemáticas complejas, termina siendo profunda y preocupantemente deficitario ante la gravedad de las situaciones.

Ello, sienta las bases (y acaso, la justificada necesidad) de que se originen en el marco de la sociedad civil y partir también de la gestión privada, diferentes alternativas filantrópicas, solidarias que, observando la falta de atención sobre distintos tipos de problemáticas crecientes en intensidad (por mencionar algunos: violencia de género, abuso infantil, consumo de drogas), se abocan a su atención e intentan dar respuestas a una "cuestión social" que se manifiesta de manera cambiante, crítica, ante la inoperancia del Estado.

Antes de avanzar, es preciso decir que esta lectura, particular y, por supuesto, sujeta a críticas y orientada al debate, intenta rescatar las dimensiones generales que pueden ser observadas a nivel de las instituciones, sin perjuicio de reconocer el esfuerzo y la dedicación individual de varios de los trabajadores que integran dichas instituciones, de los cuales brota muy a menudo (acaso diariamente) un enorme compromiso con la atención a las demandas de los usuarios en el cotidiano. Ello, en última instancia, continúa siendo el bastión que no ha de claudicar. Nuestra lectura, apunta, sin embargo, a reconocer aquellas cuestiones que pueden ser leídas más allá de la loable y comprometida iniciativa particular de estos trabajadores.

Sobre las alternativas subjetivistas y moralizantes, algunas reflexiones

Como mencionamos, es el escenario atravesado por la existencia de múltiples vacíos de intervención la que sienta la oportunidad para la emergencia de formas de respuesta a la "cuestión social" que parten desde distintas matrices de comprensión de los problemas sociales y que orientan como tal, su práctica basadas en una teleología estructurada en función de supuestos y comprensiones de corte ideal-abstracto.

En Caleta Olivia, existen una serie de propuestas de intervención que constituyen un abanico de actores que van desde iglesias evangélicas a empresas extractivistas privadas, entre las cuales vale destacar: la "Red de Mujeres Cristianas contra la Violencia", de origen evangélico; programas de responsabilidad social empresarial (RSE) de parte de empresas como Sinopec,

Panamerican Energy o Goldcorp; grupo Optar, con base en la práctica del denominado *coaching ontológico*, entre otros.

Por supuesto, cada una de las experiencias mencionadas requiere de un análisis particular, puesto que entre ellas existen diferencias fundamentales. Lo cierto es que, cada una (exceptuando, quizás, al grupo Optar), posee una relación con el Estado que permite pensar, incluso a la luz de aproximaciones anteriores[7], en estrategias de articulación con la supuesta ausencia u omisión del Estado. Ello se hace visible, incluso, a partir de una lectura de foco más amplio que no podemos realizar aquí.

Lo que nos interesa rescatar respecto de estas propuestas, es el hecho de que es posible observar cómo, temáticas como la violencia de género, el abuso infantil o problemas más estructurales como la desocupación, son abordados desde preceptos que tienen que ver con una comprensión moral de la "cuestión social". A partir de ello, nos permitimos problematizar algunas cuestiones.

¿Cuestión moral o "cuestión social"? Lo espiritual como causa

En principio, es preciso definir que cuando hablamos de "cuestión social", nos referimos a la falla estructural del capitalismo (Grassi, 2006), a partir de la cual la "cuestión social" se reconoce como un conjunto de problemas sociales, políticos y económicos derivados de la propia dinámica de la producción capitalista, introducidos en la agenda pública, mediante la lucha histórica de la clase trabajadora, expresada a través de demandas (Netto, 2002; Iamamoto, 1997; Rozas, 2001; Oliva, 2007). Es decir, partimos de considerar a los problemas sociales como "refracciones" (Netto, 2002) de esa "cuestión social" que es a su vez una cuestión política, económica, cultural, Etc[8]. (Cañizares, 2014). Por tal, esa cuestión social, condición ineliminable del sistema capitalista, por resultar funcional a él[9], supone una determinación objetiva que ubica su fundamento en la división social del trabajo, esto es, dicho de otro modo: que se explica por el establecimiento de relaciones de producción donde el hombre explota al hombre y produce, en definitiva, miseria, pobreza y todas las problemáticas de esto derivadas.

[7] Cf. Cañizares, 2010; 2014.

[8] De allí, el que optemos por el recurso del "entrecomillado" a lo largo de la exposición, cuando utilizamos la expresión. Aclarando de esta manera que nuestra comprensión se ubica en este sentido.

[9] Respecto de esta relación, Marx, en su obra prima, El Capital, analiza la relación de necesidad que se establece entre la producción capitalista y el pauperismo generalizado, al establecer su Ley general de acumulación capitalista (Marx, 2002).

Aun considerando las mediaciones operantes en el cambio de fisonomía de esta "cuestión social" (pues, sabemos que las problemáticas son cambiantes, históricas), en tanto los problemas de hoy no son iguales a los problemas del ayer ni del mañana, la relación entre los determinantes materiales (objetivos, concretos) de la "cuestión social" y sus refracciones, continúa siendo la misma (y continuará siéndolo en el marco del capitalismo).

Es por ello que, aun cuando existan las mediaciones particulares, coyunturales, la "cuestión social" debe comprenderse desde este punto; orientado a comprender la composición ontológica de las contradicciones del propio sistema.

La diferencia entre esta acepción, y otra de carácter moral, tiene que ver justamente con la identificación de las causas de dichas contradicciones. La concepción de la "cuestión social" como una "cuestión moral", pone como precepto una determinación moral-abstracta de los problemas sociales, quitando de la ecuación los determinantes políticos y económicos. En este sentido, por ejemplo, la espiritualidad, la relación espiritual que los hombres mantengan con sus instancias espirituales superiores (deidades, santos, beatos, espíritu, etc.), podrán determinar su destino en la tierra.

Tal es el caso del tratamiento a la "cuestión social" heredado de la tradición católica identificado históricamente por Netto, (2003) y recuperado por no pocas iniciativas filantrópicas.

Bajo esta perspectiva, las causas de los problemas sociales continúan siendo de carácter ideal, mágico, frente a los cuales la opción hacia su solución podría encararse en la medida en que el sujeto "entregue su vida" al dominio (recuperando a Hegel) del Espíritu Absoluto, y manteniéndose en la "senda del bien". Esta forma de atender los problemas sociales reporta no menores consecuencias y puede bien ser inscrito en una matriz de pensamiento conservador, que, en última instancia, lleva a quitar del horizonte la posibilidad de la transformación histórica, por parte de los propios hombres, condición ésta ligada a la propia ontología del ser social (Lukács, 2004).

Por otra parte, una concepción moral de la "cuestión social", tiende a clasificar la causa de los problemas entre morales e inmorales, y así, a través de distintas mediaciones, a pensar cuál será el alivio espiritual que las personas víctimas de los problemas sociales precisan, para hacer frente a su situación, siempre y cuando se considere que los actos comportamentales parten de un mayor o menor acercamiento a una vida espiritual y doctrinalmente correcta.

Aunque dicha lógica se presente más claramente en las propuestas provenientes de las iglesias (en el caso de Caleta Olivia, las iglesias evangélicas), ello no es privativo de las mismas. Sino que se observa la misma predisposición en las propuestas de RSE de las empresas extractivistas (petroleras y mineras), orientadas hacia la adopción por parte de los beneficiarios de los programas, de comportamientos solidarios, constructivos y orientados a la paz social (Cañizares, 2014). Según señala Kliksberg, referente nacional de la RSE, la acción solidaria empresarial "tiene su origen en las ideas de la justicia social de las Escrituras" (Kliksberg, 2010).

Por su parte, la comprensión de las causas de los problemas sociales (o de cualquier fenómeno de naturaleza social) mediante el espíritu, como ya lo comprobaron Marx y Engels (2010), constituye un equívoco conceptual de primer orden. Puesto que, ante todo, es la acción de los hombres la que determina cualquier estado de conciencia, comprender que las ideas de por sí, son capaces de generar transformaciones, o incluso crear situaciones concretas, resulta un sinsentido que debe ser problematizado constantemente.

La encrucijada de la desprofesionalización

La otra cuestión puesta en juego en estos espacios, es la implicancia que estas ofertas reflejan respecto de la desprofesionalización. Es decir, en casi ninguna de las instancias referidas, se observa la existencia de abordajes profesionalizados más allá de la buena voluntad de sus agentes. Aún en el caso en que existieran profesionales [caso, por ejemplo, de la "Red de Mujeres (…)"], los abordajes profesionales quedan subsumidos a la dimensión espiritual que se erige como la determinante.

La mayoría de las alternativas es llevada adelante por agentes que carecen de formación académica reconocida, o bien, se observa una multiplicidad de formaciones y denominaciones de dudoso rigor académico, tales como: técnicos en coaching, acompañantes terapéuticos, facilitadores familiares, operadores sociales.

En este sentido, también son subyacentes los términos de "abordaje psico-social"; "acompañamiento espiritual"; "autoayuda"; "superación personal" y otros similares.

Estas tendencias, reconocidas a partir del análisis de las experiencias mencionadas, apuntan a un directo proceso de desprofesionalización e intención de desjerarquización de profesiones académicamente reconocidas e históricamente situadas tales como el Trabajo Social, o la Psicología. Particularmente abocándonos a la primera, desde la posición que el estatuto académico nos proporciona para la enunciación de juicios, podemos decir que este tipo de alternativas tiende a desconocer la importancia de la consideración de los múltiples

aspectos determinantes y mediaciones operantes en la realidad de los sujetos en tanto sujetos históricos y políticos, elementos necesarios para establecer cualquier estrategia de intervención.

Es justamente el ocultamiento (no siempre consciente) de la multideterminación de la "cuestión social" en sus factores objetivos, lo que permite que se dejen de lado componentes fundamentales de contexto social de los sujetos: la reconstrucción de su cotidiano; la búsqueda de mediaciones fundamentales; la problematización de las formas de conciencia presentes en función de la praxis concreta de hombres y mujeres; la deconstrucción de los componentes concretos que orientan los actos teleológicos de las personas en función de las características de su entorno; la pertenencia de clase; la reconstrucción del devenir histórico de los sujetos, ejercicios teórico-metodológicos para los cuales, los trabajadores sociales son formados en trayectorias académicas (licenciaturas) no menores a los cinco años, y con especificidad en respectos tales como "política social", "planificación social", "teoría política"; recibiendo, igualmente, formación táctico-operativa en: "entrevista", "elaboración de registros"; "gestión de recursos"; Etc.

El viraje hacia la moralización de la "cuestión social" (Barroco, 2004) implica de por sí que la formación profesional sea apenas un factor secundario frente a las bondades de una "buena vida espiritual", o de una "actitud solidaria", frente al desamparo de los demás. Y no sólo ello, sino que la tendencia de este tipo de accionar, sin considerar, nuevamente, la dimensión necesariamente histórica de la "cuestión social", tiende a la subjetivización de los problemas sociales. Esto es, el traslado de las causas de los problemas al espacio individual. La ilusión de que el problema social es, en última instancia, originado por las malas elecciones (en el sentido moral) de las personas individuales.

Consideraciones finales

A lo largo de esta breve presentación, intentamos problematizar algunos aspectos ligados al establecimiento de alternativas filantrópicas de respuesta a la "cuestión social", y para ello, analizando la particular coyuntura presentada por el escenario caletense, intentamos colocar en discusión y poner en debate los supuestos que orientan estas formas de intervención que tienden a realizar un viraje analítico hacia la comprensión de la "cuestión social", como una cuestión moral.

Enunciamos que tales propuestas surgen a partir del espacio de oportunidad que genera la inoperancia del Estado ante problemáticas concretas, que (no casualmente) justifica la emergencia de tales actores.

En este sentido, adoptando un sentido moral en la comprensión (y atención) de los problemas sociales, las propuestas dislocan el sentido histórico del movimiento de las relaciones sociales, intentando colocar lo espiritual como causalidad, visando a la subjetivización de los abordajes y la banalización de las intervenciones profesionales.

Desde nuestro lugar de trabajadores sociales, establecimos también que la forma de orientar teleológicamente y accionar de estas propuestas, suponen un directo embate contra la profesionalidad del Trabajo Social (entre otras profesiones), lo cual llega a interpelarnos en tanto sujetos formados en instancias académicas universitarias reconocidas. Y no solo ello, sino que en el sentido expuesto, apuntan a fortalecer y reproducir formas de abordaje de los problemas sociales cuya suficiencia se justifica en la buena voluntad y la obediencia a los designios divinos.

Consideramos que la reflexión respecto de estas alternativas, su problematización se impone como un desafío a nuestra profesión. Sobre todo para poder superarlas y contrarrestarlas desde la defensa de nuestra legitimidad y estatuto profesional. En este sentido, deconstruir la lógica que supone la moralización de los problemas sociales como forma de explicarlos y atenderlos, implica el reconocimiento de una noción histórica de la "cuestión social", y en el mismo nivel, el auto-reconocimiento de los trabajadores sociales y de los usuarios de los servicios sociales, como sujetos políticos, históricos, protagonistas de una praxis transformadora y capaces de superar lo dado, en tanto creadores de teleologías y de conciencias, y no como simples efectos de ellas.

Hacer consciente aquello que se esconde tras el velo de la espiritualidad y denunciar este tipo de tratamiento de los problemas sociales, sin dudas, será un primer paso en la dirección que consideramos acertada.

Bibliografía

Barroco, M. L. (2004). *Ética y Servicio Social, fundamentos ontológicos.* San Pablo: Cortez.

Cañizares, B. Z. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial: Análisis de sus implicancias y estrategias de intervención sobre la "cuestión social. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas.* Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Cañizares, B. Z. (2014). "*Cuestión social" y Responsabilidad Social Empresarial: Aproximación crítica a sus tendencias teórico-discursivas en Argentina.* La Plata: FTS-UNLP, UNPSJB.

Díaz, M. S. (2006). VIII Jornadas de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. *Mujeres piqueteras: identidad de género y su construcción como "sujetas políticas".* Córdoba.

Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame* (Vol. I). Buenos Aires: Espacio.

Iamamoto, M. V. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo.* San Pablo: Cortez.

Kliksberg, B. (2010). Quien salva una vida, salva al mundo. *Revista FONRES*(1). Obtenido de www.fonres.com

Lukács, G. (1969). La Categoría de la Particularidad. En *Prolegómenos a una estética marxista.* Barcelona: Grijalbo.

Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: el trabajo.* Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Martínez, S., & Luque, E. (2008). VIII Jornadas Nacionales y V Latinoamericanas. *Impacto de las privatizaciones de los '90. La situación de los trabajadores del Golfo San Jorge.* Córdoba: Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Marx, K. (2002). *El capital.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Marx, K., & Engels, F. (2010). *La Ideología alemana.* Buenos Aires: Nuestra América.

Netto, J. P. (2002). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social.* San Pablo: Cortez.

Netto, J. P. (2003). Cinco notas a propósito de la "Cuestión Social". En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. Montaño, *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* San Pablo: Cortez.

Oliva, A. (2007). *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del trabajo social.* Buenos Aires: Espacio.

NUEVOS ESCENARIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL: APORTES DESDE LA EXPERIENCIA COMO BECARIAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Autoras: Vorja Patricia Karen / Villegas Pamela
Universidad Nacional de la Patagonia Austral-Unidad Académica Río Gallegos
Correo: karenvorja27@gmail.com / pamela_villegasrg@hotmail.com

Abstract

Este trabajo está focalizado en el proceso de inserción al proyecto de investigación "Los proceso de integración escolar en la provincia de Santa Cruz desde la provincialización hasta el presente. Sujetos, instituciones y prácticas." Dirigido por la Dr. Reinoso Marta Susana de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía, de la ciudad de Río Gallegos a partir el 2014.

El mismo tiene como objetivo socializar las distintas experiencias relacionadas a los diferentes escenarios en lo que interviene el Trabajador/ra Social, manifestar las distintas complejidades de la realidad social en la que estamos inmersos, además del desarrollo de los distintos abordajes y conformación de un equipo interdisciplinario. Desde la posición de Becarias Investigadoras, se pretende compartir las primeras aproximaciones a las actividades y objetivos a cumplir a través del Proyecto, como así también la apropiación y el uso de las distintas técnicas de la investigación cualitativa.

A modo de conclusión reflexionaremos acerca de la importancia de la investigación en Trabajo Social, analizando la importancia del quehacer en el mismo, de manera que la instrumentalización y formación profesional no es un proceso acabado sino que continuamente interactuamos con el medio, con la realidad que nos transforma y a la cual también transformamos en una suerte de juego espiralado en el que nos constituimos como seres socialmente construidos.

Introducción al Proyecto de Investigación

Éste proyecto surge como una nueva línea de indagación del Programa de Investigación-Extensión Análisis institucional y Pedagogías Alternativas de la UNPA. Cuyo propósito central es realizar el estudio de los procesos de cambio en educación, especialmente los producidos a partir de la instauración de las dos últimas Reformas.

El propósito central de esta investigación es poder describir y analizar cómo se han llevado a cabo las prácticas de integración escolar en la Patagonia Austral, en el territorio de la provincia de Santa Cruz, desde la provincialización hasta nuestros días, y los posibles matices que han caracterizados a las mismas en distintos momentos de su evolución.

El propósito secundario es aportar al enriquecimiento del corpus de la pedagogía especial desde los aportes de las integraciones escolares en la Patagonia y, al campo de estudios de las reformas educativas.

Como antecedentes podemos mencionar proyectos elaborados por profesores de ésta universidad, que por distintos factores se vieron interrumpidos en el año 2005; en ese entonces las experiencias de integración estaban enmarcadas en las disposiciones de la Ley Federal de Educación la cual indicaba, que cumplir con las integraciones escolares era una tarea que presentaba muchas dificultades.

Diez años después sigue siendo una demanda socio-educativa de importancia. Tesinas de Licenciaturas como la del Licenciado Ramírez Sergio "Integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales. Discapacidad irregulares motores. Ciegos y disminuidos visuales", retoman la problemática y aportan a la inteligibilidad de las características de las integraciones escolares.

En cuanto al equipo de investigación, podemos decir que está conformado por, los coordinadores Licenciado Ramírez Sergio y Licenciada María de las Nieves Zubimendi (ambos Licenciados en Trabajo Social), docentes de la misma carrera Lic. Escobar Raquel y Lic. Britos Adriana y el Psicólogo Social Montané Javier; alumnas y becarias de la carrera mencionada, alumnas avanzadas de la carrera de la Licenciatura en Psicopedagogía, pertenecientes a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Se pretende dar conocimiento del aprendizaje que constituyó la vivencia del funcionamiento y la dinámica organizacional, respecto a la experiencia de formación de cada una de las integrantes. Además intenta reconstruir la evolución de la matriz conceptual que marca las metodologías y los desempeños en las integraciones escolares en la provincia de Santa Cruz. La importancia del estudio de esta problemática reside en hacer explicitas las matrices conceptuales que subyacen en los procesos de integración, que operan en las prácticas pedagógicas de los docentes, del equipo interdisciplinario y demás actores pertenecientes al ámbito educativo, que influyen en las decisiones, acciones y en las configuraciones de los vínculos de los diferentes actores escolares.

El proceso de análisis y desarrollo de estos propósitos serán elaborados a partir del posicionamiento como becarias y estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Trabajo Social desde el cuestionamiento o la problematización del impacto de la escolarización en jóvenes con discapacidad, la tensión que hay entre la integración escolar e inclusión social, bajo dos áreas de trabajo:

Primer Área Específica para la Formación:

- Reconstrucción de la historia del proceso de integración desde el momento de su implementación en el establecimiento hasta el presente.
- Caracterización del contexto socio-institucional de la integración escolar y laboral en la Escuela Especial N° 14 de la provincia de Santa Cruz.

Segunda Área Específica para la Formación:

- Relevamiento, sistematización y análisis de los documentos referidos al Proyecto Educativo Institucional.
- Se ensayarán estrategias de triangulación y profundización analítica e interpretativa para la construcción de hipótesis.

Además de lo anteriormente mencionado, se abordarán aspectos generales como, la constitución del equipo de trabajo, el establecimiento de relaciones interpersonales, la apropiación de aportes teóricos-metodológicos para el abordaje del campo de intervención, y la construcción de estrategias metodológicas en investigación cualitativa que contribuyeron al proceso de formación e iniciación a la investigación.

Para ello, se tendrá en cuenta, los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos que se adquirieron en el transcurso del ámbito universitario. Y por otro lado, el impacto que generó la temática de discapacidad en el ámbito educativo en relación a nuestra formación como profesionales.

Proceso de inserción en el equipo de investigación

La pertenencia al equipo de investigación esta determina por la institución: se comienza a trabajar en una institución, la misma asigna un horario, rol, función, tarea, todos estos elementos constituyen el *setting*. Existen dos setting: el primero es el institucional, anteriormente mencionado. El segundo es más grupal, constituido a partir del trabajo y para el trabajo en relación de la medida de sus componentes, profesionales y demandas específicas.

La tarea es vista como un elemento que pone en relación o que hace a la comprensión de lo que ocurre en la institución. Será "la tarea de la tarea" lograr que adquiera un significado o explicación las relaciones de algunos grupos con otros. Lo que interesa conocer son los emergentes tales como: las dificultades en la comunicación.

Al tomar la institución como conjunto, adquiere significado lo que sucede en ella, cuando una de sus partes influye en otras, no se debe analizar la dinámica de cada una de sus partes de forma aislada, separada del contexto. Sino por el contrario, se debe analizar el vínculo que articula los distintos grupos que constituyen en la institución y al espacio imaginario que ella instituye.

En tal sentido podemos expresar que el proceso de inserción al equipo de trabajo se enmarco durante el último período del año 2014. El cual se caracterizó, por el reconocimiento de los distinto sujetos de intervención, como ser la incorporación de estudiantes de otras carreras, profesores de distintas cátedras y profesiones.

Se elaboró un cronograma de encuentros semanales, enfocadas en diferentes áreas del equipo. El primero, enfocado en el grupo general y el segundo, entre alumnas becarias y residentes y profesores coordinadores. De esta manera, se fue configurando lo que llamamos grupo de pertenencia a decir de Ricardo Romero, como todos aquellos grupos en los que el sujeto se siente vinculado, identificado con sus normas y objetivos y en los que se verifican un grado de interacción regular y constante.

El grupo centrado en la tarea

Los primeros acercamientos al proyecto de investigación, los objetivos, la división de las tareas a realizar y además la constitución del proceso grupal, entendiendo a la conformación de un grupo como "un conjunto restringido de personas que ligadas por constantes espacio temporales, el cual, articulado en su mutua representación interna se propone de forma implícita y explicita una tarea que conforma su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles" (Pichón Riviere, 1969). Estos procesos nos permitieron fortalecer las características mencionadas a través de la interacción interpersonal en las diferentes instancias de encuentros.

De acuerdo a esto, nos organizamos en diferentes subgrupos para el desarrollo de las actividades. Una primera tarea fue realizar un sondeo del marco jurídico vigente como así también histórico acerca de las necesidades educativas especiales y de los derechos de las personas con discapacidad. Esto nos permitió tener un marco teórico para observar de qué

manera repercuten en el campo de investigación, poder visualizar las diferentes tensiones que circulan en este ámbito, y además las representaciones e imaginarios sociales que tiene cada actor que representa la comunidad educativa.

El trabajo del subgrupo, que estuvo integrado por las becarias de investigación y residentes de la carrera de Psicopedagogía, se constituyó en la realización de un cuadro que involucra la denominación, la concepción de sujeto, objetivos, la metodología, el reconocimiento y visibilidad y el proceso de integración escolar. Estos antecedentes fueron seleccionados previamente de acuerdo a una lectura de las correspondientes leyes de las cuales fueron identificadas a nivel internacional, nacional, provincial y local.

Esto nos permitió insertarnos en las discusiones que hay en torno a lo que se entiende por educación especial, a la discapacidad, acerca del cómo se construye, de quienes forman parte de esa construcción (y reproducción) y, en cuanto a las tensiones que hay entre integración e inclusión social. Al hablar de estas tensiones, nos referimos a las contradicciones entre la teoría y la práctica. Este planteo no llevo apropiarnos de elementos teóricos identificados y resignificados desde las trayectorias educativas de los distintos actores. La materialización de dichos elementos se concretó en la construcción de fichajes bibliográficos como un modo de recolectar y almacenar la información.

Realización de actividades preparatorias

En este momento las actividades estuvieron orientadas a la construcción articulada e interdisciplinaria a partir de los aportes de las cátedras de Formal III y Taller de Integración II, con los cuales se elaboró un informe de síntesis del mapa de influencia de la jurisdicción que abarca la Escuela Especial N° 14, introduciendo categorías conceptuales como la cartografía social, la observación (participante- no participante- de impregnación), la implicancia, la entrevista flash, el contexto socio-ambiental, entre otros.

El desarrollo de la caracterización de la zona y de la comunidad a la que pertenece el establecimiento educativo, estuvo condicionada por el sondeo del recorrido barrial como primer acercamiento a la realidad socio-institucional, mediante la técnica de observación abierta de impregnación sin registro, para determinar la infraestructura y el estado en el que se encuentra la zona, observar rasgos de la vida cotidiana del tipo de población que asienta, y visualizar cómo son utilizados los espacios públicos como así también institucionales-organizacionales. Esto constituye el objeto de estudio que se abordará seguidamente en los trabajos de terreno.

El trabajo de campo

En un primer momento nos situamos en la diferenciación de problemas sociales y situaciones problemáticas ya que de acuerdo a lo que exponen R. Castronovo y S. Cavalleri, las problemáticas sociales van a estar orientadas como categorías estructurantes del sistema de políticas sociales entorno a la fragmentación de raíces constitutivas que originan las expresiones de la cuestión social; y por su parte, la noción de situaciones problemáticas revela los modos contrapuestos de comprender la realidad social como así también la intervención de los profesionales en Trabajo Social. Además mencionan el concepto de situación sugerido por C. Matus, quien expresa que la "situación es donde esté situado algo; ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. Es decir que la realidad adquiere el carácter de situación en relación al actor y a la acción de este" (Castronovo & Cavalleri, 2008). Aplicándolo a los distintos niveles de relaciones interpersonales con la realidad concreta. En este sentido podemos pensar la intervención profesional (desde el proyecto de investigación) en relación a situaciones problemáticas, visualizadas desde el enfoque de la particularidad, cuya interpretación nos permite analizar la tensión entre universalidad y singularidad. Ésta va a estar representada por la mediación de la caracterización "de los hombres singulares y la sociedad; la particularidad de la vida humana está compuesta de la singularidad de los hechos irrepetibles y saturada de universalidad, que es la legalidad que articula e impulsa la totalidad social" (Pontes, 2004).

¿Por qué creemos importante está diferenciación? Porque consideramos que en el ámbito organizacional- educativo podemos hallar distintas y variadas situaciones problemáticas que darán cuenta de la fragmentación de las raíces constitutivas anteriormente dichas de acuerdo, a las expresiones de la cuestión social a través de los problemas sociales. Aquí se pueden observar como abordan las problemáticas que se le presentan en la escuela y de qué manera se canalizan y aportan las diferentes disciplinas que intervienen en la realidad situacional e organizacional, como así mismo en el equipo de investigación.

Nuestro aporte consta, de retomar esas situaciones problemáticas para analizar cómo las resuelven, cuáles consideran más pertinentes y por qué sucede eso en la vida cotidiana de la organización. Así damos cuenta del abordaje social y político que los determina.

Espacios de encuentro y discusión

Durante el desarrollo del Proyecto de investigación se enmarcaron distintos espacios de encuentro en lo que, podemos plantear que, se ponía el foco en compartir las distintas

experiencias y actividades que cada subgrupo estaba realizando, en tanto la exposición de las tensiones y problematización de las características del 'campo situado'.

Teniendo en cuenta que "cada escenario particular (institución u organización desde la cual intervenimos profesionalmente) otorgará los sesgos a ese proceso metodológico y los modos de abordar las modificaciones y transformaciones del campo problemático" (Cazzaniga, 1997) el cual se configura en una trama social compleja, que posibilite la creación de un conocimiento situado, a fin de problematizar el "problema" es decir, formularse preguntas, poner en cuestión, desnaturalizar para construir y generar estrategias de intervención superadoras, la configuración de estos aspectos dará lugar a la construcción del campo problemático, característico de los distintos espacios de encuentro. Podemos plantear, además, que en estos espacios se llevaban adelante diversas discusiones en cuanto a los emergentes propios de la zona de implicancia, como así también de la conformación de los grupos del mismo.

De esta manera la problematización como herramienta fundamental procede a la ruptura epistemológica, implicando distintos cuestionamientos de marcos interpretativos procedentes tanto del sentido común como de la teorías previas o pre concebidas, acción que se llevó a cabo mediante la construcción y configuración del Equipo, en tal sentido la problematización sirve para identificar nuestras propias nociones, supuestos, esquemas de percepción, y ponerlos en cuestión o reafirmarlos, pero también para reconocer a los problemas como construcciones socio-históricas, esto conlleva a administrar el protagonismo de los sujetos en la construcción de los objetos de investigación/conocimientos y aperturas de un campo profesional más autónomo. (Suardiaz)

Además de generar un espacio de aprendizaje, la constitución de estos encuentros permitió la incorporación de las dimensiones teóricas- prácticas desarrolladas a partir de cada una de las trayectorias educativas, de cada sujeto-actor, de cada agente transformador. Demandando un posicionamiento ideológico-epistemológico al condicionar los elementos interiorizados en los sujetos intervinientes, teniendo en cuenta que forman parte de la realidad en que cada uno se desenvuelve, de acuerdo con la "epistemología del sujeto cognoscente, que está centrada en el sujeto que conoce ubicado espacio-temporalmente, en sus fundamentos teóricos/epistemológicos y en su instrumental/metodológico" (Vasilachis de Gialdino, 2006) ya que mediante esos recursos cognitivos, abordan al sujeto que está siendo conocido y en la situación en la que se halla (organización), entonces ese sujeto conocido podrá ser aprehendido en sus diferentes contextos.

Estado de la cuestión (desde el proyecto y nuestro trabajo)

Respecto del proyecto investigación podemos decir que se han hecho etapas exploratorias a lo que es el abordaje de la temática. Pero desde nuestra perspectiva, estamos en un grado de avance para la elaboración de la producción de conocimiento. Por otro lado, se intenta colaborar con el mejoramiento de las propuestas pedagógicas y el corpus de las carreras con las que interactuamos.

El tipo de diseño metodológico que se ha utilizado corresponde a la investigación cualitativa[10] con enfoque institucional, con el objeto de profundizar en la comprensión de los fenómenos ubicados en un momento socio-histórico determinado.

Hasta el momento hemos utilizado diferentes técnicas que nos facilitaron el trabajo al campo una de ellas fue, la observación no participante, como así también la participante, de los diferentes grupos en situación, la entrevista flash, el registro denso, entrevistas en profundidad, rastreo y recopilación documental.

Dentro del grupo de alumnas becarias y residentes, realizamos actividades propuestas por los docentes coordinadores de la investigación, para trabajar la observación y la implicación antes de la inserción al campo. Esto se llevó a cabo para poder visualizar la relación entre el investigador y el objeto de estudio y evitar dificultades a la hora del estudio. Para ello, y una vez dentro del campo, elaboramos un cuadro de tres columnas, en donde se tomaba registro de lo observado, la implicancia y la categoría analítica a la que se consideraba que se hacía referencia, para luego trabajarlo en el grupo de investigación.

Estos encuentros que realizábamos con el grupo de investigación, fueron utilizados como instancias de reflexión y debate donde la subjetividad del investigador como de los actores institucionales están presentes en el proceso de investigación. "…Las reflexiones del investigador sobre sus acciones, observaciones, sentimientos, impresiones en el campo se transforman en datos, forman parte de la interpretación y son documentadas en diarios de investigación o protocolos de contexto…" (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 28).

Para el subgrupo de alumnas, se dividieron las temáticas principales que aborda la escuela, como lo son la historia y el proyecto educativo institucional, para luego trabajar en base al Plan de Formación, el cual será guiado por los profesores coordinadores de investigación,

[10] Silverman (2005) valoriza la importancia de la construcción del mundo social mediante la interacción secuencial, y sostiene que la fortaleza real de la investigación cualitativa reside en que puede emplear datos «naturales» para ubicar las secuencias interaccionales («como») en las cuales se desenvuelven los significados de los participantes («que»). (Vasilachis, 2006, p. 23)

descentralizado en el trabajo de terreno y para luego, de las instancias mencionadas llegar a la sistematización de la producción del conocimiento.

Conclusión

De acuerdo a lo planteado, podemos expresar que la iniciación a la investigación en el marco de los aportes desde las distintas disciplinas incorpora nuevos conocimientos, nuevas relaciones interpersonales, nuevas configuraciones de la trama social, la cual nos permite, no solamente tener otra visión de la realidad concreta sino que también aprender a trabajar de variadas formas, tener en cuenta la participación, la creación de metodologías que den cuenta de lo investigado.

Las implicancias y subjetividades de los distintos actores, como así también las de los sujetos intervinientes van a formar parte de este aprendizaje el cual se recrea en sentidos y formas de pensamiento, de accionar, de intervenir, de vivir. Reconociendo la importancia de los procesos, de la historia de cada sujeto, de la cual todos formamos parte.

La participación en el equipo de investigación contribuye al corpus teórico de las disciplinas de Trabajo Social y Psicopedagogía. Asimismo, los espacios de reflexión y debate dan cuenta de cómo estamos llevando a cabo nuestra intervención profesional, y es en este momento, en donde replanteamos el quehacer y los marcos teóricos que utilizamos, de esta manera analizamos hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir, y para qué.

Bibliografía

Castronovo, R., & Cavalleri, S. (2008). *"Compartiendo notas" El Trabajo Social en la contemporaneidad,*. Universidad Nacional de Lanús. Ediciones de la UNLa.

Cazzaniga, S. (1997). *Metodología. El abordaje desde la singularidad.* Entre Ríos: Facultad de Trabajo Social UNER.

Pichón Riviere, E. (1969). *El Grupo.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Pontes, R. (2004). Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político. En E. E. Borguianni, *Servicio Social Critico.* San Pablo: Cortez.

Suardiaz, C. W. (s.f.). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. *Revista Escenarios – Reflexiones de las prácticas profesionales*.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa.* Barcelona: Gedisa.

COLONIALISMOS Y RACIALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. PROCESOS MIGRATORIOS Y DESIGUALDAD. "LOS DEL NORTE Y COMO SE CONFIGURAN NUEVAS FORMAS DE EUROCENTRISMO COLONIAL"

Autora: Mónica Noemí Glomba
Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Correo: moninoba@hotmail.com

1. Introducción: "Nosotros y los Otros"

Este trabajo pretende generar algún tipo de acercamiento analítico a la estructura social de la provincia de Santa Cruz en el marco de los procesos migratorios generados por la re configuración del capital, que implica movimientos poblacionales en busca de nuevas fuentes de trabajo para satisfacer necesidades, en primer instancia de reproducción. Se recupera en particular la llamada zona norte, el departamento de Deseado, como unidad de análisis. Teniendo en cuenta que desde mediados del año 2010 me desempeño como docente adjunta concursada en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica de Caleta Olivia, en la carrera Lic. En Trabajo Social. La ciudad de Caleta Olivia se encuentra ubicada en éste Departamento.

Uno de los aspectos relevantes surgidos en las primeras instancias de inserción laboral implicaron ubicar una forma de construir el relato en relación a la población que habita Santa Cruz, en términos tales como "nacidos y criados" (NyC) venidos y quedados" (VyQ) y traídos a la fuerza" (TAF). Problematizar estos enunciados implicó ubicar históricamente los procesos de constitución de esta provincia y fundamentalmente reconstruir ese proceso teniendo en cuenta el movimiento del capital en su relación contradictoria con el trabajo en distintos momentos. Pretendo afirmar que cada uno de los términos destacados enuncia procesos no sólo de estratificación social y de división social del trabajo, sino que conceptos tales como colonialismo y racialización estructuran estas denominaciones dando lugar a procesos de división racial del trabajo en los términos en los cuales los señala Quijano (2000).

Desde este lugar es preciso pensar la dimensión ética y política en el Trabajo Social ya que somos sujetos profesionales constituidos ética y políticamente. Y referirnos a la ética preside incluso la opción científica para invitarnos a "tomar posición". En este sentido puedo señalar que estas apreciaciones teóricas son constitutivas del escenario de intervención y particularmente de las instancias de prácticas de formación profesional en la UNPA/UACO, aportando en el desvelamiento de la categoría Conciencia para analizar los profundos fundamentos que configuran la lectura del Otro como Sujeto de Derecho en la intervención.

Decimos que nuestro punto de partida ubica un Nosotros y los Otros, con distintos atravesamientos a puntear:

- Un nosotros (estudiantes de trabajo social). Un Otro (sujeto de intervención);
- un Nosotros y un Los Otros que toma distintas formas NyC, VyQ y TAF. Que se hace presente en la enunciación cotidiana, soliéndose naturalizar y no justamente problematizarse.

La intención es saber de qué estamos hablando, qué estamos escuchando y desde dónde decimos para ubicar las particularidades que asume nuestro sujeto de intervención, visibilizando mecanismos de dominación racial y colonial que fortalecen la explotación del capital. Esto refiere precisamente a si explicamos los hechos desde la autoafirmación del capital o tomamos otra posición política e ideológica. Enrique Dussel al respecto señala:

> "… cuando se considera al capital desde el horizonte epistémico que considera la reproducción de la vida de los obreros como su punto de partida, el mismo capital se torna contradictorio porque es eficaz para valorizar el valor del capital es, sin embargo ineficaz para reproducir la vida de sus víctimas, que hoy comienzan a ser la mayoría de la humanidad. (…) El capital más fuerte (individual, rama del capital o naciones centrales) implementará medidas compensatorias contra el trabajo (sobre explotándolo) en la competencia contra otros capitales más débiles; expulsará así a su periferia sus mayores contradicciones" (Dussel, 2001:298)

Periferias que se conforman como los eslabones más débiles y generan movimientos poblacionales en cada momento socio histórico de manera diferentes, en función de las exigencias del capital y de las formas que el mismo adopta. Periferias que se traducen en el momento de configurarse un escenario de práctica pre profesional en otras debilidades.

Debilidades en cuanto el Otro como sujeto de derecho, en cuanto a posibilidades de acceso a los recursos materiales y simbólicos en términos de derecho, en cuanto a comprensión del mismo como sujeto socio histórico en situación de dominación y explotación.

Veamos:

El neoliberalismo mundialmente hegemónico (cuyas condiciones objetivas para su implementación en América Latina estuvo dado por la seguidilla de gobiernos represores, dictatoriales y una sistemática desaparición de la militancia popular y destrucción del sistema productivo) movilizó a la periferia las consecuencias de la crisis del capital.

Actualmente la profundización de la crisis extiende la estrategia del capital a los países más vulnerables de los países "denominados centrales" de Europa en este caso (Grecia, España, entre otros) y a las poblaciones migrantes más frágiles: musulmanes, africanos, latinoamericanos, quienes son percibidos y nuevamente tratados como enemigos. Éste claramente es el discurso del colonizador; colonizador que no quiere ser colonizado por "las masas empobrecidas" so pretensión de resguardarse de la crisis.

¿Cómo se traduce esto en América Latina? Los procesos de crisis y las definiciones de capitalismos globalizado, han concentrado sin dudas la riqueza y generado desplazamientos poblacionales en búsqueda de posibilidades de seguir reproduciéndose como fuerza de trabajo. Podemos señalar, búsqueda de mejores alternativas laborales, de mejores condiciones de vida, Etc. Objetivamente el capitalismo financiero globalizado ha dado origen a un sujeto globalizado que extiende sus fronteras, pero no a un ciudadano globalizado desde la legitimidad y legalidad tanto de quienes nos gobiernan, como de quienes se sienten "genuinos" ciudadanos de un territorio. No hablamos por ende de tomar sólo la "diversidad nacional", sino de comenzar a enunciarnos en términos de latinoamericanos. Esto implica también asumir una reflexión crítica en torno a los estados nación y valorizar desde nuestras formaciones profesionales académicas las construcciones colectivas aun con distintos proyectos en disputa como el Mercosur, el ALBA, UNASUR[11]. Pero también en el momento del ejercicio y práctica profesional hay que estar atentos a estos movimientos generados en las poblaciones desplazadas forzosamente en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, que se traducen posteriormente en lucha por sus derechos inalienables. Estos movimientos abren a la vez otros aspectos de intervención

[11] Si bien representan procesos de integración distintos, confluyen en ellos distintos países latinoamericanos, sus gobiernos e implican relaciones con los movimientos sociales. En particular el ALBA y el UNASUR han generado iniciativa de acercamiento a los movimientos sociales, políticas de defensa de las democracias ante los distintos intentos de golpes y golpes en países latinoamericanos, disputándose entre ellos también visiones distintas en cuanto a cómo es entendible la integración latinoamericana.

relacionados a la dimensión cultural, a la construcción de identidades, a la dimensión comunicacional y lingüística; a la segregación territorial, a la ciudadanía y su construcción, entre otras. En nuestra América Latina aborigen en su conformación, el patrón de poder en América Latina se ha configurado como señala Quijano en base a la Colonialidad del poder, y a un eurocentrismo, en relación a dos cuestiones:

1. Codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza.
2. Por otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos, productos, en torno al capital y el mercado mundial.

Es decir, "la raza e identidad fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población" (Quijano:2). Retomando a Wright en su texto Comprender la Clase, es importante enmarcar siguiendo este análisis, una forma más fuerte de interdependencia relacional: la dominación y la explotación. Entendiendo que "la dominación refiere a la capacidad de controlar las actividades de otros; la explotación, a la adquisición de beneficios económicos del trabajo de aquellos que son dominados" (Wright:104). Estas formas se visualizan claramente en Santa Cruz. Hoy día asistimos a una estructura de oportunidades que sigue articulando la racialización de las relaciones sociales a partir del prestigio que otorga el origen de clase/étnico de la población y a la vez por los tiempos de llegada al territorio. Es decir se articulan ambos mecanismos de manera que, (como señala Pablo Age) "el ideario del crisol de razas fue construido en función de una supremacía europea, segregando/negando la población criolla, indígena, negra"[12]. Delimita las fronteras de clase y ubica a ésta población en las clases subalternas. Estas cuestiones en Santa Cruz, asumen características particulares que vamos a delinear sucintamente a manera de aproximación.

Consistencia a la construcción, donde por otra parte, la existencia de diferencias debería ser entendida como potenciadora de esa misma construcción en clave de consolidación.

2. For he's jolly good bellow

En el marco del impulso de la economía agroexportadora a fines del siglo XIX y principios del siglo XX (producto de la división internacional del trabajo) la conformación del Estado Nación Argentino en la Patagonia tuvo como características una ampliación de la configuración espacial dada por una colonización (conquista del desierto) asociada, como señala Quijano, "no a la violencia de la conquista, ni por las enfermedades… sino porque tales indios fueron usados

[12] Apuntes de clase del Seminario Estructura Social Argentina y Latinoamericana, julio 2014, UNLP

como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir" (Quijano:3). Se dio de esa manera, la erradicación de una cultura y prácticas sociales.

Acompañada por generosas políticas de distribución de la tierra a la población inmigrante, se conformó una estructura latifundista asentada sobre "una población originaria ausente por exterminio". Es decir, como señala Juan Carlo Torre, "el periodo de la migración masiva coincidió con el despegue de la economía (…) Por lo tanto la experiencia de la movilidad consistió, al comienzo, más en la ocupación de nuevos lugares que en el ascenso dentro de una estructura pre existente" (Torre:179) Según el censo del año 1912 la provincia de Santa Cruz contaba con una población total de 9948 habitantes, de los cuales 6701 eran extranjeros. Hasta el año 1947 la población de extranjeros era mayoritaria; los mismos estaban integrados por ingleses en su máximo porcentaje, luego alemanes, y españoles. Es distintivo marcar esta diferencia ya que los procesos migratorios en la Provincia de Buenos Aires tuvieron no sólo procedencia distinta, sino que provenían a la vez de los sectores más bajos de la pirámide social, como señala Torre. La migración en la provincia de Santa Cruz, correspondía a sectores que contaban con estructura de oportunidades por adscripción de clases diferenciada a la población que había migrado a la provincia de Buenos Aires y el Litoral. El censo de población del año 1906 en Río Gallegos, señala que había entre 140 y 150 militares, más de 60 eran comerciantes y alrededor de 20 eran extranjeros (ingleses en su mayoría) hacendados latifundistas que se dedicaban a la crianza de ganado ovino. Es decir los llegados contaban con un capital previo que les permitió ubicarse en la base económica de manera privilegiada. Aquellos que ingresaron a las actividades económicas como trabajadores rurales, eran los inmigrantes españoles e italianos provenientes (como en Buenos Aires) de los estratos más pobres. Es de rescatar que los procesos de lucha en este periodo estuvieron disparados por la dureza en las condiciones de trabajo, climáticas. En una geografía amplia existía una geografía social profundamente desigual. Ansaldi, Giordano refieren (:157)

> "En 1922, 36 terratenientes, sobre los 439, controlaban el 55% del territorio (territorio nacional de Santa Cruz). Los escasos 17295 habitantes eran mayoritariamente (9480) extranjeros y la mitad del total vivía en solo cuatro localidades, Rio Gallegos (la capital) y los puertos de San Julián, Santa Cruz y Puerto Deseado. La actividad económica principal era la ganadería lanar ovina para exportación, principalmente a Reino Unido (…)"

La lucha de los obreros rurales por mejores condiciones de vida y de trabajo fue derrotada por los grandes estancieros a través de la mano de obra de los militares que ejercieron violentamente el resguardo de los intereses de los primeros.

En este sentido, los procesos de identificación que dieron lugar a una "identidad santacruceña" no sólo se asentaron sobre la desaparición (reemplazo) de la población aborigen de manera violenta, sino que se afianzó en procesos de identificación con las poblaciones descendientes de los "ganaderos terratenientes". Así los nacidos y Criados (NyC) no responden a los Patac/ Aonikenk o a los criollos y/o chilenos que lograron establecerse, sino *a los europeos blancos, portadores de capital*, que con sacrificio individual se asentaron como pioneros en un territorio hostil en cuanto clima y distancias y aislamiento. Los otros actores señalados quedan invisivibilizados y por ende la identidad hegemónica se edifica sobre una matriz eurocentristas, colonialista y racial, una "identidad territorial localizada" como señala Rincón Gamboa, que niega el conflicto social o refiere a otras poblaciones migrantes como portadoras de la des-armonía.

3. O Porque es un buen compañero…

Es común escuchar en el presente, entre los estudiantes nacidos y criados (NyC), expresiones tales como: "los bolivianos vienen solos y no traen a sus familias; mandan lo que ganan a sus países; vienen y encima se hacen atender en el hospital público que es para nosotros"; "vienen a usurpar las tierras"; "usurpan los terrenos y encima quieren que les pongan servicios" son sucios, son vivos, les sacan el trabajo a los nativos"[13]. El inmigrante, el "no nativo" es motivo/causa de esa antigua/nueva des-armonía. Estas expresiones a la vez, en la actualidad están reforzadas por mecanismos de clausura social y apropiación de oportunidades delineadas por el propio Estado, que tensionan aún más estas prácticas discursivas. Florestan Fernández señala en este sentido de la reflexión "Presente, pasado y futuro se entrecruzan y se confunden de tal manera que se puede pasar de un período histórico a otro a través del medio más simple: el desplazamiento en el espacio" (Fernández: 77).

Por ejemplo, en la Ordenanza No. 5.399/08 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos, queda evidenciado esto. En el artículo 23 de dicha Ordenanza se indica que la *vinculación con el territorio* (este es el concepto original), que tienen las personas residentes en Río Gallegos, se puede advertir a través de los siguientes hechos: a) ser nacido en

[13] Estas expresiones forman parte de procesos de problematización iniciados con estudiantes de trabajo social del primer año de prácticas, año 2013

la provincia, b) tener padre o madre nacido/a en la provincia, c) tener abuelo o abuela nacido/a en la provincia, d) tener un tiempo de residencia extenso en el territorio (se señala "más de veinte años" como el referente más amplio). De acuerdo con esto, la construcción de pertenencia territorial de los nativos, se desencadena por su localización y permanencia física en el territorio. (Rincón Gamba: 77). Vale aclarar que la pertenencia territorial demarca el acceso a determinadas políticas sociales, derechos sociales y empleos con determinadas condiciones. Se señala también que ésta ordenanza se condice a la vez con el incremento de los procesos migratorios de población proveniente del norte "llámese provincias del norte del país y países limítrofes", producto de nuevas reconfiguraciones del capital. Particularmente al incremento de las actividades de explotación de hidrocarburos y minerías que se fortalecen en la provincia. En otros departamentos de la provincia se generan dispositivos similares por parte del Estado, fundamentalmente vinculados al acceso a la tierra. Es así que el crecimiento de los barrios populares en Caleta Olivia, se da por fuera de los programas habitacionales y se corresponden con las zonas más periféricas. Periféricas en relación al centro en sus distintas dimensiones: acceso a las instituciones escolares, acceso a medios de transporte, acceso a servicios de infraestructura básica (agua, luz), acceso a salud pública, vivienda, tierra. En términos de Dussel, asistimos a "La institucionalización de la alineación del otro. Fortaleciéndose esta diferenciación por los propios procesos de resistencia de la población "TAF" que terminan siendo visibilizados como: "peligrosos", "nos vienen a sacar los recursos y luego se van", "son usurpadores", Etc.

En términos cuantitativos veamos este proceso:

En la Argentina viven 40.091.359, según datos recogidos por el censo 2010. Las provincias que más crecieron fueron las patagónicas: Santa Cruz en particular sumó el 38,4 por ciento más de habitantes que el censo anterior.

Observemos el componente de este último proceso migratorio. El censo del 2010 señala en el departamento de Deseado, donde se ubica la mayor actividad de explotación de hidrocarburos en la última década, el siguiente resultado:

- Población total en la provincia de Santa Cruz: 273.964 habitantes.
- Total en el departamento de Deseado: 99.155 (argentinos); 8475 (otros)
- Total de población entre 15-64 años: 70539 (71%); 6489 (otros)

Es decir, más del 70% de la población se encuentra en edad de estar inserta en procesos productivos. Procesos productivos a los cuales se ingresa en forma desigual. 7857 son migrantes

provenientes de países limítrofes, de ellos 2741 son bolivianos y 4324 son chilenos según señala el censo.

Un porcentaje no especificado en el censo corresponde a migraciones internas provenientes "del norte", Catamarca, Salta, Jujuy, Corrientes, entre otras.

Es en esa configuración que surgen la categoría de Traídos a la Fuerza (TAF), llamados así los pobladores provenientes del norte, específicamente bolivianos, paraguayos, expulsados por ausencia de trabajo en sus lugares de origen y jujeños, catamarqueños, correntinos de las llamadas provincias "del norte". Los traídos a la fuerza a diferencia de los "venidos y quedados", son vistos como "peligrosos", conflictivos. Y a la vez podemos subrayar que esas determinaciones históricas presentes y enunciadas desde los conquistadores (en ese acontecimiento de la *conquista del desierto* que aniquiló a la población originaria), hoy se presenta nuevamente adoptando otras formas: "Son los traídos a la fuerza" (TAF). Esta población (TAF) coincide hoy con los trabajadores desplazados por el capital y descendientes/pertenecientes a pueblos originarios. Y trae nuevamente al presente, esa construcción del *problema racial solucionado* en el pasado (en términos de Fernández), al presente. Si bien las exigencias del capital permite la mudanza de fuerza de trabajo de otros lugares, como señala Florestan Fernández (analizando el tema del negro en Brasil), en la provincia de Santa Cruz "las innovaciones que afectan al patrón de integración del orden social no (significan que) repercuten de modo directo, inmediato y profundo en la ordenación de las relaciones raciales" (Fernández: 101). Sino que en realidad genera mayores procesos de estratificación social profundizando la brecha de la desigualdad desde distintas determinaciones: origen/nivel educativo (inserción laboral/zona de residencia/tipo de consumos/acceso a derechos/programas de vivienda/salud.

Los NyC, los VyQ y los TAF constituyen la población santacruceña, forman parte del territorio santacruceño; a la vez estas enunciaciones son la "carta de presentación de los habitantes": "Sos del norte", pero ese norte diferencia a los habitantes por territorio de procedencia/por origen (bolivianos, paraguayos, gitanos, dominicanos, catamarqueños), como señaláramos y también por posición social y educativa: obreros de la construcción, empleadas domésticas, prostitutas, Etc.

Un estudio sociodemográfico (educativo-ocupacional) realizado en Caleta Olivia en el año 2007 por la UNPA, señalaba que entre la población de 15-24 años, el 24 % representaban un nivel educativo sin instrucción o primario incompleto. De ese total el 66,7 % pertenecía a

un sector social bajo o marginal; el 44% de ese total era asalariado sin aportes jubilatorios y el 19% de ese total lleva menos de 5 años de residencia en Caleta Olivia.

Con primaria completa y secundario incompleto representaban el 35,3% del total de la población entre 15-24 años. El 60% pertenece al sector social bajo o marginal; el 20% eran asalariados a los que no se les realiza aportes jubilatorios y el 24,5% del total tiene menos de 5 años de residencia en Caleta Olivia. Para agregar que "la selección de personal de las empresas termina o es basada en, más que en los requerimientos del puesto laboral, en criterio que tienen como trasfondo la evaluación del origen social de los postulantes (Galaretto-Romero; 2013:30).

Es decir las determinaciones asociadas al origen social, a su condición de territorio de procedencia, siguen fortaleciendo los tópicos planteados al inicio del trabajo.

4. Concluyéndose

Decíamos al inicio que en el territorio santacruceño existe una forma de construcción del patrón de poder que implica por lo menos:

1) Codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza.

2) Por otra parte la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos, productos, en torno al capital y el mercado mundial.

Podemos señalar, más allá de los pocos datos estadísticos con los cuales contamos (Ej. Los datos de población originaria del censo 2010 aun no figuran a disposición), que esas formas se recrean a partir, en primer instancia, en la forma en que los pobladores son "nombrados", visibilizados. Los traídos a la fuerza, "que le quitan el trabajo a los argentinos", ocultan tras sí, su procedencia indígena negando a la vez identidades/historias/prácticas sociales/subjetividades en ese nombre que los totaliza. Ocultan tras sí los mecanismos de subordinación de sus pueblos a las lógicas del capital transnacionalizado, ocultan también que en la lógica de articulación entre Estado/mercado/capital son el eslabón necesario para fortalecer procesos de expoliación del capital con la mayor maximización de las ganancias.

Fernández señala "que en donde el tradicionalismo se perpetúa incólume, en la esfera de las relaciones raciales —por más que se sostenga lo contrario—, el mismo acarrea la supervivencia tácita del paralelismo entre "color" y "posición social" (Fernández: 98). Señala Quijano:

> "La clasificación racial de la población y la temprana asociación de las nuevas identidades raciales de los colonizados con las formas de control

> no pagado, no asalariado, del trabajo, desarrolló entre los europeos o blancos la específica percepción de que el trabajo pagado era privilegio de los blancos. La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario. Estaban naturalmente obligados a trabajar en beneficio de sus amos. No es muy difícil encontrar, hoy mismo, esa actitud extendida entre los terratenientes blancos de cualquier lugar del mundo. Y el menor salario de las razas inferiores por igual trabajo que el de los blancos, en los actuales centros capitalistas, no podría ser, tampoco explicado al margen de la clasificación social racista de la población del mundo. En otro términos, por separado de la colonialidad del poder capitalista mundial" (Quijano:8).

En la Provincia de Santa Cruz, esa consideración se asume como estructural conjugándose patrones de poder que responden a una lógica Estado-Nación con particularidades conservadoras, eurocéntricas, latifundistas, gringas, que genera dispositivos de clausura social como el enunciado anteriormente; con un capital que se asume en función extractivista y que asume una división racial del trabajo acompañado de una división racial del consumo. Es decir, un sistema que sigue articulándose naturalmente bajo la lógica de dominación/explotación a partir de los ejes raza/trabajo. La moraleja es que quienes son dueños de la tierra por historia (originarios) fueron ayer exterminados, y hoy día los "traídos a la fuerza" por el capital ocultan tras esa etiqueta el mismo origen. El problema radica a la vez en que quienes son "los nacidos y criados" en realidad ocultan tras esa denominación también una identidad colonizada que niega sus raíces y se identifica en términos generales con el conquistador.

En términos de intervención profesional recuperar la historicidad de la configuración del territorio como construcción social, política y económica, nos permite hacer visibles estos mecanismos de dominación y explotación. Reconocer la dinámica de estructuración de las relaciones sociales y como se traduce en la vida cotidiana de los sujetos en términos de nacidos y criados, traídos a la fuerza o venidos y quedados, permite también desnaturalizar las ideologías ajenas que los construyen.

Bibliografía citada y consultada

Ansaldi, W., & Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden* (Vol. II). Buenos Aires: Ariel.

Dalle, P. (2010 - Año 6). Estratificación Social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes. *Revista de Trabajo. 200 años de trabajo*(8).

Dalle, P. (2012). Cambios recientes en la estratificación social de Argentina (203-2011) Inflexiones y procesos emergentes, Argumentos. *Revista de Crítica Social*, 14:77-114.

Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación.* Buenos Aires: Las Cuarenta/Gorla.

Fernández, F. (2008). *La persistencia del pasado. Dominación y desigualdad. El dilema social latinoamericano.* Buenos Aires: Clacso.

Galaretto, M., & Romero, J. (2013). *Educación y trabajo en el nuevo contexto social patagónico. Nuevas Tecnologías, nuevos escenarios educativos y laborales en la zona norte de Santa Cruz.* s/l: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Mallardi, M. (2014). *La intervención en trabajo social: mediaciones entre las estrategias y elementos tácticos operativos en el ejercicio profesional. Contribuciones al ejercicio profesional crítico.* Buenos Aires: Colegio de TS de la Pcia. de Bs.As e Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (2011) La colonialidad del saber: eurocentrismo y cienciasy sociales: Perspectivas latinoamericanas.* (Segunda ed.). Buenos Aires: CICCUS, CLACSO.

Rincon Gamba, L. (2009). La construcción de la identidad territorial de los nyc ('nacidos y criados') en Santa Cruz, Patagonia austral argentina. En *Anuario Americanista Europeo* (Vol. IX, págs. 69-86).

Torre, J. C. (2010). Transformaciones de la sociedad argentina. En R. Russell, *Argentina 1910-2010. Balance de Siglo.* Buenos Aires: Taurus.

Wright, E. (1983). Clases. En E. Wright, *Clases, crisis y estado.* Madrid: Siglo XXI España Editores.

Wright, E. (2009). *Comprender la Clase.* New Left Review.

Otros documentos:

- Censo Territorio Nacional de Santa Cruz año, 1906
- Censo Nacional 2010

ANÁLISIS Y REFLEXIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS EN TRABAJO SOCIAL

Autoras[14]: Alvarado Eliana, Ancapillán María de los Ángeles, Calfunao Valeria
Carrizo Paula, Rojas Pamela, Velázquez Valeria
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB)
Correo: pame_r_17@hotmail.com / and8718@hotmail.com

Resumen

En la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UNPSJB, el último tramo para alcanzar el título universitario es la elaboración de una Tesina. La misma pretende demostrar nuestra capacidad investigativa, creativa y originalidad.

Lo cierto es que este proceso lo vemos un tanto dificultoso, ya que por año es reducido el número de egresados y es mayor el número de estudiantes que permanecen en la instancia de elaboración de tesis por un tiempo prolongado. Esta situación nos genera interrogantes e inquietudes, es así que nos reunimos los Ayudantes de Segunda quienes también nos encontramos en proceso de tesis, y a través del presente trabajo ponemos en cuestión a este dispositivo pedagógico de formación.

Existen dos ejes para plantear, por un lado profundizar sobre qué es una tesis y cómo ésta llega a ser la condición fundamental para finalizar nuestros estudios. Y por otro lado planteamos las principales problemáticas que se presentan en el momento de su elaboración.

Estos aspectos se conforman desde la perspectiva de los estudiantes y así como planteamos las problemáticas también generamos propuestas y sugerencias que den lugar a que el proceso de Investigación sea óptimo, y que el estudiante tenga la preparación necesaria al

[14] Estudiantes Ayudantes de Cátedra: Planificación Social, Salud Mental, Administración de Proyectos, Trabajo Social III, Planificación Social, Seminario de Tesis, respectivamente.

momento de llegar a esta etapa sin que ésta se convierta en un factor de miedo o que impida el egreso de futuros profesionales.

¿Qué significa "Tesis"?

La palabra tesis proviene del latín *thesis* que significa "establecimiento, proposición, colocación". Una tesis es una conclusión, opinión o teoría que se mantiene con razonamientos. Posee carácter científico.

Es un trabajo de investigación que se realiza al término de una carrera universitaria y que amplia o profundiza en un área del conocimiento humano aportando una novedad o una revisión crítica utilizando métodos científicos.

En un sentido más especial, la tesis vinculada con la palabra proposición que significa "tema a debatir" nos alude a un conjunto de proposiciones afirmadas teóricamente. Desde el punto de vista académico es una proposición creativa que debe ser demostrada y que es por lo tanto un trabajo de investigación profunda.

"En Alemania durante el siglo XIX donde se produjo la Revolución de la enseñanza científica con la introducción de la tesis, imponiendo al estudiante la obligación de realizar un trabajo de investigación original como requisito para la obtención del título académico" (Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Aguilar. Vol. 2 pp.341). En Argentina el Ministerio de Educación, conforme a la resolución N°1168/97 la reconoce como un verdadero aporte original al conocimiento. La CONEAU (Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria) no duda en señalar como requisito central de la culminación de los estudios de post grados la presentación de una tesis como factor imprescindible de tal acreditación.

En cuanto al Reglamento de Tesis de Grado de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la UNPSJB, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, la Tesis es definida como "Instancia final de evaluación para la obtención del grado de Licenciado en la Facultad de Humanidades y Cs. Soc. Su objetivo es promover en el alumno la creatividad, el espíritu de investigación y la consubstanciación con posibles campos de actividad profesional a partir de los conocimientos adquiridos durante la carrera" (Anexo Resolución CDFHCS N° 440/2012).

En la UNPSJB de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la carrera de Licenciatura de Trabajo social, la tesis constituye la etapa final para que los alumnos obtengan su título de grado. Durante la década de los '90 con la revisión del plan de estudio de la carrera, se cambia el plan de estudio y la titulación, por lo que se nombra la carrera "licenciatura en Trabajo Social". De este proceso histórico no se pudo recaudar mucha información al respecto dado que no fue

participativo ni abierto a la comunidad universitaria, sin embargo podría investigarse en otra instancia. Es en este cambio que surge la tesis como trabajo final para la obtención del Título de grado.

¿Cuáles son las principales problemáticas en la construcción de la Tesis?

Desde nuestro rol como estudiantes en proceso de tesis observamos que varias son las dificultades que se presentan para la elaboración de una investigación social, teniendo en cuenta el complejo esfuerzo que esto demanda no solo en el ámbito académico sino también en lo personal y emocional.

Los estudiantes al terminar de cursar se encuentran que la producción de su tesis tiene como requerimiento un trabajo individual de investigación. En esta instancia la primera dificultad observada se caracteriza por exigir una autodisciplina, es decir el alumno debe plantearse ciertos objetivos, pautas, y métodos de trabajo por sí mismo. Dado que cambia la rutina de cursadas y trabajos grupales con horarios establecidos. Es por ello que se presenta como un trabajo solitario donde se manifiestan emociones tales como miedos, inseguridad, ansiedades, desanimo, frustraciones, entre otras. Estas emociones juegan un papel importante porque determinan muchas veces la actitud del alumno frente a esta tarea, la cual puede ser negativa o evasiva. En ocasiones se expresa la falta de interés que tiene que ver con la perdida de motivación, si el estudiante no está suficientemente motivado pierde el interés en la realización de las actividades necesarias para la iniciación y realización de su tesis. En este sentido posee relevancia la dinámica que adquiere el trabajo grupal, ya que durante toda la carrera el alumno aprende a trabajar de manera coordinada y asociada con sus compañeros, lo que implica reunirse cotidianamente, acordando días y horarios de estudios, métodos de trabajo, entre otras cosas, que al momento de elaborar la tesis cambian sustancialmente.

Otra variable que influye es el distanciamiento de la dinámica universitaria, esto se refleja cuando los estudiantes al terminar de cursar todas las materias de la Licenciatura optan por utilizar su tiempo en otras actividades. Muchos de ellos, finalizando la cursada empiezan a trabajar, forman su familia o emigran a sus lugares de origen. De esta manera empiezan a desvincularse con el ámbito universitario, con sus compañeros, docentes y las responsabilidades que la carrera demanda, lo que implica que la elaboración de la tesis se vaya postergando y quedando en un segundo plano. A su vez los alumnos también suelen realizar distintas actividades dentro del ámbito universitario como Proyectos de Investigación, Ayudantías, Pasantías, participación en agrupaciones estudiantiles, entre otros. Al respecto Gloria Mendicoa (2003) plantea “No podemos dejar de reiterar la situación del postulante quien generalmente

tiene otras obligaciones, como por ejemplo trabajar. Se encuentra limitado en recursos económicos y otras situaciones llevando todo ello a poner trabas en sus metas. Por eso es responsabilidad de autoridades académicas y los propios interesados a hacer una autoevaluación en tal sentido para tratar de dar salida a un panorama que pueda tornarse preocupante si se mantiene en estas condiciones".

Otro de los factores problemáticos es la formación metodológica, dado que necesitan conocimientos de las técnicas, requerimientos y características de los distintos métodos, que se manifiesta cuando el alumno/a por ejemplo no logra producciones teóricas propias, no pudiendo sintetizar posicionamientos teóricos de manera escrita que muchas veces si puede hacerlo de manera oral, así también suelen quedarse con los materiales y autores tradicionales sin tener una actitud innovadora y creativa para encontrar nuevas fuentes y autores. Así mismo se visualizan dificultades para la redacción, dado que en el proceso de formación los alumnos no logran poner en práctica la realización de escritos académicos que permitan desarrollar la elaboración de monografías, ensayos, artículos de revistas, ponencias, Etc., como a la vez poder diferenciar las características de cada uno.

La elección del tema, también se observa como una de las principales dificultades al momento de elaborar un proyecto de tesis porque produce gran indecisión frente al estudiante, por lo que esta elección se prolonga en el tiempo, generando mayores confusiones e inseguridades. Este momento se encuentra atravesado por la historia de vida de cada persona y los intereses en particular. Según Gloria Mendicoa (2003) el tesista a la hora de elegir el tema tiene distintas preferencias. De allí que se le presenten muchas dudas. Seguramente, cuando se presentó al postgrado tuvo que responder sobre la posible línea de investigación para su trabajo final; durante el desarrollo del mismo hubo temas que le interesaron más que otros. La procedencia disciplinar y el ejercicio de la profesión lo motiva también a tener un área de preferencia.

En Trabajo Social definir el tema posee relación con la delimitación de un problema social,

> "Lo que implica su separación del complejo de dificultades y necesidades que la inteligencia reflexiva encuentra en cada situación, definir un problema significa edificar una valla a su alrededor, individualizar por medio de meticulosas distinciones de cuestiones análogas halladas en conexión con el mismo" (Witney, 1995)

Así mismo el estudiante a veces no logra limitar su tema al área específica de su disciplina, ya sea por el desconocimiento del ejercicio profesional, la falta de experiencia o el escaso conocimiento. En muchas ocasiones se proyectan temas difíciles de investigar, fantasiosos o complejos de abordar en la realidad.

> "Cuando se habla de descubrimiento, especialmente en humanidades, no se trata de inventos revolucionarios como el descubrimiento de la escisión del átomo, la teoría de la relatividad o un medicamento que cure el cáncer: también puede haber descubrimientos modestos y se considera científico." (Eco, 2001)

De esta manera consideramos que no estamos habituados a prácticas que resultan indispensables para la realización de una investigación, que genera una falta de actitud investigativa, lo que implica no tener las herramientas para identificar claramente corrientes ideológicas, históricas, conceptuales de distintos autores. Esto incide directamente en la construcción de la tesis para poder posicionarnos como investigadores con marcos conceptuales fortalecidos que nos permitan definir las problemáticas sociales y la incidencia del trabajo social en las mismas.

Intervención e Investigación en Trabajo Social

La investigación en trabajo social parece un tema constitutivo en la disciplina, integra gran parte de los textos considerados tradicionales y en pocos textos actuales, es necesario retomarlo fuertemente tanto en la teoría como en la práctica. Se puede decir que en trabajo social hay pocos espacios para el desarrollo de la investigación, afectando la construcción de conocimientos, pero aun así existen. Las investigaciones de calidad son la base de una acción inteligente, enriquece la intervención profesional. Dentro de las ciencias sociales, trabajo social aporta un anclaje a la realidad social, acción experimental y argumentos sobre los fenómenos sociales, entre otros. Una característica del carácter científico del investigador es la base de comenzar desde la ignorancia. Otra es el dominio de cierta teorías de su disciplina, capaz de ser elaborada y reelaborada. La teoría en trabajo social está influenciada por diferentes disciplinas como psicología, sociología, antropología o ciencias jurídicas. También por teorías sobre la acción. Por lo que el proceso de investigación en trabajo social comienza desde una posición de descubrimiento, donde se pone en juego la acción y la teoría, en un proceso de diálogo crítico con el otro. (Di Carlo- Bea. 2005)

Por su parte Bibiana Travi sostiene que

> "es común plantear que la intervención profesional debe estar orientada a transformar las situaciones problemáticas objeto de su intervención, y que para lograrlo es imprescindible el conocimiento de aquello que se pretende transformar, es decir que es inseparable la relación entre conocer/comprender- intervenir- transformar."

En este sentido consideramos que la relación entre investigar e intervenir se presenta como complemento para nuestra formación. Desde nuestro rol de estudiantes percibimos que la intervención forma uno de los pilares principales de la carrera, por lo que nuestros procesos cognitivos, por lo general, producen que situemos primero a la intervención, es decir que planifiquemos estrategias de intervención antes de conocer.

Esto genera que optemos por dejar al margen el objeto de conocimiento, pensando inmediatamente como resolver una situación conflictiva, propia de la cuestión social. De esta manera estas intervenciones son atravesadas por suposiciones, ideas erróneas, prejuicios, la propia subjetividad, sobre aquello que aún no conocemos pero que deberíamos en una primera instancia conocer. Esto se ve reflejado, desde nuestra perspectiva, en la confección de los proyectos de tesis, cuando muchos estudiantes antes de conocer y plantear su problema ya han pensado en la propuesta de intervención.

¿Qué aportes y conclusiones brindamos al respecto?

Desde nuestro rol de Ayudantes Alumnas creemos que son amplios los esfuerzos que realizan los miembros de nuestra carrera para brindar una educación de calidad. Sin embargo sostenemos que aún hay tareas y aportes posibles para realizar, en pos de transformaciones que beneficien la formación de los estudiantes en torno a la investigación, extensión y docencia.

Creemos que se deben optimizar los recursos metodológicos con los que contamos para fortalecer los conocimientos obtenidos durante el transcurso de la carrera. Esto implicaría una mayor comunicación y coordinación entre las cátedras que poseen relación a través de sus contenidos teóricos y prácticos, lo que permitiría que los alumnos obtengan una comprensión relacional y coherente entre materias, pudiendo traer aportes de una a otra cátedra. Fortaleciendo la escritura académica y la apropiación conceptual por parte de los alumnos.

La interdisciplinariedad también se presenta como un elemento importante, ya que al poder intercambiar los aportes con otras ciencias y profesionales tendremos la capacidad de generar estrategias de investigación e intervención capaces de abordar las problemáticas sociales actuales en su complejidad.

Un elemento que también cabe destacar es la condición salarial que atraviesa e influye en la tarea de cada docente, ya que no todos poseen las dedicaciones y designaciones docentes que corresponden. Esto también repercute en la construcción de la Tesis porque no todos poseen las condiciones para ser tutores de tesis y por otra parte sucede que los que tienen las designaciones deben cumplir con demasiadas exigencias o demandas de la academia, precisamente de nuestra facultad, lo que tampoco admite que puedan avanzar en su carrera como investigadores.

En síntesis creemos que los esfuerzos deben provenir de todos los actores para la superación de los obstáculos que anteriormente mencionamos. Siguiendo la línea de la autora Mag. Bibiana Travi quien hace referencia que "el docente debería cumplir el rol de facilitador, es decir, quien debe garantizar a lo largo del proceso pedagógico, la integración de la teoría generando las condiciones de posibilidad, para la conformación de sujeto epistémico y de pensamiento".

Es un proceso que requiere una enseñanza y aprendizaje, gradual y continuo pero que permitiría que cada alumno/a cuente con las herramientas necesarias para la comprensión y análisis de la realidad. Es fundamental reflexionar sobre nuestros roles e implicancias que tienen los mismos en nuestra formación como futuros profesionales.

En la formulación de tesis, fortalecer los conocimientos sobre la investigación, facilita su concreción. Es esta nuestra propuesta principal, consideramos que necesitamos ampliar los conocimientos y prácticas sobre la investigación social. Creemos que esto es posible si se integra estas necesidades a la construcción del nuevo plan de estudios de forma participativa. La tesis no debe ser un obstáculo, sino parte de nuestro proceso de aprendizaje y es posible facilitar este proceso a través del fortalecimiento de la carrera. No es solo una obligación de los docentes sino de la facultad y de la participación activa de los estudiantes.

> "Es desde esta preocupación que la cuestión de la investigación (que es el medio de producción de conocimiento) cobra verdaderamente sentido. No como excepcionalidad, no como una actividad complementaria, como 'hobby' de algunos o como medio de lograr un status diferente, sino como proceso implícito de la práctica profesional." (Grassi, 1995)

Bibliografía

Eco, U. (2001). *Como se hace una tesis.* España: Gedisa.

Mendicoa, G. E. (2003). *Sobre Tesis y Tesistas- Lecciones de enseñanza- Aprendizaje* (Primera ed.). Buenos Aires: Espacio.

Witney, F. (1995). *en Hernandez Sampieri Roberto; Fernandez Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar; "Metodología de la Investigación".* México: Mc Graw Hill.

Sitios de Internet consultados

http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/1813/1681
www.significados.com/tesis/
www.gestiopolis.com/algunasdificultadeselaborartesisgradoestudiantesuniversitarios

APORTES AL DEBATE Y LA COMPRENSIÓN
DE LAS TENDENCIAS CRÍTICAS EN EL TRABAJO SOCIAL

Autor: Lic. José L. Scelsio
Facultad de Trabajo Social (UNLP)
Correo: josescelsio@yahoo.com.ar

Introducción

La cuestión de las tendencias críticas se sitúa como un tópico a trabajar con la intención de profundizar su análisis y comprensión, ya que entiendo se ha erigido en un tema recurrente que transita por diferentes espacios del Trabajo Social, al manifestarse por parte de agrupamientos profesionales cierta pretensión de apropiación sobre esta posición teórica e ideológica basándose en una única posible y exclusiva vía de interpretación.

Esta cuestión no se constituiría en un problema en sí mismo, vinculado con la libertad en el ejercicio del pensamiento, pero cobra el carácter de lo conflictivo cuando se producen confrontaciones respecto a posturas que se asumen de igual validez para ser consideradas como portadoras de visiones críticas, las cuales no se reconocen dentro de un mismo marco teórico e ideológico generando disputas y rupturas, donde entiendo habría la posibilidad de fortalecer la profesión presentando diversas formas de comprensión en el sostenimiento de proyectos comunes junto a los actores sociales que son parte de movimientos contrahegemónicos.

Respecto a los diferentes posicionamientos referidos al pensamiento crítico, Boaventura de Souza Santos (2005:100) manifiesta que de hecho, el marxismo se constituyó en el pilar fundamental de la sociología crítica del siglo XX. Pero aun así, la sociología crítica también le debió sus cimientos a la influencia del romanticismo del siglo XVIII, del utopismo del siglo XIX y el pragmatismo norteamericano del siglo XX. Así, en esta tendencia tuvieron lugar múltiples orientaciones teóricas, tales como el estructuralismo, el existencialismo, el psicoanálisis y la fenomenología, siendo sus iconos analíticos más destacados, quizás, nociones como clase, conflicto, elite, alienación, dominación, explotación, imperialismo, racismo, sexismo, dependencia, sistema mundial y teología de la liberación.

En la Argentina este tema ha sido asumido en el Trabajo Social por diferentes profesionales entre las que se encuentran Susana Cazzaniga y Margarita Rozas, quienes realizan valiosos aportes a este debate generando una serie de lecturas para su comprensión.

Considerando la primera de las autoras mencionadas, que tales tendencias, no se logran expresar con total claridad al interior del colectivo profesional incidiendo en la construcción del campo que de esta manera aparece difuso y a veces, confuso, para nosotros mismos y para la sociedad.

De ahí la importancia que le otorga a este contenido, visto desde la formación académica, como instancia de producción/reproducción y legitimación profesional, habida cuenta que las tendencias a las que hace referencia, representan los enfoques teóricos, éticos, y políticos que dan consistencia a la construcción, donde por otra parte, la existencia de diferencias debería ser entendida como potenciadora de esa misma construcción en clave de consolidación.

Margarita Rozas (2005:97) define el concepto de tendencia teórica como "…un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de fenómenos sociales (…) en el sentido de una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación".

Susana Cazzaniga (2005:3) problematiza esta cuestión, agregando aspectos vinculados a la intervención profesional, tomando el término tendencia desde una de sus acepciones como: "…parte organizada de un grupo sindical o político…" y en base a ciertas caracterizaciones que viene desarrollando, da pautas sobre la posibilidad de identificar grupos más o menos articulados, que dentro del colectivo luchan por estas significaciones, aunque para constituir tendencias, según advierte la autora, "…deberían estar respaldadas por la construcción de conocimientos y la circulación de los mismos, por la orientación de la formación de grado y de pos grado y sus presencias activas en la intervención profesional, ya que poco puede decirse de una disciplina con voluntad de "decir y hacer" sobre lo social, si esas tendencias solo circulan en los ámbitos académicos".

Teniendo en cuenta estos aportes y la consideraciones sobre el desarrollo de la formación profesional en el conjunto de las unidades académicas, podríamos decir que es necesario ampliar la mirada para la comprensión referida a las tendencias críticas en el Trabajo Social, sin remitirlas a los alcances y logros de experiencias particulares que alcancen el carácter de la "excepcionalidad", para situar las mismas como parte de un proceso de construcción colectiva dentro del campo profesional que involucre una visión en la que se incorporen las diferentes

situaciones institucionales con sus avances y retrocesos estableciendo relaciones de solidaridad y acompañamiento para aquellos sectores que quieran fortalecer estos debates.

Situando la importancia de avanzar en la consolidación de visiones críticas que privilegian la construcción colectiva y el reconocimiento entre profesionales que forman parte de estas corrientes de pensamiento, propongo emprender una búsqueda en la que se identifiquen cuáles serían los puntos de confluencia de las diversas vertientes que se inscriben dentro de un pensamiento portador de criticidad en el trabajo social.

La profesión del trabajo social y su vinculación con los proyectos de sociedad

Considero que si nos planteamos el objetivo de generar acciones que fortalezcan la profesión, deberíamos apelar a una mirada que considere la preocupación por el desarrollo y jerarquización del Trabajo Social junto a un posicionamiento que provoque el descentramiento del lugar de pertenencia y arraigo a las instituciones de las que formamos parte, pensándonos como posibilidad de ser parte constitutiva de proyectos societales más amplios.

Gramsci (1986,CC, 6 (10), pp.17) señala que la lucha dentro del "campo intelectual" no resuelve la disputa hegemónica, afirma "el gran intelectual debe también lanzarse a la vida práctica, convertirse en un organizador de los aspectos más prácticos de la cultura, si quiere seguir dirigiendo; debe democratizarse, ser más actual. Gramsci (1987, CC,10-11(44), pp. 209-210) sostiene que "la filosofía como concepción del mundo y la actividad filosófica no (debe ser) concebida ya (solamente) como elaboración 'individual' de conceptos sistemáticamente coherentes, sino además y especialmente como lucha para transformar la 'mentalidad' popular y difundir las innovaciones filosóficas que demostrarán ser 'históricamente verdaderas' en la medida que se vuelvan concretamente, o sea histórica-mente universales…"

Entonces la resolución de hegemonía involucra una disputa que se da ya no en términos puramente "académicos", pues tiene lugar no solo en los aparatos de producción de ideología, sino en los aparatos difusores de ideología.

Según Balsa (2006:21) en todos los aparatos hay funciones de producción y de difusión. Pero existen aparatos más centrados en la producción, y aparatos más centrados en la difusión. Especialmente en el capitalismo avanzado, muchas veces la clase dominante deja que en los espacios de producción de ideas exista un amplio pluralismo, donde incluso abundan concepciones contra-hegemónicas (por ejemplo los espacios universitarios de algunos países), con la certeza de que su capacidad para llegar a amplios sectores de la población se ha tornado

cada vez más escasa a partir del desarrollo de los medios de comunicación de masas, estos si ampliamente controlados por la burguesía.

A partir de estas cuestiones se podría entender la libertad con que se desarrollan determinados conflictos en el interior de la profesión y otros espacios universitarios que cuando mucho, forman parte de la disputa por lograr la posesión y dominio de determinadas organizaciones e instituciones o la obtención de algún logro parcial, pero sin alterar de ninguna manera las condiciones hegemónicas de los sectores dominantes.

De esta manera quedan desplazados en muchas ocasiones los cuestionamientos a diversos actores políticos ajenos a la profesión pero que influyen significativamente en su conformación con fines técnicos y utilitarios e incluso en ocasiones forman parte de un segundo plano de discusión, las críticas al poder económico concentrado que persiste como factor de explotación de la población y actúa en su carácter desestabilizador para las democracias de América Latina.

Tomando en cuenta estas observaciones, es en la filosofía política donde encuentro aportes significativos para desandar algunas de las cuestiones expresadas en este trabajo, permitiéndonos visibilizar con mayor nitidez algunos de los conflictos fundamentales que atraviesan la profesión. La obra de Enrique Dussel (2001) resulta fundamental para este cometido, al plantear junto a otros intelectuales una "filosofía de la liberación" acompañada de una propuesta de pensamiento crítico elaborada desde América Latina.

Dussel (2001:279 y Ss.) toma para uno de sus numerosos trabajos, el programa de investigación científica de Karl Marx, sobre el cual intenta demostrar que los estudios de este pensador responden a las definiciones estándar de ciencia social y en los que se expresan con claridad las diferencias entre las ciencias sociales "funcionales" – siempre necesarias en alguna medida – y las ciencias sociales "críticas".

Este autor sostiene (entre otras variables), que hay un tercer criterio de demarcación entre: ciencias sociales "funcionales" y "críticas". Expresando a su vez que este tercer criterio se encuentra en el ámbito del descubrimiento, más que en la lógica de la explicación y se trata de las condiciones de posibilidad para poder desarrollar un programa de investigación que denominaremos "crítico".

Para Dussel sin considerar la "negatividad" no puede haber ciencia social crítica. Pero, y en segundo lugar, debe situarse en el nivel de la "materialidad" dicha negatividad; es decir, en

el contenido de la praxis en cuanto referido a la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana, de la corporalidad humana…

"No somos ángeles ni almas ni piedras: somos seres corporales, que vivimos y morimos, y por ello debemos comer, vestirnos, estudiar, producir obras de arte…y algunas cosas más". Es en este nivel que la "negatividad" (alienación) que aparece como "materialidad": miseria (para Marx), represión pulsional (para Freud), pedagogía bancaria (para Freire), Etc.

También desde una de las visiones que comprendió con mayor profundidad la realidad de América Latina, otro filósofo, Rodolfo Kush (2008:88-89) se refirió a la "negación" al rescatar aquello "en que se está": las frustraciones diarias, los proyectos no efectivizados, todo eso que hace a la imposibilidad de ser a nivel de Occidente. No está incluido en la afirmación, por ejemplo, lo que pasara con el indio de la puna, ni con el habitante de las villas miserias. Esto está residualizado para afirmar. Pero la negación conflictúa entonces lo afirmado y además exige una totalización.

Retomando los planteos de Dussel (2001: 286) es categórico al afirmar que crítica es una teoría científica – social no solo por la posición teórica de lo negativo – material, sino, y esto es constitutivo de la crítica (criterio de demarcación, entonces), al ser parte fundamental de las tensiones que se encuentran en una sociedad, la de tomar posición y "ponerse de parte" efectiva y prácticamente "junto" a la víctima, y no solo en posición observacional participativa, sino como el co-militante que entra en el horizonte práctico de la víctima (negatividad – material) al que decide servir por medio de un programa de investigación científico-critico ("explicativo" de las causas de su negatividad).

Considero estos aportes, fundamentales para situar las condiciones del pensamiento crítico en la profesión, ya que se está proponiendo la labor intelectual como un medio y no como un fin en sí mismo, lo que implica un descentramiento del ser trabajador social y sus instituciones, ubicándolos en un contexto mucho más amplio de proyectos societales que se encuentran en disputa, en donde se articulan el trabajo y energías al servicio de aquellos sectores que sufren situaciones de injusticia y desigualdad, fortaleciendo los proyectos contrahegemónicos protagonizados por diversos actores sociales.

En este mismo movimiento de elaborar argumentaciones y pugnar por reivindicaciones relacionadas con diversos padecimientos provocados por condiciones de desigualdad y violencia presentes en la sociedad, encuentro la posibilidad de establecer la propia vigilancia epistemológica de las instituciones a las que pertenecemos, generando cuestionamientos y

visibilizando con mayor nitidez aquellas representaciones y ejercicios del poder que implican desvíos u obstáculos para un desarrollo autónomo y jerarquización de la profesión en su relación con el fortalecimiento de proyectos societales más amplios.

La diversidad de los actores sociales hacedores de proyectos contrahegemónicos

Respeto a quienes son los actores sociales que se pueden identificar como parte de proyectos contrahegemónicos, Alberto Parisi (2011:4) señala que en las últimas décadas hubo una mutación paulatina de las prácticas sociales y la acción colectiva, entre las que menciona la multiplicación de nuevos sujetos sociales críticos, presentes en el ecologismo, género, desocupados, movimientos territoriales, pueblos originarios, minorías diversas, Etc.; que puso en tela de juicio la tesis universalmente aceptada de UN sujeto social privilegiado del cambio social, el proletariado o clase trabajadora, posición generalmente aceptada de modo transversal en el liberacionismo y proveniente de la teoría marxista.

En este sentido la formación profesional vinculada a la construcción de argumentaciones, en donde se expresan las condiciones de sometimiento, explotación y desigualdad social, se presenta como la posibilidad de dar visibilidad y voz a lo negado y silenciado, rompiendo en el encuentro que se genera con otros actores políticos y sociales, el esquema de tutelaje y disciplinamiento por el de una construcción de solidaridad y constitución de un compromiso común entre intelectuales y sociedad que dé lugar a fuerzas colectivas con vocación de poder y transformación de las injusticias vividas.

Boaventura de Souza Santos (2006:15) a partir de cotejar la producción de conocimiento en diferentes países del mundo expresa, "las ciencias sociales están pasando una crisis, debido a su constitución en el marco de la modernidad occidental que situándose entre las propuestas vinculadas entre la regulación y la emancipación dejaron afuera, la comprensión de las sociedades coloniales". Y siguiendo con este razonamiento manifiesta:

> "Esta tensión fue reemplazada por la 'alternativa' entre la violencia de la coerción y la violencia de la asimilación. Algunas corrientes de las ciencias sociales miraron sobre todo, la regulación – lo estructural-funcionalistas –. Los otros, los marxistas críticos, se centraron más en la emancipación, pero la idea fue siempre una visión eurocéntrica de esta tensión, y por lo tanto colonialista".

Este tipo de propuestas de comprensión teórica, ha presentado la posibilidad de interpelación para muchos intelectuales respecto a revisar sus posicionamientos teóricos e ideológicos, haciendo un esfuerzo por lograr su articulación con los movimientos de resistencia popular en la historia de América Latina en la que se recuperan toda una serie de acontecimientos de suma importancia en la lucha contra la explotación y colonización llevada a cabo por las potencias imperialistas en estas tierras.

Podríamos ubicar toda una serie de producciones intelectuales que han sido fuente de referencia a través del desarrollo de sus conceptualizaciones cuya significación, tienen la posibilidad de poder ser "traducidas" a las realidades de América Latina para su recuperación y estudio, como las propuestas del "intelectual orgánico" de Gramsci, la "teoría del compromiso" de Sartre, o la "responsabilidad por el Otro" de Lévinas.

Este último autor tomado como referencia manifiesta "Es el ser que se expresa, que se impone, precisamente llamándome desde su miseria y desnudez sin que pueda cerrar mis oídos a su llamado… Dejar a seres humanos sin comida es una falta que ninguna circunstancia atenúa; aquí no se aplica la distinción entre voluntario e involuntario… Ante el hambre de seres humanos la responsabilidad se mide objetivamente… Al develamiento del ser en general (Heidegger), como base del conocimiento y como sentido del ser, pre existe la relación con el que se expresa (el Otro); al nivel ontológico (le antecede) el nivel ético.

Es en este sentido fuerte muy preciso, de ocupar social, histórica prácticamente el mismo lugar de la víctima en la estructura social que la oprime, es que el científico social queda atrapado como "rehén" (categoría central de Lévinas) del sistema dominante estudiado "funcionalmente" por las ciencias sociales estándar. El que "se pone de parte" de la víctima sufre persecución; es hecho objeto de represión. Solo el que se "compromete" de esta manera libera su razón para poder in-novar la "explicación" científico social de las "causas" del dominado como alienado. Solo el que "sufre con" (com-pasión) la víctima, tiene la perspectiva adecuada, es lo suficientemente "inteligente" como para conceptualizar "la contradicción ya puesta en claro por ellos" (los científicos sociales funcionales) según la caracterización realizada por Marx: de la "expresión implacable" - cínica - expresada "sin conciencia". (Lévinas, tomado por Dussel, 287-288)

Tomando los aportes de Levinas, encuentro en su producción teórica, otra posibilidad de establecer puntos de encuentro para las tendencias críticas del Trabajo Social vinculada a la idea esencial de que no es posible una teoría crítica sin una referencia concreta a los sujetos que sufren padecimientos, violencias e injusticias, estableciendo con los mismos un

compromiso teórico, ético e ideológico que tenga como horizonte poner término a estas situaciones presentes en la sociedad.

En este sentido, propongo caracterizar a ese conjunto de actores que adquirieron relevancia histórica en las últimas décadas, como aquellos que sufrieron en sus propios cuerpos y subjetividades, desaparición y muerte de familiares y seres queridos efectuadas por las fuerzas represivas, desintegración de familias, desprecio y menoscabo de identidades colectivas, destrucción de trabajos y hogares, pérdida de hijos en redes de trata y narcotráfico, violencia sexual y de género, desplazamientos obligados de sus tierras, Etc.

Parto de reconocer que estos actores sociales en medio de la lucha, el dolor y padecimiento han ido construyendo conocimientos que se acumularon a lo largo de estos últimos años en forma de lucha y memoria histórica sobre las tragedias colectivas, constituidas sobre el sustento de una autoridad ética y moral adquiridas en el transcurso de estos procesos que les permitió transmitirlas a las nuevas generaciones en forma de denuncia argumentada sobre nuevas problemáticas sociales que requieren su incorporación como políticas de Estado.

A la luz de determinados procesos vividos en diferentes países latinoamericanos se puede aseverar que un conjunto de saberes no reconocidos en una sociedad pueden llegar a presentar en determinados momentos históricos una interpelación sobre los criterios de validez que posee el conocimiento científico, al reclamar su consideración social y ponerse en juego para constituirse como tales, mediante su búsqueda de legitimidad y relevancia al incidir en procesos reivindicatorios que incluyen a las mayorías sociales.

Relación de la profesión con otros actores sociales y revisión de las categorías conceptuales

A partir de las ideas trabajadas constituye un motivo de preocupación la responsabilidad teórica, ética e ideológica con que se expresan las propuestas en la formación de los futuros profesionales, a través de la significación que pueden llegar a contener las categorizaciones que se llevan a cabo sobre diversos actores sociales que han sufrido en sus propias vidas: condiciones de violencia, persecución, pérdidas irreparables, Etc.

En este sentido considero que su estudio requiere una profundización, ya que así como en este trabajo se señalan aportes desde donde encontrar espacios de confluencia para identificar las tendencias críticas del Trabajo Social, el uso arbitrario de categorizaciones que impliquen menoscabo, desprestigio y degradación de otras posturas profesionales o sostenidas

por referentes históricos de organizaciones sociales, profundizan rupturas difíciles de subsanar mediante el diálogo y el consenso.

Al respecto Emmanuel Lévinas (2006:67) realiza importantes aportes al sostener: "La filosofía occidental ha sido muy a menudo una ontología: la reducción de lo Otro a lo Mismo". Se ha caracterizado porque ajusta la realidad a la razón teórica. Esta razón teórica posibilita la adquisición de un conocimiento seguro y definitivo del Otro, al que ajustamos a la idea que tenemos de él, tendiendo así a categorizarlo definitivamente, tratándolo de modo indiferente e incluso intolerante.

Para el autor mencionado, la ontología consiste en aquel "fijo estado de cosas", en la aproximación del sujeto a la realidad por la razón teórica exclusivamente. De este modo, su ejercicio se caracteriza por la totalización que ejerce de la realidad. Esta totalización consiste en la petrificación o solidificación de la realidad, dando lugar a una explicitación última y definitiva de la realidad.

A partir de estas conceptualizaciones podríamos entender ciertas rupturas entre los profesionales del Trabajo Social, respecto a otros actores políticos con los que se articularon acciones políticas de resistencia durante el neoliberalismo y que fueran caracterizados en su momento, como las principales referencias históricas donde se vio reflejada una acción discursiva argumentada sobre diversos padecimientos y acciones constantes de lucha que se constituyeron en el ejemplo de los movimientos intelectuales críticos.

Y aquí es donde se ponen en juego visiones fundamentales, relacionadas con el lugar donde se ubica el sentido del conocimiento, situado en una mirada centrada sobre sí mismo o basado en la consideración y respeto a las elecciones político ideológico que realizan los diversos sujetos con los que trabajamos desde los espacios de intervención profesional.

Al respecto Lévinas (2013:20) expresa que totalizar la realidad, lleva al sujeto a ejercer su dominio apropiativo sobre la misma: ajustar al Otro a su idea, el sujeto no se relaciona con el Otro absolutamente Otro sino con aquella idea que tiene de él. Dado que el Otro pasa a ser una idea del sujeto que lo recibe, este se cree investido con la autoridad suficiente como para velar por el bien del Otro sin contar con su opinión. Este paternalismo acaba derivando en violencia cuando el sujeto totalizador que aborda la realidad por la razón teórica exclusivamente llega a creerse que la realidad intelectualizada es de su propiedad y, por ello, de su dominio apropiativo.

Considero que los aportes de este autor desbordan con sus ideas solo el hecho de pensar las relaciones que se generan desde los espacios académicos, aplicándolas a las diferentes esferas de la vida, poniendo en tensión las pretensiones de asumir desde determinados sectores una posición dominante y centralizada del saber.

La relación entre Estado y pueblo que atraviesan la profesión del Trabajo Social

Las visiones sobre el Estado por parte de los profesionales del Trabajo Social e integrantes de otras disciplinas han formado parte de una larga historia de debates que llevó a su revisión a través de diversos aportes teóricos que fueron acompañando la lectura de los procesos desarrollados en América Latina.

En este sentido Gramsci (1986:232-233) es uno de los autores con el cual podemos hacer dialogar lo ocurrido en América Latina respecto a fuerte centralidad que ocupó el Estado en determinados momentos históricos asumiendo la direccionalidad de los procesos políticos a favor de las mayorías populares.

"Aunque sea cierto que para las clases productivas fundamentales (burguesía capitalista y proletariado moderno) el Estado no es concebible más que como forma concreta de un determinado mundo económico, de un sistema de producción, 'no se ha establecido que la relación de medio a fin sea determinable y adopte el aspecto de un esquema simple y obvio a primera vista' (…) En realidad, el impulso para la renovación puede ser dado por la combinación de fuerzas progresistas escasas e insuficientes de por sí (sin embargo de elevadísimo potencial porque representan el futuro de su país) con una situación internacional favorable a su expansión y victoria."

Se puede constatar que los significativos avances y transformaciones ocurridos en los últimos años en los diferentes países latinoamericanos tuvieron su anclaje principalmente en el plano político a través del lugar asumido por el Estado en las decisiones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares apelando a la redistribución económica del ingreso sobre el cual se erigieron un conjunto de políticas sociales, el usufructo de los recursos naturales en beneficio de las mayorías sociales, junto a la recuperación del trabajo a través del fortalecimiento de la industria, generación de consumo entre la población como factor que reactivó y dinamizó la economía interna, Etc.

No obstante el reconocimiento de estos logros políticos y sociales, siguiendo el pensamiento de Dussel (2012:108)

> "Si todos los sectores de la comunidad política hubieran cumplido sus demandas, no habría protesta social ni formación de movimientos populares que luchen por el incumplimiento insatisfecho de sus reivindicaciones. Es a partir de la negatividad de las necesidades – de alguna dimensión de la vida o de la participación democrática – que la lucha por el reconocimiento se transforma frecuentemente en movilizaciones reivindicativas (que no esperan la justicia como don de los poderosos sino como logros de los mismos movimientos)"

Respecto a este tema que se constituye en un problema político cuando se descubre que hay tantas reivindicaciones como necesidades en torno a los cuales nacen los movimientos, en la que cada uno tiene reivindicaciones diferenciales (Laclau, 2005), que en principio se oponen, surge la pregunta sobre ¿Cómo puede pasarse de una reivindicación particular a una reivindicación hegemónica que pueda unificar todos los movimientos sociales de un país en un momento dado?

Ante esta cuestión de pensar el pasaje de particularidades diferenciales a una universalidad que las englobe se conforma por parte de diferentes autores una preocupación teórica e ideológica. Para Ernesto Laclau, la solución sería el pasaje a la reivindicación hegemónica universal, Boaventura de Sousa Santos (2005), en cambio, piensa que cada reivindicación debe entrar en un proceso de diálogo y de traducción, a fin de lograr un entendimiento entre los movimientos que sin embargo nunca es el de una universalidad englobante, al respecto, según Dussel, de esta manera, el posmodernismo crítico deja lugar a una hermenéutica dialógica abierta.

Dussel (2012:110), teniendo en cuenta estos aportes, piensa la posibilidad de que las reivindicaciones de los movimientos vayan incorporando las demandas de los otros movimientos en la propia, a través de la mutua información, diálogo, traducción de sus propuestas, *praxis* militante compartida, a través de las cuales se vaya constituyendo un hegemon analógico, en el que guardando la distinción propia de cada movimiento se incluyan de alguna manera todas las reivindicaciones, aunque pueda, como opina Laclau, a ver algunas que guardan prioridad.

El mismo autor expresa la necesidad de tener una categoría que pueda englobar la unidad de todos esos movimientos, clases sectores, Etc., en la lucha política. Y es así que "pueblo" es la categoría estrictamente política (ya que no es propiamente sociológica ni económica) que

aparece como imprescindible, pese a su ambigüedad - aunque resulta necesario aclarar que esta ambigüedad no es fruto de un equívoco sino de una inevitable complejidad-.

Fidel Castro (1979:39) desarrolla en un famoso discurso el concepto de pueblo en su vinculación a la lucha revolucionaria –es decir en su uso dentro del horizonte político, estratégico, táctico–:

> "Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta (…), la que ansía grandes y sabias transformaciones de todos los órdenes y está dispuesta a lograrlo, cuando crea en algo y en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma (…) Nosotros llamamos pueblo, si de luchas se trata, a los 600 mil cubanos que están sin trabajo (…); a los 500 mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables (…); a los 400 mil obreros industriales y braceros (…) cuyos salarios pasan de manos del patrón a las del garrotero (…); a los 100 mil agricultores pequeños, que viven y mueren trabajando una tierra que no es suya, contemplándola siempre tristemente como Moisés a la tierra prometida (…); a los 30 mil maestros y profesores (…); a los 20 mil pequeños comerciantes abrumados por las deudas (…); a los 10 mil profesionales jóvenes (…) deseosos de lucha y llenos de esperanza (…) ¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje!"

Tomando estos aportes, podríamos decir que en América Latina el "pueblo" establece una frontera o fractura interna en la comunidad política. Puede haber ciudadanos miembros de un Estado, pero el bloque en el poder que se distingue de "pueblo", como los insatisfechos en sus necesidades por opresión o exclusión.

Gramsci, usa el concepto de bloque, en el que el "pueblo" se transforma en actor colectivo, no en un "sujeto histórico" substancial fetichizado (de la clase obrera del marxismo estándar). Un "bloque" no es una piedra, en cuanto su consistencia, solo es un conjunto integrable y desintegrable; puede tener "contradicciones" en su seno (como lo proponía Mao Tse-tung); aparece con fuerza en un momento y desaparece cuando haya cumplido su tarea (si es que la logra, y los pueblos también fracasan, y es frecuente).

Para las tendencias del Trabajo Social crítico será cuestión de seguir acompañando estos procesos por los que transitan nuestros pueblos, compartiendo alegrías por los logros y

reivindicaciones alcanzadas, como así también continuar señalando lo que falta, junto aquellos que sufren violencias, injusticias y padecimientos en la búsqueda de articulación política que constituyan proyectos de sociedad que favorezcan la inclusión de las demandas del conjunto de los actores sociales en su lucha contra los poderes hegemónicos.

Bibliografía

Argumedo, A. (1996). *Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Buenos Aires: Colihue S.R.L.

Balsa, J. (2do Semestre de 2006). Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía. *Revista Theomai: estudios sobre Sociedad y Desarrollo*(14).

Castro, F. (1975). *La historia me absolverá, alegato de autodefensa.* s/l: s/e.

Cazzaniga, S. (2005). Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos. *"Formación Académica" del Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social organizado por la E. S. T. S.* La Plata: UNLP.

Dussel, E. (2001). *El programa científico de investigación de Karl Marx: ciencia social funcional y critica, en su libro Hacia una filosofía política critica.* Bilbao (España): Desclee de Brouwer.

Dussel, E. (2012). *Para una política de la liberación.* Buenos Aires: Las Cuarenta/Gorla.

Goldaracena, F. I. (2013). E. Levinas y el Trabajo Social: mas allá de Jonia a Jena. *Revista Internacional de Filosofía*(58).

Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel.* México: Era.

Gramsci, A. (1987). *Cuadernos de la cárcel.* México: Era.

Kush, R. (2008). *La negación del pensamiento popular.* Buenos Aires, : Las cuarenta. Colección Pampa Aru.

Laclau, E. (2005). *La razón populista.* Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Lévinas, E. (2006). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad.* Salamanca: Sígueme.

Parisí, A. (Septiembre de 2011). La pregunta sobre la necesidad de una nueva teoría crítica. *Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales José María Arico.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Rozas Pagaza, M. (2005). *Tendencias teórico-epistemológicas y metodologías en la formación profesional en Molina Molina, Mª Lorena La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana.* Buenos Aires: ALAETS.

Santos, B. d. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva Cultura Política.* Madrid: Trotta.

Santos, B. d. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO/UBA/Inst. Germani.

ALGUNAS PISTAS PARA CARTOGRAFIAR EL POSCOLONIALISMO Y LA DECOLONIALIDAD EN EL MAPA DEL TRABAJO SOCIAL

Autora: María Eugenia Hermida
Universidad Nacional Mar del Plata/CONICET
Correo: mariaeugeniahermida@yahoo.com.ar

Esta presentación busca brindar algunas claves para acercarse al mapa de autores y teorías que se vinculan con el llamado giro decolonial, partiendo de la premisa de que este conglomerado de prácticas discursivas tiene una gran potencialidad heurística para enriquecer las miradas y el hacer del Trabajo Social.

Se desarrollarán algunas notas para una genealogía de estas distintas teorías que abrevan en la matriz de pensamiento decolonial, para luego trazar algunos puentes con los debates actuales del Trabajo Social. La idea es explicitar la gran potencialidad que las categorías del giro decolonial tienen para pensar y hacer Trabajo Social.

I- Creo válido realizar algunas precisiones conceptuales que nos permitan ver la heterogeneidad de un campo de estudios que abarca autores de diversas disciplinas, que escribieron en distintos momentos, animados por diferentes tradiciones conceptuales, debatiendo con distintos contextos históricos, geográficos y políticos. Es decir que son diversos

los *loci* de enunciación (Mignolo, 1995)[15] de donde surgen estas diferentes teorías que abrevan en una matriz de pensamiento como es la decolonial, en la que el punto en común es la denuncia del carácter colonizador intrínseco a la Modernidad.

En principio es dable afirmar que "los llamados 'estudios culturales', las 'teorías poscoloniales' y los 'estudios subalternos' surgen ante un vacío intelectual y político como alternativas al marxismo. Conocidos como proyectos de desoclinización del saber, se sitúan en distintos lugares de enunciación" (Bidaseca, 2010:93)[16]. Dado que en más de una ocasión dentro de debates académicos en Trabajo Social me he encontrado con el recurso a la subsunción de las corrientes poscoloniales a lo "posmoderno" y por tanto "liberal, antimarxista, y por tanto antirrevolucionario", creo necesario precisar algunas distinciones conceptuales. La primera es la distinción entre posmodernidad, posoccidentalismo, poscolonialismo que nos ofrece Mignolo (1995) y que comenta Castro-Gómez (1998). Los autores precisan que estas corrientes surgen una vez que se quiebra el antiguo régimen colonialista europeo y tambalea el equilibro del orden mundial establecido durante la guerra fría. Las teorías posmodernas entonces expresan la crisis del proyecto moderno en el corazón mismo de Europa (Foucault, Lyotard, Derrida) y de los Estados Unidos (Jameson). Las Teorías Poscoloniales por su parte hacen lo mismo pero desde las perspectivas de las colonias que recién lograron su independencia después de la segunda guerra mundial como es el caso de la India (Guha, Bhabha, Spivak) y Medio Oriente (Said). "Los autores que representan las teorizas poscoloniales critican fuertemente la idea de que vivimos en un mundo posmoderno caracterizado por una homogeneización creciente, postulados que el paradigma multiculturalista ha funcionalizado". (Bidaseca, 2010:92) A su vez, tal como afirma Dussel: "Los postmodernos critican la razón moderna como razón, nosotros criticaremos a la razón moderna por encubrir un mito irracional. La necesidad de la "superación de la Modernidad es lo que intentamos mostrar." (Dussel 1992:7)

Por otra parte, otra distinción con autores de la posmodernidad es que, si bien ambas corrientes hacen una crítica profunda a la Modernidad, ninguno de los autores europeos

[15] "la teorización postcolonial lucha por un desplazamiento del locus de enunciación del Primero al Tercer Mundo (...) Los loci de enunciación no son dados, sino representados (…) aquellos para quienes las herencias coloniales son reales (ej., les duele) están más (lógica, histórica, y emocionalmente) inclinados que otros a teorizar el pasado en términos de historias coloniales. (Mignolo, 1995: 11)

[16] Los estudios poscoloniales surgen entonces en el marco de los estudios culturales, que realizaron un gran aporte en tanto propiciaron una ruptura con la noción de cultura vigente al momento de su constitución: "Si para la Escuela de Frankfurt la industria cultural significaba el final de la originalidad en el arte y la creación de una sociedad masificada sin libertad individual, donde el arte era una mercancía más (Adorno y Horkheimer), los estudios culturales buscarán los espacios de resistencia dentro de la cultura popular y de masas. (Szurmuk y McKee Irwin, 2009:15)

tematizó los vínculos entre la Ilustración y el proyecto europeo de colonización. Tampoco cayeron en la cuenta de que, antes de oprimir a los obreros de la Revolución Industrial, el proyecto Moderno y por tanto capitalista y colonizador, oprimió/asesinó a poblaciones enteras de África, Asia y América (lo que se denomina el triple genocidio). La teoría poscolonial, surge entonces con las influencias del posestructuralismo, pero no determinadas por esta corriente. Debemos recordar a su vez ciertas distinciones disciplinares que explican algunas de sus orientaciones en tanto que emerge más asociada a las humanidades que a las ciencias sociales:

> "...como capítulo de los estudios culturales, adopta un enfoque de la cultura de las sociedades poscoloniales, y su fundamentos teóricos se nutren en la teoría literaria y estética, la filosofía postestructuralista francesa (Foucault o Derrida) la historia y antropologías culturales, el psicoanálisis (lacaniano), el giro lingüístico, el posmarxismo de Ernesto Laclauy Chantal Mouffe, etcétera." (Bidaseca, 2010: 94-95)

En cuanto a precisar su relación con las categorías de colonialismo y Modernidad, de los poscoloniales, podemos afirmar que "su crítica al colonialismo no viene motivada por la creencia en un ámbito -moral o cultural- de "exterioridad" frente a occidente, y mucho menos por la idea de un retorno nostálgico a formas tradicionales o precapitalistas" (Castro-Gómez, Mendieta, 1998:s/d). Es en este punto en el que se observa una diferencia con las narrativas anticolonialistas que enfatizaron el rescate de lo auténtico e incontaminado, poniendo al intelectual en el rol de representante de los intereses de los subalternos frente al colonizador. Los estudios poscoloniales entonces no buscan el rescate de una memoria cultural impoluta, sino que se mueven partiendo de la premisa de que de nada vale abandonar las categorías que la Modernidad impuso, porque ya están imbricadas en el devenir de las sociedades poscoloniales. No se trata entonces de "limpiar" el acervo categorial, sino de recuperar la noción de performatividad, el efecto de verdad que estas categorías producen, dado que el decir/hacer que implica el discurso es siempre un decir situado, y es esa posicionalidad la que debe ser repensada. Así podemos decir que para el poscolonialismo "Sus metodologías preferidas son la "reconstelación" y la "catachresis", esto es el uso estratégico de las categorías más autocríticas desarrolladas por el pensamiento occidental para recontextualizarlas y devolverlas en contra de sí mismo." (Castro-Gómez, Mendieta, 1998: s/d)

Pero vale también recalcar la diferenciación entre los estudios poscoloniales y las Teorías posoccidentales. Éstas tienen su lugar en América Latina. Empezaron a formularse a inicios del siglo XX cuando Europa comenzó a perder su hegemonía del poder mundial. Encontramos en

Mariátigui, Zea, Kush, Dussel, Lander, algunos de sus más claros exponentes. Ellos articulan una respuesta crítica al proyecto de la Modernidad. Sin embargo es necesario recalcar que la relación entre el denominado pensamiento latinoamericano y los estudios poscoloniales y el giro de colonial no es lineal. En principio es importante diferenciar con claridad el pensamiento latinoamericano libertario nacido en nuestras tierras, del llamado latinoamericanismo derivado de los estudios de área que distintas universidades de EEUU se llevan adelante desde la época de la guerra fría, nucleados en la LASA. Los autores de la crítica al colonialismo alertan sobre el llamado Latinoamericanismo caracterizándolo como un Conjunto de representaciones teóricas sobre América Latina producido desde las ciencias humanas y sociales que opera como "un mecanismo disciplinario que juega en concordancia con los intereses imperialistas de la política exterior norteamericana" (Castro-Gómez, 1998: s/d) de manera análoga a lo que sucede con el Orientalismo[17]. El pensamiento latinoamericano por su parte (vinculado a la filosofía de la liberación, a Dussel y a Kush entre otros, es rescatado por Mignolo y otros poscoloniales. Entiendo este rescate como un reconocimiento al esfuerzo de un pensar situado, esfuerzo que el autor no visualiza en el grupo latinoamericano de Estudios Subalternos. Tal como afirma Castro Gómez (1998) Mignolo se diferencia del Grupo latinoamericana de estudios subalternos:

> "...que asumen más o menos acríticamente el modelo indio de teorización poscolonial y lo utilizan luego para el estudio de situaciones coloniales en América Latina. (…) Por ello, en lugar de convertir las teorías poscoloniales indias en modelo exportable a otras zonas periféricas, de lo que se trata es de investigar qué tipo de "sensibilidades locales" hicieron posible el surgimiento de teorías poscoloniales en América Latina" (Castro-Gómez, 1998: s/d).

Hasta aquí podemos observar que una de las categorías centrales que ordena la crítica poscolonial, es la de Modernidad. Pero no entendida en su acepción tradicional, como período de la historia en que la razón triunfa sobre el oscurantismo, período que debe su emergencia a los movimientos europeos que la antecedieron como el Renacimiento, la reforma protestante y la revolución industrial. Castro-Gómez, para explicar la peculiar noción de Modernidad que

[17] Orientalismo como "la distribución de una cierta conciencia geopolítica en unos textos estéticos, eruditos, económicos, sociológicos, históricos y filológicos" (Said, 2004: 34.35 en Bidaseca, 2010:70) Para Said (2004) el Orientalismo es: 1) campo de estudios que se remonta al 1300 (matriz epistemológica) 2) institución corporativa que impera sobre una geografía imaginaria y vuelve a oriente disponible controlable. El orientalismo en este sentido es un dispositivo; 3) "Vichiano radical" en este sentido el orientalismo evoca la coproductividad y codeterminacion de oriente y occidente. La crítica que le hacen a Said (sobre todo Bhabha) es que no recupera las experiencias de resistencia.

circula en los textos poscoloniales remite a lo que él denomina la hipótesis de Dussel, Giddens. Braudel, Wallerstein, Mignolo. Y es la que sigue: Que "...no es Europa quien genera la Modernidad, sino que es la dinámica cultural de la modernidad (...) la que genera una representación llamada Europa y unos 'otros' de esa representación, entre los cuales se encuentra 'América Latina'" (Castro-Gómez, 1998: s/d). Es en esta línea que Dussel afirma:

> "La Modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad. Pero 'nació' cuando Europa pudo confrontarse con 'el Otro' y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un 'ego' descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad" (Dussel, 1992: 8).

Por último, para cartografiar este enfoque vale mencionar los "centros productores de Teoría Poscolonial" de mayor influencia y sus autores son el Grupo Sudasiático de Estudios Subalternos, representado por Guha, Spivak, y Bhabba; las producciones de Edward Said, el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos (con quien debate Mignolo, tal como consignamos más arriba), y una serie de intelectuales Latinoamericanos que, iniciando sus contribuciones en esta línea, crearon sobre fines de la década del 90 el Grupo Modernidad/Colonialidad, que años más tarde se denominó Modernidad/Colonialidad/decolonialidad. Ellos son Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Walter Mignolo. Edgardo Lander, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Santiago Castro-Gomez, Ramón Grosfoguel, Zulma Palermo, Nelson Maldonado Torres, entre otros.

¿Qué implicaría entonces la aparición de esta tercera categoría: "decolonialidad"? Sin dudas la ruptura epistemológica que implicó el llamado Giro decolonial. Éste:

> "... critica/complementa argumentos de la teoría del sistema mundo y de los estudios poscoloniales. Respecto del primero la crítica es al mantenimiento de la distinción infraestructura/superestructura, donde la distinción blanco/no blanco no es superestructural, sino constitutiva de la acumulación capitalista. Y se diferencian de los estudios poscoloniales anglosajones en que "la genealogía de estos se localiza en el posestructuralismo francés más que en la densa historia del pensamiento planetario decolonial" (Mignolo, 2007 en Bidaseca, 2010:118)

Vemos entonces en el giro decolonial la preocupación por debatir con el marxismo y con el posestructuralismo, munidos de una rica tradición que se remonta no solo a producciones académicas, sino también a experiencias de resistencia que se dieron en nuestra América. Así la decolonialidad se mueve en una doble línea temporal: "Aunque la *reflexión* sobre el giro epistemológico decolonial es de factura reciente, la *práctica epistémica* decolonial surgió 'naturalmente' como consecuencia de la formación e implantación de la matriz colonial de poder que Aníbal Quijano describió hacia finales de los 80's." (Mignolo, 2007:28) Queda claro entonces que no podemos pensar la decolonidad ni sólo en términos epistémicos, como una corriente conceptual de reciente aparición, ni tampoco sólo como momento/proceso histórico de confrontación con el poder imperial.

> "Decolonialidad es entonces, la energía que no se deja manejar por la lógica de la colonialidad, ni se cree los cuentos de hadas de la retórica de la modernidad (...) Si la colonialidad es constituva de la modernidad (…) esa lógica opresiva produce una energía de descontento, de desconfianza, de desprendimiento entre quienes reaccionan ante la violencia imperial. Esa energía se traduce en proyectos decoloniales que, en última instancia, también son constitutivos de la modernidad." (Mignolo, 2007 en Bidaseca, 2010:122)

Este análisis nos remite nuevamente a lo que ya el poscolonialismo sostenía: la necesidad de no caer en la trampa de creer que existe una relación de exterioridad de las ex-coloniales respecto del poder imperial. Así:

> "La decolonialidad propicia un giro epistémico en tanto instancia disruptiva con la episteme moderna surgida en las postrimerías del S. XV desde el comienzo de la conquista, llevando a cabo, al menos cuatro movimientos a saber: a) abreva en otras genealogías teóricas (…) que fueron soterradas por el programa imperial de occidente. b) escribe, desde rincones marcados por un ayer colonial, una historia otra respecto a la narrativa de la historia universal imperial c) rompe con el relato salvífico ilustrado desandando su reverso racista y genocida y d) propicia una simetría de saberes inédita en el derrotero moderno." (Borsani en De Oto, 2012:63)

Por último, respecto al carácter crítico del enfoque decolonial, entendiendo que la categoría *decolonial* es el equivalente al concepto de *crítico* para el pensamiento moderno, son oportunas las palabras de Mignolo quien enfatiza que:

> "Presupongo que el pensamiento decolonial es crítico de por sí, pero crítico en un sentido distinto del que le dio Immanuel Kant a la palabra y del que, en esa tradición, retomó Max Horkheimer a través del legado marxista. "Decolonial" es el concepto que toma el lugar, en otra genealogía de pensamiento (…) del concepto "crítico" en el pensamiento moderno de disenso en Europa." (Mignolo, 2007:26)

Vemos entonces que las tradiciones que condicionaron el surgimiento de los estudios poscoloniales y decoloniales son variadas. Desde la crítica literaria a la sociología, pasando por la antropología y otras disciplinas pero observando siempre un predominio de las humanidades en lo poscolonial y de las ciencias sociales en lo decolonial. Si nos detenemos en esto podemos ensayar una primera hipótesis sobre la no recepción (o la recepción tardía, mínima y en algunos casos distorsionada) de estos enfoques en nuestra profesión. Y es que los enfoques que influyeron en el surgimiento del Trabajo Social a fines de siglo XIX en EEUU fueron otros: el pragmatismo, el interaccionismo simbólico, la naciente sociología empirista, la filosofía de Dewey y Mead. Y más adelante a mediados de siglo XX el psicoanálisis pero en su versión americana kleiniana. Desde esas cosmovisiones escribieron las pioneras de Trabajo Social y esa fue la influencia hegemónica en el Trabajo Social argentino hasta la década del 60, donde el desarrollismo caló hondo, para emerger luego y hasta los golpes de estado la llamada Reconceptualización del Trabajo Social, donde se incorporan los debates del marxismo así como también llegaron algunas de las contribuciones de los enfoques libertarios y del pensamiento nacional y popular. Así encontramos por ejemplo en una de las revistas de la época (Hoy en el Servicio Social) un texto de Kush. Sin embargo en el relato que hoy circula sobre los aportes de la Reconceptualización, la propuesta teórica que se enfatiza es la del marxismo.

II- ¿Qué aportes, que reflexiones, qué herramientas, pueden traer al Trabajo Social los enfoques poscoloniales y decoloniales? Ciertamente no se trata de "enciclopedizar" al mejor estilo moderno estos saberes, ofreciendo un glosario donde se consignen las definiciones que los autores poscoloniales y decoloniales construyeron sobre conceptos que hacen a nuestra profesión. Esta tarea, más allá de inútil, sería imposible. Nos circunscribimos entonces al análisis que ofrecen en relación a su particular forma de acercarse a la cuestión social, a los problemas estructurales y subjetivos que configuran lo "otro", a los aspectos políticos y sociales que

atraviesan a los sujetos y configuran padecimiento y subalterización, al problema del Estado. En definitiva, cartografiar algunas notas de temas que son centrales en la agenda del Trabajo Social, y que desde esta matriz de pensamiento se analizan a partir del problema de la colonialidad.

En esta línea entonces, las teorías poscoloniales y decoloniales en mi visión, aunque no siempre aludan a *la política*, discuten profundamente *lo político*.

Para comprender mejor estas apreciaciones quiero esbozar algunas líneas respecto de estas categorías que desandan los procesos de lo político en nuestras sociedades y que son el colonialismo y la colonialidad.

> "Mientras el término 'colonialismo' hace referencia a los procesos históricos que producen la subordinación política, cultural y económica de una sociedad con respecto a una metrópolis, 'colonialidad' refiere al patrón de poder que emerge en la relación con el colonialismo moderno y que perdura, incluso, una vez que la relación de sometimiento (explícito) desaparece. Por consiguiente, la colonialidad es aquello que aún hoy sobrevive como efecto de inscripción del poder colonial sobre los cuerpos y las narrativas. (De Oto, 2012:53)

Ahora bien, es importante clarificar la relación que se da entre colonialidad y Modernidad, ya que las teorías modernas insisten en olvidar, ocultar o negar su relación directa con el colonialismo. "La colonialidad (…) no aparece en la retórica de la modernidad como su necesaria contraparte, sino como algo desprendido de ella" (Mignolo, 2007:26). Sin embargo, bien sabemos, desde las perspectivas poscoloniales y decoloniales, que esto no es así, que el colonialismo es la contracara de la Modernidad, y que entre ellas dos el lazo cómplice es el de la instauración del capitalismo global (proceso que se inició en la conquista de América y sigue hasta nuestros días). Se puede argumentar que la empresa colonialista antecede históricamente a la era moderna, ya que desde la antigüedad distintos pueblos conquistaron y sojuzgaron a otros. Pero en rigor, el colonialismo tal como hoy lo entendemos, aparece con la conquista de América. Así lo explica el pensamiento poscolonial:

> "El término colonialismo en sentido amplio como la conquista, posesión y control directo de territorios pertenecientes a otros pueblos, definidos en consecuencia como 'colonias', puede caracterizar a distintos períodos históricos (por ejemplo, a la Antigüedad). No obstante, el colonialismo de la Edad Moderna posee características que

> lo distinguen: 'Mientras los distintos tipos de colonialismos precedentes eran de naturaleza precapitalistas, la expansión colonial de la Edad Moderna tenía como fin programático el nacimiento y desarrollo del capitalismo mercantil primero, industrial después.'" (Mellino, 2008:25) (Bidaseca, 2010:91)

Sabemos entonces que la colonialidad es un fenómeno presente, condición *sine qua non* del capitalismo, que reclama su primacía como ordenador, como variable explicativa de un sinnúmero de situaciones de opresión, normalización y distribución de prerrogativas y míseras. En este marco presentaremos entonces la colonialidad del poder como categoría- puerta que nos permita el ingreso al problema del Estado, el poder y la política desde un lugar-otro, para favorecer un pensar y un hacer situado en Trabajo Social. Así el enfoque decolonial nos advierte del entramado de elementos interrelacionados que configuran la matriz colonial de poder, como modelo de análisis diferenciado del determinismo económico. Una vez más, aquí en palabras de Lander:

> "…con las categorías de infraestructura y superestructura, y su articulación dentro de un modelo explicativo de determinación en última instancia de la superestructura por la infraestructura –especialmente en el marxismo soviético y en el trabajo de la escuela de Althusser–, se introduce un esquematismo simplificador que amputa severamente la posibilidad de explorar las múltiples determinaciones recíprocas entre diferentes ámbitos de la vida histórica social."(Lander, 2006: 231)

De esta forma, cuando el Trabajador/a Social se encuentre con el "otro" de la intervención, no se encuentra solamente con un trabajador (ocupado o desocupado) obligado a vender su fuerza de trabajo, oprimido por un sistema en el que la clase dominante controla los medios de producción y por tanto al Estado que le garantiza el mantenimiento del *status quo* y la reproducción de la fuerza de trabajo para persistir en su mandato de acumulación de capital. Ese otro, es un sujeto atravesado, o más aun, configurado por una matriz colonial de poder, cuya singularidad no puede ser comprendida si nos subsumimos solamente a la variable del determinismo económico. Y esto no es así ahora porque estamos en la era de la globalización y de la crisis de los Estados de Bienestar (como afirmaban en la década de los '90 Beck, Giddens y Bauman) donde se diversificaron las realidades por las nuevas tecnologías y la expansión del mercado en detrimento del Estado. Esto es así desde la conquista de América, y de la

instauración de la Modernidad Colonial. Entonces el Trabajador/a Social se encuentra con un sujeto racializado, sexuado, disciplinado por su situación laboral (o de desocupación). Subrayo la idea de sujeto racializado en nuestro país. Porque perdura en los imaginarios incluso de nuestros profesionales el mito de la Argentina blanca, producto de la llegada de los conquistadores, de la fiebre amarilla que unos siglos después se llevó consigo a negro, mulatos y otras *servidumbres*, de la mal llamada *conquista del desierto* que implicó un genocidio que aun hoy muchos festejan, y de la bajada de los barcos de nuestros abuelos italianos y españoles. Muchos de estos factores entre otros han eliminado violentamente a miles de negros y de integrantes de distintos pueblos originarios, otros como las oleadas migratorias ampliaron el peso relativo de europeos e hijos de europeos en la pirámide demográfica argentina. Pero seguir creyendo en el mito de la Argentina blanca, la París de Sudamérica, es cuando menos, un gesto de inocencia penalizable para un intelectual. Pienso cuanto bien le haría a nuestra academia que algún buen semiólogo avezado en las teorías fanonianas, analice el discurso que circula en los medios y en las calles, hablando de ese sujeto infernal, "el negro de alma", al que los sectores medios culpan de todos los males sociales. Y sumado al problema de la cuestión racial, también está el de la cuestión etaria que si bien Quijano (2011) no lo incluye en los determinantes de la matriz colonial de poder, opera fuertemente como marcador social, susurrando en todos los noticieros que los jóvenes son peligrosos (y no que están en peligro).

¿Por dónde empezar la intervención del Trabajo Social dado este contexto? Una primera apreciación es que el Trabajo Social debe operar en un doble nivel. Por un lado en la escucha y en el tejido de un lazo con el sujeto racializado, sexuado, expropiado de su fuerza de trabajo, inferiorizado por cometer el pecado de no ser europeo. Por otra parte operar en las instancias de control, esas instituciones hegemónicas que enuncia Quijano (2011) que administran la familia, la empresa capitalista, el Estado, el eurocentrismo. ¿Cómo? Haciendo uso del peculiar estatuto del Trabajo Social de ser una profesión y una disciplina. Escribiendo las prácticas. Reconstruyendo el lazo social que el neoliberalismo, como punto culmen de una lógica colonialista opresora, destruyó. Utilizando sus herramientas psicosociales y sociopolíticas para colaborar en la tarea de descolonizar las relaciones al interior de la familia, para confrontar al patriarcado y a la violencia de género a través de herramientas como son las políticas públicas, las entrevistas de investigación y de intervención con mujeres en situación de violencia. Favoreciendo la emergencia de procesos de economía social y economía popular que hoy tanto el Estado como muchos colectivos sociales promueven, favoreciendo la capacitación para el trabajo en los jóvenes, pero también caminado a la par de ellos en el proceso de dilucidación

de un proyecto de vida donde el deseo (y no el temor disciplinador por la supervivencia) pueda ser motor. Y apostando a un pensar situado, al recupero de la tradición del pensamiento nacional y latinoamericano, que pueda entender mejor al olvidado de nuestra patria, que no caiga en análisis eurocentristas donde lo popular es visto como demagogia, como atentando al republicanismo, como participación dirigida por clientelismos, Etc.

En este sentido es importante también analizar que no existe solo un colonialismo exterior, de metrópolis que domina, ya sea políticamente o económicamente (en el caso de ex-colonias "independizadas" pero que siguen atadas por medio de préstamos de organismos internacionales a la voluntad de los países imperiales) sino también un colonialismo interno. En esta lógica es que el problema del Estado es analizado en Quijano. Así según Bidaseca (2010) "para este autor, el aparato burocrático administrativo del Estado reproduce el patrón de poder e impide el desarrollo de un proceso de descolonización real, cuya ausencia ha permitido, en América Latina, la coexistencia de un Estado nación formalmente democrático e independiente junto con la reproducción de una sociedad de tipo colonial." Analizando diferentes producciones de la filosofía política contemporánea, he observado que podemos clasificarlas entre aquellas que definen el Estado como un escollo o espacio no productivo para la generación de cambios, y las que ponen el acento en la configuración de sujetos políticos y en el Estado como relación/momento productivo en la lógica de la construcción contingente de posibilidades de cambio. Estado como escollo, Estado como posibilidad. En esta línea, y mirando con recelo a aquellos que sólo ven un escollo en el Estado, confronto con la idea de un Estado monolítico, a-histórico, determinado y determinante, condenado a reproducir la colonialidad del poder. Esta idea ha sido claramente definida por Horacio González (2014) a partir del concepto de Estado Libertario.

> "¿Es posible un Estado que promueva acciones que signifiquen un antagonismo con su propia condición de ser una expresión "constituida y atravesada por las luchas sociales?" Esta definición es parte de las teorías del Estado escrita por los estructuralistas post-althusserianos de la década del '60. Sobre ellas se levanta la persistente lógica hegeliana del Estado como "realidad de la idea moral" (...), cruza la obra de Lenin y desemboca en la tesis de la "extinción del Estado". Para postular hoy un Estado capaz de pensar la emancipación de la sociedad que lo constituye, es preciso dotarlo de formas internas paradójicas, de sectores del Estado "libertarios", que participan en la construcción

> colectiva de lo social con decisiones que también se autoinhiban. (González, 2014)

Creo que la experiencia misma de las últimas décadas en Latinoamérica puede hacernos cuestionar visiones de este tipo. Los trabajadores/as sociales, intervenimos en la década de los noventa, en un contexto de levantamiento del aparato asistencial, de ausencia de recursos, en el que la inversión social era entendida como gasto social, en la que los programas sociales se desarticulaban, las políticas sociales era focalizadas, digitadas por el Banco Mundial, en un marco de desocupación creciente y de implosión del mecanismo tradicional de inclusión en nuestro país (al menos desde mediados del siglo XX) como es el trabajo. Y también intervenimos hoy, en un contexto otro, en el que nuestras fuentes laborales se ampliaron (más allá de la precariedad laboral que aun hoy existe en muchos de nuestros puestos de trabajo), en el marco de un aumento exponencial del presupuesto para el área de Desarrollo Social a nivel nacional, en un contexto de ampliación de derechos como es la asignación universal por hijo, donde una cantidad de leyes nacionales vinculadas al acceso al derecho a la educación, a la salud mental, a la diversidad sexual, a la protección ante la violencia de género, Etc. fueron promulgadas. Estas diferencias deberían hacernos preguntas. Deberían por lo menos invitarnos a pensar: ¿es el mismo Estado? ¿Qué cambió y por qué? ¿Qué Estado es necesario para seguir ampliando derechos?

Llegamos a la conclusión de que es necesario un Estado-otro, y es en ese camino que los trabajadores intelectuales podemos colaborar haciendo el esfuerzo de pensarlo.

> "Se precisa una nueva teoría del Estado. (...) Un Estado libertario y justo. Ni un Estado empresario, ni un Estado ausente, ni un Estado omnipotente, ni un Estado sin políticas colectivas, ni un Estado regulador de la cultura, ni un Estado sin competencias sobre la producción social y las políticas efectivas de soberanía en la acción política y económica. En verdad, un Estado amasado en libertades objetivas y subjetivas es lo que merece la época, y desde luego la multivariada y heterogénea cultura social argentina." (González, 2014: s/n)

Creo que podemos pensar los estudios poscoloniales y el giro decolonial como prácticas discursivas. Dejarnos interpelar por ellas implica subvertir las prácticas discursivas que hasta el momento decíamos/hacíamos y nos decían/hacían. Pensar un Trabajo Social decolonial es pensar un Trabajo Social situado, que se sacude el peso de una historia que quiso y quiere

subsumirlo a cumplir los mandatos del disciplinamiento y la normalización. Así como la genealogía del giro decolonial reconoce tanto a Waman Poma de Ayala como a Fanon, a los aportes de teorías del sistema-mundo y a la experiencia zapatista, creo que un Trabajo Social decolonial no es el que discursivamente se asuma como tal, sino el que desande mandatos de control y normación, que se anime a ver en otras prácticas sociales académicas, culturales, sociales o económicas, la emergencia de lógicas otras a la de la colonialidad. Prácticas que pueden ir desde el *ayllu* a la comunicación popular como el ejemplo de la revista *Garganta poderosa*, desde experiencias alternativas en el campo artístico a procesos culturales y de participación como la *minga*. En fin, dejar de lado cierto corporativismo y tendencia al tecnicismo (mecanismos que han intentado no muy exitosamente disputar un lugar como profesión reconocida) para animarse a compartir con otras prácticas discursivas, territoriales, académicas y políticas, para desaprender el paradigma eurocéntrico, para intentar comprender al otro de la intervención, a ese sujeto que no es un ser-ahí sino aquel que está siendo (Kush, 1976), ya no desde las categorías que la colonialidad del poder nos sobreimpuso, sino desde un estar para comprender, para liberar esa energía que implica favorecer la emergencia de prácticas decoloniales.

> "Descolonizar en Fanon y en muchos de sus contemporáneos es hacer algo más que dar cuenta de la existencia de una colonia y luchar porque cese como tal. Descolonizar tiene el carácter de una acción destinada a subvertir cada rincón de las prácticas sociales. (De Oto, 2012:42)

Bibliografía

Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción.* Buenos Aires: Espacio.

Bidaseca, K. (20110). *Perturbando el texto colonial: los estudios (pos) coloniales en América Latina.* Buenos Aires: Editorial SB.

Borsani, M. (2012). Disputar a Fanon: a propósito de un "secuestro epistémico". En A. De Oto, *Tiempos de homenajes/ tiempos descoloniales: Frantz Fanon América Latina.* Buenos Aires: Del Signo.

Carballeda, A. J. (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica.* Buenos Aires: Espacio.

Castro Gómez, S. (1998). *Latinoamericanismo, modernidad, globalización. Prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón, en Castro Gómez, Santiago (ed), Teorias sin disciplina. Llatinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Castro Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). *Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En su: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

De Oto, A. (2012). *Frantz Fanon en el siglo. Sobre ciertas persistencias en el pensamiento latinoamericano. En su: Tiempos de homenajes/ tiempos descoloniales: Frantz Fanon América Latina.* Buenos Aires: Del Signo.

Dussel, E. (1992). *1942 El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad".* La Paz: Biblioteca Indígena. Colección: Pensamiento Crítico.

Fanon, F. (1994). *Los condenados de la tierra.* México: Fondo de cultura económica.

González, H. (7 de Junio de 2014). Teoría del Estado. *Página/12*. Obtenido de http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-248074-2014-06-07.html

Kush, R. (1976). *Geocultura del Hombre Americano.* Buenos Aires: Fernando Garcia Cambeiro. Obtenido de https://www.dropbox.com/s/m045ukilqvp9y98/Rodolfo%20Kusch%20-%20Geocultura%20del%20Hombre%20Ame.pdf?dl=0

Lander, E. (2006). *Marxismo, eurocentrismo y colonialismo. En Boron, Atilio et al (comp) La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas.* Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 5 de Junio de 2012, de http://www.tni.org/sites/www.tni.org/archives/archives/lander/marxismo.pdf

Mignolo, W. (1995). La razón poscolonial: herencias coloniales y teorías poscoloniales. *Revista Chilena de Literatura*(47). Recuperado el 10 de Junio de 2012, de http://www.estudiosecologistas.org/docs/reflexion/imperialismo/postcolonial.pdf

Mignolo, W. (2007). *El Pensamiento Decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007) EL giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (2011) La colonialidad del saber: eurocentrismo y cienciasy sociales: Perspectivas latinoamericanas.* (Segunda ed.). Buenos Aires: CICCUS, CLACSO.

Szurmuk, M., & Mckee Irwin, R. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos.* México: Siglo XXI editores.

IDENTIDAD PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Autora: Mgter. Nelly Balmaceda
Universidad Nacional de Misiones
Correo: ncbalma@hotmail.com

La temática que abordamos en el trabajo está vinculada a la i*dentidad profesional en el Trabajo Social*, entendiendo su construcción en el marco de procesos que involucran contextos y situaciones cambiantes; en donde sus agentes ocupan posiciones diversas que van configurando trayectorias y representaciones también distintas respecto de la misma.

Desde esta perspectiva de entender la identidad profesional, que involucra necesariamente una dimensión histórica en su configuración, nos pareció oportuno plantearnos como objetivo del trabajo: realizar una breve aproximación a los paradigmas teóricos más influyentes en el devenir del trabajo social: positivismo, materialismo dialéctico y pos-estructuralismo; que nos posibilite una mayor comprensión de las particularidades que asumen los procesos identitarios sobre la base de estas matrices teóricas con fuerte incidencia en la constitución y desarrollo posterior de la profesión, en el marco de escenarios socio-históricos cambiantes. Y en este aspecto tratar de leer y comprender su configuración en los tiempos contemporáneos.

Estas perspectivas nos brindan aportes que permiten interpelarnos respecto de cuál es la ¿idea de identidad que prima hoy en nuestra profesión? o debemos mejor hablar de ¿cuáles son las identidades que se juegan en el campo profesional? ¿Qué elementos impactan y moldean la identidad profesional en el marco de los escenarios contemporáneos? Estos son sólo algunos interrogantes planteados al momento de abordar esta temática entendiéndola siempre desde sus múltiples determinaciones; en donde además reconocemos que no existe una identidad única e inmutable, sino por el contrario la coexistencia de identidades diversas al interior del campo profesional.

En tal sentido hacemos un recorrido y aproximación a los principales aportes del positivismo en el período denominado clásico o tradicional; de la corriente materialista

dialéctica durante la reconceptualización; y la consideración de algunas categorías de autores pos-estructuralistas como Morín y Foucault.

También consideramos los aportes de Iamamoto y Heavy para la lectura hoy del campo del trabajo social y poder reflexionar a partir de ello las identidades que se configuran en tales escenarios.

1. Aproximaciones a la noción de identidad profesional

El presente trabajo aborda como tema principal la identidad profesional del trabajo social, asumiendo de partida que dicho concepto no puede ser considerado a partir de un único relato, en tanto ha habido y hay diferentes construcciones del mismo.

Desde la postura aquí asumida entendemos a la identidad profesional desde una perspectiva relacional situacional que la entiende como una construcción social histórica, que se fue configurando en el marco de contextos y situaciones cambiantes.

Nora Aquín citando a Parisí (1995) sostiene que:

> "la identidad no es, sino que se genera lenta e históricamente, y se constituye mediante una red de vínculos medianamente estables y significativos, y relaciones que las sustentan. Desde estas relaciones y representaciones un sujeto (individual o colectivo) construye su autoimagen y la imagen del otro, o los otros". (Aquín; 2003:2)

La mirada de la identidad profesional como construcción, remite necesariamente a la idea de proceso, en términos de configuración del campo profesional. Proceso este a partir del cual se fue construyendo a lo largo del tiempo perfiles distintos a la hora de asumir/hablar de la identidad profesional. En esta línea resulta interesante interpelarnos, en el marco de las transformaciones contemporáneas, qué idea de identidad profesional prevalece en el marco de los discursos y prácticas profesionales. O ¿deberíamos pensar en hablar en plural? ¿De identidades que coexisten? entonces, ¿cómo se configuran estas identidades profesionales?

A nuestro parecer resulta relevante en este proceso de aproximación al tema considerar las perspectivas teóricas más influyentes en la historia del trabajo social: positivista o estructural funcionalista, materialismo dialéctico, posestructuralismo en tanto aportan elementos significativos para comprender las particularidades que asume este proceso identitario; recuperando a su vez elementos de estas matrices para comprender como se configura la identidad en el marco de las transformaciones contemporáneas que atraviesan hoy el campo profesional del trabajo social. Este rastreo histórico desde los inicios del trabajo social

posibilitará una mayor comprensión de tales procesos; como también comprender la permanencia de ciertas prácticas en la actualidad.

2. Ideas centrales del paradigma positivista y su repercusión en nuestra profesión

Esta tesis, sumamente influyente en las Ciencias Sociales en general y en el Trabajo Social en particular tiene como aspecto central la idea de ciencia pura y neutral. En este marco de trabajo de la ciencia aparecen como aspectos sustanciales el *fenomenismo*: asume y reconoce como objetos sólo aquellos derivados de la experiencia sensible, directa; *sustento del que deviene todo saber empírico*. No existe desde esta mirada otra posibilidad de clases de objetos, siendo otro rasgo el *nominalismo* a partir de lo cual se reconoce las entidades concretas, y en consecuencia se niega la existencia de entidades abstractas o ideas.

Además contiene como otra característica sustancial el e*sencialismo* por el cual se entiende que la ciencia se realiza en sí misma, incontaminada e independiente del contexto en que se realiza dicha actividad científica; a partir de lo cual hay una negación del papel político que juega todo proceso de conocimiento de la realidad, en nombre de la "objetividad científica". Cabe decir que los fenómenos son estudiados desde una perspectiva a-histórica, se considera su estructura actual desde un abordaje sincrónico y; en términos metodológicos se reconoce como el método científico a la experimentación.

2.1. Influencia de esta perspectiva en el trabajo social

Cabe destacar que esta corriente positivista y empirista influyó fuertemente en el trabajo social, fundamentalmente hasta la década del 60 en la denominada perspectiva clásica o tradicional de la profesión, cuya primera y principal exponente fue Mary Richmond.

En el marco de este paradigma el abordaje de los problemas sociales desde la intervención profesional se realiza de manera fragmentada y aislada del conjunto más amplio de relaciones sociales; y en consecuencia se asume una lectura simplista e ingenua de éstas. La sociedad es considerada de manera ideal en tanto no se cuestiona la ideología dominante; regida ésta por leyes *invariables*. Desde este prisma prevalece una mirada atomizada y estática de la sociedad, donde se aísla al individuo y a la "situación problema", la realidad en términos de organización del sistema no es cuestionada. Por esta razón, los problemas se explican como de índole puramente individual debido a desajustes en el marco de relaciones interindividuales que conlleva falta de armonía en el contexto de las relaciones. Iamamoto sostiene que:

> "Así, naturalizada la sociedad solamente es posible realizar una

> evaluación moral de los males sociales. Por su propia naturaleza, el positivismo tiende a consolidar el orden público, por el desarrollo de una sabia resignación frente a las consecuencias de las desigualdades sociales aprehendidas como fenómenos inevitables". (Iamamoto: 2003:243)

En resumen, prima la mirada del aquí y ahora de las situaciones, por lo que se asume una perspectiva a-histórica de los fenómenos, sin considerar sus relaciones y conexiones más significativas.

En consecuencia, la influencia de este paradigma como basamento en la formación profesional aportó elementos significativos en la constitución de la identidad profesional, conllevando en los contextos específicos de su intervención acciones de índole rutinario, burocráticas, inmediatistas. Esta influencia perdura en la actualidad como sostienen muchos autores, más allá de los cambios operados en el contexto social y al interior del campo profesional.

En efecto, la realidad expuesta nos interpela en esta aproximación a la identidad profesional, en tanto existe una relación sumamente compleja en términos de la *identidad atribuida* (Martinelli) entendida como subalternidad profesional, la formación profesional y la trayectoria construida por los agentes en los distintos procesos de trabajo en que se ven involucrados; aproximación que necesariamente implica múltiples consideraciones.

3. Ideas sustantivas del paradigma materialista dialéctico

En particular esta perspectiva reconoce a la sociedad como sistema dividido en clases sociales, la existencia de conflictos y diversos intereses en su interior producto de esta división.

La teoría materialista dialéctica ubica la *práctica* como central, a partir de la cual entiende que el conocimiento de los hombres no puede estar separado de la misma. En tal sentido existe una dependencia de la teoría respecto de la práctica, siendo ésta la base de la teoría. En efecto, la práctica social se asume como el criterio de verdad, en tanto se sostiene que no puede haber conocimiento al margen de la misma.

El desarrollo del conocimiento va de lo superficial –conocimiento sensorial- a lo profundo –conocimiento lógico; existe una clara diferenciación entre ambos. Mientras el primero remite a los aspectos aislados, a las apariencias de las cosas, a la representación inmediata del todo, sin considerar sus conexiones significativas; el segundo se vincula con la esencia de las mismas, es decir se reconoce sus múltiples relaciones y determinaciones en la comprensión de la realidad.

No obstante la diferenciación de las dos etapas del desarrollo del conocimiento referidas, ambas forman parte de un proceso cognitivo único, proceso a partir de lo cual se llega al concepto.

Para el marxismo la teoría es importante, fundamentalmente porque ella orienta y guía la acción. El conocimiento en este marco tiene entonces una función activa: del conocimiento sensorial al conocimiento racional y de éste a la práctica revolucionaria. Con la práctica se llega al conocimiento de la verdad, desde una mirada histórica y a partir de la unidad entre lo subjetivo y lo objetivo, de la teoría y la práctica, entre el saber y el hacer. Histórico en el sentido de comprender que las categorías que los sujetos construyen para comprender la realidad remiten y refieren siempre a las relaciones sociales inscriptas en un contexto histórico determinado.

4. Epistemologías contemporáneas: algunas reflexiones para "repensar" nuestra identidad profesional

Además de la reflexión de las dos matrices teóricas influyentes en el trabajo social referenciadas, y que configuraron su formación; nos interesa en este apartado incorporar algunas categorías analíticas de autores posestructuralistas que permiten pensar en un trabajo social visto desde la complejidad para la lectura e intervención en las problemáticas contemporáneas.

En tal sentido los aportes del concepto de complejidad y estrategia de Morin, de Foucault la idea de poder o "relaciones de poder" son entre otras categorías sumamente importantes en términos de complejizar la formación, lectura e intervención del trabajo social.

De este modo autores contemporáneos plantean que el desafío hoy es apelar a un *pensamiento complejo* capaz de unir conceptos diferentes, que se rechazan entre sí y que son considerados en compartimentos cerrados. Pensar en términos de complejidad es reconocer un pensamiento en el que siempre estará presente la dificultad, la diferencia, el conflicto, las tensiones; lo que marca una clara ruptura con la forma más tradicional de comprender el campo profesional en términos de espacios sociales.

El autor que estamos referenciando justamente sostiene que la forma de abordar una realidad compleja es pensar en términos de *estrategia* entendida como el *arte de trabajar de actuar con la incertidumbre*. Es decir se reconoce que los espacios donde intervenimos son dinámicos, contradictorios pueden modificarse en función de diferentes informaciones, acontecimientos imprevistos inicialmente, etc. y son en esos escenarios, con tales

particularidades donde suceden los hechos. Podríamos decir que Morin plantea la estrategia desde un doble registro: desde el pensamiento que sería pensar *con* la incertidumbre; y desde la acción que implica actuar *en* la incertidumbre.

De modo tal que si nos ubicamos en el contexto de nuestras intervenciones como trabajadores sociales debemos definir estrategias consistentes, creativas y flexibles en función del escenario en que actuamos. Es decir considerar la multidimensionalidad de los elementos implicados; lo que supone tener apertura para la construcción de las diferentes propuestas desde este posicionamiento. Es decir implica desde nuestras prácticas una fuerte formación teórico-metodológica en tal sentido, y en ello se argumenta la consideración de las diferentes matrices teóricas influyentes en el proceso de construcción de la *identidad profesional*, de modo tal de ir consolidando la misma.

De modo que posicionarnos desde la perspectiva de la complejidad en la comprensión y abordaje de la intervención profesional nos remite a considerar otro concepto significativo como el de *poder*. Categoría que desde esta perspectiva también se diferencia de lo tradicional del trabajo social, cuando se la entendía como práctica "neutral", "técnica". Por el contrario el poder como concepto central para pensar la profesión desde la complejidad entiende a la misma como una práctica con sentido político. Los aportes de Foucault resultan importantes a la hora de pensar y analizar dicho término, que más que pensarlo como categoría aislada habla de *relaciones de poder*, entendiendo que el poder está presente en todo tipo de relaciones humanas –económicas, institucionales, amorosas–; modificando la idea de que el mismo, como usualmente se lo reconoce, se concentra en un solo lugar: en un gobierno, en una clase social dominante. Por el contrario tales relaciones de poder están presentes a través de todo el campo social; posibilitando articular de manera diversa la forma en que se relacionan los sujetos; y en consecuencia en la definición de nuestras estrategias profesionales.

4.1. Aportes de Healy para pensar desde la perspectiva pos-estructuralista nuestro campo de actuación profesional hoy. Elementos a considerar en la construcción de la identidad profesional

En la línea que venimos exponiendo podemos agregar que la perspectiva pos estructural aporta elementos para interpelar la lectura en la construcción de los procesos identitarios del trabajo social desde una idea unificada de "la" identidad profesional; por ejemplo a partir de un núcleo común de "radical", "ortodoxo"; o asentado en sus orígenes de "asistencia" o impronta "interventiva". Por el contrario se reconoce la configuración de identidades "diversas" al interior del campo profesional, trascendiendo de este modo abordajes dicotómicos como por

ejemplo "conservador" vs "progresista"; lo que posibilita la consideración de distintos matices en su lectura.

Tal perspectiva teórica enfatiza en el poder del *discurso* focalizando en las propiedades constitutivas del lenguaje; a partir de lo cual se entiende que el significado se construye mediante los discursos.

Además se considera como central desde este enfoque, las complejidades y contingencias que se derivan de las prácticas activistas del trabajo social, desde un abordaje de lo local/contextual, y en esto lo relacionamos con los aportes antes referenciados de Morin en términos de la perspectiva de la complejidad. Por prácticas activistas se entienden, desde el planteo de Healy (2001) como las prácticas opuestas a las conservadoras en el campo profesional.

En función de la temática de la identidad profesional que abordamos es importante incorporar elementos desde este enfoque en términos de entender la instalación de los discursos como procesos de construcción que adquieren sentido en contextos socio-históricos particulares. Heavy a modo de ejemplo sostiene que "…un trabajador social" puede identificarse como "ayuda", "víctima" u "opresor", según las posibilidades interpretativas posibles en un contexto concreto." (Heavy: 2001:56)

La construcción del discurso sostenida por el lenguaje configura *objetos sociales*, por lo que resulta pertinente y relevante comprender las particularidades que asumen tales procesos en el sostenimiento de "ciertas verdades", mientras se marginan otras.

Tales argumentos nos sirven para problematizar, interpelarnos respecto del significado sostenido en el tiempo de la categoría de identidad profesional, teniendo presente que la misma se establece a través de discursos en competición (Healy, 2001); donde éstos varían, son discontinuos hasta contradictorios en el marco del contexto en que se inscriben.

Foucault advierte en tal sentido de las interacciones complejas, conflictivas y contextuales del discurso, interpelando a partir de ello la idea de totalidad social sostenido en el discurso de las teorías críticas como sostiene Healy. Por ello, y recuperando lo planteado al inicio no podemos hablar de un solo relato cuando abordamos la identidad profesional del trabajo social. Los elementos hasta aquí expuestos nos llevan a reflexionar que la circulación de distintos discursos configura de hecho diferentes identidades del trabajo social como profesión. De modo tal que la idea de "totalidad única", concepto que resulta clave expresa Healy desde las teorías críticas, que desde lo discursivo puede interpretarse como la idea de algo unificado y

hasta homogéneo al interior de dicha categoría, entra en clara tensión desde la lectura de la perspectiva posestructuralista, donde podemos reconocer particularidades y especificidades diversas en los procesos identitarios que se van construyendo en el marco de un proceso de trayectoria profesional.

Así pues, el cuestionamiento y deconstrucción de los discursos cotidianos posibilita interpelar identidades construidas de la profesión que intentan fijar la e*sencia* del trabajo social, sobre la base de ideas únicas; contribuyendo así a no reconocer y valorar la heterogeneidad de prácticas progresistas (Heavy, 2001). Por el contrario, se reconoce al trabajo social como variable, jugándose tal variabilidad en función de momentos históricos, contextos y trayectorias profesionales; lo que nos lleva a reconocer su configuración a partir de múltiples determinaciones.

En efecto, la construcción de los discursos desde el trabajo social debe recoger necesariamente las complejidades y diversidad contextual de sus prácticas cotidianas, a los fines de deconstruir identidades basadas en el "núcleo" o "esencia" de la profesión. Esto posibilitará recuperar y valorizar intervenciones novedosas, creativas, con diferentes matices; inscriptas y dando respuesta a las particularidades de los tiempos contemporáneos.

A su vez, Interpelando identidades construidas centradas en los antecedentes históricos de la profesión representadas en la "asistencia", como también esta idea del trabajador social *todopoderoso* de raigambre más militante y mesiánica, que no hacen más que encorsetar y seguir reforzando este tipo de representaciones vinculadas al campo profesional.

Heavy sostiene al respecto:

> "El análisis del discurso puede enriquecer las prácticas progresistas del trabajo social poniendo de manifiesto cómo las prácticas lingüísticas, a través de las cuales manifiestan su idea del trabajo social las organizaciones, los teóricos, los profesionales y los usuarios del servicio, también configuran los tipos de práctica que se producen" (2001:91)

Por ello se vuelve relevante la interpelación de los discursos respecto de la identidad profesional que se construye, de modo de complejizar tales representaciones en los espacios de las acciones profesionales de los trabajadores sociales; sobre la base de enfoques más abiertos que permitan comprender y modificar en consecuencia las relaciones de poder e identidad del ejercicio profesional. Es decir, estableciendo las rupturas necesarias respecto de

identificaciones construidas básicamente de tinte esencialistas de entender a la profesión; a los fines de desestructurar las representaciones vigentes del campo profesional en la contemporaneidad respecto de lo que "es" y puede ser el trabajo social.

Bibliografía consultada

Aquín, N. (2003). El Trabajo Social y la Identidad Profesional. *Boletín Electrónico Surá*.

Foucault, M. (2011). *Hermenéutica del sujeto* (4ta. reimpresión ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Healy, K. (2001). *Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas.* Madrid: Ediciones Morata.

Iamamoto, M. (1998). *El Servicio Social y la contemporaneidad, Trabajo y Formación Profesional* (Primera ed.). Sao Paulo, Brasil: Cortés Editora.

Iamamoto, M., & Carvaiho, R. (1984). *Relaciones Sociales y Trabajo Social.* Lima, Perú: Ediciones CELATS.

Morin, E. (1992). Epistemología de la complejidad. En *FRIED.*

Quiroga, C. (1990). Reducciones positivistas en el marxismo y sus manifestaciones en la enseñanza metodológica en el Servicio Social. *Acción Crítica*(28), 64-110.

Robles, C. (2003). *Trabajo Social como elección profesional.* Buenos Aires: Espacio.

Tse Tung, M. (1984). *Cinco tesis filosóficas.* Buenos Aires: Ediciones Independencia.

CONSIDERACIONES PARA PENSAR LAS PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES: PRODUCCIÓN DE SENTIDOS Y DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNLP

Autores[18]: Scelsio José / Lugano Claudia Valentina
Facultad de Trabajo Social (UNLP)
Correo: claulugano@hotmail.com

El trabajo que presentamos plantea un conjunto de consideraciones generales y ejes de debate que refieren tanto al proceso de construcción de las propuestas pedagógicas para el desarrollo de las prácticas de formación profesional de los primeros años de la carrera, como al debate y construcción político-institucional que orientó la elaboración del plan de estudios en la unidad académica en vigencia desde el año 2015. Entendemos, así que estas reflexiones pueden aportar a la reconstrucción de los sentidos que los procesos de formación profesional y particularmente las prácticas de formación adquieren en el marco de las transformaciones en la institucionalidad social.

El trayecto de formación disciplinar en el diseño curricular propone el aprendizaje en torno a la configuración del campo profesional en relación con las instituciones, las políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas. Las Prácticas de Formación Profesional son constitutivas de este Trayecto y, al ser transversales al proceso de formación, se orientan a reflexionar sobre un ámbito específico de la realidad, como expresión de las relaciones entre Estado y sociedad, como parte del juego de las relaciones sociales en la que se trata de develar las dimensiones del poder, de lo económico, de lo cultural y de lo político. De este modo, se trata del análisis de esa complejidad desde un proceso de mediaciones, puesta en juego desde diferentes apuestas epistemológicas, evidenciando así, el carácter pluralista del proyecto de

[18] Los autores se desempeñan como docentes en las cátedras de Trabajo Social I y Trabajo Social II. Licenciatura en Trabajo Social.

formación profesional al ofrecer un enfoque pluridimensional y un marco de análisis del campo profesional inscripto en procesos socio políticos que generan nuevos desafíos a la intervención profesional.

Con esta premisa es que partimos de reconocer que en la unidad académica, históricamente se llevaron a cabo prácticas de formación profesional y en dicho proceso, en consonancia con las transformaciones de la institucionalidad social, se han ido construyendo los fundamentos de las mismas y reconfigurando las modalidades de su implementación. A partir de este trayecto y de la experiencia acumulada principalmente por los equipos docentes de cátedra de las materias troncales de Trabajo Social, se presenta una nueva oportunidad para el fortalecimiento de las propuestas formativas en el nuevo diseño curricular. Estos antecedentes no son un dato menor al momento de proponer cambios en las prácticas de formación profesional, al ser parte de una construcción política académica colectiva de la que ya fueron parte diversos actores institucionales y que contiene en su génesis, profundas transformaciones tendientes a la búsqueda de su jerarquización y reconocimiento dentro del Trabajo Social y en la relación con otras instituciones y organizaciones de la región, posicionándola dentro del conjunto de las mediaciones que se ponen en juego desde la Universidad Pública en su vinculación con la sociedad.

La Universidad Pública ha sustentado en su historia tres pilares básicos: docencia, investigación y extensión, que la distingue de otros tipos de enseñanza superior y en el caso de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.L.P vinculadas a la docencia, en las materias troncales hace más de veinte años se constituyeron las prácticas de formación profesional en territorio, instituciones y organizaciones de la región, que le dio una identidad particular a la carrera instalando la ineludible relación entre la teoría y la práctica y asumiendo el carácter interventivo de la profesión, desde el proceso de formación profesional.

El reconocimiento y jerarquización del espacio de las prácticas de formación profesional requirió tiempo para su desarrollo y ejecución, no resultando una variable menor al momento de pensar propuestas para el nuevo Plan de Estudios, en donde se destaca la estimación de la cantidad de docentes y cúmulo de horas necesarios para su realización, contemplando diversos aspectos entre los que podemos mencionar:

- En las prácticas no sólo se ponen en juego diversas propuestas teórico metodológicas e instrumentales, ejes operativos y pautas para la efectivización de las acciones sino que también están presentes, las expectativas, tiempos y proyecciones que construyen y disponen las organizaciones, instituciones y otros

actores políticos con los cuales hay que acordar y consensuar de manera permanente.

- Los procesos de inserción de los estudiantes en organizaciones e instituciones, al ser parte de una construcción conjunta de la que participan actores con trayectorias y responsabilidades diferentes, contiene un conjunto de mediaciones las cuales habrá que tener en cuenta para la planificación académica.
- Hay un grupo importante de estudiantes que trabajan o sostienen alguna situación conflictiva en sus hogares, quedando reducidos sus tiempos de cursadas y prácticas, por lo que habrá que establecer un equilibrio en las propuestas académicas, que aun contemplando la necesidad de completar las diferentes instancias de formación, no genere exclusiones en este proceso.
- Un conjunto no menor de los trabajadores sociales que se desempeñan como Auxiliares Docentes y coordinan Talleres de Prácticas, ya sea por una necesidad económica o por opción profesional sostienen más de un espacio laboral, dedicando en la Facultad un tiempo acotado a otras actividades por fuera de las acordadas y pautadas.
- Resulta necesario tender al acompañamiento de los estudiantes por parte de docentes que concurran con cierta periodicidad a los Centros de Práctica, para mantener articulaciones con los referentes y realizar evaluaciones conjuntas de los procesos desarrollados por los estudiantes y las propuestas de cátedra.
- Resulta fundamental, evitar superposiciones y competencias horarias entre las diferentes materias, principalmente en la segunda parte del año liberando mayor cantidad de tiempo para el desarrollo de las prácticas de formación profesional.

Por algunas de las cuestiones expuestas, para fortalecer el debate y construcción de las Prácticas de Formación Profesional, destacamos que es necesaria la participación del conjunto de los estudiantes, graduados, docentes de las diferentes asignaturas. Proceso que deberá considerar sin duda, asimismo la visión, expectativas y propuestas de los referentes institucionales de los centros de práctica, tendiendo a generar para esto espacios para la consulta, trabajo conjunto e intercambio de ideas, que supere una cuestión de exclusiva y absoluta preocupación de los sectores pertenecientes al espacio de la Universidad. Ya que en realidad, lo que se está poniendo en juego es una dimensión que implica la relación directa con otros actores políticos-institucionales que tienen sus propios proyectos e intereses, resultando

necesario incluir el aporte de los mismos para la reflexión y propuestas que se lleven a cabo. Porque resulta evidente que sin Centros de Prácticas no hay Prácticas, entonces habrá que dejar de minimizar y silenciar estas voces fundamentales y constitutivas de cualquier proyecto que intente plasmarse institucionalmente.

Basándonos en una construcción histórica (que en principio ha tenido mucho de voluntad) y la centralidad del Trabajo Social en la formación, las materias troncales son las que deben contener en sus estructuras de cátedra, las prácticas profesionales, teniendo que establecer en los programas de estudio, precisiones sobre los objetivos y alcances que contendrán las mismas en cada año de cursada dentro de una formación académica continua, de carácter generalista y pluralista. Como premisas que han sido consensuadas por parte de los diferentes actores institucionales, tendiendo a que todos los estudiantes tengan la posibilidad de transitar una carrera, en donde conozcan diferentes experiencias institucionales y organizacionales, que les permita una aproximación a los diversos escenarios en donde se desarrolla la intervención profesional.

Esto expresa en gran parte, la presencia de una formación de carácter generalista, pero que también permite el tránsito por diferentes temáticas a desarrollar, con enfoques teóricos e ideológicos diversos sobre las problemáticas sociales, que da por tierra la posibilidad de una educación de carácter bancario y con intenciones de un pensamiento único, nocivo para cualquier propuesta de académica de carácter crítico.

De esta manera, se ponen en tensión las diversas perspectivas presentes en la formación, que a su vez tienen su correlato en proyectos societales más amplios y que trascienden los muros de la institución universitaria, encarnados en actores sociales, organizaciones e instituciones, donde cotidianamente, cobran visibilidad y se materializan los conflictos relacionados con las condiciones de vida de la población, que sufre situaciones de exclusión y vulneración de derechos, traduciéndose en diferentes posicionamientos políticos que se encuentran acompañados por distintas estrategias para responder a las necesidades y demandas planteadas.

Es en estos lugares donde se articulan las prácticas de los estudiantes de la carrera, que si bien se inscriben en una formación que tiende a la comprensión de la totalidad, a través de las conceptualizaciones sobre la Cuestión Social, tienen a su vez, la posibilidad de estar presentes en su propia dinámica concreta accediendo a su conocimiento directamente en el terreno de los hechos.

Quizás uno de los temas de preocupación, que pueda manifestarse en momentos de la reformulación de un Plan de Estudios, que incluye su sistema de prácticas de formación profesional, pueda estar en las posibilidades de su implementación, ante lo cual podemos establecer que en la anterior reforma, eran otras las preocupaciones ya que, no se tenía previsto una cantidad acorde de docentes, ni una estructura que contenga las prácticas de formación profesional, lo que nos ubica actualmente en mejores condiciones para establecer propuestas y planificar en tal sentido.

Otro aspecto a tener en cuenta se refiere, a que previamente se ha establecido un largo recorrido en la temática, generando mucha experiencia y trabajo acumulado de los propios integrantes de los equipos de cátedra, estableciendo relaciones con instituciones y organizaciones de la región, que en principio se produjo por la necesidad relacionada con el crecimiento de la matrícula, pero posteriormente se fue consolidando y fortaleciendo a través de diversas propuestas institucionales, entre las que podemos mencionar:

- La creación del Área de Trabajo Social, que entre sus objetivos prioritarios planteó la finalidad de coordinar acciones, evitar superposiciones en un mismo territorio e instituciones, establecer objetivos de cada año, articular continuidades en los Centros de Prácticas, Etc. Contando con la participación de los representantes de las materias de Trabajo Social en las decisiones tomadas sobre las prácticas de formación profesional.
- La incorporación de un Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos más en cada una de las materias troncales de Trabajo Social como otro paso en el reconocimiento y jerarquización vinculados con el fortalecimiento de las prácticas de formación profesional.
- La promoción de docentes legitimados mediante concursos y la regularización de la casi totalidad de Auxiliares Docentes y Jefes de Trabajos Prácticos, que han sido partícipes de la construcción del sistema de prácticas de formación que está vigente.
- La concreción de avances significativos en cuanto la relación docente-alumno por cátedra y nivel.
- Establecer con un conjunto de instituciones que ofician de centros de prácticas, convenios de cooperación que consolidaron relaciones existentes y permitieron obtener experiencias con un grado de legitimación, cuya validación curricular

certificada les brindó a los estudiantes herramientas reconocidas y necesarias para su futura inserción laboral.

- Mediante otro Proyecto Institucional se contrató un seguro para la totalidad de los estudiantes que realizaron prácticas de formación profesional, que además de fijar una responsabilidad civil por parte de la Universidad Pública sobre los estudiantes, también ha permitido otra apertura con las entidades con las cuales se llevaron a cabo acuerdos de diferente tipo.
- Junto a las cuestiones precedentes, se generaron por primera vez en la Facultad, mediante la elaboración fundamentada de un Proyecto Institucional presentado en la U.N.L.P, (que fuera posteriormente evaluado y aceptado en las comisiones del Consejo Superior), políticas relacionadas con el mejoramiento a la accesibilidad de los estudiantes de Trabajo Social, a los centros de prácticas como la actual carga de la tarjeta SUBE (viajes en colectivo en forma gratuita), compra de insumos y materiales para acompañar determinadas estrategias metodológicas.

Por lo expuesto podemos decir que en los años transcurridos, desde la anterior reforma del Plan de Estudios del año 1987 en que principalmente estudiantes y graduados fijaron como objetivo político-académico entre sus reivindicaciones, el hecho de lograr tener prácticas en la formación profesional, expresando la necesaria relación entre teoría y práctica. Haciendo una mirada retrospectiva, se observa que mediante el esfuerzo de muchos compañeros que lucharon por la jerarquización de esta instancia pedagógica, en los últimos diez años se ha avanzado en muchas de las cuestiones necesarias para su definitivo reconocimiento dentro del conjunto de mediaciones que realiza la Universidad Pública en su vinculación con la sociedad.

Nuevos desafíos, coyunturas y conflictos para las prácticas de formación profesional

De esta manera por las cuestiones expuestas, para muchos de nosotros resulta notorio que en la última etapa universitaria se produjo el mejoramiento de las condiciones de trabajo en los aspectos académicos y estructurales para el desarrollo de la formación profesional. Pero se presentan nuevos desafíos, relacionados con la posibilidad de conciliar las diferentes perspectivas teóricas e ideológicas que se manifiestan en la unidad académica para la puesta en marcha de las propuestas de prácticas de formación profesional y el nuevo Plan de Estudios.

En este sentido consideramos fundamental la presencia de diferentes perspectivas teóricas e ideológicas teniendo como principio que compartan un conjunto de premisas que

han sido parte de la construcción histórica de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.L.P, entre las que podríamos mencionar: la lucha por la democratización de las organizaciones, instituciones y del conocimiento, la reivindicación y defensa de los Derechos Humanos, el compromiso y solidaridad con los sectores más vulnerables de la sociedad, la elaboración de argumentaciones fundadas, como herramientas de demandas y reclamos para el ejercicio de ciudadanía, Etc. Entre otras cuestiones, que han oficiado como un sentido común y articulador ideológico, pese a las diferentes visiones presentes.

Vinculado a las reflexiones anteriores identificamos dos sectores a los que entendemos hay prestar principalmente mucha atención y cuidado respecto a las "intervenciones académicas" que realizamos: los estudiantes que se encuentran en un proceso de formación para el futuro ejercicio profesional y los actores políticos y sociales con los cuales nos relacionamos a través de las prácticas y que son quienes sufren directamente condiciones de padecimiento y vulneración de derechos en diferentes aspectos de su vida.

Es en este marco que es necesario proponer se tienda a la democratización del conocimiento y promover la libertad de pensamiento en los estudiantes con responsabilidad y compromiso hacia aquellos que sufren condiciones de exclusión, injusticia social, represión, Etc. Constituyendo estas cuestiones en valores fundamentales en el proceso de formación disciplinar, tendiendo a que en el transcurso de su vida académica tengan la posibilidad de ir procesando su propia matriz conceptual e ideológica de pensamiento, mediante la reflexión y el debate en su acercamiento a las diferentes perspectivas presentes en las cátedras de la carrera de Trabajo Social y su relación.

En relación con proyectos societales más amplios, entendemos que para lograr estas cuestiones, tendríamos que invertir el orden del pensamiento y donde ubicar su centralidad, rompiendo con propuestas de carácter iluminista, que consideran que toda la definición "política" está ubicada en aquellos que pertenecemos a la Institución Universitaria, y que apoyándonos en este status social adquirido, tendemos a desconocer construcciones históricas presentes en el seno de la sociedad, restándoles importancia incluso, al grado de satisfacción o insatisfacción generado, en el marco de las relaciones que establecemos entre la Facultad de Trabajo Social y los Sectores Populares o también a las propias experiencias y conocimientos anteriores que portan los estudiantes que transitan la carrera.

Por lo que resulta, sumamente necesario en momentos de la reformulación del Plan, repensar lo realizado hasta el momento en cuanto el ejercicio de la docencia y a su vez fortalecer articulaciones con los proyectos organizacionales e institucionales que en medio de

las contradicciones y conflictos, han desarrollado mucho más rápido alianzas y estrategias de fortalecimiento comunitario de las cuales muchas veces nuestras prácticas de formación, se encuentran desfasadas en los tiempos de su realización, su comprensión política y el compromiso asumido.

En este sentido consideramos que los sectores con los que trabajamos históricamente, han expresado los conflictos sociales que afectaron sus condiciones de vida, moviéndose en un terreno de mediación política que responde directamente a los intereses de los grupos que conformaron parte de su espacio institucional, organizativo y territorial, sabiendo reconocer inmediatamente, la ausencia o presencia de políticas sociales que incidieron en sus situaciones concretas de existencia y también la validez o carencias de nuestras propuestas de Prácticas de Formación Profesional. Ya que según el grado de desarrollo interno alcanzado, las organizaciones superan con sus demandas el umbral de propuestas y políticas relacionadas con cobertura de las cuestiones básicas o lo que se encuentra en debates actuales respecto a la "inclusión", aspirando permanente a mayores condiciones de equidad, justicia y emancipación. Por lo que debe explicitarse con mayor énfasis, que los estudiantes a los Centros de Práctica "en principio" van a aprehender y conocer las experiencias desarrolladas por otros actores sociales.

En vinculación con estas cuestiones consideramos que en principio, los sectores universitarios, siempre partimos de ser "agentes externos", cuya relación tiende a ser temporal, variable en sus integrantes, con fines acotados y de carácter académico, Etc., por lo que tendremos que legitimar permanentemente nuestra presencia en esos espacios, tanto a nivel profesional, como en la etapa que transitamos en la formación de estudiantes.

De esta manera, nuestra incidencia en estos procesos, solo contiene posibilidades de significación para las entidades con las que nos relacionamos, mediante proyectos y acciones que proponemos, pero que no siempre implican su necesaria concreción y esto queda aún más ratificado con motivo de que las prácticas de formación profesional, se encuentran sometidas a instancias de evaluación en articulación con otras instancias evaluativas del proceso de aprendizaje.

En relación a lo que venimos reflexionando, hay una cuestión que resulta evidente, pero que es necesario explicitar: las organizaciones e instituciones tienen su propio desarrollo histórico y dinámica generada por sus actores políticos, que se inscribieron dentro de programas y líneas de acción, independientemente de la presencia o no de nuestros estudiantes u otros agentes universitarios y lograr condiciones de significancia de parte nuestras prácticas

de formación profesional, que tiendan a una valoración efectiva por parte de la comunidad u otras instituciones, en cuanto la concreción de las propuestas realizadas "no es algo naturalmente dado", sino que implica, un proceso de construcción histórico y social que requiere de la puesta en juego de conocimientos, sentimientos y compromisos de mucha intensidad difíciles de sostener en el tiempo y "con solo" objetivos académicos.

Teniendo en cuenta estas cuestiones en procesos de formación profesional, el hecho de lograr significancia en una carrera de Trabajo Social, consideramos debería constituir un desafío ineludible a tener en cuenta, como objetivo político institucional si se conformara como parte de una construcción colectiva, que se arraigue en el conjunto de los actores y las dimensiones presentes en el ámbito académico de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.L.P.

A menos que algunos coincidan con la humorada de Bourdieu al decir *"la maldición de las Ciencias Sociales, es que tienen un objeto que habla"*, resulta más enriquecedor para un proceso de formación que logremos desarrollar mayor capacidad de escucha y observación de los procesos que nos circundan, generados por movimientos, organizaciones e instituciones, democratizando el conocimiento, que pueda estar presente en la institución universitaria, intentando proteger la palabra maltratada, no queriendo imponer posicionamientos sectoriales y pensar nuestras propuestas, trascendiendo la mirada centrada en la propia institución e ideología que portamos, tratando de asumirnos como una posibilidad (ya que debemos entender, que no somos la única) desde donde se puedan generar mediaciones que incidan en fortalecer desde una "mirada pluralista", proyectos de organizaciones e instituciones con las cuales realizamos articulaciones.

Consideramos que, tener en cuenta estas cuestiones, nos aleja en parte de la intención del dogmatismo y enclaustramiento de cátedra, asumiendo a la formación profesional y sus prácticas como tarea colectiva, donde se hacen presentes múltiples entrecruzamientos y contradicciones teóricas-ideológicas manifestadas por sus actores sociales, siendo una tarea primordial asumir el reconocimiento de las diversas visiones presentes en el escenario académico y de los espacios de prácticas.

Para lo que resulta necesario una concepción pluralista, que nos permita trabajar con las diferencias, ya que si no logramos ese objetivo en el propio marco institucional, difícilmente lo podamos hacer con los profesionales que egresen y cuyas intervenciones no estén atravesadas por el prejuicio y el desprecio ante situaciones que no respondan a los "modelos ideales" que han sido enseñados en la academia.

Por lo que venimos desarrollando, nos surgen algunas dudas sobre si deberíamos operar algún tipo de selección sobre la población que se encuentra en organizaciones e Instituciones, que expresan diferentes tipos de problemáticas y reivindicaciones sociales, que no sean otras variables que excedan su reconocimiento respecto a las cuestiones que venimos planteando, para que el estudiante de nuestra carrera pueda desarrollar sus prácticas de formación profesional. Al respecto seguramente tenemos conocimiento de un conjunto de profesiones, "que se preguntan", sobre sus posicionamientos políticos-ideológicos, pero se complejiza cuando se traslada esta pregunta al propio Trabajo Social manifestando la intención de seleccionar política e ideológicamente a los sectores con los que pretende trabajar, sin desconocer que ésta es una cuestión muy difundida y reconocida en las profesiones liberales, cuando la elección se realiza muchas veces, en función de atender población que tenga la capacidad de pagar por los servicios prestados.

Para los egresados de la Facultad de Trabajo Social, que desarrollan su intervención profesional mayoritariamente en Instituciones del Estado y con fondos públicos, atendiendo población que en su conjunto se encuentra con derechos vulnerados cuyas leyes deberían garantizar su cumplimiento, consideramos que estas cuestiones nos interpelan de manera singular, ya que si pretendemos una formación profesional que tenga visos de realidad para los futuros egresados, cualquier propuesta que incluya la selección ideológica de personas que demandan la intervención profesional o la articulación a través de prácticas de formación es un posicionamiento excluyente y que contribuye a la vulneración de derechos.

También entendemos que una reforma de un Plan de Estudios es una propuesta a largo plazo, (teniendo como referencia la experiencia anterior), por lo que trasciende a muchos de los que actualmente estamos dando el debate sobre los cambios a realizar. Por lo que debería contener la posibilidad de transformaciones que se avizoren para el futuro de la sociedad argentina y el surgimiento de nuevos sujetos colectivos.

Estamos convencidos de una ineludible pluralidad de miradas para entender la realidad actual y que la coherencia de un proyecto académico, de carácter crítico debe estar dada por una formación asentada en fundamentaciones teóricas e ideológicas, que tenga en cuenta los cambios profundos que ha tenido la sociedad y contenga principios éticos, que entendemos ya están presentes en nuestra Facultad, formando parte de su construcción histórica.

Pero que en momentos de la reforma del Plan de Estudios, quizás resulte necesario explicitar aún más, en lo que podría ser la conformación de nuestro propio código de ética institucional, que atraviese las diferentes dimensiones presentes en la institución (docencia,

investigación y extensión) rompiendo con cierta idea, en que el ejercicio de la ética se pondría ubicar en la constitución de una Cátedra o al momento de egresar de la Universidad al hacer el juramento por la matriculación en los Colegios Profesionales. En este sentido buscando referencias, encontramos el Código de Ética Profesional de Brasil de 1993 del cual extraemos algunas cuestiones que podrían servirnos para reflexionar sobre aspectos fundamentales que podríamos acordar y compartir al momento de reformar el Plan de Estudios y pensar cuales otras se nos ocurrirían teniendo en cuenta nuestro propio recorrido histórico y singularidad. El texto tomado de referencia en su parte introductoria señala:

> "la democracia es tomada como valor ético –político central, en la medida en que es el único patrón de organización política– social capaz de asegurar la explicitación de los esenciales de la libertad y la equidad. Es ella la que permite sobrepasar las limitaciones reales que el orden burgués impone al pleno desarrollo de la ciudadanía, de los derechos y garantías individuales y sociales, y de las tendencias a la autonomía y a la autogestión social".

Por otra parte entre los principios de este código se promueve: el reconocimiento de la libertad y de la demanda por autonomía y emancipación de los individuos sociales, la defensa de los Derechos Humanos, el rechazo del autoritarismo y del arbitrio, la consolidación de la ciudadanía para garantía de los derechos civiles, políticos, y sociales a las clases trabajadoras, la defensa de la Democracia para la participación política y la gestión democrática, el compromiso con la eliminación de prejuicios y el incentivo a la diversidad, la garantía del pluralismo con respecto a las corrientes profesionales, la opción por un proyecto profesional vinculado al proceso de construcción de un nuevo orden societario, sin dominación-explotación de clase, etnia, y género, la articulación con los movimientos de otras categorías profesionales que compartan los principios del Código, y con la lucha general de los trabajadores, el compromiso con la calidad de los servicios prestados a la población… el ejercicio del Servicio Social sin ser discriminado y sin discriminar por cuestiones de inserción de clase social, género, etnia, religión, nacionalidad, opción sexual, edad, y condición física.

Consideramos que el texto mencionado hace referencia al ejercicio profesional, pero si pensamos en la formación y sus prácticas, encontramos que muchos de estos valores ya se encuentran presentes en el Trabajo Social, pese a los diferentes posicionamientos teóricos políticos ideológicos, por lo que, habría que incorporarlos en su ejercicio cotidiano dentro del

conjunto de las dimensiones universitarias, que se ponen en juego en las relaciones que se establecen entre sus integrantes y con otros actores políticos y sociales.

Para esto, habrá que hacer el profundo esfuerzo de reconocerse, pese a las diferencias, ya que si no logramos esta cuestión básica y fundamental en los límites propios de una institución universitaria, difícilmente podamos reconocer y articular acciones significativas en una sociedad en donde se han diversificado y multiplicado las perspectivas, deseos y expectativas de los propios sujetos sociales con los nos encontramos en los diferentes escenarios sociales de la intervención.

Bibliografía

Bourdieu, P. (1979). El oficio del sociólogo. México, DF: Siglo XXI.

Faleiros De Paula, V. (s.f.). Reconceptualización del Trabajo Social en Brasil: ¿una cuestión en movimiento? En *Libro Trabajo Social Latinoamericano, a 40 años de la Re conceptualización.* Espacio.

Otros Documentos

- Documentos de cátedras Trabajo Social I y Trabajo Social II
- Reforma del Plan de Estudios. Documento de Síntesis. Agosto 2012.
- Documento institucional de reforma del plan de estudios. Año 2014 Facultad de Trabajo Social UNLP
- Documento de creación del área de trabajo social. Secretaria Académica FTS UNLP
- Documento Proyecto institucional de accesibilidad a los centros de prácticas. Año 2007 FTS UNLP

ESTUDIO DE LAS PARTICULARIDADES QUE ASUME EL PROCESO FORMATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DISCIPLINAR

Autoras: Mgter. Nelly C. Balmaceda / Lic. Dutra, Silvia Viviana
Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Correo: ncbalma@hotmail.com / svdutra@hotmail.com

Las reflexiones que se presentan en el documento, surgen como resultado del proceso de investigación del proyecto denominado *"Estudio de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en la construcción del objeto disciplinar"*, desarrollado en el período 2013-2014.

En este trabajo investigativo, nos pareció relevante revisar e indagar sobre las particularidades que asume el proceso formativo de los futuros trabajadores sociales, en el marco de las transformaciones contemporáneas y que directa e indirectamente atraviesan el campo profesional del trabajo social. Es así que la propuesta se encuadró como un proceso de vigilancia epistemológica respecto a lo que se enseña, cómo se enseña y su correlato en la formación profesional de los estudiantes. Entendiendo a los contenidos de la enseñanza como una construcción social, dinámicos, procesuales y no en un sentido estático.

Para abordar la temática referida, metodológicamente la mirada estuvo puesta en la modalidad que asume la puesta en práctica de los talleres de integración en el marco de la nueva currícula de trabajo social, a los fines de describir y analizar, desde la perspectiva y vivencia de los alumnos, los aspectos que favorecen una ruptura epistemológica en términos del proceso de construcción del campo disciplinar del Trabajo Social, diferenciándolo de lecturas más basadas desde el sentido común; como de aquellos que aparecen como limitaciones en dicho proceso, a los fines de poder evidenciar facilitadores y obstáculos en tal sentido.

Se intenta a partir de tales reflexiones facilitar, una mirada crítica del desarrollo de la currícula y objetivos esperables expresados en la misma, cotejando con los resultados pedagógicos que se vayan alcanzando.

Como plantean Sacristán y Gómez *"Los contenidos del currículum se caracterizan, pues, como un proceso social y pedagógico, donde la cultura académica de tipo intelectual es sólo una parte, cobrando una especial relevancia el medio escolar global. La experiencia de aprendizaje en sí se convierte en contenido curricular. De ahí la importancia de sensibilizar al profesorado sobre las condiciones de esa experiencia, sobre la trascendencia de planificar las condiciones ambientales, seleccionar y facilitar actividades que permitan procesos ricos de aprendizaje"*. (Sacristán y Gómez: 176)

Es en este sentido que recuperamos la articulación de los contenidos disciplinares con los saberes de los estudiantes. Si las prácticas curriculares en su aplicación (talleres de integración) condicen con los fines y propósitos explicitados en el plan de estudio, de ir complejizando la lectura en el análisis y abordaje de lo social vinculado al ámbito de intervención de los trabajadores sociales, posibilitando de este modo la construcción de un perfil profesional crítico para intervenir acorde a la complejidad de la realidad actual. De qué manera se van estableciendo estas rupturas con conocimientos parcializados, aislados, más visto desde el sentido común en los inicios del trayecto formativo, para favorecer un conocimiento pertinente, en la construcción del campo disciplinar del Trabajo Social, a partir del reconocimiento de ciertas herramientas analíticas, instrumentos teórico-metodológicos, etc.

Es así que:

> "La integración curricular remite entonces a problemas epistemológicos de no sencilla resolución y a la vez remite a cuestiones de orden sociológico, donde los sujetos de aprendizaje expresan un capital cultural limitado, como derivación de trayectorias educativas en el marco de la política educativa actual, configurándose uno de los escenarios más desfavorables que acentúa, aún más, las dificultades de carácter integrador… El nexo con la práctica, es una cuestión directamente vinculada con la comprensión de quién aprende, más que con necesidades de carácter disciplinar". (Bonnucci y otros, 2011)

Desde la teoría de las representaciones sociales pueden entrecruzarse en un mismo contexto distintas modalidades de conocimiento, desde esta teoría, al conocimiento se lo analiza como un fenómeno complejo que se genera en experiencias diversas, y que se explica multidimensionalmente, transversalizado por relaciones sociales y culturales. Por ello se insiste como un proceso de construcción social, que va más allá de la mera interpretación individual. Aquí, se asume a las personas como sujetos con pensamiento independiente, que producen y

comunican permanentemente representaciones, y no como meros receptores pasivos. Es importante desde este posicionamiento recalcar el rechazo a cualquier tipo de determinismo social en tal sentido.

Las personas en los vínculos que establecen con otros en el marco de su vida cotidiana elaboran observaciones, críticas, comentarios relativos a prácticas diversas en que se ven involucrados. Por ello se sostiene desde esta postura, que la realidad es "relativa" al sistema de lectura que se le aplica. Y esta lectura está directamente relacionada con la inserción social de los sujetos, es decir vinculado al estrato social al que pertenecen, situación que incide en visiones compartidas de determinados fenómenos.

Cabe resaltar que para la comprensión de la teoría de las representaciones sociales la noción de realidad social y su proceso de construcción resulta un elemento clave. En este proceso de construcción social de la realidad se conjuga muy especialmente, de manera igualitaria, las dimensiones cognitivas y sociales, teniendo ambos tipos de dimensiones igual relevancia en el proceso de construcción referido. En tal sentido lo que se da establecido como realidad refiere al mundo de la vida cotidiana. El sentido común que lo constituye se presenta como la "realidad por excelencia".

Entonces, desde este marco se aborda el propósito de este trabajo investigativo que refiere a describir las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes futuros trabajadores sociales, interpelándonos sobre los discursos y prácticas que permiten una apropiación crítica de los conocimientos; se intenta así reconocer aquellas experiencias, vivencias (espacios áulicos, trabajo de campo, gabinete, otras instancias institucionales) que posibilitan a los estudiantes apropiarse de conocimientos para una lectura de la realidad, sobre la base de esquemas interpretativos que habilitan cuestionamientos, problematicen abordajes simplistas de lo social, desde una mirada crítica en la aprehensión de los conocimientos disciplinares. Por ello nos resulta relevante, interpelarnos respecto de las condiciones que prevalecen para favorecer esta "reflexión" o prácticas reflexivas, que posibilitan establecer rupturas con conocimientos basados en el sentido común; identificando elementos que aparecen como obstáculos y facilitadores. En tal sentido, debemos expresar que desde esta perspectiva relacional "… el sentido común no es interpretado en su discontinuidad o ruptura respecto de la ciencia. El sentido común se construye a partir de los conocimientos científicos por los procesos de objetivación y anclaje durante la difusión y propagación de la ciencia". (Castorina y Barreiro, 2006:207). Cabe entonces señalar, que las representaciones sociales se configuran por mecanismos de anclaje "…reduce lo novedoso a categorías ya conocidas

disponibles en la cultura, y lo ubica en un contexto familiar, lo que hace posible su comparación e interpretación…"; y de objetivación "vuelve concreto algo abstracto, con lo que hace parte de la realidad física, visible, tangible, controlable". (Castorina y Barreiro; 2010: 179/0)

Por el contrario, la perspectiva clásica sostenida por el paradigma de las ciencias cognitivas afirma una sola forma de entender el proceso de construcción del conocimiento, a partir de la idea predominante respecto de la superioridad del conocimiento científico. Se asume aquí a la lógica formal como un modelo ideal de pensamiento bajo el supuesto de la unidad de la mente; a partir de la cual se lee la oposición lógico-ilógico, racional-afectivo, social-no social desde una posición de escisión de tales categorías.

A diferencia de dicha perspectiva clásica, desde la teoría de las representaciones sociales se entiende que las personas recurrimos a formas de pensamiento distintas y que las mismas se rigen por lógicas diferenciadas; es decir conocemos el mundo, lo interpretamos y actuamos en consecuencia a partir de una pluralidad de sistemas cognitivos y situaciones sociales en las que estamos involucrados como sujetos. Existe en este proceso una relación de adecuación entre las distintas situaciones y las formas de pensamiento; por lo que se rechaza que exista o medie una línea evolutiva entre ellos.

En esta línea, concretamente entendemos las representaciones sociales como "…una modalidad del conocimiento del sentido común, que incluye tanto aspectos afectivos como cognitivos, y que orienta la conducta y la comunicación de los individuos en el mundo social… fundamentalmente son un saber práctico" (Castorina y Barreiro; 2010: 5)

Las mismas refieren a un modo de organizar la interpretación de la sociedad en la que vivimos desde nuestra pertenencia a un grupo social. Expresan así fenómenos específicos de la vida social que son anclados en cierta concepción del mundo. Así las representaciones sociales hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que son relevantes en la forma en que la gente organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. Se entiende éste como social porque está socialmente elaborado.

En el marco de estos conocimientos se reconocen la presencia de estereotipos, creencias, normas, valores, que tiene su correlato positivo o negativo en las conductas de los sujetos. Determinando límites y posibilidades en la actuación de las personas, en tanto actúan como principios interpretativos y orientadores de las prácticas.

El sentido común no está determinado por la exactitud de inferencias racionales, sino por las propias significaciones que los sujetos en su cotidianidad atribuyen a los objetos, cosas y

fenómenos en general. Podemos expresar que tales ideas configuran un entorno simbólico, a partir de las cuales se realiza una interpretación "naturalizada" del mundo que se habita, dando por supuesto las situaciones sin cuestionarlas. Es una actividad intersubjetiva que es intrínsecamente social entendiendo que no existe sujeto que esté fuera de la cotidianidad ni del sentido común.

En este marco podemos recuperar varios aspectos que aporta esta teoría como significativos para el conocimiento de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes que es el foco de nuestro interés. En primer término permite recuperar para la comprensión de sus trayectorias académicas la idea de "identidad social" como constitutiva de los mismos, en tanto ésta se vincula con experiencias familiares, escolares y grupales diversas que conforman su historia. Se deja aquí claramente de lado la idea de asumirlos como sujetos individuales de conocimiento, aislados de su situación educativa "…que el alumno no aprenda responde a causas psicológicas de un problema individual…" Lo expuesto sirve para vincular lo planteado por los estudiantes, tanto en las entrevistas focales de grupo, como abiertas individuales realizadas, en donde manifiestan como una limitación seria la dificultad que tienen en la comprensión de los contenidos brindados por los docentes, que tiene su base ya en el nivel medio de enseñanza; a lo que se suma la excesiva cantidad de trabajos prácticos que se solicitan en los espacios de las cátedras, disponiendo de escaso tiempo para su comprensión y elaboración. Situación que manifiestan a partir de las siguientes expresiones:

> *"…El año pasado, teníamos trabajos prácticos, trabajos prácticos, y llegaba un momento que tenías un montón de fotocopias y no entendías nada…"; "…Al principio es muy difícil comprender los textos, no sabes cómo estudiar. Hay que ingeniarse…"; "…eso tiene que ver más con las técnicas de estudio o metodologías de cada uno, algunos no saben hacer un mapa conceptual, resumen, y encima no leemos. El ejercicio de la lectura nos falta…"; "…nosotros necesitamos algo que comience de cero, y esa materia no empieza de cero… nuestro problema es escribir, el llevar todos nuestro conocimiento a la hoja… yo creo que si tuviéramos de primer año… sería otra cosas…"*

Se refleja a partir de los testimonios, la dificultad en la comprensión de textos. Situación que lógicamente luego incide en sus trayectorias académicas, en términos de poder realizar análisis complejos de temáticas vinculadas al campo profesional… es decir lograr mayores niveles de abstracción; repercuten también en que estas miradas más desde sentido común

también sean más resistentes al cambio y permanezcan en tensión diferentes discursos respecto del campo profesional.

> *"Por ejemplo teníamos que hacer un informe, pero muchos no sabíamos ni siquiera como hacer un informe y en comprensión no se ve la realidad del alumno…"; "… yo curse la materia, y es importante, te ayuda en cierta medida pero no es lo que uno necesita, yo creo que se debería hacer talleres específicos sobre lectura y escritura, eso sería bueno, lo básico… por ejemplo los viernes que se juntaran compañeros a leer o a practicar, eso es sumamente importante…"; "…algo que no tenemos incorporado es agarrar un diccionario y buscar las palabras, es mucho más fácil… cuando tuve que sentarme a hacer el trabajo integrador, tuve que sentarme con los textos y buscar palabra por palabra, y esa es la única forma…"; "…yo creo que nos tienen que dar un taller para acomodar las palabras, porque a veces con una coma un punto se le da otro sentido a las palabras, a la oración…"; "…yo creo que la única manera es que se dé algo estructurado, dentro de la facultad, porque si dejan para hacer en tu casa, nadie hace… los talleres deberían darse dentro de la cursada, algo normatizado por la cátedra, dentro de la carrera… o sea que sea obligatorio como una materia más…"; "… Hay muchas carreras que tienen en el ingreso estrategias de aprendizaje y no solo eso sino que aprendes a hablar… tenemos muchos compañeros que les cuesta muchísimo poder hablar, y por ahí se sientan al lado tuyo, y vos le entendiste perfectamente y cuando se van al frente les cuesta o se ponen nerviosos, se olvidan… y eso solo con la práctica ahí se va perdiendo el miedo…"*

Por tal motivo, los estudiantes proponen la posibilidad de incluir o ampliar en el cursillo de ingreso las técnicas de estudios porque reconocen que la mayoría tiene dificultades que "acarrea" del sistema secundario.

Durante el desarrollo de las entrevistas, también plantearon que aun presentan dificultades en el manejo de ciertas categorías y/o definiciones que vinculan al trabajo social, principalmente en lo que refiere a la construcción del "objeto de estudio". Esto lo expresan estudiantes que se encuentran cursando el 4 año de la carrera, mientras que los cursan el 2 año, plantean que todavía tienen dificultades para poner en palabras lo que significa ser un "Trabajador Social".

Con relación a ello ante la consulta **¿Qué conceptos o categorías les resultan más difíciles de comprender desde que comenzaron la carrera hasta la instancia en que se encuentran actualmente? y ¿por qué consideran que es tan difícil?**

> *Algo que siempre hablamos con mis compañeros es "la construcción del objeto de estudio o de intervención", es algo que es muy minucioso y requiere de mucho para poder construir eso… cuesta pensar qué es, a qué se aplica…"*
>
> *"… que es lo que se entiende por trabajo social, a veces te preguntan qué estás estudiando… y trabajo social… pero ¿qué es? Y por ahí le explicás con tus palabras pero por ahí la otra persona no entiende, pero ¿qué vas a hacer con eso? ¿Para qué sirve? Vas a trabajar con las personas pobres… y uno no le puede decir que es un intermediario entre… y que vas a hacer entremedio de las dos y no sabes cómo explicarle…"*
>
> *O la diferencia entre asistente social y trabajador social… la gente cree que damos cosas… ropa etc. y nosotros le decimos es más que eso… por ahí nos sirvió que en primer año viéramos la historia del TS ya que en diferentes momentos hubo diferentes corrientes… el trabajador social actual vive en otro contexto y realiza actividades más amplias que solamente asistir…"*

Justifican esta dificultad en que la definición en sí es muy amplia y abarca varios aspectos de la realidad social, al explicárselo a otras personas siempre genera dudas o confusiones plantean.

Se evidencia en tales expresiones como interjuegan las representaciones sociales en general, opiniones vinculadas con el trabajo social; como también las dificultades que tienen para la comprensión en la lectura de categorías analíticas más complejas vinculadas al campo profesional como las referidas, que conllevan distintos procesos y tiempos en los estudiantes.

Justamente son conceptos complejos como otros que presentan mayores dificultades para su aprehensión… más allá que son categorías trabajadas desde el primer año de la carrera.

Estas situaciones respecto a la base formativa con las que llegan y transitan los estudiantes en la universidad, como también las representaciones más comunes en torno a la identidad profesional; lógicamente repercute en sus trayectorias académicas. Por ello es preciso complejizar la lectura de los procesos formativos a los fines de recuperar los diversos elementos

que inciden en la apropiación crítica de las categorías vinculadas al campo de actuación profesional del trabajo social.

Así desde la teoría de las representaciones sociales, la consideración de estos aspectos de la situación educativa en el que se involucran los estudiantes resulta relevante, evitando de tal manera, una posición de escisión. Se asume que es educable un alumno en situación.

Otro de los aspectos considerados claves para la comprensión de los procesos de construcción de conocimientos refiere a la coexistencia de modalidades cognoscitivas diferentes que interactúan entre sí en dicho proceso, superando de este modo la perspectiva dualista antes referenciada.

A partir de diversas investigaciones, la teoría de las representaciones sociales aportó elementos que permitieron comprender y relacionar los conocimientos previos de los alumnos puestos en juego en situaciones de clase, con los contenidos disciplinares que se enseñan. El constructo teórico de polifasia cognitiva (Moscovici, 1961) resulta clave en el reconocimiento de este proceso, en tanto propone una interrelación dialéctica entre las representaciones sociales y los saberes disciplinares. Esta tesis "…postula que el pensamiento no se desarrolla unívocamente desde formas prelógicas a formas lógicas; sino que distintas lógicas coexisten incluso en sujetos adultos, conformando una polifasia cognitiva". (Castorina y otros; 2010: 137).

Es decir que los sujetos cuando interpretan un fenómeno determinado se referencian en creencias del sentido común como también en concepciones científicas. Se asume entonces que hay otros modelos posibles de conocimiento, por lo que se deja de lado la idea de un desarrollo único del mismo que camina hacia estadios de mayor consistencia diferenciándose en tal sentido con la perspectiva de Piaget (1990, 1997).

En esta línea Moscovici (2001ª) rechaza en forma explícita "…el postulado según el cual el desarrollo tiende a eliminar las creencias de sentido común por los postulados científicos" (Castorina y Otros, 2010:138/9). Las representaciones sociales están presentes en la construcción conceptual, a partir de la permanencia en los sujetos de conocimientos vinculados a trayectorias familiares y vivencias grupales diversas, como asimismo ideas colectivas naturalizadas respecto de la sociedad; por ejemplo. Cabe aquí expresar el planteo de Castorina que se diferencia de Moscovici en el sentido, de que en la polifasia cognitiva incluye además de las representaciones sociales y los saberes disciplinares los conceptos construidos por los sujetos en sus condiciones objetivas de vida. Saberes estos últimos significativos de considerar

en tanto incorporan en su abordaje y comprensión la pertenencia social de los mismos en un contexto mayor, y que tienen una incidencia directa en las prácticas educativas.

Si bien hay que lograr tomar distancia de las ideas más concretas para lograr mayores niveles de abstracción del objeto para su aprehensión en términos de saberes disciplinares que se enseñan; es posible identificar procesos de interacción entre las diferentes formas de conocimiento: científicos, creencias sociales y conocimientos individuales durante el proceso formativo de los estudiantes. Es así que en dicho proceso coexisten tales pensamientos, muchas veces puestos en "tensión". "La introducción de las representaciones sociales en la explicación del cambio conceptual permite considerar otro tipo de resistencia, derivada de las identidades sociales de los alumnos, cargadas de valores y emociones y marcadas por la memoria social". (Castorina y Otros, 2010: 149)

Tales contradicciones en términos de conocimientos, no sólo están limitadas a los conocimientos académicos y cotidiano; sino que como plantea Jovchelovich (2006) "…en el mismo contexto puede coexistir y entrecruzarse distintos modos de conocimiento" (Castorina y Otros; 2010:139) lo que implica que cuando los sujetos se apropian y apelan a ellos en sus prácticas cotidianas, recurren a lógicas o modelos de pensamientos diferenciados.

En esta línea (Wagner y Otros; 2006) sostienen que *"… los modos de pensar son el producto del desarrollo cognitivo, pero no representan diferentes estadios de validez o valor para la vida de la gente"* (Castorina y Otros; 2010:139).

Tales aportes cobran relevancia a la luz del interés de nuestro trabajo, en tanto nos posibilita mayores niveles de complejización para la lectura de los procesos formativos de los estudiantes; fundamentalmente teniendo presente cómo se juegan estos saberes previos, creencias del sentido común en las situaciones áulicas, o más particularmente en la apropiación de los contenidos de la disciplina; y a su vez (o en consecuencia) tomando distancia de lecturas que suponen que tales creencias, representaciones desaparecen "mágicamente" en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que estamos involucrados. En tal sentido, resultados de investigaciones desde la psicología social y psicología genética, afirman la permanencia y/o persistencia de ciertos saberes en los sujetos que van más allá de las transformaciones propias de su desarrollo cognitivo.

Resulta significativo además reconocer que los saberes con los que llegan los estudiantes a la universidad sirven como marco interpretativo en la asimilación de los contenidos disciplinares. Se pone en juego en el tratamiento de los temas la historia de los estudiantes,

configurada por sus experiencias familiares, grupales y escolares como se expresara; traducidas en sentimientos, valoraciones, prejuicios respecto a dichas temáticas; es decir que las representaciones sociales son parte y están presentes en la construcción conceptual de cada estudiante. La coexistencia entre estos distintos saberes supone relaciones de tensión y hasta de contradicción entre los mismos; es decir entre representaciones sociales y conceptos disciplinares; o entre informaciones escolares y conceptos individuales. "…Sin embargo esta experiencia de contradicción no conduce a la construcción de una instancia superadora; sino que se mantiene una coexistencia sin la exigencia del cambio, al menos mientras no se implemente una situación didáctica con ese objetivo". (Castorina y Otros; 2010:139)

Por otro lado constituye un rasgo central en el proceso de todo conocimiento social el hecho de que los sujetos estén involucrados a partir de sus prácticas sociales con el objeto que pretenden conocer, "aprehender". En tal sentido es en el mismo proceso de adquisición de nuevos saberes que tales representaciones limitan; además de las prácticas institucionales (cómo se enseña, cómo entiendo y/o asumo al sujeto "alumno") operando como obstáculos en la apropiación de nuevos aprendizajes. De este modo los conocimientos están facilitados o condicionados en el mismo contexto de las prácticas sociales de las que participan los sujetos; porque su elaboración es resultado justamente de la participación de los mismos en tales espacios y no resultado de una actividad solitaria de los estudiantes con el objeto de conocimiento de la disciplina, como expresáramos antes.

Las investigaciones en el campo de la psicología social sostienen que tales representaciones tienen una fuerte impronta en el conocimiento previo de ciencias sociales e historia de los alumnos, a diferencia por ejemplo que en las ciencias naturales.

"La interacción con los objetos sociales, básicamente no es metafórica sino literal; el sujeto trata de comprender un objeto que a su vez lo tiene a él como blanco de su acción. En otros términos, un rasgo central de cualquier conocimiento social consiste en que los sujetos participan de prácticas sociales con el objeto que pretenden conocer; y tanto las representaciones de los grupos de pertenencia como las prácticas propiamente institucionales ponen serias limitaciones a la elaboración conceptual". (Castorina y Otros; 2010: 144)

Esto nos interesa fundamentalmente para intentar comprender en los procesos formativos de los estudiantes universitarios como entran a jugar sus representaciones, cargas afectivas y valorativas en la interpretación de situaciones; que utilizan como argumentos para justificar sus posiciones ante diferentes temas propuestos vinculados al campo de actuación profesional del trabajo social. Estas nociones, ideas preconcebidas, "naturalizadas" en torno a

los temas propuestos, suelen constituirse muchas veces en obstáculos en términos de la aprehensión de saberes, debido a que éstos resultan incompatibles con los marcos previos de los alumnos, incidiendo de este modo en su accionar académico.

Por ejemplo, cuando se les consulta a estudiantes de la carrera de la Trabajo Social su opinión respecto a familias beneficiarias de planes sociales, aparece un porcentaje significativo de ellos respondiendo en los siguientes términos "son unos vagos no quieren trabajar", "para estas familias los planes sociales a largo plazo generan una comodidad y acostumbramiento donde el estado resuelve sus problemas siempre". (Dieringer y Otros; 2012:35)

Lo que se da por establecido como realidad, por ejemplo a partir de estos testimonios, refiere al mundo de la vida cotidiana, el sentido común que lo constituye se presenta como la "realidad por excelencia". Esta realidad social en términos de su elaboración de parte de los sujetos (individualmente) está fuertemente determinada por la inserción social de éstos y su pertenencia a determinados grupos. *"…No sabía ni el nombre de la carrera. Y lo único que tenía era los imaginarios sobre esto"; "Tenía un tío que es Trabajador Social y mi mamá trabaja en ATE, de ahí veía como ayudaba a la gente y dije que quería estudiar eso…"*

En cuanto a las concepciones que tenían inicialmente del Trabajo Social, muchos lo vinculaban con la ayuda/ asistencia a las personas: *"Pensé que venias y teníamos que dar dinero, más asistencialista digamos"; "la idea de que el trabajo social es para ayudar a las personas más vulnerables"; "Lo que me sorprendió es la relación con la política, no solo eso, sino otros factores. Nos dio otras miradas de lo que es el trabajo social. Teniendo otra concepción del mundo"; "Tenía una idea, y cambió, donde reconozco que es amplio el trabajo del profesional."; "Un gran cambio de concepción y de ver la realidad, cuando empecé me sentía perdida y confundida por tener varios conceptos nuevos. Pero en cuarto año, tenés otras miradas".*

Las respuestas de los estudiantes basadas más en el sentido común, las representaciones cotidianas de la profesión, operan como una elaboración cognitiva compartida en la apropiación de los contenidos trabajados en la disciplina y "que difieren del sistema de razones del conocimiento científico" (Castorina, Barreiro; 2010: 144). Es así que la permanencia de ciertas ideas de los estudiantes de Trabajo Social sobre cuestiones vinculadas al concepto de "pobreza" por ejemplo, estaría indicando que éstos no abandonan de modo definitivo el anclaje del pensamiento en la memoria colectiva. Esta memoria es expresada a través de las representaciones sociales configuradas en imágenes familiares o grupales que responden a sus inscripciones y vivencias a un grupo social en particular.

De modo tal que las trayectorias de saberes más "primitivos" hacia la adquisición de saberes científicos, (apropiación de los contenidos disciplinares) no estarían liberados por completo de sentido común.

Actualmente definen al Trabajador Social, como un agente de cambio, un científico social que a partir de los conocimientos teóricos adquiridos, aplica la intervención profesional en la realidad social, es decir en la salida al campo. *"Un intermediario en la sociedad y científico social"*. A partir de tales testimonios se advierte que se refleja por un lado la representación de la profesión más pragmática, de función asistencial en las instituciones donde trabaja el profesional; que son las representaciones más usuales que tienen los estudiantes en los primeros años de la carrera. Esto sigue impregnando en las instituciones nuestras prácticas profesionales cuando se toma o confunde como objetivo profesional los objetivos de las políticas sociales con las que trabajamos, lo que se acentúa a partir de prácticas rutinarias y mecanicistas de los profesionales de responder las demandas siempre de la misma manera, a modo de recetas en una lógica demanda-recursos, acotada, sin la consideración de las particularidades del contexto en que se inscriben; en una lectura y abordaje simplista de la realidad social en la que actuamos. Propios de una visión más bien empirista, pragmática que responde a una mirada más bien tradicional de la profesión, como vimos; situación que continúa reforzando las representaciones en torno al trabajo social desde una matriz más interventiva en su accionar, y que repercute en los procesos formativos de los estudiantes; en la confluencia a veces contradictoria de analizar el campo profesional. Ideas que permanecen en tensión, con ideas que consideran al trabajador social como "cientista social" o la necesidad de contar con *"… un conocimiento teórico, porque no cualquier persona va intervenir en un problema de la sociedad sin un conocimiento… por ahí ahora vamos aprendiendo y después de cuarto año es más específico vamos a ver más profundo…, es muy importante para intervenir conocer el contexto, la realidad, por ejemplo nuestra provincia es muy distinta al resto del país…", "… tener un conocimiento teórico de los problemas sociales, conocer las políticas sociales, de las instituciones porque va cambiando…"* Las diferentes ideas expresadas tendrán mayor o menor peso de acuerdo a los trayectos académicos y el momento del proceso formativo en que se encuentren, que también tendrá su incidencia en las posibilidades de ir logrando mayores niveles de abstracción y comprensión en la lectura de las categorías analíticas del campo profesional implicadas; donde también juega sus historias personales y contextos sociales en que se inscriben.

En función de la línea que venimos trabajando, Lenzi y Castorina (2000) expresan que

> "Las creencias básicas sobre la sociedad que forman parte del marco epistémico de los alumnos; ejemplo los conflictos sociales reducidos a lucha de individuos, la naturalización de los vínculos sociales. Estas representaciones sociales son obstáculos epistemológicos para la abstracción de las propiedades del sistema social y normativo (sea escolar, político y económico) y plantean un desafío para la enseñanza de las Ciencias Sociales." (Castorina y Kaplan; 2003:22)

Los elementos que nos aporta la perspectiva de la polifasia cognitiva referencian que las ideas previas perduran dentro y fuera de las prácticas escolares; posición que sostiene que hay un interjuego permanente entre los saberes de sentido común y saberes racionales en nuestro mundo cognitivo.

Estos aportes resultan significativos para la comprensión de la trayectoria académica de los estudiantes, desde nuestra mirada como docentes. Entendiendo que en los procesos de aprehender los contenidos del trabajo social en su formación como profesionales; no existe una evolución lineal de un pensamiento asentado más en preconceptos a uno de carácter científico, sino que dicho proceso pareciera contener siempre ideas del sentido común; aunque con diferentes niveles de incidencia seguramente en función del momento de trayecto curricular de los estudiantes, en un proceso que va de un menor a mayor nivel de abstracción de los ejes temáticos abordados.

En los contextos educativos; conviven en estado de "tensión" las representaciones sociales; las ideas personales de los alumnos y el saber escolar. Aquí "Los alumnos apelan a una modalidad u otra de conocimiento en el contexto de las prácticas escolares y respecto de una misma temática…..Por supuesto, lo dicho no se contrapone con el predominio relativo de una modalidad de conocimiento en el contexto escolar". (Castorina y Otros; 2010:148)

Los aspectos aquí referidos aportan a la comprensión de las dificultades en la apropiación de ciertos contenidos disciplinares de parte de los estudiantes; donde muchas veces los docentes entendemos que si el tema está dado debe ser inmediatamente comprendido por los mismos, y si esta comprensión no se da es su responsabilidad por "no estudiar".

Adquiere relevancia en la construcción de los conocimientos disciplinares en los estudiantes universitarios, referir al sentido trial de la polifasia cognitiva, que implica considerar la coexistencia de tres tipos de saberes, en los contextos escolares: el "saber escolar" en nuestro caso el universitario; el "concepto intuitivo individual" (vinculado a las trayectorias

individuales, experiencias personales); y el "sentido común" en términos de representaciones sociales. Por ello cabe explicitar, como se expresó previamente, que los componentes de la polifasia cognitiva no se circunscriben sólo a los contextos cotidiano y académico (Jovchelovitch: 2006), sino que en un mismo espacio pueden coexistir y entrecruzarse diferentes modos de conocimiento. En este proceso es importante advertir que la producción de ideas no responde exclusivamente a inscripciones y producciones colectivas, como tampoco sólo a apropiaciones de creencias sociales, sino que también los sujetos llevan a cabo un proceso de elaboración conceptual que es particular. Hay en tal sentido un proceso de construcción propio de los sujetos, los cuales aparecen como productores y no meramente reproductores de sentidos y prácticas.

El concepto de representaciones sociales nos permite comprender que las personas se constituyen y constituyen sus representaciones sociales. Y en este proceso de aprendizaje conforman su identidad social en forma constante, a partir de procesos de construcción y reconstrucción de la realidad social.

Es así que desde esta perspectiva, pensar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, nos remite considerar necesariamente que los conocimientos previos de los estudiantes, en términos de representaciones sociales y conocimientos individuales, operan como esquemas asimiladores de los contenidos trabajados en las instancias áulicas. Esas creencias se producen en la vida cotidiana de los sujetos, a partir de su participación e interacción en diversas prácticas sociales. En este proceso las posibilidades del cambio conceptual tienen una vinculación directa con las particularidades de dicho conocimiento; por lo que la consideración de las ideas previas resulta relevante para el aprendizaje del conocimiento disciplinar; en tanto son las condiciones que permiten el conocimiento y limitan lo que se puede pensar autónomamente.

A modo de ejemplo podemos comentar que de acuerdo a antecedentes de trabajos desarrollados en el ámbito del departamento de la carrera de trabajo social, como de nuestras experiencias de docencia en años anteriores, en muchas oportunidades los alumnos expresan que eligen la carrera de trabajo social para "ayudar a las personas", como también se desprende del trabajo de campo aquí realizado. Es así que tal información nos permitió inferir que sigue fuertemente arraigada la representación del Trabajo Social como profesión asistencialista, llevada adelante fundamentalmente por personas de buena voluntad.

De esta manera, las percepciones sobre el perfil, de un número significativo de estudiantes que ingresan a la carrera y piensan que Trabajo Social sirve para ayudar al más necesitado, podría suponer la creencia respecto a que "…la formación no exige un estudio

sistemático sino más bien prácticas ligadas al campo de las organizaciones sociales, religiosas, políticas" (Fonseca C, Bosio T. y Otros, 2010). La elección de la carrera se vincula más por cuestiones de esta índole que por sus contenidos científicos. Es decir por una visión tradicional y pragmática de la misma, relacionada al "hacer cosas" (mirada más vinculada a los orígenes del Trabajo Social) que a la de una profesión con basamento científico en su intervención.

A modo de reflexión final podemos expresar que la teoría de las representaciones sociales aporta elementos para una mirada más compleja en términos de las particularidades que asume el proceso formativo de los estudiantes, particularmente en nuestro caso de trabajo social. Posibilita la interpelación permanente en la conjunción de los saberes disciplinares y las representaciones sociales puestas en juego en las prácticas educativas.

El contrario el constructor de polifasia cognitiva nos permitió comprender la coexistencia de distintos saberes en las situaciones didácticas; y que la apropiación crítica de contenidos disciplinares, remite a un proceso de reorganización de las ideas de los estudiantes más que una ruptura epistemológica en sentido estricto; que implica la toma de distancia de las ideas del sentido común a partir de mayores niveles de abstracción de los conocimientos. Tales aportes permiten entender la permanencia y/o coexistencia de ideas naturalizadas respecto a contenidos vinculados al campo disciplinar a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, como expresamos a partir de los testimonios relevados. Es así que nos posicionamos desde los aportes que nos brinda este marco epistémico desde otro registro teórico.

En resumen, a partir de las reflexiones y análisis que realizamos como producto del trabajo investigativo nos permitió como equipo docente interpelarnos respecto de nuestras prácticas, recuperando aquellas fortalezas, posibilidades que se orientan a *una enseñanza para la comprensión*, y que repercute significativamente en los procesos de construcción del conocimiento de los estudiantes en términos de los contenidos disciplinares; como también muy especialmente tener presente las cuestiones que aparecen como dificultades para favorecer tales procesos. Apuntamos a que los resultados de la investigación contribuya como pequeño aporte al claustro docente para la definición de estrategias didácticas superadoras en el sentido de tener presente las condiciones objetivas y particulares en el que transcurre la formación profesional de los estudiantes de la carrera de trabajo social desde la recuperación de sus voces.

Bibliografía consultada

Boudieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva.*

Brockbank, A., & Mc Gill, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior.* Madrid: Morata.

Carretero, Mario, & Castorina, J. (2010). *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades.* Paidós.

Castorina, J., & Barreiro, A. (2006). Las representaciones sociales y su horizonte ideológico. Una relación problemática. En *Boletín de Psicología* (Vol. 86, págs. 7-26). Valencia, España: Cultura y conocimientos sociales.

Castorina, J., & Barreiro, A. (2010). *Proyectos en Acción: Técnicas, métodos y claves para la investigación en Ciencias Sociales.* dictado por el CAICYT, agosto-diciembre.: Material interno del Curso de Posgrado.

Castorina, J., & Kaplan, K. (2003). Las representaciones sociales: problemas teóricos y desafíos educativos. En J. Castorina, *Representaciones Sociales. Problemas Teóricos y conocimientos infantiles.* Barcelona: Gedisa.

Díaz Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista electrónica de investigación educativa, V*(2).

Dieringer, A., & Otros. (2012). *Las representaciones sociales de los alumnos cursantes del Taller II. Aproximación a los ámbitos de Actuación Profesional respecto de las prácticas profesionales del Trabajo Social.* Secretaría de Investigación y Postgrado. Facultad de Humanidades y C. Sociales U.Na.M.

Fuentes, & Otros. (2011). ¿Quiénes? ¿De dónde? ¿Por qué? Una aproximación a las características de los estudiantes que inician sus Prácticas de Formación Profesional. *Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.* La Plata: Espacio.

LAS FAMILIAS COMO SUJETOS POLÍTICOS: DEBATES PARA PROBLEMATIZAR LA INTERVENCIÓN

Autoras: Verónica Cruz / María Pilar Fuentes / Clara Weber Suardiaz / Laura Zucherino
Facultad de Trabajo Social (UNLP)
Correo: clarawebers@yahoo.com.ar

Resumen

Esta ponencia tiene por objeto exponer algunos elementos de un proceso investigativo que venimos llevando adelante en los últimos años.

En primer lugar desarrollamos un proyecto de investigación denominado: *"El debate contemporáneo en torno de la institución familiar en la formación de Trabajo Social*[19]*"* de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata que finalizó en el año 2014. Producto de esta indagación, surgen algunos interrogantes ligados a la temática de la institución familiar que luego hemos plasmado en el proyecto de investigación en curso: "Políticas Sociales, Trabajo Social y constitución de las familias como sujetos políticos[20]" cuyo propósito es analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan. Dicho proyecto ha sido acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y se inscribe en el Centro de Estudios Trabajo

[19] La investigación de referencia fue dirigida por Pilar Fuentes, codirigida por Verónica Cruz, e integrada por los siguientes docentes investigadores: Weber Suardiaz, Clara; Asprella, Gabriel; Zucherino, Laura; Rochetti, Natalia; Fernández, Esteban; López, María; Chirino, Guillermo; Cavalleri, María Silvina; y las becarias Contreras, Mercedes; Garrote, Elisa; y Huentequeo, Lourdes.

[20] El proyecto ha sido recientemente acreditado por la SCyT de la UNLP. Participan del mismo la Directora, Mg. Pilar Fuentes, la Co-directora Mg Verónica Cruz y el equipo de investigadores integrado por: Mg Clara Weber Suardiaz, Mg. Silvina Cavalleri; Mg. Adriana Marconi; Lic. Guillermo Chirino; Lic. Laura Zucherino; Lic. Laura Andreoni; Lic. Natalia Rochetti; Lic. Noelia López; Lic. Luciana Ponziani; Lic. Emilia Preux; Lic. Ailín Bonansea; Lic. Mariana Di Ielsi; Lic. Marina Cabral; Lic. Elisa Garrote; Lic Mercedes Contreras; Lic. Lourdes Huentequeo; Lic. Cinthia Battafarano y Lic. Mercedes Utrera.

Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la mencionada universidad, para ser desarrollado en los próximos cuatro años.

En los apartados subsiguientes realizaremos una síntesis de los indicios analíticos más relevantes identificados. En primer lugar, caracterizamos el concepto de familia(s) y sus usos dentro de las currículas de Trabajo Social, luego explicitamos algunos de los elementos que constituyen que las familias atraviesen diversos procesos sociopolíticos que devengan en su configuración como actores, y por último cómo estos trazos analíticos posibilitan lecturas problematizadoras de las políticas sociales actuales.

Acerca de la categoría familia(s)

Respecto a la complejidad de la categoría "familia", hemos trabajado algunos de sus elementos en el proyecto de investigación Proyecto "El debate contemporáneo en torno de la institución familiar en la formación de Trabajo Social" de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, finalizado en el año 2014. En este recorrido identificamos en las curriculas de Trabajo Social, escasos contenidos curriculares explícitos en los diferentes planes de estudios y programas que plantearan una versión problematizada de la institución familiar. Resumimos algunos de los puntos sustanciales de esta investigación que luego sirvieron para enlazar con un nuevo proyecto investigativo:

- En el sentido opuesto a la idea tradicional de familia trabajamos la conceptualización desde su multiplicidad. La(s) familia(s) como configuraciones plurales y heterogéneas; como un concepto construido históricamente; como una institución que produce subjetividad y como significación imaginaria social que dota de sentido a las instituciones.
- Históricamente para nuestra profesión el reconocimiento de la "familia" como objeto privilegiado de intervención profesional es de naturaleza compleja e interdisciplinar. En los inicios de la misma, podemos decir que hay una perspectiva familista, centrada en una ideología de responsabilidad familiar en relación a su destino y al de sus miembros, convirtiendo ese proceso de responsabilización y disciplinarización de esta institución en una necesidad del Estado. A partir del movimiento de la Reconceptualización y luego durante la apertura democrática (año 83), la crítica de las unidades académicas a esta herencia familista, al ideal de familia burgués y a la familia como objeto de control vía las políticas sociales, hizo que la temática se desdibujara de la formación, encontrándonos al día de hoy con escasos espacios curriculares para debatir y problematizar la institución familiar.

- La historicidad del concepto se evidencia a partir de situar el modo tradicional de entender "la familia", nombrada en singular y con una forma típica ideal, como fundamentalmente una significación propia del imaginario moderno occidental y capitalista; y que como tal condensó la aspiración de esta sociedad de forjar familias bajo un modelo ideal, con notorias y frecuentes diferencias con las familias, plurales, diversas conflictivas en las que vivimos y con las que trabajamos. No obstante como sostiene Jelin (1996) los pilares sobre los que se levantó el concepto familia –sexualidad, convivencia y procreación- ya no resultan parámetros adecuados para pensar las familias contemporáneas. La idea de la familia como estructura básica de la sociedad se pone en cuestión y esta perspectiva nos distancia de las explicaciones amorosas/ afectivas solo en un sentido positivo:

  "La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y patermaternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción" (Jelin, 2005:4)

- "La familia", en tanto institución social, ocupa un papel central en las acciones destinadas desde el estado moderno. Es el estado mediante diferentes mecanismos económicos, políticos, sociales y culturales que tiende a fortalecer una determinada organización familiar, considerada "normal", desestimando otras formas de organización familiares. De este modo se garantiza la reproducción de un modelo de acumulación (capitalista) socio-económico y política.

- Otras de las discusiones acerca de lo familiar suelen asociarse a la idea de que "la familia" está en crisis, en realidad lo que está en crisis es el ideal de familia nuclear y capitalista. La Significación Imaginaria Social[21] de familia ha sido potente en los últimos siglos y ha acompañado el desarrollo del capitalismo.

[21] Las significaciones imaginarias sociales es uno de los conceptos fundamentales de Castoriadis, las mismas se constituyen como representaciones, finalidades y afectos donde su concretización se da x medio de instituciones. Las mismas, exigen ser coherentes y completas, a partir de un sentido compartido, apropiado por el colectivo. (la coherencia no excluye la contradicción, lo conflictivo). No son nada si no son compartidas, participadas por el colectivo anónimo. (1997:23)

- El capitalismo para su desarrollo ha requerido que este ideal de familia se vuelva universal. En este sentido, Bourdieu (1997:122) plantea que: Se concibe la familia como una realidad trascendente a sus miembros, un personaje transpersonal dotado de una vida y de un espíritu comunes y de una visión particular del mundo; las definiciones de la familia compartirían el hecho de suponer que ésta existe como un universo social separado, comprometido con una labor de perpetuación de las fronteras y orientado hacia la idealización de lo interior como sagrado. Este universo sagrado, secreto, cerrado sobre su intimidad, separado de lo exterior. El autor dirá que es una ficción fundada, porque es en efecto fruto de una auténtica labor de institución, a la vez ritual y técnica, orientada a instituir en cada uno de los miembros de la sociedad instituida unos sentimientos adecuados para garantizar la integración Es así como "La familia" se vuelve norma universal. (idem:132) Lo que se encuentra en crisis es esta norma universal, o mejor dicho las instituciones que garantizaban cierta producción de sujetos en el capitalismo.
- El desafío resulta entonces en la obligación de comprender cuanto más diversas se han tornado las configuraciones familiares en tiempos de capitalismo tardío, de subjetividades fluidas, y temporalidades propias del siglo XX. En este punto, diversos autores vienen trabajando la transformación de la institución familiar como preocupación, desde Bourdieu, P., Roudinesco, E., Torrado, S., Jelín, E. entre otros, pero también identificamos a referentes del Trabajo Social, que toman las configuración de las relaciones familiares como un tema de discusión central[22].
- Pese a la fortaleza que ha tenido la significación moderna de familia en moldear sujetos e instituciones, como los sujetos son creación y como la clausura de lo social es fracturada por la historicidad, se ha podido batallar vía la creación de instituyentes logrando instituir algunas transformaciones importantes en la institución familiar, formas novedosas de familia, procesos de democratización de la vida cotidiana y de las mujeres, ampliación de derechos vía las políticas sociales; lo cual permite repensar la idea de crisis de "la familia" a partir del germen de innovación y creatividad social que estas transformaciones conllevan y no solo la crisis en un aspecto negativo sino creacionista.

[22] Entre los autores más referenciados, encontramos a De Jong, E. (2001) y Barg, L (2001) y Eroles (2002) quienes han realizado publicaciones específicas de la temática y son utilizados como textos base para trabajar el análisis de la intervención con familias. Asimismo encontramos diversos textos de Carballeda, A. (2001) que sirven para fundamentar el trabajo desde la disciplina con las familias.

Constitución de las familias como sujetos políticos

La transformación de las configuraciones familiares constituye un tema recientemente estudiado, y reviste de importancia para el Trabajo Social, teniendo en cuenta el papel decisivo que las familias cumplen, para facilitar la comprensión de dinámicas de las sociedades contemporáneas y la estructura de las políticas sociales actuales.

Entendemos que la vulneración de derechos y el déficit de la política social disparan procesos donde, vía distintos reclamos las familias se constituyen como sujetos políticos, intentando construir estrategias para dar respuestas a sus demandas.

Nos referimos con la constitución de grupos de familiares como sujetos políticos a los procesos que se dan a partir de un acontecimiento detonante de sus vidas que los impulsa a reflexionar sobre la realidad y sobre ellos mismos, a asumir una posición en la acción política. Procesos que encierran una realidad social y política distinta de la hegemónica, colocada desde lugares no tradicionales y que mayoritariamente han sido invisibilizados.

Nos interesa indagar acerca de las formas en que algunos familiares se han organizado y logrado politizar su vida cotidiana mediante la protesta, la denuncia y la impugnación al Estado. Centrándonos en la figura del *familiar* y su politización como *personas de carne y hueso* (Pita, 2010).

En este sentido Pereyra (2008) plantea que en las últimas décadas se constituyen movimientos con ciertas características: familiares que motorizan acciones de protesta y que fundamentan su reclamo en el lazo familiar con las víctimas, los cuales suelen realizar acciones de protesta y centralizarse en su barrio. Las protestas y demandas se organizan en función de reclamos de justicia, por lo que el interlocutor suele ser el poder judicial, debido a sus problemas de funcionamiento. Desmontar el encubrimiento mediante la acción judicial y la protesta fue una forma novedosa y efectiva de no aceptar ese tipo de funcionamiento por parte de las agencias estatales.

El autor plantea que algunas características de los reclamos de familiares son reconocidos por a) se trata de demandas puntuales dirigidas al poder Judicial por su ineficacia o impotencia en resolución de los casos, b) se trata de casos individuales (causas judiciales) y no de causas en el sentido de reclamo general, c) los actores suelen ser familiares que se reúnen reclamando en función de ser familiar de alguna víctima, eso no excluye de que estén apoyados por distintas organizaciones d) en el horizonte de estos reclamos se encuentra la idea de impunidad.

Partiendo de estas observaciones el proyecto de investigación realizará un mapeo de las asociaciones de familiares más relevantes en el campo de la salud, derechos humanos, políticas asistenciales, que a la vez son campo de inserción laboral de nuestra profesión.

El análisis realizado en el primer proyecto de investigación mencionado nos permite problematizar los marcos hegemónicos de comprensión de lo familiar, reconociendo cómo la extensión de sus demandas políticas hacen público lo que deliberadamente se ha privatizado, situando a la institución familiar como depositaria de las desigualdades sociales. En esta dirección es que se procurará profundizar la indagación del segundo proyecto de investigación.

Conjeturas[23] teórico-metodológicas

Entendemos que los elementos de análisis mencionados acerca de las dos investigaciones nos aportan a nuestra propuesta pedagógica de enseñanza aprendizaje como docentes de Trabajo Social.

En este sentido el desafío es brindar a los estudiantes herramientas teóricas y metodológicas que les permitan pensar e intervenir los espacios familiares, no desde una visión ingenua o romántica, sino desde un posicionamiento que habilite elucidar la complejidad de lo social, que se expresa de modo particular en las tramas familiares, en su organización material y simbólica, y que nos hablan de las transformaciones sociales contemporáneas.

Las formas en las que nominamos las familia(s) como profesionales tienen su correlato en las formas que adquiere la intervención. La importancia de valorizar las cuestiones de la construcción cultural y simbólicas que conllevan las configuraciones, que excede pensar solo lo genético o la "fuerza de lo biológico", por ejemplo en la problemática de adopción; los desafíos y particularidades que asume la intervención profesional en las instituciones de encierro en donde hay que trabajar con personas y grupos familiares.

Creemos que resulta prioritario reconocer el protagonismo de un cambio socio cultural que viene gestándose hace varias décadas, y partir de la premisa de que la intervención con familias supone la diversidad de vínculos existentes, que no siempre tienen que ver con el parentesco y están cargados de historicidad (Barg, 2013). Este cambio socio cultural viene acompañado de una serie de propuestas legislativas en un nivel internacional y particularmente en nuestro país, donde existen un plexo normativo que involucra directamente la conformación de las familias, como por ejemplo: Ley de Identidad de Género, Ley de Matrimonio Igualitario,

[23] Se entiende por conjeturas aquellas afirmaciones que se suponen verdaderas pero aún no han sido probadas.

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley de acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida, y otras. Por lo tanto, "De lo que se trata es de regular una serie de opciones de formas de vivir en familia propias de una sociedad pluralista y democrática en la que conviven diferentes visiones que no se pueden desatender." (Barg, 2013)

De esta manera, intentamos provocar en los procesos de enseñanza que los estudiantes se interroguen por las miradas estereotipadas, los modos tradicionales de hacer Trabajo Social, de manera de comprender las diversas formas de vivir en familia(s).

Bibliografía

Barg, L. (2000). *La intervención con familia.* Buenos Aires: Espacio.

Barg, L. (2013). Familias e historicidad. *La institución familiar en la formación de lxs trabajadorxs sociales.* La Plata.

Bourdieu, P. (1997). Espíritu de Familia. En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Barcelona: Anagrama.

Carballeda, A. J. (2001). Las políticas sociales y la esfera de la familia, crisis de legitimidad y representación. En *La familia en los albores del milenio.* Buenos Aires: Espacio.

Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia. Encrucijadas del laberinto IV.* Buenos Aires: EUdeBA (Editorial Universitaria de Buenos Aires).

Cruz, V. (2014). XVIII Congreso Nacional FAAPS. *Discusiones sobre la institución familiar en las curriculas de Trabajo Social.* Paraná.

De Jong, E. (2001). Trabajo Social, familia e intervención. En *La familia en los albores del nuevo milenio.* Buenos Aires: Espacio.

Jelin, E. (2005). *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Reunión de expertos: Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales.* Chile: CEPAL.

Pereyra, S. (2008). ¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo. *Propuesta de 25 libros a los 25 años de la democracia en el país*.

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial.* Buenos Aires: Editores del Puerto/CELS.

Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LAS MATRICES CONCEPTUALES DETRÁS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE "SUJETO" EN LAS INSTITUCIONES[24]

Autor: Francisco Marcos Carnevali
Universidad Nacional de Lanús. Remedios de Escalada, Buenos Aires
Correo: fcarneva@yahoo.com.ar

Palabras claves: Sujeto. Matrices conceptuales. Teoría Social. Construcciones conceptuales colectivas. Organizaciones. Instituciones.

Presentación

La presente ponencia se gesta en el marco de un proceso de investigación que se encuentra en curso, dependiente de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús, denominado "La construcción colectiva de 'sujeto' en las organizaciones de la sociedad en el conurbano sur bonaerense y su incidencia en la intervención social"[25]. El objetivo general propuesto en el estudio refiere a poder describir y comparar las diversas matrices teórico-conceptuales de "sujeto" y su incidencia en la "intervención social", que podemos identificar en las organizaciones e instituciones de la sociedad, de los partidos de Lanús y Lomas de Zamora, en el perído 2014-2015.

[24] El presente trabajo resulta de un proceso de investigación en curso.
[25] Proyecto UNLa 33A-184. Directora: Mg. Silvana Garello; Co-Director: Esp. Marcos Carnevali; Equipo de Investigación: Lic. Mercedes Lahr, Lic. Araceli Laleggia, Lic. Andrea Vallejos, Lic. Yanil Amato, Lic. Mariana Nóbile, Lic. Rosana Tornielli y Lic. Marcelo Ava.

Con este encuadre, es que nos hemos planteado presentar algunas consideraciones acerca de las concepciones de sujeto, construidas colectivamente a partir de la acción de las organizaciones, y su reflejo en las matrices teórico-conceptuales.

Sujeto e Instituciones: Construcción de Identidades

Intentar delimitar conceptualmente qué se entiende por *sujeto*, no es nuevo en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. Diversas concepciones de sujeto se encuentran extensamente tratadas desde los ámbitos filosófico, epistemológico y sociológico. Estas nociones de sujeto se encuentran íntimamente ligadas a la concepción de realidad; dado que según se entienda ésta, podremos identificar y asociarles modos de *conocer, ser y hacer* en el mundo. De este modo tenemos, por ejemplo, concepciones que postulan una realidad construida a partir de la interacción de las voluntades de los sujetos, en la cual estos pueden actuar solos o con los otros, con mayor o menor capacidad de transformación. O bien, realidades estructuradas que determinan a los sujetos y su posición social, en la cual estos tienen limitado su rango de acción.

Estas posturas se reflejan en la acción concreta de los actores sociales; que se ven cristalizadas, por ejemplo, en la comprensión de la población objetivo de las Políticas Sociales: beneficiarios, asistidos, jefes de hogar, cooperativistas, etc. Como así también en las organizaciones/instituciones sociales que enfrentan los emergentes de la cuestión social. En estos también existen modos de nominar e intervenir con los sujetos: pacientes, víctimas, alumnos, internos, usuarios, etc.

Siempre denominamos de algún modo a los sujetos, al otro; pero esto no es una mera cuestión de términos; sino que cada significante lleva asociado un significado. Estos modos de nombrar al otro tienen una carga teórica y valorativa, una carga conceptual que simboliza mucho más que el simple término. Esta forma de nominar o etiquetas utilizadas en las organizaciones/ instituciones, y en la sociedad en general, muchas veces son el reflejo del recurso. El hábito, la imposición de asumir estos motes, rigidizan las relaciones y los roles sociales, incidiendo en la construcción colectiva de identidades (Cf. Acevedo, 2007).

El modo en cómo se denominan entre los distintos actores involucrados habla de lo que se espera de esa relación –por lo menos lo que espera una de las partes–. Muchas veces los sujetos que se acercan a las instituciones no participan de esa construcción lingüístico-conceptual que se hace de él, como así tampoco de lo que se hace con él: asistirlo, controlarlo, encerrarlo, disciplinarlo, etc.

Carlos Matus (2007), basándose en el pensamiento del filósofo Hans-Georg Gadamer, nos dice que "toda explicación de la realidad es en parte una explicación de sí mismo". Es el narrador quién selecciona y utiliza sus propias categorías para mostrar al otro. Resulta claro, entonces, que desde una construcción impuesta o verticalista, estas etiquetas con la que se denominan los sujetos, hablan principalmente de concepciones teóricas o marcos teóricos referenciales de quienes las nombran, más que del sujeto nombrado.

La construcción del otro se forja, entonces, a partir de una relación de desigualdad. Por un lado quiénes tienen el recurso y por otro, por decirlo de algún modo, el portador de la necesidad. Rigidizado este modelo, el otro asume el mote y la posición de desigualdad o inferioridad a fin de obtener el recurso.

En el modo de producción capitalista, el Estado asume el rol de garante del orden que permita el progreso de los intereses burgueses. Para ello fue necesario pensar un Estado que pueda enfrentar y controlar "lo social".

Tras la depresión de 1929, se debieron profundizar las medidas de protección, dando a lugar al llamado Estado de Bienestar; que se erige en torno a las instituciones y estas cobran dimensiones que marcan la sociedad y a los sujetos. Desde el modo de organizarse a partir de una lógica sectorial –salud, educación, justicia, etc. –; hasta las estructuras edilicias –la escuela, los hospitales, la cárcel, el palacio de gobierno, la fábrica, etc. –. Parafraseando a Bourdieu, el Estado como estructura, estructurada, se constituye en estructurante de subjetividades.

Sin embargo, las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de las últimas décadas, han tenido consecuencias en la organización de la sociedad y en la vida cotidiana de los sujetos.

A mediados de la década del '70 y reforzado en los '90, se consolidó en la región y en el país la reforma neoliberal económica, política y social, simbolizada en la desindustrialización y en la desestatización. Se declara, entonces, como gastos incosteables a los derechos sociales, reduciéndose considerablemente los salarios y el número de la clase obrera ocupada. Siguiendo los ejes de focalización, orientándose recursos mínimos a los sectores más pobres; privatización, asumiendo el mercado y el tercer sector responsabilidades otrora estatales; como así también la descentralización hacia provincias o municipios; se establece un viraje de políticas universales hacia políticas focalizadas orientadas a atender necesidades puntuales de extrema pobreza.

En este contexto los sujetos –individuales y colectivos– deben prepararse para desarrollarse en un mundo en el que el trabajo perdió su centralidad (en general y en particular como forjador de identidad) y la competencia con los otros y el cuidado de sí se tornó central. Esto conlleva a subjetividades fragmentadas y desestructuradas, adaptándose a las exigencias cambiantes del mercado (Cf. Murillo y Seoane, 2012).

Entre las consecuencias del neoliberalismo impuesto; podemos mencionar, entonces, la "fragmentación social". Una estructura social seccionada que llevó a tomar como natural/normal situaciones de diferencia, empujando a la discriminación, la focalización de grupos/actores, y en dónde los nominados asumen la identidad que se les otorga. Patricia Acevedo advierte que es así como nos enfrentamos al desafío de la multiplicidad de diferentes, de "otros que se atreven a emerger" (2007).

A mediados del 2003, se produce un punto de inflexión, y se empieza a visualizar una conjunción entre política social y política económica. Se observa una modificación de la acción del Estado en la búsqueda de garantizar los derechos sociales, en donde las políticas públicas orientan el proceso de acumulación, para una distribución más equitativa; igualdad de oportunidades y participación, y la constitución de sujetos sociales autónomos, avanzando en un proceso de expansión de la ciudadanía.

Por un lado se puede visualizar una cierta discontinuidad entre ambos modelos a partir de la concepción en el diseño de las políticas sociales donde hay un reconocimiento de la inclusión como principal variable, en la consideración de la retribución y en la reducción de esa visión fragmentaria y selectiva que tenía el ideario del paradigma neoliberal de los sujetos y sus problemas sociales.

Pero, por otro lado, a la hora de intervenir en las instituciones conviven los dos tipos de políticas, las focalizadas que consideran a los individuos incapaces, beneficiarios que reciben recursos del Estado para paliar sus carencias y las políticas inclusivas direccionadas al sujeto colectivo, subjetivado por las instituciones como sujeto de derecho.

Acerca de las Matrices Conceptuales

El sustento teórico que guía las acciones de las instituciones, tienen como base la Teoría Social. Son múltiples las matrices conceptuales que han forjado las ciencias sociales. También es cierto que en el actuar concreto, estas perspectivas nunca se presentan de un modo puro, sino que encontramos elementos reflejados que demuestran la diversidad y convivencia de las mismas.

Las organizaciones/ instituciones se encuentran conformadas por una diversidad de sujetos, cada uno con su bagaje teórico, que podrán ser más o menos similares entre sí, pero diferentes al fin; por lo tanto la ambigüedad conceptual acerca del sujeto, está presente y caracteriza a las instituciones. Es común encontrarse con indicios de matrices teóricas contradictorias entre sí que cohabitan.

Por una parte –al tratarse de resultados provisorios de una investigación aún en curso–, se presume la presencia predominante de pocas matrices teóricas en la concepción de sujeto en las instituciones locales. Es decir, el abanico de posibilidades se ven acotadas y reiteradas en determinadas posturas.

Respecto a las perspectivas, no es afán de esta presentación desplegar conceptualmente las diversas matrices existentes en la Teoría Social. Seleccionaremos dos, a modo de ejemplo para esta ponencia, de aquellas que se reiteran en el discurso de algunas instituciones, por su vigencia y/o replanteo ante el contexto social.

Por un lado, pensando en la construcción del sujeto colectivo, referiremos a la teoría crítica más allegada al marxismo; pues la concepción de "el sujeto de la historia" como aquél con capacidad de producir cambios sociales concebido como "sujeto colectivo" es objeto de debate en la sociedad presente, en un mundo globalizado en el que el capitalismo financiero redefine lo social y lo económico. Por lo tanto esta matriz teórica se resignifica en la actualidad de las instituciones.

Se recuperan conceptos de la teoría crítica clásica, respecto como a partir de la interacción del hombre y su trabajo con la naturaleza, se establece el modo de producción y se establece el tipo de relaciones sociales y a su vez el tipo de relaciones sociales establece su modo de interacción con la naturaleza. Asimismo, como se constituye un sujeto colectivo históricamente determinado que se fue consolidando como imagen social, perteneciente a una clase social determinada.

Con las actuales transformaciones del capitalismo se fue perdiendo esa imagen social, a tal punto que nos preguntamos si esa imagen de sujeto colectivo se sustituyó o no por otra imagen y si hubo una reconfiguración.

En un nuevo orden que quiere imponer lo individual por sobre lo colectivo, en el que los derechos adquiridos se diluyen, el tejido social colectivo se comienza a fragmentar; algunos autores señalan que la lucha de clase se manifiesta hoy en las "demandas populares" (Laclau, 2008), siendo éstas manifestaciones de acciones colectivas que han podido superar las

fragmentaciones sectoriales. Este nuevo tipo de manifestaciones colectivas nos obliga a repensar las prácticas institucionales, sus discursos, su intencionalidad y la concepción que tienen de los sujetos a la hora de intervenir.

Otra matriz teórica, tiene que ver con el interaccionismo simbólico y el construccionismo social, es decir con aquellas corrientes que hacen foco en la construcción de subjetividad a partir del lenguaje. Los procesos de socialización, de formación de la subjetividad y la intersubjetividad, son elementos que aportan conceptos a tener en cuenta al momento de analizar las características de las posibles distintas formas de concebir a los sujetos.

Pensar las instituciones como productos sociales que proveen a la sociedad de pautas normativas, nos lleva a reflexionar en la forma en que éstas categorizan a los individuos con los que intervienen, y de allí, la forma en que despliegan sus intervenciones siendo un elemento interesante de analizar la forma en que los sujetos insertos en las instituciones aceptan o validan las construcciones que sobre ellos mismos se realizan. Esto se halla inscripto dentro del marco de la intersubjetividad.

Este enfoque se considera de importancia, porque ha derivado en múltiples ramificaciones conceptuales que en la actualidad tienen gran influencia en las instituciones y en los profesionales que en ellas intervienen; como ser la perspectiva subjetivista, el posestructuralismo, o incluso la teoría del lenguaje de Habermas (aunque asociada a la escuela crítica).

En este sentido, Castoriadis (citado por Fernández, 2007) plantea que las sociedades inventan significaciones y que las instituciones son las que mantienen unida a las sociedades, estableciendo valores, normas y lenguaje, y éstas son herramientas necesarias para la formación de los individuos, las instituciones producen individuos, quienes a su vez, están en condiciones de reproducir la institución en la sociedad.

De este modo, se puede vislumbrar como las Teorías Sociales Clásicas y Contemporáneas, tienen plena vigencia en su intento de explicar las instituciones y la sociedad actual; como así también cobran nuevos sentidos, adecuándose a las transformaciones de la realidad.

El Camino de la Mediación

Las matrices teóricas que subyacen a la concepción de sujeto presentes en las instituciones, no se encuentran siempre a simple vista o no se reducen al mero discurso de sus integrantes; estas concepciones se encuentran veladas en el entramado de la acción y

simbología cotidiana, es decir que para identificarlas se debe realizar un trabajo de "exteriorización" de las mencionadas matrices.

Este proceso de explicitación en la identificación teoría social-acción concreta; no es posible realizarlo sino a partir de sucesivas mediaciones teóricas. Para ello se han seleccionado categorías o ejes de mediación, que faciliten la identificación de las matrices teórica, como ser: Estado, Políticas Sociales, Ciudadanía, Vida Cotidiana, Lenguaje, Identidad Colectiva, Institución. No pretendiendo que esta selección de ejes sea exhaustiva.

A continuación se sintetizan algunas consideraciones teniendo en cuenta las categorías mencionados.

Respecto a la categoría de "ciudadanía", se considera a partir de la transformación ante el nuevo escenario de exclusión y vulneración forjado por la hegemonía neoliberal (1976-2002), y la posterior modificación de la acción del Estado en la búsqueda de garantizar los derechos sociales.

Considerando reciente esta modificación para los tiempos de algunas organizaciones, en cuanto sedimentación de hábitos y concepciones; se denota actualmente una convivencia con programas sociales que precisan de la demostración de la necesidad para "ayudar" a personas que se encuentran transitoriamente en situación de vulnerabilidad social.

Este modelo de ciudadanía –que Bustelo (1998) denomina Ciudadanía Asistida–, asociado a los modelos de ajustes económicos, se trata de una concepción 'atomística' de la sociedad, en la que se reconocen sólo individuos con intereses. Naturalizando las desigualdades, por lo que aquellos sectores sociales que no pueden acceder a los bienes básicos deben de recibir asistencia mediante políticas que se destinen a satisfacer ese tipo de necesidades. Como resultado, quien es asistido no se percibe como sujeto de derechos.

Como se dijo anteriormente, en los últimos años en la Argentina se observa una tendencia en pos de garantizar los derechos sociales. Modificación que intenta quebrar, pero interactúa con el modelo anterior. Este modelo mucho más cercano a una Ciudadanía Emancipada donde las políticas públicas orientan el proceso de acumulación, para una distribución equitativa; igualdad de oportunidades y participación y la constitución de sujetos sociales autónomos avanzando en un proceso de expansión de la ciudadanía.

Esta categoría evidencia la necesidad de incorporar una conceptualización acerca de las transformaciones sociales de los últimos tiempos, a modo de marco referencial, respecto al Neoliberalismo y las Políticas Sociales.

El neoliberalismo, entre otras cosas, erige sobre sí una lógica cultural que se pretende neutral y tecnicista; y esta manera particular de ver y entender el mundo se hizo sentido común y trasciende todas las esferas de lo social. Así el dominio de un pensamiento único, sostenido por un relato universal resume que la prosperidad y la seguridad individual son posibles en la libertad del mercado. Así se oculta, tras un aspecto efímero, divertido y fútil, las nuevas formas de dominación.

La incidencia en las relaciones sociales y, consecuentemente, en las prácticas institucionales son directas, precisamente porque esta licuación de la realidad brinda una pseudo sensación de abandono de toda idea de opresión, y reduce lo social a discurso y el conflicto a juego de lenguaje.

Pensando en las Políticas Sociales acuñadas en el Neoliberalismo, al estar estructurado el modelo a partir de la focalización del gasto social, estas se reducen a la "política social contra la pobreza" (Danani, 2008:17). Desde 2003 en Argentina se produce un punto de inflexión en materia de políticas sociales. Se empieza a visualizar una conjunción entre política social y política económica, perdiendo la hegemónica impronta neoliberal. No obstante podría decirse que ambos paradigmas conviven, dado que se pueden observar visiones disruptivas de la lógica universalista cohabitando con ciertas estrategias neoliberales.

Al analizar la formulación de las políticas sociales actuales, se puede advertir en algún sentido que el sujeto en el que se piensa no es un sujeto solitario, aislado. Se parte desde la fundamentación de la política social de una noción de sujeto que forma parte de una constelación de redes familiares y comunitarias.

Asimismo, a partir de los diseños y sus fundamentos, se concibe un sujeto concebido como "racional" y "autónomo". Un sujeto que autocontrola la conducta guiado por la racionalidad en términos que adecua los medios-fines. Se recrean mecanismos institucionales de regulación social, como la familia y el trabajo. Se asume una nueva subjetividad en base a una moral interiorizada.

Como vemos, estas categorías son caminos intermedios que permiten asociar con mayor simpleza los hechos concretos de las instituciones, con las matrices conceptuales.

Conclusiones

A modo de reflexión final, recuperamos la hipótesis que guía el estudio. Las instituciones, como parte del ser social, intervienen activamente en la construcción colectiva de identidades.

Estas subjetivaciones –al gestarse desde lo instituido, por ende con una lógica de poder– se producen desde la desigualdad.

Muchas instituciones han sufrido modificaciones a partir de los cambios producidos en los '90 y, posteriormente, a partir de 2003. Debemos pensar que las estructuras de algunas instituciones aún permanecen –en cuanto a lo edilicio, el presupuesto, la disposición de los recursos humanos, etc. – conformadas por una lógica, por ejemplo la sectorial. Sin embargo las normativas vigentes bregan por una perspectiva integral de abordaje, generando así un foco de tensión en los agentes que deben implementar las mismas.

La convivencia de diversos paradigmas y prácticas; generan en oportunidades aparentes contradicciones o dobles discursos, que son necesarios desnaturalizar y problematizar a partir de la crítica y la reflexión teórico-práctica. Se observa también, cómo la cotidianeidad del lenguaje invisibiliza la existencia y la incidencia del mismo en las subjetividades. No se hace consiente en las instituciones el "poder de las palabras" y que la intervención social que se realiza también se ejerce desde el lenguaje.

Esto remite, quizás, al imaginario forjado por la impronta neoliberal acerca de "lo neutro". La estructura del lenguaje ocuparía un lugar naturalizado, como si no conllevara un significado ideológico conceptual.

Por último, nos resulta interesante pensar que las nominaciones que se realizan en las instituciones acerca de los sujetos, estos motes o etiquetas con las cuales se los denomina, y en el proceso de construcción de identidades colectivas, además –conjeturamos– pueden oficiar como obturadores o elementos que "desdibujan" las subjetividades de los individuos.

Referencias bibliográficas

Acevedo, P. (2007). Concepciones de sujeto, prácticas sociales e intervención. En M. Peralta, & G. Rotondi (Edits.), *Trabajo Social. Prácticas universitarias y proyecto profesional crítico.* Buenos Aires: Espacio.

Bustelo, E. (1998). Expansión de la Ciudadanía y Construcción Democrática. En E. Bustelo, & A. Minujín (Edits.), *Todos Entran. Propuesta para Sociedades Excluyentes.* Bogotá: Santillana.

Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento a aportar a su problematización. En M. Chiara, & M. Di Virgilio, *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas* (págs. 25-51). Buenos Aires: UNGS/Prometeo.

Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades.* Buenos Aires: Biblos.

Laclau, E. (2005). *La razón populista.* Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Matus, C. (2007). *Adiós, Señor Presidente.* De la UNLa: Remedios de Escalada.

Murillo, S., & Seoane, J. (2012). *Posmodernismo y Neoliberalismo: Reflexiones críticas desde los procesos emancipatorios de América Latina.* Buenos Aires: Luxenburg.

Documentos Internos de Investigación:

Amato, Yanil. Sujetos y Neoliberalismo. UNLa, 2015.

Carnevali, Marcos. Recolección de Información. Fundamentos y desarrollo instrumental. UNLa, 2015.

Lahr, M.; Laleggia, A.; Tornielli, R. y Vallejos, A. Registros de Observaciones en Instituciones. UNLa, 2015.

Lahr, Mercedes. La Otredad: Construcción Subjetiva en un Mundo de Palabras. UNLa, 2015.

Laleggia, Araceli. Sujetos Colectivos. UNLa, 2015.

Nóbile, Mariana. El Atravesamiento de las Políticas Sociales en la Construcción de las Subjetividades. UNLa, 2015.

Vallejos, Andrea. Sujetos, Ciudadanía y Derechos. UNLa, 2015.

LEGITIMIDAD DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN ESQUEL

Autora: Carrizo María Laura
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)
Correo: marial_0@hotmail.com

Palabras claves: Legitimidad. Profesión. Disciplina.

Resumen:

La presente ponencia presenta un primer avance del trabajo de investigación de la tesis de grado de Licenciatura en Trabajo Social articulando la siguiente investigación con el proyecto extensionista "La praxis del Trabajo Social situada en Esquel"[26]. Pretendemos aportar información y conocer cómo se legitima la profesión del trabajo social en los ámbitos de ejercicio profesional; teniendo en cuenta el amplio y difuso alcance de las incumbencias y ámbitos presentes en el Art. 9 de la Ley Federal de Trabajo Social, N° 27072[27].

[26] Esquel es una ciudad del noroeste de la provincia de Chubut, en Argentina, que se encuentra localizada en el departamento Futaleufú, del cual es cabecera. Es el centro de servicios más importante de la cordillera chubutense. Posee entre sus recursos económicos más destacados a la ganadería, la silvicultura, y el turismo, siendo los atractivos más destacados el Parque Nacional Los Alerces, el centro de esquí La Hoya y Laguna La Zeta. Poco más al sur, Trevelin y Corcovado cierran la zona lacustre sur de la Patagonia Andina Norte.
En el censo 2001 tuvo una población de 28.089. Además, este censo reveló que es la ciudad con mayor crecimiento vegetativo de la provincia, si se observa que la población fue de 17 228 en el censo 1980 y de 22 978 en 1991, viéndose un crecimiento tenue, pero constante, tendencia que se estaría revertiendo poco a poco de acuerdo a las últimas proyecciones. La proyección realizada el 30 de diciembre de 2008 por la DGEYC arrojó una población de alrededor 39 848. Para el censo 2010 se conoció una población del 32 758. Esta magnitud ubica a Esquel como la localidad cordillerana más poblada de Chubut y 4° de la provincia, superando a la capital provincial. También es la 2. ª Más poblada de la Patagonia andina, detrás de Bariloche y 15° de la región.

[27] Artículo 9 de la ley federal 27072-pag 3- incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y

El objetivo central en la tesis, en concordancia con el proyecto extensionista, es conocer de qué manera se legitima la profesión del trabajo social en Esquel. Esto constituirá un aporte para el fortalecimiento de la red de información que permitirá mejorar los circuitos de intervención profesional y fortalecimiento del colectivo profesional.

En el trabajo encontraremos una confluencia de autores con diferentes perspectivas teórico- epistemológicas, que aportan categorías para la comprensión de los conceptos centrales que serán eje de la tesis. Esta opción teórica, que podría ser calificada como endogenista y ecléctica, se fundamenta en una perspectiva que pretende construir desde la centralidad de cada perspectiva, mirando hacia un futuro crítico sin olvidar el origen de la profesión.

El campo empírico de investigación lo ubicamos en la ciudad de Esquel, buscamos conocer de qué manera se legitima la profesión del Trabajo social en los ámbitos de ejercicio profesional, considerando la ley que regula la profesión, y la reciente vigencia de la misma, la delegación noroeste del colegio profesional de trabajo social y la segunda cohorte de la carrera universitaria en la sede Esquel.

En adelante nos referiremos al marco teórico y la justificación del proyecto de Tesis.

Legitimidad: algunas consideraciones

El tema de la legitimidad, es y ha sido siempre un tema de preocupación en las profesiones a las que se les concede autonomía deliberadamente. En la profesión[28] del Trabajo Social la legitimidad ha sido y continua siendo una construcción, que ha permitido darle validez y verdad a nuestro quehacer, siempre cuestionándose el por qué, cómo y para qué de nuestra intervención.

La legitimidad[29] es un concepto que hace referencia a la condición de legítimo, empleando este último para referirnos a la validez, a lo auténtico, a lo verdadero. Es un concepto central

promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante: (…)

[28] Para Freidson, una profesión es un grupo de personas que realiza un conjunto de actividades que promueven su principal fuente de recursos para la subsistencia (…) una profesión es una ocupación (Miranda Aranda, M 2003:31)

[29] El concepto de legitimidad, en términos generales, es la creencia de que alguien que ejerce poder. Adquiere consenso de los diferentes miembros de una comunidad sobre la base de transformar la obediencia en aceptación (Cazzaniga S 2010)

para analizar la identidad que estructura una imagen social a través de la cual la sociedad mira y reconoce a los profesionales del trabajo social.

Según Rosas Pagaza (en Cazzaniga, 2006) en el caso de la profesión nos referiremos al concepto de legitimidad en términos generales, es decir a la validez que tiene esta profesión en dos sentidos: por el espacio socio-ocupacional instituido fundamentalmente en el Estado y por la identidad atribuida explicitada en las funciones asignadas a este tipo de profesional. Es decir que esta asignación le da el carácter de utilidad al consenso que un Estado realiza en términos de regulación de los conflictos sociales.

Cazzaniga (2010 a) recupera el concepto de legitimidad de Max Weber quien plantea que la legitimidad no es igual a la legalidad, no se reduce el término a lo dado por la certificación/habilitación para desempeñar el ejercicio profesional, sino que también tiene que ver el principio de eficacia que es evaluado en tanto el resultado de la acción. Se abre la dimensión objetiva dada por la legalidad y la subjetiva dada por la efectividad o resultado.

La dimensión objetiva de nuestra profesión, dada por la legalidad podemos situarla en el ámbito de las certificaciones como título habilitante a un campo especifico de saberes y practicas con incumbencias, entendiendo estas últimas como actividades validas, reguladas por un marco normativo que hoy lo encontramos en la ley federal de trabajo social N° 27072, sancionada en diciembre del 2014, la cual fortalece esta legitimidad en tanto reglamenta el ejercicio profesional.

De un tiempo a esta parte, la legitimidad de base u objetiva, se encuentra en permanente debate, en los seminarios, jornadas o encuentros, se continúan evaluando los planes de estudios de la carrera de Trabajo Social en diferentes universidades.

Por otra parte, Cazzaniga (2010a) sostiene que la ubicación estructural de la profesión en el espacio contradictorio de la intervención social, otorga una arista más a la cuestión de su legitimidad, en tanto queda sujeta a las legitimidades de eficacia de esa misma intervención, atravesadas por los modos históricos en que se intentan resolver las manifestaciones de la cuestión social. La legitimidad tiene su punto de encuentro con las políticas sociales en la intervención.

La legitimidad en nuestra profesión, no se ha construido armónicamente, buscó y busca su posicionamiento dentro las ciencias y su reconocimiento social, viéndose en muchos aspectos desfavorecidas por las políticas públicas y específicamente las políticas sociales que se diseñan desde el Estado.

La profesionalización

La profesión del trabajador social tiene un amplio recorrido histórico, surge y se profesionaliza en EEUU en el mismo contexto socio histórico del cual emergen las Cs. Sociales, surgen del fervor de mejorar la sociedad. (Travi, 2008). El voluntariado necesitó convertirse en técnico y transitar al profesionalismo.

Según Miranda Aranda, el factor determinante para su profesionalización fue su vínculo con la ciencia como herramienta para la resolución de problemas sociales de la época.

Travi (2008), por su parte nos invita a volver a los orígenes de nuestra profesión, a los clásicos, a recordar que la producción de conocimientos fue fuente de inspiración para otras ramas de las ciencias sociales, con el propósito de contrarrestar el término de epististemicidio acuñado por Boaventera de Sousa Santos y citado en los estudios de Miranda Aranda (2003), quien en su recorrido histórico por la profesión y el análisis del paso de la caridad y la filantropía a la ciencia, nos presenta una perspectiva de la profesión como ocupación, distinguiéndola de la disciplina, es así que diferencia el origen de la profesión del origen de la disciplina.[30]

Retomando el concepto de profesión, desde una clasificación muy general, se la puede definir como ocupación, pero hablar de profesión implica una praxis reconocida socialmente que es susceptible de monopolizar (Miranda Aranda M 2003).

Diremos que parece que sí es una ocupación la profesión del trabajo social, pero una ocupación de tipo especializado, al que se accede a partir de un largo proceso de capacitación teórico- práctico, que ofrece un tipo de atención específica a la sociedad de tal modo que sólo los profesionales de esa orden pueden ejercerlo en forma exclusiva.

Según Freidson, una profesión sería un grupo de personas que realiza un conjunto de actividades que proveen su principal fuente de recursos para la subsistencia, actividades que las llamamos trabajo, son actividades útiles y productivas, necesarias y por las cuales se recibe una compensación.

[30] (...) la historia del trabajo social comienza cuando comienza un trabajo social, bien como profesión, es decir, cuando por primera vez aparecen mujeres (en su inmensa mayoría) que se ganan la vida desarrollando una serie de funciones muy concretas, acotando su terreno profesional, marcando distancia respecto al voluntariado, creando sus asociaciones profesionales, etc., o bien cuando se inicia la disciplina, o lo que es lo mismo, cuando se empieza a estructurar conocimientos específicos que se trasmiten mediante las correspondientes actividades formativas en el seno de organizaciones y agencias primero y el la universidad después (Miranda Aranda, 2003:32)

¿Por qué es importante debatir sobre este tema?

El trabajo social surge históricamente como producto de un mecanismo que la sociedad establece para enfrentar la cuestión social, una profesión necesaria, lo que ha dado como resultado un profesional que se ha adaptado activamente a los cambios, y que tanto en la nueva o vieja cuestión social ha adquirido institucionalidad, valoración social, status y legitimidad.

Nos debe de llamar al debate después de tantos años de nacimiento del Trabajo Social aún se sigue cuestionando la legitimidad de nuestra profesión.

Partimos del supuesto que existe un desconocimiento del quehacer profesional en diversos ámbitos de intervención. Se desconoce el trabajo del colega, lo que conlleva a la perdida de confiabilidad y credibilidad por parte de ese otro que demanda de nuestra intervención, lo que hace que nuestra legitimidad se vea deteriorada.

Conocer de qué manera se legitima nuestra profesión y hacerlo rescatando el relato del propio trabajador social es el objetivo de esta tesis, teniendo en cuenta las crisis históricas que la profesión tiene como empleado asalariado del Estado (Rosas Pagaza, en Cazzaniga, 2006).

Contar con información actualizada de las especificidades respecto de las incumbencias propias del ámbito institucional en las que se desempeñan los trabajadores sociales, reduciendo este trabajo a la ciudad de Esquel, permitirá otorgar fluidez a las redes de información necesarias en los circuitos de intervención profesional e identificar los aspectos sobre los cuales el ejercicio profesional ha mantenido su legitimidad (Cazzaniga, 2010).

Bibliografía

Aquín, N. (1998). *Objetivo y funciones del trabajo social comunitario.* Universidad de Córdaba, Concurso T.S.IV.

Badano, M. d., Pereyra, Benedetti, M., Ramírez, R., & Ríos, J. (2012). *Seminario de Tesina y Tesina.* Universidad de Entre Ríos, Secretaria Académica - Planificación de catedra, Entre Ríos.

Berthier, A. (2005). El sistema de referencias Harvard. Obtenido de http://www.conocimientoysociedad.com

Cañete, A. A., & Romero, R. E. (2006). *Guía para realizar citas y referencias bibliográficas.* Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social, La Plata.

Cazzaniga, S. (2006). *Intervención profesional: Legitimidades en Debate.* Buenos Aires: Espacio.

Cazzaniga, S. (2010). *Acerca de la legitimidad.* Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social. Ciclo de Complementación Curricular.

Cazzaniga, S. (2010). *Problemas de legitimación en Trabajo Social.* Ciclo de Complementación Curricular, Universidad de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Entre Ríos.

García Salor, S. (1999). *Especificidad y rol en Trabajo Social. Curriculum-Saber-Formación.* Buenos Aires: Hvmanitas.

Mendicoa, G. E. (2003). *Sobre Tesis y Tesistas- Lecciones de enseñanza- Aprendizaje* (Primera ed.). Buenos Aires: Espacio.

Miranda Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas.* Filosofía i Treball Social, Departamento d`Antropologia, Terragona.

Montaño, C. (2000). *La Naturaleza del Servicio social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción.* San Pablo: Cortez.

Porzecanski, T. (1984). *Lógica y Relato en Trabajo Social* (Segunda ed.). HVMANITAS: Tapiales.

Rolon, A. (2003). *Investigar y Publicar.* Servicio de publicaciones de la FFHA, Universidad Nacional de San Juan, San Juan.

Soto, R. (s.f.). La intervención profesional con familias mapuche-tewelche en territorios urbanos de pobreza. *Revista Margen*(62).

Travi, B. (2008). Segundo Foro Latinoamericano: "Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI. *El trabajo Social y las Ciencias Sociales. Aportes frente a la invisibilizacion y el "Epistemicidio" disciplinar.* La Plata.

Travi, B. (2011). Una Adelantada" en Suplemento Las 12. *Diario Página 12*. Obtenido de http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6690-2011-0812.html

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa.* Barcelona: Gedisa.

Weber, M. (2006). *Economía y Sociedad.* Biblioteca virtual: Editorial del Cardo. Obtenido de www.biblioteca.org.ar/comentario

Documentos:

Reglamento de tesis de grado (2003)- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-

Ley 27072-Trabajo Social- Ley Federal de Trabajo Social- Disponible en http://economicas.com.ar/5897-ley-27072-trabajo-social-ley-federal-de-trabajo-social. Edición 289; publicada el: 22 dic 2014

Anteproyecto de Ley Federal de Trabajo Social

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S) (2012) Dimensión técnico instrumental y ético político. Su tensión en la práctica profesional del Trabajador Social-Disponible en http://catspba.org.ar/?cat=31

NEOCONSERVADURISMO Y TRABAJO SOCIAL: APUNTES PARA EL DEBATE

Autores: José Fernando Siqueira da Silva[31] / Raquel Santos Sant'ana[32]
Dirección en Argentina E-mail: Avenida 44, 1032, 15 y 16, departamento 4A, La Plata.
Correo: jfernandoss@terra.com.br o jfernandoss@pq.cnpq.com.br / raquelssfranca@yahoo.com.br
Tipo de ponencia: reflexión elaborada a partir de investigaciones mantenidas por el autor.

Observaciones iniciales: situando el debate

Investigar la trama que constituye el trabajo profesional en el campo particular del Trabajo Social, tejida en una fase determinada del capitalismo monopolista inspirada en el padrón toyotista de organización/racionalización de la fuerza laboral, potenciada por el capital financiero (HARVEY, 2011, CHESNAIS, 1996 e IAMAMOTO, 2007), es esencial para los trabajadores sociales. En el caso latinoamericano es necesario considerar un rasgo específico: el carácter hipertardío y dependiente que han marcado todos los países que objetivaron sus revoluciones burguesas –ciertamente con características particulares– ya a partir de las condiciones del siglo XX (FERNANDES, 2009).

Impensable sin el capitalismo monopolista y fundado en el campo contradictorio de luchas entre capital y trabajo (NETTO, 1991), el Trabajo Social tuvo su génesis como profesión vinculada a las múltiples estrategias articuladas a la gestión del pauperismo. Fue a partir de ese contexto que esta profesión nació, se institucionalizó, se consolidó en el mercado laboral y ha pasado por constantes reactualizaciones teórico-prácticas, sea para modernizar el legado conservador o, al revés, con todos los límites objetivos, para cuestionarlo. Las luchas realizadas durante el proceso de reconceptualización latinoamericano (1965-1975 –no exactamente– NETTO, 1992), de renovación del Trabajo Social brasileño, de las dos últimas revisiones del Código de Ética y de lo que ha sido denominado "Proyecto Ético-Político Profesional" en ese

[31] Trabajador social. Doctor en Trabajo Social por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (Brasil). Libre-docente por la Universidad Estadual Paulista (Brasil) y docente del Departamento de Trabajo Social en la misma Universidad. Post-doctorando de la Universidad Nacional de La Plata (2015).

[32] Trabajadora Social. Doctora en Trabajo Social por la Universidad Estadual Paulista (UNESP-Franca). Libre-docente por la Universidad Estadual Paulista (Brasil) y docente del Departamento de Trabajo Social en la misma Universidad. Presidente Nacional de la Asociación Brasileña de Enseñanza y Pesquisa en Trabajo Social (ABEPSS-Brasil).

país (como referencia estratégica), han reafirmado el legado crítico del Trabajo Social en Brasil. Se ha logrado, con ello, articular la profesión a proyectos societarios amplios capaces de organizar en formas de resistencias y fomentar en alternativas de defensa del punto de vista del trabajo útil, concreto, genuinamente humano y comprometido con la emancipación humana. Eso, todavía, exige la adopción de alternativas que articulen estos principios a la esfera particular del Trabajo Social como profesión, considerando sus límites objetivos como tales, lo que no puede significar, en hipótesis alguna, una imposición de "tareas" no pertinentes al Trabajo Social como profesión, aunque deban alumbrar la praxis profesional como referencia general.

Pensar sobre esa tensión en una era en la que se reducen y se destruyen derechos, es una necesidad para los trabajadores sociales. Además, reconocer, debatir y combatir las expresiones del neoconservadurismo dentro de la profesión, en sus diferentes espacios socio-ocupacionales (incluso en los sectores productores de conocimiento), es una necesidad imperiosa.

Reproducción del pauperismo y pensamiento conservador

El capitalismo, es decir, la sociedad que permite la producción y reproducción ampliada del capital, produce objetos-mercancías por medio de la expropiación del trabajo (abstracto-alienado – Marx, 1983), además trasforma el trabajo, y al propio trabajador-productor, en mercancías y genera profundos cambios en toda la esfera de la vida social. Lejos de solamente crear alteraciones en el campo económico (aunque, en última instancia, esa sea la dimensión determinante), la sociedad del capital impuso severos cambios políticos, culturales y sociales en la escala mundial. Recreó, con ello, al mismo tiempo, la riqueza y la pobreza (absoluta o relativa – Marx, 1984, p. 187-259), lo hizo, por supuesto, lentamente (pero, sólidamente), invadiendo toda la vida humana e instituyendo al ser social en el orden burgués (LUKÁCS, 2010 y 2012).

Son conocidas las reacciones conservadoras a lo que se ha denominado modernidad, es decir, la fecha inaugurada a partir de la Revolución Gloriosa Inglesa (1688) y, sobre todo, como expresión mundial, a partir de la Revolución Francesa (1789). La nueva forma de producir y reproducir la vida humana, cuyas características originalmente se expresaron en el adviento del Renacimiento (siglo XV) y crearon nuevas relaciones sociales, generó diversas reacciones contra sus principios centrales. Esa reacción conservadora, que perduró por lo menos más intensamente hasta el final del siglo XVIII, concentró la crítica en los principales rasgos de la revolución burguesa clásica: el racionalismo, la autonomía individual, el humanismo burgués, la desacralización del mundo y a todo intento de sustituir el teocentrismo por el antropocentrismo. Edmund Burke, en sus "Reflexiones sobre la revolución en Francia", trató

de defender – en el siglo XVIII – el antiguo régimen: el clero y la nobleza. Con una fuerte perspectiva anticapitalista romántica, elaboró fuertes críticas a la desagregación de las instituciones más tradicionales tales como la familia como base moral, la iglesia como orientadora espiritual y la autonomía de los individuos, todas ellas formas gestadas para destruir la unidad social y la autoridad ejercida por medio de la tradición (ESCORSIM, 2011). También son conocidas, entre la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX, las observaciones del Conde Joseph-Marie de Maistre: posiciones claramente contrarias a la modernidad y a las concepciones más democráticas existentes en el pensamiento de Rousseau, que tenía en cuenta un absoluto desprecio por el pueblo.

Todavía, un importante transformismo se realiza por dentro del pensamiento conservador en la primera mitad del siglo XIX. Lo que se identificaba con una orientación claramente restauradora del antiguo régimen y negadora del modo burgués de ser y de pensar pasó, a partir de ese momento (específicamente entre 1830 y 1848), a tener un carácter antirrevolucionario en el sentido de afirmar la sociedad del capital. Existe, a partir de ese momento, la nítida tendencia de asociar el conservadurismo con la idea de defensa de la sociedad burguesa como orden social hegemónico, eliminando los peligros potenciales a su manutención. Augusto Comte alertó, en la primera mitad del siglo XIX, sobre la necesidad de eliminar los "preconceptos revolucionarios", asumir un "positivismo positivo", libre de tensiones negativas, como "religión de la humanidad", volviéndose contra los resquicios revolucionarios del final del siglo XVIII. Tocqueville, en el mismo periodo, insistió en una "democracia administrada" y Le Play, presenciando la eclosión del movimiento obrero de 1848, indicó, con un toque religioso, la importancia de la familia (particularmente la gestión de su presupuesto) como instancia capaz de apoyar al individuo. La última expresión de esa tradición se objetivó con Émile Durkheim en las primeras décadas del siglo XX, con una clara y optimista articulación entre conservadurismo, sociedad del capital (sobre todo su fracción industrial) y la producción técnico-científica en el campo de la sociología positivista. No por azar, el conservadurismo es claramente asumido por el autor de "Las reglas del método sociológico", sea en relación a su método de estudio o en relación a las revoluciones (para él, imposibles como milagros). Desarrolló, entonces, innumerables conceptos vinculados a la solidaridad orgánica, a la acción social, a la integración, a la disfunción social, a las patologías sociales, a las funciones manifiesta y latente, a las reformas morales/sociales y, como no se puede ignorar, a la división del trabajo con un claro enfoque en la solidaridad y en las diferencias individuales. Lukács (1981) denominó ese proceso como "decadencia ideológica", es decir, la destrucción

de la razón y de la ciencia ontológica, el cultivo de la razón miserable, inmediata, la clara unidad entre positivismo y conservadurismo, la especialización/fragmentación como forma de desvalorizar la categoría de la totalidad. Se trata, básicamente, de una inflexión del pensamiento conservador en el sentido de sustituir la tradicional perspectiva comprometida con la restauración del antiguo orden, por una concepción que se acomoda ética, política y científicamente a la sociedad burguesa industrial.

La génesis del Trabajo Social como profesión es impensable sin esa dinámica. El final del siglo XIX anunció otra fase de la sociedad del capital: el imperialismo (Lenin- 2008, p. 125-126) o, en otras palabras, la era monopolista que nació de la fusión entre capital industrial y bancario. Inicialmente potenciada por el padrón fordista de acumulación (responsable por ofrecer las bases racionales para la organización de la producción y de la fuerza de trabajo hasta la mitad del siglo XX), el capitalismo de monopolios intensificó la concentración de capitales al mismo tiempo que tuvo que contestar las demandas sociales tensionadas por la lucha de clases. Incrementando, gradualmente, demandas situadas en el campo de los derechos civiles y políticos (el derecho a la libertad dentro de los padrones liberales y a los pocos conviviendo con el sufragio universal), la era monopólica ha lidiado con la cuestión social firmando determinados derechos laborales, algunas redes de protección social compensatorias, creando un amplio mercado consumidor y fábricas cuya fuerza laboral era comandada por el padrón fordista de acumulación. Lo hizo, por supuesto, apoyado en orientaciones diferentes de la fase industrial (aunque vinculada a ella): la captura orgánica de los estados nacionales responsables por administrar-invertir fondos públicos en los negocios de la burguesía y gestionar la cuestión social; la fusión de grandes grupos económicos con el objetivo de reorganizar la producción y monopolizar mercados; la fuerte participación de los bancos. Sobre todo por medio de los créditos como forma de estimular la producción acelerada (típica de esa fase de la acumulación). Tal contexto, por supuesto, necesitó de otra especie de fuerza laboral, no necesariamente vinculada a la producción como trabajo productivo, creador de plus-valía, con la participación directa del capitalista que compra el valor de uso de la fuerza laboral. Se intensifican, entonces, formas improductivas de trabajo, frecuentemente vinculadas a la esfera de los servicios, no directamente generadores de plusvalía, pero esenciales para la reproducción metabólica del capital, con profesionales que auxilian su reproducción social (MARX, 1984, p. 105-106 e 1985, p.110 y 115). Por tanto, la fuerza de trabajo pasa a ser compuesta, simultáneamente, por trabajadores productivos, es decir, aquellos directamente contratados por el capital y creadores del plus-valía, y los improductivos, o sea, los que son

empleados por agentes indirectos que auxilian la reproducción general del capital. Aquí, productivos o improductivos, están los trabajadores sociales (de acuerdo con su posición en la división social del trabajo) que deben lidiar con las diversas expresiones del pauperismo, como profesionales especializados, racionales y técnicamente preparados para administrar tensiones sociales.

El orden monopólico se desarrolló a lo largo del siglo XX desencadenando dos guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945 – expresión de las divergencias entre bloques de potencias económicas y disputa por mercados), teniendo que lidiar con crisis cíclicas del capitalismo (con destaque de 1929) y la ascensión de la Unión Soviética en 1917 (la primera revolución proletaria que persistió por más de 70 años). El importante contrapunto soviético no solamente fue decisivo para el derrumbe del nazi-fascismo, también impuso al occidente capitalista la necesidad de ofrecer un contrapunto al oriente socialista: el Welfare State (el Estado de Bien-Estar Social). Ese paradigma se sustentó en un pacto social firmado entre sindicatos y patrones, inspirado en la tradición económica keynesiana, ciertamente de base fordista, con una economía en pleno funcionamiento, altos índices de empleo, altas recaudaciones administradas por el Estado burgués y la redistribución relativa de los impuestos también por medio de servicios y derechos sociales. Eso, por supuesto, no eliminó la apropiación privada de la riqueza socialmente producida, pero ablandó, por un corto espacio de tiempo, la desigualdad social en algunos países del continente europeo y, sobre todo, sirvió para la reconstrucción de la Europa post II Guerra Mundial. El neoliberalismo se intensificó con la "crisis del socialismo real" y la no sustentabilidad de los padrones de la economía keynesiana (ambos, por supuesto, articulados como faces antagónicas de propuestas societarias diferentes).

En Latinoamérica ese proceso no se produjo sin particularidades. En ella la revolución burguesa se realizó mediada por las determinaciones de la era imperialista del capital, no como una expresión inmediata de las regiones económicamente centrales, mucho menos como un proceso aislado, explicado por la dinámica interna de los países latinos. Naciones marcadas por el desarrollo capitalista hipertardío y dependiente han producido burguesías nacionales particulares cuya supervivencia se ha sustentado en la rendición al imperialismo, no asumiendo, por su naturaleza, un papel propiamente revolucionario, claramente emprendedor y dinamizador de las fuerzas productivas en el mundo del capital (como clase dominante propiamente dicha). No se han sometido, también por ello, al control de las presiones democráticas nacionales (típicas de las regiones más centrales), amarrando sus intereses inmediatos a aquellos preconizados por las regiones centrales (FERNANDES, 2009, p. 47).

El orden monopólico impuso a los trabajadores sociales, desde su génesis como profesión, una demanda objetivamente, materialmente y ontológicamente determinada, vinculada a la gestión del pauperismo como dato objetivo para la profesión. Aunque tales determinaciones sean generales, como parte de los antecedentes del Trabajo Social en la era monopolista-industrial del capital, se han objetivado heterogéneamente, con particularidades, en diferentes regiones del mundo, aspectos igualmente importantes. Al mismo tiempo, esa determinación no impone al Trabajo Social y a los trabajadores sociales una trayectoria únicamente comprometida con las demandas del capital en el campo de la gestión de realidades afectadas por desigualdades estructurales (aunque no puedan despegarse completamente de ellas, en las condiciones impuestas por esa sociedad). Decodificar las expresiones particulares del conservadorismo en la profesión (sus expresiones actuales), es procedimiento esencial para lidiar críticamente con ese escenario. Se trata de una trayectoria insustituible para los que están comprometidos con la construcción de alternativas contrahegemónicas, de resistencia genuina, dentro y fuera de los espacios profesionales (sin desconsiderar sus limitaciones objetivas).

Neoconservadurismo y tendencias teóricas del Trabajo Social en Brasil

Las condiciones objetivas para la génesis del Trabajo Social como profesión, es decir, "[…] como práctica institucionalizada, socialmente legitimada e legalmente sancionada [...]" (NETTO, 1992, p. 13), fueron puestas mundialmente por la dinámica del capitalismo de monopolios, después de las luchas obreras de la segunda mitad del siglo XIX. A partir de ese momento las acciones de perfil religioso y filantrópico (frecuentemente, pero no únicamente, articuladas), se adensan y se mezclan con las acciones mantenidas por los estados nacionales orgánicamente capturados por la dinámica monopólica del capital y comprometidos con la "gestión responsable" del pauperismo. Es a partir de esa orientación, siempre difusa y heterogénea (con mayor o menor intensidad de acuerdo con el país considerado), que actúan en la génesis de la profesión tradiciones anti modernas (no solamente de perfil católico), con una fuerte perspectiva anti romántica, defensoras de valores y principios devastados por la revolución burguesa consolidada, como también tendencias ya oriundas de una aproximación entre el pensamiento conservador y la sociedad del capital de inicios del siglo XIX (de base higienista). Se acomodan, ahí, "valores humanitarios", el manejo de abordajes científicos y la manutención del orden del capital, adensando y modernizando esa tendencia a lo largo del siglo XX. En ese sentido, el pensamiento conservador, aunque más o menos avieso o adecuado a las transformaciones desencadenadas por la revolución burguesa consolidada, fue un componente estructural de la génesis del Trabajo Social como profesión en todo el mundo. Eso es válido,

por ejemplo, tanto para la experiencia franco-belga de perfil católico tradicional (NETTO, 1981 e 1991) como también para el abordaje de caso elaborado por Mary Richmond (1917) comprometida con cierta sistematización científica (y no aislada de valores religiosos).

El Trabajo Social en Brasil contó, originalmente, con una base doctrinaria en el campo particular de la secularización de la Iglesia Católica de tradición franco-belga que fue hegemónica (pero no sin cambios) hasta los años 1960. La renovación más claramente iniciada en la mitad de esa década en plena autocracia burguesa y su dictadura a partir de 1964 (NETTO, 1991 y 2014), reeditó el conservadurismo profesional pero, también, perspectivas críticas al orden dominante (NETTO, 1991). Lo hizo ecléctica y heterómeramente (a partir de la base sincrética ontológicamente impuesta a la profesión) reproduciendo tres tendencias dominantes: a) la primera inspirada en una tradición positivista funcionalista ajustada a las condiciones operativas del Trabajo Social, claramente cientificista, actualizando la metodología de caso, grupo y comunidad de los años 1950, con fuerte énfasis en el desarrollo con integración social; b) la segunda reavivó y modernizó un abordaje individual de inspiración fenomenológica personalista, también cientificista, ecléctica, mezclando autores como Husserl, Heiddeger, Mounier, Merleau Ponty, entre otros, proponiendo un abordaje centrado en el eje diálogo, persona y transformación social, reeditando claramente una perspectiva de actuación individual con énfasis en la "persona humana" (con nítida retomada neotomista); c) una tercera orientación, de inspiración marxista (pero también, mediada por orientaciones católicas de izquierda vinculadas a la teología de la liberación), se desarrolló criticando el conservadurismo y el modelo de desarrollo adoptado por la autocracia burguesa, proponiendo organizar y capacitar las camadas expropiadas visando la transformación de la sociedad. No escapó, todavía, de un claro mesianismo y de una preocupación cientificista que reproducía un "marxismo sin Marx". Cabe destacar que esta última tendencia se desarrolló substancialmente en las décadas de 1980 y 1990, madurando y perfeccionando su abordaje teórico-práctico (dentro y fuera de las universidades), bien como influyendo decisivamente en la revisión del Código de Ética de los trabajadores sociales, en el proceso de formación profesional y en la composición del llamado "Proyecto Ético-Político Profesional".

Todavía, la era de monopolios inspirada en el padrón toyotista de acumulación, impactó en la América Latina de los años 1990. Hubo una intensa alteración en lo que Marx denominó como composición orgánica del capital (MARX, 1984, p. 195-196), es decir, una brutal disminución de las inversiones en capital variable (destinadas a la compra de la fuerza laboral) y el crecimiento/manutención de las inversiones en capital constante (actuando principalmente

en la inserción de tecnologías de punta). Eso aceleró la sustitución del trabajo vivo por el trabajo muerto, intensificando la producción sin necesariamente de abrir nuevos puestos de trabajo. Lo hizo desmovilizando los sindicatos obreros, fragmentando la lucha de los que viven de la venta de la fuerza de trabajo, recreando una gran cantidad de desempleados permanentes, subempleados e imprestables para el capital, es decir, sin valor de uso/cambio o poseedor de un valor marginal pago para ocupar servicios precarios y de menor calificación profesional. Se reorganiza, entonces, el mercado de trabajo manteniendo parte de los trabajadores formales empleados y una parcela inmensa y heterogénea de precarizados, subcontratados, informales, parciales, terciarizados, diaristas, entre otras modalidades (ANTUNES, 1999). Se intensifica el trabajo abstracto/alienado/extrañado cortando los costos de producción, flexibilizando derechos laborales utilizando el argumento de que era necesario dejar el "deus" mercancía más competitivo en su valor de cambio y, cínicamente, con ello, "mantener y crear nuevos empleos". Todo ello con la anuencia de estado burgués y de sus gobiernos "democráticos" que sistemáticamente transfieren fondos públicos para "mantener empleos", crear la infraestructura para la producción y su adecuado traslado, mantener el "mercado caliente" por medio de subsidios a los negocios privados.

Esto, por supuesto, impactó en las condiciones laborales del trabajador social, en las condiciones objetivas para ejercer su trabajo profesional y en la vida de las personas con las cuales un trabajador social trabaja. El conservadurismo, entonces, se moderniza también en el Trabajo Social, realimenta sus viejas tesis disfrazándolas de nuevas, "más próximas y concretas para la práctica profesional" de los trabajadores sociales. En general reproducen, no homogéneamente, los siguientes rasgos: a) resistencia y o dificultad en establecer los límites estructurales del orden en curso, sus contradicciones, bien como fragilidades para explicitar las particularidades del Trabajo Social como profesión inserta en ese orden societario. Aquí dos aspectos se destacan: la reedición de análisis absolutamente libre de economía política (ampliamente caracterizadas como sistémicas) y, también por ello, una visión, por lo menos implícita, de que es posible reformar el orden en curso (humanizarla); b) menor importancia para la teoría, para el estudio y para la investigación como parte constituyente y fundamental del trabajo y de la formación profesional. Al revés de lo que se piensa esa disminución no acurre solamente en diferentes formas de practicismo (más o menos mesiánicos), sino, y principalmente, por medio de tendencias que también valoran determinado tipo de teoría, es decir, conocimientos teóricos que contestan más inmediatamente a la práctica como "conocimiento necesario"; c) la valorización de la teoría, del estudio y de la investigación, pero

sustentada en la ciencia abstracta, aislada de la realidad (por eso anti-ontológica), en la especulación teórica que reorganiza un conjunto de conocimientos heterogéneos capaces o no de contestar a las demandas profesionales (como utilitaristas posmodernos conscientes y letrados); d) la reanudación del debate del pluralismo profesional como convivencia y mezcla harmónica de los diferentes, a partir de la perspectiva centrada en la "verdad relativa", vinculada al punto de vista de cada uno y al "respeto" a los diferentes sin, todavía, emprender el dialogo crítico necesario; e) vinculado a los aspectos anteriormente apuntados, la absoluta incapacidad de pensar concretamente los límites profesionales, sus potencialidades, reproduciendo inmovilismos o mesianismos (IAMAMOTO, 2007) que ora atribuyen todo o nada al espacio profesional).

Una primera perspectiva fiel depositaria del legado modernizador de parte del Trabajo Social renovado (NETTO, 1991, p. 164) endosa la sumisión de la profesión al orden en curso. Su enfoque central es la integración emprendedora y solidaria de los "usuarios", centrada en el empoderamiento del individuo visando su integración sistémica, reproduciendo un discurso ideológico que relativiza los derechos e ignora cualquier tipo de crítica a la economía política burguesa apoyándola por completo. El profesional del Trabajo Social debe ser un "técnico social" bien adiestrado, competente y creativo con la gestión de la política oficial, circunscrito a sus fronteras institucionales. La formación profesional se reduce a lo esencialmente necesario para la realización de las reglas institucionales. Reproduce, en general, tendencias teóricas heterogéneas y eclécticas comprometidas con las reformas sociales "bien comportadas", necesarias a la salud social y "solidarias" (vaciadas de cualquier contenido de clase). Los contenidos de economía política, de historia y de filosofía son puntualmente recuperados, reforzando una economía "económica" y economicista (sin economía política), una política dicha a-política (en su límite responsable), una "historia" a-histórica, desvinculada de los problemas humanos concretos y una filosofía "enciclopédica" (especulativa). La sugerencia, aquí, es la adopción de una ciencia no-ontológica, sustentada en procedimientos "cualitativos" y cuantitativos responsables por el tratamiento equilibrado, "científico" que impone una lógica externa a la de la propia realidad. Todo eso sometido a las demandas inmediatamente puestas a la profesión en el campo de la "práctica profesional" que no soporta reflexiones críticas "innecesarias", "abstractas" y lejanas de la realidad enfrentada por los trabajadores sociales. Se trata, en el límite, de un problema de gestión política que carece de buenos gestores de la política en curso.

Hay una segunda tendencia en el Trabajo Social contemporáneo que se concentra en el campo de emancipación política (MARX, 2009, p. 70-71), de la afirmación y de la defensa de los derechos. Defiende, por eso, la participación político-ciudadana como forma principal para viabilizar gradualmente derechos y, a partir de eso, contribuir para la construcción de "otra sociedad". El orden burgués debe ser reajustado, reformado, reorganizado y perfeccionado (léase, humanizado) por medio de instancias participativas (consejos, comisiones, actividades de barrio territorialmente definidas y otros espacios) siendo que los trabajadores sociales actúan en el sentido de reducir desigualdades, viabilizar programas y proyectos sociales capaces de potencializar la "inclusión participativa" de los "excluidos" en los servicios disponibles y en las acciones sociales oficiales actualmente centrados en la gestión de la pobreza absoluta. Identificando emancipación política con emancipación humana, o por lo menos vinculando a la segunda como desdoblamiento gradual de la primera, esa tendencia prioriza una formación profesional humanista en el sentido de preparar los a profesionales para que administren y viabilicen derechos teniendo en cuenta la legislación social en curso y los marcos teóricos centrados en el análisis de las políticas sectoriales/sociales como la referencia principal. La investigación y la producción de conocimientos son valoradas (más allá del simple tecnicismo), desde que se preocupan por la sistematización y/o el análisis de asuntos vinculados más directamente a las demandas socialmente impuestas al Trabajo Social. Aquí temas tales como "exclusión/inclusión", vulnerabilidades, territorio, mínimos sociales, consejos de derechos, capacitación continuada, trabajo socio-educativo, gestión, reducción de las desigualdades y derechos específicos de grupos sociales adquieren centralidad.

La tercera tendencia, fiel depositaria del legado de la "intensión de ruptura" (NETTO, 1991, p. 247), se sustenta en la crítica al mundo del capital y a sus mecanismos de producción y reproducción ampliada. Aunque, evidentemente, la profesión no sea capaz de enfrentar y solucionar cuestiones de orden estructural ubicadas para más allá de sus fronteras (una tarea de la praxis revolucionaria), la crítica radical a la apropiación privada de la producción social permite una explicación de las bases ontológicas que actuaran desde la génesis del Trabajo Social como profesión y que explican su inserción en la división social del trabajo (IAMAMOTO, 2007) como parte de la producción mundial-social, su creciente complejidad a partir de la era monopólica-imperialista del capital y sus particularidades en sociedades que realizaron tardíamente su revolución burguesa siguiendo las marcas coloniales. No se puede, aquí, para esa perspectiva, confundir profesión, partidos y movimientos sociales (instancias diferentes, aunque articuladas), bien como es necesario articular las dimensiones teórico-metodológica,

ético-política y técnico-instrumental, como relación entre teoría y práctica que no somete una esfera a la otra, no adopta una perspectiva de "aplicación teórica" o de una "práctica que recorta de la teoría lo que interesa inmediatamente. La teoría es consecuencia de un proceso en que la razón reconstruye, como "concreto pensado" (MARX, 1989, p. 410), la dinámica materialmente dada, sus condiciones y determinaciones reales, analizando críticamente tales determinaciones, en sus múltiples determinaciones, desencadenando acciones efectivas capaces de interferir en la vida real sin anular o sobrevalorar el papel de los sujetos históricos y de las condiciones históricas existentes. Hay, aquí, una clara distinción entre emancipación política y emancipación humana (MARX, 2009, p. 71), no para descalificar la primera en relación con la segunda, sino para defender la primera a partir del horizonte de la segunda, no como pura defensa de la política en sí, de los derechos políticos (gradualmente), sino como praxis saturada de crítica a la economía política. El profesional del Trabajo Social, entonces, no niega el espacio institucional, pero tensiona sus contradicciones, revela sus límites, dedica sus fuerzas genuinamente humanas en lo que inmediatamente no aparece como prioritario, valora una formación profesional que forme intelectuales en el sentido de pensar críticamente y actuar propositivamente. De esta forma, la apropiación crítica de la teoría es plural, pero no ecléctica, valora el debate entre los diferentes (como elemento esencial a la crítica radical), pero no acepta la yuxtaposición de ellos.

Apuntes finales

Cualquier posibilidad verdaderamente democrática y comprometida con la crítica radical y propositiva carece de la existencia de espacios y de condiciones reales como tal. En ese sentido, Marilda Iamamoto (2014, p. 634) destaca la necesidad de explicar más profundamente las líneas teórico-metodológicas actualmente en curso, trata la convivencia critico-respetuosa entre ellas y el sentido correcto del pluralismo. Reconoce, aún, la necesidad de estimular investigaciones que aborden el actual mercado de trabajo del trabajador social y analicen la formación socio-histórica de la sociedad brasileña y latinoamericana estimulando un debate más continental. Vale recalcar, aquí, la importancia de investigaciones que traten los dos polos de las clases sociales fundamentales apuntadas por Marx: los dueños de los medios de producción, sus tesis y argumentos y, por otro lado, temas más directamente pertinentes a la realidad de las camadas que viven de la venta de la fuerza laboral (teniendo en cuenta los diversos temas transversales que aquí se expresan: violencia, raza, etnia, cuestiones urbanas y rurales, entre otros). Tales construcciones deben adoptar el camino de la ciencia ontológica y "no-neutra", como reconstrucción histórica, jamás exacta y que extrae de la realidad la lógica de ella. Es

necesario estimular un compromiso firme (teórico-práctico) con la defensa de derechos, teniendo como referencia una perspectiva anticapitalista referenciada en la emancipación humana como orientación general (SILVA, 2013a e b). No hay, por tanto, para los adeptos de esa orientación social-profesional la menor posibilidad de armonizar la reproducción del capital en su fase madura (monopolista, financiera y de orientación toyotista) con la afirmación de derechos.

Referencias

ANTUNES, Ricardo. Adeus ao trabalho? Ensaios sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho. 6. ed. São Paulo: Cortez; Campinas: Ed. UNICAMP, 1999.

CHESNAIS, François. A mundialização do capital. São Paulo: Xamã, 1996.

ESCORSIM, Leila. O conservadorismo clássico. São Paulo: Cortez Editora, 2011. FERNANDES, Florestan. Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina. São Paulo: Global Editora, 2009.

HARVEY, David. O enigma do capital e as crises do capitalismo. São Paulo: Boitempo, 2011.

IAMAMOTO, Marilda Villela. A formação acadêmico-profissional no Serviço Social brasileiro. Serv. Soc. Soc. [online]. 2014, n.120, pp. 608-639. ISSN 0101-6628.

_____. Serviço Social em tempo de capital fetiche – capital financeiro, trabalho e questão social. São Paulo: Cortez Editora, 2007.

LENIN, V. I. O imperialismo – fase superior do capitalismo. Tradução de Leila Prado. São Paulo: Centauro, 2008.

LUKÁCS, György. LUKÁCS. Organizado por José Paulo Netto. São Paulo: Ática, 1981. (Grandes cientistas sociais)

_____. Para uma ontologia do ser social I. São Paulo: Boitempo Editorial, 2012.

_____. Prolegômenos para uma ontologia do ser social. Tradução de Carlos Nelson Coutinho São Paulo: Boitempo Editorial, 2010.

MARX, Karl. Capítulo Inédito de O Capital: resultados do processo de produção imediata. São Paulo: Editora Moraes, 1985.

_____. "Glosas críticas marginais ao artigo 'O rei da Prússia e a reforma social'. De um prussiano". Lutas de Classes na Alemanha. São Paulo: Boitempo Editorial, 25-52, 2010.

_____. Miseria de la filosofia. Respuestas a la Filosofía de la Miseria de Proudhon. México, Siglo XXI Ediciones, 1987.

_____. O capital: crítica da Economia Política. São Paulo: Abril Cultural, 1983. v.1. l.1. t.1.

_____. O capital – Crítica da Economia Política. São Paulo: Abril Cultural, 1984. v.1. L.1. t2.

_____. O método da economia política. In FERNANDES, Florestan (Org). In: Marx e Engels – História. 3 ed. São Paulo: Ática, 1989. (Textos originais de Marx e Engels)

_____. Para a questão judaica. São Paulo: expressão Popular, 2009.

MÉSZÁROS. István. Para além do capital. São Paulo: Boitempo, 2002.

NETTO, José Paulo. Capitalismo monopolista e Serviço Social. São Paulo: Cortez, 1992.

_____. Ditadura e Serviço Social: uma análise do Serviço Social no Brasil pós-64. São Paulo: Cortez, 1991.

_____. Pequena história da ditadura brasileira (1964-1985). São Paulo: Cortez Editora, 2014.

SILVA, J. F. S. da. Serviço Social: razão ontológica ou instrumental? Revista katálysis, n.1, v. 16, jan/jun, 72-81, 20103a.

_____. Serviço Social: resistência e emancipação? São Paulo: Cortez Editora, 2013b.

"CALZÁNDOME TUS ZAPATOS": EL TRABAJADOR SOCIAL UN EDUCADOR DEMOCRÁTICO. RECORRIDO HISTÓRICO Y POSICIONAMIENTOS TEÓRICO Y METODOLÓGICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE PAULO FREIRE

Autora: Lic. Barboza Gisel Elvira
Unidad Académica de Río Turbio (UNPA)
Correo: gevy1987@hotmail.com

Resumen

El presente artículo propone recorrer las transformaciones sociales e ideológicas de las Instituciones: familia, escuela y trabajo, las que sin duda fueron derribadas desde la instauración del modelo económico capitalista hoy llamado Neo-desarrollista. El interés se centra en enmarcar los cambios y consecuencias que el modelo económico perverso ha ocasionado en la configuración del sujeto en su medio próximo, en las instituciones como productoras de identidad y por ende el necesario replanteamiento del rol de educador.

En segundo lugar, con el propósito de comparar los "modos de educar": tradicional y crítica, y así también analizar la relación intrínseca de coyuntura que existe entre el modelo económico y sus respectivas instituciones sociales, nos proponemos recorrer históricamente e enmarcar el rol de educador y educandos en su contexto. Generando así un análisis complejo de la realidad, postulamos como óptimo las herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que dinamiza el pedagogo Paulo Freire.

Por último, reflexionamos que el trabajador social formado como analista de la sociedad para el complejo abordaje en las cuestiones sociales, es también un educador activo en el escenario donde se establece. Por tanto en honor a la investigación-acción del cientista y las estructuraciones e naturalizaciones que hoy debemos romper, considero que la educación infalible es praxis y acción del individuo para transformar el mundo, reconociendo como educador que la acción de educar comienza desde el reconocer al alumno como un igual a mí.

"Empezar el camino en un campo social no significa costearlo por los obstáculos sino buscar estrategias para pararte desde adentro"

1. El Modelo Económico Vigente y las Instituciones

El Estado Argentino en el modelo neoliberal como ente regulador comienza a ser desplazado de todos los ámbitos institucionales. Se produce el total desmantelamiento del Estado de bienestar iniciado en los años '40, se privatizan empresas y servicios estatales, se desregula el mercado laboral quedando así conformado un nuevo escenario donde se transforman tanto las relaciones sociales como las esferas políticas y económicas.

Todo estos factores se generan a partir del consenso de Washington firmado entre Estados Unidos y países latinoamericanos con deuda externa en la década de los años '90, pactando así el achicamiento del Estado que generó incertidumbre a través de la flexibilización laboral, despidos, individualización, donde el mercado desplaza al Estado y pasa a tener un lugar más importante en la gestión de la sociedad.

Entonces con la legitimación del mercado, las instituciones de índole pública como son la escuela, la salud, el trabajo, la familia, empiezan a desmoronarse debido a que no hay políticas sociales que sostengan a dichas instituciones. El mercado regula las relaciones sociales y el

sujeto deja de ser un sujeto de derecho para ser un sujeto consumidor. En este marco es donde comienzan a generarse nuevas desigualdades a partir de lo público y lo privado, como también comienza a gestarse modificaciones en la familia a partir del incremento del trabajo precarizado.

Además hay una crisis en los espacios de socialización y de creación de identidades. "*Los procesos de desigualdad y la exclusión no son, por otra parte, la consecuencia de una fatalidad ineludible provocada por fuerzas sobrenaturales que el ser humano no puede controlar ni vencer*." (Antoni Jesús Aguiló Bonet, 2008:2) De acuerdo a este nuevo sentido, ya no se visualiza el sentido de comunidad en honor al lazo social entre los individuos, sino una sociedad meramente individualizada, en donde el sujeto es culpabilizado individualmente por su fracaso.

En ese sentido, la estructura social obliga a que los roles de los individuos se modifiquen, por dar ejemplos; la búsqueda de trabajo por la mujer madre, y la masificación de niños y adolescentes a abandonar la escuela tradicional para insertarse en el sistema laboral informal. Además estos jóvenes, considerados en vulnerabilidad, al ver sus demandas y necesidades no satisfechas ni escuchadas, se encuentran a la deriva y llanamente excluidos de los derechos intrínsecos.

En consonancia con Liliana Sinisi (1999) es la sociedad la que pone a su vez rótulos o etiquetas que estigmatiza al joven y provoca separación espacial. Por otra parte, en el actual contexto se produce una desvalorización por la educación pública y por ende una preferencia por el sistema educativo privado, causando diferenciación y discriminación.

En resumen, el modelo económico vigente por medio de sus parámetros estructurales; fragmenta, excluye, domina, discrimina, induce a la ceguera, y procura que el sujeto sea manejable por el sistema. Asimismo en contra de la concientización, el sistema busca inmovilizar e inducir en las subjetividades al acallamiento, la automaticidad, y el silenciamiento ante la violencia del Estado.

1.1. Las Transformaciones en la Institución Familia

En consonancia con René Loureau (2001) toda la vida cotidianamente está regulada por normas. Hay interacciones sociales que tienden a ocurrir en forma regulada, y el grado de regulación está presente en las instituciones y en los intercambios como en las relaciones sociales. Es esto lo que marca los valores de comportamientos en donde uno se encuentra regulado.

Las instituciones en su aspecto universal son matices normativos, conjuntos que regulan normas y permiten el ordenamiento de lo social. En cuanto a la institución familia desde un

marco jurídico, económico y social es considerada desde los inicios como el núcleo base de la organización de la sociedad y desarrollo de los sujetos.

En un primer momento el niño desarrolla su psiques y se construye como sujeto social a partir del vínculo con el padre, madre e institución primaria en la que se inserta. Este vínculo transfiere en el niño representaciones ideológicas y modos de comportamiento en la sociedad. Es decir, la institución familia comprende la responsabilidad del cuidado sobre el niño, la educación, la reproducción biológica que asegura los futuros ciudadanos, la preservación de lo tradicional, cultural y económico. Además en lo referente al sistema económico, la familia es concebida como la encargada de asegurar la continuación del sistema laboral que responde al Estado de turno.

Con ello queremos decir que la persona crea identidad a partir de la relación con ese otro, los seres humanos tendemos a tomar fragmentos de cada ente o agente que repercute de manera relevante en nuestra vida cotidiana. Por tanto la construcción de grupo es histórica y colectiva, ya que identidad y grupo están implicados mutuamente. Respecto a ello, Zamora (1992) postula que la identidad es un fenómeno subjetivo que acaece a partir de nuestro tránsito en la sociedad, es aquella constitución subjetiva que se conforma a partir del lugar y la posición que ocupan los individuos por pertenecer y moverse en el mundo social.

También la identidad es un sistema abierto y cambiante que puede ser transformado, ya que hablamos de un ser complejo y social vinculado a un mundo atravesado por su historia y experiencia. Sin embargo, para la acción de transformación u interpelación del propio sujeto, el autor menciona que ésta se genera en un momento de crisis.

En ese sentido, con la llegada del modelo Capitalista, hoy Neo-desarrollista, en la sociedad se abre más la brecha de desigualdad entre ricos y pobres. Enmarcando a los sujetos en un periodo total de incertidumbre económico, social y político, produciendo una crisis en los espacio de socialización y de creación de identidades.

En este periodo de inestabilidad, estas familias pertenecientes a los espacios sociales más vulnerables, se ven en la obligación de salir en búsqueda de varias fuentes de trabajos, sin diferenciar para su subsistencia el ingreso al campo de trabajos informales. Así también madres que entran al mercado laboral para llevar más ingreso al hogar y niños que dejan la escuela para ir a trabajar, Etc.

Siguiendo esa línea, el sistema económico-social configuró las instituciones, lo que conllevo a múltiples cambios que necesariamente desestabilizaron los roles de los sujetos.

Respecto a la institución familia, la globalización y los parámetros sociales del modelo económico produjo una cadena de transformaciones que ha modificado los modos de conformación de identidad, la interacción social, los roles del sujeto, y la forma de pensar y asentir del individuo.

La familia en lugar de cumplir el rol de institución organizadora como lo hacía en el Modelo Benefactor, pasó posteriormente a legitimar el consumo, y se alinea a los parámetros que instaura el actual modelo. Tales como el individualismo, el conformismo, la quietud, y en el niño un marcado[33] despotismo. En ese sentido, en contraposición a las teorías individualistas y simplistas que conceptualizan a la institución familia, sostenemos que la teoría de Complejidad de Edgard Morín son el marco teórico-práctico que aciertan y dan respuesta en honor al análisis global de lo que acontece en las instituciones y la relación sujeto y contexto.

En consonancia con Castoriadis (1997) y Pilar Calveiro (2006) la institución familia pierde su funcionalidad intrínseca, y recepciona las relaciones de poder que circundan en el escenario, creando en la institución familia, una compleja red de vínculos diferenciados que transforman las relaciones de poder, afectando directamente al desarrollo de la sociedad.

A modo de ejemplo, la entrada de la mujer al ámbito laboral a causa de las transformaciones en la estructura, generaron en la institución familia por ejemplo, el corrimiento de la mujer ama de casa y cuidadora única del niño, entre otras. Sin duda podemos entrever múltiples resultados sobre esto, pero sin desestimar, no podemos obviar que dicho cambio o avance de la mujer configuró totalmente la construcción subjetiva e interacción interna en la familia.

1.2. La función y la transformación en la Institución Escuela

La escuela es concebida como un espacio de aprendizaje, su finalidad es la de enseñar y que el educando aprehenda. Sin embargo, esta institución no está ajena a los sucesos externos y los procesos estructurales que acontecen en los individuos. Loureau (2001) plantea que todo lo que le rodea al sujeto, como la familia, el trabajo, e institución educativa son también instituciones que establecen regulaciones en el individuo, o sea que no están separadas del contexto. En ese sentido, hablamos de un sujeto inserto en una institución que adquiere un rol

[33] Niño Déspota: Javier Urra (2008) "El pequeño dictador". La mayoría de expertos en el tema coinciden en la idea de que los factores desencadenantes de esta situación son: la educación hedonista, la falta de tiempo compartido con los padres, la influencia de los medios de comunicación y sobre todo, la falta de límites ante los intereses personales de los jóvenes.

que lo hace funcional, en tanto la entidad espera un determinado rol por el individuo, o sea un patrón positivo de comportamiento.

En correspondencia al modelo económico, la escuela se encuentra atravesada por el conflicto que plantea este actual contexto arraigado en el imaginario social, frente al aumento cada vez más significativo en su interior; de representaciones estigmatizantes y prácticas contradictorias de inclusión y exclusión. *"El prejuicio y la discriminación no constituyen sólo un desvío o una patología individual o psicológica, sino que dependen de categorías y clasificaciones que están profundamente inscriptas en la historia y en el tejido social"* (Tadeus da Silva, 1997)

También Cecilia Braslavsky (1989) en su teoría sobre la crisis de la educación, producida en los años '80 en la escuela y en la crisis de socialización en la familia que producía ciudadanos, enmarca fuertemente al mercado como legitimador, el cual empieza a marcar las identidades, y otorga fuerte lugar al consumo. Efectivamente si nos remontamos a lo histórico, las instituciones sociales (familia, escuela, trabajo, Etc.) hoy en decadencia, instalan una falsa culpabilidad en los sujetos, no permitiendo ver el modelo económico que es causante de los problemas actuales.

Como cientistas sociales debemos repensar las estrategias viables que logren sacar al sujeto de aquel estado de "fatalidad", consideramos que el mencionado estado en los sujetos es un círculo vicioso que puede ser únicamente contrarrestado si logramos la elucidación del mismo individuo y su búsqueda de cambiar y/o mejorar su situación real.

En tanto, entendiendo el origen y el proceso histórico del rol de educador en su contexto, ubicamos dos modos de educar; uno correspondido a la educación tradicional y el otro concebido como educación democrática, la cual practica un modo de educación crítica y adecuada al contexto del grupo de sujetos. Además esta comprende al educando no como un individuo estandarizado y autómata, sino más bien lo visualiza como un ser igualitario y poseedor también de conocimientos como el educador.

La propuesta de Freire es la educación problematizadora que niega el sistema unidireccional propuesto por la Educación bancaria, dando entonces existencia a una comunicación de ida y vuelta. En esta novedosa concepción no se trata ya de entender el proceso educativo como un mero depósito de conocimientos, sino que es un acto cognoscente y sirve para la liberación, quebrando la contradicción entre educador y educando. Entonces mientras la educación bancaria desconoce la posibilidad de diálogo, la educación crítica propone una situación gnoseológica claramente dialógica.

Desde esta nueva perspectiva, el educador ya no es sólo el que educa sino que también es educado mientras establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. De este modo se quiebran los argumentos de autoridad: ya no hay alguien que eduque a otro, sino que ambos lo hacen en comunión. La construcción del conocimiento se dará en función de la reflexión que no deberá ser una mera abstracción. El hombre siempre deberá ser comprendido en relación a su vínculo con el mundo.

Además la perspectiva de Freire sobre educación corresponde a entender al educando no como un individuo estandarizado y autómata sino más bien lo entiende como un ser igualitario y poseedor también de conocimientos que permite también el crecimiento recíproco de ambos individuos en la acción educativa.

2. Educar desde un Enfoque Crítico

La acción educativa es intencional por parte del educador a los sujetos, jamás es neutra, y es considerada elemental para la formación y desarrollo de todo ser humano. Pero a lo largo de los años la función educativa en honor al modelo anterior, promovió el aprendizaje desde un rol de educador y modo de educar ya establecido, lo que no se adecua al contexto hoy, y por consiguiente no genera conocimiento crítico en los educandos. Entendemos que se debe problematizar el modo de educar, justamente porque no aporta al razonamiento propio del sujeto y su contexto.

Paulo Freire plantea al educador como un sujeto en constante aprendizaje, acentuando al contexto como la base que lo enmarca y lo estructura. No obstante a ello, esto no significa el encasillado total del sujeto, ya que éstos pueden permitirse dejar entrever lo que sucede para pasar a ser un “Educador democrático”.

Siguiendo esa línea, este Educador propicia a los educandos las herramientas críticas en pos de la comprensión compleja de la realidad, además no visualiza al educando como un mero objeto de enseñanza sino que resalta sus cualidades y potencia sus capacidades. En ese sentido, reconocemos el esfuerzo del docente a la hora de la enseñanza, sin embargo tal como sucede a nivel macro, también en la educación impactan las consecuencias del contexto y se reflejan en los sujetos las concepciones y modos de actuación en coherencia al modelo.

Por tanto, considero que como educadores críticos debemos impartir un modo de educar donde se viabilice la inclusión, la igualdad y la equidad, sosteniendo que las herramientas que otorguemos al alumno, logrará en ellos alcanzar su propia emancipación, reflexión y análisis sobre el medio social que vivencia.

Consideramos que los educadores son los que deben movilizar a la conciencia humana, y aportar a los sujetos; la historicidad, las narraciones de lucha, la conciencia de clase, el valor sobre las potencialidades de todos, y vehiculizar el diálogo concreto para que los sujetos reflexionen sobre su posición social en el mundo. Este educador permite hacer conciencia de los derechos y deberes de los individuos, en pos de afirmarlos en la sociedad y convertirlos en sujetos críticos con protagonismo.

En consideración a ello, afirmamos que las personas necesitan y requieren oportunidades de aprendizaje en torno a la elucidación[34], que les permitan desarrollar sus competencias para la gestación de su propio proyecto de vida, su permanente enriquecimiento como ciudadana o ciudadano, y la reivindicación por la garantización de sus derechos.

Tal como plantea Freire, un educador es un pedagogo, un técnico práctico, pero toda práctica educativa no es neutra, sino que es política y tramite cierta ideología. Por lo tanto para los educandos, no es solo el recibir la trasmisión de un discurso, sino que es un receptor de ideas que expresan algo. En este caso, es de gran importancia que el educador pueda escuchar la voz de todos los protagonistas, porque nadie puede educar, si a la vez no aprende de sus educandos. Ya que no se trata de un sujeto-objeto, sino que el trato es con sujetos de derechos, que piensan, que sienten, que viven, y carecen de necesidades que el Estado no responde.

Creemos que es esencial que el educador adquiera herramientas prácticas, teóricas y metodológicas para la adecuada interpretación de la sociedad, para poder así abordar las problemáticas que se presentan desde un aspecto crítico, procurando formar dentro del salón la interacción, dialogicidad, afianzando en los educandos la valoración de sus aptitudes, construyendo así el crecimiento valorativo y formativo de los mismos.

2.1. El Trabajador Social un Educador Democrático

Las manifestaciones de la cuestión social conllevan a un análisis de los múltiples factores del problema. Sin lugar a dudas, la intervención del Trabajador social se sitúa en un desencadenamiento de procesos sociales e históricos. La realidad amerita que el profesional se interpele e investigue tales problemas a través de lecturas analíticas y científicas con el fin de accionar y otorgar respuestas resolutivas y no parciales.

[34] Elucidación: "Karel Kosik-Dialéctica de lo concreto". En el mundo de la vida cotidiana sobre existen ideologías que deben ser destruidas por el propio individuo para allegar al conocimiento verdadero. Clarificación.

En ese sentido, la investigación y los instrumentos metodológicos son elementos principales de acción y relación con la población objeto. Porque tales herramientas vehiculizan a la obtención de conocimientos. Coincidiendo con Bourdieu (1975) los cientistas hemos de efectuar el llamado "esfuerzo de mover el pensamiento", en conjunto con la teoría y la práctica, para trasformar el objeto incognoscible en objeto aprehensible. En conjunto a esto se abre el compromiso de otorgar respuestas sólidas y coherentes a las demandas planteadas por los sujetos.

Comprendemos a la educación como una política pública elemental para el desarrollo de los sujetos, sin embargo aún hoy en las instituciones educativas se vislumbra la reproducción de los ideales del orden de lo normativo y funcional iniciado en el principio. Lo cual conlleva discursos no neutrales para con los educandos, siendo un accionar meramente político que implanta una concepción del mundo de forma unidireccional. Asimismo en entendimiento a la estructura socio-económico del país, hoy evidenciamos que la educación actual merece de un abordaje meramente complejo e integral, instando a un modo de educar y acciones con adecuación al contexto y al sujeto que hoy allega.

Siguiendo esa línea, actualmente se sigue percibiendo el modo de educación bancaria, y tal como plantea Paulo Freire, este modo de educar no genera conocimiento crítico ni profundización en el conocimiento del sujeto y su contexto. Por ello, creemos que es relevante que el educador analice de forma compleja, apuntando en la historia, en lo socio-económico, en lo cultural, y en las diferencias y particularidades de cada sujeto, en pos de adquirir instancias de reflexión para la creación de acciones educativas con resultados exitosos.

En ese sentido, los educadores debemos estar atentos al encasillamiento que formaliza la educación tradicional y estar previendo en las herramientas críticas que lograrían afianzar los vínculos entre educador y educandos. Cabe también preguntarnos ¿Estamos siendo parte del eslabón que no provee el razonamiento propio del sujeto? ¿Estamos comprendiendo la complejidad contextual para la elección del modo de educar hoy en día?

Es indispensable el análisis de la realidad contextual y un diagnóstico complejo del escenario donde estemos insertos, para a *posteriori* inquirir en la búsqueda de herramientas metodológicas y planificar así una acción educativa que conlleve a resultados óptimos en lo concerniente a la educación. Posibilitando a que ésta se despliegue más allá de la enseña y adquiera aspectos reflexivos (razonamiento y conocimiento crítico) en cuanto al lugar que ocupa el sujeto en el mundo y el porqué de los procesos, para de esa forma romper con el bloque de lo instituido y el sentido común que automatiza.

2.2. La Acción Educativa como método potencial

En consonancia con el autor Cornelio Castoriadis (1997) en su artículo "El avance de la insignificancia", entendemos que los procesos socio históricos, producto del modelo económico vigente, ha derribado la funcionalidad base de la Institución educación. Desde este marco de sociedad y sus transformaciones, los educadores y profesionales en lo social contraen nuevas responsabilidades respecto a la trasmisión de aprendizajes en la población objeto. Es decir, sobreexiste hoy de forma necesaria que se continúen abriendo replanteamientos acerca de las función que se le atribuye al educador, en alusión a la dinámica social demostrada en el medio.

Considero que el trabajador social y su función analítica e interventiva sobre la sociedad, permite que en conjunto al trabajo del docente se diseñen "acciones educativas", propuestas por el pedagogo Paulo Freire. Este modo de educar consiste en la realización de acciones estratégicas para allegar al objetivo, donde necesariamente la fórmula consiste en la producción de un diagnóstico complejo que analiza la coyuntura y las representaciones sociales de los usuarios intervinientes, para luego ejecutar un abordaje real, con conocimiento de las situaciones y/o problemas instalados en el medio particular.

Por otra parte, seguimos observando que el recinto escolar no solo acciona en la trasmisión de aprendizajes, sino que además es una institución de contención, en donde no solamente se enmarcan necesidades económicas sino también valorativas, asumiendo el educador el rol de la primera Institución Familia, la cual también se ha transformado. En ese sentido, en honor al aprendizaje del alumno, creemos que se hace indispensable accionar conscientemente, o sea adquirir y poner en práctica herramientas metodológicas estratégicas factibles, para sostener y estimular en el alumno la educación, procurando que no deserten.

En ese sentido, una de las urgencias institucionales es la batalla contra el abandono escolar, sostengo que es eficiente trabajar de forma interdisciplinaria y con herramientas que generen una educación que promueva la comprensión real de la sociedad y la búsqueda estratégica de acciones que promulguen el respeto, la igualdad, la comunicación recíproca, la lucha por la verdad y emancipación de los sujetos. Entendiendo que los educandos no son objetos para enseñar, sino sujetos atravesados por la historia, como también sujetos potenciales a quienes actualmente como educadores debemos conocerlos e explotar sus habilidades y fortalezas.

"Nadie es sujeto de la autonomía de nadie. Por otro lado, nadie madura de repente, a los 25 años. Las personas van madurando todos los días, o no. La autonomía, en cuanto maduración del ser para sí, es proceso, es llegar a ser. No sucede en una fecha prevista" Frase de Paulo Freire.

Conclusión

Luego de indagar e analizar la estructura social y las transformaciones acaecidas en las instituciones donde atraviesa el sujeto, se hace indispensable recrear metodologías, repensar estrategias de abordaje en el aprendizaje o dificultades que se presentan en el escenario donde nos hallemos insertos, poniendo en acto las herramientas prácticas. Todo ello entendido desde el análisis social, crítico y reflexivo que expone el enfoque de Paulo Freire.

Es necesario que el educador conlleve adelante "acciones educativas" que le permita junto al educando construir de forma conjunta un espacio de reflexión, concientización, dialogicidad, reconocimiento de la diversidad, la participación e horizontalidad, conciencia crítica sobre el lugar que ocupa el sujeto en el mundo (pedagogía de la liberación), los derechos genuinos, el respeto y la emancipación.

Creemos importante partir de la base de que todos somos diferentes, como también asentir que las estructuras logran en nosotros muchas veces automatizarnos y nos convierten en reproductores de la misma lógica. En síntesis, pretendemos soslayar que el trabajador social, en tanto también educador democrático, debe inducir necesariamente a la construcción analítica del actual contexto y sujeto, reflexionando en los fenómenos sociales a partir de las causas socio-económicas que la conforman.

Antes de finalizar, tal como plantea Paulo Freire, la acción educativa no solo concierne al escenario áulico, ya que la escuela no es el único espacio de conocimientos. En tanto, el trabajador social también concebido como educador se inserta, se sumerge, e interviene con grupos de sujetos que merecen instancias necesarias de aprendizaje y formación, en pos de su empoderamiento y reconocimiento como sujetos de derechos. Por último, ser un Educador Democrático, implica necesariamente que el educador rompa con el sentido ingenuo y desnaturalice lo instituido en pos de la búsqueda de herramientas metodológicas críticas y de liberación.

Bibliografía

Antoni, J. A. (2008). Globalización Neoliberal, Ciudadanía y Democracia. Reflexiones críticas desde la teoría política de Boaventura de Sousa Santos. *Nómadas, Revista critica de Ciencias Sociales y jurídicas*(20).

Argumedo, M. (2001). *El trabajador social como educador. Capítulo 1 y 2. Formación profesional y educación. Tesis de doctorado presentada al programa de estudios Posgraduados em Servico Social* (Vol. I y II). Sao Paulo: Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo.

Bourdieu, P. (1975). *El oficio del sociólogo.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Braslavsky, C. (1989). "*El caso argentino*". *Educación en la transición a la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay.* Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.

Calveiro, P. (2006). *Familia y poder.* Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

Castoriadis, C. (1989). *El mundo fragmentado. Poder, política y autonomía.* s/l: Edición Caronte Filosofía.

Castoriadis, C. (1997). El avance de la insignificancia. Buenos Aires: Paidos.

Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2004-2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas, 14*.

Freire, P. (2008). *El grito manso. Elementos de la situación educativa.* s/l: Siglo veintiuno editores.

Hernández, Z. G. (Marzo de 1992). Ensayo sobre identidad e identificación. *DIE-CINVESTAV*.

Kaplunt, M. (1985). *El comunicador popular. Parte 2. La comunicación en la acción popular.* s/l: Lumen-hvmanitas.

Loureau, R. (2001). *Libertad de movimientos. Una introducción al análisis institucional.* Buenos Aires: Eudeba.

Pichón Riviere, E. (1985). *Psicología de la vida cotidiana. Definición de grupo.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Rozas Pagaza, M. (Julio-Diciembre de 2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *Revista O Social em Questão*(24).

Sinisi, L. (1999). *"La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales. Estigma, estereotipo y racialización", en Neufeld y Thisted (comp.) De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela.* Buenos Aires: Eudeba.

Sinisi, L. (2000). Diversidad y escuela. Repensar el multiculturalismo. *Revista Ensayos y Experiencias*.

Tadeus Da Silva, T. (1997). *Descolonizar el Currículo: estrategias de una pedagogía crítica*", *en Cultura, política y currículo. Pablo Gentili (Comp).* Buenso Aires: Losada.

EJE II: INSTITUCIONALIDAD SOCIAL. POLÍTICAS SOCIALES, DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

COORDINADORES DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS POR LA UNPSJB

- Lic. MABEL RAMOS
- Lic. ROSA SOTO
- Lic. AMELIA CARRIZO
- Lic. SUSANA NEMICK
- Lic. JESICA MAMY NICASTRO

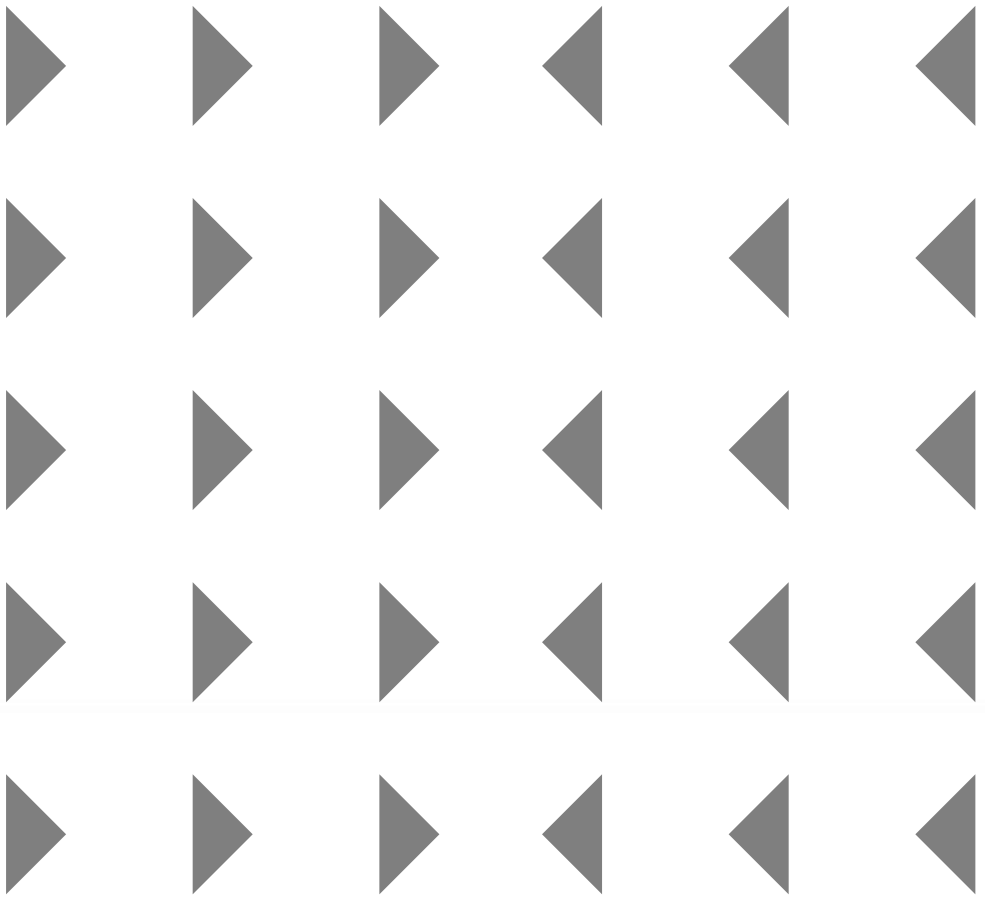

INSTITUCIONALIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES: EL CASO DE POLÍTICAS DE INFANCIA EN RÍO NEGRO

Autora: Mg. Rodríguez, Rita
Dpto. De Servicio Social – Fc. de Derecho y Cs. Soc. Universidad Nacional del Comahue
Correo: ritadriguez@gmail.com

Introducción

Promediando el Siglo XX, la búsqueda de salidas a momentos de profunda crisis, encuadró a las políticas sociales dentro de perspectivas tendientes a recuperar el desarrollo e incorporar reformas necesarias ante el agotamiento del modelo que otorgaba al Estado la responsabilidad total tanto del financiamiento como en las funciones que las mismas involucran, esto es diseño, implementación y control. En relación a las políticas de infancia estos atravesamientos se fueron concatenando con los cambios de paradigmas que ponen en el centro de la cuestión tanto la condición ciudadana de l@s niñ@s y adolescentes, el rol de sus entornos familiares, las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales -que los tienen como receptores- y a la comunidad toda. En la provincia de Rio Negro las adecuaciones legislativas se plasmaron en las leyes de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia que contienen importantes avances en cuanto a la distribución de funciones del aparato estatal. La conformación de Consejos Locales, su nucleamiento en el CONIAR -órgano máximo para el diseño y ejecución de la política pública de infancia- son muestra de ello. Al mismo tiempo estos dispositivos, escenarios de la institucionalidad social parecen convertirse en estrategias de intervención para los Trabajadores Sociales. En este trabajo se plantean algunos interrogantes ante los desafíos que implica la nueva institucionalidad para la profesión del Trabajo Social como así también el necesario acercamiento pendiente entre los procesos de formación y estas temáticas que se corresponden con el campo socio-jurídico (objeto de indagación de un proyecto de investigación). Por tanto surge la necesidad de participar en los debate y en esta revisión sobre las perspectivas teóricas requeridas por la profesión del Trabajo Social para enriquecer la lectura de la realidad en los complejos escenarios de intervención.

¿Comenzamos por lo incuestionable?

La Convención de los Derechos de los Niños (CDN), aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea de las Naciones Unidas ha sido el instrumento internacional específico de protección de derechos que ha logrado mayor consenso y aceptación, lo cual reafirma una conformidad generalizada sobre la necesidad de protección ante la violación de sus derechos como así también que se contemple una protección específica por el momento particular de desarrollo de estos grupos etarios. En nuestro país logra rango constitucional al ser incorporada en 1994 al Art. 75-Inc. 22 de la nueva Constitución de la Nación Argentina, aunque la primera instancia de ratificación había tenido lugar en el año 1990 con la sanción de la ley nacional N° 23.849 que adoptaba los lineamientos de la CDN. Desde su perspectiva se considera a niñas, niños y adolescentes (NNyA) como sujetos plenos de derechos y no como objetos de intervención de la familia, la sociedad o el Estado. A la vez sostiene que por su condición particular de desarrollo requieren atención y cuidados especiales lo cual tiene incidencia en el reconocimiento de derechos distintivos que se suman a los de los adultos. Con su ratificación el Estado Argentino se obliga a cumplir con sus directrices y adoptar medidas legislativas, administrativas u otras que sean necesarias para efectivizar los derechos reconocidos en dicho instrumento. A la luz de estas implicancias se pueden analizar tanto la diversidad de posibilidades que se abren en relación a la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, como también aquellas zonas grises que presenta en relación a la baja exigibilidad de los mecanismos de control por parte de los Estados, a algunos contenidos referidos a limitación de derechos y sobre todo a la baja exigibilidad del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales (Beloff, 1998). Asimismo el cambio paradigmático que instala el dejar de considerar a NNyA como **objeto** de tutela y protección para reconocerlos como **sujetos** plenos de derechos, -y en este sentido tener en cuenta su condición ciudadana como sujetos políticos- implica sustituir la *doctrina de la situación irregular* por la *doctrina de la protección integral*.

Justamente esta noción de integralidad, al sostener la premisa de abarcar todas las dimensiones de la vida y desarrollo de los niños es la que se impone con mayor fuerza instando a articular acciones y propósitos tanto en lo jurídico como en los aspectos socioeconómicos y culturales. Por tanto la CDN, al reconocer la interdependencia de los derechos marca el rumbo hacia la exigencia de una protección integral, sin dejar de lado otros "principios "que se fijan como estándares mínimos tales como el interés *superior del niño, la no discriminación, la efectividad y la participación de los titulares de los derechos*, pretendiéndose de este modo que

se implementen mecanismos para efectivizarlos. "Su potencia radica en la construcción de una nueva institucionalidad jurídica, política y social para la infancia" (Rodríguez, 2014:51)

Trayectorias en Río Negro

Las trayectorias que se trazaron en la provincia de Río Negro dan cuenta de una rápida incorporación del nuevo paradigma con la Ley de Protección integral y Promoción de los Derechos del Niño y del adolescente- N° 3097- promulgada en 1997. Además de constituir el primer antecedente de adecuación a criterios vinculados a la Convención promovía la apertura de espacios de articulación, en ámbitos provinciales y municipales que incidieron en que se conformara el **Consejo del Niño y del Adolescente de General Roca (CONyA)** en el año 1997[35]. En la justificación se explicitaba la necesidad de "promover la constitución de un espacio de articulación intersectorial e interdisciplinario en el ámbito de la Municipalidad de General Roca que tenga por objetivo básico la elaboración de diagnósticos y programas de desarrollo, propiciando la formulación de políticas teniendo en cuanta los lineamientos de la Ley N° 3097" (vigente en ese momento). Entre las funciones se indicaba la necesidad de difundir, promover y buscar el cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, conjuntamente con la ley de Protección Integral y Promoción de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente. El CONyA estaría integrado por representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales que trabajen en la temática y profesionales independientes, representantes de NNyA, aclarando expresamente la apertura a la participación de otras Instituciones Gubernamentales o no que trabajan a favor de la niñez y la adolescencia en la ciudad de General Roca.

Pero ante la necesidad de introducir algunas modificaciones en el año 2006 se promulga en la provincia una nueva ley de Protección Integral, la N° 4109[36], en consonancia con la promulgación de la Ley Nacional 26061[37]. Además de incorporar postulados de instrumentos internacionales introduce modificaciones para atender situaciones de NNyA en conflicto con la ley. Pero la mayor particularidad está dada por la conformación del Consejo de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Río Negro (Co.Ni.A.R.) -dotado de autonomía y autarquía- como autoridad para diseñar y planificar todas las políticas públicas de niñez y

[35] Creado a partir de la Ordenanza Municipal N° 2514 luego reemplazada en el año 2000 por la N° 3.308 CONSEJO DEL NIÑO, NIÑA Y EL ADOLESCENTE (CONyA)- Consejo Deliberante Municipalidad de Gral. Roca (RN), 20 diciembre de 2000

[36] Ley N° 4109 aprobada en primera vuelta el 18/05/2006; sancionada el 8/06/2006; promulgada el 31/07/2006 según Decreto 890/2006. Publicada en Boletín Oficial N°4438-17/08/06

[37] Ley 26.061 Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005) Con esta normativa finaliza la vigencia de un siglo de la Ley de Patronato de Estado N° 10.903

adolescencia[38]. Dicho mecanismo fue pensado con participación paritaria de representantes del Estado y la sociedad civil para involucrar a los estamentos estaduales y a la comunidad en la promoción y defensa de los derechos dando cuenta también de la incorporación de la nueva institucionalidad. Además ratifica y recomienda a los Municipios que impulsen la creación de Consejos Locales con atribuciones para formular y definir la política local de promoción y protección integral articulando lo gubernamental y la sociedad civil como "ámbito en el cual los conflictos se resuelvan de manera democrática"[39]. Sin embargo no se había contemplado la participación de los Consejos Locales en dicha estructura, lo cual impulsa la modificación de la ley y desde el 2013 se rectifica la conformación del CoNiAR con la inclusión de la representación de tres consejos elegidos entre todos aquellos que se hallan conformados (hasta el momento son 18 Consejos Locales Rionegrinos).

Las aristas de la nueva institucionalidad en las políticas de infancia

Hacer referencia a una *nueva institucionalidad* en las políticas sociales para la niñez y la adolescencia implica dar cuenta de las transformaciones que se han producido en la relación Estado-sociedad y en aquellos dispositivos institucionales que evidencian dicha vinculación. Las redefiniciones del papel del Estado y de los actores sociales ocurridos en estos ámbitos deriva en la necesidad de repensar las funciones y roles estatales, así como la de la familia y de la comunidad en tanto co-responsables de proteger y promover los derechos de NNyA.

Dichas políticas se estructuran desde una lógica de sistema por tanto la protección integral se concibe como ese conjunto de interacciones que se estructuran en torno a la corresponsabilidad a asumir desde los diferentes ámbitos que incluye a los actores institucionales gubernamentales –representado por instancias educativas, de salud, recreativas, de protección, judiciales- y no gubernamentales. De esta manera al mismo tiempo que se reasignan funciones a los diferentes Poderes, se ven restringidas sus injerencias dada la importancia que se le atribuye a la participación comunitaria por medio de las organizaciones civiles.

Sin dejar de lado que el Estado es el garante principal, también la familia y la sociedad son corresponsables de proteger y respetar los derechos. Esta perspectiva admite la posibilidad de crear espacios en ámbitos provinciales o locales que coordinen, resuelvan y promuevan programas. Así los Consejos Locales de Derechos de NNyA se constituyen en esos mecanismos

[38] Conf. Ley N° 4109. Art. 47
[39] Legislatura de Río Negro. Versión taquigráfica del tratamiento de la ley 4109 del 18/05/2006. Pag. 117

de *programación*, como también de *intervención* en situaciones de amenaza o violación de los derechos asumiendo el rol protagónico de constituirse en piezas elementales del Sistema para favorecer la ejecución del modelo de protección de derechos. Al mismo tiempo son los *municipios* los que juegan un papel primordial ya que tienen la responsabilidad de institucionalizar espacios como así también de coordinar y orientar las propuestas propiciando la participación, la formación de redes institucionales y barriales, entre otras. Por otra parte, se les otorga un rol estratégico para responder a la integralidad e interdependencia en la protección de los derechos comprometiendo a las áreas responsables en la adecuación de las políticas sociales o articulación de programas de orden provincial y/o nacional. De este modo es posible optimizar el uso de los recursos y evitar la superposición de acciones.

El Consejo Local de Derechos de Niñez y Adolescencia- CoNyA. Gral. Roca: escenario de nueva institucionalidad

Aunque su primera conformación transcurrió desde 1997 al 2004 se hará especial mención al periodo reiniciado en el 2010 y que se mantiene hasta el momento.

El CoNyA es un organismo interinstitucional, consultor de las Políticas Públicas respecto de la niñez y la adolescencia a nivel local. Se ha definido como un espacio abierto, participativo, multisectorial, representativo y democrático, que asume el compromiso de velar por el pleno goce y ejercicio de los derechos de NNyA fomentando la activa participación de la comunidad en la búsqueda de recursos y soluciones a los problemas que afectan a este sector. También se asume como una herramienta para contribuir a la transformación de la situación de la niñez. Sus competencias se enmarcan en *funciones de tipo deliberativo, consultivo y normativo*.

A partir de los análisis aportados por sus integrantes sobre las cuestiones inherentes a la infancia, l@s adolescentes y sus familias, se han ido estructurando desde el Consejo un abanico de acciones. Entre ellas se incluyen capacitaciones diversas (a Operadores de Infancia, a Cadetes de Policía), confección de acuerdos operativos-protocolos de actuación (sobre Trata de Personas, intervención en Abuso Sexual Infantil), creación de Consejerías de Adolescentes, conformación de Consejos de Niños, asistencia técnica a integrantes del Organismo Proteccional, modificación del articulado de la ley N°4109 para incluir la participación de los Consejos Locales en el CONIAR, ejercer la representación en las reuniones del CONIAR, formar parte de la Comisión Legislativa destinada a deliberar acerca del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, participación en los Foros Patagónicos de Derechos de NNyA. Algunas de estas tareas albergan la pretensión de convertirse en lineamientos que superen el

ámbito local y se conviertan en política social para la infancia con alcance en la provincia tal es el caso de las Consejerías de Adolescentes o los Consejos de Niños.

Sin embargo los diagnósticos que realizan los mismos integrantes dan cuenta de la existencia de falencias en la prevención, la asistencia o la protección de la niñez y la adolescencia, insolvencias halladas en los organismos a los cuales pertenecen y atribuidos en gran parte a la ausencia de coordinación, a la fragmentación de las intervenciones, a faltas de ética en otros casos (excusarse de la atención cuando la complejidad requiere de abordajes interinstitucionales por ej.). Algunas de ellas pueden estar vinculadas a faltas de presupuestos pertinentes para atender eficazmente las situaciones, otras no dependen totalmente de circunstancias económicas, sino que son expresión de que alguno de los elementos del Sistema está fallando en la búsqueda de respuestas.

Si bien la Ordenanza define claramente quienes están obligados a participar del CoNyA[40] actualmente cuenta con representaciones del Intendente Municipal, de la Secretaría de Desarrollo Social, del organismo proteccional PIDNNAF (Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia), del Hospital Zonal, de la FaDeCS-UNComahue, docentes e integrantes de Equipos Técnicos de Enseñanza Media y Primaria, gremios como ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), ANSES, Club Tiro Federal, Consejo Deliberante, Colegio de Trabajadores Sociales AVE, Mutual del Magisterio y del Observatorio de DDHH.

A los efectos de este trabajo me interesa señalar que la mayoría de las representaciones recaen en actor@s cuya profesión es la de ser Trabajadores Sociales, aunque en menor proporción también participan algunos docentes de Nivel Medio, una abogada, un estudiante de Derecho e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Esta particular circunstancia es una evidencia acerca del valor que cobran los espacios institucionales como el CoNyA -del cual soy integrante activa desde su inicio[41]- como estrategia de intervención profesional en el marco de las políticas sociales de infancia[42]. Pero a la vez, por

[40] Conf. Reglamento CoNyA. Cap.V.DE LA CONFORMACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo estará conformado por: un (1) representante del Intendente Municipal; un (1) representante de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal; un (1) representante de cada Bloque del Concejo Deliberante, cuatro (4) representantes de los organismos estatales provinciales (un (1) representante de educación modalidad común y un (1) por la modalidad de Educación Especial, un (1) representante de Salud Pública y uno (1) del Ministerio de Familia), tres (3) representantes de ONGs; un (1) representante del Poder Judicial; un (1) representante de niños/as y adolescentes.

[41] Integrante del CoNyA desde sus inicios en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Comahue y de la RedXIdentidad-Grupo de Apoyo a las Abuelas de Plaza de Mayo.

[42] También fue motivo de indagaciones y objeto del trabajo de Tesis para acceder al Título de Magister en Planificación y Gestión Social en 2014. Título: "Espacios institucionales de visibilidad y enunciación. El caso

ser docente universitaria formadora de Trabajadores Sociales se me plantean inquietudes sobre los requerimientos que la institucionalidad social le va a interponer a la formación profesional y las posibles/parsimoniosas respuestas que las instituciones educativas universitarias podrán incluir en sus adecuaciones curriculares.

Dimensiones involucradas en la institucionalidad social vs perspectivas teóricas

Las transformaciones en la institucionalidad de las políticas sociales generan procesos y se materializan en diversidad de acontecimientos, algunas de los cuales se encuentran muy cercanos a las intervenciones de los Trabajadores Sociales. De allí que se hace necesario instalar algunas inquietudes que puedan resultar insumos para estructurar futuros requerimientos de la formación profesional.

En ese sentido es interesante reflexionar acerca de la incidencia que tendría en el diseño o el análisis de las políticas sociales, poner en valor la relación entre el bien jurídico y el bien social a proteger (Krmpotic, 2012:69) aspectos que no deberían ser dejados de lado. En el plano normativo es posible identificar las situaciones en las que el Estado está obligado a intervenir ante la vulneración de lo que se ha declarado justo, es decir derechos y obligaciones, razones de justicia, convivencia social, etc. describiéndose los bienes jurídicos a proteger, y aunque también puede haber distintas interpretaciones respecto de la pauta, es menos probable que se incurra en incoherencias, existiendo acuerdos generalizados.

Asimismo los bienes sociales que se desea proteger se definen a partir de las conceptualizaciones provenientes de los diagnósticos de situaciones que reclaman respuestas. Luego serán parte de los fines y objetivos de las políticas sociales, por tanto es imprescindible definir el bien social desde criterios técnicos fundados y posicionamientos éticos. Krompotic (2013:71) dice al respecto que:

> "las decisiones que toma el Estado no pueden basarse en conductas ilícitas o en un espíritu contrario a las normas jurídicas. Sin embargo muchos servicios sociales familiares (en sede judicial como en los órganos técnico-profesionales) a veces conllevan en sus objetivos y procedimientos, disvalores que distorsionan la propia finalidad (humillación, maltrato institucional, falta de transparencia, etc.) al tiempo que no advierten los efectos de la desigualdad y diversidad que

del Consejos de Derechos de Niñez y Adolescencia de General Roca (RN).

> las personas y grupos sobrellevan en una sociedad de clases, por lo que deben procurar compensar esas diferencias iniciales".

Las expresiones seleccionadas ponen en tensión la revisión de las prácticas pero también interpelan otros aspectos que deberían ser tenidas en cuenta en los procesos de formación, respecto de las perspectivas conceptuales. Por tanto, tomando como punto de partida que la profesión

> "confiere la posibilidad de desempeñarse en ámbitos muy diversos de la vida social, es evidente que gran parte del colectivo profesional interviene en situaciones donde se pone en juego el resguardo de derechos de la infancia o la adolescencia. De allí se abre la posibilidad que con su accionar, un Trabajador Social situado, instituya una posición que cobra sentido en un campo al que se reconoce como socio-jurídico. Dicha calificación alude al vasto espacio que se abre a partir de pensar relacionalmente a las instituciones, las prácticas y los discursos que coadyuvan al ejercicio de la ciudadanía, al cumplimiento de los derechos y a su observancia" (Rodríguez, 2013:117)

En principio aparece entonces la necesidad de reflexionar acerca de la incorporación del enfoque de derechos en la formación, coincidiendo con la posibilidad de fortalecer la perspectiva del campo socio-jurídico considerado como un campo en evolución y que ya cuenta con importantes avances y producciones teóricas.

Por al mismo tiempo se evidencia que en general se descuida una variable no menos importante a atender referida a las mediaciones que exceden la selección de los textos curriculares. Me refiero a las estrategias pedagógicas implementadas por l@s docentes para enseñar y aprender, actitud vital para continuar siendo educadores.

Sin quitar relevancia a la selección de herramientas teóricas pertinentes otra tarea sería brindar a los estudiantes espacios para los aprendizajes significativos lo cual implica relacionar los contenidos con los intereses y necesidades, involucrarse afectivamente-implicarse. Desde esta perspectiva se hace necesario adoptar criterios tendientes a generar procesos de aprendizajes activos, reflexivos, propositivos, colaborativos con la pretensión de superar los pseudo-aprendizajes que puedan operar en forma alienante y derivar en intervenciones que conserven las mismas características.

Para ir cerrando…

Los actuales escenarios que plantea la nueva institucionalidad social requieren de intervenciones profesionales no sólo fundadas sino también creativas, lo cual sigue representando un desafío para la profesión. Brindar pertinentes insumos teóricos requerirá también de la habilitación de espacios innovadores en las trayectorias de formación académica.

Que los docentes incorporemos otras perspectivas conceptuales, que repensemos los caminos metodológicos, que asumamos responsabilidades sociales de capacitación, investigación y extensión es un aspecto.

El otro desafío es trasladar este bagaje a los quehaceres cotidianos de la docencia universitaria. Abrir camino hacia enfoques que contemplen la complejidad, avanzar hacia perspectivas que incluyan el encuentro con otros, para construir las bases y los necesarios andamiajes de la interdisciplinariedad, mientras que se van definiendo con mayor claridad los contornos de la propia disciplina.

Por lo que ya hemos avanzado y por lo que nos queda por hacer, comparto este trabajo realizado en instancias de capacitación docente.

Decálogo del docente universitario patagónico

1. La práctica docente requiere preparación y honestidad intelectual; revisarla la práctica y aclarar desde que posición teórica se enseña, es parte de ello.

2. Entre los quehaceres del docente se deberá considerar el hacer del encuentro una morada, un espacio habitable, se trate de clase, supervisión o taller.

3. Una docente que se precie de tal deberá trabajar sistemáticamente sobre los preconceptos respecto de las posibilidades de los estudiantes, por tanto cobra importancia el estar convencida de que es posible que se den procesos donde haya cambios en las posiciones subjetivas, donde exista la posibilidad de aprendizajes mutuos

4. Difícil será que un docente no pretenda dar respuestas, pero tendrá que comprometerse sobre todo a sostener las preguntas y a disponerse para escuchar,

5. estar atenta a buscar la manera de despertar la curiosidad por conocer y de convocar la imaginación de los estudiantes,

6. creer que es posible sorprenderse

7. Deberá poner a prueba la comprensión de su propia situación, de la situación de los estudiantes.

8. hacer del acto pedagógico una práctica de la libertad, creando condiciones para vivenciarla, ejerciéndola,

9. promover la autonomía,

10. transmitir con humildad, pero a la vez con pasión aquello que estamos convencidos que tenemos que transmitir.

Bibliografía consultada

Beloff, M. (1998). *Un modelo para armar y otro para desarmar!: Protección integral de derechos vs. derechos en situación irregular.* Obtenido de http://www.opcion.cl/documentos/biblioteca/ProteccionDerechos/BeloffModeloParaArmar.pdf

Ponce de León, A., & Krmpotic, C. (2012). *Trabajo Social Forense. Balance y perspectivas* (Vol. I). Buenos Aires: Espacio.

Rodríguez, S. R. (2013). El Trabajo Social en el campo socio-jurídico: el caso de los Consejos de Niñez y Adolescencia en Río Negro. *Revista A-Intervenir, IV*.

Rodríguez, S. R. (2014). *Los Consejos Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia. Espacios Institucionales de visibilidad y enunciación.* Gral. Roca Rio Negro: Publifadecs.

Székely Pardo, F. (2010). *Institucionalidad Social en América Latina (Documento de Proyecto).* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4275/LCw312_es.pdf?sequence=1

INTERDISCIPLINARIEDAD POSIBLE: HISTORIA Y TRABAJO SOCIAL EN LA COCINA

Autoras: Esp. Cristina Barile / Lic. Maria Alejandra Vidal
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Facultad de Humanidades y Ciencias
Correo: alevidal1@yahoo.com.ar - ncbarile@gmail.com

Palabras Introductorias

Durante el año 2014 se llevó a cabo el proyecto "Cocinar, comer, recrear: Gastronomía, Historia, Cultura y Sociedad en el origen del Estado Argentino y su actualización al gusto contemporáneo" como consecuencia de su aprobación por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación en el marco de la 15°Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria denominada "Universidad, Estado y Territorio".

La tarea se desarrolló en el espacio del programa Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia para los jóvenes, con distintas situaciones sociales y educativas, que asistieron a la formación en Cocina que brindó el programa.

La idea central del proyecto fue acompañar esa formación con el agregado del conocimiento de elementos provenientes de la Historia y las Ciencias Sociales a los fines de enriquecer y aumentar la formación básica allí brindada y sumar, de este modo, mayores elementos al capital intelectual de los jóvenes cuyas edades iban de los 16 a los 24 años.

Durante los 8 meses que duró el proyecto fue necesario realizar ajustes e incorporar la perspectiva del Trabajo Social en virtud de las características de los asistentes al programa.

El desarrollo de la propuesta, en su conjunto, resultó muy gratificante, enriquecedora y sumó experiencias que de otro modo no se hubieran producido tanto para los jóvenes como para los docentes y auxiliares que participaron del Proyecto.

Pensar y hacer Interdisciplina:

Si las Ciencias Sociales tienen por objeto de estudio al hombre y la sociedad desde distintas dimensiones, entonces, es probable que exista un momento, en cualquier investigación o actividad de extensión en que se deba a recurrir a los conceptos de otras disciplinas para dar cuenta de la problemática que se trata.

En este sentido, las disciplinas Historia y Trabajo Social poseen amplias tradiciones para pensar y poner en práctica estudios interdisciplinarios.

En el caso de Historia, la renovación historiográfica que supuso la Escuela de los Anales en las primeras décadas del Siglo XX incluyó la interdisciplina recurriendo a los enfoques provistos por la Economía, la Sociología y la Antropología para ampliar las conclusiones de sus investigaciones. Esta influencia se extendió, posteriormente, a quienes fueron partícipes del giro crítico por influencia del giro lingüístico y posteriormente a los planteos centrales de la Historia Conceptual liderada por Reinhart Kosseleck. La presencia de enfoques interdisciplinarios llevó a una transformación del oficio del historiador que, de este modo, abandonó las tradiciones historiográficas del Siglo XIX basadas en la figura del héroe y las historias batallas. Es que ya no interesa el hecho histórico por sí solo sino inserto en una estructura explicativa que dé cuenta de la complejidad y la trama donde la acción del hombre en el pasado adquiere otro sentido en el presente.

Tal como señala Natalia Tielve (1999:6) "Es la perspectiva la que permite al historiador comprender los procesos que han determinado la situación presente, diseccionando e inscribiendo los acontecimientos dentro de estructuras, con mayor amplitud espacial y temporal, en continua transformación, convirtiendo al acontecimiento en objeto de ciencia a instancias del pasado y haciéndolo entrar en el ámbito de lo reconstruible: los acontecimientos no sólo quedan registrados y almacenados, sino que son además dotados de una significación". Agregamos que esta significación varía dependiendo del punto de vista presente y el enfoque con que se aborde la investigación histórica o las experiencias de extensión universitarias.

Desde el Trabajo Social la interdisciplinariedad se pone en práctica en tanto su objeto de estudio aborda al hombre en sociedad inmerso en problemáticas sociales.

En la actualidad hay una multiplicidad de causas que convergen en el entramado de la cuestión social siendo esto razón suficiente para pensar la posibilidad de la interdisciplinariedad como instrumento en la resolución de problemas. Para ello el Trabajo Social propone un

diálogo armonioso de voces contrapuestas para el abordaje de problemáticas sociales que ponga en juego las miradas y enfoques hasta arribar a los instrumentos de intervención.

Se coincide con Muñoz (2011) en que las transformaciones del Trabajo Social como disciplina devienen de la crisis de la retórica y autoridades católicas, que operaban sobre el enfoque disciplinar, en tanto que planteaban una cosmovisión del mundo de carácter estático. En cambio, la lógica de la modernidad por contraposición es puro movimiento en la búsqueda de la extensión de los horizontes de su propio proyecto en donde configuran las aspiraciones colectivas de occidente y ve en ellas la idea de progreso. Esto ha construido nuevas características del ideal de intervención en la modernidad.

Historia y Trabajo Social en la Cocina

Tal y como se ha señalado, la convergencia interdisciplinaria surgió a partir de una experiencia sobre historia de la cocción de los alimentos y su vínculo con la construcción del proyecto de vida de los jóvenes asistentes al programa.

Para ello se pensó en un dispositivo construido a partir del diagnóstico socio educativo de los jóvenes que incluyó momentos de:

- explicación teórica sobre la cocción de los alimentos y su historia

- la recreación práctica de recetas antiguas y modernas en la cocina con el auxilio del cocinero de la Institución (Prof. César Chacón)

- el abordaje participativo de la formación en cocina como parte de un proyecto de vida delineado pero no acabado.

- Trabajo grupal con los jóvenes para reconocer los distintos estereotipos de cocineros.

De este modo se fue conformando un modelo de cocinero deseable sobre una base de conocimientos que privilegió lo grupal como método de aprendizaje y de trabajo por sobre los modelos eminentemente individualistas.

La tarea se consolidó cuando los jóvenes del Programa tomaron contacto con los jóvenes universitarios auxiliares del Proyecto provenientes tanto de la carrera de Historia como de Trabajo Social. Esto sumó diálogo entre pares de edades similares y experiencias compartidas de aprendizajes tanto desde lo teórico como desde lo lúdico donde se ponían en juego los conocimientos aprendidos.

El Registro

Para realizar el seguimiento sistemático de la experiencia y las adecuaciones necesarias el registro fue una herramienta fundamental.

En este punto se partió de la experiencia tanto de Historia partiendo de sus prácticas educativas y de investigación como de Trabajo Social en cuanto a intervención en lo social, para proponer un modelo de registro que incluyera tanto la acción concreta del hacer en el espacio de la cocina como lo emocional de los actores, las dificultades y la emergencia de la cuestión social en ese ámbito.

Es decir, el tipo de registro elegido no se limitó a la observación detallada de índole administrativa sino que recuperó voces y pareceres, situaciones problemáticas y demandas.

Como parte de este registro se incorporó la entrevista personal y grupal donde aparecieron las nuevas curiosidades e intereses de los jóvenes por el conocimiento sobre el origen y cocción de comidas exóticas orientales, entre otras demandas de saberes.

De este modo, el registro dio cuenta de la interacción dialógica, de las reacciones frente a nuevos saberes y de los deseos de los jóvenes respecto de mayor capacitación a la vez que detectó y posibilitó efectuar algunos cambios en la diagramación inicial de la propuesta.

A modo de conclusión

Tal y como señala el título de la ponencia, en esta propuesta de extensión universitaria hubo una interdisciplinariedad posible entre Historia y Trabajo Social que habilitó un campo relacional nuevo para pensar teoría y práctica en interacción constante. Actualmente, nos encontramos sistematizando las conclusiones de la propuesta.

Ahora bien, la finalización de la experiencia trajo para este equipo desafíos nuevos basados en la idea de la investigación a partir de los datos relevados, la aplicación y adaptación a otros ámbitos de cocina y explorar en las tradiciones del comer y beber en nuestra ciudad en distintos grupos con problemáticas sociales diferenciadas.

En cuanto a los jóvenes, sabemos que varios de ellos consiguieron trabajo en el ámbito gastronómico en tanto que otros optaron por un emprendimiento propio respecto de la cocina.

Bibliografía

Gilly, A. (Mayo-Agosto de 2010). Ciencias Sociales e Historia. Notas Interdisciplinarias. *Revista Andamios, VII*(13), 217-232.

Muñoz, G. (2011). Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿Cómo impulsar un dialogo interdisciplinar? *Cinta Moebio*(40), 84-104. Obtenido de www.moebio.uchile.cl/40/munoz.html

Prats, J. (2001). *Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora.* Obtenido de www.ub.es/histodidáctica

Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del trabajo social.* Buenos Aires: Espacio.

Tielve, N. (1999). *La interdisciplinariedad en la Historia.* Obtenido de www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistanº3/Natalia%20Tielve

LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS SOCIALES. LA EXPERIENCIA DE ARMADO DE LA MESA DE GESTIÓN LOCAL DEL CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO "ZONA NORTE" DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Autora: Valeria Dal Molin
Mar del Plata
Correo: valedalmolin@yahoo.com.ar

Introducción

El presente trabajo busca enmarcarse en el debate que actualmente se da en torno a la participación en las políticas sociales, a partir del análisis de una experiencia en particular: el proceso de conformación de la Mesa de Gestión Local del Centro Integrador Comunitario (CIC) "Zona Norte" ubicado en la ciudad de Mar del Plata (2010-2011). La participación en las políticas sociales, aparece como una categoría polisémica y difusa que forma parte de los discursos de sectores política e ideológicamente contrapuestos. Cristalizándose así la necesidad de analizar que perspectiva posee cada sector y como la misma se plasma en realidades concretas. Durante el desarrollo del trabajo no se buscará arribar a una definición sino que se tenderá a caracterizar el proceso destacando sus singularidades y elementos constitutivos. A su vez se realizará una aproximación a la necesidad de evitar análisis que caractericen al Estado y la sociedad civil como sectores monolíticos sino que se los abordará entidades heterogéneas que presentan particularidades específicas en cada coyuntura.

Acerca del proyecto CIC

El proyecto CIC se encuentra enmarcado en el modelo de política social de enfoque de derechos.Desde una perspectiva teórica la definición de enfoque de derechos implica "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basada normativamente en principios y estándares internacionales de Derechos Humanos y operacionalmente dirigido a respetarlos, protegerlos y satisfacerlo" (Naciones Unidas: 2006)

Abramovich (2006) expresa que esta perspectiva "procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a requerir determinadas acciones, prestaciones y conductas". (p.3) Esta noción dinámica de los derechos va generando estándares de exigibilidad progresivos en el tiempo que poseen una tendencia universalista. Se genera así, el avance de los programas de transferencias condicionadas para los más pobres hacia un modelo más sistémico de protección social. De esta forma la lógica de derechos aparece como eje en el diseño de las políticas sociales (Hardy, 2011) Esta visión incorpora la noción de *sujeto de derecho* en contraposición a la visión tutelar del beneficiario. Así se busca implementar un paradigma de protección integral desde una lógica de interrelación de políticas sociales que abarquen todos los estadios de vida de los sujetos.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) describe a los Centros Integradores Comunitarios como "edificios de uso comunitario, pensados para facilitar la integración de políticas de Atención Primaria de la Salud y Desarrollo Social, favorecer la participación y la organización social". (s/f:2) Destacando que el objetivo general del proyecto consiste en "implementar, propiciar y promover un modelo de gestión pública integral en el territorio nacional que se oriente al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades e impulse el desarrollo local" (Kirchner, 2010:107) Así se desprende que los mismos persiguen como finalidad mejorar la calidad de vida de las diversas comunidades a partir de la integración de políticas tanto de desarrollo social como de atención primaria de la salud como del desenvolvimiento de distintas actividades generadas a partir de procesos de participación comunitaria.

De esta forma los Centros Integradores Comunitarios estructuran su trabajo a partir de los ejes de asistencia, prevención y promoción, participación comunitaria e integralidad.

La mesa de gestión local

En cuanto a la forma de organización interna y toma de decisiones en cada CIC, el modelo de gestión antes descripto, se materializa en la conformación de una Mesa de Gestión Local. "Las Mesas de Gestión son espacios de encuentro y participación comunitaria, abiertos y democráticos, que suman voces y miradas para generar transformaciones colectivas" (MDS, s/f:7) Estas *voces* que se suman estarían dadas por la presencia en la Mesa de Gestión Local de diversos actores territoriales tales como: referentes gubernamentales de los tres estamentos del Estado (Nacional, Provincial y Municipal), instituciones educativas, asociaciones vecinales,

clubes, iglesias, cooperativas de trabajo, organizaciones sociales y políticas, técnicos, personal del CIC y vecinos en general.

Los actores que conforman la Mesa, dentro de la misma, se constituyen en condiciones de paridad sin que posean rangos o jerarquías, debiendo las opiniones ser valoradas de la misma forma más allá de a quién represente cada interlocutor. No obstante, ante la multiplicidad de actores que las conforman, las Mesas pueden elegir un coordinador/a de mesa cuyo rol estaría relacionado con la convocatoria a reuniones de mesas así como la moderación de dichos encuentros. De este modo las Mesas de Gestión Local constituyen un "modelo de construcción colectiva basado en el diálogo y el trabajo conjunto" (MDS, s/f:3).

La incorporación al CIC "Zona Norte" como parte de la práctica en servicio correspondiente a la especialización en abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario estuvo orientada a promover el armado de la Mesa de Gestión Local. Dicha instancia genera una serie de interrogantes respecto de lo que significa e implica la participación.

La participación

En la actualidad existe diversa y profusa bibliografía respecto del tema participación, desde distintas disciplinas o múltiples campos se aproximan al mencionado tópico analizando sus múltiples acepciones así como su concreción en cada campo. El mismo, a su vez, suele poseer diversas denominaciones tales como participación social, ciudadana, política o comunitaria. Así se puede observar que *participación* no es un concepto unívoco, delimitado o estable. Sin embargo cuando se lo aborda, por lo general, se hace referencia a un conjunto de acciones relacionadas con la circulación de la información y la toma de decisiones.

Algunos enfoques suelen idealizar a la participación al suponerla como un proceso armónico de integración de las partes a un todo mayor donde se obtienen beneficios mutuos. De esta forma se la considera como una meta idealizada y no como un medio que puede o no ser el adecuado para alcanzar ciertos objetivos. Desde un polo opuesto, otras corrientes asisten a la desmitificación al clasificarla como un proceso que se encuentra con múltiples escollos en su implementación dadas las posibles diferencias metodológicas culturales, y temporales que implican todo proceso de decisión en el que actúan diversos actores. (Ferullo de Parajón, 2006)

Esta autora realiza, también, algunas consideraciones generales a tener en cuenta a la hora de analizar esta categoría. Expresa en primera instancia la necesidad de contextualizar los estudios sobre participación dado que la misma posee una estrecha relación con el tiempo y espacio donde se gesta. Advierte sobre el contenido político inherente a toda participación ya

que en la misma, de una forma u otra, se implican aspectos relativos al poder y también asevera que la misma siempre incluye cierta afectación del individuo ya que el mismo se implica en el proceso, de allí deriva la importancia de la participación como herramienta de producción humana.

En lo que respecta a la participación en el ámbito de las políticas sociales tanto discursos liberales como transformadores propugnan la participación. Los primeros aducen a la eficacia y transparencia que supone la incorporación de actores no gubernamentales en la gestión; por su parte, los segundos, identifican las estructuras participativas como formas de ampliación de ciudadanía de los sectores sociales más vulnerables. (Rofman, 2007)

A continuación se procederá a analizar cómo se aborda la participación desde la formulación del proyecto CIC para luego analizar algunos elementos de su implementación concreta en el caso de estudio.

La participación en el proyecto CIC

El proyecto CIC señala a la *participación plena* para garantizar el acceso a derechos como uno de sus principales desafíos. Concibiéndola como:

> "ser parte de un proyecto, una idea, una organización. Significa comprometerse con la comunidad. Esto implica informarse, tomar posición, decidir y gestionar en conjunto. La participación promueve la resolución de problemas, construir desde un equipo generando procesos de transformación. Podemos entender la participación, teniendo en cuenta el número de asistentes a una reunión o ir más allá: expresar las opiniones, ser escuchados y escuchar, valorar de igual modo las opiniones de todos, tomar decisiones. Todo esto nos hace crecer como personas y como comunidad" (Ministerio de Desarrollo social, s.f., p.9)

Se puede observar como la participación es asimilada con diversas acciones referidas a la toma de decisiones en el territorio en el que cada sujeto se encuentra inserto y desarrolla su vida cotidiana. La participación como proceso implica aprendizajes sociales y culturales que no se dan de forma instantánea sino que son generados en las diversas marchas y contramarchas históricas y sociales.

El proyecto CIC propugna una participación que es entendida no sólo un espacio de presencia física sino también como la posibilidad de debate y resolución colectiva. Sin embargo

es necesario destacar que los actores no participan del proceso de formulación de la política, quedando supeditada la misma a la implementación del proyecto. El mismo actúa de marco dando margen de acción a los actores al otorgarles condiciones de paridad a la hora de integrar la Mesa de Gestión Local.

En el caso estudiado, la posibilidad de integrar la Mesa sin ningún tipo de restricción permitió a los vecinos y organizaciones de la zona empoderarse y formar parte de la discusión en torno al CIC. Dicho proceso fue complejo y no se limitó solo al debate sino que posibilitó el desarrollo de diversas acciones. Así la posibilidad de voz y voto que se le otorga a la Mesa de Gestión Local en el proyecto se tradujo en la constitución de un actor colectivo que comenzó a argumentar y accionar en torno a las problemáticas de la zona. El hecho de que estuvieran plasmadas por escrito las funciones de los CICs y de las Mesas de Gestión dio herramientas concretas a los actores para poder bregar por sus derechos ante sectores que no querían tomar a la Mesa de Gestión Local como un interlocutor válido. De esta forma el CIC "Zona Norte" posibilitó un espacio de regulación de encuentro e identificación de actores permitiendo la expresión activa de la participación.

Ahora bien para analizar puntualmente el proceso que implicó el caso en cuestión es necesario desarrollar en primera instancia una breve caracterización de las relaciones Estado-sociedad civil en las últimas décadas. Durante los noventas se generaron profundos cambios en las formas de participación y de funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil. Las modificaciones implementadas por el neoliberalismo no sólo reformaron el rol del Estado sino que también modificaron sustancialmente las formas de participación del resto de los actores sociales. La fragmentación social sumada a la crisis de representación política ha desencadenado en nuevas formas de organización social que ya no buscan, como en décadas anteriores, embanderar demandas que representen al conjunto de la sociedad sino que estas persiguen, por lo general, soluciones a problemas puntuales y focalizados; persiguiendo finalidades sociales más que políticas. (Arroyo, 2009)

Estos elementos sumados a la diversificación de la sociedad civil en múltiples formas organizativas complejizan un panorama donde conviven antiguas y nuevas formas de organización social, donde se hace evidente la heterogeneidad y donde el espacio local comienza a cobrar relevancia.

La diversidad se traduce también en un abanico ideológico que plantea múltiples (y muchas veces contrapuestas) formas de relación con el Estado. Desde posiciones que proponen estrechar los lazos con lo público hasta aquellas que tienden a desvincularse casi por

completo del Estado, se puede asistir a una amplia gama de matices que interactúan y conviven en un mismo espacio territorial.

Por su parte, el Estado ha sufrido fuertes transformaciones en cuanto a su rol y por lo tanto, en la forma de implementar políticas sociales. Las transformaciones en el campo de las políticas sociales según Cabrero han posibilitado, a partir de los noventas, el surgimiento de tres fenómenos nuevos: la descentralización de la política social a partir de la incorporación de las instancias subnacionales como ejecutoras de políticas sociales; el abandono de la visión unívoca respecto de políticas sociales que se traduce en el surgimiento de un amplio espectro de las mismas y la expansión de estrategias participativas de gestión de las políticas sociales. (Cabrero, 2004)

En el transcurso de la práctica en servicio se puedo observar la diversidad de organizaciones y actores presentes en el territorio. Cada una con su historia, sus prácticas y proyectos concretos que, en muchas ocasiones, resultaban contrapuestos a la de otras organizaciones presentes en la misma zona. Esta heterogeneidad de la sociedad civil hace necesaria centrar la mirada en los proyectos políticos que propugna cada sector. Los proyectos políticos

> "son construcciones simbólicas que mantienen relaciones cruciales con el campo de la cultura y con culturas políticas particulares. Estos expresan, por un lado, nuevos principios culturales y, por otro, reproducen también peculiares combinaciones de culturas políticas que muestran la coexistencia y la tensión entre los nuevos y los viejos principios culturales." (Dagnino Olvera Panfici, 2006:29)

Así se puede observar la coexistencia de diferentes culturas políticas siendo muchas participativas y otras no tanto. Al respecto se quisiera destacar el aporte de Guimenez (2004) quien expresa: "toda práctica puede albergar contradicciones y aun cuando hubiera mecanismos de intermediación clientelar esto no invalida el componente participativo, porque forma parte de la historia de conformación de ese sistema de relaciones" (p.6) Esta convivencia de múltiples prácticas participativas dan cuenta de una historia y la conformación de un entramado particular en la singularidad de cada territorio. Las mismas deben ser tenidas en cuenta a la hora de insertarse en los mismos.

El Estado posee un rol activo en la configuración de la sociedad civil y como esta, principalmente durante la instauración del modelo neoliberal, muchas veces construyó su

"demanda" en base a la "oferta" estatal. Esta lógica de demanda social en base a la oferta se pudo visibilizar en diferentes reuniones de Mesa de Gestión Local donde se pudo observar, a partir de los discursos y acciones de sus integrantes, que la necesidad podría ser "acomodada" en base a los recursos efectivamente disponibles. Este tipo de razonamientos parecieran estar muy arraigados en ciertos sectores e invitan a pensar sobre las posibilidades reales de ciudadanía en los sectores de extrema vulnerabilidad. Es decir, las lógicas que regían en instancias de *ciudadanía de baja intensidad* (O´Donnell, 1993) persisten aún en territorio. También dan cuenta de la necesidad de reconocer las características de las prácticas participativas pre-existentes en territorio. Ya que las mismas moldearan, de alguna forma, las prácticas futuras.

Asimismo se quisiera centrar la atención respecto de los procesos de *de-construcción* y *re-construcción* de las políticas sociales, es decir, de los distintos puntos de clivaje de la implementación de una política social determinada. Los puntos de clivaje "se caracterizan por ser momentos en los cuales los actores toman decisiones dando curso o ejerciendo poder de 'veto' para que la política pública tenga lugar" (Catenazzi y Chiara, 2009:212) En el proceso analizado no resulta un dato menor la paralización y abandono de la obra por aproximadamente un año por parte del Estado municipal. Este actor ejerció su poder de veto en dos instancias. En un gobierno municipal anterior a la gestión que finalmente firmó el acuerdo con el Estado Nacional se rechazó la implementación del proyecto en la ciudad y en un segundo momento se dilató su implementación vaciando así la política social. Su reconstrucción estuvo dada de la mano de la Mesa de Gestión, conformada principalmente por actores vecinales, quienes configuraron la demanda y "revivieron" el proyecto en territorio.

Tanto Montero (2004) como Ferullo de Parajón (2006) destacan la importancia del elemento subjetivo de la participación, reconociendo la implicancia de la persona en dichos procesos. Este aspecto, que suele ser pasado por alto en diversos abordajes, posee gran relevancia en las prácticas participativas. Durante el proceso de conformación de la Mesa de Gestión Local el desgaste y la frustración que generaban las promesas incumplidas, la falta de respuestas y otros eventos desafortunados (robos y rotura del CIC, entre otros) constituyó un escollo insondable para ciertos actores. Fue el caso de algunos vecinos, quienes poseyeron una presencia activa durante la primera parte del proceso que decidieron desistir al sentir que "perdían el tiempo" en algo que nunca se iba a concretar. El tiempo invertido en el CIC era tiempo que no dedicaban a sus familias y otras actividades personales por lo que al no visualizar un horizonte de concreción real del proyecto desistieron del mismo. Esta situación trasladaba

desánimo en el resto de los actores de la Mesa cuando algún vecino comunicaba su decisión de no participar más de la misma. Sin embargo, existieron otros elementos que fortalecieron integrantes de la Mesa de Gestión Local como grupo y que los incentivaron para continuar el proceso.

Desde una segunda vertiente los aspectos subjetivos pueden ser abordados a partir de la vinculación de los sujetos. La historia en común dentro de un mismo territorio implica alianzas y desencuentros. Muchas veces enfrentamientos de antigua data obturan la posibilidad de constituir actores colectivos, aun cuando, las diferencias están dadas por la historia compartida y no tanto por cuestiones ideológicas o políticas. Ciertas organizaciones sociales, no participaron nunca de la Mesa de Gestión Local (a pesar de haber sido convocadas) por el hecho de que personas con las que habían tenido algún conflicto participaban de la misma. Así se vislumbra que "el desafío no se limita a pensar modelos o sistemas más equitativos, sino que radica en cómo se gestionan las tensiones que atraviesan la dinámica de las políticas en el momento de la gestión" (Catenazzi y Chiara, 2009:204)

La práctica en servicio estuvo signada por un objetivo claramente definido "promover la conformación de la mesa de gestión" el mismo generó diversos interrogantes ¿A quiénes invitar? ¿Cómo? ¿Con qué proposición? La propuesta de favorecer la constitución de un actor colectivo democrático que plantea el proyecto CIC implica configurar un conjunto de actores en uno distinto que se construya desde una nueva lógica: la del actor colectivo. En un territorio extenso, con problemáticas sociales complejas, con actores sociales diversos que muchas veces poseen objetivos contrapuestos y se disputan el territorio ¿Cómo se construye este "actor colectivo"?

Inicialmente se puede señalar la necesidad de conocer los diversos "regímenes de justificación", es decir, el "conjunto de recursos argumentativos que emplean los propios actores para criticar las acciones de los demás o justificar las propias". (Catenazzi y Chiara, 2009:207) Sólo de esta forma se podrán pensar estrategias de articulación de las demandas descubriendo argumentos que fundamenten la formulación de propuestas generalizables a más de un actor y, en consecuencia, desencadenantes de una acción colectiva consensuada.

Pensar la participación desde un posicionamiento idílico o de forma unívoca se traduce en un reduccionismo que no da cuenta de las particularidades y realidades expresadas en los territorios. El CIC se inserta en un espacio donde ya existen y se reproducen ciertos tipos de prácticas participativas (clientelares, movimientos, vecinales, fomentistas, etc.) sumado a un proceso histórico del país que instó durante años a la no participación y a la "desilusión" en

relación a instancias anteriores que se insertaron en territorio con discursos participativos pero que no eran tales. De allí radica la importancia de *reconocer la existencia de estas prácticas pre-existentes*, porque muchos caminos deberán ser des andados. Las prácticas no se dan sobre un espacio a-histórico, los procesos históricos locales, nacionales e internacionales van tiñendo las realidades de una impronta particular en cada coyuntura. Así se desprende la importancia de conocer los sucesos y elementos centrales que configuraron y dieron como resultado el territorio que se nos presenta como inicial. Surge entonces la necesidad de preguntar ¿Qué sucesos se fueron desencadenando para configurar el territorio de esta manera?

La complejidad de los hechos sociales nos convoca a abandonar matrices teóricas simplistas. Se acuerda con las posturas que sostienen que no se puede abordar el análisis de las relaciones Estado-sociedad civil en las políticas sociales a partir de lecturas que los identifiquen como entes monolíticos; su heterogeneidad requiere centrar la mirada en los *proyectos políticos* que propugnan. En el caso analizado el Estado nacional promueve una política social que es recepcionada ambiguamente por el Estado municipal. Este último por momentos aparece tanto como facilitador y como obstaculizador de la implementación del proyecto CIC en territorio.

La diversidad de organizaciones sociales presentes en territorio, cada una con su historia y sus proyectos políticos, demuestran que a la hora de promover instancias participativas, es necesario cuestionar a quien se beneficia con la participación de qué sectores. "No se cuestiona si la participación beneficia de modos diferentes a sectores diferentes de la población, ni se pone de relieve si ciertos tipos de formas de generar y garantizar la participación pueden tener influencias diferentes en sectores distintos (…) es necesario tener en cuenta más claramente quién se beneficia de qué, y cómo participa (quién) en la toma de (qué) decisiones" (Heras De la Riestra Burin, 2010:62)

Asimismo Scaglia y Woods (2000) recuerdan la necesidad de no analizar las relaciones sociales de manera unívoca ya que las diversas modalidades participativas pueden coexistir y combinarse con prácticas clientelísticas.

Anteriormente se ha señalado la relevancia que poseen los elementos subjetivos como instancias que pueden favorecer u obturar un proceso participativo. De esta forma se deduce la conveniencia de buscar estrategias que posibiliten robustecer los lazos positivos entre los diferentes actores integrantes del proceso. Estos lazos son aquellos que permitirán sobrellevar escollos que surjan durante el camino. Todos elementos nos advierten sobre la necesidad de tener en cuenta *cómo se tramitan las tensiones* durante la gestión de las políticas sociales.

Respecto del análisis de las políticas sociales es necesario resaltar el aspecto procesual de las mismas, dando cuenta de la continua disputa de sentido sobre quiénes orientan y cómo se construye y re-construye la política social. A esto se podría agregar ¿Cuáles fueron sus puntos de clivaje? Dado que la disputa simbólica no se da sólo en el plano discursivo, (se ha señalado como desde lugares contrapuestos se utilizan términos similares) sino que se plasma también en la materialidad que adquieren dichos términos en una realidad concreta. Así se visualiza que la política social no define de una vez y para siempre, sino que por el contrario "es producto de diversas tensiones, conflictos y procesos históricos que deben ser leídos en clave de los avatares políticos de cada país (…) el concepto de política social es eminentemente histórico y eminentemente político" (Corsiglia Mura, 2013:7).

Concluyendo

La turbulencia de los escenarios actuales implica ampliar los marcos de análisis incorporando matrices que nos permitan incorporar la complejidad y la contradicción como parte constitutiva de los territorios de intervención.

En el presente trabajo se buscó caracterizar brevemente los múltiples elementos que caracterizaron a la práctica de forma singular. Resaltando la diversidad de actores, discursos y proyectos políticos presentes en territorio.

En lo que respecta a la participación en el caso analizado la formulación de la política brindó, en primera instancia, el marco de posibilidad de acción de los actores. La misma, desde una perspectiva de derechos brindó condiciones para el empoderamiento de los sujetos dichas posibilidades pudieron concretarse a partir de una serie de disputas tanto en el plano material como discursivo. Si bien, los actores no participaron del proceso de formulación de la misma y su actuación estuvo dada en un micro nivel es importante destacar que "dado que es en este nivel donde se produce y reproduce la vida y la conciencia de los sujetos sociales, es también aquí donde tiene pleno sentido la participación entendida como proceso de conquista" (Arpini, Blanco y Quiroga, 1995:93). La compleja relación de los niveles micro y macro debe ser entendida desde una mutua influencia, donde las micro prácticas generan bases y sustentan las realización de macro acciones.

Bibliografía

Arpini, A., Blanco, M., & Quiroga, M. (1995). La participación en las políticas sociales. Dificultades y ventajas". *Revista Anales. Ciencias Políticas y Sociales*(32).

Cabrero, E. (2004). Cogestión gobierno-ciudadanía en programas de bienestar social en el espacio municipal. Un balance preliminar. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (págs. 115- 132). México: UNAM.

Chiara, M., & Di Virgilio, M. (2009). *Conceptualizando la Gestión Social en Gestión de la Política Social.* Buenos Aires: Prometeo y UNGS.

Corsiglia Mura, L. (2013). Estado y políticas sociales en el post-neoliberalismo. Un campo de discursividades en tensión. *Revista Prácticas y discursos*(2).

Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina.* México: Fondo de cultura económica.

Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento a aportar a su problematización. En M. Chiara, & M. Di Virgilio, *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas* (págs. 25-51). Buenos Aires: UNGS/Prometeo.

De Piero, S. (2003). Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política. *La sociedad civil frente a las políticas públicas: control, beneficencia, conflicto y articulación. Actores y visiones luego de la crisis del 2001.* Universidad Nacional de Rosario.

De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil tensiones de una agenda en construcción.* Buenos Aires: Paidos, Tramas Sociales.

Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triángulo de las tres "P". Psicología, participación y poder.* Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.

Guimenez, S. (2004). Políticas sociales y dilemas de la participación. *Revista de Estudios sobre Cambio Social*(16).

Heras, A., De la Riestra, M., & Burín, D. (2010). Participación y metodologías: análisis de dispositivos específicos en el marco de las políticas recientes en Argentina. *Revista Psicoperspectivas, IX*(1).

Kirchner, A. (2010). *Políticas sociales del bicentenario* (Vol. I). Buenos Aires: Artes Gráficas.

Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). *Mesas de gestión. Democracia y organización que transforman realidades.* Cuadernillo de trabajo.

Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). *Propuesta de gestión y equipamiento. CIC Básico Equipo territorial. Proyecto CIC.* Dirección de Patrimonio Comunitario.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.

Naciones Unidas. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo.* New York: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

O'Donell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales". En *Desarrollo Económico* (Vol. 33, pág. 130).

Rofman, A. (2007). VI Conferencia Regional de ISTR para América Latina y el Caribe. *Participación de la sociedad civil en las políticas públicas: una tipología de los mecanismos institucionales participativos.* Salvador de Bahía, Brasil.

HISTORIA REGIONAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Autoras: Graciela del Río / Ana Lía Pomes
Colaboradoras: Debora Maita / Belén Aguinaga
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB)
Correo: gradelrio@yahoo.com.ar / analiapomes@hotmail.com

Introducción

Este trabajo explicita reflexiones acerca de nuestra práctica docente en la Catedra" Trabajo Social 1" Hace ya varios años compartimos la experiencia como equipo de catedra en esta asignatura de primer año y consideramos este momento, como la introducción del proceso académico, situación que plantea al equipo docente la responsabilidad de iniciar al estudiante en la formación, a través de una aproximación inicial al conocimiento del contexto social y profesional.

Se destaca entonces el conocimiento acerca de la historia del Trabajo Social en América Latina, Argentina y particularmente en nuestra región. Uno de los objetivos de la cátedra es conocer cuáles son y cómo se han desarrollado los procesos locales, ya sea desde lo político, lo cultural, lo económico y lo educativo, y como incidieron en la formación y posterior ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales.

Vincular la práctica del Trabajo Social con la realidad, desde una perspectiva histórico-social es fundamental para la profesión, ya que permite desentrañar la trama tejida en diferentes momentos históricos, entre las manifestaciones de la cuestión social, el estado y las políticas públicas.

En relación a esto, consideramos significativo rescatar las propias experiencias y trabajos históricos de nuestra región.

Acerca de nuestro proceso

Tal como antes lo manifestamos, partir del reconocimiento histórico, político y social de nuestra región se tornó casi una exigencia en términos de relacionar la teoría y la práctica. Nuestra preocupación entonces, nos permitió interpelarnos acerca de las concepciones que teníamos acerca de la historia, y también revelo le necesidad de investigar y conocer cómo se gestaron los procesos históricos localmente y en la región.

Año a año, observábamos como dificultad significativa para el aprendizaje y la motivación de los estudiantes, que los textos que hacían referencia a la historia del Trabajo Social, eran producciones que planteaban otras realidades, generalmente vinculadas con la pampa húmeda, y con el centro del país.

Esto tenía varias consecuencias: *primero*, ubicar a los estudiantes en un contexto con otras condiciones socio históricas, que si bien es necesario conocer, es fundamental no quedarnos en ellas.

Segundo, esta falencia generaba una condición donde el "territorio local y patagónico "parecía despoblado" y "sin historia".

Tercero, esta posición implicaba una contradicción, ya que la propuesta transfería conocimientos, generaba posibilidades de reflexión, aunque no satisfacía la posibilidades de construir otros conocimientos históricos, para aportar a la problematización y desnaturalización de los acontecimientos históricos de nuestro territorio.

En *cuarto lugar*, nos planteábamos la necesidad de avanzar en la problematización de las matrices a partir de las cuales los estudiantes y nosotras mismas comprendíamos la historia

En *quinto lugar* nos planteamos la necesidad de reconocer e identificar en los espacios públicos de nuestro territorio, los procesos sociopolíticos, los conflictos emergentes y en este marco caracterizar las prácticas sociales y de intervención profesional

En *sexto lugar* nos preocupa cómo integrar "conocimientos científicos "y" técnicos"[43], en el convencimiento del interés y curiosidad que los estudiantes tienen por estos.

La complejidad del campo de la formación se refleja en varias de estas tensiones y contradicciones, donde lo reflexivo es lo que nos permite como docentes, que dejemos de ser

[43] Los estudiantes plantean desde que inician el cursado, la necesidad de "salir a terreno". Este aspecto es ampliamente debatido con ellos y al interior del equipo docente. Uno de los supuestos, respecto a este interés, se relaciona con las representaciones que tienen acerca del ejercicio profesional del Trabajador Social.

mediadores pasivos entre la teoría y la práctica, para mediar activamente desde la práctica, aportando a la reconstrucción critica de sus propias teorías. (Edelstein, 2011:108) Estas interpelaciones, contextualizadas en el campo disciplinar del Trabajo Social y en el campo educativo orientan las reflexiones y avances que a continuación compartimos.

Acerca de la historia

La historia de la historiografía como rama de la Historia, consiste en "estudiar, analizar y reconstruir esas múltiples tradiciones intelectuales, junto a esos debates, teorías, conceptos, paradigmas y modelos utilizados por los distintos historiadores en el ejercicio cotidiano de su oficio." (Aguirre Rojas, 2010, p.12)

Ello implica revisar cómo se escribió esa historia, desde qué perspectivas, sin dejar de lado el análisis de la selección, el uso de las fuentes y el lugar otorgado al estudio de los "clásicos". A su vez, implica identificar aquello que no fue estudiado, que fue negado, ignorado o descartado en la investigación académica. La construcción de un relato histórico sobre los orígenes y proceso de profesionalización del Trabajo Social, así como del papel que jugaron sus protagonistas, son elementos clave de la consolidación de la identidad profesional y por esa razón no sólo interpela a la investigación histórica sino a la formación profesional.

El desafío es escribir la historia del Trabajo Social en nuestra región, revalorizando el protagonismo de quienes han estado vinculados a esa historia, quienes han asumido un protagonismo activo y con proyectos significativos para abordar las problemáticas sociales emergentes. Poner en cuestión sus miradas, nuestras miradas, buscar respuestas y nuevos interrogantes, serán en definitiva lo que guiará este derrotero.

Entonces…. ¿Cómo estamos conociendo y escribiendo esta historia?

En primer término investigándola, y reescribiendo las experiencias de quienes transitaron los espacios locales y regionales. Es nuestro interés que esta reescritura se realice desde una perspectiva crítica, o sea lo que queremos no es hacer simples ideas que son complejas, sino más bien combatir y criticar viejas ideas simples y rutinarias acerca de lo que es la historia. (Aguirre Rojas; 2008)

Esta búsqueda no se reduce solo a los textos y a los testimonios escritos y orales, sino que abarcan toda huella o trazo humano que nos permita descifrar y reconstruir el problema histórico que nos interesa. Conocer los hechos históricos es vital para nosotros, si accedemos a explicar las causas que provocaron esos cambios y esos hechos.

Aguirre Rojas plantea una serie de cuestiones a tener en cuenta en el proceso investigativo, limitando y ajustando la mirada del investigador, los cuales debemos tener en cuenta.

El primer aspecto es el que vincula la historia con la erudición. Casualmente se define como la ciencia que estudia el pasado, cerrando filas tras esa posición. Se requiere de trabajo exhaustivo para conocer y acceder al nivel de la interpretación histórica, "a la explicación razonada y sistemática de los hechos, de los fenómenos y de los procesos históricos que vivimos" (Aguirre Rojas; 2008, 29).

El segundo aspecto, responde al anacronismo en historia, o sea la falta de sensibilidad ante el cambio histórico, pensando a los sujetos fuera de los marcos contextuales que mostraban como sentían y actuaban.

Una tercera cuestión a considerar, es la noción newtoniana del tiempo, que lo concibe como único y homogénea, que se mueve en un solo sentido.

El cuarto factor se refiere a la idea limitada del progreso, lo que pareciera mostrar que todo lo anterior fue mejor. Así pareciera que la única posibilidad es el camino parejo y sin obstáculos avanzando sin detenerse El desarrollo de la historia no es lineal ni simple y el autor de referencia lo describe como una especie de complejo árbol de las mil ramas.

El quinto problema se ubica en la actitud acrítica hacia lo acontecido en el presente y en el pasado, con lo cual se cae en posiciones ingenuas.

Entre otros aspectos nomina el del mito de búsqueda de la objetividad y de la neutralidad absoluta frente al objeto de estudio, lo que permite no tomar partido, no apasionarse y ser aséptico con lo que investigamos, y la reducción de la historia a sus dimensiones narrativas y discursivas.

Estas cuestiones nos permitirán tener ciertos "cuidados" a la hora de investigar, estar atentas a no caer en simplismos y actitudes acríticas. También nos ayudará a ir construyendo una mirada en la cual hoy nos encontramos en proceso de análisis y búsqueda.

Por ello consideramos necesario posicionarnos en una concepción historiográfica del Trabajo Social, los conceptos de la historia reciente, la cuestión social, para buscar y entender el porqué de nuestra profesión en la región y en particular en nuestra ciudad. La Profesora Olivares (s.f.) nos dice: "Se acepta que la historia reciente refiere a un pasado cercano que, de alguna manera, no ha terminado de ser procesado socialmente, -el pasado que no pasa-".

Continúa diciendo que la Historia Reciente trata básicamente de los años que abarcan las décadas del sesenta y setenta, sin embargo el punto de arranque no presenta, un consenso cerrado. Para un conjunto de historiadores/as, la HR tiene su origen en las transformaciones sociales, políticas y económicas surgidas previamente a partir del golpe de Estado del año 1955 donde las clases propietarias tomaron revancha en el marco de la proscripción y persecución al peronismo.

En esto, para poder acceder a este período histórico es necesario articular distintas variables: "sus límites cronológicos, el carácter particular de sus diversos objetos de estudio, los problemas históricos que se encuentran relacionados y los debates de carácter historiográfico" (Olivares, s.f.).

De aquí deviene la necesidad de considerar la historia reciente "como una unidad compleja y articulada en torno a sus límites temporales, el encuadre de sus objetos, tópicos y debates y fundamentalmente interpretar el carácter político de la acción, de las tensiones y proyectos en pugna de los distintos sujetos sociales" (Olivares).

Es fundamental reconocer que en cada momento histórico se producen acontecimientos particulares que son el resultado de las condiciones de ese momento, y que los mismos reflejan y tienen presencia en el ahora.

En tal sentido, nuestro trabajo consiste (el que estamos comenzando) en conocer las coyunturas que se vivían en el país y la región para inferir a partir de ello y poder comprender, cuál fue el proceso de surgimiento de la carrera dentro de la Universidad. Donde los inicios de la Universidad Nacional como institución conforman una ligazón obligada.

Queremos reafirmar, aun a riesgo de caer en la redundancia, pero es fundante, dar cuenta que la historia de una profesión no puede ser entendida solamente mirando a sí misma, es decir un conocimiento endógeno, ni tampoco de una forma lineal, sino inscripta dentro de un proceso social mucho más amplio plagado de contradicciones, limitaciones y posibilidades. Solamente podemos capturar el significado histórico de una profesión, a través de la comprensión de su inserción en la sociedad, del modo como sus agentes las entienden y la viven, por el discurso teórico que sus agentes construyen como por la propia intervención en la realidad." (Moljo, 2005, 27)

Esta autora, citando a Iamamoto " eso supone como directriz de trabajo considerar la profesión sobre dos ángulos, no disociables entre sí, como dos expresiones del mismo fenómeno: como realidad vivida y representada en la y por conciencia de sus agentes

profesionales expresas por el discurso teórico e ideológico sobre el ejercicio profesional; la actuación profesional como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional lo que condiciona y mismo ultrapasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales (Iamamoto, 1998:73).

El trabajo con los testimonios será el elemento central que nos permita conocer y comprender cómo vivieron y a lo largo de su vida han reconfigurado esa experiencia histórica social. El trabajo con los testimonios nos posibilitará recuperar los modos en que la "vida se vivía ", como se expresaba la vida cotidiana ya sea en la familia, el trabajo, el estudio, las discusiones y los debates.

Concepción acerca del Trabajo Social y su vinculación con la Cuestión Social

Otro concepto fundamental que guía el proceso investigativo hace referencia a "cuestión social" como "la puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia expresada en términos del problema del pauperismo, los especialistas lo ubican en el siglo XIX, cuando los conflictos toman forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal cuestión en cuestión de Estado y de estatalización paulatina de las intervenciones sociales a cargo, hasta entonces de las instituciones de la caridad y de la sociedad filantrópica" (Grassi, 2003:22)

La modernidad construyó instituciones de disciplinamiento en un contexto de lucha social fragmentada y heterogénea. En donde la estatización refleja los impulsos de la sociedad hacia la totalización de los conflictos y hacia el disciplinamiento en forma simultánea.

Ahora bien la cuestión social en cada época se refleja particularizada en problemas, y refleja el modo en que se interroga, resuelve, ordena y canaliza la misma. En esto cobra relevancia, la forma, los términos como se describe el contexto en el cual nos vamos a remitir. (Grassi, 2003)

Consideramos relevante el planteo de Estela Grassi cuando dice que: "La aflicción de un grupo social no es por si un problema social a menos que sea constituida como tal por la acción eficaz de sujetos interesados de distinta manera en imponer un determinado estado de cosas (perjudiciales en un punto de vista) como una situación problemática para la sociedad en su conjunto. O por que las condiciones de tal aflicción tienen ya una significación social tal que cuestiona la legitimidad del sistema institucional por sí mismo. En tal caso, la disputa es por el tipo de soluciones y por quien tiene la responsabilidad de encararla. Por la misma razón, un

problema social no es tal por su dimensión absoluta, aunque el número de afectados devenga parte de la disputa por su significación y, muchas veces el único argumento de validación del problema." (Grassi; 2003:22) Por cuanto las "formas "que el Estado toma para la resolución de los conflictos fue una manera de "resolver "los conflictos sociales en aumento en una sociedad en pleno crecimiento. Lo cierto es que el disciplinamiento del Estado, remitía a mantener un nivel deseado que no interfiera en la producción. Donde las necesidades de la población ante estas nuevas configuraciones laborales no eran consideradas como una problemática a resolver, sino a "controlar".

En esto la profesión del Trabajo Social se fue configurando a lo largo de la historia de nuestra ciudad, como un modo de responder a las problemáticas sociales. Y el "cómo" el Estado intervenía en la "cuestión social" remitió a la urgencia por capacitar profesionales que de alguna forma atendieran las conflictivas sociales.

Siguiendo a Cazzaniga, nos dice que identificamos a "Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales que va estructurando su campo particular en relación con la intervención profesional y la producción de conocimientos en diálogo con la realidad social. Estas dos dimensiones se retroalimenten y presentan sus especificaciones. En general los problemas de investigación surgen de la práctica de intervención y sus resultados en relación con el conocimiento, vuelve a la misma, enriqueciendo el corpus conceptual de la disciplina, pero también es posible desde el Trabajo Social investigar en temas teóricos, producción que sin duda también aporta a la disciplina consolidándola como tal. La fuente de la que abreva y a la que aporta en tanto construcción de conocimientos es la teoría social, y lo hace como una disciplina más del ámbito de lo social." (Cazzaniga, 2007:43)

Una primera aproximación nos dice que el Trabajo Social interviene en los obstáculos (materiales y simbólicos) que presentan los sujetos para la producción y reproducción individual y social y que se expresa en los llamados "problemas sociales". "La construcción del campo problemático de intervención tenderá a poner en tensión los componentes teóricos con los componentes empíricos en la línea de la construcción de mediaciones conceptuales que permitan comprender ahora desde recortes específicos, cómo se expresa lo social en los obstáculos particulares y las respuestas posibles para su superación." (Cazzaniga, 2007:44)

Planteo acerca de la periodización

Otra precisión a considerar en estas reflexiones remite a considerar la periodización histórica que nos ayudará a la construcción del objeto de estudio. Ya que si bien el momento

de oficialización de la carrera remite a un momento de la historia de nuestra ciudad, es en la Universidad como institución donde ancla la formación profesional. Pero es necesario conocer los inicios del proceso formativo, ya que en su incipientes inicios remite a motivaciones e inquietudes rescatadas desde la órbita municipal.

Por ello y para ordenar nuestro trabajo, es necesario considerar una periodización de la historia de nuestra ciudad ya que la misma está ligada indudablemente a la necesidad de intervención estatal a través de las políticas públicas.

En esto, el aporte que realiza Daniel Marques y Mario Palma Godoy en su libro "Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio (1993) colabora en el proceso de análisis del tema propuesto, a partir de la propuesta de diferentes momentos, los cuales permiten connotar los hechos sociales, políticos, económicos que ligados a un proceso histórico previo, son fundantes para la comprensión de cómo, de qué forma y a partir de qué, el Estado intervenía en la "cuestión social".

Los autores nos hablan de un primer período comprendido entre los años 1900 a 1944 donde en los inicios del poblado contaba con un perfil definido como el resultado de la apertura de rutas comerciales para el transporte de la lana; la instalación del ferrocarril entre CR y Colonia Sarmiento, que da vida a poblaciones del interior; la conformación y expansión de compañías comerciales y ganaderas de importación y exportación; la puesta en función de servicios de cabotaje costero, que vinculaban la subregión con el área metropolitana; la presencia del estado y de los capitales privados, en el desarrollo de la actividad petrolera, el asentamiento de población inmigrante, mayoritariamente de origen europeo, atraída por la demanda de mano de obra que requería la industria petrolera y el establecimiento de campamentos diseminados a lo largo del área oriental de la subregión, a partid de la expansión de la actividad petrolera.

El segundo periodo que toma entre 1944 y 1955 lo denominan "del afianzamiento de la subregión", ya que la ejecución de políticas estatales favorecen: la instalación de una red de comunicaciones viales, y aéreas que integran el espacio subregional; el desarrollo de infraestructura de servicios públicos en CR y en las localidades del interior; la urbanización de la capital subregional, que se convierte en un centro de acondicionado para ofrecer servicios al área bajo su jurisdicción; la expansión de la explotación petrolera integrando el área bajo la administración de YPF al Yacimiento Santa Cruz norte, organizado en torno a la ciudad de Caleta Olivia; la atracción de población hacia las zonas urbanas, desde el interior de la subregión: desde otros puntos del país (provincias vecinas y noroeste argentino) y en particular

desde la zona sur de la República de Chile; el desarrollo de políticas culturales tendientes a promover los valores de la nacionalidad y las bases del conocimiento de la identidad subregional; la difusión de políticas de asistencia social, incorporando, desde los fundamentos doctrinarios del peronismo, a amplios sectores sociales.

Un Tercer período que va desde 1955- 1989 y denomina "Del estancamiento subregional", donde se evidencia: El crecimiento fluctuante de la economía, como consecuencia de la instrumentación de medidas de corta duración, tales como: el paralelo 42, la Ley de promoción industrial y los contratos petroleros del gobierno frondizista; el desarrollo de expectativas sociales que no se corresponden con la situación estructural de la economía de la subregión; la aparición de distintos niveles de conflicto social, que se manifiestan en el acrecentamiento de actitudes de prejuicio y sensaciones colectivas de inseguridad; la perdida de hegemonía de Comodoro Rivadavia sobre el espacio subregional y en el decrecimiento respecto a otros centros en el contexto patagónico.

Y un cuarto periodo pautado desde 1989 en adelante denominado "de la retirada del Estado y búsqueda de alternativas". Donde el impacto social y económico del proceso de "reforma del Estado", ejecutado sin las previsiones necesarias, y sin la previa puesta en marcha de actividades económicas sustitutas. Las condiciones operadas por la retirada violenta del Estado, han favorecido la necesidad de construir estrategias de desarrollo económico y cultural desde la propia sociedad, que se observan en: La aparición de propuestas de auto-organización empresarial, en gran parte de los trabajadores antes vinculados a YPF; La elaboración de proyectos para la generación de micro emprendimientos y fuentes de trabajo, desde instituciones oficiales; el progresivo avance de la integración comercial argentino- chilena, desarrollado por las cámaras de comercio y autoridades provinciales y municipales de ambos países; el protagonismo de la sociedad en cuanto a la revalorización de sus identidades, como forma de afirmar su sentido de pertenencia y compromiso, ante la inexistencia de políticas culturales desde las esferas de gobierno" (Márques-Palma Godoy, 1993).

Los periodos citados colaboran en la comprensión de los procesos que conllevaron a la conformación social, política, económica de nuestra ciudad. Pero, a los fines de nuestro trabajo investigativo tendrán mayor interés aquellos que nos remiten a los inicios del proceso de conformación de la formación profesional; en este caso del año 1944 en adelante.

Contamos también, con el valioso aporte de Ana Infeld (2009) ya que explica la finalidad e intencionalidad de las políticas sociales destinadas a los sectores más pobres, los cuales se sustentaron en un marcado control social y de disciplinamiento. Por cuanto en el contexto

social, el problema de las huelgas petroleras promovió políticas sociales destinadas a sectores considerados como más conflictivos. También implicó el control social municipal en el mundo del trabajo "con una fuerte impronta del discurso "médico – higienista" basado en la patologización de los fenómenos sociales que, influidos por el positivismo, pretendió controlar/ preservar la salud física y moral de la población.

Las acciones benéfico-asistenciales, también tuvieron una impronta en la historia de la ciudad, por cuanto el gobierno entregaba subvenciones a instituciones como las Cooperadoras de las escuelas, clubes, Damas de Beneficencia, las Damas de la Comisión ropero infantil, entre otros.

"El municipio, como exclusivo agente de intervención social, clasificó a los destinatarios de sus políticas sociales con el fin de controlar y ordenar el universo de pobres que podían acceder a sus beneficios. Lo patológico fue considerado como la categoría conceptual que permitía pensar lo normal a integrar y lo anormal a segregar." (Infeld, 2009)

También las instituciones de ayuda mutua, creadas por los inmigrantes, llevaron adelante un importante papel en el proceso de adaptación e integración de sus miembros. Con el tiempo estas instituciones se transformaron en canales de intermediación entre las necesidades y exigencias de los inmigrantes y las posibilidades del medio receptor. (Marques-Palma Godoy, 1993)

Aportes que permiten generar nuevos interrogantes

Una de las colegas entrevistadas nos relata que en el Comodoro de los años 60 había necesidad de carreras humanísticas y se comenzó a luchar por la formación de la Escuela de Servicio Social, convocados por Lino Budiño. En diciembre comienzan las clases…

> "no éramos ni municipales ni provinciales ni nada pero bueno, de doscientos cuarenta interesados en la formación, quedamos once" (…). "en el 68 se hizo cargo el municipio (…) Nosotros comenzamos en diciembre del 67' tuvimos clases durante todo ese verano, casi hicimos tres años en esos dos años. "primero empezamos con una matriz más de visitadora de higiene y esto después se fue cambiando y estuvimos dos años siendo municipales y en el tercer año (1971) ingresamos y nos acepta la Universidad San Juan Bosco, la privada, como escuela de Servicio Social.
>
> (…) en esos momentos comienza la lucha muy fuerte por una

> Universidad Nacional en el Sur (…) nosotros panfleteábamos asistíamos a todas las convocatorias a las asambleas por que se debatía si era importante la privada o si era importante la nacional, porque la nacional si era importante, tener otro tipo de apertura, bueno nos terminaron cerrando la carrera. Así que del 72 al 74 hay un impase pero igual nosotros seguimos luchando por esto de la Universidad Nacional incluso hacíamos marchas se convocaba a la gente de la comunidad para discutir. Y en el 74' la Universidad del Comahue nos acepta en reconocimiento a la lucha que habíamos hecho, nos acepta la Universidad del Comahue y ahí nos equipara las materias hace una equivalencias de materias y cinco o seis materias nos dan".

Este relato interpela acerca de los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social que forjaron el proceso de profesionalización y su pertinencia en la actualidad. También demanda un análisis crítico de la historiografía respecto del surgimiento, desarrollo de la profesión y la formación académica del Trabajo Social.

Y siendo rigurosos con nuestro planteo, este análisis, requiere de una mirada al contexto social, político, económico, institucional donde se aplicaban las políticas sociales y donde se reflejaba la intervención del estado en relación a la "cuestión social".

Son varios los interrogantes que nos planteamos, los cuales estamos estudiando e investigando:

- ¿por qué aparece la necesidad de los Trabajadores Sociales en el marco de la sociedad comodorense? ¿Por qué la emergencia de la profesión?
- ¿cuáles eran los principales problemáticas sociales? ¿Qué problemas sociales se analizaban como emergentes?
- ¿cuáles eran las "estrategias típicas de intervención"[44] implementadas para abordar las problemáticas sociales?

[44] Tenti Fanfani (1989) el autor se refiere a los sistemas e instituciones especializadas en intervenir sobre las necesidades específicas de los…"sectores tradicionales tipificados como "pobres", que constituyen el objeto preferencial de la política social del Estado" (Pág. 7).

– ¿quién lleva adelante esas estrategias de intervención? ¿Cuál era la trama "institucional y asociativa"[45] de cada momento en el abordaje de los problemas sociales?

En relación a esto, consideramos significativo rescatar las propias experiencias de los actores que de una u otra forma han estado vinculados a los inicios de la carrera de Trabajo Social en el ámbito de la UNPSJB de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Es a través de sus propios relatos donde podemos analizar el contexto sociopolítico, las tensiones, las motivaciones, que de una u otra forma sentaron las bases para lo que es hoy nuestra carrera en la Patagonia.

Estos hallazgos en el marco de las primeras entrevistas realizadas a colegas[46] que han estado involucrados en la conformación de la carrera en el campo profesional, dieron lugar a la investigación que abarca el contexto local y regional.

Esto será el pilar inicial desde donde pretendemos continuar profundizando acerca de la preocupación del Estado en dar respuestas a la "cuestión social" en la sociedad comodorense. Ya que la misma preocupación por la formación profesional, desde el ámbito municipal –en sus inicios–, connotaba la necesidad de intervenir en las problemáticas sociales de una manera fundada y con profesionales que tuvieran preparación teórica y práctica.

Esta inquietud nos lleva a adentrarnos en la historia comodorense, como inicio, para conocer, analizar y profundizar acerca de cómo intervino el Estado en relación a la "cuestión social".

Las líneas argumentativas que nos aporta la historiografía, la historia reciente, la voz de los actores y sus relatos, nos permitirán adentrarnos en la temática propuesta.

En primera instancia, estamos escribiendo sobre este proceso de construcción de la historia de la carrera como un aporte al colectivo profesional, como espacio de formación, y por otro lado para recuperar con los estudiantes que el surgimiento de la carrera fue resultado de proceso social de lucha, de reivindicaciones estudiantiles y de compromiso ético político.

[45] Crespo Edda Lia:(2011) la autora desarrolla las relaciones existentes entre el surgimiento de las Sociedades de Socorros Mutuos y la cultura asociativa en la región. Define las asociaciones como sujetos históricos, incorporando la perspectiva de género para su análisis.

[46] Las entrevistas fueron realizadas por los estudiantes y equipo docente de primer año de la asignatura TS1 en el marco de las prácticas pre-profesionales.

Bibliografía

Aguirre Rojas, C. A. (2008). *Antimanual del mal historiador o ¿cómo hacer una buena historia crítica.* México: Contrahistorias.

Aguirre Rojas, C. A. (2010). *De Carlos Marx a Immanuel Wallerstein. Nueve ensayos de historiografía contemporánea.* Sgo. de Chile: Universidad Católica S. Henríquez.

Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social.* Entre Ríos: Espacio.

Crespo, E. L. (2011). *Comunidades Mineras, Prácticas Asociativas y construcción de ciudadanías en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, 1901-1955.* Universidad Nacional de San Martín. Bs As: Tesis inédita de Maestría de Historia.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza.* Buenos Aires: Paidós.

Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame* (Vol. I). Buenos Aires: Espacio.

Infeld, A. (2009). *"Pobres y Prostitutas" Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia (1929–1944).* Comodoro Rivadavia: Prohistoria.

Márques Cabral, D., & Palma Godoy, M. (1993). *"Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio" Una propuesta para la revalorización de nuestra identidades culturales.* Comodoro Rivadavia: Ediciones Proyección Patagónica.

Moljo, C. B. (2005). *Trabajadores Sociales en la historia, Una perspectiva transformadora.* Buenos Aires : Espacio.

Olivares, M. L. (s.f.). *Debates sobre la Historia Reciente y la cuestión de las fuentes documentales (Primera clase).* Comodoro Rivadavia: Carrera Prof. Historia - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB).

Tenti Fanfani, E. (1989). *Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

LA PERSISTENCIA DE UN DEBATE, EL ESTADO
EN EL DEBATE PROFESIONAL CONTEMPORÁNEO ARGENTINO

Autor: Federico Raúl Guzmán Ramonda
(UNER) Facultad de T. Social – Escuela de Trabajo Social / (UNL) Escuela de Trabajo Social – UNR
Correo: federicorgr@gmail.com

Introducción

El presente trabajo presentan reflexiones iniciales y exploratorias del equipo del Proyecto de Investigación Novel "El debate contemporáneo del concepto de Estrategia desde el Trabajo Social, sus sentidos, significados e implicancias", presentado por el equipo de cátedra de la asignatura Trabajo Social y Vida Cotidiana, de la Facultad de Trabajo Social (UNER).

El Trabajo Social encuentra como ámbito privilegiado de su intervención al Estado y sus políticas sociales, su intervención es parte de las modalidades socio-históricas desarrolladas por el Estado para abordar la cuestión social. En su trayectoria se constituyó en agente activo en las instituciones que intervienen sobre las diferentes manifestaciones de la cuestión social, por tanto en protagonista de la construcción del espacio público, como de los procesos de construcción de ciudadanía. Recordemos que la efectivización de derechos, en contextos democráticos, implica una permanente tensión entre "emancipación y des-emancipación" de los sujetos (Losurdo, 2004).

Compartimos la óptica de Rozas Pagaza (2001) cuando expresa que la intervención profesional no es una actividad que se reduzca al conjunto de acciones que se desarrollan en la relación demanda-respuestas vía recursos. La comprensión de sus fundamentos y significados implica reconocer las condiciones contextuales, como su realización dentro de la institucionalidad que el Estado monta para intervenir en la cuestión social (Rozas Pagaza, 2001:22).

Desde esta perspectiva consideramos necesario volver a colocar en el centro del debate profesional las conceptualizaciones sobre Estado y sus instituciones en la actual coyuntura nacional, ya que compartimos el diagnóstico que en nuestro país la existencia de nuevos marcos normativos como la ley 26.061 de protección integral de la infancia, la nueva ley de salud mental, obligatoriedad de la escuela media, ley de movilidad jubilatoria, ley contra la violencia contra las mujeres (etc.), sin dudas representan avances en el reconocimientos de derechos las poblaciones, que nos instaura "el desafío de construir una nueva estatalidad que pueda efectivizar derechos, imponiendo normas, miradas, protocolos, conocimientos, servicios, etc., que logren instituir nuevas formas de relación nuestros problemas sociales" (Arias, 2014:11)

Estado, hegemonía y lo político en el debate profesional contemporáneo

Revitalizar este "debate profesional"[47], en la actual coyuntura nacional, es una apuesta a revisar nuestras tradiciones teóricas políticas y sus lógicas de conceptualizar el Estado, para analizar qué prácticas son posibles o imposibles según la teoría con la que se está operando. Las matrices conceptuales representan una dimensión fundamental en la construcción de sentido de la intervención profesional, estas expresan constelaciones de categorías generales y particulares que posibilitan crear mediaciones teóricas que construyen el que y sobre que de la intervención (Cazzaniga, 1996)[48].

Frente a este debate se hace necesario realizar una "reinvención crítica"[49] de nuestras tradiciones, donde se inscriben matrices de pensamientos, teorías críticas, y discursos que constituyen nuestra formación profesional, ya que como enuncia Arias "las tradiciones críticas

[47] Al decir de Susana Cazzaniga (2012) los debates profesionales expresan los temas que se "tornan problemáticas teóricas que despiertan la atención y que desatan análisis, reflexiones e investigaciones" constituyéndose en "nudos fuertes sobre los cuales no siempre existen coincidencias argumentativas", desatándose disputas de sentidos, donde se juegan diferencias epistemológicas, teóricas, ideológicas y políticas. Estos "debates" encarnan una manera de traducir el contexto histórico a la particularidad de la profesión, expresando las diferentes tradiciones y corrientes teóricas de las ciencias sociales y el trabajo social, como las diversas tendencias teórico-políticas que disputan hegemonía al interior del campo disciplinar (Cazzaniga 2012a: 5,9).

[48] Según Parisí (1993), "nuestra propuesta teórica explicita, siempre por debajo de la misma estamos determinados por un modelo, matriz o paradigma teórico, en el cual -clara o difusamente- estamos inscriptos" [De este modo] el "campo categorial en el que efectivamente estemos inscriptos (clara o difusamente) es mediador de nuestra visión de la realidad y el sentido de nuestra práctica profesional (…) Mediador quiere decir: que tanto el alcance, límite y posibilidades de nuestra visión teórica-ideológica, como el sentido de nuestra intervención practica permanentemente se definirán y redefinirán desde y en interacción con el campo categorial" (Parisí; 1993: 6, 9).

[49] Como expresa Matus (2004) "Las tradiciones, así como el sentido que ellas conforman en el transcurso del tiempo, involucran una serie de sobre-determinaciones epistemológicas, conceptuales, contextuales y éticos políticas. Howsbawn, planteará que no existe ejercicio más enriquecedor de futuro que la reivindicación crítica de las tradiciones (…) y si bien no podemos elegir nuestras tradiciones, tenemos no solo el derecho sino el deber de construir críticamente, el cómo deseamos proseguirlas" (Matus, 2004: 6)

de la profesión parecen más entrenadas para realizar acciones alternativas a los procesos institucionales públicos que para leer procesos en los que el Estado debe recuperar capacidad para institucionalizar su intervención" (Arias, 2015:7)

Podemos decir de modo exploratorio que en nuestro país este debate tiene como protagonistas a dos tendencias teórico-políticas[50] que nutren y disputan por el sentido de lo que denominamos pensamiento crítico: una que proviene del denominado *proyecto ético político brasilero*[51], y otra tradición que se funda en el contexto del "*liberacionismo latinoamericano*", con particularidades en nuestro país, donde se construye un "matriz básica" donde convergen perspectivas teóricas, doctrinarias e ideológicas conformadas por el marxismo, el cristianismo y el nacionalismo popular. (Parisí, 2012:9)[52]

Asumir el debate sobre Estado, en la coyuntura contemporánea, implica generar la capacidad, como profesión, de imaginar y ser activos constructores de una nueva institucionalidad, como visibilizar y poner en tensión en este punto, los argumentos de diferentes tendencias teorías y políticas problematizan el tema. Ya que como sabemos, pensar un problema es construirlo, es hacerlo inteligible a través de determinadas características, es decir construir formas de actuar sobre él. Consideramos que este debate lejos de ser un debate de coyuntura, exige una reflexión permanente ya que representa un punto central de las

[50] No estamos diciendo que sean las únicas tradiciones, ni tampoco que representen discursos cerrados antagónicos. Entendemos exploratoriamente que son dos perspectivas que protagonizan el debate profesional.

[51] Este proyecto se gesta en la transición de las décadas del 70 y 80, caracterizado por el desarrollo de una masa crítica donde se incorporan matrices teóricas metodológicas donde tiene un lugar destacado la tradición marxista, conquistará hegemonía en el trabajo social brasilero en la década del 90 (Netto, 2003). Según Pontes (2003) en esta década se alcanza una madurez teórica en la profesión, en Brasil, a partir de "la aprehensión más profunda del método crítico dialéctico, particularmente a partir de la introducción en la literatura y en los debates profesionales, de la influencia de la visión del último Lukács por parte de José Pablo Netto" (Pontes, 2003, …)

[52] Parisí (2012) va a plantear la siguiente hipótesis: "la convergencia de las matrices teóricas, doctrinarias e ideológicas del liberacionismo (…) Si bien fueron múltiples los movimientos, procesos y corrientes conceptuales que se hicieron presentes en el espacio liberacionista de los ´60-70, nos atrevemos a plantear que **hubo una matriz básica, incluyente, conformada por el marxismo, el cristianismo y el nacionalismo popular**. Es importante acotar: 1) no se trató de cualquier versión de esas corrientes, sino del marxismo "humanista" y las corrientes gramscianas; el cristianismo derivado del ideario del CELAM de Medellín (1968) y el nacionalismo popular ligado al peronismo de la "resistencia" (para el caso argentino, muy específicamente). En la conformación del PT brasileño, la revolución Sandinista, el Frente Farabundo Martí, la resistencia chilena, nos encontraremos con convergencias similares (Parisí, 2012:9). Como dice el autor esta convergencia en una matriz común, encuentra consonancia con la lectura, realizada por Virgina Siede, en su tesis doctoral, donde demuestra el peso de esta trilogía en el trabajo social reconceptualizador. Al decir de la autora, "**La conjunción de categorías marxistas con el ideario peronista y a su línea interna vinculada al Cristianismo de Liberación fue una matriz analítica marcante del período en Argentina**" (en Parisí, 2012:9). También encontramos la conjunción de estas matrices en la investigación sobre la reconceptualización en la ciudad de Santa Fe desarrollada por Papili (2012).

incumbencias profesionales, que con consenso generalizado, fueron recientemente sancionadas dentro de Ley Federal de Trabajo Social[53].

El debate sobre el Estado, implica un debate sobre el carácter de sus instituciones, la política, o lo político y las lógicas de pensar el conflicto social. Este debate no es nuevo en la profesión pero es, tal vez, desde la "pos reconceptualización"[54] que se producen un conjunto de reflexiones que forjan una perspectiva teórica renovada para abordar este tema. En términos generales podemos decir que uno de los diagnósticos que los sectores críticos del trabajo social latinoamericano realizan en ese momento es la preocupación por el hiato, por la "distancia ideológica entre los profesionales y las instituciones estatales (Parodi, 1979). Para coser, suturar esa distancia ideológica se iniciara un proceso de conceptualización sobre el Estado, la política y el poder, en dialogo con procesos socio políticos del contexto, que resinificaran la práctica de los profesionales en los contextos institucionales. (Palma, 1985)

En diferentes textos[55] se van a trabajar la relación entre Estados, políticas sociales e intervención se consolidará una conceptualización del Estado -desde una perspectiva gramsciana- como la "condensación material de las relación de fuerzas sociales" (Poulantzas, 1986). Éste reúne un conjunto de instituciones que condensan y expresan de modo histórico y específico las relaciones de fuerza entre bloques, fracciones y clases sociales. En esta perspectiva, el Estado es una entidad fundamental y estratégica en los procesos de producción y reproducción contradictoria de las relaciones sociales, de modo que no es un "bloque monolítico", un "instrumento inerte" en manos de una clase, sino que representa un espacio abierto a las contradicciones de intereses que se expresan en la lucha de clases (Vila, 1979). En esta concepción, el Estado no se reduce a la institucionalidad de un gobierno, sino que abarca

[53] Recordemos que la recientemente sancionada ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072, establece en su artículo 9 que son incumbencias de los trabajadores sociales "1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de: a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros; b) Planes, programas y proyectos sociales; (…) d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean éstas gubernamentales o no gubernamentales" (Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072)

[54] Podemos afirmar que con este concepto se denomina todo un proceso de búsqueda, debate y crítica que se desarrolla en el trabajo social latinoamericano en general y el argentino en particular, en el marco de los desafíos que ofrecía una nueva coyuntura socio-histórica (de la transición delo 70 y 80). Representa un período caracterizado por una gran revisión y refundación del trabajo social, conformando un momento de frontera, donde se desarrollaran rupturas y continuidades con el proceso de reconceptualización y las condiciones históricas donde esta se desarrolló. En su emergencia se encuentran los cambios contextuales, la crisis del liberacionismo latinoamericano y el proceso de autocrítica sobre el movimiento de reconceptualización (Guzmán Ramonda, 2015)

[55] Las referencias explicitas a esta conceptualización de Poulantzas se presentas en los textos de Faleiros (1992) y Vilas (1979) entre otros.

el conjunto global de prácticas que preservan y reproducen de modo contradictorio las relaciones de hegemonía, donde las políticas públicas y sociales, sus instituciones, contienen de modo particular el conflicto social, ya que se organizan como "mediaciones del bloque dominante para desenvolver y consolidar el consenso social necesario a su hegemonía, a su dirección de los procesos sociales." (Faleiros, 1992:9)

En esta óptica el Estado conceptuado como condensación material de las relaciones de fuerza, la vida estatal se configura como una formación y superación de equilibrios inestables entre el bloque hegemónico y los grupos subalternos donde "la unidad relativa del poder del Estado es fruto de un movimiento contradictorio que no se establece *a priori*" (Coutinho, 1996:40), donde en este "se organizan y representan los intereses del bloque de poder a largo plazo" materializándose en el plano institucional tácticas y estrategias de los grupos subalternos (Poulantzas, 1985:154). De esta conceptualización surge la posibilidad de la "autonomía relativa del Estado" delante de tal o cual fracción en el poder, esta es necesaria para la organización de la hegemonía, "siendo impuesta muchas veces a una o a otra de estas fracciones los compromisos materiales indispensables para esa hegemonía" (ibíd.: 161).

Siguiendo a Coutinho (2007) la teoría gramsciana del Estado va a colocar el contractualismo como momento de la "intersubjetividad" dentro de la teoría del marxista de la política y del Estado. Esta expresa un complejo proceso donde el carácter contractual se expresa contrato entre gobernantes y gobernados que abren la posibilidad de que las instituciones estatales se refuncionalicen adoptando un carácter más consensual, que coexistan con formas de coerción. (Coutinho, 2007: 250)

En este concepto de Estado ampliado expresa una articulación dialéctica del consenso y la coerción en la construcción poder, o "hegemonía revestida de coerción", expresando que son las diferentes funciones en su unidad. En la sociedad civil la sociedad civil las clases buscan alcanzar la hegemonía y el consenso en la dirección sobre sus aliados, en cuanto que la sociedad política se busca la dominación por la coerción[56]. El hecho históricamente novedoso, será en las sociedades "occidentales" que la "esfera ideológica o simbólico axiológica" ganará autonomía material y funcional en relación al Estado en sentido restricto (Coutinho, 1996: 54)[57]

[56] Portelli (1996) expresara que entre sociedad política y sociedad civil "no existe una separación orgánica", si una "división funcional", que se debe colocar en el marco de la dialéctica entre coerción y consenso, cuya complementariedad hace que las distintas instituciones desarrollen funciones ambivalentes (Portelli, 1996: 32)

[57] El autor expresa que "el Estado Ampliado o con nuevas determinaciones tiene dos esferas principales: La sociedad política (que Gramsci también llama como Estado en sentido estricto) formado por el conjunto

Esta incorporación a la reflexión profesional del Estado ampliado, son productos del dialogo con un contexto donde en el campo del pensamiento político y social latino americano se presenta la emergencia de re-pensar las estrategias emancipatorias en el continente, colocándose la categoría de hegemonía[58], dentro de la gramsciana, como central en la renovación y creación de un pensamiento político que dé cuenta de los desafíos que el escenario impone a la transformación social. De esta manera se procesa lo que Burgos (2008) denomina como pasaje, en el terreno de la estrategia política, "de una lógica de asalto del poder a la lógica de construcción de hegemonía, de la revolución como proceso" (Burgos, 2008:26). El profesor Coutinho (1996) conceptúa esta nueva perspectiva estratégica como paradigma de la "revolución procesual", donde se conjuga de un nuevo modo socialismo y democracia, donde la cuestión de democrática se coloca como constitutiva y constructiva de la tradición socialista. De este modo el debate sobre la estrategia expresa la renovación de la cultura política marxista en América Latina que tiene como eje lo que Aricó (2005) denomina emancipación del pensamiento gramsciano del "marxismo-leninismo"[59].

Este nuevo "paradigma" representa una alternativa a la "concepción explosiva de revolución" (Coutinho, 1996) que matizó el pensamiento político de la izquierda en el continente. Esta estrategia, como todas, articula posiciones teóricas sobre la configuración del

---

de los organismos a través de los cuales la clase dominante detenta el monopolio legal de la violencia que se identifican con los aparatos de coerción bajo control de las burocracias ejecutivas y policial militares; y la sociedad civil, formada por el conjunto de organizaciones responsables de la elaboración y difusión delas ideologías, comprendiendo el sistema escolar, iglesias, partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones profesionales y la organización material de la cultura (revistas, diarios, editoriales, medios de comunicación de masas)" (Coutinho, 2007: 127)

[58] Portantiero (2002) se resinificará el concepto de hegemonía en el pensamiento marxista, de modo que para Gramsci la supremacía de un grupo social se expresa de dos modos: "como dominio y como dirección intelectual y moral, como dominante de los grupos adversarios y dirigente de los grupos aliados, en una primera distinción conceptual entre dominación y dirección como componentes de la hegemonía". En esta conceptualización se le otorgara predominio de lo moral, lo ético, lo ideológico y lo cultural en detrimento de lo político instrumental", apareciendo como "núcleo" articulando un conjunto de conceptos como: "Estado ampliado, sociedad civil, sistema político, bloque histórico, guerra de posiciones, guerra de maniobras, revolución pasiva, transformismo", permitiéndole repensar la relación entre "estructura" y "superestructura", y siendo soporte necesario para una teoría sobre la función de los intelectuales en el proceso social. Este concepto se ubicara en la perspectiva gramsciana como "clave para definir ya no un comportamiento adjudicado al proletariado sino la forma ideal típica que adquiere la dominación política en el Estado moderno" (Portantiero, 2002:3).

[59] Aquí marxismo-leninismo, no alude a la obra teórica y política de Lenin, sino a la sacralización hecha por el Stalinismo, donde sobresalen: a) separación dicotómica entre lo político y económico; b) el poder político se encuentra concentrado en el Estado, pasando la estratifica revolucionaria por el "asalto al Estado"; c) la suposición de la pre-existencia de "proyecto que corresponde – objetivamente – a la clases trabajadora", que operaria como su conciencia de clase que se introduciría desde afuera. Donde el agente central que viabiliza el conflicto seria el "partido" conformado por cuadros ideológicamente cualificados (…) portadores del proyecto del proletariado" (Palma1985:65-67)

poder, las características del conflicto político social, como sobre el desarrollo de las contradicciones en la sociedad capitalista[60].

La propuesta de la "revolución procesual" plantea: como escenario de lucha las instituciones de la sociedad civil y de la sociedad política, la transición a otro orden en un régimen de democracia progresiva donde coexisten necesariamente instituciones representativas tradicionales y nuevos órganos de democracia directa, y sustenta expresa que la revolución no se reduce a una "crisis revolucionaria", ni a la destrucción del estado en bloque a partir de una lucha frontal, sino un largo proceso de actuación de las clases subalternas donde se va construyendo hegemonía política de estas a partir de ir transformando los aparatos del Estado y realizando "reformas de estructura", que permiten construir otra lógica societal y superar al capitalismo. En esta propuesta la construcción de hegemonía de los subalternos supone la configuración en "bloque histórico", que expresa la articulación de un sujeto plural, que implica el desarrollo de una "reforma intelectual y moral", y la "gestación de una voluntad colectiva nacional popular" donde los subalternos pueden ir obteniendo "dirección política e ideológica y consenso" en diferentes sectores, construyendo posiciones que le permiten ser dirigentes en el terreno ideológico como condición para ser dirigentes en el terreno político. (Coutinho, 1996:58)

En esta perspectiva el concepto de hegemonía articula dos momentos en un mismo proceso, la construcción de un sujeto político colectivo con el cambio de las relaciones de fuerzas políticas, donde las luchas cotidianas por las reformas no son ajenas a la lucha por la revolución (Portantiero, 1977:79). El concepto de hegemonía, en esta lógica no supone sujetos con intereses y proyectos de emancipación trans-históricos, sino que permite aprehender cómo se desarrolla, en condiciones históricas particulares "la constitución de los propios agentes sociales en su procesos de devenir Estado, o sea fuerza hegemónica" (Aricó, 1985:13). Aquí las clases sociales son "colectividades situadas culturalmente", y no una categoría censal, de modo que estas no son datos estadísticos, son realidades históricas definidas –más allá de los criterios objetivos que pueden universalizar sus características– por particularidades nacionales" (Portantiero, 1977:48)

[60] Según Coutinho (1996) esta perspectiva tiene un concepción "restricta del Estado", o sea con expresión inmediata de la clase dominante; sostiene una visión sobre "la lucha de clases como conflicto bipolar y simplificado entre burgueses y proletarios; sustenta una lectura de la revolución socialista como "una revolución permanente" que tiene un "momento resolutivo" en la configuración de un contra-poder opuesto al poder burgués que instaura la dictadura del proletariado (Coutinho, 1996: 24,25). Este paradigma expresa una lectura del desarrollo del capitalismo como un proceso de polarización y homogenización de la sociedad en polos antagónicos (Coutinho, 1996:81)

Esta teoría de la hegemonía para re-pensar la emancipación supera el hiato entre "historiografía y política"[61], ya otorga al "contexto nacional" un lugar relevante y decisivo, ya que es a partir de la reconstrucción histórico concreta de las clases, sus identidades, sus formas de conciencia, sus modos de organización son fundamentales, y es en estas condiciones particulares donde se van constituyendo de modo inédito los sujetos sociales.

Estos conceptos de Estado ampliado y hegemonía se entrejen con una perspectiva que le que otorga centralidad y primacía de lo político en la constitución de la realidad, considerando la "realidad efectiva" como "una relación de fuerzas en continuo cambio de equilibrio" (Gramsci, 2008: 50). Así el proceso de efectivización, de concreción de la realidad tiene un punto explicativo sobresaliente en conflicto y relaciones de fuerzas realmente existentes y operantes en cada momento histórico. De este modo el análisis de las relaciones de fuerza es la clave de indagación para comprender una situación histórica, y los conflictos que se desarrollan históricamente entre fuerzas sociales estructuran la relación de fuerza política, que va a configurarlos límites de lo posible, abriendo horizontes posibilidad a partir de los cuales individuos y colectivos se proyectan.

En esta perspectiva la política es un momento constitutivo e inalienable de toda práctica social, que no se considera como una región de lo social, sino como un momento "resolutivo" (de efectivización de la realidad) como lugar donde se "sintetizan" los diferentes fenómenos sociales (Argumedo, 1987:28). En esta concepción abarcativa, lo político se configura en el "espacio de vertebración entre los factores económicos, sociales, culturales, tecnológicos y militares alrededor del enfrentamiento de proyectos"; expresando "la condensación de las distintas instancias del poder social; los intereses económico sectoriales, los objetivos y valores fundamentales, la identidades sociales y culturales que se mantienen como voluntades colectivas", y a su vez expresa la "síntesis de las contradicciones históricamente determinadas, que dan cuneta tanto de la pugna entre intereses económico objetivos como de precisas pertenencias y aspiraciones sociales y culturales que actúan como núcleos de unidad política, ideológica e histórica para la construcción de un proyecto de sociedad inserto en el contexto internacional" (Argumedo, 1993: 216).

[61] El hiato entre historiografía y política caracterizo al discurso "marxista-leninista", que posee dos ejes argumentativos fuertes: por un lado sospecha de que el énfasis que la excepcionalidad soslaya la uniformidad capitalista de estas realidades (Aricó, 2005:99); y por otro la prefiguración de una "paradigma ideológico", que supone una teoría y práctica a partir del esquema del "modelo de la Revolución democrático-burguesa" (Aricó, 2005: 118).

En esta concepción de política implica situar los procesos y fenómenos en su historicidad concreta, reconociendo la "autonomía relativa" de las distintas esferas de la actividad social, como de las manifestaciones de poder que se expresan en ellas. De modo que los "diferentes factores que intervienen en la conformación de lo político tienen una relevancia cambiante para la definición de esa síntesis en los diferentes momentos históricos", por este motivo analizar las relaciones de fuerza supone aprehender "la combinación de las principales instancias de poder que se expresan en una sociedad y en el escenario internacional en una etapa histórica determinada, detentadas por uno u otro de los grandes proyectos políticos enfrentados" (Argumedo, 1993: 217, 231).

Desde esta perspectiva, brevemente desarrollada, el Estado, no abordado de modo abstracto sino en el terreno histórico concreto, este puede ser medio y expresión de la articulación de un bloque contra-hegemónico. Un Estado intervencionista no necesariamente implica en sí avances populares, pero no puede negarse es que "la apuesta a la institucionalidad pública estatal suele ser uno de los distintivos de los proyectos populares, en tanto ámbito de resolución de los problemas como el logro de una mayor distribución de la riqueza", por este motivo el desafío no solo es repensar el Estado "en términos de institucionalidad sino de la alianza que lo sostiene" (Arias, 2015:6).

Referencias bibliografías

Argumedo, A. (1987). *Los laberintos de la crisis. América Latina: poder trasnacional y comunicaciones.* Buenos Aires: Ponto sur Editores.

Argumedo, A. (1996). *Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Buenos Aires: Colihue S.R.L.

Arias, A. J. (2014). Instituciones y Trabajo Social. Preocupaciones para construir lo público. En A. Arias, B. García Godoy, & R. Manes, *Debates en torno a la construcción de la institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público* (págs. 9-13). Buenos Aires: Espacio.

Arias, A. J. (2015). El trabajo Social desde el Pensamiento Nacional y Popular. En P. Meschini, & M. Hermida, *Hacia una Epistemología de los problemas sociales latinoamericanos.* La Plata. UNLP: Prensa.

Aricó, J. (1985). Prólogo. En J. Labastida, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina.* México: Siglo XXI Editores.
Aricó, J. (2005). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
Burgos, R. (2008). Gramsci y la izquierda en América Latina. *Pauta*(22).
Cazzaniga, S. (1996). *El Abordaje desde la Singularidad.* En cuadernillo temático Nº 22 –año VI "La intervención", Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Entre Ríos.
Cazzaniga, S. (2012). *Debates contemporáneos en Trabajo Social* (Primera ed.). Documento de Trabajo Facultad de Trabajo Social. UNER: Mimeo.
Coutinho, C. (1996). *Marxismo e política. A dualidade de poderes e outros ensaios.* São Paulo: Cortez.
Coutinho, C. (2007). *Gramsci, um estudo sobre seu pensamento político.* Rio de Janeiro: Brasiliense.
Faleiros De Paula, V. (1992). *Trabajo Social e instituciones.* Buenos Aires: Humanitas.
Federico, G. R. (2015). CELATS. Una nueva matriz teórica política en la emergencia de la Pos-reconceptualización. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*(8), 161-178.
Gramsci, A. (2008). *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y el Estado Moderno.* Buenos Aires: Nueva Visión.
Lozurdo, D. (2004). *Democracia o Bonapartismo.* UFRJ Editora.
Matus, T., Aylwin, N., & Forttes, A. (2004). *La reinversión de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del trabajo social chileno 1925-1965.* Santiago de Chile.
Netto, J. P. (2003). Cinco notas a propósito de la "Cuestión Social". En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. Montaño, *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* San Pablo: Cortez.
Palma, D. (1985). *La práctica política de los profesionales. El caso del Trabajo Social.* Lima: Celats.
Papili, G. (2012). *El Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social. Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa fe durante las décadas de 1960-1970.* Alemania: Editorial Académica Española.
Parisí, A. (1993). Paradigmas teóricos e intervención profesional". (E. UNC, Ed.) *Revista Conciencia*(1).
Parisí, A. (Septiembre de 2011). La pregunta sobre la necesidad de una nueva teoría crítica. *Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales José María Arico.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
Parodi, J. (Abril de 1978). El significado del Trabajo Social en el capitalismo y la Reconceptualización. *Revista Acción Crítica*(4).
Pontes, R. (2003). Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.* Sao Paulo, Brasil: Cortez.
Portantiero, J. C. (1997). *Los usos de Gramsci.* México: Siglo XXI Editores.
Portantiero, J. C. (2002). Hegemonía. En C. Altamirano, *Términos críticos de Sociología de la Cultura.* Buenos Aires.
Portelli, H. (1996). *Gramsci y el bloque histórico.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
Poulantzas, N. (1985). *O Estado, o poder, o socialismo.* Río de Janeiro - Brasil: Editorial Graal.
Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del trabajo social.* Buenos Aires: Espacio.
Vilas, C. (Diciembre de 1979). Política social, Trabajo Social y la cuestión social del Estado. *Revista Acción Crítica*(5).

LA RELACIÓN ENTRE LO COMUNITARIO Y LO EDUCATIVO: TENSIONES QUE INTERPELAN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Autores: Verónica Cruz / Gabriel Asprella / María Eugenia Vicente / Matías Causa / Analía Dreizzen
Guillermo Almada / Natalia Gette / Ma. Florencia Valenzuela
Facultad de Trabajo Social (UNLP)
Correo: verónica.cruz09@yahoo.com.ar

Resumen

La ponencia que presentamos expone algunas reflexiones acerca de lo comunitario como insumo del trabajo de indagación teórica que venimos desarrollando junto al equipo de investigadores en el marco del proyecto "*La comunidad educativa: definición y significaciones, aportes para el análisis del vínculo entre escuela y sociedad*" cuyo propósito es analizar cómo se conceptualiza la "comunidad educativa," indagando los modos en que las prácticas institucionales democráticas en el sistema educativo contribuyen a su resignificación.

El proyecto ha sido acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y se inscribe en el CETSyS de la Facultad de Trabajo Social de la mencionada universidad, para ser desarrollado en los próximos dos años.

Palabras clave: lo comunitario, escuela, democracia, Estado e institución.

1. Introducción

La ponencia coloca un conjunto de reflexiones en torno de la comunidad educativa, construidas en el marco del proyecto de investigación que los autores venimos desarrollando. Retomamos el contenido de una producción anterior donde compartimos los principales núcleos teóricos y algunos aspectos metodológicos de la mencionada investigación, y en este caso, puntualizamos algunas ideas respecto de lo comunitario, teniendo en cuenta que la referencia a la "comunidad educativa" ha sido históricamente utilizada de manera genérica, haciendo alusión a la vinculación entre la escuela con algún sector de la sociedad. No obstante, la comunidad es un concepto que se significa de modo diferente según los contextos socio-históricos-políticos, y desde los supuestos conceptuales y simbólicos que la enmarcan a lo largo del tiempo.

El recorrido que proponemos en la ponencia, procura recuperar la noción de lo comunitario en clave de complejidad, trascendiendo su mera utilización como recurso discursivo a fin de evitar un uso fetichizado del mismo. En la lectura de algunos documentos que conforman parte del referencial empírico de esta investigación, es posible identificar la persistencia de cierta mirada romántica, al momento de referirse a la comunidad como un lugar armónico que puede constituirse en la solución a un sinnúmero de problemas. A la vez se identifica cierta homologación entre la comunidad y las propuestas de trabajo comunitario, siendo ambas nociones diferentes. Por ello, durante el trayecto investigativo exploraremos cómo dicho concepto es pensado desde el campo filosófico, sociológico y pedagógico.

2. Lo comunitario y la comunidad: dos conceptos a problematizar

Hacia fines del siglo XIX el comunitarismo surge como corriente filosófica y social, y hacia mediados del siglo XX adquiere expresiones en el pensamiento político, en oposición al individualismo; centrando su atención en las comunidades entendidas como soberanías intermedias. Los comunitaristas sostienen la importancia de participar en los debates públicos en su condición de ciudadanos y, a diferencia de los postulados del liberalismo clásico que definen lo comunitario como creación voluntaria de individuos que anteceden a dicho orden, ellos consideran que es la comunidad la que produce y forma a los individuos.

En el plano ideológico, el comunitarismo se inscribe subrayando el derecho de la mayoría a ser parte de la toma de decisiones, y en la perspectiva de Etzioni A. (1999), afirma los derechos y obligaciones tanto comunitarios como individuales, respetando el orden moral de la sociedad. Cabe aclarar que existe una extensa e interesante producción teórica y filosófica en torno del comunitarismo, cuyo análisis pormenorizado excede las posibilidades y el

propósito de este trabajo, razón por la cual decidimos escoger sólo alguna referencia a modo de contextualizar estas reflexiones teniendo en cuenta cómo lo comunitario se manifiesta en la cotidianeidad de las prácticas educativas.

Realizadas estas aclaraciones, nos interesa examinar el significado y las implicaciones de lo comunitario en este tiempo histórico, donde asistimos a una fragilidad y fugacidad de los vínculos, desnaturalizando cierta tendencia a pensarlo simplificadamente como algo bueno, deseable, que pareciera remitirnos a cierto "paraíso perdido" al que deseamos volver. O, por el contrario, como aquello que no deseamos y entonces rechazamos. Es decir, entendemos necesario dar visibilidad a las lecturas contradictorias que existen respecto de lo comunitario, y que se expresan en algunas concepciones que lo definen como un escenario del reconocimiento de la identidad y dignidad de los pueblos, sus culturas, prácticas y valores; y otras que lo critican en tanto el mismo constituiría un terreno que obtura la autonomía, las libertades y los derechos humanos de los individuos.

En este sentido, coincidimos con Bauman (2003) cuando afirma que la comunidad se ha convertido en una metáfora compleja, que no puede ser pensada de manera dicotómica o binaria, a partir de la relación comunidad versus sociedad; ni desde las posturas de liberales y comunitaristas clásicos, preocupados por resolver la tensión entre seguridad y libertad. Pensar lo comunitario, en un contexto de globalización, nos exige reconocer su complejidad, su criticidad en tanto los límites no son tan claramente definibles como se considera que lo fueron en la modernidad. Hoy los contornos de lo comunitario se presentan difusos, porosos, reconfigurados por las tecnologías y la velocidad de la información, y arrojan una evidencia radical: lo comunitario es lo más parecido a "una fortaleza asediada y bombardeada por enemigos externos y desgarrada por los disturbios internos." (2003:21)

Claramente esta intención de problematizar la noción de comunidad deviene estratégica para producir dinámicas institucionales emancipatorias, en un momento donde el capitalismo tiende a consolidarse bajo la forma de un cosmopolitismo financiero y cultural, que enarbola la cultura global como expresión de lo comunitario-mundial. Dicho de otro modo, la reflexión crítica acerca de lo comunitario es fundamental para no naturalizar el fuerte componente selectivo, segregacionista y excluyente que tiene el cosmopolitismo globalizador al promover un modo de vida que no pone el eje en la integración social, más bien remite a la conformación de "comunidades cerradas" donde quienes quedan por fuera, son "invisibilizados."

Desde nuestra perspectiva de análisis intentamos recuperar la densidad de este concepto, entendiéndolo como el lugar donde se participa de manera igualitaria por un bienestar

alcanzado colectivamente, en el marco de una convivencia que supone responsabilidades y luchas compartidas. Luchas políticas que reivindican el derecho al reconocimiento en un marco de justicia social, de redistribución, que asegure a todos las mismas oportunidades, y que efectivamente contribuyan a producir transformaciones sociales.

Así entonces, la potencia de resignificar lo comunitario radica en contrarrestar las consecuencias perversas de los procesos de individuación contemporáneos, asumiendo el desafío de fortalecer un entramado social que provea condiciones que reconozcan la igualdad del derecho a ser humanos y la igualdad de posibilidades para ejercerlo; poniendo en tensión algunos de los sentidos atribuidos históricamente.

Lo antes expresado nos lleva a recuperar que la idea de comunidad tiene un anclaje contextual en un escenario conflictivo como el de los años sesenta en Argentina, convulsionado por el acontecimiento de la Revolución Cubana, y la estrategia de Estados Unidos de intervenir para controlar la movilización social mediante políticas sociales de corte "desarrollista," inspiradas en la Alianza para el Progreso. Se describía a la comunidad como el ámbito privilegiado para propiciar el desarrollo de la sociedad, mediante la aplicación de diversas tecnologías sociales; y como la responsable de resolver sus propios problemas comprendiendo que éstos son producidos por ella, y es en ella donde se encuentran los modos de solucionarlos.

Es posible establecer cierto correlato entre esta concepción acerca de la comunidad, y la apelación a la misma y al trabajo comunitario que se reedita en los discursos propuestos por las políticas públicas del Estado Neo-desarrollista (Féliz, 2011), para provocar cambios en las actitudes de los sujetos a fin de viabilizar las transformaciones que se pretenden lograr. En virtud de esta reflexión, resulta fundamental entonces revisar los procesos históricos que enmarcan los debates en torno de la misma y su impregnación en el campo educativo, identificando continuidades y rupturas. Este ejercicio de historizar es fundamental para evitar reproducir la noción romántica de comunidad, aceptando que "hoy el territorio encierra otras lógicas, fracturas y heterogeneidades que determinan conflictos y confrontaciones en su interior, ejemplificaciones de estos procesos se visualizan por ejemplo en liderazgos políticos de perfil clientelar, con su consecuente desarticulación de las organizaciones de base." (Barreiro *et al*, 2002:135)

De este modo, consideramos que la comunidad no es una totalidad armónica, sino un escenario constitutivamente conflictivo donde se suscitan disputas por la distribución de recursos, confrontaciones entre grupos de diferentes barrios, resquebrajamientos múltiples del entramado social y de las solidaridades preexistentes, entre otras situaciones. Esta mirada sobre

la comunidad nos convoca a realizar un trabajo de resignificación que capture el potencial heurístico de este concepto, para sostener proyectos e intervenciones educativas que fortalezcan los vínculos socio-comunitarios y familiares de quienes están transitando su escolaridad, respetando su dignidad en un marco de reconocimiento de sus derechos.

Interesa señalar que este modo de aproximarnos al tema habilita pensar lo educativo en clave de una perspectiva comunitaria, que trasciende la dimensión geográfica, al constituirse en un marco de referencia para conocer e intervenir desde y en las instituciones educativas con estrategias situadas, que no pueden definirse a priori, y que estén orientadas a promover el bien común y la convivencia social.

3. Lo comunitario en el campo educativo: breve reseña histórica

La "comunidad educativa" es una noción que se retoma con fuerza en las últimas décadas, con tres sentidos diferentes desde la recuperación democrática en nuestro país: a) como ámbito de experiencia vital; b) como objeto destinatario de servicio, ya sea de las autoridades como de las escuelas; y c) como sujeto de acción y decisión, diferenciado de otros sujetos sociales -persona y grupo- y con distintos alcances -local, nacional, latinoamericana y mundial-.

La referencia a la comunidad educativa en los discursos contenidos en diversos documentos oficiales, alude a un lugar de pertenencia que preexiste a los sujetos, que mantiene cierta independencia de la voluntad de éstos, y que es portadora de una identidad colectiva. Ella está entonces conformada por estamentos y miembros con capacidad de aportar iniciativas que permitan planificar proyectos educativos acordes a las necesidades de cada región.

Frecuentemente se asocia este concepto a una instancia de participación social, y de educación permanente -la comunidad como sujeto de la educación, educanda y educadora,- fuertemente ligada al desarrollo y al progreso de los pueblos. A inicios de los años ochenta, con la recuperación de la democracia, la idea de comunidad educativa era planteada desde dos significados coexistentes: uno de tipo restrictivo que circunscribe la comunidad educativa únicamente a los actores que tienen vinculación directa con los procesos de escolaridad; es decir, al conjunto de personas que integran cada institución educativa. Y el otro significado es atribuido a partir de un enfoque socio-político, a un colectivo que trasciende los límites de cada escuela. Aquí la comunidad educativa es un área de intervención de las políticas públicas, un espacio social en el que existen desigualdades que demandan acciones específicas hacia los sectores más desposeídos y marginados, los cuales devienen en objeto de asistencia (Res. Min. 3021/85).

Asimismo, la comunidad educativa refiere a un escenario en construcción, no dado de antemano, que se presenta como algo deseable y para lo cual se proponen estrategias o medios concretos reconociendo el carácter político de los sujetos que la habitan, tales como las Asociaciones Estudiantiles (Res. SCE 78/84) y las escuelas para padres (CPN/88).

Hacia los años noventa, bajo la hegemonía neoliberal que provocó una devastación social, económica, política y cultural, cuya expresión más contundente en el campo educativo fue la descentralización, el concepto de comunidad refiere a un colectivo de personas que se relacionan o están contenidas en cada escuela en particular, que poseen los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente, cuyos sujetos son sólo los educandos, los padres y los docentes. (LFE/94) En este sentido, la comunidad educativa asume la función de participar -según su propia opción y de acuerdo al proyecto institucional específico- en la organización y gestión de la unidad escolar y en todo aquello que haga al apoyo y mejoramiento de la calidad de la educación; comprometiéndose con la enseñanza de los contenidos del área de Formación Ética y Ciudadana. Cabe decir como nota al margen, que es importante también problematizar estas nociones acerca de la ética y la ciudadanía, así como la idea de participación que, bajo el ideario neoliberal, reviste cierto sesgo "colonialista" en tanto presupone una participación de los sujetos siempre que no esté en juego la distribución y el ejercicio del poder. O dicho de otro modo, siempre que quienes integran la comunidad educativa, lleven adelante las reformas impuestas y trabajen "cada uno en su escuela" generando un fuerte trastocamiento del imaginario social integracionista y de la construcción de experiencias colectivas que obtura la posibilidad de interrogar los procesos de fragmentación y exclusión social.

En los años dos mil, en un escenario donde se asiste a procesos de democratización educativa e inclusión social, el concepto de comunidad alude al ámbito de experiencia o de pertenencia; se lo nombra como una instancia social de la que se es parte, diferenciada de otras como la familia o la escuela. La comunidad educativa es reivindicada como la garante del acceso a los saberes comunes, y como un espacio de pertenencia de los jóvenes que han estado fuera de las escuelas y que son convocados a asumirse en su condición de estudiantes. (Ley de Educación Nacional)

El concepto también aparece con el sentido de objeto o ámbito de intervención desde las jurisdicciones provinciales, que deben propiciar proyectos solidarios y redes para su desarrollo y cohesión. La Ley de Educación Nacional establece que los actores que constituyen la comunidad educativa son los directivos, los docentes, los padres, madres y/o tutores/as, los alumnos/as, los ex alumnos/as, el personal administrativo y auxiliar de la docencia, los

profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, las cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución. Cabe señalar que el término utilizado en este caso es el de actores, lo cual conlleva una idea de acción, intervención y/o participación de quienes conforman la comunidad educativa, y permite a la vez situar la dimensión política de la escuela. Asimismo, se da centralidad a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y a la institución educativa como la unidad pedagógica que, para el logro de sus fines, favorece y articula la participación de los miembros de la comunidad educativa. Finalmente, se reconoce a esta última no ya bajo la idea de un espacio armonioso, sino como un ámbito que contiene una diversidad de anclajes simbólicos y socio-territoriales, la comunidad local, más próxima o inmediata; o en otros refiere a la comunidad jurisdiccional o provincial.

4. La apuesta por la construcción de "comunidades educativas inclusivas"

En este apartado de la ponencia procuramos compartir algunas reflexiones en torno de la comunidad educativa en clave de inclusión, teniendo en cuenta lo antes explicitado acerca de este concepto, y el potencial del mismo para pensar procesos que fortalezcan la integración y el lazo social.

Así entonces, la comunidad educativa ha sido y continúa siendo objeto de múltiples definiciones y resignificaciones, producto del atravesamiento de las condiciones de exclusión que parcelaron la construcción comunitaria en el espacio escolar, y que hoy pretende ser revertido a través de acciones que favorezcan la inclusión. Término éste que requiere de una rigurosa interpretación de su origen y alcance, pero que no es motivo de debatir en esta ponencia. No obstante, incorporamos esta referencia y tomamos posición definiendo la inclusión como una acción que principalmente se propone "no dejar afuera" del circuito de ciudadanía política y cultural, coincidiendo con lo expresado en la Ley de Educación Nacional.

La definición de la comunidad educativa en términos de inclusión refuerza las acciones conjuntas en reconocimiento de dimensiones claves que, inter-relacionadas, contribuyen a sostenerla con metas inclusivas, a saber: el reconocimiento de la diversidad, superar el desfasaje entre la "cultura escolar" y las culturas juveniles, la incorporación de los múltiples saberes y prácticas desarrolladas por los estudiantes en espacios por fuera de los escolares; y el fortalecimiento de la relación entre Estado y sistema educativo.

En relación al reconocimiento de la diversidad en educación, Torres (2000) reconoce que la década de los noventa transitó por una gran paradoja: nunca antes se enfatizó tanto la retórica

de la diversidad, y nunca antes fueron tan homogéneas y globales las políticas, la educativa en particular.

Asumir la diversidad implica un viraje profundo en los modos convencionales de pensar y hacer educación, política y reforma educativa, tanto a nivel nacional como internacional, dentro y fuera del sistema escolar. Si el objetivo último de la educación -y del sistema escolar- es el aprendizaje, y si para realizarse como tal éste debe adecuar sus contenidos, métodos, enfoques, espacios, y tiempos a las necesidades y posibilidades de quienes aprenden, lo diverso pasa a constituir la norma, no la excepción.

Entonces, no se trata de construir sistemas uniformes, únicos, sino de propiciar modalidades y sistemas tan diferenciados como lo exijan las poblaciones, grupos y condiciones concretas. O dicho de otro modo, la cuestión no se resuelve sólo con programas asistenciales compensatorios enfocados en atender las necesidades de grupos empobrecidos, de poblaciones migrantes, de niñas y niños trabajadores, de niños en o de la calle, de niños y niñas repitentes o con sobre edad, etc., asumiendo un único patrón como norma respecto del cual se define qué es lo estándar y lo esperable, y qué lo que requiere adecuarse a dicha norma. Desde nuestra perspectiva, entendemos que el esfuerzo debería orientarse a diseñar modelos educativos que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, asegurando trayectorias diferenciadas pero con expectativas de logro y logros similares en términos de una educación de calidad, que devenga sustantiva en sus contenidos y alcances, acortando las brechas entre la "cultura escolar" y las culturas juveniles.

En relación a la superación del desfasaje entre la "cultura escolar" y las culturas juveniles, Tenti Fanfani (2000) y Briscioli y Toscano (2012) señalan que la escolarización, por una parte "crea juventud", porque contribuye fuertemente a la construcción de estos nuevos sujetos sociales. Pero por otro lado, la masificación produce una serie de transformaciones en las instituciones escolares. En el caso del nivel secundario, por ejemplo, luego de la obligatoriedad sancionada por la LEN, debe responder a la demanda de nuevos contingentes de ingresantes. Con ello, las instituciones, en tanto que sistemas de reglas y recursos que estructuran las prácticas sociales y educativas, cambian de forma y significado. La masificación está acompañada por un cambio muy significativo en la morfología social de los estudiantes. No sólo los adolescentes y jóvenes que se escolarizan son más, sino que son diferentes. Por una parte ingresan los que tradicionalmente estaban excluidos. A los "herederos y becarios" se agrega el grueso de la población, es decir, se agregan los hijos de los grupos sociales subordinados de las

áreas urbanas primero y de las rurales después. Estos recién llegados al nivel medio traen consigo todo lo que ellos son como clase y como cultura.

Por otra parte, los grandes cambios en los modos de producción y en la estructura social y familiar, las transformaciones en el plano de las instancias de producción y difusión de significados (la cultura) afectan profundamente los procesos de construcción de las subjetividades. Entonces, el poder del sistema educativo para formar personas, hoy es más relativo y relacional que nunca. Sus capacidades se miden en el sistema de relaciones que mantiene con la familia y las otras instancias que producen e imponen significaciones, en especial los medios masivos de comunicación y consumo cultural.

En relación a la incorporación de los múltiples saberes y prácticas desarrolladas por los estudiantes en espacios comunitarios por fuera de los escolares, las acciones de ingreso, permanencia y terminalidad conforman un proceso muy complejo que se cruza con otros procesos sociales y personales que es necesario tener en cuenta, tales como: la necesidad de trabajar, la situación de pobreza que atraviesan los jóvenes y sus familias, el deseo o no de seguir estudiando, poder decidir qué hacer con el propio futuro, así como las expectativas que la acreditación de los estudios secundarios generan. (Diniece, 2009) Así, las posibilidades de inclusión de "nuevos públicos" implican reconocer la relevancia cultural y social de los jóvenes y adolescentes, para la construcción de propuestas pedagógicas.

En este sentido, si nos detenemos a analizar las estrategias de fortalecimiento de la relación entre Estado y sistema educativo tal como proponen Feldfeber y Gluz (2011), las políticas educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación durante los últimos años, enfatizan la necesidad de construir un sistema capaz de motivar, incluir y retener a los jóvenes y adolescentes, otorgando especial importancia a la recuperación de quienes abandonaron la escuela. En esta línea se inscriben las políticas sociales y de escolarización, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), que otorga una prestación no contributiva a los sectores desempleados y a empleados precarios, similar a la que reciben los hijos de los trabajadores formales.

Otro ejemplo son las políticas que tienden a generar condiciones de mayor accesibilidad a la escuela secundaria, tales como el *Plan Nacional de Educación Obligatoria* aprobado en mayo del 2009 por el Consejo Federal de Educación; o el *Plan de Mejora Institucional para la Educación Secundaria* implementado a partir del año 2010, cuya inversión alcanzó los 2.132,7 millones de pesos destinados a optimizar las condiciones materiales, edilicias, tecnológicas, pedagógicas, institucionales; sumados a los *nuevos planes curriculares*, con el propósito de mejorar la calidad

de la enseñanza y acompañar las trayectorias pedagógicas de los estudiantes. Otra medida relacionada con las anteriores es la creación del *Programa Conectar Igualdad*, tendiente a la inclusión digital a través de la entrega de netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de Institutos de Formación Docente; junto con el desarrollo de contenidos digitales que se utilizan en propuestas didácticas que contribuyan a democratizar el acceso al conocimiento.

Es importante mencionar también la resignificación de algunos contenidos presentes en las currículas a partir del año 2008, tales como lo referido a la educación sexual que se enmarca en la Ley de Educación Sexual Integral, y que se concretiza con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. Estas propuestas se inscriben en un escenario signado por fuertes debates con los sectores más conservadores que se oponen al tratamiento de estos contenidos en las aulas.

A pesar del impacto que estas políticas producen en las dinámicas comunitarias, aún resta avanzar con otras iniciativas que contribuyan a lograr la sanción de una nueva Ley de financiamiento que contemple además de la educación secundaria obligatoria; los mecanismos para garantizar que las jurisdicciones cumplan con la ley de 180 días de clase; a derogar y sancionar una nueva Ley de Educación Superior que reemplace la ley neoliberal vigente desde 1995; entre otras cuestiones.

Estas políticas junto con otras acciones de apoyo socioeducativo para estudiantes, escuelas y jurisdicciones, intentan promover el derecho a la educación de jóvenes y adolescentes, así como garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Sólo así habremos logrado construir "comunidades educativas inclusivas," que potencien la democratización de las prácticas educativas y su relación con lo comunitario en clave emancipatoria; que fortalezcan experiencias colectivas que promuevan la formación de una ciudadanía crítica.

Finalmente resta asumir el desafío de pensarnos como intelectuales, como agentes capaces de poner en jaque las formas heredadas del ideario neoliberal y su impregnación en las prácticas cotidianas, para consolidar un entramado comunitario sin exclusiones ni marginaciones, y con un horizonte de transformación que sustente relaciones sociales más justas e igualitarias.

5. Consideraciones finales

Las reformas educativas desplegadas durante la década del noventa movilizaron y lograron imponer en las mentalidades de todos los actores una suerte de nuevo "ethos educativo" construido alrededor de un conjunto de nuevas nominaciones político-pedagógicas: descentralización, flexibilidad, apertura a la comunidad, democratización, calidad, profesionalización, gestión, atención a la diversidad, etc. La relación de las escuelas y su entorno comunitario hoy da cuenta de que en el gobierno de la educación interviene un complejo dispositivo integrado por elementos de la burocracia estatal pero también por muchos otros actores. Referirnos a la apuesta por la construcción de comunidades educativas inclusivas implica que el Estado recupere como correlato de las políticas públicas en educación una "sociedad" en cierto sentido más homogénea y una "educación" igualitaria. Es decir, de lo que se trata es de superar la idea de comunidad como aquellos diversos fragmentos de una sociedad polarizada, fragmentada y avanzar hacia comunidades educativas inclusivas a la hora de perfilar su identidad y de establecer las demandas que tienen que ver con la educación.

Para quienes pretendemos seguir sosteniendo posiciones críticas y emancipatorias para afrontar las problemáticas del presente, es preciso advertir que el concepto de comunidad educativa no es en sí misma una nominación inocente, pero no debería por ello ser demonizada ni alabada incondicionalmente. Se trata de fenómenos producidos, impulsados por racionalidades políticas en donde los diversos grupos sociales pujan por imponerle determinada significación frente a otras posibles, así como por darle determinada orientación. Por esto, la dirección que tomen y podamos delinear para el campo socioeducativo está, en principio, abierta a la extrema contingencia de las luchas sociales.

La disputa que lleve a la configuraron del papel y significación de la comunidad será esencial para la redefinición del sentido de la propia escuela donde el accionar y la interpretación colectiva ejerciten la oportuna contradicción con el modelo de homogeneidad histórico donde la comunidad solo era una "invitada de ocasión."

Bibliografía

Álvarez Uría, F., & Varela, J. (1991). *Arqueología de la escuela.* Madrid: Piqueta.

Baquero, R., Diker, G., & Frigerio, G. (2007). *Las formas de lo escolar.* Buenos Aires: Del Estante Editorial.

Barreiro. (2002). ¿Comunidad como una unidad? Rupturas y continuidades en el concepto de comunidad. En J. P. Netto, *Nuevos escenarios y prácticas profesionales.* Buenos Aires: Editorial Espacio.

Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil.* Siglo XXI Editores.

Briscioli, B., & Toscano, A. G. (2012). *La escolarización secundaria obligatoria. Dos estudios sobre políticas destinadas al reingreso de adolescentes y jóvenes a la escuela en Argentina. Seminario Internacional: Políticas, Sujetos y Movimientos Sociales en el Nuevo Escenario Latinoamericano.* Santiago de Chile.

Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación de la Nación -DiNIECE-. (2009). *Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria.* Buenos Aires.

Etzioni, A. (1999). *La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática.* Buenos Aires: Paidós.

Feldfeber, M., & Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los ´90: contradicciones y tendencias de "nuevo signo". *Educ. Soc., 32*(115), 339-356.

Kaplan, C. (2009). Destinos escolares en sociedades miserables. En G. Tiramonti, & N. Montes, *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Buenos Aires: Manantial/ FLACSO.

Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente.* Buenos Aires: Galerna.

Tenti Fanfani, E. (2000). *Culturas juveniles y cultura escolar. Seminario "Escuela joven: una nueva mirada sobre la enseñanza media".* Brasilia: Secretaria de Educación Media y Tecnología y la Coordinación General de Enseñanza Media.

Torres, R. M. (2000). *Una década de Educación para Todos: La tarea pendiente.* Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

LAS MARCAS DE ÉPOCA. LA FAMILIA Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ESPACIOS[62]

Autoras: Baez Pini Gabriela[63] / González Beatríz[64] / Lirussi Marta[65]
Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Misiones
Correo: gbaezpini@hotmail.com / pelu_za_05@hotmail.com

Extracto

Este artículo presenta una reflexión sobre las coordenadas macro-sociales de época en sus vertientes objetivas y subjetivas, las configuraciones familiares, diferenciando sectores sociales, principalmente los más favorecidos, los vulnerables y el lugar del Estado.

Los tres ejes sobre los que se realiza el anclaje lo constituyen las características del contexto macro social en tanto "marcas de época", la familia como institución social y el trabajo social.

El planteo se suscita a partir de la necesidad de revisar las representaciones, plenarios y abordajes desde el Trabajo Social, recuperando algunos conceptos relacionados con criterios para la acción profesional en general y en particular sobre un tema de la agenda actual de

[62] Producción realizada en octubre-noviembre de 2012 y presentada para su publicación en el mes de noviembre de 2012.

[63] Lic. En Trabajo Social se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en las Asignaturas Taller II: Aproximación al Campo de la Actuación Profesional, Taller V: Actuación Profesional En Ámbitos Socio-Familiares y Ministerio Público de la Defensa. Dirección: Calle 120 Nº 5217 Posadas Misiones.

[64] Lic. En Trabajo Social se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra Taller V. Actuación Profesional en Ámbitos Socio Familiares y como Directora de Guardería de la Pcia. de Misiones.

[65] Lic. en Trabajo Social, Mgter. En Políticas Sociales, se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra Taller V: Actuación Profesional en Ámbitos Socio-Familiares y Centro Manantial Institución provincial dedicada a las Adicciones.

políticas públicas vigente, centrado en la salud mental, los derechos humanos y la intervención desde el trabajo social.

Las características de la organización familiar se relacionan siempre con el modo de producción y organización política del capitalismo. Federico Engel (1984:1) sostiene que a lo largo de la vida y de la historia el fin principal de la vida es la producción y reproducción humana, es decir la producción de los medios para existir y la procreación de la vida. Estas dos finalidades están enlazadas con las instituciones y el grado de desarrollo del trabajo y la familia. Esta última siguiendo estudios antropológicos y sociológicos, es reconocida, a lo largo de la historia, con rasgos de universalidad al identificarse, en todas las culturas, alguna formación familiar/social dedicada a prácticas de atención, crianza, socialización, cuidado, nutrición, crecimiento y desarrollo de las personas, observándose estilos y particularidades acordes a cada momento socio-histórico.

Por otro lado, es sabido que los procesos socioeconómicos macrosociales y los mandatos sociales atraviesan a las familias, las que reproducen/recrean aspectos objetivos y subjetivos que se materializan en diferentes configuraciones familiares, influyendo que influyen en las posiciones y roles familiares, en las relaciones y acciones cotidianas; dado que coexistentemente asumen diferentes características a la vez de estar condicionadas por dichos procesos.

A lo largo de la historia, la familia recorre un proceso donde de cumplir varias funciones hacia a una restricción, a un rol privado a través de la nuclearización, con la finalidad de que el individuo se aísle en la vida íntima familiar debilitando los lazos comunitarios para así regular la conflictividad social, se reducen las funciones socioeconómicas promoviendo la atomización, sin embargo mantiene una especialización en cuanto a las funciones de socialización y construcción de la identidad, contribuye al logro de objetivos relacionados con la calidad de vida y por ende del bienestar, tareas que comparte con el Estado.

Al respecto los autores Diesling y Grau (2004) expresan: el primero, que el modelo de familia nuclear sigue siendo, con nuevos matices, funcional a las estructuras económicas: el hombre proveedor y la mujer dependiente, a cargo de los hijos y el trabajo doméstico. Por su parte Grau sostiene que, en un sistema de mercado inestable y salvaje, la familia se presenta como un lugar de estabilización. Para ambos autores, la nuclearización hiper-representada de la familia tiene como consecuencia la aniquilación del espacio público frente a las fracturas sociales que conlleva el sistema neoliberal y sus indiscutibles desigualdades, el discurso neoliberal le entrega a la familia la tarea de re-ligar lo social.

No obstante, la familia en los últimos tiempos ve aumentada sus responsabilidades debido a las transformaciones sociales, siendo depositaria del mandato de bienestar de sus integrantes, transmisión de habilidades y conocimientos para la vida, contención y soporte en casos de desocupación.

Las vertientes sociológicas e históricas dedicadas a la institución familia, reconocen diferentes prácticas y significados de la cotidianeidad familiar en los distintos estratos sociales, pero sus trabajos se desarrollan con amplitud sobre el modelo burgués de familia nuclear conformado con el advenimiento de la modernidad e instalado como hegemónico.

Tomando el análisis de diferentes historiadores se acuerda en que las familias provenientes de los sectores más desfavorecidos exhiben modos distintos de vivir en familia. Dichos modos muchas veces se extienden a los lazos con la comunidad poniendo en tensión lo público y lo privado. Es así que los sectores vulnerables/marginales/excluidos se sitúan en un contexto en donde los modos de ser, pensar, actuar reconocidos como vivir en familia, espacio donde al mismo tiempo con frecuencia se confunde el adentro (privado) con el afuera (público), al no responder al modelo hegemónico, generan prejuicios y representaciones sociales de desconfianza, amenazantes y negativas.

Esa familia, diaria trinchera de reconocimiento y representación social innegociable, contiene valor estratégico en el campo popular, aclarando que "campo" es considerado desde la perspectiva de Bourdieu y "popular" acorde a los aportes de Kusch, que posteriormente será retomado y analizado. En el mismo sentido, la familia popular, coyunturalmente puede estar desplazada, inerte, segmentada, desactivada, cautiva y sin embargo para el pueblo la familia es el refugio, el "palenque", donde siempre puede "rascarse", en el sentido de encontrarse restos de vida.

En la *"clandestinidad"… "recinto sagrado del pa' mí"*, familiar, como lo afirma Kusch (2006)[66], el pueblo no solo construye la "querencia" donde compensar carencias sino también es nido identitario donde desplazar fuerzas, en una época que al decir de María Pía Pawlowicz (2009: Clase Nº 8)

> "El desempleo, la precariedad laboral, la exclusión social y económica conllevan formaciones de identidad estructuradas por ejes diferentes a las ocupaciones laborales, y nos introducen en nuevas formaciones,

[66] Citado en Eroles Carlos (Coordinador) Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Artículo de María Mercedes Gagneten "La familia y sus valores en los sectores populares." Editorial Espacio. Año 2006.-

> sociales… (familiares) y discursivas, de incluidos-excluidos, integrados-vulnerables-marginales. La instalación e internalización de esta nueva matriz simbólica y colectiva implica nuevas fuentes de sufrimiento subjetivo y social… (aparecen otros modos y modalidades de vida)[67] como una forma de soportar los avatares de una sobrevivencia cada vez más difícil…"[68].

Es increíble, casi mágico, ver como el pueblo reproduce su fuerza de vida en red afectiva y no virtual. Por ende, son situaciones vinculares fuertes las que hacen invencible al grupo. Familia fuerte en las buenas y en las malas, a "prueba de balas". Por eso no es como dicen algunos intelectuales, que el pueblo tan solo reproduce su fuerza de trabajo, también reproduce fuerzas de vida y por eso también reproduce fuerza de trabajo, que no es lo mismo.

Pero para poder "verlo" no basta con "mirar", no es preciso solo estar en la vida excluida sino poder hacer "lugar cultural" a otro paradigma popular de familia, donde no hay hijos, donde no se casan por temor a "descasarse", donde la memoria no está siempre "descansada" para recordar quién es el padre de uno u otro hijo, donde los hijos son criados por abuelas, tías, vecinas o solos y no por eso son "guachos" mientras… la mamá o el papá trabajan… o salen a "cirujear" simplemente.

Otro concepto se tiene de "abandono", otro concepto se tiene de "familia". Otra "vida" se tiene. Supone algo más que lo que se entiende por familia en la clase media… "Se conforman con tan poco" ¡Qué pocas ganas de progresar tienen! ¡He traído al mundo todos los hijos que Dios me ha dado! "¡Qué difícil enseñarles la natalidad!" Y tanto más indican dos paradigmas familiares fronterizos, dos culturas en fracturas; doble racionalidad cultural…donde el modo más concreto de visualizar la familia popular y sus valores es mediante el procesamiento mismo de la contradicción entre ambos horizontes vitales antes dicho.

Es decir, retomando el hilo del planteo teórico que realiza María Mercedes Gagneten (2006), sobre los diferentes tipos de familia y Kusch (2006)[69]. Acerca del "pueblo" y

---

[67] El agregado es de las autoras

[68] Touzé, G.; Pawlowicz, M.P.; Rossi, D.; Goltzman, P. y Cymerman, P. (2007) "Estado del Arte del Proyecto: Uso de drogas en Argentina: políticas, servicios y prácticas". Intercambios Asociación Civil - Federación Internacional de Universidades Católicas. Argentina. Curso virtual "La construcción social del problema drogas", Clase Nº 8

[69] Citado en Eroles Carlos (Coordinador) Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos. Artículo de María Mercedes Gagneten "La familia y sus valores en los sectores populares." Editorial Espacio. Año 2006.-

redefiniéndolo como el "campo popular"[70]. La familia se construye de acuerdo a valores prevalecientes. Y así se encuentran diferentes tipos de familias dentro del pueblo:

- Familia reversa: capaz de salir a flote en la adversidad…
- Familia refugio: sobreprotectora frente a la tierra situada… familia burbuja…
- Familia recurso: siempre con un plan de contingencia operable en tiempo y forma
- Familia defensa: frente a la exclusión reinante, "armadas" frente a la vida.
- Familia resistencia: "aguanta el temporal", no vence pero construye utopías cotidianas
- Familia identitaria: aquella centrada en las raíces.
- Familia fagocitada: marcada por el que dirán…

Todos estos estilos de familias se desarrollan en el campo popular y en lo que afirman se encierra el valor que guía a cada una de ellas, en este momento es clave el valor estratégico de la familia liberadora, asentada sobre certezas que encierran valores. Distintos lenguajes conviven en la familia popular: hablar, oír, vivir, amar, cantar, violentar, bailar…

La familia que a lo largo de la historia se ha constituido en el espacio íntimo del sujeto para la atención de las necesidades básicas y en sostén, apoyo, cuidado y protector de las nuevas generaciones, por excelencia, son familias constructoras de la realidad: la familia popular, entendida como acción cotidiana, es constructora de la realidad, en tanto lo que nos constituye como seres humanos, la familia: espacio cotidiano que coordina emociones y acciones… y por eso construcción de la realidad.

También es la familia universidad de la vida: teniendo en cuenta que desde la intersubjetividad se crea la realidad (relaciones que cara a cara establecemos) y así la familia facilita, soporta y estimula a saber:

En la familia popular, esta multiversidad no implica una opción ideológica, es la consecuencia de una "vida jugada", debido a que debe contener, reconocer y representar en su seno las tres dimensiones:

- Lo singular (cada persona)
- Lo particularidad (sector popular)
- Lo universal (la humanidad)

[70] En este caso se toma en cuenta el concepto "campo" desde la perspectiva de Bourdie en, Bourdieu, Pierre: Capital cultural, escuelas y espacio social. Editorial Siglo XXI. Bs. As. 2005

De acuerdo al pensamiento de Kusch (2006) se encuentran presentes en la cultura popular las siguientes expresiones:

- Pa mi
- Pa nosotros
- Pa todo

La función de la familia popular es hacer posible la vida de las personas, que no es lo mismo que la formación de las personas. Es en tanto base de la vida, a la vez punto de psicopatología social, punto de fuga, punto de contención, punto de resistencia, punto de identidad. De esta manera, se puede decir que la familia estalla pero no se pulveriza; se desorganiza pero se reorganiza bajo otras lógicas alternativas; se desvaloriza pero se apropia de su propio poder; desconoce a sus miembros pero también los re-conoce. En definitiva es la ley de la vida la que siempre cunde en la familia popular. Los pobres son definidos como rehenes, sometidos a las redes del clientelismo, sin embargo libres, la pobreza incluso, en casos muy duros, no disuelve la conciencia del ciudadano, aunque si "lo cretiniza" (ley de la selva) que no es lo mismo a la hora de des-atar procesos de liberación.

El deterioro de las condiciones de vida limita las posibilidades políticas de ejercicio de procesos de transformación, sin embargo actualmente, el barrio es el gran organizador de las familias populares, dada la presencia de organizaciones religiosas; políticas; culturales como conformación de murgas; formación de clubes u espacios de uso común; instauración de comedores, etc, Dando cuenta de este hervidero interfamiliar, sostén de vida, la miseria obliga a la participación de la familia, porque para ganarse la vida hay que moverse, porque se es débil solo pero la familia permite moverse interfamiliarmente, desarrollando así la universidad de la vida. La familia es a la vez la conectora entre el Estado y la Sociedad en su conjunto, es el sustento de las diferentes organizaciones sociales, que no son otra cosa que organizaciones interfamiliares, es la herencia ancestral.

La familia, al igual que la cultura popular sabe esperar y eso la hace mansa en las tempestades violentas.

Cada familia o grupo "tiene" (como si fueran propios) un conjunto de valores, normas, prácticas partidoras de la unidad popular y la principal fuerza de choque es la familia, lo que lleva a la formación de pequeños clanes defensivos, "patotas interfamiliares" que hacen a la vez difícil la sobrevivencia de pobreza familiar extrema.

Por otra parte, la familia preparada para responder a mandatos del "patrón" es hecha en situación objetiva de control social, que lo reproduce en su seno, con violencia y dureza (dependencia cultural).

Todas estas expresiones del vivir cotidiano hacen en síntesis, que el drama de la familia popular sea a la vez, su genialidad. Hoy no se trata de un problema de "desafiliación" en el seno de la familia popular, no se trata de que se ha roto el conjunto integrado por lazos familiares, no se trata de una crisis de empleo, ni de un problema de vínculos-desvinculos familiares o sociales, no se trata tampoco de que quien no tiene trabajo no está liberado. Por eso la familia excluida es constructora de vida desde la adversidad, generando procesos de reapropiación legítima aunque no necesariamente legal, mientras tanto se des-arrollan procesos de liberación estructural, en la cual forma parte, al mismo tiempo que se arma para vivir, desplegando poder de vida que es, la salud popular.

La vida cambia, en procesos históricos de involución social donde la familia (valor estratégico) es retardataria, pero es la misma que en "la hora de los pueblos" es generosa, dadora de los más fuertes y fervientes militantes de la vida.

Estas modalidades coexisten mientras que en los sectores sociales más favorecidos se pueden priorizar aspectos como la calidad de vida y organizar la familia para satisfacer necesidades básicas y promover un microcosmos para el desarrollo de proyectos de vida emancipatorios y progresistas, como así también subjetividades complejas competitivas para el sistema social, los sectores populares deben centrar su vida en procurarse el sustento cotidiano exhibiendo prácticas y representaciones distintas en cuanto a los modelos discursivos hegemónicos. Dichas familias dependen cada vez más del Estado y sus instituciones, principalmente en el desarrollo de las tareas reproductivas, produciéndose relaciones difusas entre las familias y los dispositivos institucionales muchas veces expresados en relaciones conflictivas.

La lógica de funcionamiento de los diferentes actores sociales Estado/sociedad civil/ familia se reparte en una serie de delimitaciones donde las responsabilidades van modificándose de acuerdo al modelo de familia culturalmente privilegiado y la composición empírica de cada grupo, así habría posiciones de ventaja/ desventaja que garantizan o no, a las familias la satisfacción de distintas necesidades y el acceso a los programas sociales.

En un contexto social donde, como ya se mencionara anteriormente, la sobrevivencia se hace cada vez más difícil, dichos grupos desarrollan estrategias de vida relacionadas con la

participación en políticas sociales, a las que, además tienen acceso por derechos ciudadanos, lo cual implica la inclusión en programas sociales que solapan modelos relacionales clientelares con el Estado/sociedad/agrupaciones civiles/comunitarias, pero que a la vez los actores involucrados reproducen, reflejando una representación y concepción larvada del status de ciudadanía y sus alcances, y atravesada por estilos vinculares alienantes, utilizados como mecanismos de presión/control social del poder hegemónico y que obturan o dificultan, una visión y ejercicio trascendente y superadora en pos de los Derechos Humanos.

En el nivel discursivo de los dispositivos institucionales, discursos y prácticas que sedimentan identidades y resquebrajan el lazo social, subyace una utilización de la comunidad, organismos no gubernamentales y la familia: como efectores de bienestar, se produce un retorno a la familia y a distintos organismos de la sociedad, pero no aparece el compromiso explícito del Estado a asumir su responsabilidad en términos de una provisión de servicios sociales básicos, en salud, prestaciones sociales y educación, sobre bases universales. De este modo, se promueve la participación y estrategias colaborativas comunitarias no solo por sus aportes y méritos organizativos sino porque además constituyen una escasa significación financiera para el sector público.

El abordaje disciplinar del Trabajo Social en ámbitos familiares se da en el escenario social donde los sujetos desarrollan su vida cotidiana comprendiendo "vida cotidiana" tal como lo plantea Carlos Eroles (2009):

> "…Entendemos por vida cotidiana el escenario en el que transcurre la experiencia humana, donde las personas desarrollan su existencia, se expresan las necesidades humanas, los sentimientos y se manifiestan las relaciones en distintos contextos significativos: histórico cultural, familiar, laboral y productivo, urbano y local (político y organizativo). Estos contextos favorecen o dificultan el desarrollo humano integral…"

Es así que las practicas se realizan a partir de reforzar la búsqueda de alternativas de actuación profesional para la atención/cuidado construyendo y sosteniendo los lazos sociales familiares/comunitarios/institucionales a partir de la perspectiva del sujeto individual/colectivo (individuo/familia/instituciones) que demanda, a través de la participación activa de los actores involucrados, teniendo como horizonte normativo el respeto por los derechos humanos. Esta propuesta contiene la importancia de las relaciones democráticas, los derechos ciudadanos, la ética del cuidado, la importancia de la solidaridad y el intento de recuperar/integrar los lazos en una sociedad fragmentada, individualista, consumista que busca esconderse en el anonimato.

Esta visión plantea la necesidad de volver a dispositivos más flexibles, solidarios y constituye un desafío para los trabajadores sociales, como así también responsabilidades del Estado y las Políticas Públicas, pero también requieren la critica reflexiva permanente en la acción y sobre las tareas desarrolladas, para no invisivilizar relaciones dependientes/clientelares y abordar objetivos y acciones emancipatorias y progresistas junto a las familias con las que trabajamos.

En este sentido y en coincidencia con la autora Eloísa de Jong (2001) comprendemos a la (s) familia (s) desde una mirada compleja y relacional y como parte de un contexto socio-histórico y cultural que la atraviesa en su desarrollo cotidiano. La misma dice:

> " La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluye lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible e interjuego texto-contexto".

Es claro que este concepto intenta abordar diferentes aspectos que involucran a la familia más allá del ámbito interno de la misma, comprendiendo que lo que allí acontece tiene que ver también con trayectorias individuales (en el sentido biográfico) historias individuales y comunes, en vía de la construcción de la identidad familiar que se gestan y se relacionan continuamente con el contexto socio-cultural y político particular en el que se encuentran dándole un sentido holístico y relacional a la familia como un todo y dentro de un todo.

Desde diferentes ámbitos de desarrollo del ejercicio profesional se pueden observar ciertas similitudes en relación al espacio que ocupa la familia en la sociedad actualmente, en qué contexto socio-político y qué políticas sociales puntualmente la atraviesan, cómo se ven éstas en dicho escenario y qué es lo que la sociedad espera en general de ellas.

En los últimos años en la Argentina se ha tomado como política de Estado una fuerte dirección en defensa de los Derechos Humanos, promoviendo políticas sociales que destacan, el derecho a la identidad, a la igualdad, a la salud, el bienestar, a la educación etc., avanzando en el reconocimiento de derechos y la implementación de políticas públicas que han influido en la familia. Por ejemplo se reconoce los derechos de la mujer a ocupar espacios públicos, la

reducción del mercado laboral infantil establece la escolaridad obligatoria, quienes además son considerados sujetos de derecho, han ganado un espacio para decidir en la familia y en la escuela.

Asimismo, bajo estos lineamientos surge la promulgación de leyes como, por ejemplo, la ley 26.150 Salud Sexual Integral del año 2006 que tiene como ítem relevante la incorporación de la temática en las escuelas de forma integral y transversal desde los niveles iniciales. La Ley 26.743 sobre la identidad de género sancionada y promulgada en mayo del corriente año. La Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario donde se modifican varios aspectos del instituto del Matrimonio Civil en la República Argentina reemplazándolos términos "hombre y mujer **"**por contrayentes" y sus demás adecuaciones. Apellido de hijos matrimoniales de cónyuges del mismo sexo. Bienes gananciales. Artículo de no discriminación o restricción del ordenamiento jurídico Argentino, respecto a los Derechos y Obligaciones del Matrimonio entre dos personas de igual sexo. La Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, tanto a nivel Nacional (Nº: 26.061) como Provincial, (Ley II Nº: 16-3820) y la nueva Ley de Salud Mental sancionada en Diciembre del año 2010, la cual pretendemos profundizar en el presente apartado, relacionando al ejercicio o actuación profesional, a partir de una experiencia concreta.

Para ello es importante recordar que en el campo/ejercicio disciplinar del trabajo social, el concepto de campo problemático es comprendido como la construcción conceptual entre categorías teóricas e información empírica, que recorta y focaliza un problema para la posterior intervención profesional, de esta manera se definen las diferentes líneas o formas de abordaje al problema.

> "El campo problemático se define como una trama de relaciones y de actores diversos que se articula de manera compleja y se entrelazan en una dinámica que adquiere la modalidad de un movimiento espiralado donde la acumulación y el crecimiento de rasgos virtuosos o viciosos involucra, a su vez, varias situaciones emergentes"[71].

María Cristina Cavallieri (2007) aborda este tema y lo separa en:

- Situaciones: hace referencia donde está situado algo: el actor y la acción que a su vez recursivamente conforman la realidad.

[71] El agregado es de las autoras.

- Manifestación de la cuestión social: es decir de todo aquellos antagonismos constitutivos del sistema capitalista que se reflejan en los distintos fenómenos sociales objetos de intervención del Trabajo Social.
- Interacción entre distintas dimensiones: cultural, económica, política, ideológica, social.
- Coexistencias de aspectos objetivos y subjetivos.
- Espacio de la particularidad universalidad, es decir como las fuerzas, determinaciones, representaciones interfieren en la situación y a su vez como estos aspectos configuran una singularidad en su expresión inmediata fenoménica como algo único e irrepetible.

La intervención profesional dentro de la perspectiva metodológica señalada, requiere de instrumentos de trabajo enmarcados en una epistemología sobre el pensar y el actuar, reflejadas en enfoques generales:

1. la importancia de la visión multidimensional de los problemas sociales,
2. la diversidad de actores, situaciones, elaboraciones culturales.
3. Escenario y procesos concebidos como movimiento discontinuo atravesados por las categorías de tiempo y lugar, intentando visualizar los pequeños cambios que se van produciendo en pos de los objetivos de la intervención.

El pensar los procesos y estrategias de actuación profesional nos remite al concepto de construcción social de la realidad desarrollado por Berger y Luckmann (1978) quienes marcan un hito en el desarrollo de las corrientes simbólicas, al mostrar que toda la realidad social es una construcción de la misma sociedad. Los significados que una sociedad da a una situación/realidad/fenómeno repercuten en el modo mismo de ser/comportarse de la misma y en las formas en que la sociedad responde a ellas, y también en las maneras en que el fenómeno va adquiriendo características y comportamientos acordes a la calificación que se les adjudica. De ahí que hechos que consideramos objetivos "verdaderos" y "eternos", son producto de procesos sociales generados por circunstancias históricas específicas.

Existe además una interdependencia entre todos los actores implicados en el proceso de actuación profesional, también se debe tener en cuenta la instrumentación del si mismo del profesional y el vinculo que construye con el otro donde confluye su saber-representación y saber destreza que se entrelazan en el quehacer profesional, de modo que los instrumentos de

trabajo también están contenidos en el equipo de trabajo, las redes de intervención, la formación y la supervisión.

En este sentido y en coincidencia con lo planteado por la autora Liliana Barg (2004) nos referimos a una perspectiva teórico-metodológica transformadora (alejada de la conservadora y de la "no transformación) pensamos en una modalidad de intervención como herramienta que facilita la integración y reintegración de la vida social de las familias, incorporando la investigación como parte constitutiva de la intervención acompañaremos los procesos de cambios hacia el interior de las configuraciones familiares.

El uso de la investigación como herramienta cotidiana en la intervención constituye situaciones de estudio, conociendo el "tiempo-ahora" de la familia, su historia, sus costumbres, sus valores, su tradición, su situación actual, podremos anticipar su futuro, para ello es necesario que los profesionales rompamos nuestros esquemas tradicionales de intervención, intuitivos, empíricos y por ende rutinarios y mecánicos. Considerando un proceso único, porque entendemos que no hay un método para la investigación y otro para la intervención, sino que éste está referenciado en una teoría, podemos descubrir en las familias aún limitadas, rasgos de autonomía y emancipación.

Proponemos la "acción" a partir de la reflexión, nuestra opinión que ubica a la intervención con familias como un proceso investigativo permite conocer no solo la integración material de la familia en su medio sino también su integración simbólica, su cultura que es la que va a dar cuenta de las posibilidades que posee para facilitar su transformación. Intervenir desde una mirada conservadora (desde el asistencialismo y las urgencias) facilita la permanencia de la condición de excluido y subalternizado.

Las intervenciones de corte conservador se sostienen en un conjunto de acciones diversas donde no está claro el "sobre qué" lo que trae como consecuencia la imposibilidad de cambio o transformación y se perpetúa y reproduce "el modelo ideal" que es el ajustado al funcionamiento social. El contenido básico de la intervención familiar es identificar la organización familiar, sus necesidades y demandas, los aspectos saludables y problemas, sus situaciones de crisis y de ruptura, descubriendo los recursos que poseen y vinculándolos a los fenómenos y variables de la trama social, recuperando y ordenando las estrategias para la acción a partir de la contribución del cuadro teórico de la disciplina y a la consolidación de la familia como sujeto.

El proceso dialéctico que se da entre el profesional y las familias se da en forma simultánea entre los actores. En primer lugar las familias plantean las demandas sociales práctico-empíricas que dan lugar a la intervención. Comienza un proceso investigativo donde es el profesional quien analiza con el o los miembros del grupo familiar, su organización.

Es necesario tomar conciencia de que no todos los problemas se van a solucionar ya que esto va a depender de cada familia, sus recursos vinculares y el contexto en el cual se halle.

No se debe tomar a la familia aisladamente ya que los problemas individuales y familiares son expresión de lo social. No hay recetas, tampoco improvisación.

Hay un proceso metodológico en constante ida y vuelta, incluyendo los saberes de los actores, cada situación es única e irrepetible. No se puede considerar intervención con familia a una acción aislada "espasmódica", ésta además debe ser planificada para que transcienda el empirismo. Debe partir del análisis de la organización familiar, desde una concepción de que no existen familias desorganizadas.

Creemos que es posible pensar desde una perspectiva teórica- metodológica en una intervención profesional transformadora, si contribuimos a consolidar relaciones familiares más participativas y democráticas, sus miembros podrán tomas decisiones autónomas, basadas en un proceso de entendimiento y conocimiento, apoyadas en sus propios valores y creencias.

Es necesario fortalecer a las familias para que eduquen a sus hijos dentro de una dependencia saludable, con raíces democráticas, en lo posible desde la prevención y con estrategias que desarrollen mecanismos de protección y autonomía.

Un caso en particular: el campo y la intervención profesional con familia en salud mental

Por último, en este sentido y en coincidencia con lo planteado, se propone compartir el quehacer profesional puntualmente en el campo de la salud mental.

En Diciembre del año 2010, más precisamente el día 2, se promulgada por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso la nueva Ley 26.657, denominada "Derecho a la Protección de la Salud Mental". Se consideró como parte integrante en la misma los Principios de la Naciones Unidas para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental, asimismo, la declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, para la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica dentro de los Sistemas Locales de Salud y los

Principios de Brasilia Rectores; para el Desarrollo de la Atención en Salud Mental en las Américas.

La integración de la nueva ley a las declaraciones y organizaciones descriptas anteriormente, tiene relación con el paradigma que impera de forma global en materia de salud mental y que plantea el proceso de "desmacomilización".

La ley reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En su artículo 27 del Capítulo VII se expone claramente que queda prohibida por la presente ley la creación de nuevos manicomios, neuropsiquiátricos o instituciones de internación monovalentes, públicos o privados. En el caso de los ya existentes se deben adaptar a los objetivos y principios expuestos, hasta su sustitución definitiva por los dispositivos alternativos.

Este artículo exhibe de forma bien clara el cambio casi radical que presenta y pretende la ley como política de Estado, en materia de salud mental, la prohibición de la creación de nuevos manicomios, neuropsiquiátricos o instituciones de atención monovalentes, impone explícitamente modificaciones en el tratamiento actual del enfermo mental tratando de dejar atrás las internaciones prolongadas que producen cronicidad e institucionalización del paciente bajo tratamientos generalmente encarados desde la óptica pura del psiquiatra o el psicólogo. Al respecto la misma propone que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores, se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos competentes. Impulsando un proceso de atención que preferentemente se lleve a cabo fuera del ámbito hospitalario y como se dijo anteriormente en el marco de un abordaje

interdisciplinario e intersectorial, basados en principios de atención primaria de la salud orientando el fortalecimiento, restitución o promoción de lazos sociales.

Además se deben implementar acciones de inclusión social, trabajo y otras que correspondan a través de dispositivos tales como: consultas ambulatorias, servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional, atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos familiares y comunitarios, servicios para la promoción y prevención en salud mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas.

El despliegue del tratamiento de la salud mental, por ejemplo, en materia de políticas sociales, instituciones, programas, proyectos, etc. tiene que ver con una construcción socio-histórica, cultural y contextual y la incidencia del paradigma imperante.

Pero actualmente y hasta que esta Ley pueda realmente ser operativa, la realidad de los individuos, las familias y las instituciones se inscriben en otro proceso que deja un bache en la construcción del camino propuesto.

¿Qué papel juega la familia en este contexto?

A las familias durante años se las coloca en un lugar pasivo donde el médico y el fármaco constituyen la única opción, no se las capacita para comprender y acompañar al sujeto que enferma, en su vida cotidiana todo lo contrario se las excluye, reduciéndolas únicamente a que desempeñen la función de asistentes y peor aún, se las culpabiliza. Por más cambios que se proponga éste requiere siempre de un trabajo importante para convocar a que participen del mismo, se puede caer en la lectura de que a los familiares no les interesa ser parte de los cambios en la vida de los pacientes o poder expresar un pensamiento crítico en base a todo lo explicitado y comprender la realidad de éstos desde otro lugar, tal como lo expresa Bourdieu "*Debemos dejar de aprehender a la familia como un dato inmediato de la realidad social para considerarla como un instrumento de la construcción de esa realidad*"[72]. De esta forma se plantea una propuesta transformadora.

Es así que desde ese lugar las familias construyen su realidad expresando: -Nosotros no lo podemos llevar a casa, acá está mejor que en ningún lado. ¿Cómo? ¿Después de siete años de estar internado me dicen que hay que llevarlo? ¿Cómo puede ser eso? Si él se porta bien acá,

[72] Paladino, Juan Pablo. (2004) "La Familia". Ideología y Discurso, Detrás de la palabra "familia". Revistateína n°6 Revista electrónica de cultura y sociedad. Valencia España.

tiene amigos, hace pintura, actividad física ¿Por qué? - Martín es muy agresivo no lo vamos a llevar, yo sé lo que es lidiar con él, nadie me va a enseñar a mí. - ¿Cuándo le dan el alta a Graciela? ella ya está bien. -yo lo llevo de paseo pero solo por unas horas y después lo traigo porque tengo miedo que se porte mal. -ya me cansé de ir y venir en mi familia nadie se hace cargo ni me ayuda con Rocío, yo soy la única que estoy con ella. -los médicos dicen que mi hija está loca pero yo sé que no es así, a ella le hicieron un payé y el cura de la iglesia la va a sanar. A mí me pegó una vez que estaba loco y yo no estoy por arriesgar a toda mi familia.

Mientras tanto en el manicomio…

En estos espacios se escuchan, susurros, gritos, cantos sollozos, sonrisas entre medio de todo ello las súplicas:

¿Cuándo me van a venir a visitar? ¿La llamaste a mi mamá? ¿Podés pedir que me traigan maquinita de afeitar, shampoo, jabón? ¿No es cierto que mi familia me quiere? ¿Cuándo vamos a tener la fiesta de cumpleaños? ¿Cuándo me voy? ¿Puede decirle al psicólogo que quiero hablar con él? Estoy contenta porque me van a llevar el fin de semana. A la noche María no me dejó dormir…lloró toda la noche.

Todas esas voces tienen nombre, tienen identidad, tienen una historia, una ilusión, una proyección, esas voces son parte de nuestras vidas y están rodeadas de un contexto que las influyen, que las condicionan, ese contexto está formado por la sociedad en general y otros protagonistas más cercanos como el personal y profesionales que los acompañan pero realmente ¿A quiénes pertenecen esas voces? ¿Pertenece a la familia? ¿Pertenece a la institución psiquiátrica? ¿Pertenece a los profesionales? ¿Al Estado? O ¿Se pertenecen? ¿Hasta qué punto uno puede inferir en la vida de estos? Y ¿Cómo lo hacemos?

Si echamos una mirada al contexto provincial observamos que en la comunidad los puntos de apoyo para un tratamiento ambulatorio de las personas con problemas de salud mental son escasos, existen cuatro instituciones totales, tres privadas y una pública, no se cuenta con hospitales o centros de días para la atención de la misma y el registro de acompañantes terapéuticos es escaso, sin mencionar que de solo tres capacitados uno se encuentra en actividad.

Las políticas de promoción y prevención en salud mental están siendo implementadas a través de un programa Nacional de Salud en cada Centro Integral Comunitario (C.I.C.) de cada localidad. Se considera que este tipo de programa es sumamente importante para la salud mental de un pueblo y que a largo plazo se podrán observar los cambios. La sociedad hoy en

día y especialmente las familias, no se encuentran preparadas para contener a la persona con discapacidad mental, no solo desde los recursos materiales y humanos sino también desde el imaginario social que opera en relación a esta temática, se necesita una política transformadora, abarcativa y no focalizada para poder enfrentar esta realidad… y en este sentido, como Trabajadoras Sociales nos preguntamos…

¿Qué hacer y cómo hacer?

En la actualidad, un escenario establecido para el ejercicio de la profesión va a suponer, un problema teórico, un despliegue de conocimientos que se tensionan con el aspecto de la realidad que se trata de transformar, tal como lo plantea la autora Susana Cazzaniga (2007). Intentando comprenderla y abordarla desde una perspectiva de derechos reconociendo a las personas como ciudadanos sujetos de derechos y no como objetos portadores de necesidades actuando desde diferentes niveles como en la prevención y promoción de la salud, la capacitación, la búsqueda de mejores posibilidades de vida en complementariedad con especialistas de otras disciplinas y no desde el marco del control social como una imposición del deber ser.

Ante los discursos expuestos anteriormente, se podría plantear un sin número de respuestas que pueden responder a un tipo de intervención, reformista, asistencialista o de contención y/o plantear una propuesta transformadora que tome a la persona/s como sujetos de derechos en pos de una búsqueda a la vez emancipatoria, pudiendo además sacar de foco al tratamiento del individuo como único punto de intervención y trabajar en lo relacional vincular con sus vínculos, afectos, familiares, amigos, vecinos, la comunidad en general, su espacio cotidiano teniendo en cuenta la mirada interdisciplinar.

La intervención profesional en cada situación requiere de un método, si no se lo tiene en cuenta, si no lo reflexiona y lo planifica es probable que el profesional caiga en la decisión que esté guiada por el sentido común, que muchas veces es el menos común de los sentidos, sin una fundamentación que responda a la reflexión crítica. Se termina siendo simples administrativos de políticas institucionales que son funcionales al sistema y lo reproducen sistemáticamente.

El profesional puede quedarse con esto o puede realizar la tarea que las políticas macro e instituciones requieren, planteando y replanteando la posibilidad de un cambio. Se puede simplemente asistir a la persona y paliar sus necesidades diarias o ayudarlas a transformar su realidad. No es necesario revolucionar el escenario planteando cambios radicales, es

empoderarse del conocimiento, desnaturalizar y hacer visible lo invisible, desplegar estrategias de intervención que por más mínimas que sean pueden ser el punta pie inicial para el cambio.

Para finalizar y como una reflexión desde el ejercicio de la profesión en diferentes ámbitos es importante mencionar que si bien se pone el acento en una situación concreta y trabajada en relación a una ley recientemente sancionada, el convencimiento de que es posible, desde el compromiso, la constancia pero fundamentalmente desde la intervención fundada, acompañar a las familias, desde sus propios recursos, sus potencialidades, sus valores y aspectos saludables, modificar lo que ellas no sólo consideran situaciones problemáticas, sino sus sufrimientos y vivencias cotidianas. Las construcciones socioculturales desde la perspectiva de los derechos humanos, requieren también la posibilidad de resignificar el padecimiento subjetivo de tal manera que puedan obtener reconocimiento social, es necesario encontrar contenidos culturales confirmatorios y validados a nivel del imaginario social, para que a su vez el Trabajador Social junto a las familias persistan en la búsqueda de alternativas para lograr bienestar, trabajando en el reconocimiento y restitución de los derechos ciudadanos.

Bibliografía

Barg, L. (2000). *La intervención con familia.* Buenos Aires: Espacio.

Berger, P., & Luckmann, T. (1978). *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortur.

Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuelas y espacio social.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Castronovo, R., & Cavalleri, S. (2008). *"Compartiendo notas" El Trabajo Social en la contemporaneidad,.* Universidad Nacional de Lanús. Ediciones de la UNLa.

Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social.* Entre Ríos: Espacio.

De Jong, E. (2001). Trabajo Social, familia e intervención. En *La familia en los albores del nuevo milenio.* Buenos Aires: Espacio.

Engels, F. (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Mexico.

Eroles, C. (2009). *Familia, Democracia y Vida Cotidiana La (s) familia (s) en la gestación de movimientos sociales.* Buenos Aires: Espacio.

Gagneten, M. M. (2006). La familia y sus valores en los sectores populares. En C. Eroles (Ed.), *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos.* Espacio.

Paladino, J. P. (2004). La Familia. Ideología y Discurso, Detrás de la palabra "familia. *Revista electrónica de cultura y sociedad*(N° 6).

PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN ORGANIZACIONES SOCIALES: CONTEXTOS ACTUALES DE INTERVENCIÓN Y ESTRATEGIAS

Autoras: María de las Nieves Zubimendi / Sergio Daniel Ramírez
Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos
Correo: sergiovidarte@gmail.com

Presentación

En el presente artículo se describe y analiza la organización de las prácticas pre-profesionales en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Río Gallegos. Tiene como propósito transmitir el modo como está organizada y el enfoque que fue necesario ir configurando y que aún continúa. Fueron necesario estos cambios en el dictado para incorporar autores desde un punto de vista hermenéutico, comprensivo e interpretativo, dado que la práctica diaria de las organizaciones así lo requería. De este modo creemos haber alcanzado una lectura macro y micro.

El escrito está estructurado con una descripción general del modo de organización de la práctica pre-profesional II (Proyecto), seguido de aquellos variables que nos interpelaron para la búsqueda de otros autores y finaliza con una lectura teórica y fundamentando el producto que es posible diseñar y ejecutar luego de haber introducido estos cambios en la lectura de la realidad, que se concretiza en el instrumento del proyecto de intervención social.

Para esto se contó con la experiencia de las docentes que se encuentran en este espacio, los trabajos de los alumnos, las producciones que se presentan en supervisión y por supuesto los proyectos elaborados por los alumnos que han transitado este espacio.

Introducción

En el segundo año de la carrera de Trabajo Social de la UNPA UARG y en el espacio curricular práctica II particularmente se desarrolla la segundo instancia de práctica pre-profesional, en un período anual. Las actividades que se implementan tienen que ver con acciones que tiendan al diseño, ejecución y evaluación de la implementación del proyecto en las organizaciones donde los alumnos se encuentran insertos.

Desde la materia se implementa un sistema de sostenimiento y acompañamiento de los alumnos en este tránsito de aprendizaje donde la relación teoría-práctica tiene una función fundamental. Por ello, no sólo se cuenta con el equipo de práctica sino que en los lugares de las organizaciones tienen como responsable a un profesional trabajador social como referente que orienta y acompaña a los alumnos, durante el tiempo que permanecen en este espacio de práctica.

Como se mencionara con anterioridad, el objetivo final de esta práctica es el diseño, ejecución y evaluación de un proyecto de intervención social. Este proyecto tiene como base el análisis situacional al cual se arriba en práctica I y, como instrumento, tiene algunas características que se trabaja desde el espacio de supervisión y de taller en las aulas de la universidad. Estas características se relacionan con la planificación estratégica:

1. *Debe considerar la voz de los protagonistas a los cuales se destina el proyecto*. En este sentido se debe implementar diferentes técnicas para rescatarla. Entrevistas grupales, observación, encuestas, entre otras son técnicas utilizadas.
2. *La viabilidad* para la implementación del proyecto desde lo político, administrativo, institucional, etc.
3. *La confección del diseño de proyecto es también pensado para que dé cuenta de esta postura epistemológica y conceptual*. Por lo cual en la escritura no refiere a un modelo estrictamente tradicional[73], sino que tiene que dar cuenta de la complejidad presente en la intervención. Es decir se piensa en un instrumento que pueda contener el camino que los alumnos vienen transitando y que pueda expresar el trabajo que realizan para la confección del mismo. En este sentido se recurre no solo a la teoría de la planificación estratégica, sino a los demás saberes que los alumnos han transitado en otras asignaturas de años anteriores o en el mismo año. Por lo cual en el modelo de proyecto se incluyen: presentación del objeto de intervención construido, sus antecedentes, recorrido existente en la institución sobre esta temática, historia de la organización relacionada con la problemática, lectura del rescate de las voces de los actores intervinientes, viabilidad institucional, lecturas teóricas que permitan problematizar y poner en tensión. Esto se presenta a través de la identificación y construcción de categorías analíticas que acompañaran el proceso de intervención construido a través del

[73] Con tradicional se refiere a los puntos que contiene en si un proyecto: fundamentación, objetivo, actividades, responsables, evaluación, tiempo.

proyecto. Además los estudiantes desarrollan a través de un diseño interventivo analítico la forma de ejecutar el proyecto, donde figuran con mayor preeminencia: objetivos, actividades, responsables, tiempo, lugar, evaluación: tipos, etc.

4. La evaluación del proyecto. Este punto es importante porque se considera que es un aspecto a trabajar en forma teórica y práctica a fin de dar cuenta del trabajo que se ha diseñado en comparación con lo ejecutado durante el tiempo que dura la ejecución del proyecto.

Para lograr los objetivos planteados se trabaja en forma coordinada con los referentes de práctica de las instituciones. Este trabajo se encuentra formalizado desde la universidad a través de un sistema para llevar a cabo las prácticas pre-profesionales que incluyen: firma de convenios, seguros para los alumnos y docentes, etc.

Situaciones que se presentan

Luego de la descripción de la organización de la práctica pre-profesional en la carrera de Licenciatura de Trabajo social, a continuación se describirán y analizarán algunas situaciones que se presentan en la misma y las estrategias que se pensaron e implementaron en este contexto para la prosecución de los objetivos:

- *Situación gremial*: Este año la práctica pre-profesional se desarrolla en espacios municipales, en los cuales se presenta un reclamo salarial que incide en su normal funcionamiento. Solo se encuentran prestando tareas, personal jerárquico (director/a) o colegas que son monotributistas, por lo cual en su situación de precariedad laboral, no pueden realizar paros, ni retención de servicios.
  - Los condicionantes políticos y gremiales de la organización con alta conflictividad inciden en el funcionamiento de los grupos que en estos lugares se vienen desarrollando. Como algunas veces no cuentan con el responsable de la coordinación institucional, las reuniones y las actividades planificadas no se llevan a cabo y sus miembros se dispersan.
  - De un año a otro las actividades que se viene desplegando pueden variar o no se continúan implementando. Caso que sucede porque los alumnos practicante permanecen en la organización durante 3 años.
  - Estrategia: La forma de trabajo con los alumnos van variando en estas situaciones. Frente a los cambios en la organización una de las estrategia es: 1. actualizar la información sobre la organización a principio de año y que forma parte del proceso de inserción y también para dar cuenta de esta

situación, 2. Trabajar junto al Trabajador Social o Directora de la organización acompañado en este caso, por los docentes de práctica e ir detectando un responsable para ver las posibilidades existentes y la construcción de viabilidad para implementar el proyecto[74].

- *Cambios de responsables del centro*: Son las situaciones en las cuales cambian los responsables de las organizaciones por decisión política o el lugar donde se lleva a cabo la práctica desaparece para transformase en otro proyecto (es el caso sucedido en Educación). Pero no en el caso que venimos analizando.
    - Estrategia: Esta se relaciona con buscar nuevos acuerdos con las actuales autoridades e intentar que respeten el convenio de práctica firmada oportunamente. Por supuesto que el encuadre de trabajo que se venía realizando se debe respetar o caso contrario y como ha sucedido, si se evalúa pertinente desde el equipo de práctica, se cambia de espacio.
- *Modificaciones en la forma de trabajo*: Esto se relaciona directamente con el encuadre de trabajo de práctica. Desde la dirección de la organización o de estamentos mayores, se intenta que los proyectos a implementar tengan una determinada dirección intentando influir o manipular el trabajo de los estudiantes.
    - *Estrategia*: En estos casos se considera este accionar desde 2 puntos de vista: a) la resignificación o negociación de la demanda institucional formando parte de la construcción de la viabilidad del proyecto o b) la visualización de que la imposición responde a una demanda vinculada con objetivos exclusivos de un proyecto político partidario u de otro tipo similar que se evalúa ponen en jaque o vulneren la construcción de un marco de intervención desde la perspectiva de derechos. En estos casos se evalúa el pedido por medio de entrevista con el funcionario solicitante en forma conjunta de alumnos y profesores de la materia. El objetivo es continuar según el objetivo de la práctica II.

Consideraciones teóricas

Desde la asignatura Práctica II se concibe que en las actuales condiciones sociales del contexto de la Provincia y del país, la cuestión social se ha modificado sustancialmente y se

[74] Con esta intervención se busca que los alumnos construyan un equipo de gestión, tal como lo presenta Robirosa (1990)

expresan en el cada vez más complejo funcionamiento de las organizaciones. Esta expresión de la cuestión social en las organizaciones se relacionan con su objetivo, su estructura organizativa, la escases de recursos para hacer frente a esta y se encuentra ubicada en un contexto social; por esto se la concibe:

> "La organización constituye un sistema socio-técnico interpersonal deliberadamente creado para la realización de fines específicos configurados alrededor de un proyecto concreto, tendiente a satisfacer necesidades manifiestas y latentes de sus miembros y de una audiencia externa. Mantiene su cohesión y eficacia mediante un sistema de autoridad basado en la diferenciación de responsabilidades y en la capacidad, igualmente diferencial, de sus miembros. En su seno se despliega un conflicto social originado en la existencia de grupos significativos de poder en interacción dinámica que pugnan por realizar sus intereses sectoriales. Finalmente, la organización se halla inserta en un medio o contexto externo con el cual guarda una relación interdependiente significativa, contexto poblado por entidades diversas con las que interactúa, colabora y/o repite." (Schlemenson, 1990)

En este concepto es posible identificar diferentes elementos con los cuales uno se encuentra en la práctica a saber:

a) el objetivo de la organización que es primordial conocer pero igualmente importante es la historia de la organización. Punto este último que no siempre se encuentra escrito o formalizado por lo cual en muchas ocasiones hay que reconstruirla.

b) la estructura de la organización, identificando grupos y alianzas de poder, forma y condiciones de trabajo, etc.

c) contexto de inserción de la organización, es decir el contexto territorial.

En la organización no solo hay que analizar la forma de cómo está estructurada la misma para la atención de la expresión de la cuestión social, sino que se deben considerar las variables propias de su actividad institucional, porque esta influye notablemente en su normal funcionamiento.

El territorio en la construcción del campo problemático es otro punto porque se postula que es una variable a considerar para el sostenimiento del trabajo en el tiempo y para proseguir con el objetivo propuesto de las organizaciones. Se piensa que los cambios producidos en lo

político a nivel nacional han hecho que las condiciones de desempeño de estas se vean modificadas. Esto es porque las situaciones que se presentan tienen que ver muchas veces con el presupuesto y hay que tener en cuenta que a partir de la década de los noventa se ha implementado la descentralización en la administración de los recursos provinciales y municipales, generando profundas crisis en esas instituciones, que hasta aún hoy puede visualizarse en la expresión clara de relación de las mismas y la posibilidad de atender las demandas y la complejidad de los barrios donde se encuentran insertas.

Se señala que el plan de estudios, de nuestra carrera en la UNPA, promueve la formación de los estudiantes en organizaciones con inserción territorial. A esto le sumamos la posición particular que sostenemos como equipo de práctica que la construcción del campo problemático de los estudiantes debe realizarse haciendo hincapié en las particulares interrelaciones entre los actores sociales e institucionales y las dimensiones espacio temporales en los que las manifestaciones de la cuestión social toman corporeidad y expresión.

Siguiendo a Spataro (2008: 2) entendemos que "la noción de territorio, se constituye, desde esta perspectiva, con la confluencia de elementos estructurales y dinámicos, que, en una mutua interacción configuran una especificidad propia, histórica y social." Esta conceptuación nos brinda la posibilidad de entender el territorio en su dimensión de proceso histórico y social, que transforma y se transforma en y desde los actores que confluyen en él. Fortaleciendo esta idea Ocampo Marín (2005: 3) nos dice:

> "el territorio es un constructo social, una valoración, una fabricación, un producto, un espacio tatuado por la historia y la cultura, que se construye a través de prácticas, estrategias, percepciones y la manera de leerlo que tienen los miembros del grupo que lo constituye".

A partir de las nefastas consecuencias del neoliberalismo en el entramado social y que hasta la actualidad creemos no se han revertido, por las consecuencias que se presentan en las prácticas, va surgiendo desde diferentes lugares la categoría de territorio para analizar este nuevo entramado y la nueva complejidad que la define.

Para pensar esa complejidad es necesario recuperar analíticamente el impacto de la precarización laboral, con pérdida de espacios sociales y simbólicos de una gran parte de la población, pensar en la fragmentación social, la heterogeneización de las demandas de servicios sociales y en la descentralización como forma de responsabilización de las instancias locales de resolución de problemáticas. Este complejo proceso derivó y transfirió el peso de las decisiones

y articulaciones políticas, los costos de mantenimiento de las estructuras administrativas y profesionales sin derivar presupuestos y sin respetar los procesos de construcción de esas articulaciones y procesos decisionales. Desconociendo los procesos propios del cambio institucional para enfrentar estas nuevas demandas, que no provienen del territorio sino desde los niveles jerárquicos, transformando de este modo su tarea primaria. Es decir la demanda a atender ya no provienen de su población objetivo sino de las instancias superiores. Además en los espacios organizaciones es posible considerar que estos se han transformado como salida laboral para personas en situación de desocupación con el visto bueno de las autoridades (hipótesis de trabajo). Esto es posible al observar en los espacios organizacionales donde existen mucho personal y algunos de ellos sin actividades definidas.

En el neoliberalismo pudo observarse también, la construcción de dispositivos alternativos con efecto de red ante la creciente complejidad social e institucional y la denunciada ausencia del Estado. Esto se observa en los espacios de la práctica por ejemplo, mediante los grupos sociales de personas que se dedican a vender productos u otros tipos de mercancía para su sustento o ante una necesidad no cubierta de otras formas.

Esta descentralización, si bien recibe nombres vinculados al reconocimiento del territorio como espacio privilegiado de construcción de la agenda pública, cargan hoy con una fuerte transferencia de la responsabilidad de la accesibilidad y sostenimiento del derechos a las familias, en general y a las mujeres en particular. Estos traspasos primero a nivel institucional y hoy a nivel de la ciudadanía han puesto y ponen en tensión en algunos casos y en crisis en otros, las organizaciones e instituciones de la sociedad que desarrollan su trabajo en relación a las poblaciones que desarrollan su vida cultura, simbólica, económica, educativa y social en esos territorios.

Estas instituciones cargan en si con las tensiones y crisis que se traducen en las dificultades que presentan en el abordaje territorial, el reconocimiento de los actores sociales como sujetos y de los procesos que el mismo territorio genera, transforma y que además lo definen.

Muchas de las instituciones donde se insertan los estudiantes presentan estos quiebres institucionales y que los estudiantes visualizan como fuertes obstáculos para poder trabajar con la población de los barrios donde estas instituciones se encuentran ubicadas.

Desde los espacios de supervisión y los espacios curriculares que acompañan a Práctica II se brindan herramientas para problematizar estas prácticas pre profesionales y de los emergentes que son visualizados y analizados por los estudiantes.

Entre otras cosas además de trabajar en la reconstrucción de la historia y la particularidad territorial de las instituciones donde se insertan, se trabaja en la problematización de la relación de los centros de práctica y el análisis crítico de la territorialidad como instrumento para la intervención en situaciones de vulnerabilidad que presentan algunas políticas públicas de los niveles de decisión. Se intenta poder brindar herramientas para que los estudiantes puedan conocer, problematizar, situar y pensar proyectos de intervención que den cuenta de los procesos y actores que la conforman, retomando a Spataro (2008) de ese espacio de múltiples determinaciones, de una construcción social producida y producto de prácticas, normas y representaciones sociales.

Reflexiones finales

Antes de finalizar el escrito, afirmamos que el espacio de la práctica pre-profesional (organizaciones sociales en Río Gallegos) se ha modificado considerablemente ante las decisiones adoptadas durante el período denominado neoliberalismo. Las políticas sociales inauguradas durante los 90 aún tienen su impronta y han impactado fuertemente en la relación estado sociedad civil. Esto podemos visualizarlo en que algunas de las medidas adoptadas aún siguen vigente, como, por ejemplo, la descentralización en la administración de las políticas públicas. Desde la carrera observamos las consecuencias en los espacios de práctica de este tipo de decisión. Se observa en las problemáticas que se expresan en estas en relación a su funcionamiento, en el abordaje de la expresión de la cuestión social, entre otras.

También es posible decir que esta complejidad interroga las prácticas pre-profesionales y su lectura, cuestiona la organización pensada desde la universidad, lo que permite re-pensar constantemente la forma de trabajo y abre posibilidades de aprendizaje en la carrera al estar los estudiantes en varias organizaciones.

El espacio de investigación en las prácticas, es posible realizarlo desde la relación alumnos-profesores y desde una metodología cualitativa etnográfica, porque es una técnica que permite recoger datos densos[75] y luego analizarlos. Y con los instrumentos que se utilizan (observación, entrevistas, construcción de relatos de la historia desde los actores y desde los documentos de la institución, etc.) es posible concretarla.

[75] Término acuñado por Geertz en Interpretación de las culturas.

Otro dato importante que está en tensión es el concepto mismo de territorialidad. El territorio es concebido por los actores sociales y lo que estos reconocen como propio muchas veces no concuerda con límites espaciales ni jurisdiccionales de los centros de práctica. Los datos que se recogen para afirmar esto son: cuando se realizan las prácticas en un equipo de escuela, se detectan que muchos de los alumnos no viven cercano a ellas; que los abuelos desde una organización de barrio concurren a otros grupos destinados para ellos pero ubicado en otro barrio y participan activamente, entre muchas otras situaciones.

Este tipo de lectura fue necesario efectuar al incorporar la voz del actor, que propone la planificación estratégica. Y para escuchar esta voz hay que saber hacerlo, porque la misma no es única, ni uniforme. Muy por el contrario es contradictoria, vaga, general[76] por lo cual hay que saber comprenderla e interpretarla en contexto, en forma situada[77]. Los autores a los cuales se recurre se relacionan, como ya se dijo, con la hermenéutica y la antropología social, rescatando la relación estructura-subjetividad. (Schulz, Guber, Bourdieu, etc.), al análisis institucional (Schlemenson, Kaes, Enriquez, etc.) y por último la psicología social de Enrique Pichón Riviere.

Desde estas lecturas se diseñaron los instrumentos de proyecto, tales como: Taller para la preparación de un espacio de radio destinado a pacientes ambulantes de un Centro de Salud Mental, Indagación de las voces de los padres sobre un proyecto que se aplica en las escuelas primarias; Reflexión sobre el trabajo y la comunicación para alumnos y responsables de los cabi que se ejecutan en la secundaria; Construcción de la historia de una organización social desde las voces de los abuelas/os que concurren al grupo, entre otros proyectos.

Para finalizar, desde el espacio de práctica es posible pensarlo en forma constante como proseguir en el trabajo de campo con las instituciones y la incorporación de autores interpretativos y comprensivos, es posible escuchar las voces de los actores, postura que propone la planificación estratégica. De este modo las intervenciones en las organizaciones tienden a la recuperación de recursos simbólicos, recursos organizativos, vinculares, todos tendiente a la reparación del tejido social hoy dañado y que responden a intentos de construcción, desde un enfoque de derechos, de la agenda pública de las políticas sociales.

[76] Guber. El salvaje metropolitano.
[77] Denise Najmanovich. La complejidad.

Bibliografía

Andrenacci, L. (2010). En II Congreso Latinoamericano y Caribeño. *Política social y ciudadanía en América Latina contemporánea: una contribución al debate acerca de las transformaciones de política social de la región en la primera década del siglo XXI.*

Campana, M. (2014). Del Estado Social al Estado Neoliberal: un nuevo pacto social en Nuestra América. *Revista Perspectivas Sociales, XVI*(N° 1).

Fleury, S. (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Ocampo, M. (2005). Ponencia presentada en el VI Encuentro de Posgrados Iberoamericanos sobre Desarrollo y Políticas Territoriales. *De lo regional a lo territorial. Construyendo Espacios para la colaboración regional.* Toluca, México. Obtenido de http://rippet.cebem.org/encuentro6/doc/A16.doc

Robirosa, M., & Otros. (1990). *Turbulencia y planificación social.* Buenos Aires: Unicef.

Ruvalcaba, M. (2006). Modelos de regímenes de bienestar social en perspectiva comparativa. Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*(N° 21).

Schlemenson, A. (1990). *La perspectiva ética en el análisis organizacional.* Buenos Aires: Paidós.

Soto, F. (2009). La intervención social del estado en los últimos años. El desplazamiento hacia la pobreza y la diversificación de programas asistenciales. *Revista Escenarios*(N° 14).

Spataro, M. (2008). La noción de territorialidad en la práctica profesional del Trabajo Social. *Revista Margen*.

LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN UN CONTEXTO DE CAMBIOS DE LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL[78]

Autoras: Lic. Marta Elena Isaia / Lic. Maria Eugenia Chacarelli (Docentes, investigadoras)
Escuela de T. S. (UNC) Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria-Córdoba. Tel. 0351-4334114/15
Correo: martaisaia@yahoo.com.ar / eugenia.chacarelli@gmail.com

Introducción

> "Nuestro tiempo es un tiempo paradójico. Es, por un lado, un tiempo de grandes avances y de transformaciones dramáticas, dramáticamente designadas por la revolución de la información y de la comunicación, la revolución electrónica, la revolución de la genética y de la biotecnología. Pero es, por otro lado, un tiempo de inquietantes regresiones, del retorno de males sociales que parecían superados o en vías de serlo: el regreso de la esclavitud y del trabajo servil; de la alta vulnerabilidad a enfermedades antiguas que parecían erradicadas, por lo menos las pandemias como el VIH/Sida; de las repugnantes desigualdades sociales que dieron nombre a la cuestión social a fines del Siglo XIX; en fin, el regreso del espectro de la guerra, tal vez ahora más mundial que nunca y con una temperatura (¿caliente? ¿fría?), por ahora todavía indefinible." (de Souza Santos, 2004:25)

Tiempos en que la política social latinoamericana ha experimentado cambios significativos en relación con las fuertes transformaciones de los escenarios más amplios del vínculo política-economía-sociedad. El papel del Estado como garante de los derechos sociales se transformó radicalmente a la par que se modificó la institucionalidad a través de la cual interviene sobre los problemas sociales.

[78] El trabajo resulta de procesos de docencia e investigación.

Las nuevas institucionalidades políticas y sociales emergen como portadoras de nuevos proyectos centrados en la búsqueda de mayores niveles de equidad y de inclusión social y en los que lo político, lo público y el Estado aparecen revalorizados. Se caracterizan por la incorporación de nuevos actores y de nuevas temáticas a las políticas sociales las que ya no están inspiradas por enfoques compensadores sino por el paradigma de los derechos ciudadanos.

Con sus orientaciones más incluyentes y ciudadanizadoras las nuevas institucionalidades que conllevan cambios en las relaciones Estado-sociedad, en el diseño de la organización administrativa del Estado y en las concepciones, modelos de actuación y prácticas desplegadas para la promoción y protección de los derechos ciudadanos por parte de múltiples actores que pueblan crecientemente el espacio social y político.

¿Por qué nos interrogan las nuevas institucionalidades a los trabajadores sociales? Porque las normas y valores moldean las políticas y las instituciones y el enfoque de derechos humanos se constituye en un marco normativo explícito para la actuación profesional. Porque con sus respuestas incluyentes a los nuevos y viejos temas de la cuestión social y su enfoque de derechos afectan la priorización de problemas sociales, a la vez que el qué, el cómo y el para qué de las políticas sociales y desafían a las formas tradicionales de gestionar lo público ancladas en diseños burocráticos sostenidos en la administración de las personas más que de las cosas, en la pasividad inconsulta de los beneficiarios de las políticas, a favor de una implementación acorde con la complejidad de lo social, privilegiando a la participación como herramienta central de la gestión, conjuntamente con la articulación intra y extra gubernamental, la asociación del Estado con organizaciones de la sociedad civil y del ámbito privado entre otras. Es decir, implican profundas transformaciones en las reglas (los derechos humanos pasan a ser derechos exigibles) y en los actores que tradicionalmente caracterizaron la estructura y dinámica de la gestión de las políticas en los diferentes niveles de gobierno, especialmente a nivel local. Finalmente, porque, al decir de José Adelantado, se está proponiendo una gestión inclusiva de lo social, *"esto es, una visión de los ciudadanos no como meros beneficiarios, sino como partícipes en la definición, implementación y evaluación de su bienestar"* (Adelantado, 2009:15)

En estos escenarios los trabajadores sociales no sólo deben conocer las concepciones que orientan las políticas sociales que aspiran a la construcción de ciudadanía social, sus contenidos y las cuestiones relativas al diseño de la intervención y su evaluación, sino mirar especialmente los procesos de implementación, pues son ellos los que conectan los diseños de las políticas con las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Es decir, centrar la atención

a lo que ocurre "entre" el diseño de los programas y la evaluación de sus resultados, ya que una adecuada implementación, además de posibilitar el acceso a ingresos, servicios, etc., crea oportunidades y fortalece las capacidades de los sujetos en términos de ejercicio de derechos en el camino hacia una ciudadanía activa e integral.

Coincidimos con Martínez Nogueira en que "la implementación consiste en transitar un sendero complejo, porque ella misma es fuente de problemas complejos", pero también de oportunidades estratégicas para el diseño y/o reforzamiento de instituciones que sean" consistentes con la garantía de derechos y que doten de viabilidad a su real ejercicio" (Cunill Grau, 2010:2)

El objetivo de este trabajo es contribuir a enriquecer el debate acerca de los problemas de la gestión de programas y políticas sociales con enfoque de derechos y el valor del proceso de gestión en el marco de las nuevas institucionalidades.

La institucionalidad y las instituciones. La importancia de las instituciones como marco para la gestión de las políticas y programas sociales

A modo de introducción al tema de las nuevas institucionalidades, consideramos importante plantear algunos conceptos de institución a fines de aportar a la comprensión del tema. Al respecto Fabián Repetto plantea que: "Los modos en que se agregan o desagregan intereses, se procesan los conflictos, se negocian intercambios de recursos y percepciones del mundo están constreñidos por un tejido de mecanismos históricamente conformados que se denominará aquí '**marco institucional'**" (Repetto, 2009:143)[79]

Si bien sobre las instituciones existen diferentes concepciones, retomamos el concepto de Douglas North, que desde el neoinstitucionalismo[80], expresa que las mismas son: "las reglas del juego o las constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción

[79] "El marco institucional es entendido como la estructura de la interacción humana… El proceso de reproducción social, en tenso equilibrio entre la paz y la violencia, ha ido generando dos tipos de reglas para normar el comportamiento: por un lado, las que establecen constreñimientos de carácter informal, prácticas sociales provenientes de una información socialmente transmitida y que forman parte de la herencia que llamamos cultura: por el otro aquellas normas formales jerárquicamente ordenadas que constituyen el mundo del derecho" (Romero, 1998: 42-43).

[80] Douglas North es economista y es considerado uno de los referentes de la Teoría Neoinstitucionalista, en el marco de la disciplina de la Economía, así lo ubican Pérez Pérez y Valencia (2004) cuando dicen: "hay un resurgimiento del interés por las instituciones económicas.... Se esfuerzan en demostrar que el funcionamiento del ideal del mercado libre depende de arreglos institucionales que lo hacen posible. Las instituciones reducen los costos de transacción porque hacen a las conductas de los otros predecibles. Asumen (a diferencia de la perspectiva neoclásica) que el pasado influye sobre el presente ("path dependence"). Característica distintiva: la preocupación por las condiciones de la elección individual y social" (Pág. 88).

humana en una sociedad determinada. (Instituto Internacional de Gobernabilidad, 1998:12). Las reglas de juego se plasman en *reglas formales*, en las que se establece un modo de entender las cuestiones socialmente problematizadas, los actores involucrados y sus relaciones, las modalidades de abordaje, etc. No obstante lo anterior, debe reconocerse también la existencia de *reglas informales*, como un modo de hacer tradicional, no escrito, acuerdos informales (por ejemplo modalidades clientelares de distribución y acceso de recursos estatales).

Desde esta perspectiva, las reglas de juego formales e informales determinan qué se puede y qué no se puede hacer, cuál es el margen de posibilidades y de restricciones, qué temas entran o no en las agendas públicas y de gobierno, qué intereses están en juego, quiénes son los que pueden y tienen suficiente poder para participar del juego, cómo se procesan los conflictos. La interacción entre los individuos y/o grupos interesados en una temática pública determinada, por ejemplo la inclusión social, el enfoque de derechos, la ciudadanía, se da dentro de un marco de reglas de juego, razón por la cual el papel de las instituciones es central. (Repetto, 2009)

Mientras que, en una mirada crítica al neoinstitucionalismo, Acuña y Chudnovsky entienden a las instituciones como el

> conjunto de reglas que apuntan a resolver problemas de coordinación y conflictos distributivos en una sociedad. Las instituciones distribuyen poder y recursos y son, a su vez, producto de la lucha entre actores desiguales (lo cual es consecuencia de previas distribuciones de poder y capacidades/recursos). Además, operan en contextos donde existen otras instituciones y otras variables sociales. Considerar estos elementos implica comprender las instituciones desde ópticas no funcionales, poniendo énfasis en los conflictos distributivos en sus orígenes y en su despliegue. En este sentido, hablar de instituciones no siempre implica asumir que existe equilibrio y que las instituciones sólo son mecanismos de coordinación. También se las puede entender como legados de procesos históricos (conflicto) o del efecto contagio (consecuencias no buscadas). (Acuña, y Chudnovsky, 2014:49)

Estos autores en relación a la temática de las nuevas institucionalidades, plantean que las reformas institucionales cuyo objetivo es ampliar la inclusión política y/o social, inevitablemente implicarán un conflicto entre actores o grupos sociales en proceso de inclusión respecto a aquellos que inevitablemente perderán posiciones de influencia y de realización de intereses.

Mientras que la suma de actores e intereses al ámbito de toma de decisiones permite consensos más amplios (y, por ende, legítimos), esa suma se convierte en una amenaza para los ya incluidos. Por ello, los desafíos de mejoramiento institucional y de las políticas públicas se enfrentan a resistencias y previsibles conflictos con los actores cuyos intereses se ven afectados por estas nuevas institucionalidades. (Acuña y Chudnovsky, 2014)

¿Por qué las instituciones se constituyen en un aspecto importante para la gestión de las políticas y programas sociales enmarcados en estas nuevas institucionalidades? En ese sentido recuperamos los argumentos de estos autores que destacan su potencial para modificar comportamientos, aunque no necesariamente los "moldeen" en la dirección de lo establecido por sus reglas, sino que pueden moldearlo en una dirección que apunte a evitar la regla o su cumplimiento; porque si bien se orientan a resolver problemas de coordinación y conflictos distributivos en una dirección de mayor eficiencia y justicia, también pueden hacerlo en una dirección que obstaculice estos objetivos, por lo que las instituciones no necesariamente producen buenos resultados; además de orientar la acción de los actores y la dinámica política, económica e ideológico-cultural en una sociedad, las instituciones a su vez pueden ser definidas por los actores y por las otras variables de la matriz política donde están inmersas, por lo tanto no siempre lo que nos pasa es consecuencia directa de las instituciones; porque, al facilitar o dificultar el alcance de objetivos y la realización de los intereses de los actores distribuyen poder; sin embargo, esta distribución no se agota en las instituciones y por lo tanto no bastan para explicar lo que nos pasa; al ser heterogéneas las estructuras institucionales, su importancia varía según permite entender los procesos sociales o mejorar la dinámica social. (Acuña y Chudnovsky, 2014)

Las reglas de juego que median entre los problemas sociales y las políticas sociales conforman la **Institucionalidad Social**, que enmarca las políticas sociales y su gestión. Se interpretará a la "institucionalidad social" como el

> "conjunto de reglas de juego formales e informales (incluyendo las rutinas y costumbres organizacionales) que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez de enmarcar el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. Para todos los involucrados, la institucionalidad social representa un entramado de incentivos que estructura sus límites y oportunidades de negociación y acción, lo cual, sin embargo, no clausura las posibilidades para que se avance en transformaciones más

o menos amplias de dicha institucionalidad". (Repetto, 2014:22)

La Institucionalidad Social además de referir a las reglas formales plasmadas en leyes basadas en nuevos paradigmas con enfoque de derechos, por ejemplo las Leyes de Protección a la infancia y adolescencia, la igualdad de género, etc., sino que contemplan específicamente el diseño de las normas generales de funcionamiento, procedimientos, protocolos de abordaje, etc., lo que tiene efectos directos sobre la gestión.

Debido a la multidimensionalidad de los problemas sociales esta institucionalidad social también remite a otras reglas y otros jugadores, tales como el mercado y la sociedad civil organizada, además del sistema de reglas (por lo general formales) relacionado con los organismos del Estado con responsabilidad en materia de política social, propiciando coordinaciones intersectoriales e interjurisdiccionales, que constituyen efectos transversales sobre la gestión (Repetto, 2010)

A pesar de la importancia de estas nuevas institucionalidades constituyentes de las políticas sociales con enfoque de derechos como prioridad ineludible y estratégica, la posibilidad de su viabilidad requiere de procesos políticos cuyo horizonte trasciende una reforma legal o una política sectorial.

> "Todas las leyes que construyen ciudadanía y son de alta calidad democrática, demandan transformaciones políticas, culturales, de mentalidades y subjetividades, conjuntamente con un modelo de país inclusivo, con políticas económicas redistributivas y en un marco de fortalecimiento democrático institucional" (Arbuatti, 2012)

La gestión de las políticas sociales en el marco de la nueva institucionalidad

Los cambios en la institucionalidad son condiciones para la implantación de políticas con enfoque de derechos, ya que las instituciones son las que instrumentan y crean la estructura necesaria para la implementación de estas políticas.

El cambio institucional es de contenidos; los nuevos programas poseen significativas innovaciones en su enfoque, por lo que los modos de gestionar para implementar estas políticas tienen que asumir explícitamente ese marco normativo: aumento del poder ciudadano y de la construcción de ciudadanía social.

Para la construcción de la nueva ciudadanía que subyace en las políticas con enfoque de derechos, son necesarios cambios no sólo en los diseños institucionales, sino, transformaciones

en las reglas formales, en las relaciones de poder y de intereses, en los incentivos sociales, en las oportunidades y capacidad de los actores.

Si bien en sentido amplio se entiende a la gestión como planificación, diseño, implementación, ejecución, evaluación y monitoreo, a los fines de este trabajo nos referiremos específicamente a los procesos de implementación y ejecución de las políticas sociales.

En estos escenarios la gestión de la Política Social adquiere una nueva dimensión y nos convoca a los trabajadores sociales a encarar sus desafíos. Sin embargo, a pesar de que la gestión es crucial para el resultado de las políticas, consideramos que es necesario enriquecer y profundizar el debate de esta temática en el campo disciplinar que aborde la complejidad de los procesos de gestión.

Esta complejidad de la gestión deviene del carácter inacabado de la política en el momento de su puesta en práctica, ya que en condiciones de gran incertidumbre participan de la misma, en interacción estratégica, diversos grupos de poder variable, lo que deriva en tensiones en el campo de la intervención, y por ello la política formulada pocas veces es la que va a ser implementada.

Dada esa incertidumbre y esas relaciones de poder, pareciera ser que el momento crítico se centra en los procesos de diseño, planificación y evaluación de las políticas, como momento central y único de toma decisiones en relación a los objetivos y orientación de las políticas y programas. Cortázar Velarde (2007) califica de "concepción mecanicista", el creer que lo decidido en la fase de formulación de objetivos es o debe ser exactamente lo que va a resultar implementado, en una suerte de implementación mecánica enfatizando la relación medios-fines. A partir de esta concepción, quien gestiona sólo debe administrar eficientemente los recursos para lograr los resultados planeados, enfatizando la dimensión técnica de la gestión y operando una falsa dicotomía entre administración y política.

Al concebir a la gestión como instrumento para la ejecución de políticas estatales opera como una despolitización expresa de la misma. Al contrario, según Martínez Nogueira, las políticas y programas sociales constituyen arenas de tensión y de conflicto, cuya gestión implica *"la inserción radical en estos conflictos, con capacidades para la gestión, pero también para el juego político."* (Martinez Nogueira, 2007: 68)

Asimismo, Marilee Grindle afirma que la "imagen idílicamente administrativa no tiene en cuenta las continuas luchas por el poder que se presenta alrededor de los programas sociales. La asignación de recursos no se produce en el vacío sino en un marco dado de correlaciones

de poder…" Por ello es necesario enfatizar la dimensión propiamente política de los procesos de gestión, que implican la constante reinvención y resignificación de las políticas, en función de las relaciones de poder, los conflictos de interés y la diversidad de los valores en una sociedad heterogénea y desigual, donde diversos actores, en competencia por los recursos del programa, ejercen presiones a fin de orientar la política en el sentido de su conveniencia (Álvarez Díaz, 1992). Capacidades de influencia condicionadas por la distribución del poder en la sociedad global.

El énfasis de la dimensión política de la gestión de las políticas sociales implica considerar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, que son resignificadas en el contexto de las nuevas institucionalidades.

Profundizar el concepto de la dimensión política de la gestión de las políticas y programas sociales derivados de estas nuevas institucionalidades, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos, a efectos de que los ciudadanos puedan influir en las decisiones. En este sentido, retomamos la concepción de participación planteada por Brugué, Font y Gomá (2001):

> "(…) entendemos a la participación ciudadana como aquella actividad que nos involucra de una u otra forma, en las decisiones políticas que afectan a la comunidad. Participación, por lo tanto, comporta tomar parte en la definición de escenarios de futuro, en fijar prioridades y optar por formas alternativas de hacer las cosas. Hay múltiples formas de vehiculizar estas capacidades, pero en definitiva, se trata siempre de mejorar la relación entre gobernantes y gobernados de forma que estos tengan la oportunidad de incidir efectivamente en los asuntos colectivos que les afectan. En ese sentido, consideramos débiles otras aproximaciones a la participación que se limitan a su dimensión informativa, consultiva o cooperativa en la prestación de servicios públicos (citado por Hintze, 2006)

Estas nuevas institucionalidades exigen a la gestión un abordaje multisectorial y la búsqueda de efectos sinérgicos a través de estrategias de coordinación y trabajo en redes a una visión común de los diversos actores, interviniendo para la efectiva protección de un derecho instituido, a la vez que producir soluciones integrales a las problemáticas que el derecho interpela (Cunill Grau). El desafío para el trabajo social es ¿cómo proponer en ámbitos fuertemente especializados y fragmentados estrategias de intervención basadas en perspectivas

más integradas y colaborativas entre actores que originalmente están en conflicto? ¿Cómo propiciar la exigibilidad, integralidad y participación en las políticas con enfoque de derechos para la construcción de un nuevo espacio público, donde la ciudadanía incide en la modelación de las Políticas Públicas con enfoque de derechos? ¿Cómo fortalecer la esfera pública desde la sociedad a través de la participación ciudadana, a efectos que la apelación a la ciudadanía y los derechos no signifique un mero discurso simbólico? (Cunill Grau, 2010).

Conclusiones

Sobre la gestión existe una variada y compleja literatura, llena de ambigüedades y confusiones, y diversidad de definiciones. En sentido amplio hablar de gestión significa *"hacer que las cosas sucedan"*. Sin embargo este hacer no es tan fácil. La gestión es el terreno de la creación, del conflicto y las tensiones. Es el resultado de complejos procesos de interacción, negociación y compromiso que involucra a los distintos actores que participan. Estos actores construyen diaria y colectivamente la gestión. Por ello, no existe un modelo único de gestión, una práctica única, el trabajador social la construye a partir de su actuación cotidiana.

El logro de los objetivos de las políticas y programas sociales con enfoque de derechos depende de la calidad de la gestión. Los profesionales que nos desempeñamos en esos ámbitos debemos ser capaces de construir nuevas modalidades de gestión en relación a los procesos sociales que se movilizan en torno a ella y a los sujetos que son fortalecidos en el proceso. Por ello, la participación es el eje central desde el que se piensa la gestión para el fortalecimiento de la democracia y la constitución de actores políticos con adecuados recursos de poder. En estas nuevas modalidades de gestión interesa el proceso que permita reforzar en los sujetos la idea de derechos y posibilite la *exigibilidad en relación a los mismos*, no sólo el resultado y el impacto. Por ello, es necesario que los trabajadores sociales, al decir de Cortazar Velarde, desentrañen esa "caja negra" de lo que ocurre entre el diseño y la evaluación, para enfrentar el reto de construir una "gestión inclusiva" a través de la participación ciudadana.

Además el tránsito por eta nueva institucionalidad nos demanda repensar a la gestión, en función de los aportes para la construcción de la esfera pública y nuevas articulaciones entre el Estado y la sociedad.

Bibliografía

Acuña, C. H., & Chudnovsky, M. (2014). Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. En C. Acuña, *¿Cuánto importan las instituciones? gobierno, estado y actores en la política argentina.* Buenos Aires: Fundación OSDE y Siglo Veintiuno Editores.

Adelantado, J. (2009). Por una Gestión "Inclusiva" de la Política Social. En M. Chiara, & M. M. Di Virgilio, *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas.* UNGS - Bs. As: Prometeo Libros.

Alvarez Días, A. E. (1992). *Análisis de Políticas Públicas.* Venezuela: CLAD.

Arbuatti, A. (2012). Políticas de Infancia para una nueva institucionalidad: el estrecho camino de una ley. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social- Miradas sobre la intervención*(4). Obtenido de http://www.trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_4/pdf/05_Arbuatti.pdf

Cortázar Velarde, J. C. (2007). *Entre el Diseño y la Evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales.* Washington, EEUU: BID.

Cunill Grau, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista CLAD*(46).

Hinze, S. (2006). *Políticas sociales Argentina en el cambio de siglo. Mimeo presentado en el II Seminario – Taller de Economía Social.* Trelew.

Instituto Internacional de Gobernabilidad. (1998). La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. En C. N. Douglass.

Isaía, M. (2014). *Fundamento Programa de Cátedra de Gestión social en Ámbitos Público.* Escuela de Trabajo Social (UNC).

Nogueira, M. (2007). Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En J. C. Cortaza Velárdez, *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales.* Argentina: BID.

Pérez Pérez, G., & Valencia, E. L. (Enero-Junio de 2004 - Año 7). El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario. *Actualidad Contable FACES*(8), 85-95. Obtenido de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17318/1/gabriel_perez.pdf

Repetto, F. (2009). El marco institucional de las Políticas Sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social. En M. Chiara, & M. M. Di Virgilio, *Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas.* UNGS. - Bs. As.: Prometeo Libros.

Repetto, F. (2010). Argentina: aspectos político-institucionales que dificultan la construcción de una autoridad social. En R. Franco, & M. Székely Pardo, *Institucionalidad social en América Latina* (Vol. I). CEPAL Colección Documentos de proyectos.

Repetto, F. (2014). Políticas sociales: Una mirada político-institucional a sus reformas, de safíos e impactos. En C. H. Acuña, *El Estado en acción: Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina* (Primera ed., Vol. I). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Repetto, F., & Chudnovsky. (2008). *La incidencia de la institucionalidad Social en la Gestión. Pertinencia y Alcance de los planes y programas sociales en la Argentina.* CIPPEC.

Romero, J. J. (1998). *La democracia y sus instituciones* (Vol. V). México: Serie Ensayos.

Santos, B. d. (2004). Prefacio en Democratizar la Democracia. En B. d. Santos. México: Fondo de Cultura Económica.

Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (2012). *Nueva Institucionalidad para un país más justo e inclusivo.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/biblioteca/55.pdf

LA SDS DEL MUNICIPIO DE LA MATANZA. LA GESTIÓN DESDE EL RECONOCIMIENTO DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Autoras: Mag. Cuello Beatriz / Lic. Claudia Torres / Lic. Martín Yovan
Universidad Nacional de La Matanza; Depto. H y Cs. Sociales. Carrera de Trabajo Social
Correo: cuellobeatriz@speedy.com.ar / clamato_1@hotmail.com / martinyovan@gmail.com

Introducción

El presente artículo se elabora a partir de los insumos brindados por una de las líneas de trabajo del proyecto de investigación, de carácter exploratorio-descriptivo denominado "La gestión social en el Municipio de La Matanza. La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social"[81]. Por ello, desde nuestro proyecto nos proponemos profundizar el conocimiento de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza (SDS), para indagar sobre las dimensiones centrales de su intervención, y realizar aportes innovadores a partir de la presentación de propuestas de mejora en sus procesos de gestión integral de políticas sociales[82].

Desde hace unos años la decisión política del gobierno distrital es construir una nueva institucionalidad en las intervenciones del área social promoviendo la multiactoralidad, aunque esto implique procesos más lentos con avances y retrocesos, como estrategia para institucionalizar una nueva manera de gestión social. Desde esta perspectiva, la coordinación de cada programa y proyecto social no es el propósito general de la gestión, sino que la mirada

[81] (PROINCE 55 A/161) llevado a cabo por un grupo de docentes investigadores de la Carrera de Trabajo Social y de Relaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires.

[82] El Municipio de La Matanza forma parte del Área Metropolitana de Buenos Aires y se constituye en el Municipio más extenso y densamente poblado de la Región. Según el último censo nacional (1.750.000 habitantes aproximadamente en casi 400km2, INDEC, 2010). La estructura de la SDS es abarcativa de diversas áreas de intervención, lo que la configura como un actor estatal de importante relevancia e incidencia, tanto para los ciudadanos matanceros, como para los niveles de gobiernos nacional y provincial con quienes gestiona la política social.

estratégica está centrada en la manera en que estos se transforman en recursos transversales para las intervenciones de los distintos servicios.

En este camino, el presente artículo tiene el propósito de compartir algunas reflexiones alcanzadas sobre los diseños organizacionales y estrategias de articulación puestas en marcha para la construcción de una nueva institucionalidad.

Comenzamos afirmando que entendemos a la gestión de la política pública como un proceso de intervención, "proceso en cuanto devenir social, históricamente condicionado" (Domecq, R; 2001), y "de intervención" en términos de la utilización planificada de dispositivos para redireccionar ese devenir hacia la situación futura deseada. Proceso de intervención que se da en un territorio al que caracterizamos como "socialmente construido", tomando distancia de una mirada que lo identifique como un "lugar", una porción circunscripta por límites naturales y/o políticos – administrativos. En términos de Domecq (2001), "no como pasiva unidad geográfica de intervención sino como sustento de un proceso deliberado de construcción social orientado a la mejora de la cohesión social, la calidad de vida y la competitividad".

Acerca de la territorialidad y la proximidad

Consideramos que el territorio no es un recipiente donde ocurre la realidad. El territorio es la realidad. Realidad construida socialmente por los actores locales que allí se encuentran "cara a cara", interactúan, negocian y son activos en la toma de decisiones, generando acciones que favorezcan u obstaculicen la gestión de las acciones.

La gestión en base al desarrollo local, supone capitalizar la proximidad del Estado y de su gestión a un territorio cargado de las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas. En este sentido, diversos autores refieren a lo que conocemos como el enfoque de la intervención territorial desde la gestión de la proximidad.

Hemos tomado la decisión de presentar a estos dos procesos, intervención territorial – gestión de la proximidad de modo asociado en tanto entendemos la incidencia que uno tiene sobre el otro. Plantear un tipo de intervención desde la valorización que el territorio genera, posibilita una modalidad de gestión pública en lo social, cercana y próxima. Dicha relación supone entender y reconocer a un Estado encarnado en una realidad territorial, que confía en otros actores y que asocia sus propias capacidades gubernamentales a las sociales, dialogando e interaccionando por un lado, con distintos niveles de gobierno, nacional, provincial o

municipal, entre distintas organizaciones del mundo privado y con la sociedad civil en su conjunto. Es el recupero de la iniciativa de los actores territoriales.

A la complejidad intrínseca de la gestión, de la multiactoralidad y de la magnitud de las acciones matanceras (considerada la quinta provincia de país), se le suma el tipo de proyecto de cambio de la SDS. Matus (1991) nos da abundantes aportes en relación a entender como los resultados de la gestión pueden ser analizados en relación a tres aspectos, la capacidad de gobierno, en este caso de la SDS, la gobernabilidad del sistema social, y el proyecto de gobierno, que se configura como la estructura propositiva de naturaleza política de quien gobierna[83]. La propuesta de la SDS se configura como un proyecto de cambio y transformación en relación a la forma de intervención que lleva a cabo la Secretaría. La propuesta hace énfasis en los ejes de intervención basados en la Integralidad, Territorialidad y articulación, direccionalidad sumamente diferenciada a la tradición histórica en las intervenciones sociales. Para la promoción del cambio en la dirección de la intervención fueron necesarias decisiones políticas, pero también la promoción de cambios en la perspectiva de los equipos técnicos que llevaban históricamente las acciones en el territorio.

Comienza entonces la necesidad de generar una nueva institucionalidad. Por esta razón, entendemos que el dispositivo para interpretar el contexto complejo en el que se desenvuelve la gestión social local está dado por las características que adquiere la "institucionalidad social".

Repetto afirma que: "se interpretará la "institucionalidad social" como el conjunto de reglas de juegos formales e informales (incluyendo las rutinas y costumbres organizacionales) que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez de enmarcar el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. Para todos los involucrados, la institucionalidad social representa un entramado de incentivos que estructura sus límites y oportunidades de negociación y acción, lo cual, sin embargo, no clausura las posibilidades para que se avance en transformaciones más o menos amplias de dicha institucionalidad" (Repetto, 2004:121)

[83] A estos aspectos le sumamos el contexto mayor en el que se desarrolla la gestión del gobierno local de La Matanza. "Por un lado porque para analizar modelos de desarrollo local, motorizados e impulsados por gobiernos locales, resulta necesario entender el marco global de ese proceso de desarrollo. Entendemos que lo local se enmarca en lo nacional (sin desatender un contexto regional e internacional mayor, aunque no vamos a referirnos aquí a ello) y que las apuestas de la gestión desde lo local también se comprenden mucho mejor desde las oportunidades y condicionantes que se generan desde el modelo de Estado supralocal o nacional." Pagina 10." Informe final. La gestión social en el Municipio de La Matanza. La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social. Diciembre 2013.

Es a partir de estas decisiones que por una parte se abre la necesidad de comprender la relación que se establece entre política y gestión pública en el ámbito local, ya que las lógicas de la acumulación política se redefinen ante la relocalización del lugar las demandas sociales y por ende, la creciente constitución del territorio como espacios de legitimación.

Al mismo tiempo, al incorporar en sus agendas locales la gestión de cuestiones relativas a la salud, la educación, el combate de la pobreza, el empleo y la vivienda, estos procesos han afectado sensiblemente la política de los gobiernos locales, reconfigurando la agenda, la trama de actores, los modos de legitimación del Estado y las formas de acumulación política. la intencionalidad política de los gobiernos locales por responder a las demandas sociales que hoy se presentan de manera más compleja requiere de un estado activo, con capacidades de gestión suficiente, vinculaciones instituciones amplias que marca la tendencia de la constitución de lo que podríamos llamar formas de "estados sociales locales".

A estos efectos, el Estado tiene el desafío de reconfigurar su rol, no con una mirada segmentada o sectorializada sino integral, sustentable, con un fuerte trabajo en la articulación público-privada resaltando sus funciones de promotor, facilitador, colaborador y, en los casos que se requiera, controlador.

De la fragmentación a la integralidad

A lo largo de la investigación trabajamos en profundidad las diferentes concepciones de gestión que se encuentran vigentes en la actualidad.

Pero para promover nuevas institucionalidades, los principales gestores de la SDS entienden que la realidad que esperan transformar es parte de un proceso multidimensional y complejo, motivo por el cual no puede esperarse una gestión basada en estructuras rígidas sino como resultado de un proceso empírico. Llevar a cabo los objetivos de la SDS[84] requiere de comprender a la gestión social, desde sus aspectos más complejos, interrelacionando lo político, con lo administrativo, comunicacional y gerencial. De esta forma, si bien es necesario para toda gestión contar con procesos establecidos, dependen de la influencia que su propia existencia provoca, no son una presencia estática a lo largo del tiempo, sino que complementan, suman y

[84] Que tiene como finalidad "contribuir al logro de la equidad, la protección y la promoción de derechos, fortaleciendo la calidad de vida de las familias matanceras, potenciando la acción comunitaria y la participación social, sabiendo que para facilitar el pleno ejercicio de los derechos se requiere de la existencia de un contexto social y político que lo asegure, de un Estado que tenga una mirada integral de la complejidad social y que conciba a las familias y a sus integrantes no como beneficiario pasivo de políticas públicas, sino como ciudadano portador de derechos y, por lo tanto, protagonista de cambio.." (Documento institucional de la Secretaría de Desarrollo Social. Año 2014).

derivan en acciones que surgen de su propia competencia, se retroalimentan de la realidad. Esto requiere de decisiones políticas y de equipos tecno políticos que puedan encontrar la adecuación de la forma estructural de la organización con la gestión pretendida.

La actual intervención de la SDS propone una direccionalidad ético política de intervenir integral, articulada y territorialmente, actuando en el marco de una red imbricada, que promueve y se dirige a una intervención también multiactoral, interdisciplinaria que requiere de alianzas, negociaciones, y acuerdos territoriales y políticos.

Esta lógica hace inviable pensar la gestión en términos sólo de programas y proyectos, ya no se piensa en implementación de programas sino en equipos que coordinadamente intervengan en la transformación de las situaciones problemáticas utilizando los recursos disponibles que ofrecen los programas. De esta forma, la SDS lleva a cabo una gestión que no es mera administración, sino que espera sea una dinámica de cambio, que incluye una combinación de políticas, instituciones, procesos, mecanismos, herramientas e información para manejar conflictos, buscar consensos y tomar decisiones informadas hacia un propósito de valor público.

En las decisiones e intervenciones de la SDS el objetivo de la gestión no es sólo la adecuada entrega de bienes y servicios, sino que busca la generación de valor público. Y en esta creación de valor público radica la noción de construcción de comunidad, ciudadanía, democracia, capital social y ampliación de oportunidades para los ciudadanos. La intervención pensada a partir de los consejos consultivos, de la convocatoria a las organizaciones sociales, de la cogestión permite pensar una evaluación cuya mirada supera los servicios generados y los impactos consecuentes, requiere de mirar la totalidad de los beneficios sociales tomando en cuenta los beneficios generados por los procesos y las relaciones entre los diversos actores, ciudadanos, gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Importando no solo los resultados de las intervenciones sino también los procesos aplicados para generar esos resultados, ya que la interacción entre las organizaciones y los ciudadanos generan un valor en sí mismo.

Hacia la multiactoralidad

De esta forma, las políticas son el resultado de complejos procesos de interacción, negociación y compromiso que involucran, especialmente en La Matanza, una gran diversidad de actores "que definen el entramado de intereses y que concentran desiguales capacidades de

control, diferentes tipos y cantidades de recursos y habilidades también disímiles" (Subirats, 1989 en Chiara 2009).

Podemos decir que existe una red de gestión o entramado donde los actores del proceso de gestión toman decisiones, que siempre son políticas, en el marco de una estructura que condicionan las elecciones y las opciones. En términos de Chiara se puede decir que se visualizan en la intervención de la SDS redes gestoras de políticas públicas que se desarrollaron en torno a la gestión de programas y políticas en la que existe una intensa interacción de actores públicos privados, centrales, locales, junto a una creciente demanda de beneficios y de participación de la ciudadanía. Ahora bien, tal multiplicidad de actores que influyen en el proceso político, tanto en la decisión como en el control y ejecución de las políticas complejiza el proceso de gestión, dado que se ve el desplazamiento del nivel central al local y del estado a la sociedad civil (Chiara, 2009).

De rupturas y continuidades

Así entendida la relación técnica-política de la gestión en la proximidad instituye nuevas formas de legitimación y democratización de las intervenciones en el territorio. Estas, sin embargo, no están ajenas a los conflictos tornándose un campo de lucha de poderes e intereses pero también un campo de riquezas dado el caudal de capacidades existentes. Es en este plano donde esa relación técnica - política se expresa de un modo pendular entre la subordinación y la cooperación mutua. Las racionalidades yuxtapuestas eclosionan entre ellas y son en ocasiones, difíciles de integrar, pero a la vez con un capital que desafía y cuestiona la gestión tradicional en los ámbitos locales.

Estas tensiones entre los modelos propuestos de gestión en el territorio y la gestión tradicional no se observan de forma pura, se articulan, conviven y confrontan en el ámbito local. En este espacio, tal como plantean Catenazzi y Da Representacao, (2009) si bien el municipio no es el único actor de la política local, concentra en buena medida las contradicciones entre las lógicas funcionales, jurisdiccionales y de representación del territorio.

En los ejemplos analizados en el marco de nuestra investigación, y que presentamos brevemente en este artículo, los actores sociales que intervienen se debaten entre procesos derivados de la lógica tradicional (con programas focalizados, desarticulados, en disputa) y por otro lado, en escenarios locales fragmentados, con experiencias multivariadas para este tipo de mediaciones que se juegan en coordinaciones complejas. Así la relación técnica política se convierte en un desafío a construir desde la cotidianidad.

La experiencia de la SDS del Municipio de La Matanza. En busca de institucionalizar la integralidad

En la gestión, es posible visualizar el énfasis puesto en áreas específicas de intervención, destacándose especialmente las políticas de género y las políticas de niñez y adolescencia.

Una nueva institucionalidad, la constituye la "Mesa local de prevención y erradicación de la violencia de género de La Matanza", la que se gesta de modo asociativo, entre el estado local, el estado provincial, la sociedad civil, y la justicia, en torno al eje de género. Es coordinada por la SDS y participan referentes del Programa Municipal de Género, de la Dirección de Políticas de Género, del Dispositivo Antipánico y miembros de la Red de Mujeres de la Matanza, como actores fundamentales del territorio. También participan representantes de áreas judiciales, fuerzas de seguridad y otros agentes estatales que trabajan cotidianamente con esta problemática social (las Comisarías de la mujer, las Fiscalías, representantes de la Secretaria de Salud Pública del municipio y representantes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires).

La gestión de la SDS en torno a la problemática de género, poco a poco va encarándose desde la perspectiva integradora de todos los dispositivos que ofrece el Estado y las distintas herramientas que surgen de la propia organización de las mujeres. Hay un eje central que actualmente está consolidándose, y que tiene que ver con la capacitación, desde la perspectiva de género, de los distintos efectores que están en el territorio, en contacto directo con la ciudadanía. Actualmente La Mesa, está desarrollando una capacitación a todos los efectores de salud, entendiendo que es necesario definir ejes comunes de intervención, pero desde una mirada compartida sobre la problemática.

Es interesante ver que la integralidad se juega, en este caso y en este momento del trabajo de la Mesa, en el modo en que se reconoce en el territorio matancero el problema de la violencia de género, en el modo en que se aborda desde las distintas organizaciones e instituciones, en el modo en que se detecta la problemática (en situaciones de "noviazgo violento"; en situaciones de violencia de género al interior de una familia; en situaciones de violencia de jóvenes al interior de una familia) y en el modo en que se evalúa la urgencia de la intervención. La coordinación técnico-política que ejerce la SDS poco a poco va ganando legitimidad, en la medida en que puede propiciar acciones que lleguen en tiempo y forma a la atención de una problemática social cada vez más creciente y urgente. Las particularidades de este eje –atravesado por patrones culturales y tensiones entre lo público y lo privado– hace que la gestión de la integralidad requiera muchas acciones transversales de capacitación y

explicitación en torno a las representaciones sociales y a las discusiones de sentido sobre esta problemática.

Otra de las experiencias en torno a las nuevas institucionalidades la constituyen las políticas de niñez que se implementan a través de lo que se conoce como el Sistema Integral de Promoción y Protección de los derechos de los niños y adolescentes[85], El Sistema, como se lo conoce habitualmente en el territorio matancero, es el resultado de un proceso socio histórico que comenzó décadas atrás. Un antecedente fuerte lo constituye la "Red de instituciones por los Derechos del Niño y Adolescente de La Matanza", conformada en el año 1994 con la mirada puesta en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

El Sistema se encuentra constituido por organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil. Los instrumentos generados por el Estado provincial y municipal que son parte del sistema son: el Programa Provincial, de Responsabilidad Social Compartida Envión: el Programa de Orientación y Desarrollo Educativo Socio-comunitario (PODES): el Programa Adolescentes y Niños en el Deporte, el Arte y la Recreación (ANDAR), el Proyecto Casa del Sol; el Programa Municipal para la Integración Comunitaria de la Infancia y la Adolescencia en Riesgo (PROPICIAR): el Programa Municipal Adolescencia Plena; Programa municipal Por Chicos con Menos Calle; Programa Municipal de Acogimiento Familiar. Además conforman el Sistema, el Consejo Municipal del Niño y el joven de La Matanza y el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Y son parte del Sistema la Red de instituciones que mencionáramos anteriormente.

Si bien no vamos a detallar las particularidades de cada uno de estos programas y actores relevantes que articulan su accionar en el territorio matancero, si vamos a mencionar que todos accionan desde el encuadre normativo del nuevo paradigma de promoción y protección de la niñez y la adolescencia que desplaza al Estado de su lugar tutelar y que promueve una corresponsabilidad en la intervención de las problemáticas asociadas con la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el devenir de esta experiencia de gestión, el Municipio continuaba hasta hace unos pocos años con la lógica de intervenciones fragmentadas, lógicas diferentes, unidades ejecutoras distintas, diversas dependencias del estado nacional, provincial y local trabajando desarticuladamente. Poco a poco, se fueron tomando decisiones en torno a institucionalizar un nuevo modelo de abordaje que abandonó la lógica del "enlatado" e incorporó elementos en

[85] En adelante el "Sistema".

torno a una mayor integración entre programas, por ejemplo compartir el territorio y los espacios físicos,

De esta manera, en una misma sede conviven los equipos del Programa Envión y el Programa PODES. Luego se avanzó hacia decisiones más estratégicas unificando las unidades de coordinación compartiendo decisiones y poder, buscando evitar superposiciones y optimizando acciones y recursos. También se avanzó en la elaboración de un marco referencial compartido que fue tomando forma en acciones de capacitación permanente de todos los equipos y efectores de los distintos programas[86], hasta llegar a la situación actual de una mayor integralidad del accionar del Sistema.

Las decisiones actuales, tomadas por la SDS, plantean una intervención en ejes y por niveles de atención (asimilando una lógica parecida con la que opera el sistema público de salud). Actualmente, a las dieciocho sedes, compartidas que tienen los programas, se suman nueve puntos más de acción directa en el territorio. Estas sedes y puntos, ubicados a lo largo de todo el territorio matancero permiten una clara y cercana identificación de la demanda de la población, que es organizada a los fines de la intervención desde distintos ejes: educación, salud, deporte/ cultura y participación ciudadana. Esta tarea constituye lo que hoy el Sistema llama, el primer nivel de atención.

En el segundo nivel de atención se encuentra el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y otras organizaciones y, en un tercer nivel de atención la coordinación integrada de todos los programas anteriormente mencionados.

Esta modalidad de intervención por ejes y nivel supone, por ejemplo, que frente a demandas de vulneración de derechos educativos en niños y jóvenes, tanto los promotores educativos del programa Envión como los del programa PODES actuarán de modo conjunto para, entre otras cosas generar la revinculación de un niño niña o adolescente al sistema educativo. Para el caso particular de este eje educativo, el Sistema definió que quien lidera el abordaje es promotor educativo del PODES (por más que estemos refiriéndonos a un adolescente que recibe una beca educativa por el Programa Envión).

[86] Los equipos de trabajo del Sistema se conforman como equipos interdisciplinarios capacitados en diversas instancias. Tanto las coordinaciones de los equipos, como los integrantes de los mismos están conformados por técnicos y profesionales con perfil para abordar la problemática de la niñez en el territorio (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, docentes, economistas, técnicos en recreación, profesores de educación física, comunicadores sociales, sociólogos, entre otros) Por otro parte, aquellos integrantes que no tienen estudios terciarios cuentan con experiencia laboral en la temática de la niñez, y todos son capacitados al ingresar a los programas del Sistema, tanto en capacitaciones formales que realizan las coordinaciones como las que se llevan a cabo una vez ingresado a las sedes territoriales más informalmente.

Lo mismo sucede con el eje de salud. Los efectores de los distintos programas del Sistema, actúan como promotores de salud que se vinculan con el sistema de salud municipal, para las situaciones a atender. Y el mismo tratamiento tiene, las demandas vinculadas con deporte y cultura, los efectores de los programas se vinculan con la Secretaria de Deporte (como parte también de un segundo nivel de atención) y otras organizaciones de la sociedad civil, a fin de generar respuestas desde el territorio y desde el estado local.

La experiencia se direcciona, cada vez más, a que la ciudadanía reconozca la intervención integrada del Estado a través del Sistema, más allá de que se trate de un programa con tal o cual denominación o a pesar de que el niño, la niña o el joven "haya sido anotado", o participe del beneficio de una beca que provenga de alguno de los programas mencionados ó por el contrario no participe ni esté anotado en ninguno de ellos. Es posible visualizar que subyace como premisa, el trabajo articulado.

La intervención es conducida o liderada por el gobierno local, pero es una gestión que da cuenta de la expansión de la estrategia asociativa pública/pública entre los diferentes niveles de gobierno, y pública/privada, mostrando lo virtuoso de la articulación y de la gestión asociada como respuesta a una creciente y cada vez más compleja demanda.

El relato acotado de estas dos experiencias de gestión nos permite pensar al Eje de Género y al Sistema como políticas públicas que se enmarcan en la discusión de la nueva institucionalidad social. Este tipo de gestión requiere de un alto grado de articulación, y en este sentido, los actores de estas experiencias parecerían acordar en la idea. Este desafío aparece como una prioridad en la gestión de la SDS, que promueve el fortalecimiento de los derechos de ciudadanía, a partir de intervenciones tanto asistenciales como promocionales y preventivas, que define la direccionalidad de su intervención en la búsqueda de integralidad y territorialidad, y que para esto busca la articulación con diferentes actores territoriales tanto de los actores estatales como de la sociedad civil. Que visualiza las debilidades y obstáculos que se le presentan para tal fin, pero sigue promoviendo un tipo de gestión asociada con la mayor participación posible de los actores sociales.

A modo de conclusión

A partir de los proceso de transferencia de funciones del nivel central a los niveles subnacionales, los gobiernos locales han incorporado a sus agendas locales la gestión de problemas y demandas relativas a la pobreza, como así también los problemas de la niñez, la adolescentes y de género.

Para atender estos requerimientos, el gobierno de La Matanza ha ido reconfigurando su estructura organizacional, la trama de actores y los modos de legitimación y acumulación política para poder dar cuenta de que justamente debe asociarse con otros en la gestión de la cosa pública.

La experiencia que viene transitando, la SDS, y que nos ha sido posible conocer en el marco de nuestro trabajo de investigación, puede dar cuenta de los logros, como así también las tensiones y desafíos que surgen de gestionar desde nuevas formas.

Podemos reconocer un abordaje que busca ser integral frente a problemas sociales cada vez más complejos y también podemos reconocer la gestación de una nueva institucionalidad en el territorio y en el entramado político y organizacional local.

Es por ello que, haciendo pie en la integralidad, se esfuerza por priorizar una estrategia de abordaje territorial, reconociendo a la comunidad y al barrio como espacio privilegiado de interacción de la vida cotidiana de los sujetos y de desarrollo de las principales estrategias de resolución de los problemas sociales, interactuando con otras áreas municipales, otros niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

La complejidad de las situaciones sociales, la complejidad de la extensión territorial del municipio de La Matanza, la complejidad de los problemas regionales del área metropolitana conduce a los actores a reconocer que el abordaje debe ser de carácter transversal y multidimensional excediendo las competencias de un sector, más allá de las especializaciones o especificidades de las distintas áreas de la política pública.

A esta caracterización debemos vincularla con procesos de transformación del estado que vienen a interpelar las antiguas funciones de los municipios y, por ende a “obligarlos” a repensar su intervención.

Bibliografía utilizada

Arroyo, D. (2001). Políticas sociales y niveles de planificación en Argentina. En D. Burin, & A. Las Heras, *Desarrollo Local: una propuesta a escala humana a la globalización.* Buenos Aires: Cicus- La Crujía.

Catenazzi, A. (2009). Acerca de la gestión de la proximidad. En M. Chiara, D. Virgilio, & M, *Manual de Gestión de la Política Social.* Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS.

Chiara, M., & Di Virgilio, M. (2009). *Conceptualizando la Gestión Social en Gestión de la Política Social.* Buenos Aires: Prometeo y UNGS.

Domecq, R. (2003). *Procesos de Desarrollo Local.* Mimeo.

Gaete Quezada, R. (s.f.). *Aplicaciones de la responsabilidad social a la nueva gestión pública.* Versión On-line, Universidad de Antofagasta, Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, Chile.

Matus, C. (1991). O Plano como aposta. *Revista Sao paulo em Perspectiva. Crise do Estado e do Planeajemento, V*(167).

Nogueira, M. (2007). Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. En J. C. Cortaza Velárdez, *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales.* Argentina: BID.

Razu, C. (2015). *La articulación y la intersectorialidad en la gestión de la política social. La Secretaría de Desarrollo Social y los actores del territorio en La Matanza.* Buenos Aires: PROINCE 55A/161.

Razu, C., & Otros. (Diciembre de 2013). *La gestión social en el Municipio de La Matanza. La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social.* Buenos Aires: PROINCE 55 A/161.

Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal. Requisitos para el mejoramiento de las Políticas Sociales en América Latina.* Washington: BID. Serie.

Repetto, F. (2009). Retos para la coordinación de la política social. Conceptualizando la gestión social. En M. Chiara, & M. M. Di Virgilio, *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas.* Buenos Aires: Prometeo Libros y UNGS.

PROGRAMAS DE COMBATE A FOME DO BRASIL E MÉXICO: UMA ORIENTAÇÃO INTERNACIONAL

Autor: Bruna Cabral da Silva Côrtes Moreira
Universidad: Universidade Federal Fluminense
Correo: brunascortes@gmail.com

Resumo: Essa pesquisa tem por objetivo contribuir à discussão sobre a situação das políticas sociais no cenário contemporâneo, com o foco da realidade brasileira e mexicana, atreladas a uma orientação internacional. O interesse é analisar como esses dois países têm suas bases sociais às mesmas problemáticas devido às similitudes da formação do capitalismo latino americano, às ordens do Banco Mundial e das demandas da agenda neoliberal. Sem um enfoque de mudança por completo, por não atingir diretamente a causa, mas sim a consequência, as políticas de transferência de renda ganham espaço e tornam moeda de troca de votos para os governos.

Palavras-chaves: Políticas Sociais. Capitalismo. Neoliberal

Introdução

A proximidade e o meu interesse em contribuir com este debate teórico-prático incidem pela minha experiência no intercâmbio acadêmico, realizado na Universidade de Guanajuato, no México, durante o período de julho a dezembro de 2013 que originou o meu projeto para a conclusão do curso sob a coordenação da professora doutora Marcela Soares, intitulada: "A Política de Combate a Fome Brasil e México: uma Orientação Internacional", como finalização da graduação em Serviço Social pela Universidade Federal Fluminense.

Dessa forma, o presente trabalho tem como objetivo analisar a orientação internacional na qual estão submetidos os países Brasil e México, no que diz respeito ao trato as suas expressões da questão social[87], na qual também me apoio em uma literatura direcionada a análises sobre as transformações das políticas sociais alinhadas às mudanças capitalistas – através dos estudos de obras de autores como: Antunes (2011), Dantas (2009), Faleiros (2009), Galeano (2013), Marx (1998), Netto (2001), Salvador (2012) entre outros.

Através de um estudo teórico, realizei um levantamento de produções da tradição marxista, que abordam esse tema, com maior facilidade de acesso para pesquisas acerca da realidade brasileira, até por se tratar de uma política que tem mais de dez anos, e a *"Política de Combate el Hambre"*, é recente (2013).Essa dificuldade também é refletida na falta de dados mexicanos, somente disponibilizados por meio do governo, mas com pouca reflexão sobre seus efeitos e das reais mudanças na estrutura societária.

O estudo perpassa pelo período de colonização da América Latina, marcada pela invasão e pela expropriação da terra dos indígenas pelos europeus. Uma análise feita por GALEANO (2011) mostra justamente que essa região foi palco de injustiças antes pelas potencias europeias, do século XVI e depois pela supremacia norte-americana. Toda a agenda neoliberal está implicando diretamente no uso do fundo público de ambos países, afundando o endividamento interno e aumento desigualdade na distribuição de renda. A pesquisa analisa a sintetização que além do uso evasivo do fundo público, aparecem as politicas de combate à fome nos dois países, marcado pela transferência de renda, a fim de remediar as expressões da questão social, para o fim da miserabilidade extrema, porém não a erradicação da pobreza.

Houve uma dificuldade para conseguir o material da política de transferência de renda mexicana, na qual tenho interesse de aprofundar na pós-graduação. Mesmo tendo me apoiado numa literatura representativa do debate em meu trabalho de conclusão de curso, observei que algumas questões explicitadas naquela realidade exigiam aprofundamentos teóricos para descobrir seu real significado.

[87] Segundo NETTO (2001), "a designação desse pauperismo pela expressão "questão social" relaciona-se diretamente aos seus desdobramentos sócios políticos." A partir da segunda metade do século XIX, a expressão "questão social" deixa de ser usada indistintamente por críticos sociais de diferenciados lugares do espectro ideo-politico ela desliza lenta, mas nitidamente, para o vocabulário próprio do pensamento conservador. Entre os pensadores laicos, as manifestações imediatas da "questão social" (forte desigualdade, desemprego, fome, doenças, penúria, desamparo frente a conjunturas econômicas adversas etc.) são vistas como o desdobramento, na sociedade moderna (leia-se burguesa), de características ineliminávels de toda e qualquer ordem social, que podem, no máximo, ser objeto de uma intervenção politica limitada (preferencialmente com suporte "científico"), capaz de amenizá-las e reduzi-las através de um ideário reformista (aqui, exemplo mais típico é oferecido por Durkheim e sua escola sociológica).

Desenvolvimento

No cenário contemporâneo, a política implantada na América Latina mostra o retrocesso na garantia de direitos, na qual o Estado redefina suas funções em relação à sociedade. Na sua perspectiva de crescimento econômico, os países periféricos esbarram no distanciamento das relações de suas classes sociais, com desigualdades atenuadas, com grande parte da população vivendo na pobreza e na extrema pobreza.

A América Latina apresenta um diagnostico peculiar e curioso: seu histórico de dependência. Terras, que hoje carecem de recursos, chamaram a atenção de seus conquistadores pela quantidade de prata e de ouro, em séculos anteriores. Civilizações que possuíam impérios, tecnologias próprias de cultivo e modos distintos de socialização, foram sendo devastadas, através de doenças, trabalho escravo, suicídios, imigração forçada, entre outros.

Dentro da historia da América Latina, assim como África e alguns países da Ásia, percorrem na linha desde seus descobrimentos, um laço de submissão de seu povo e sua cultura a interesses externos. Apresentam uma pobreza antiga, inerentes ao sistema capitalista, mostrando em sua máxima expressão. Os dois principais países de estudo será o Brasil e México e suas politicas de combate à fome. A imagem encontrada na estrutura social, política e econômica dos países Brasil e México refletem similaridades que ultrapassam a questão de seus modos de produção e a submissão à lógica neoliberal, na qual suas historias remetem a um passado de submissão e exploração que explicam a dominação e a precarização de seu povo. Ambos encontram politicas sociais que somente atenuam as disparidades das classes sociais, intensificando as disparidades entre as classes.

Brasil e México destacam o contexto mundial como ambos de maiores população perante aos demais latinos e os maiores índices de desigualdade na distribuição de renda. Estes também enfrentam o sistema de politicas imediatistas, e não estruturais, tendo um Estado cada vez mais distante das ações de proteção social e uma dinâmica populacional cada vez mais empobrecida. Mesmo rico em recursos naturais, com paisagens estonteantes, com diversos atrativos turísticos, eles apresentam uma taxa de crescimento altíssima, não tendo um acompanhamento em estruturar e equalizar as camadas sociais, ainda com o enfrentamento de dívidas.

Antes mesmo do processo de colonização, os indígenas que habitavam o território da América Latina, possuíam a características do trabalho, em proporções diferentes, plantavam para seu próprio consumo. Podendo considerar-se como um povo marcado pelo trabalho,

transformando para a burguesia mercantil e colonizadora como pólo de recursos naturais vastos, mão de obra barata e mercado consumidor. O uso da mão de obra indígena foi utilizada em larga escala, levando a morte de milhões de índios pelo trabalho precarizado e forçado nas minas (ANTUNES, 2011).

Os brasileiros e mexicanos possuem similaridades por acompanhar a as reformas implantadas pelo sistema capitalista, como por exemplo, aos programas semelhantes de combate a fome, nos dias de hoje.

Essa análise histórica permite entender o porquê da precarização de modo de vida latino americano e como que os nossos bens e cultura foram retiradas bruscamente para implantação de um modelo dominante aquela época, com imposição religiosa, politica.

A América Latina patrocinou o crescimento dos países europeus, sob a pobreza do seu próprio povo. Extensos terrenos de minas e comunidades com plantações para o próprio consumo, hoje, vivem na linha da extrema pobreza, forte mercado de drogas, alto endividamento externo, etc.

Os rumos que as políticas sociais que os governos brasileiro e mexicano seguiram nos apresentam a necessidade de analisar qual o modelo ideológico que as fundamenta, o que se pretende e porque optar pela focalização no lugar da universalização. O sistema capitalista existe em meio de inúmeras contradições que de tempo em tempo desencadeiam em crises cíclicas, vitais para sua existência. "Essa contradição é gerada na medida em que a competição entre os capitalistas provoca uma superprodução de mercadorias que são lançadas no mercado. Ao não conseguirem vender suas mercadorias –porque os trabalhadores não possuem capacidade aquisitiva suficiente devido aos baixos salários–, dá-se o subconsumo e, consequentemente, a queda da taxa de lucro (LIMA, 2007, p.22)".

Uma das crises estruturais a de 1970, forçou ao capitalismo contemporâneo a elaborar um conjunto de estratégias para o seu enfrentamento, com cerne a reestruturação produtiva, no reordenamento do papel do Estado e a implantação do projeto neoliberal, que surge como um ideário capaz de oxigenar as formas de acumulação do capitalismo. O neoliberalismo é um conjunto de ideias políticas e econômicas que defende a não participação do Estado na economia, onde deve haver total liberdade de mercado, para garantir o crescimento econômico e o desenvolvimento social de um país.

As principais medidas adotadas pela agenda neoliberal estão à quebra das políticas universalistas e o aumento das políticas focalizadas de redução da pobreza, comandada pelos

organismos internacionais nos países periféricos. A Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (Cepal), Organização das Ações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (UNESCO) o Fundo Monetário Internacional (FMI), o Grupo Banco Mundial (BM) e a Organização Mundial do Comércio (OMC), vêm interferindo nas políticas públicas da América Latina e principalmente do Brasil.

O capitalismo contemporâneo adotou-se como modelo de produção, a partir de então no lugar do fordismo, da produção homogênea e em massa, a acumulação flexível, que permite ao mercado produzir de forma mais plural, atendendo assim especificidades dos mesmos, com nichos particulares de consumo. Ocorre nesse formato a desterritorialização na fabricação, onde a produção para outros países com mão de obra mais barata, isenção fiscal, maior flexibilidade na exploração ambiental, na qual diminuiu o valor necessário para a produção da mercadoria e consequentemente o aumento do lucro do capital. O avanço científico e nas tecnologias ganham espaço no cenário mundial que juntamente com a precarização das políticas públicas aumentam o desemprego estrutural, concomitantemente a extrema pobreza (DANTAS, 2009).

O papel do Estado, nessa nova fase do capitalismo, tem como característica a desmontagem do aparelho estatal, que se exime de suas funções de regulador social e permanece ativo somente para interesse do capital. O Estado não é mais intervencionista, mas protecionista dos interesses da burguesia, como o caso das privatizações, marcantes nesse momento e foram feitas em larga escala, desnacionalizando a economia, em um movimento de globalização, mas principalmente nos países periféricos.

Os países periféricos atendem as determinações internacionais, devido, a submissão econômica e politica que está em relação aos empréstimos com condicionalidades, onde os organismos emprestam dinheiro aos países periféricos, em troca de terem o controle econômico, cultural e político destes. A cada empréstimo, permite a interferência do Banco Mundial e do Fundo Monetário Internacional nas políticas macroeconômicas e nas políticas setoriais.

As políticas sociais, o termo focalização assume status de categoria com ampla utilização em documentos dos Organismos internacionais, que passaram a difundir a ideia de que o alívio da pobreza e a redução das enormes desigualdades sociais existentes nos países dependentes iriam ocorrer a partir da implementação de projetos e programas sociais dirigidos às populações pobres e grupos vulneráveis. Tais projetos teriam como objetivo explícito

combater a pobreza, satisfazendo as necessidades básicas, o que deveria propiciar um mínimo de dignidade a esse segmento populacional (BOSCHETTI, 2012).

Nos países da América Latina, a politica de bem-estar social é periférica, diferentemente de países capitalistas centrais que experimentaram o *Welfare State*, que não apresentavam condicionalidades, com acesso de todos a todas as necessidades básicas de qualquer pessoa. As políticas sociais aqui se estenderam, principalmente, nos períodos dos regimes autoritários, contradizendo por se tratar de um dos períodos de mais avesso a garantia da cidadania. Claro que a intenção contida era disfarçar a dureza do regime, permitindo o acesso a bens e serviços e não ao poder, a riqueza e a renda (BOSCHETTI, 2012). A atual crise financeira atinge a estrutura tanto da Europa quanto dos latinos americanos, o ultimo por ser predominante composto por assalariados e o primeiro marcado por Estado de plena cobertura (DANTAS, 2009).

Segundo Marx, "os fatores que agem contrariamente à lei tendencial da queda da taxa de lucro são: aumento do grau de exploração do trabalho; a redução dos salários, a queda no preço dos elementos do capital constante e do variável; a formação de uma super-população relativa como consequência do crescimento do desemprego determinado pela dinâmica de substituição do trabalho vivo pelo trabalho morto, pressionando para baixo o preço da força de trabalho; a dívida pública; o comércio exterior; e o aumento do capital em ações, com o desenvolvimento do sistema financeiro" Essa reflexão feita mostra um desvio dessa trajetória do percentual de lucro, onde sempre se manteve em crescimento, historicamente falando, porém entrou em declínio nos últimos anos. Dantas (2009) aborda, justamente, sobre alguns motivos que levaram a ocorrer essa queda, pois já não há mais espaço para o capital expandir, as matérias primas estão cada vez mais raras, há pouquíssimos terrenos para exploração, como ocorreu no período de imperialismo do capital sobre os continentes ainda ricos de recursos naturais, tudo foi sugado e explorado. Como o nosso objeto de estudo, a América Latina, assim como a África e a Ásia, apresentam o nível de ultimas formas de exploração do grande capital sobre seus recursos que ainda sobraram, ou melhor, o que ainda restou e não foi aproveitado para a superação das necessidades dos países externos a esses continentes.

Uma medida que vem sendo adotada largamente é a interferência do Estado com injeção de trilhões de dinheiro nos seus respectivos fundos públicos, na qual altas taxas de mais-valia vêm sendo retiradas por parte do Estado para financiar sua própria divida, a fim de permitir que em ocasiões como a que está ocorrendo no mundo, sejam utilizados à custa do

endividamento em grandes proporções do aparelho do Estado. O mesmo infiltra capitais fictícios a fim de garantir a valorização dos que já existem.

A idealização do capitalismo é impossível ser pensada sem a utilização dos recursos públicos, por meio da acumulação primitiva. Salvador (2012) afirma que o fundo público está presente na reprodução do capital nas seguintes formas: como fonte importante para a realização do investimento capitalista, comparecendo por meio de subsídios, de desonerações tributárias, por incentivos fiscais, por redução da base tributária da renda do capital como base de financiamento integral ou parcial dos meios de produção, que viabilizam a reprodução do capital; como fonte que viabiliza a reprodução da força de trabalho, por meio de salários indiretos, reduzindo o custo do capitalista na sua aquisição; por meio das funções indiretas do Estado, que no capitalismo atual garante vultosos recursos do orçamento para investimentos em meios de transporte e infraestrutura, nos gastos com investigação e pesquisa, além dos subsídios e renúncias fiscais para as empresas; fundo público é responsável por uma transferência de recursos sob a forma de juros e amortização da dívida pública para o capital financeiro, em especial para as classes dos rentistas (SALVADOR, 2010).

A sua utilização nas politicas sociais a faz relacionar diretamente com a reprodução do capital. Uma das formas mais claras de extrair o fundo público é através de impostos, taxas, pois é desse trabalho excedente que o capitalismo contemporâneo retira o lucro. Pois não deve ser remetido a sua importância orçamentária, mas sim a conjuntura política em que convive, como reflexo da sociedade.

Os países da América Latina vêm tendenciados por uma pressão do Banco Mundial em diminuir as disparidades de renda que abalam suas economias e os apresentam no cenário mundial, como países com os índices mais elevados de desigualdades sociais, mas também como potenciais consumidores. Há uma quebra das políticas universalistas e o aumento das políticas focalizadas de redução da pobreza estão dentro de um quadro de reformas neoliberais comandadas pelos organismos internacionais nos países periféricos.

Os países latinos americanos sofrem com Estados que remetem a política social como um "favor", uma *"benesse"*, marcados por um conceito de re-filantropização, não vistas como direito social, mas sim como um benefício cedido pelo Estado como forma de controle social. Se na Europa foi vivenciado um ambiente de *Welfare State*[88], no Brasil e no México, presidentes

[88] "É comum encontrar na literatura sobre políticas sociais a utilização do termo *Welfare State* para designar genericamente os países que implementaram políticas sociais sob a orientação keynesiano-fordista, ainda que alguns países não se definam dessa forma, como é o caso da França e da Alemanha. Também é usual

carismáticos apresentaram os direitos trabalhistas e sociais em gerais como uma meta e cumprimento de seus governos.

A política regressiva implantada nos últimos tempos é a desconstrução dos direitos sociais conquistados, devido principalmente a focalização das políticas, a responsabilização da sociedade civil, roteiros seguidos de privatização, trazendo também a imagem a pobreza para o assistencialismo da política de assistência social, remetendo a imagem e apelo do cidadão visto do alto, ou seja, como o pobre e consumidor (SOARES, 2012).

O cenário contemporâneo remete ao corte dos direitos sociais, por argumentos do Estado que afirma sua crise a um excessivo gasto com os mesmos. Segundo SOUZA (2012), "cortes dos gastos sociais que esconde as reais intenções de diminuição dos custos com a força de trabalho e o redirecionamento do fundo público para atender em maior escala as demandas do grande capital".

A política social torna-se uma arrecadação para o sistema capitalista, como salário indireto, transformando os custos internos à produção em socialização dos custos, barateando a força de trabalho (onde libera recursos para o consumo) (OLIVEIRA, 1998). O fundo público vai de encontro a teoria de valor de Marx porque essa categoria retira o capital constante e variável da posição de parâmetro de valor, mesmo ele não sendo considerado valor (OLIVEIRA, 1998). A própria classe trabalhadora financia o fundo público (SALVADOR, 2012).

Devido a essa política de transferência de renda, ativamente implantada pelos países periféricos, possibilitam através das "bolsas", que a população mais pobre possa ser inserida no mercado do consumo (SOUZA, 2012). São justamente essas ações do Banco Mundial que vai ditar as posições e as ações tanto dos países centrais quanto os periféricos, interferindo diretamente nas políticas públicas que cada vai direcionar, até mesmo de acordo com o perfil político, social e econômico.

---

encontrar na literatura brasileira esse mesmo tratamento, ou então utilizar sua tradução (Estado de Bem-Estar) para explicar a realidade brasileira. Encontra-se ainda, mas de modo menos frequente, também a utilização do termo Estado- providência para designar genericamente a ação social d Estado. Essas expressões, entretanto, são formuladas e utilizadas em cada nação para designar formas determinadas e específicas de regulação estatal a área social e econômica e muitas vezes são incorporadas ou traduzidas sem o devido cuidado na sua precisão e explicitação. Se é consensual que a expressão Welfare State origina-se na Inglaterra, o mesmo não se pode afirmar quanto à sua utilização como referência para todos os países europeus." (BEHRING, BOSCHETTI, 2011, p. 96).

Conclusão

Através de uma análise histórica foi percebido o quanto a população latino americanas foi massacrada perdendo seu espaço cultural e suas riquezas naturais para resolver prioridades europeia e depois americana.

As expressões da questão social e seu trato serão solucionados quando realmente houver uma mudança na sua estrutura, porque não será resolvida com governos populistas[89], muito menos com programas de curto e médio prazo. As medidas tomadas atualmente poderão até solucionar parte das problemáticas da pobreza em ambos os países, porém suas finalidades têm que estar bem definidas e não como o caso do Bolsa Família, que já está há dez anos e ainda não reformulou as relações entre as classes sociais, somente está distanciando.

É importante visualizar a questão da pobreza e da miséria não como algo isolado do resto do mundo, como se fosse um problema individual. Segundo BEHRING e BOSCHETTI (2011) "levar as políticas sociais ao limite de cobertura numa agenda de lutas dos trabalhadores é tarefa de todos os que têm compromissos com a emancipação política e a emancipação humana, tendo em vista elevar o padrão de vida das maiorias e suscitar necessidades mais profundas e radicais".

A crise financeira contemporânea refaz um cenário marcado por lutas sociais, em um novo modelo descentralizado e filantrópico de agir por parte do Estado com suas políticas sociais. Esse novo ordenamento traz consigo um tripé de flexibilização, desregulamentação e flexibilização pelos Estados Nacionais, refletindo mais ainda nas relações sociais.

Depois da grande crise de 1929, a crise que estamos vivendo agora é a que mais semelhante à vivida naquele período. A crise de 2008, marcada por uma crise financeira do capital, diferentemente da cíclica dos anos 1970, com aumento da inflação e endividamento público. A primeira medida foi derrubar a política de Welfare State, propondo uma política de austeridade fiscal. As principais implicações foram: aumento de desemprego, destruição dos postos de trabalho não qualificado, redução dos salários, redução dos gastos com as políticas sociais, entre outras (OLIVEIRA, 1998).

Desde crise de 1970, os países latinos americanos destinam parte de seus recursos para a chamada dívida pública, através de altas taxas de juros, com uma carga tributária elevadíssima, redução e não ampliação das políticas sociais, congelamento dos salários do setor público, etc.

[89] Existe um debate se realmente são governos populistas, como o caso do presidente Lula, que antes mesmo do seu mandato tenta aproximar a classe trabalhadora, com o discurso de beneficio, através do desmonte da proteção social, seguindo o modelo de desenvolvimento social orientado pelos países ricos.

Todas essas características de ações tomadas pelos países periféricos a partir dos anos 1970 e com a piora depois dos anos 2008 marcam um modelo de desenvolvimento desses países com ênfase nos programas de transferência de renda, na tentativa de redução de pobreza (IDEM).

A dívida publica acumulada nos anos 70 pode ser considerada odiosa e ilegítima, porque seus processos decisórios são antidemocráticos e a dívida é paga a juros altíssimos (IDEM).

Essas mudanças nos países Brasil e México vêm a caracterizar todo o perfil já comentado de dependência e submissão desde primórdios do descobrimento. Sejam para alimentar de recursos as Metrópoles Europeias, século XVI ou para agora ser o sustento através dos pagamentos de dívidas para a crise das grandes economias mundiais atuais.

Para tanto, justifico a importância dessa temática, enfatizando meu desejo de aprofundar meu debate e conhecer outras pesquisas que sejam suficientes que me permitam desvendar a essência das atuais transformações capitalistas com suas imposições no modo de vida das sociedades latino-americanas.

Bibliografia

ANTUNES, Ricardo. O continente do labor. São Paulo: Boi tempo, 2011.

BEHRING, E. R. Brasil em contra-reforma desestruturação do Estado e perda de direitos, São Paulo: Cortez, 2003

BEHRING, Elaine Rossetti. Politica social no capitalismo tardio. 5. Ed. - São Paulo: Cortez, 2011.

BEHRING, Elaine Rossetti e BOSCHETTI, Ivanete. Política social: fundamentos e história. 9.ed. São Paulo: Cortez, 2011. Biblioteca básica de Serviço Social: v.2.

DANTAS, Rodrigo. CRISE DE SUPER-PRODUÇÃO E CRISE ESTRUTURAL DO CAPITAL. Dossiê: DARWI_ISMO E FILOSOFIA – TEMAS LIVRES TEMAS & MATIZES - Nº 15 - PRIMEIRO SEMESTRE DE 2009.

FALEIROS, Vicente de Paula. A politica social do estado capitalista: as funções da previdência e assistência sociais / Vicente de Paula Faleiros – 12.ed. – São Paulo: Cortez, 2009.
GALEANO, Eduardo. As veias abertas da América Latina / Eduardo Galeano; tradução de Sergio Fraco. – Porto Alegre, RS: L&PM, 2013.
GONZALBO, MARTÍNEZ, JÁUREGUI, VÁZQUEZ, GUERRA, GARCIADIEGO, AGUILAR. Nueva historia mínima de México ilustrada. Primera edición, 2008.
http: //www.fomezero.gov.br, acessado em 07 de junho de 2014
HOBSBAWM, E. Globalização, democracia e terrorismo. São Paulo: Cia. das Letras, 2007.
LIGUORI, Guido. Roteiros para Gramsci. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2007.
MARX, Karl. O Capital. Livro I. Cap. XIII. Rio de Janeiro, Nova Abril, 1998.
OLIVEIRA, Francisco de. Os direitos do antivalor a economia política da hegemonia imperfeita. São Paulo: Editora Vozes, 1998.
PEREIRA, Potyara A. P.. Necessidades Humanas: subsídios à crítica dos mínimos sociais. 5.ed. – São Paulo: Cortez, 2008.
Estado e políticas sociais no neoliberalismo / Ana Cristina Laurell (org,); revisão técnica de Amélia Cohn; Tradução de Rodrigo León Contrera – 5. Ed. – São Paulo: Cortez, 2009.
Vários autores. Título original: Estado y politicas sociales en el neoliberalismo.
Financeirização, fundo público e politica social / Evilásio Salvador...[et al.] (orgs). – São Paulo: Cortez, 2012.
NETO, José Paulo. Cinco Notas a propósio da "Questão Social". In:
Temporalis/ABEPSS. Ano 2, n.3 (jan./jun. 2001). Brasília: ABEPSS, Grafline, 2001.
PEREIRA, Larissa Dahmer. Políticas públicas de assistência social brasileira: avanços, limites e desafios. Acesso em: 02/06/2014.
Disponível em:http://www.cpihts.com/PDF02/Larissa%20Dahmer%20Pereira.pdf
SALVADOR, Evilásio. Fundo Público e o financiamento das Políticas Sociais no Brasil. I simpósio de orçamento público e politicas sociais, no dia 10 de abril de 2012, na Universidade Estadual de Londrina (UEL).
SALVADOR, Evilasio. Fundo Público e o financiamento das Políticas Sociais no Brasil. Serviço Social. REV., LONDRINA, v. 14, N.2, p. 2 04-22, JAN./JUN 2012.
SALVADOR, Evilásio. Fundo Publico e o Financiamento das Politicas Sociais no Brasil. Artigo. 2012.
SICSÚ, João. *Arrecadação - de onde vem?- e gastos públicos - para onde vão?.* São Paulo: Boitempo Editorial, 2007.
SIQUEIRA, Luana de Souza. Dissertação de mestrado: Programa Bolsa Família: Política de Ruptura ou Continuidade?. Rio de Janeiro, 2007.
Documento da CEPAL: Estudo Econômico da América Latina e do Caribe. Disponível em: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/44125/Estudo_econ%C3%B4mico_da_Am%C3%A9rica_Latina_e_do_Caribe.pdf. Acesso em: 02/06/2014
BRASIL - Constituição Federal do Brasil de 1988. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm. Acesso em: 02/06/2014
MONTAÑO, Carlos. Terceiro Setor e questão social. Crítica ao padrão emergente de intervenção social. São Paulo, Cortez, 2002.
VVAA. Estado, economia y pobreza em México. Cidade do México, PyV, 2007.
MÉXICO. Site Oficial da Cruzada Contra el Hambre. Disponível em: http://sinhambre.gob.mx/ Acesso em: 02/06/2014
http://www.mds.gov.br/bolsafamilia. Acessado dia 15/04/2014.

RESILIENCIA PROFESIONAL Y ABORDAJE ESTRATÉGICO: PILARES DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LA RESISTENCIA ORGANIZACIONAL

Autoras: Barbero, Ana Laura / Camacho, Verónica Anabel
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB)
Correo: ana_b_22@hotmail.com / Correo electrónico: anabel_927@hotmail.com

Resumen

Contemplando el artículo 3° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la educación es una prioridad nacional y constituye una Política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico- social de la Nación.

Las organizaciones educativas, si bien se rigen por los principios de la ley mencionada, y a su vez por los distintos anexos y disposiciones, en la cotidianeidad muchas veces existen problemas que las autoridades y el cuerpo docente no pueden solucionar por sí solos.

Aquí se estructura un campo de intervención para los trabajadores sociales, quienes pueden aportar una mejora en las organizaciones educativas.

Particularmente, este artículo, desarrollará experiencia de dos estudiantes de Trabajo Social en la Escuela EPET N° 7.

A través de un abordaje estratégico del problema objeto de intervención, construido en conjunto con la comunidad educativa, se logró la realización de actividades y tareas pertinentes y concernientes a la mejora de la situación de *"Desgranamiento matricular asociado a la autopercepción de los alumnos y a la vulneración del derecho a la educación"*.

Debido a los obstáculos presentados por la resistencia organizacional, la actitud resiliente de las practicantes fue un pilar fundamental ante los constantes cambios en el plan elaborado.

A través del presente, se busca destacar la importancia que tiene la actitud resiliente del trabajador social y el abordaje estratégico para la intervención en contextos educativos que presenten resistencia institucional.

Antecedentes

El proceso de intervención pre-profesional se inició en el mes de junio del año 2014, en el establecimiento educativo EPET N° 7, ubicada en el Barrio Aramburu, departamento Rivadavia en la Provincia de San Juan.

Durante el proceso de inserción en la organización educativa, se realizó un reconocimiento institucional y organizacional, como así también se desarrollaron diferentes técnicas de recolección de datos, con el fin de conocer a los actores sociales que participaban activamente en la misma.

Las técnicas ejecutadas, para la recolección de datos, fueron: observaciones áulicas; entrevistas a directivos, profesores y preceptores de la escuela, cuestionarios y entrevistas a alumnos. También se tuvo acceso a los legajos y fichas de los estudiantes, lo cual permitió conocer las diferentes trayectorias familiares de cada uno.

Luego la identificación de las principales necesidades y problema, y tras la realización del Diagnóstico social, el Problema Objeto de Intervención presente en la escuela EPET N°7, se definió como "*Desgranamiento matricular asociado a la autopercepción de los alumnos y a la vulneración del derecho a la educación*".

El desgranamiento matricular presente en la Escuela Secundaria EPET N°7, se inicia en el Ciclo Básico y conlleva a la baja matricula en el Ciclo Orientado.

Por una parte, este fenómeno, se encuentra asociado a la autopercepción de los alumnos, producto de la apreciación negativa de profesores y autoridades hacia los estudiantes y la falta de un proyecto de vida. Por otro lado, a la vulneración del derecho a la educación.

El desgranamiento matricular, se manifiesta hace más de 6 años, y es un problema que se profundiza aún más con el paso del tiempo.

A partir del análisis de la realidad social particular de la organización educativa y la demanda realizada por autoridades del establecimiento, se elaboró, en el mes de Octubre de

2014, un proyecto titulado "Desgranando obstáculos", el cual se ejecutó en los meses noviembre-diciembre del mismo año.

El objetivo del mismo era evitar el desgranamiento matricular, realizando diversas actividades con alumnos y profesores para brindar conocimientos sobre la importancia de su participación activa, sus derechos y pleno goce de los mismos; como así también, herramientas para aplicarlos en los diferentes ámbitos de su vida.

Buscando, a través del mismo, difundir conocimientos sobre los Derechos de los alumnos, fomentar actitudes que favorezcan la autopercepción positiva de los estudiantes., realizar acciones tendientes a la construcción de un proyecto de vida y desnaturalizar los prejuicios sobre las Políticas Sociales en el personal de la organización educativa.

Si bien, gran parte de las actividades planeadas fueron llevadas a cabo, se realizaron con cambios continuos, ya que el contexto organizacional no permitía, por su resistencia, la plena realización de las actividades.

Por esto, resulta interesante desarrollar en esta ponencia como el profesional, desde su profesión, en este caso el Trabajador Social, debe ser resiliente y plantear un enfoque estratégico que permite superar los obstáculos que la realidad misma le plantea.

Fundamentación

La intervención en Trabajo Social no es un episodio natural, sino una construcción artificial de un espacio-tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores. Por un lado desde aquellos que solicitan la intervención (instituciones, sujetos individuales y colectivos); y por otro lado, desde el propio sujeto profesional.

Lo que se pretende a través de la intervención es intentar generar algún tipo de transformación o modificación en relación con la situación inicial presentada, en este caso, la situación inicial presentada fue la demanda institucional y explícita de desgranamiento matricular. Por esto, luego del diagnóstico las actividades realizadas por las practicantes se orientaron a la concientización sobre el desgranamiento matricular.

Mediante estas, se buscó desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica y reflexiva a cerca de su presente en el establecimiento educativo, como así también sobre la proyección de sus futuros.

Durante el proceso de intervención pre profesional, se debieron atravesar diferentes tipos de obstáculos relacionados con la resistencia organizacional, lo que implicó, por un lado

trabas en la realización satisfactorias de las actividades y, por el otro, la necesidad de buscar estrategias alternativas para cumplir con los objetivos.

Es por este motivo, que la presente ponencia desarrolla la temática de abordaje estratégico en Trabajo Social y la importancia de la actitud resiliente en el profesional, tomando como referencia las practicas pre profesionales en la Escuela Secundaria EPET Nº 7.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Destacar la importancia de un abordaje estratégico y de una actitud resiliente en el profesional para realizar prácticas en organizaciones educativas con resistencia organizacional.

Objetivos específicos

Desarrollar las categorías teóricas de resiliencia profesional en el trabajador social y de abordaje estratégico ante resistencia organizacional.

Comunicar la experiencia de la práctica en la Escuela EPET Nº 7 a través de la constante relación entre teoría- práctica.

Desarrollo

La organización educativa y sus resistencias

La organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre funciones, niveles y actividades de los elementos humanos y materiales de un organismo social, con el fin de lograr máxima eficiencia en la realización de planes y objetivos señalados con anterioridad (GÓMEZ, 1994).

Cuando hablamos de organización educativa, hacemos referencia, tanto a una comunidad educativa, como a sus normas, procedimientos administrativos y sistemas de control, todos ellos necesarios para su funcionamiento. Las organizaciones escolares, son un tipo de organización con características específicas.

Durante el proceso de intervención pre-profesional en el establecimiento educativo EPET N°7, desde el momento de la inserción, se presentaron resistencias a nivel organizacional. Las mismas, se señalan a continuación:

- **Resistencias relacionadas con las costumbres valores y formas de pensar**

Concerniente a la percepción negativa de los docentes y directivos hacia los alumnos, esto se puedo determinar a partir de prejuicios creados en torno a los mismos. Los prejuicios

se encontraban relacionados con el lugar de procedencia de los estudiantes, sus antecedentes académicos, la forma de vestir de los jóvenes; y conllevaban a creer que era improbable que los estudiantes modificaran su realidad dentro y fuera del establecimiento.

A raíz de esto, cualquier intento por modificar la situación de los alumnos dentro de la escuela, era considerado, por estos, como una acción "sin sentido".

- **Resistencias relacionas con una presunta amenaza a las relaciones establecidas de poder**

El tipo de liderazgo de las autoridades máximas de la escuela se presentó como resistencias durante el proceso de intervención, ya que por sus características constituyeron un obstáculo para la eficacia de las actividades desarrolladas.

El director ejercía un tipo de liderazgo protector, caracterizado por la sobre exhibición de sus cualidades y la auto adjudicación de tareas que no le correspondían, o que deberían realizarse en forma grupal, por la creencia de que es el único capacitado para ello.

El vicedirector, encargado del control y supervisión de las practicas pre profesionales de Trabajo Social, ejercía un tipo de liderazgo autocrático, el mismo permanentemente propiciaba (tanto a estudiantes como compañeros de trabajo) una relación superioridad/inferioridad, denotando la superioridad que le brindaba su cargo.

Se considera que ambos tipos de liderazgos satisfacen las necesidades de quien lo ejerce y no del grupo en general, por esta razón, las acciones planificadas para la práctica se vieron constantemente obstaculizadas.

Es importante considerar que la naturaleza de las organizaciones tiende a resistirse al cambio, ya sea porque este se opone a intereses ya creados, o porque trasgrede ciertos derechos territoriales de toma de decisiones que se establecieron y se han aceptado a lo largo del tiempo.

Trabajo Social y resiliencia profesional: fortaleza frente a la resistencia organizacional

El trabajador social actúa en el ámbito de las relaciones entre los sujetos sociales, y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de trasformación social. Estas acciones procuran fortalecer la autonomía, participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios

sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectivizarían de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo (FITS, 2011).

La intervención del trabajo social se lleva a cabo, cuando en la situación actual, sea a nivel individual, familiar, grupal, comunitario o social, se considera que hay una necesidad de cambio y desarrollo. Estas situaciones, naturalmente crean en los sujetos, estados de tensión, incertidumbre, desesperanza; situaciones a las que los trabajadores sociales se enfrentan diariamente, buscando junto con los sujetos la trasformación de sus realidades adversas.

Es por este motivo, que en el presente apartado se busca determinar la importancia que tiene el desarrollo de actitudes resiliente en el Trabajador Social, ya que el mismo, en su actuar debe enfrentarse a situaciones difíciles, que en muchas oportunidades, generan innumerables resistencias en los diferentes ámbitos donde se desarrolla su quehacer profesional.

La resiliencia es la capacidad de resistir la adversidad y de trasformar las situaciones críticas en oportunidades de desarrollo (GARCÍA MURILLO, 2000).

Los trabajadores sociales deberían tener presente en todo momento los pilares que respaldan la teoría de resiliencia para estructural las intervenciones profesionales y sortear las dificultades que durante su desarrollo se presentan (a nivel institucional o con los sujetos de intervención).

A través de esta teoría, se busca descubrir aquellos factores personales que son activados por las personas para enfrentar la adversidad y garantizar, en mayor medida, que sus respuestas sean exitosas. Los mismos son:

- Capacidad para relacionarse: habilidad para relacionarse con las personas satisfactoriamente.
- Iniciativa: capacidad de hacerse cargo de los problemas, como así también, la tendencia a exigirse a uno mismo, y ponerse a prueba en situaciones cada vez más exigentes.
- Creatividad: capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden, incrementando sustancialmente la capacidad de desenvolverse en el mundo.

- Humor: contribuye a mantener una actitud estable frente a la vida y a los demás, ya que permite a los individuos observarse a sí mismos a través de una conciencia crítica, aceptando las propias limitaciones.
- Independencia/autonomía: capacidad para fijar los propios límites en relación con un medio problemático, manteniendo la distancia física y emocional.
- Introspección/Perspicacia: capacidad para observar los hechos y observarse a uno mismo simultáneamente. Gracias a esta capacidad las personas adquieren conocimientos acerca de cómo son y configurar una visión realista de sus habilidades, talentos, recursos y defectos con lo que se incrementan las probabilidades de acertar en la toma de decisiones.

Abordaje estratégico como alternativa a la resistencia

La planificación normativa o tradicional, usada por los trabajadores sociales hasta los '90, enfatizaba en lo normativo, delimitaba artificialmente lo técnico y lo político, y a su vez, generaba pasividad en los actores involucrados, establecía una cultura autoritaria y bajo compromiso con la resolución del problema. Esto ocurría, debido al traslado de resolución de todos los problemas al nivel superior de la organización (TAPELLA; 2009).

Muchos de los programas implementados bajo esta lógica fracasaron, dando lugar a una nueva forma de planificar: la planificación estratégica.

La planificación estratégica surge del mundo empresarial, y resulta de gran relevancia a finales de los años '60. Paulatinamente se fue introduciendo al mundo de las ciencias sociales, específicamente en el trabajo social en los años '90.

La planificación estratégica es entendida como un proceso que se orienta hacia el futuro que se desea alcanzar, a partir del presente, teniendo en cuenta los cambios que se producen en los entornos (internos y externos) (GODET; 2007).

Bajo este concepto, se expone que la planificación consiste en orientar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseados, buscando el máximo de flexibilidad frente a la incertidumbre (GODET; 1991:51).

En esta línea, se añade que es un modo sistemático de gestionar el cambio y de crear el mejor futuro posible para la organización, generando procesos creativos y proactivos para identificar los objetivos y realizar las acciones más importantes, teniendo en cuenta los puntos

fuertes y débiles de la organización, así como las oportunidades y amenazas del entorno (MEDINA Y ORTEGÓN; 2006).

La planificación estratégica articula el "*puede ser*" con el plano de la "*voluntad del hacer*" que infunde una preocupación permanente de "hacia donde nos queremos dirigir", es por esto que este nuevo enfoque propone:

- Integrar el aporte de la técnica de planificación con las expectativas, intereses, necesidades y problemáticas de las personas involucradas.
- La definición de objetivos resulte del consenso social entre los actores sociales involucrados, ya que la organización que planifica es parte de un contexto y coexiste con otros actores.
- La organización tenga en cuenta el conflicto y el contexto como 2 factores que están presentes en los procesos sociales y que condicionan la realización de su plan de acción.

Desde este enfoque, las practicantes orientaron sus actividades, ya que la resistencia organizacional presente en la práctica demandó constantes y permanentes cambios en el plan y estrategias de acción.

Las actividades propuestas en el plan de acción para contribuir a disminuir el índice de desgranamiento matricular en la escuela EPET N° 7, nunca fueron realizadas como se pensaron en un principio.

Por esto, se necesitó de estrategias que permitieran superar estos obstáculos y recurrentes revisiones en lo planeado en el Diagnóstico.

A modo de síntesis, se presenta el Gráfico N° 1[90] que muestra de forma clara las etapas del proceso de intervención:

[90] Gráfico elaborado por las practicantes, en base a "Informe de Estructura de Campo" y "Diagnóstico Social", presentado en la Cátedra de Práctica Pre- profesional Integrada – Licenciatura en Trabajo Social.

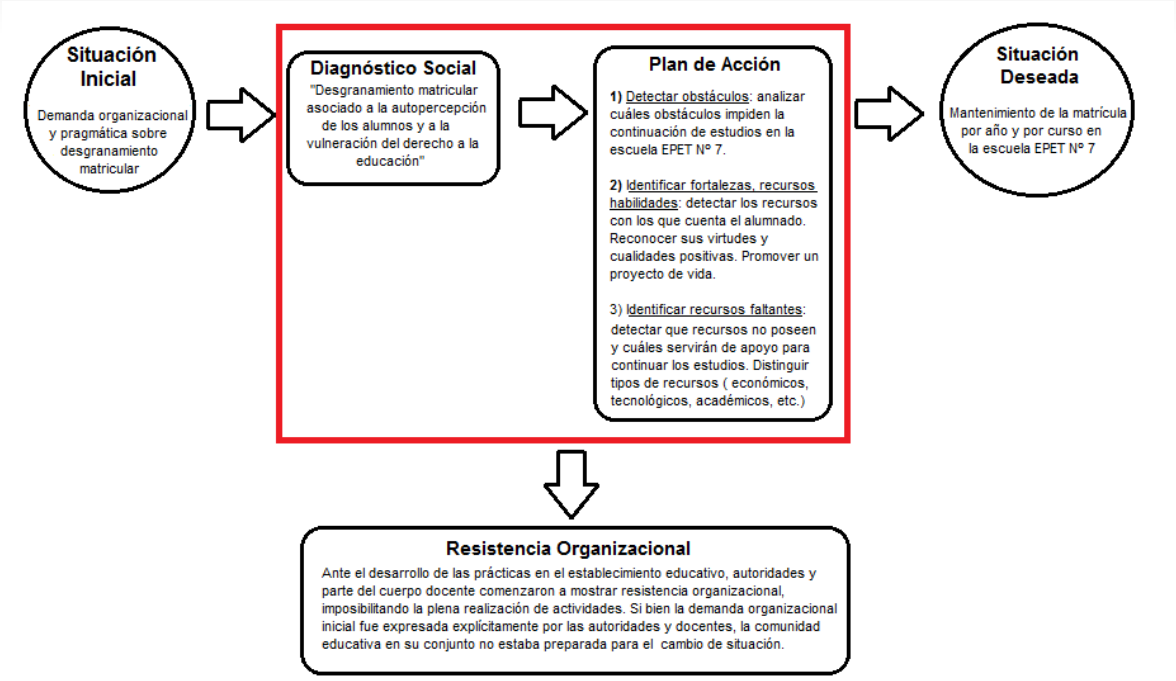

En síntesis, se podría establecer, que el abordaje estratégico en esta experiencia en particular, sirvió a las practicantes como un eje transversal en toda la práctica, promoviendo actitudes resilientes ante los obstáculos que presentaba la organización por su resistencia al cambio.

Es menester señalar que es imprescindible reconocer el contexto en el que el profesional realizar su práctica, como así también identificar los actores sociales que participan en él. Realizar un análisis exhaustivo de las relaciones entre ellos, tipos de liderazgo, comunicación, gestión de lo social, entre otros, permite anticipar situaciones, lo que facilita en caso de imprevistos, cambios estratégicos que permitan de igual manera, el logro de los objetivos establecidos.

Consideraciones finales

El Trabajo Social es una profesión que pretende constantemente lograr cambios en la realidad. Dentro de la organización educativa en particular, busca modificar aquellas estructuras que obstaculizan el funcionamiento efectivo de la misma.

Es importante destacar que según el rol que desempeña el Trabajador Social dentro de la organización educativa es el alcance de su práctica. En esta experiencia de práctica pre-profesional, las practicantes desde su inserción el rol de trabajadoras sociales no fue legitimado por las autoridades de la escuela. Debiendo constantemente revalidar sus prácticas y justificarlas

ante las autoridades y cuerpo docentes, que en muchas ocasiones satirizaban la profesión y el rol del Trabajador Social.

Resaltando así, que esto representa una contradicción, ya que las autoridades aceptaron la realización de las prácticas, permitiendo de esta forma el pleno desarrollo de la intervención. No obstante, la resistencia organizacional emerge como el principal obstáculo, ya que al plantear distintas situaciones observadas y/o analizadas luego de las entrevistas a alumnos y profesores, las autoridades justificaban y defendían sus propias estructuras, resistiéndose al cambio y obstaculizando el cumplimiento efectivo de las actividades establecidas.

En un principio esta resistencia produjo malestar en el grupo de practicantes, angustiando a las mismas. No obstante, al analizar que esta resistencia persistiría y que el proceso estaba en estado avanzado, se optó por buscar las fortalezas a nivel grupal e individual, promoviendo así actitudes resilientes, que permitieron el logro de los objetivos mediante el abordaje estratégico pertinente para el Problema Objeto de Intervención establecido en conjunto con la comunidad educativa.

Para poder realizar las distintas intervenciones que el trabajador social realiza en la realidad, la resiliencia profesional se considera un pilar fundamental. Cuando el trabajador social se encuentra con la extensa gama de problemas emergentes, debe antes estos, ser resiliente.

En la práctica pre- profesional en la Escuela EPET Nº 7 el grupo de practicantes atravesó por dos fases. La primera marcada por el desgano, angustia, temor e incertidumbre provocada por la fuerte resistencia organizacional.

En la segunda fase, ampliamente productiva, se denotaron actitudes motivadoras, insistentes y estratégicas, que buscaban transformar las críticas negativas en aportes constructivos, legitimando constantemente el rol del trabajador social.

Esta actitud fortaleció el desarrollo de actividades estratégicas, las cuales debieron ser modificadas en varias oportunidades (fechas, sujetos, espacio, horarios).

La resiliencia profesional es la que producirá que el abordaje sea producente de cambios positivos, contribuyendo a la transformación de la situación inicial, la cual fue motivo de la intervención.

Se concluye que el Trabajo Social al ser una profesión en constante relación con la realidad, la actitud resiliente y el abordaje estratégico brindan al profesional un equilibrio que permite intervenir de manera efectiva en aquellas situaciones que le competen abordar.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación.* Madrid: Siglo XXI.

Barranco, C., & Herrera, J. M. (2009). Planificación Estratégica y Trabajo Social. *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*.

Celedón, C. (2003). El concepto de Trabajo Social. El Trabajo Social como profesión: la identidad del trabajador social. El Trabajo Social como disciplina científica. La Tecnología y el Trabajo Social. En T. Fernández García, & C. Alemán Bracho, *Introducción al Trabajo Social* (págs. 250-276). Madrid: Alianza.

Forés, A., & Gramé, J. (2007). *La resiliencia.* Barcelona: Vull Saber. UOC.

Forés, A., & Gramé, J. (2008). *La resiliencia. Crecer desde la adversidad.* Barcelona: Plataforma.

Lázaro, S. (2009). El gusto por el autocuidado y la búsqueda de estímulos, motivación y placer en el ejercicio profesional. *Ponencia presentada en el XI Congreso Estatal de Trabajo Social: Sentido y Sentidos.* Zaragoza.

Melillo, A., & Suárez, E. (2001). *Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas.* Barcelona: Paidós.

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS DE URGENCIA: COMPLEJIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESPACIO DE INTERVENCIÓN

Autoras: Sandra Madeira / Bárbara García Godoy
Carrera de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires
Correo: bgarciagodoy@gmail.com

Son múltiples las posibilidades de abordaje que se pueden plantear sobre la intervención del trabajo social en las guardias hospitalarias, en el marco de los equipos interdisciplinarios de salud mental en la ciudad de Buenos Aires.

En esta oportunidad nos proponemos presentar algunas reflexiones surgidas como parte de un colectivo de trabajo social que viene desempeñándose en este ámbito, que permitirán describir la experiencia en esta etapa fundante, haciendo foco en el contexto político-institucional en que se desarrolla y en las características del sistema sanitario en que se inscriben. Bajo ese marco describiremos algunas tensiones que se nos presentan como campo disciplinario en el proceso mismo de la intervención e interrogantes que se nos presentan y que orientan el proceso reflexivo.

Pensar la significación que adquiere la incorporación de equipos interdisciplinarios de salud mental en los servicios de urgencia hospitalarios nos remite a recuperar dos dimensiones de carácter más bien estructural: los procesos de implementación de las políticas públicas, y los rasgos del sistema público de salud en nuestro país.

Respecto de la primera, resultan de una vigencia sorprendente conceptos desarrollados por Oscar Oszlack en el año 1980, cuando señalaba que

> "la materialización de un proyecto político exige actuar sobre (y a través de) una estructura burocrática preexistente... En la medida en que la necesidad política requiere alterar jurisdicciones, jerarquías y competencias o afectar "derechos adquiridos" o situaciones de poder establecidas dentro del aparato estatal, es previsible que se generen

> resistencias y se susciten comportamientos que tenderán a desvirtuar o atenuar el sentido de las decisiones o acciones emprendidas".

En el mismo artículo este autor señala que al privilegiar a ciertos sectores e intereses, se generan en el aparato estatal nuevas tensiones, reacomodamientos y ajustes de sus diversas unidades en el sentido de materializar tales políticas. Ante ello, los comportamientos "*tienden entonces a ajustarse más a la racionalidad dictada por los intereses que defienden, que a la lógica de la decisión política que los afecta*". Es decir, que el proceso de implementación de una política debe transitar las tensiones que la estructura burocrática-administrativa provoca, en sus resistencias para modificar el ordenamiento instituido. Como seguramente recordaremos, Oszlack caracteriza al ámbito institucional del Estado "*como una privilegiada arena de conflicto político, donde pugnan por prevalecer intereses contrapuestos y se dirimen cuestiones socialmente problematizadas*" concluyendo por tanto en el carácter histórico del mismo. La última cuestión que recuperaremos de este interesante texto es el planteo que Oszlack realiza al señalar que

> "el problema de la integración y consistencia interna del sector público exige reconocer un pasado histórico en el que sucesivas definiciones y replanteos, esquemas organizativos y reestructuraciones, acaban por conformar un sistema híbrido y poco flexible, no fácilmente subordinable a los objetivos y directivas del régimen gobernante".

Concluye esta idea con el señalamiento que el Estado no puede comprenderse como una entidad monolítica al servicio de un proyecto político invariable, sino que debe visualizarse como un sistema en permanente flujo, internamente diferenciado, sobre el que repercuten también en forma diferenciada demandas y contradicciones de la sociedad civil.

Respecto de la segunda dimensión, aquella que alude al sistema público de salud, tomaremos el planteo que realiza Eduardo Menéndez quien plantea que la salud pública tanto en términos de su saber cómo en cuanto sector político- técnico estuvo y sigue estando en manos de la práctica médica, o de técnicos procedentes de otras disciplinas pero que asumen *perspectivas médicas*. Señala entonces que *"los daños a la salud como fenómeno colectivo y / o ambiental quedarán entonces en manos de una disciplina que va asumiendo su cientificidad a través de lo biológico. Esto impone una aproximación al sujeto colectivo en términos no sociales ni históricos sino naturales*". Describe que mayoritariamente operan en el sistema profesionales caracterizados por la carencia de una formación específica respecto del proceso de salud/enfermedad/atención (S/E/A) que ubique su práctica profesional dentro del *contexto económico-político* e *ideológico* que lo produce y reproduce, y sobre todo que le permita

intervenir técnicamente sobre los procesos socioculturales que afectan la salud colectiva. Este proceso se explica con el concepto de modelo médico hegemónico, que define como

> "…el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del S. XVIII ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado".

Menéndez ha caracterizado dicho modelo a través de toda una serie de rasgos estructurales que permiten entender por qué la salud pública se comporta reiteradamente de determinadas maneras, pese a sus invocaciones y/o a algunas acciones coyunturales. Estos rasgos son: relación de subordinación social y técnica del paciente, que puede llegar a la sumisión; concepción del paciente como ignorante/responsable de su enfermedad; inducción a la participación subordinada y pasiva de los "consumidores" en las acciones de salud; prevención no estructural; no legitimación científica de otras prácticas; identificación ideológica con la racionalidad científica como criterio manifiesto de exclusión de otros modelos; tendencia a la medicalización de los problemas; tendencia inductora al consumismo médico; prevalencia de la cantidad y lo productivo sobre la calidad; tendencia a la escisión entre teoría y práctica, correlativa a la tendencia a escindir la práctica médica de la investigación médica.

El rasgo estructural dominante del MMH es el biologismo, el cual constituye el factor que garantiza no solo la cientificidad del modelo, sino la diferenciación y jerarquización respecto de otros factores explicativos, a los cuales subordina. Lo manifiesto de la enfermedad es ponderado en función de este rasgo como lo causal, sin remitir a la red de relaciones sociales que determinan lo fenoménico de la enfermedad. El biologismo del MMH se expresa no solo en la práctica clínica, sino también en la práctica epidemiológica, lo biológico no solo constituye una identificación, sino que es la parte constitutiva de la formación médica profesional.

Las nociones aquí referidas constituyen el lente desde el cual proponemos leer la experiencia que aquí se presenta, que justamente pretende dar cuenta de una política novedosa y fruto de la lucha del colectivo profesional en el sector público de salud, en un contexto de vaciamiento de lo público producto de las políticas neoliberales que lleva adelante el gobierno de la ciudad desde hace más de 7 años, y que ha acrecentado la fragmentación y empobrecimiento del sistema (García Godoy, 2013).

Equipos interdisciplinarios en los servicios de urgencia: reflexiones sobre la práctica profesional

En principio resulta relevante destacar que los/as trabajadores/as sociales junto con los/as psicólogos/as y psiquiatras, se incorporan a los Servicios de Urgencia de los Hospitales Generales de Agudos de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la Ley N° 448 de Salud Mental de esta ciudad[91], en algunos hospitales (los menos) ya estaban incorporados a la guardia psicólogos y psiquiatras, por lo que los últimos en integrar los equipos fueron los trabajadores sociales.

Dicha ley propone transformar el sistema sanitario, garantizando diferentes modalidades de atención, con abordajes terapéuticos y sociales, mediante el trabajo interdisciplinario e intersectorial. Se crean así Equipos de Salud Mental que se ocuparán de develar el entramado social y alojar el padecimiento subjetivo en situaciones de crisis de un sujeto y su grupo familiar, en una guardia hospitalaria.

Se plantea entonces una lógica de intervención que apunta a impulsar:

- una mirada integral, lo que implica no escindir al sujeto de su historia, de los acontecimientos vividos y de su relación con el contexto global y las nuevas condiciones de exclusión y vulnerabilidad social, y;
- donde la urgencia no implica dar respuestas "ya", sino tomarse el tiempo de escuchar cómo a cada sujeto le impacta esa situación de urgencia, poder construir con el otro esa forma particular de entender la realidad que lo atraviesa y evaluar las posibilidades de reducir su padecimiento.

Los ejes de nuestra intervención profesional son:

- Promover la participación del equipo interdisciplinario para lograr una mirada integral de la situación planteada.
- Generar un espacio de escucha y contención.
- Favorecer la reconstrucción de redes sociales y familiares de los sujetos asistidos.
- Generar estrategias que permitan el acceso a los recursos que la situación de urgencia demanda.

[91] Ley sancionada en julio de 2000 y reglamentada mediante el decreto N° 1551/06.

- Propiciar la articulación intra e interinstitucional, facilitando la continuidad de atención de acuerdo a las problemáticas sociales y de salud presentadas, en los niveles adecuados del sistema de salud.
- Viabilizar la construcción de alternativas y/o estrategias intersectoriales de intervención.

Al considerar estos ejes vale señalar que aquellos sobre los que más nos hemos preguntado han sido los vinculados con la construcción de nuestro rol profesional en un espacio hostil a lo social y en consecuencia sobre cómo poder intervenir desde una mirada integral que implica un trabajo interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial. Sobre los mismos es que vamos a proponer ahora algunas reflexiones.

En primera instancia resulta necesario aclarar que cuando hablamos de mirada integral nos referimos a una concepción de la salud que comprende a la persona considerando su trayectoria de vida, sus derechos, el contexto en el que vive (educación, vivienda, trabajo, capital cultural, vínculos, etc.), sus redes de contención primaria y secundarias, la relación con su cuerpo y las formas de cuidarlo, así como la relación con el sistema de salud.

Dos variables deben ser tenidas en cuenta al pensar en este eje: por un lado el lugar de lo social en un servicio de urgencias y por el otro la constitución de los equipos, y de que equipos y la consecuente posibilidad de un trabajo inter-disciplinario.

Aparece entonces el primer desafío para lograr esa mirada integral e instalar "lo social", dado que se trata de incorporarnos a un dispositivo institucional donde ha primado la hegemonía médica, y cuyos rasgos señaláramos al inicio de este trabajo. A esto se suma la lógica de la urgencia, donde todo tiene que ser resuelto de manera inmediata.

La demanda por parte del resto del equipo de profesionales de la guardia, constituye un espacio a construir con los otros, al momento de la inserción el cuestionamiento recurrente era el "para qué están acá", el no comprender qué situaciones se nos podían derivar y qué puede hacer un/a trabajador/a social en la guardia. (Madeira, 2011)

Podemos afirmar que con el tiempo, lo social ha tomado cuerpo en el servicio de urgencias, se ha logrado instalar la importancia de considerar esta variable como algo que atraviesa la historia de los sujetos y a tener en cuenta a la hora de evaluar la situación de una persona; pero a su vez surgen algunas dificultades, como por ejemplo cómo es comprendido lo social para quienes demandan, y el poder visualizar el momento de la incorporación del trabajo social en la intervención de una situación específica. En relación a este punto, suele

suceder, por ejemplo, que toda persona que requiera de intervención de un trabajador social (personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia de género, adultos mayores desorientados) es derivado al profesional de trabajo social en primera instancia, incluso sin poder visualizar el motivo de ingreso del mismo y si requiere algún tipo de atención médica, llegando incluso a desatender a una persona por ser, según su criterio, un "paciente social". Esto se plantea mayoritariamente en relación a los servicios que atienden adultos, no así con el servicio de pediatría. Se suma además, que se nos solicita que consigamos ropa, elementos de aseo, que ubiquemos a familiares (incluso cuando no los hay), que nos encarguemos de realizar las denuncias policiales, que realicemos las derivaciones a las obra sociales, que pidamos los traslados; en relación a personas que se encuentran en la guardia pero que no han sido objeto de intervención de nuestra profesión, algunos profesionales continúan identificando nuestro accionar profesional con lo que tradicionalmente se nos ha asignado como profesión, constituyendo por ende una cuestión central y todo un desafío la construcción de un rol diferente. Desafío porque esta construcción nos remite a pensar en un colectivo profesional (el de Trabajo Social) que siempre ha planteado dudas respecto de su identidad, rol, función, especificidad, confusión respecto de su relación con las instituciones o el Estado, su inserción en las políticas sociales, etc. (Travi 2011). Esta construcción implica también un intenso trabajo al interior del equipo de profesionales de Trabajo Social dado que por la dinámica del Servicio de Urgencias, cada día tiene características diferentes en tanto los profesionales que se desempeñan son otros, configurando ámbitos y dinámicas particulares y específicos que requieren de diversas estrategias y modalidades de acción.

De acuerdo con Martin Bruni (2013) podemos decir entonces que se arma una tensión entre la demanda del otro y nuestra representación sobre lo que nos corresponde atender, por lo que la toma de participación en los casos demandados puede adquirir tres figuras:

a) de lo **asignado**: satisfacer la demanda acríticamente reproduciendo un imaginario sobre lo específico de trabajo social.

b) del **rechazo**: negar de antemano la solicitud de intervención sin dar cuenta del fundamento. En esta figura la concepción del tiempo de intervención en que somos llamados es crucial, a veces lo social no es lo prioritario y se necesita abordar el organismo del sujeto y se puede comprender el pedido como "fuera de tiempo".

c) de **reciprocidad en la deconstrucción de la demanda**: pensar en una figura que dé cuenta de un proceso de negociación en la intervención es una opción de salida frente a las tensiones antes planteadas.

Otro aspecto relevante es la constitución de *equipos interdisciplinarios*, y aquí nos surge el primer interrogante: ¿de qué equipo estamos hablando?, del equipo psico-social o sea el integrado por la psicóloga, la psiquiatra y la trabajadora social de cada uno de los días de guardia?, ¿del equipo integrado con los médicos pediatras que requieren de una cierta especificidad?, ¿del equipo integrado con los profesionales que atienden adultos? ¿O del conjunto de profesionales que integran el servicio de urgencias en sus distintos días y por otro lado, a qué nos referimos cuando hablamos de inter-disciplina? Resulta interesante el planteo de Stolkiner que señala que la interdisciplina

> "nace de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos… Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos" (Stolkiner, 1987).

Siguiendo esta forma de ver lo interdisciplinario estamos convencidas que el primer paso constituye consolidar el equipo psico-social y es en función de éste que podemos hablar actualmente de una articulación interdisciplinaria, sería lo ideal que simultáneamente en la medida que se puedan ir modificando algunas de las cuestiones anteriormente expuestas podamos ir avanzando en la constitución de un equipo integrado por todos los profesionales de cada guardia, aunque lejos estamos de eso:

- en primer lugar porque cuando hablamos de inter-disciplina, la mayoría de las profesiones médicas están pensando en multidisciplina;
- en segundo término, porque en ocasiones una mirada integral implica que una persona permanezca mayor tiempo en la guardia, y este es un "riesgo" que no siempre se prefiere correr.

Resulta importante destacar que en el transcurso de nuestras reflexiones visualizamos que nosotras, las trabajadoras sociales "paladines de la inter-disciplina" nos hemos encontrado interviniendo en soledad en diversas situaciones, especialmente en aquellas vinculadas con niñ@s y adolescentes. Hemos planteado distintas motivaciones que nos llevan a trabajar solas, pero estas argumentaciones no contribuyen al trabajo y la articulación con otros, aunque sí a resolver situaciones en la emergencia propia de la intervención.

Lo inter- institucional resulta otro desafío, la fragmentación de la que tanto hablamos es muy clara cuando pensamos en un hospital en el cual cada servicio tiene su lógica propia y lograr una articulación es una tarea que no todos estamos dispuestos a afrontar. Ante esto hemos priorizado la continua articulación e intercambio con el Servicio Social de planta, considerando que podemos pensarnos como equipos que se desempeñan en distintos dispositivos pero que comparten criterios y estrategias de intervención, siempre a ser trabajados y discutidos, porque el trabajo social en la urgencia es un espacio nuevo para todos. En este punto nos preguntamos, con que otros servicios tenemos que lograr una articulación, cual es el camino para lograrlo y también surge, porque no decirlo, si vale la pena intentarlo.

Otro tema a reflexionar constituye, se vincula con **lo intersectorial**, y como dice Carballeda, lo que sucede en las instituciones que ante las problemáticas complejas con las que nos toca trabajar se observan una serie de inconvenientes que ponen en discusión los aspectos fundacionales de las instituciones típicas de intervención social (Carballeda, 2012). Esta situación coloca al Hospital, en un lugar "diferenciado" frente al resto de las instituciones, porque se considera que es el mismo el que puede y debe dar respuesta por falta de dispositivos y políticas que piensen las problemáticas de manera transversal como así también sus soluciones. Es entonces que el Hospital interna niños por ser víctimas de abuso o de maltrato, alberga ancianos sin familias, da lugar a personas en situación de calle, recibe lo que los centros de salud o las escuelas no pueden resolver.

Aquí nos surge otro interrogante que se vincula con el pensar cómo se exigen al nivel de políticas públicas, respuestas que no sean el "mal menor", dado que también desde nuestras estrategias profesionales preferimos en algunas circunstancias que las personas atendidas permanezcan en el hospital antes de ser llevadas a los dispositivos sociales que las instituciones del Gobierno de la Ciudad ofrecen.

Reflexiones finales

De acuerdo a lo ya referido son múltiples los interrogantes que nos surgen: ¿qué lugar ocupa lo social en la urgencia?, ¿cómo construimos nuestro rol y qué tipo de respuestas damos?, ¿cómo pensamos los equipos interdisciplinarios, como avanzamos hacia su conformación?, ¿con que equipos trabajamos?, ¿cómo se construye el trabajo inter institucional y con qué servicios?, ¿qué lugar/es ocupa el hospital en las relaciones intersectoriales? Y podríamos seguir…

Ante esto no tenemos respuestas concluyentes, pero sí algunas reflexiones que compartiremos con ustedes y creemos que son el puntapié inicial para seguir pensando nuestro

accionar profesional. Población y trabajadores sociales, somos protagonistas de avasallamientos diversos donde las respuestas distan mucho de ser saludables. Por un lado la población busca atención en su situación de urgencia, con escasa red social de contención, con escasos recursos económicos y simbólicos, con programas desarticulados, fragmentados y desfinanciados. Por otro, las instituciones en las que los trabajadores de la salud nos desempeñamos se encuentran desfinanciadas, desarticuladas y con escasa posibilidad de dar las respuestas que se les solicitan (García Godoy, 2014).

El sujeto que desembarca en nuestras instituciones,

> "el sujeto que se presenta en los servicios asistenciales de salud, se constituye como 'inesperado'. Un sujeto que las instituciones, a veces no pueden comprender a partir de su constitución desde complejas circunstancias y climas de época. La respuesta institucional en muchos casos pasa del azoramiento, al rechazo, producto posiblemente de la extrañeza y el temor que causa lo diferente. Desde esta nueva complejidad de la cuestión social se construyen interrogantes que interpelan a las formas típicas de intervención" (Carballeda, 2012)

nos convoca a preguntarnos cómo volverlo "esperado", cómo generar dispositivos pensados para ese sujeto, que le permitan sentirse recibido, escuchado, orientado y no interpelado, cuestionado, y expulsado. Acá el Trabajo Social tiene que poder decir algo, tiene que poder actuar. Es en este escenario donde se produce el encuentro de población e instituciones, que la intervención del trabajo social intentará apuntalar, reconstruir y alojar algo de lo perdido. Si no ¿qué sentido tiene su presencia en las instituciones de salud en la ciudad, en tiempos como estos…?

Nos interesa rescatar la construcción de sentidos en el "sin sentido", que se hace visible en la búsqueda de espacios de reflexión, como las supervisiones y los ateneos, en promover la participación de los equipos interdisciplinarios para lograr una mirada integral de las situaciones planteadas, en generar espacios de escucha y contención, estrategias que permitan el acceso a los recursos que la situación de urgencia demanda, en favorecer la reconstrucción de redes sociales y familiares de los sujetos asistidos, en la búsqueda de acuerdos en intervenciones intra-institucionales e interinstitucionales para facilitar la continuidad de la atención de acuerdo a las problemáticas sociales y de salud presentadas, en los niveles adecuados, y abordajes intersectoriales para viabilizar la construcción de alternativas y/o estrategias de intervención (Madeira:2011), en la profundización de intervenciones que pongan el acento en la dimensión

cultural de la intervención (Aquín, 2013), tratando de desentrañar qué lógicas operan y coexisten en esas intervenciones y cómo aportan a la construcción de una institucionalidad que restituya derechos.

Como dice Bibiana Travi (2011) nosotras también estamos convencidas del potencial transformador y emancipador de nuestra profesión; nuestra inserción y trabajo en el servicio de urgencias es la oportunidad que tenemos para demostrarlo, intentando dar respuestas a los interrogantes planteados, apareciendo a su vez nuevos desafíos.

Bibliografía consultada

Aquín, N. (2013). *Asignación universal por hijo.* Buenos Aires: Espacio.

Bruni, M. (2013). *El trabajo social descentrado de los recursos. Reflexiones en torno al posicionamiento profesional en el dispositivo de Urgencia Hospitalaria.* Buenos Aires.

Carballeda, A. J. (Julio de 2012). La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. *Revista Margen*(65). Obtenido de http://www.margen.org/suscri/margen65/carballeda.pdf

García Godoy, B., & Murdocca, L. (2014). Encuentros de sujetos devastados. Dilemas en la intervención del trabajo social en salud. En A. Arias, B. García Godoy, & R. Manes (Edits.), *Trabajos seleccionados. Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público.* Universidad de Buenos Aires. Obtenido de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/2014/publicaciones/Debates%20en%20torno%20a%20la%20construccion%20de%20intitucionalidad.pdf

Madeira, S. (2011). Miradas sobre la intervención - Trabajo Social en la Urgencia. *Debate Publico*(N° 2).

Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica".* México: Alianza Editorial Mexicana.

Menéndez, E. (1992). *Salud Pública: Sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible. En La crisis de la Salud Publica: Reflexiones para un debate.* Publicación científica 540, OPS, Washington DC. Obtenido de http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-004.pdf

Oszlak, O. (1980). Estado, planificación y burocracia: los procesos de implementación de políticas públicas en algunas experiencias latinoamericanas. *Revista de Administración Pública, INAP*, 205-32.

Stolkiner, A. (1987). De interdisciplinas e indisciplinas. En N. Elichiry (Ed.), *El Niño y la Escuela. Reflexiones sobre lo obvio.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Travi, B. (2011). Construccion de la identidad, historia y formacion profesional. En V. Ibáñez (Ed.), *Historia, identidad e intervención profesional. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social.* Mar del Plata, Argentina: Grupo GIITS. Ediciones Suárez.

UNA MIRADA REFLEXIVA EN TORNO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CAMPO GRUPAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

Autoras[92]: Custó Esther / Bilavcik Claudia
Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC)
Correo: clbilavcik@gmail.com / esthercusto@gmail.com

Resumen:

El presente trabajo es una construcción social resultado de las experiencias, investigaciones y producciones teóricas. Reflexiona acerca de los dilemas y perspectivas de la formación profesional en la contemporaneidad que adquiere relevancia en este momento ya que nos enfrentamos al desafió de pensar una formación no solo de contenidos sino de determinadas formas de aprendizaje que posibilite re significar la formación profesional en el campo de lo grupal del trabajador social frente a las nuevas exigencias de la contemporaneidad.

Poe ello se propone una **Estrategia de intervención profesional en el campo de lo grupal**, que comprende una serie de componentes, cuyo objetivo por un lado nos permite analizar las diferentes experiencias grupales y colectivas que se desarrollan en la realidad, y por el otro la intervención, en la que el "dispositivo grupal" se constituye en una forma de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social, la cual se presenta a través de la compleja interrelación entre necesidades, relaciones sociales y representaciones sociales en el espacio de la vida cotidiana de los sujetos sociales.

[92] Docentes e Investigadoras de la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I "B" (grupal)

Introducción

La Utopía está en el horizonte
Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos
Camino diez pasos y el horizonte se desplaza diez pasos más allá.
Por mucho que camine, nunca la alcanzare
Entonces, ¿para qué sirve la utopía?
Para eso: sirve para caminar
Eduardo Galeano

El presente trabajo refiere al significado que le otorgamos a las matrices de aprendizaje[93], y al pensamiento crítico[94] creativo que instituye determinadas prácticas sociales, reflexionando que la cuestión social se constituye en generadora de un modo de pensar, productora de sentido, poniendo en evidencia su influencia en la producción y construcción de subjetividades[95] grupales y singulares en este escenario en particular: la Universidad, como institución formadora de futuros trabajadores Sociales.

Y así surgen interrogantes que nos interpela a reflexionar y re significar su implicancia en el campo profesional del Trabajo Social.

¿Cuál es su responsabilidad como entidad formadora de generaciones que participarán como ciudadanos por un lado y por el otro responsable de las transferencias de recursos, saberes y conocimientos? ¿Qué lugar ocupa la comunidad educativa en la generación de una intelectualidad creativa y productora de sentido?

---

[93] Ana Quiroga define matrices de aprendizaje "como matriz o modelo de aprendizaje a la modalidad que cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia, su universo de conocimiento. Esta matriz o modelo es una estructura interna compleja y contradictoria, y se sustenta en una infraestructura biológica. Esta socialmente determinada e incluye no solo aspectos conceptuales sino también afectivos, emocionales y esquemas de acción…Pág. 35 del libro Matrices de aprendizaje. Ediciones Cinco. 1991

[94] Entendemos por pensamiento crítico un pensamiento autónomo, de combate, un pensamiento para la movilización que posibilite ser esclarecedor de la cotidianidad, de entendimiento de la realidad de nuestros tiempos. En este sentido y a nuestro entender es un pensamiento que va más allá, que instale la reflexión, la resistencia y el combate a la mediocridad, a la pasividad, a la naturalización y a la complicidad del silencio. Un pensamiento que lleve a la movilización de los sujetos, sus compromisos por un proyecto autónomo a la posibilidad de generar espacios colectivos para configurar, construir y reinventar alternativas posibles. Concepto tomado del trabajo presentado por Esther Custo y Claudia Bilavcik al II Encuentro Argentino y Latinoamericano. Título de la ponencia: *El oficio de pensar. Reflexiones en torno a la formación contemporánea de los Trabajadores Sociales.* Los días 4 y 5 de julio del 2008 en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

[95] Resulta pertinente una conceptualización de lo que entendemos por producción de subjetividad. Para ello hemos seguido a Bleichmar (2002) quien sostiene que la producción de subjetividad incluye todos los aspectos que hacen a la construcción social del sujeto en términos de producción y reproducción ideológica, social y cultural que lo inscribe en un tiempo y espacio particular desde el punto de vista de la historia política.

Por otra parte, reflexiona, por un lado acerca del desafío de poder pensar, significar y re significar el ejercicio profesional y en este caso particular*, la intervención en lo grupal*, en el marco de los interrogantes que nos imponen las condiciones económicas, políticas y sociales. Y por el otro, es ineludible reconocer, comprometer y consolidar un posicionamiento ético-político, teórico y metodológico desde donde direccionar nuestra mirada e intervención en los actuales escenarios sociales reflexionando acerca de una propuesta y apuesta en relación a la construcción de la estrategia profesional y de intervención en lo grupal.

Es así como este momento y este espacio es significativo en tanto posibilite reflexionar, analizar sobre contenidos y experiencias, para dar sentido a los nuevos emergentes y problemáticas que nos toca hoy asumir y compartir en el campo profesional.

La cuestión social generadora de qué tipo de pensamiento. Un modo de pensar de nuestro tiempo…

La Universidad, particularmente la comunidad educativa, en general, también soporta las consecuencias que imponen las condiciones objetivas de la sociedad en general, y de los dispositivos económicos, políticos y sociales que se utilizan para preservar el orden y evitar el conflicto. Esta realidad se caracteriza por grandes situaciones de diferentes tipos de vulnerabilidad y donde demanda del sujeto una "sobre adaptación"[96] al sistema vigente.

Este contexto nos lleva a una práctica, a un Hacer que en más de una ocasión, omite un paso fundamental: el Pensar. Precisamente la inmediatez nos obstruye la mirada, nos impide observar, indagar, investigar lo que nos evita poner ante nosotros los distintos matices de los problemas y los intricados vínculos en que vivimos.

Por otra parte este saber tecnocrático "no" asienta su formación en la de instituir un pensamiento crítico, instalando el debate y las diferencias como modo de resolución de los problemas colectivos. Es decir una mirada colectiva que transforme para el bienestar común y no solo para intereses particulares y que en cierta medida conlleva a la marginación y a la miseria a los seres humanos. En este sentido Bleichmar (2005:9-10) señala que

> "La universidad no es hoy una universidad cerrada desde el punto de vista represivo, y al mismo tiempo corre el riesgo de devenir una institución inoperante desde el punto de vista de formar inteligencia,

[96] P. de Quiroga, Ana (1998) utiliza este término para significar la construcción de una falsa identidad. Está ligado a los procesos de alienación, es decir que el sujeto se escinde, se desconoce en su propia necesidad, sentimiento e historia, jerarquizando sólo aquellos que lo somete en tanto supone que le otorga significatividad y existencia.

> intelectuales críticos, si subordina sus intereses a la eficacia de un saber tecnocrático, o mantiene la disociación que la sostiene al margen de práctica profesional en la vida civil. Y si los intelectuales modelan sus sistemas de pensamiento en el interior de los lazos sociales que los incluyen, es indudable que las generaciones anteriores tuvieron la oportunidad de moldearse en un sector del país que todavía confiaba en la Utopía y en una Universidad que no se resignaba a realizar capacitación técnica sino que aspiraba a la formación de pensadores".

En este marco y en esta época parece sumergir a los seres humanos en sufrimientos sobre el saber, la capacidad de pensar coexistiendo un predominio de la fragmentación subjetiva, la superficialidad, la indiferencia. Estos cambios inciden sobre la vida del sujeto y en las prácticas profesionales. Prácticas profesionales, que en la generalidad, quedan al servicio de la tecnología o inspirados por ella. Como consecuencia de la sociedad de consumo, el individualismo, produce un vacío de sentido y una crisis valorativa que toca fuerte en la producción y construcción de subjetividades, atacando en algunos de sus aspectos, *la libertad de pensar*.

Precisamente, la cotidianidad se caracteriza por una insuficiente reflexión o critica, mientras las maneras de vivir de los sujetos se vuelven repetitivas y automáticas.

Silvia Bleichmar (2006:157-158) señala que "*la producción y creación no siguen los mismos carriles, la creación implica desconstrucción de lo ya dado, afirmarse en lo existente para dar el salto a lo impensado*".

Estos aspectos, a nuestro criterio resultan relevantes si consideramos que el papel de los docentes formadores de trabajadores sociales varía según son los discursos teóricos – ideológicos sobre las prácticas sociales y profesionales.

Ahora bien, si tenemos en cuenta lo explicitado anteriormente y la relación entre condiciones objetivas y construcciones y producción de subjetividades no es fácil forjar un discurso lineal acerca de la posibilidad de reposición generacional. Es difícil pero no imposible ya que el pensamiento creativo, está muy ligado a la construcción y producción de subjetividades que desarrollen la autonomía y que contribuyan a la elucidación[97], implicando además un compromiso intelectual y un compromiso social y profesional.

[97] Castoriadis (1993) denomina elucidación "un saber sobre lo que piensa y un pensar sobre lo que hacemos".

Por otra parte, la formación se constituye en un reto que como docentes debemos tener en cuenta para ajustar las precisiones académicas adecuadas para la construcción y producción de conocimientos en una sociedad contingente. Es en ese sentido que la lógica educativa tiene como punto de inflexión la construcción de un pensamiento creativo, autónomo, favorecer una capacidad de diálogo, de la misma manera que promover actitudes, relaciones y habilidades que evidencien las transformaciones posibles ante los nuevos desafíos. Y en todo caso, como lo planteara Arias (2007) *"deberá dirigirse a abrir espacios de deflexión para lograr posicionamientos subjetivos que redunden en sujetos autores de su pensar, para la recuperación del placer de ese pensar y para modificar las modalidades que hayan quedado atrapadas."*

Transitando entre la realidad y la utopía, estas nuevas propuestas abren a la reflexión acerca de los problemas de nuestro tiempo y nuestras sociedades, el análisis de las iniciativas y experiencias y la búsqueda y la vivencia de sentirse autor de sus propios pensamientos. En este sentido, los esfuerzos académicos y científicos actuales involucran la discusión nuevas formas institucionales y el debate acerca de la viabilidad de las alternativas propuestas para ejercer la autonomía individual y colectiva. Por último es concerniente considerar los dilemas y perspectivas de la formación profesional en la contemporaneidad, que adquiere relevancia en este momento ya que nos enfrentamos al desafío de pensar una formación no sólo de contenidos sino de determinadas formas de aprendizaje que posibilite re significar la formación del Trabajador Social desde la particularidad *de la intervención en lo grupal frente a las nuevas exigencias de la contemporaneidad*.

Un espacio y un tiempo de significaciones de la intervención grupal en el campo profesional

Estos tiempos de lucha y protagonismo, de fragmentaciones, de movimientos organizados y grupos espontáneos, de individualismos y espacios colectivos, de acercamiento y de distanciamiento, en este campo lleno de contradicciones, hoy nos compromete a los trabajadores sociales a pensar, significar y re significar la intervención y en este caso particular, la intervención en lo grupal en el marco de los nuevos acontecimientos sociales.

Ahora bien, es significativo reflexionar que en todo grupo están presentes las inscripciones económicas, históricas, políticas, sociales y culturales lo que remite a que son fundantes de la vida cotidiana del grupo constituyéndose en un analizador privilegiado de la sociedad en que convive. Se lo considera como un exponente de los rasgos predominantes con que los sujetos actúan y se relacionan con otros. Es por ello que tendencias, actitudes valores, cambios creencias mitos, se pueden observar en el espacio grupal. De este modo en el relato

podemos recorrer destinas situaciones que atraviesan los procesos grupales -como los movimientos- con intensidades, acuerdos y desacuerdos. No obstante lo colectivo y lo singular expresada en los encuentros grupales dan cuenta de los procesos de producción de la subjetividad, en un momento de una época particular.

Por ello, proponemos una *Estrategia de intervención profesional en el campo de lo grupal*, que comprende una serie de componentes, cuyo objetivo por un lado nos permite analizar las diferentes experiencias grupales y colectivas que se desarrollan en la realidad, y por el otro la intervención, en la que el "dispositivo grupal" se constituye en una forma de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social, la cual se presenta a través de la compleja interrelación entre necesidades, relaciones sociales y representaciones sociales en el espacio de la vida cotidiana de los sujetos sociales.

Lo grupal como espacio, muestran diversas modalidades de relación y por lo tanto, como constructor de proyectos sigue siendo un camino en la medida que el reconocimiento de la dimensión histórica de la grupalidad posibilita historizar al grupo inserto en un contexto social, incidiendo en la construcción *de contenidos y relaciones*

Por cierto, es fundamental pensar la estrategia en el campo de *lo grupal*, a partir de la recuperación de la experiencia y significarlo apostando a los nuevos desafíos de construcción de una ciudadanía plena en el marco de los espacios colectivos de respeto a las diferencias. De ahí que es importante advertir, incluir, proponer y protagonizar procesos de construcción de ciudadanía apostando a categorías que constituyan un reto constante de construcción y creatividad para el ejercicio de la profesión.

Esta propuesta de estrategia de intervención grupal posibilita incorporar la ciudadanía como categoría de análisis conformando parte del campo de problemas que tiene como objeto de la intervención profesional. La puesta en práctica de la misma supone que se puedan fortalecer los derechos, la pertenencia y la participación real[98] de los sujetos en la construcción de sus propios proyectos y alternativas.

Asimismo, consideramos importante que el reto que tenemos que afrontar en la actualidad expone al Trabajador Social al desafío de conocer los posibles cambios producidos en *la subjetividad contemporánea* de los sujetos sociales involucrados en relación con el

[98] El término de participación real hace referencia a las capacidades de incidencia en la toma de decisiones societales que afectan a la vida cotidiana. La participación simbólica tiene dos connotaciones, al referirse a acciones que no se ejercen o ejercen en grado minino una influencia a nivel institucional; la otra el generar en los individuos o grupos comprometidos la ilusión de ejercer el poder inexistente. Sirvent (1999)

problema social que se constituye en objeto de intervención. No es una tarea fácil, ello implica en primera instancia re significar y reactualizar nuestras subjetividades en el marco de los interrogantes que nos imponen las condiciones objetivas, es decir, económicas, políticas y sociales por un lado, y por el otro nos involucra reconocer, comprometer y consolidar un posicionamiento ético-político desde donde direccionar nuestra mirada e intervención en los actuales escenarios sociales. Sin embargo, nos atrevemos de alguna manera a pensar que la problemática de la subjetividad contemporánea, se constituye en un tema revelador y significativo que debe estar presente en todo proceso de intervención social posibilitando la construcción de nuevos sentidos en torno a la práctica profesional.

Por otra parte, es necesario contar con un capital teórico, metodológico e instrumental que explique y oriente una línea de trabajo, de investigación e intervención. Un método que apunte a generar las condiciones en las que surjan las contradicciones de los sujetos en el que pueda permitir y permitirse el desorden, las dudas para luego encontrar el orden y las certezas posibilitando el desarrollo de lo diferente que está en todo proceso de aprendizaje.

Y en ese sentido la base que funda nuestros análisis es pensar al sujeto[99] como constructor de su propia historia, de sus hechos y derechos.

El análisis de los procesos sociales debe tener en cuenta…

Por un lado, con relación a la temática, hace referencia a discursos acerca de los temas que surgen de las necesidades materiales y simbólicas de los grupos. Como así también de cuestiones propuestos como ciudadanía, participación real, cooperación, identificación, pertenencia, ejercicio de los derechos sociales, políticos y civiles.

Si la tarea explícita o temática es el aprendizaje de dichos temas se tendrá en cuenta una tarea implícita para alcanzar una producción, recuperación de los saberes y construcciones de relaciones colectivas.

Por el otro lado, en el plano de la *dinámica*, la interrelación de los sujetos señalará el sentir que se moviliza en el grupo Al mismo tiempo, ejerciendo y aprendiendo en el grupo estas categorías que hacen a la construcción de los espacios colectivos.

[99] Definimos sujeto como "un ser común y potente que se forma en el proceso histórico. Ser común, porque está compuesto de las necesidades comunes de la producción y reproducción de la vida. Ser potente, puesto que rompe continuamente estas necesidades para determinar innovación, para producir lo nuevo y el excedente de vida" Stolkiner (2001: 26)

Sin embargo, se requiere tener en cuenta un aspecto central que instituye un vínculo con lo posible de construir lo colectivo, el *reconocimiento del otro*; una mirada diferente que se funda en valores compartidos y evidencian un ejercicio por intereses comunes.

Para llevar adelante esta pistas o líneas de trabajos es conveniente la puesta en escena de dispositivos grupales adecuados al contexto social grupal. En todo caso la configuración de los procesos grupales son diferentes si trabajamos con grupos pequeños o amplios[100].

Resulta importante señalar que nuestra profesión tiene la posibilidad de ofrecer y generar un lugar, un espacio, una pertenencia, una identidad, una actividad deseable donde los sujetos puedan pensar y pensarse, confrontar ideas, experiencias y propuestas, es decir, donde den cuenta de algún intento colectivo como sujetos de derechos. Y todo intento es una posibilidad y a su vez un desafío. Un desafío que algunas veces moviliza y desarrolla en distintos sectores la construcción de proyectos alternativos y lazos solidarios, acciones posibles, transformadoras y creativas, apostando a las utopías que sirven para caminar en este presente porque como expresara Castel[101] ofrece la posición para la acción.

Algunas reflexiones:

"El futuro se construye con el coraje del presente"[102]

Es posible que la profesión y la particular intervención grupal genere un espacio, una pertenencia, una identidad, una actividad deseable donde los sujetos puedan pensar y pensarse, confrontar ideas, experiencias y propuestas, es decir, donde den cuenta de algún intento colectivo como sujetos de derechos. Y en este sentido intento reflexionar acerca de algunas alternativas e interrogantes en los espacios grupales

- En primera instancia consideramos importante crear espacios donde se pueda opinar y debatir sobre situaciones hechos o fenómenos que permitan construir nuevos acuerdos o desacuerdos. Escuchar el malestar del grupo para poder pasar de la queja a una propuesta alternativa (movilización, protesta, proyectos)

[100] Sobre este tema es importante tomar como referencia el trabajo escrito por Barone, L y Diaz, L. (2000) en su artículo "Grupo amplio: una mirada más sobre su dinámica" en Temas de Psicología Social. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

[101] Castel distingue dos tipos de utopías: las que se esfuerzan por conectarse al presente, y las que construimos cuando le damos prioridad al futuro porque ya no esperamos nada del presente. Sin embargo el presente es prioritario porque ofrece la posición para la acción. Castel, R. "Centralidad del trabajo y cohesión social" en el libro Reproduciendo Realidad (2002), editorial Topia, Buenos Aires.

[102] Palabras de un trabajador.

- Por otra parte, adquiere relevancia explicitar los supuestos, no suponer que el otro piensa de determinada manera, por ello es importante aclarar significados, códigos y valores sustentados. Es importante para que lo integrantes del grupo evidencien y tomen sus propios recursos es escuchar sus argumentos particulares.
- Asimismo es necesario establecer la claridad de los contratos y el encuadre. En efecto los límites y las posibilidades que se creen posibiliten instaurar un proceso democrático.
- Otro referente a tener en cuenta es reconocer el aporte principal que hacen las diferencias y estar atento cuando éstas comportan un obstáculo o favorecen los procesos grupales
- Resulta importante señalar que el reconocimiento confiere la pertenencia a un equipo, a un colectivo, a una actividad, incluso a una comunidad. El reconocimiento es lo que las personas esperan a cambio de su contribución, sus aportes sus compromisos.
- Por cierto que en el proceso grupal es significativo reconocer y capturar el carácter contradictorio que al sujeto le significa su relación con el grupo.

En conclusión, podemos argumentar que conocer estas particularidades de la subjetividad contemporánea es fundamental porque nos posibilita entender algunas estrategias específicas que desarrollan los sujetos para resolver sus condiciones de vida, a la vez que sostienen y fundan modos de relacionarse, configurando determinados comportamientos particulares y prácticas cotidianas. En el campo social, el construir colectivamente, es todo un aprendizaje. Se aprende a pensar, a compartir a trabajar con otros/as a entender las singularidades y diferencias, a construir proyectos societales alternativos. Y en este sentido es importante recuperar el pensamiento crítico y la operatividad creativa del conocimiento para intervenir, dialécticamente, es los espacios grupales.

Una última reflexión para cerrar parcialmente este trabajo. Es indudable que en esta sociedad contingente condicionada por las crisis y desafíos, allí en el seno de los movimientos, los sujetos apuntan a no perder el último y más significativo valor: la dignidad humana. Sin embargo, nos atrevemos de alguna manera a pensar que poner en cuestión las emergencias, afirmando la capacidad de asombro que nos genera la vida cotidiana, hoy, nos sitúa en un reto, apostando a las posibilidades y reconociendo los límites que como profesión nos confronta.

Bibliografía

Arías, P. (2007). La autonomía de pensar en un contexto de crisis. Reflexiones desde la psicopedagogía. En Y. Franco, H. Freire, & M. Lotreti (Edits.), *Insignificancia y autonomía. Debates a partir de Cornelius Castoriadis.* Buenos Aires: Biblos.

Barone, L., & Diaz, L. (2001). Grupo Amplio: Una mirada más sobre su dinámica. *Revista Temas de Psicología Social*.

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo.* Buenos Aires: Editorial Topia.

Bleichmar, S. (2006). *No me hubiera gustado morir en los 90.* Buenos Aires: Taurus.

Bleichmar, S. (2007). *Dolor País y después...* Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Castel, R. (2002). Centralidad del trabajo y cohesión social. En *Reproduciendo Realidad.* Buenos Aires: Topía.

Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad.* Buenos Aires: Taurus.

Custo, E. (2003). Ciudadanía e intervención grupal. Un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional. En N. Aquin (Ed.), *Ensayos sobre ciudadanía.* Buenos Aires: Espacio.

Custo, E. (2009). Teorías, espacios y estrategias de Intervención grupal. En E. Custo, C. Bilavcik, A. Domínguez, P. Machinandiarena, G. Pinotti, V. Tomasini, & A. Zamarbide (Edits.). Córdoba: Espartaco.

Custo, E. (2011). Ponencia en la 1ra Jornada La Intervención Profesional en el Campo Grupal. *La grupalidad en Trabajo Social "Grupalidad e Intervención en Trabajo Social".* Centro Regional General Sarmiento: Universidad Nacional de Lujan.

Custo, E., & Bilavcik, C. (2008). *Ponencia: El oficio de pensar. Reflexiones en torno a la formación contemporánea de los Trabajadores Sociales.* Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Trabajo Social. II Encuentro Argentino y Latinoamericano.

Custo, E., Bilavcik, C., & Otros. (2008). Subjetividad grupal contemporánea. Reflexiones acerca de las concepciones y modalidades de prácticas de un espacio grupal en la Escuela de Trabajo Social". En N. Aquin (Ed.), *Trabajo Social, Estado y Sociedad.* Espacio.

Del Cueto, A. M. (1999). *Grupos, Instituciones y Comunidades: coordinación e intervención.* Buenos Aires: Lugar Editorial.

Heler, M. (Septiembre de 2004). Sentido y direccionalidad: Proyectos éticos, políticos en Trabajo Social. La producción de conocimientos en Trabajo Social y la conquista de autonomía. *Revista Escenarios*(N° 8).

P de Quiroga, A. (1991). *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento.* Buenos Aires: Editorial Cinco.

P de Quiroga, A. (1995). Reflexiones sobre proceso social subjetividad y proceso grupal en los umbrales del siglo XXI. *Revista Actualidad Psicológica*(N° 221).

P de Quiroga, A. (2009). Los grupos y la queja. *Revista temas de Psicología Social. Publicación de la primera Escuela de Psicología Social*(N° 27).

Pichón Riviere, E. (1978). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Stolkiner, A. (200). *Subjetividad de época y prácticas en salud mental*. En revista *Actualidad Psicológica* N 293, diciembre, Buenos Aires.

DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DESDE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN ESCUELAS SECUNDARIAS DEL GRAN MENDOZA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE VIOLENCIA

Autoras: Mgter. Mariana Quiroga / Mgter. Eliana Lazzaro
Universidad Nacional de Cuyo
Correo: marianaquiroga2001@gmail.com

Introducción

El trabajo se propone acercar los resultados de una investigación realizada en escuelas secundarias de gestión pública del Gran Mendoza, titulada "Adolescencias, cultura y subjetividad. La violencia en las escuelas y las políticas institucionales", en el marco de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNCuyo, que lleva a cabo un equipo compuesto por investigadores trabajadores sociales y de otras disciplinas como sociología y ciencias de la comunicación. El trabajo de campo se desarrolla en siete escuelas caracterizadas por recibir adolescentes alumnos provenientes de sectores populares aledaños a la escuela. Por lo cual hablamos de un estudio exploratorio, descriptivo de tipo cualitativo, cuya estrategia de investigación es el estudio de caso, y las técnicas de investigación la entrevista semiestructurada a profesores y profesionales de los servicios de orientación, grupos focales con estudiantes y el análisis documental de los Proyectos Educativos Institucionales.

Uno de los desafíos constantes para el equipo de investigación, es volver al encuentro de los sujetos adolescentes para poner en cuestión aquellos conocimientos construidos respecto de ellos. Recuperar los relatos de lo que son sus experiencias, vivencias, cosmovisión y los escenarios en que interactúan, lo que nos interpela sobre el sujeto real y no el deseado o

esperado por la institución y sus políticas. La escuela secundaria es uno de los escenarios que cobra importancia en la vida de un/a adolescente. Para un sector importante de esta población es el ámbito donde transcurre gran parte de su cotidianidad y el lugar privilegiado para el encuentro con pares. Estas, varían según los actores involucrados, sus características, vivencias y expectativas, donde incide el lugar geográfico en que se encuentre ubicada, el momento socio – histórico y político que le toque transitar, el micro espacio social en que se encuentra inscripta la escuela, el barrio, las comunidades y sus características socio -económicas, culturales y étnicas. Realidad que permite afirmar que la escuela secundaria no es una categoría homogénea, sino que se constituye en una experiencia casi particular.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con este trabajo es identificar y caracterizar las distintas formas de expresión y comunicación adolescente especialmente aquellas relacionadas con la violencia en la escuela, determinar qué tipo de políticas y prácticas institucionales se utilizan como respuesta ante las expresiones de violencia y conocer las estrategias de intervención profesional que desarrollan los profesionales del servicio de orientación frente a las expresiones de violencia. Para esta comunicación pondremos foco en las estrategias que los trabajadores sociales ponen en juego para realizar sus intervenciones en estos casos.

Algunas conceptualizaciones

La violencia es una expresión de la cuestión social contemporánea, y nos interesa considerar cómo la misma encarna en la escuela secundaria, partiendo de las expresiones que los adolescentes proponen, pero también los adultos y la comunidad educativa toda, al igual que el sistema educativo. Consideramos junto con Bernard Charlot (En Varela Torres & Astudillo Buzeta) que la violencia adquiere distinciones conceptuales tomando en cuenta el espacio institucional y quiénes la ejercen, propone entonces hablar de la violencia "en" la escuela, en relación a los actos que se producen sin estar vinculadas a la naturaleza del sistema escolar; la violencia "hacia" la escuela, que apunta directamente a las actividades llevadas a cabo sobre la institución; finalmente, la violencia "de" la escuela referencia a la violencia institucional hacia los alumnos que van desde los modos de evaluación, de orientación de las clases, las palabras descalificantes de los adultos, o los actos considerados por los propios alumnos como injustos.

En este marco entendemos que la temática de la violencia en las escuelas se relaciona con las transformaciones en la cultura y en las subjetividades, sobre todo cuando hablamos de los adolescentes y sus modos de ser en el mundo. Dejamos claro hasta aquí que cuando hablamos de violencia en las escuelas no nos referimos solamente a los actos o expresiones que

los adolescentes realizan entre sí, hacia los adultos o hacia objetos, sino también a aquellas situaciones que involucran a los adultos ya sean docentes, padres, etc. y a la institución escolar como tal a través de sus dispositivos, medidas, políticas y todo cuanto afecte a los adolescentes en tanto alumnos.

El equipo de investigación entiende a la adolescencia como una construcción social. Por el que se acordó en definirla no como una entidad acabada sino como *"un colectivo susceptible a procesos históricos, códigos culturales diferenciados, sectores nuevos y cambiantes. Como una condición que atraviesa géneros, generaciones, etnias, culturas y sectores sociales con significaciones superpuestas y ambigüedades por lo que no se puede hablar de "Adolescencia" sino de "ADOLESCENCIAS"* (García, Quiroga, & Lázzaro, 2011). A partir de allí y con el objeto de volver al encuentro del sujeto adolescente, se pensó en un instrumento que pudiera dar cuenta de las significaciones que circulan en torno a la misma, desde los distintos actores que intervienen en el ámbito educativo.

Por otra parte, los cambios socio- históricos han incidido en la construcción de las subjetividades adolescentes. La subjetividad remite a la posición del sujeto, a las formas históricas que generan las condiciones del sujeto social. Son las modalidades emergentes según la época, con sus particulares condiciones sociales, económicas, políticas, morales, históricas. *"La subjetividad está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior."* (Bleichmar, IV Congreso APU, 2006)

Análisis de los resultados

Las entrevistas llevadas a cabo se propusieron recoger las distintas voces de la comunidad educativa, en este caso encarnadas en los docentes, los profesionales del servicio de orientación y los propios alumnos, con la finalidad de caracterizar al sujeto adolescente de la escuela, es decir conocer qué y cómo son los adolescentes para los distintos actores escolares; reconocer cómo definen a la violencia, qué es para cada uno de los entrevistados una expresión violenta, qué tipos aparecen en la escuela, cómo se abordan desde las políticas institucionales las expresiones de violencia, qué propuestas plantean los entrevistados para hacerlo, y finalmente si la escuela promueve la participación de los distintos actores escolares en la resolución de las situaciones de violencia que se producen.

Sobre la adolescencia surgen contradicciones entre las características que los diferentes actores les adjudican a los y las adolescentes con el concepto que traen de la misma al momento

de tener que definirla y las acciones que llevan a cabo en relación a estos. Por un lado el material empírico cuestiona aquellas concepciones tradicionales de la adolescencia trayendo nuevas categorías de análisis que permiten entenderla como una construcción socio histórica, atravesada por los cambios societales, históricos, políticos y económicos. Sin embargo al momentos de pensarla apelan a conceptos etapistas volviendo adherirla a condiciones que se contradicen con el sujeto actual, que entra en tensión al tiempo de pensar estrategias de intervención, con una distancia entre el sujeto esperado y el que irrumpe en las aulas. Las escuelas aportan diferentes elementos de análisis, al igual que la diversidad de docentes que parten desde diferentes representaciones de lo juvenil y la violencia, con buenos intentos desde algunas de ellas, que en la investigación se rescatan. Pero la mayoría, no vincula el ethos epocal y los/las adolescentes, que hace se lo catalogue como apáticos, desinteresados, agresivos en las formas de comunicación y sin respeto a la autoridad. No aparece la co-responsabilidad en la creación del clima escolar, buscando depositar en algunos sujetos los emergentes de esta época, en un individualismo que también embarca a las prácticas institucionales.

Las adolescencias se encuentran impactadas por un conjunto de valores, conceptos, modas y vínculos propios de la cultura más media, de la aparición de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que plantean novedosas formas de entender el mundo, de construirlo, y nuevas maneras de comunicación, mediadas por la virtualidad, dejando de lado el cara a cara y propiciando un nuevo tipo de diálogo cibernético, electrónico. Esto conlleva fuertes modificaciones en la manera cómo las nuevas generaciones viven y construyen su estar en el mundo. Los cambios socio- históricos, las nuevas tecnologías, el rol asumido por la mujer y las modificaciones en el ejercicio de las parentalidades inciden en la construcción de las subjetividades adolescentes. Estos lo hacen en el marco de una cultura neoliberal, que destituyó los espacios de sociabilidad que habían sido propios del estado de bienestar, pensados alrededor del trabajo asalariado; e instalando el individualismo negativo como producto de los procesos de precarización del trabajo y el desempleo. Frente a estas nuevas realidades, los adolescentes construyen distintas formas de relaciones intersubjetivas.

El asunto aquí es que los padres de estos adolescentes y muchos de los docentes de las escuelas, es una generación sacudida por la crisis vivida en la Argentina entre 1991 y 2001, atravesada por el desempleo estructural, el aumento inédito de la pobreza en la argentina, y la crisis de las instituciones. Esto enmarcó la construcción de las subjetividades de los propios padres y docentes, que hoy al parecer tienen dificultades para cumplir con la función de sostenedores y productores de subjetividad de las próximas generaciones, de construcción de

autoridad, de habilitantes de espacios de diálogo y acuerdos, etc. Los adultos entrevistados esperan encontrar en los adolescentes un sujeto distinto al que irrumpe al encuentro, esperando que se adapte a una institución homogeneizante que no logra incluir a la diversidad, esperando que se acomoden a un sistema que le propone un modelo de comunicación, relación y de resolución de conflictos propio de otras épocas que rápidamente devienen en fracaso. Aquí es donde adquiere relevancia la tríada Adolescencia- Cultura- Subjetividad, ya que las adolescencias y sus formas de ser en el mundo están atravesadas por la cultura y a su vez ésta es la que va formateando cuál es la manera en que los adolescentes van construyendo o constituyendo sus subjetividades.

Con relación a las expresiones de violencia, tanto los docentes entrevistados como los alumnos, entienden a la violencia solo como agresión física o verbal entre pares, y solo en algunos casos de los docentes hacia los alumnos, sin reparar en la existencia de otros tipos de violencia, como la que se produce desde la institución escolar hacia los distintos actores (docentes, alumnos, padres) y también aquella que es más estructural y que va desde el sistema educativo hacia la escuela. Esto es relevante a la hora de pensar en estrategias concretas de abordaje a la violencia, ya que en muchos casos vemos cómo los distintos actores escolares son el último eslabón en la aplicación de políticas educativas que son agresivas, o al menos invasivas de la cultura escolar.

Los relatos recogidos dan cuenta de una construcción violenta, de un proceso complejo en grado creciente que tiene como culmine un acto de violencia, poder reconocer estos mecanismos permitiría desactivarlos a tiempos. Cuando se produce un hecho de violencia, este tiene que haber dado cuenta de momentos previos que lo fueron edificando. Pensarla a la manera de procesos constructivos, permite su de-construcción, con acciones oportunas para interceptar o influir sobre aquellos. Los distintos actores entrevistados coinciden en afirmar una participación activa y creciente de la mujer en situaciones de violencia dentro del ámbito escolar, no solo desde la violencia verbal, psicológica sino también a nivel físico.

Por otro lado, existen dispositivos escolares que resultan agresivos para los alumnos y también para algunos docentes, que ejercen violencia (al menos simbólica) en las relaciones entre los actores escolares. Queremos mencionar especialmente lo que se ha aplicado en la provincia de Mendoza como Normas de Convivencia hasta el año 2012[103] y las formas de

[103] Hasta 2012, porque a partir de 2013 rigen otras normativas para la construcción de la normas de convivencia en las escuelas, Resol. 0445/13 denominada "Política Provincial de Convivencia Escolar en el Nivel Secundario"

evaluación de los aprendizajes. En estos y otros casos se identifica un tipo de violencia que la institución escolar ejerce sobre los adolescentes y que no está visibilizada, al menos para los adultos, ya que los alumnos de una u otra forma lo manifiestan. De allí la necesidad por un lado de visibilizar que la violencia no es solo la que se produce entre los alumnos o de los alumnos con los profesores, sino también aquellas violencias que son más estructurales y requieren de un tratamiento inmediato y oportuno.

Respecto a las políticas y prácticas institucionales que se utilizan en las escuelas estudiadas ante las expresiones de violencia. Los docentes y alumnos entrevistados acuerdan en que se da un tratamiento que es posterior a la situación o expresión violenta, por lo tanto es una intervención ante el hecho consumado. Los entrevistados no advierten intervenciones preventivas o promocionales, sino la asistencia in situ de los preceptores, de las profesionales del servicio de orientación y de los directivos. Dicha intervención consiste en el diálogo con los actores involucrados, con el fin dar claridad a lo sucedido. Luego, se cita a los padres para dar conocimiento de la situación y lograr entre las partes acuerdos para superar la situación de agresión y conflicto.

Con relación a las estrategias de intervención profesional de las profesionales del servicio de orientación, puestas en juego al momento de abordar situaciones de violencia, no se identifican diferencias entre ellas, sino un modo de intervenir acordado, donde se aplican entrevistas a los alumnos, a los padres, técnicas de mediación entre los actores involucrados, y acuerdos por escrito de lo pactado. Todas ellas estrategias que asisten en el momento crítico en la producción de las situaciones de violencia, sin embargo no se aplican estrategias de orden preventivo por falta de tiempo, y por estar abocadas a la resolución de las situaciones emergentes del día a día. Respecto al trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil y dependientes del estado para abordar estas problemáticas, las profesionales solo mencionan instituciones de salud mental dependientes del Ministerio de Salud, a las que realizan derivaciones de los casos que no se pueden abordar solamente desde la escuela, sin embargo plantean que muchas veces no obtienen respuestas a sus demandas.

Finalmente, docentes, alumnos y profesionales del servicio de orientación refieren que no hay espacios de participación en la escuela especialmente creados para resolver situaciones de violencia. En el caso de los alumnos reconocen al "gabinete" o servicio de orientación como un espacio para poder discutir estos asuntos, los docentes dicen que estos espacios debería crearlos el centro de estudiantes, pero que en definitiva no les interesa. En cuanto a las profesionales del servicio de orientación reconocen que no se han generado espacios de

participación para trabajar los temas vinculados con las situaciones de violencia para la construcción de respuestas entre los actores escolares.

Algunas reflexiones y propuestas

Uno de los aspectos que resulta interesante en los resultados del estudio son las relaciones que se establecen entre violencia y cultura, es decir la violencia entre los adolescentes en el contexto de la escuela se relaciona con las formas de manejar el poder y distribuir el poder. Poder que se encarna en lo político y en las instituciones, en el cómo se lleva a cabo el uso de la fuerza para imponer, la forma de distribución del poder, y que en los últimos 40 años ha tenido particularidades vinculadas con características de corrupción, impunidad, y alimentando los intereses individuales antes que los del bien común. Este contexto ha influido en la manera en que los adolescentes ejercen el poder, imponen sus puntos de vista o acciones, como forma de demostrar superioridad frente a los demás.

La escuela ejerce tipos de violencia que están invisibilizados para los actores escolares y que dispara otras situaciones de violencia en tanto desconoce a los sujetos estudiantes tal y como se presentan, ya que no responden a los y las adolescentes que espera recibir la escuela: Curriculum que ofrece, normas de convivencia, ejercicio de la autoridad. Las normativas, acciones y estrategias están pensadas para un tipo de alumno único, homogéneo, el que la escuela espera, el que viene a estudiar y a formarse para la vida y para estudios superiores. Sin embargo, hoy nos encontramos con una diversidad de alumnos (con distintos tipos de alumnos), con procedencias sociales y culturales distintas, requiriendo de la escuela o demandando a la escuela cuestiones distintas. Para abordar este tipo de violencia simbólica que produce y reproduce la escuela y sus distintos actores, es necesario desarrollar una escuela que tome en cuenta la diferencia cultural, en este sentido la propuesta está encaminada a pensar la Multiculturalidad o mejor, la Diversidad Cultural que está presente en las instituciones escolares. Emilio Tenti habla de la presencia de particularismos culturales y de la necesidad de construir un nuevo concepto de universalismo como construcción colectiva voluntaria y resultado de un proceso donde intervienen y aportan todas las culturas que conviven en el universo. Para ello, dice:

> "es preciso preguntarse acerca del papel que pueden cumplir los aparatos escolares en la formación de las subjetividades de las nuevas generaciones. La escuela ya no tiene el monopolio en esta construcción, pero sí puede contribuir a la formación de ciudadanos dotados de identidades particulares y al mismo tiempo aptos para participar en la

> construcción de un "universal" que nos permita convivir en la diversidad" (Tenti Fanfani, 2009)

La escuela es un lugar privilegiado para la producción de subjetividades adolescentes, lo que implica llevar a cabo las funciones de protección y cuidado, de transmisión de la cultura y de construcción de legalidades. Esto interpela a habilitar un lugar que los "aloje", dando espacio a la palabra, al diálogo, a la pregunta y que provea a los adolescentes herramientas que les posibiliten la ocupación de ese lugar. En este sentido nos parece que la escuela se constituye en un espacio para el ejercicio de la participación, para enseñar y aprender la participación.

Ya decíamos que los adultos somos los responsables en la escuela de llevar a cabo las funciones subjetivantes, y en el marco de la problemática de la violencia, es pertinente y urgente comenzar a construir "nuevas legalidades" que tengan que ver con los adolescentes que habitan las escuelas, con su ethos epocal, con las nuevas formas de ver el mundo y de vivirlo. En este sentido hay mucha tarea por hacer, ya que los docentes presentan mucha resistencia a la hora de pensar normativas de convivencia más flexibles, que involucren la opinión de los adolescentes, y que tengan como horizonte medidas de reparación más que la sanción por la sanción misma. Pareciera que la sanción es más efectiva en tanto más inmediata, sin embargo los propios adolescentes refieren en las entrevistas que estas normas carecen de valor para ellos. Y en el caso de algunos docentes las califican como obsoletas.

En las entrevistas realizadas a los actores en las escuelas estudiadas surge la inmediatez en la que viven los adolescentes, como parte de su ethos epocal, inmediatez que se patentiza en sus vínculos, cómo se relacionan con sus pares, con sus docentes, en sus actividades y sus modas, en el sentido que otorgan a la escuela y a lo que allí sucede. Relaciones efímeras, del momento, de acuerdo a la conveniencia, y con la escuela, en la mayoría de los casos un lugar donde hacer amigos, pasar el tiempo, un lugar donde los padres quieren que estén, pero no saben bien por qué. Descreen de la escuela como proveedora de conocimientos importantes para enfrentar la vida, para tener un trabajo mejor, ya que no pueden proyectarse a futuro, el futuro es incierto y por lo tanto lo importante es el hoy.

La escuela no puede hacer oídos sordos a esta realidad, la escuela productora de subjetividad debe hacerse cargo de construir nuevas legalidades y de generar espacios para que los adolescentes aprendan a soñar un futuro, para pensar en futuro. Bleichmar afirma que *"la escuela tiene que cumplir una función que no puede cumplir ninguna tecnología, que es la producción de subjetividad"* (Bleichmar, 2008). A su vez, la familia se redefine hoy como el espacio donde una generación cuida a la otra. El lugar del adulto debe ser repensado en ambas instituciones.

Los adultos hoy, estamos en muchos casos sin posibilidades de sostener, porque necesitamos que nos sostengan a nosotros. En muchos casos los docentes y padres de nuestros alumnos no están en capacidad ni disposición de poder realizar funciones subjetivantes, y allí es cuando las instituciones entran en crisis. Sin embargo, Bleichmar indica que la función subjetivante, no puede dejar de desempeñarse, aunque hoy se lleve adelante sostenida en la diferencia no oposicional. Hay diferencia y hay asimetría entre los jóvenes y los adultos. Y esa asimetría impone al adulto una responsabilidad respecto de las generaciones más jóvenes.

Surge también otro interrogante que tiene como centro la relación entre ley, derecho y autoridad. Cuando los docentes se plantean qué ha sucedido con el respeto a la autoridad, cabe reflexionar sobre qué ha pasado en nuestro país donde la autoridad ha estado al servicio de la corrupción, del terrorismo de estado, de los delitos de lesa humanidad, del abandono del estado hacia sus ciudadanos, etc.,

> "Durante años se deconstruyó la confianza básica en quienes tienen la simetría responsable de hacerse cargo de los más débiles: los descuidaron y hasta los aniquilaron… La autoridad no se puede ejercer sin derecho moral; con lo cual vemos que hay dos formas de autoridad, la que se pretende imponer desde el punto de vista de la puesta de límites y la que se plantea cómo instalarse desde el punto de vista de las identificaciones internas, con la legislación que transmite aquel que tiene derecho ético a hacerlo"

Queda claro aquí que la cuestión en la escuela no es la puesta de límites, sino la construcción de legalidades. Y la propuesta va por el camino de la construcción de pautas y normas que incluyan a todos los actores y no los excluyan, ya que la contrapartida sería el que se dictaran normas como producto de la arbitrariedad de la autoridad, y esto está a todas luces deslegitimado en todas las instituciones educativas. Si la construcción de normas incluye a todos los actores escolares, entonces las pone en el centro de la escena como derechos de todos y para ser respetada por todos.

Esta investigación muestra que las estrategias de intervención más comunes para abordar las expresiones de violencia en la escuela siguen atadas a las medidas punitivas que en su mayoría recae en los alumnos, a través de sanciones, llamados de atención, citación a los padres, incorporación a programas diferenciados para alumnos con problemas de conducta que diseña cada institución escolar de acuerdo a sus características. Por otro lado, una herramienta muy

utilizada por los servicios de orientación son las derivaciones a distintos organismos sociales o de salud, para la inclusión en tratamientos psicológicos o psicopedagógicos.

Si bien estas medidas en muchos casos son necesarias, no siempre son las más pertinentes. Por ello la invitación es a revisar nuestras prácticas profesionales desde los servicios de orientación, con el fin de diferenciar en primer lugar si las situaciones de violencia son en la escuela o de la escuela. Si se trata de expresiones de violencia en la escuela, la novedad quizás sería diseñar intervenciones preventivas antes que punitivas, que nos permitan abordar el problema desde las representaciones de los distintos agentes, promoviendo mayor participación de los estudiantes en sus propios asuntos, construcción conjunta de normas de convivencia, construcción de redes con organizaciones barriales que trabajen la convivencia desde los barrios, es decir los lugares de origen de los adolescentes, en los que construyen su identidad. Si se trata de situaciones de violencia de la escuela, es decir propiciadas por el dispositivo escolar, la tarea es ardua, ya que se trata de iniciar procesos de reflexión al interior de las instituciones escolares, que nos permita a los adultos cuestionar lo que se ha hecho hasta el momento y que frente a las nuevas realidades que nos plantea el contexto social podamos construir respuestas diferenciadas desde las escuelas. Como un ejemplo de esto, la homogeneización que tiene la escuela como mandato desde sus orígenes y en especial la educación secundaria, que concibe la diferencia como deficiencia.

Desde aquí la invitación es a pensar las intervenciones profesionales como intervenciones subjetivantes, es decir considerando la subjetividad de los adolescentes, que respete sus características, los contextos sociales y culturales de procedencia, las necesidades e intereses. Esto debe ser tomado por las instituciones para ser revisado y para iniciar procesos de reformas en las curriculas y en las prácticas docentes cotidianas. Los alumnos son más que conjuntos neurobiológicos, son sujetos socio-culturales, sufrientes y con necesidades específicas. Reconocer esto nos invitar a iniciar un camino de profundas reflexiones y modificaciones institucionales que prevenga la violencia "de la escuela".

El desarrollo de las prácticas educativas, en el contexto actual, requiere de un posicionamiento ético – político que piense a la educación como uno de los derechos humanos al que se debe alcanzar en términos de accesibilidad y calidad educativa. En climas escolares favorables en los que se desarrollen prácticas que faciliten la integración, participación, reconocimiento y respeto.

Bibliografía

Bleichmar, S. (2006). IV Congreso APU. *Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis.* Mimeo.

Bleichmar, S. (2008). Aportes para pensar la violencia en las escuelas. *La construcción de las legalidades como principio educativo*, (pág. 27). Observatorio argentino de violencia en las escuelas. Obtenido de http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra.pdf

García, S. M., Quiroga, M., & Lázzaro, E. (2011). *Los adolescentes y las expresiones de violencia. Un estudio de casos en escuelas secundarias del Gran Mendoza.* Argentina: Ed. A. Esp. Alemania.

Tenti Fanfani, E. (2009). Diversidad Cultural y Ciudadanía Activa. Consideraciones Sociológicas. En *Diversidad Cultural, desigualdad social y estrategias de políticas educativas* (pág. 99). Buenos Aires: IPE-UNESCO.

Varela Torres, J., & Astudillo Buzeta, J. (s.f.). *Infancia y Adolescencia en Riesgo. Desafíos y Aportes de la Psicología en Chile* (Vol. IV). Chile: U. del Des. Fac. de Psic. Chile. Obtenido de http://es.scribd.com/doc/58330855/Aportes-a-la-violencia-escolar

DE CÓMO LOS SIGNIFICADOS CONSTITUYEN ELEMENTOS DE LOS POLÍTICOS EN PRÁCTICA COTIDIANA DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES

Autoras: Falla Uva / Urrea Luz Helena / Velásquez Juan
Correo: lualuzecita@gmail.com

Resumen

Esta ponencia es un ejercicio de aproximación de la dimensión política en el mundo de la vida cotidiana del Trabajador Social desde sus significados subjetivos, como lo señala Acevedo, implica considerar la emergencia de cuestionamientos sobre los conocimientos socialmente compartidos representados por elementos culturales o simbólicos que hacen parte de la vida cotidiana de los sujetos (2011). Dicho ejercicio se fundamenta en la investigación acerca de los significados subjetivos de la intervención social construidos por las y los trabajadores sociales.

Palabras clave: Fenomenología, significado subjetivo, lo político, intervención social, Trabajo Social.

1. Introducción

Esta ponencia, es producto de los hallazgos obtenidos en la investigación titulada "Comprensión del significado que las y los trabajadores sociales le atribuyen a la intervención social a partir de sus vivencias en el espacio de la acción profesional" que asumiendo la propuesta de la fenomenología social encuentra en la reflexión de las propias vivencias de la acción profesional un camino para problematizar la intervención social.

Lo político en ésta propuesta implica considerarlo como dimensión del mundo de la vida cotidiana en tanto mundo objetivo y cultural, por otro lado como lugar para la emergencia de cuestionamientos sobre los conocimientos socialmente compartidos que hacen parte de la vida cotidiana de los sujetos. Pues como lo plantea Belvedere "la verdadera política, la más profunda, se juega también en el terreno de los implícitos, es allí donde iremos a buscarla en la fenomenología" (2006:10). Ello posibilita recobrar el estudio de los significados subjetivos como

forma para acercarse a tipificaciones, temas y significatividades impuestas que se han incorporado al hombre en actitud natural, en éste caso la noción de intervención social; con la posibilidad de ser nuevamente formuladas, cuestionadas, interpretadas y puestas a consideración.

Los elementos conceptuales que esta propuesta asume para indagar la intervención social, está en esta matriz de significado que en términos de Alfred Schütz refiere a que "Una vez que la vivencia ha sido captada en el «cono de luz» que emana del yo «se destaca» de la corriente de la duración y se vuelve clara y distinta, es decir, una entidad discreta. En ese momento y en virtud del acto de dirigirse-hacia (Zuwcending) la experiencia adquiere significado (Sinn)" (SCHÜTZ, 1993, p. 19, En FALLA y VELASQUEZ, 2014, p. 238). La estrategia metodológica, siguiendo el método fenomenológico, está basada en un proceso descriptivo como una manera de "volver a las cosas mismas". Buscar lo político de la intervención social desde los y las trabajadoras sociales, hace necesario que nos dirijamos a sus vivencias; que no es otra cosa diferente a captar lo que los sujetos viven en una actitud natural. Lo anterior sirve de material sensible desde el cual se construyen procesos más complejos, que para el caso de esta propuesta sería fundamentar que la intervención social contempla una relación intrínseca con lo político y que esta se construye desde las significatividades presentes en lo más profundo de la actuación profesional.

2. Aproximación de la dimensión política en el mundo de la vida cotidiana del Trabajador Social desde sus significados subjetivos

Para iniciar ésta exposición cabe preguntase, ¿Qué se entiende por político en la fenomenología?, ¿Cómo se traduce ésta concepción en la fenomenología social de Alfred Schütz? Y por último ¿Qué relación hay entre la construcción del significado subjetivo y la concepción de lo político? Para dar respuesta a estas preguntas es necesario aclarar que lo que se presenta a continuación son una serie de argumentos que buscan mostrar como lo político también se hace presente en la tradición fenomenológica; por tanto los planteamientos que se expondrán buscan acercarse a los sentidos que se construyen y despliegan en las dinámicas de la vida cotidiana y el mundo del trabajo, mundo de la vida cotidiana del Trabajador Social.

Con la intención de dar respuesta a los anteriores interrogantes se parte de la tesis de Klaus Held el cual busca una fundamentación de la filosofía política en la fenomenología, que implica para este autor que "el pensamiento fenomenológico gane y comprenda que su tema central no es la conciencia, como Husserl lo ha sostenido, ni el ser, como Heidegger lo pensó, sino el mundo, como Eugen Fink (…) lo reconoció tempranamente" (2012, p. 171-172); por

tanto para Held el *"mundo político"* es lo primero y expresiones como "acontecimiento político", "institución política", "situaciones políticas", "opiniones políticas", etc., que dan cuenta de la vida humana o, de sucesos de orden político que experimentan las personas en la vida cotidiana, pertenecen al "mundo político" (2012, p. 172-173). Ésta concepción implica para Held recobrar el término "Horizonte" de Husserl que significa "un plexo de remisiones", una estructura regulante y abarcante, la cual no nos es normalmente consciente, pero mediante la cual se prefigura cuales posibilidades futuras de comportamiento se nos abren en una situación mediante nuestro comportamiento practico actual" (HELD, 2012, p. 174); éste planteamiento sitúa lo político como un horizonte móvil de aperturas que conjuga otros horizontes, a la vez que delimita su campo de libertad (HELD, 2012, p. 194-198)

Desde otra postura, lo político no se presenta como mundo en *sí* (como lo plantea Held) sino más bien como una dimensión *en*, así lo político se inscribe *en* el mundo de la vida, en términos de Jaramillo "el mundo de la vida es el mundo de lo político en su existencialidad; la dimensión de lo político en su apertura y como condición de apertura de la auténtica vida política pragmática" (2003, p. 89). Éste planteamiento indica que lo existencial refiere a la presencia de "formas originariamente constitutivas de la experiencia existencial del ser con los otros"(2003, p. 76), es decir, de relaciones intersubjetivas que tienen como fondo un *mundo común*, así relaciones como "encontrarse con el otro", del "trabajar juntos" etc.; o del "ir hacia el otro" y del "compartir con el otro" en "la experiencia coexistencial de un ahora" – (…) se constituye el horizonte fenomenológico de lo público" (2003, p. 76)

Hasta aquí lo político se presenta desde los planteamientos husserlianos, donde los elementos apriorísticos, intersubjetivos, mundanos y comunes (expuestos con anterioridad) son planteados desde la esfera trascendental, pero es en Schütz donde se reformulan éstos elementos desde otro lugar, como Carlos Belvedere lo señala "Schütz distingue (…) entre estructuras apriorísticas y estructuras históricas del mundo de la vida" (BELVEDERE, 2006, p. 46) que se traduce en "trasladar el problema de la fenomenología a la actitud natural. En otros términos, Schütz considera que el carácter apriorístico de lo social es dado por supuesto en la vida cotidiana, y que esto vale para la vida social" (2006, p. 47) lo que implica que ya no se trata de incorporar la duda fenomenológica al mundo objetivo, sino más bien poner en cuestión el mundo como se presenta, por tanto "el único punto de partida admisible es la atenta descripción de la actitud natural; y en ella encuentra Schütz la prioridad de lo comunitario respecto de lo individual" (2006, p. 47).

En éste sentido Schütz va a diferenciar dos formas en que el mundo de la vida cotidiana se le presenta "al hombre en la actitud natural, a la vez como un mundo objetivo –mundo externo, material, un mundo de objetos delimitados y ordenados– y un mundo de cultura –un universo de significación que debe que interpretar para orientarse y conducirse en él-, y que se le impone en esta doble existencia (como mundo material y como mundo de sentido)." (ACEVEDO, 2011, p. 84)

Entendido esto, el mundo cultural para Schütz, se despliega a través de los símbolos, las obras de arte y el lenguaje que permiten aprehender, interpretar y comprender el mundo intersubjetivo donde se da la socialización del conocimiento. En el mundo de la vida cotidiana se da la *reciprocidad de perspectivas* que permiten la *distribución del conocimiento* y desde donde se origina el conocimiento como *tipificaciones* que los hombres construyen a lo largo de su historia (SCHUTZ, 1974, p. 42-45). Es aquí en el mundo cultural donde Belvedere ubica lo político en Schütz el cual "no es considerado por él como una esfera plenamente autónoma sino subordinada a la distribución social del conocimiento y a los procesos de estructuración social" (BELVEDERE, 2011, p. 75). Siguiendo el rastro señalado por Belvedere tal subordinación corresponde "en el orden epistemológico, a la aplicación de la teoría social; en el orden de lo ontológico, a los procesos de estructuración social." (2011, p. 76), así "Schütz ha establecido como fines de la acción política la conquista del ideal de igualdad de oportunidades entendida en sentido objetivo, para lo cual sabe que será necesario alterar el medio social. Esta transformación se operaría desde el orden pre-político del mundo de la vida, en cuyas estructuras encontraría sus condiciones constitucionales, que se anclan en la actitud natural y la *conditio humana*" (2011, p. 75), por tanto "lo político es anexo a lo cultural, pues la ciudadanía se vincula con el conocimiento social; y la igualdad, con la estructura de sentido de la sociedad" (2011, p. 77). La ciudadanía así como lo político son construcciones que hacen los sujetos a partir de sus vivencias culturales y que son transmitidas por el conocimiento social.

Por tanto lo político en esta propuesta implica, como lo plantea Mariela Acevedo considerar la emergencia de cuestionamientos sobre los conocimientos socialmente compartidos representados por elementos culturales o simbólicos que hacen parte de la vida cotidiana de los sujetos. (ACEVEDO, 2011); y reconvenir con Belvedere el "considerar lo político en un doble sentido: como subversión de lo instituido a partir de su condición; y como institución de un orden nuevo con miras a esa misma condición; lo cual nos invita a pensar la política como alteración de lo instituido a partir de sus condiciones constitucionales en el mundo de la vida." (BELVEDERE, 2011, p. 86); ello implica problematizar categorías centrales en el

Trabajo Social como *intervención social*, que se ha tipificado como un constructo de tipo conceptual y reformularlas desde los planos vivenciales de los sujetos, es decir, tomar la intervención social como suceso político del Trabajo Social y trascender de una actitud natural a una reflexión de la realidad vivida desde los profesionales, como lo expone Schütz:

> "Nuestro propio ambiente social se halla al alcance de todos en todas partes; un Otro anónimo- cuyos objetivos debido a su anonimia, desconocemos- puede ponernos bajo su control, junto con nuestro sistema de intereses y significatividades. Cada vez somos menos dueños de determinar por nosotros mismos lo que es y lo que no es significativo para nosotros. Nos vemos obligados a tomar en cuenta, tal como son, las significatividades impuestas política, económica y socialmente que están fuera de nuestro control. Para ello necesitamos conocerlas" (SCHÜTZ, 2003, p. 128)

En éste punto entra en juego los procesos de constitución del significado, pues en ellos se desarrollan una serie de procesos, concretamente el reflexivo el cual permite poner en cuestión las vivencias trascurridas y los conocimientos socialmente compartidos, a partir de una tención de la consciencia entre pensamiento y vida.

> "El sentido no es una cualidad inherente a ciertas experiencias que surgen dentro de nuestro flujo de consciencia sino el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el Ahora con una actitud reflexiva. Mientras vivo en mis actos, dirigidos hacia los objetos de dichos actos, estos no tienen ningún sentido. Se vuelven provistos de sentido si los capto como experiencias circunscriptas del pasado; por lo tanto, en la retrospección. Es decir que solo las experiencias que solo pueden ser recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución son subjetivamente provistas de sentido" (SCHÜTZ, 1974, p.199).

Como se evidencia a continuación en lo expresado por los profesionales, el sentido de la actuación profesional no es un elemento terminado sino que es constantemente puesto en consideración y reflexión, no solo para sí, sino en clave intersubjetiva: *"La reflexión profesional es muy de uno, eso no te lo da ni el método ni el lineamiento, ni la metodología ósea tu puedes aplicarlo y no ser consciente de nada eso, tiene que ver con el ser profesional" (Informante 3)*. Se puede plantear que la expresión anterior encierra cierta figura fenomenología el *"Dasein"*,

poniendo como tema el carácter ontológico del actuar profesional, su lugar en el mundo, tanto el propio como el del otro:

> "el quehacer profesional de trabajo social, yo creo que una se lo tiene que pensar (…) yo sí creo que por lo menos permanentemente yo si reflexiono de lo que hago, pero creo que es una reflexión que he tenido permanentemente, porque, cuando uno participa en grupos, o en acciones comunitarias, regularmente uno se piensa en colectivo, y entonces es una práctica que tu aprendes, ¿sí? (…) Mis reflexiones creo que…como que…un trabajador social debe hacer más político su trabajo" (Informante 2)

En éste sentido, se evidencia en los enunciados un acto del Yo sobre el Mí, el Mi para Schütz es el yo mentado, lo que implica sacar lo profesional de la vida cotidiana y abstraerla en la corriente interna de la conciencia, pasando de ser una vivencia pre-fenoménica a ser fenoménica, lo que se presenta en el enunciado es un "acto de atención" hacia la auto interpretación del sujeto sobre lo profesional, donde se destaca: *"un trabajador social debe hacer más político su trabajo"* pensarse en colectivo *("uno se piensa en colectivo")* como algo relevante, dentro de su quehacer profesional; la reflexión como un acto de responsabilidad consigo misma(o) y el actuar profesional, como algo relevante, encuentra allí una de las expresiones políticas en el mundo de la vida cotidiana, pues, se evidencia la reflexividad como una forma de pensarse la acción política desde el actuar profesional, diferenciándose de *"el método" "el lineamiento" y " la metodología"*, porque se constituyen como elementos "dados por sentado", que pertenece al ámbito de la familiaridad, de lo habituado. Al respecto Schütz señala que "Lo dado-por-sentado (das fraglos-gegeben) es siempre ese nivel particular de experiencia que no parece necesitar más análisis. El hecho de que un nivel se dé así por sentado depende del interés pragmático de la mirada reflexiva que se dirige hacia él y, por lo tanto, hacia un particular Aquí y Ahora desde el cual opera esa mirada" (SCHÜTZ, 1993, p. 103). En el proceso de abstraer experiencias pasadas en la corriente de la consciencia remite a incorporar una propiedad temporal de la acción:

> "La determinación temporal en que se estructura la intervención en el trabajo social, remite a la acción, como si esta fuera el elemento constituyente, pero toda acción está definida por un tiempo, y en esta materia ha visto la fenomenología, dos maneras en que lo temporal es incidente: el actio en tanto la acción es pura vivencia que transcurre

> enteramente en la corriente de la conciencia, o como actum, en que una vez la acción está terminada, se percibe objetivamente. La intervención tiene esa doble condición, o se contempla como un objeto inmanente, lo cual remite a fases temporales en que se va constituyendo, en el flujo de conciencia, lo que definiría la intervención, situándola dentro de un proyecto preconcebido, o estaría sujeta al acto concluido, pero ya no sería temporalidad interior, sino el acto sometido a las coordenadas del tiempo exterior" (RODRÍGUEZ, 2011, p. 313).

Una forma en que se presenta la intervención como acto concluido se puede evidenciar en el siguiente enunciado:

> "yo como trabajadora social desempeño mi cargo como tal como con el mismo título el mismo nombre desde el área psicosocial a través de una atención transdiciplinaria que se brinda en ésta institución, yo como trabajadora social en la institución desarrollo actividades enfocadas al proceso de restablecimiento de derechos ósea al pleno cumplimiento y en vivencia de los derechos de los niños acá en la institución, que han sido vulnerados por eso es que ingresan acá. En particular la institución trabaja como internado ósea trabaja las 24 horas con niños, niñas jóvenes y adultos, hay una ley, la ley de infancia y adolescencia la cual estipula que las personas con discapacidad aun cumpliendo los 18 años, seguirán siendo atendidas de manera indefinida de acuerdo a sus necesidades, entonces según sus necesidades esa atención a sus necesidades básicas y desde este punto todo lo que refiere a mantener la documentación legal vigente, garantizar su atención en salud ósea desde el proceso de gestión y vinculación, planillas de salud, actividades con secretaría de integración, secretaria distrital de salud, Fosiga (…)" (Informante 3[104]).

Lo que se evidencia en el enunciado del trabajador social, y que permite hacer una lectura hacia lo político de la intervención, tiene que ver con dos aspectos; uno que en la intervención está presente una relación de intersubjetividad en la cual el trabajador social no piensa en el cumplimiento de sus funciones únicamente sino en la trascendencia de ello hacia el Otro o en

[104] El subrayado corresponde a la omisión del contexto institucional desde donde se enuncia.

dirección al Otro y dos es un interés de la mirada reflexiva que se centra en las acciones que se repiten con frecuencia, señalando solamente el qué de su intervención dejando a un lado el cómo, puede ser que el trabajador social de por sentado que conocemos la misma realidad por trato directo, por lo cual no es problematizada la intervención, o por otro lado, el conocimiento se ha estructurado con tal claridad y precisión que resulta incuestionable. En ésta misma línea es necesario ampliar y aproximarse a la forma en que se presenta la intervención profesional al trabajador social en cuanto a su experiencia, que puede ser definida de dos formas: de acuerdo al mundo pre-dado o, por el otro a su biografía, estos dos elementos Schütz las denomina significatividades impuestas y significatividades intrínsecas. La primera refiere a la definición de una situación a partir de que "Se nos imponen (…) sucesos que no derivan de actos de nuestro albedrio y que debemos recibir tal como son, sin poder alguno para modificarlos mediante nuestras actividades espontáneas, excepto trasformando las significatividades así impuestas en significatividades intrínsecas" (Schütz, 2003, p. 126). Las significatividades intrínsecas "son el resultado de nuestros intereses elegidos, establecidos por nuestra decisión espontánea de resolver un problema mediante nuestro pensamiento, de alcanzar un objetivo mediante nuestra acción o de concretar un estado de cosas proyectado" (SCHÜTZ, 2003, p. 125) Un ejemplo de las significatividades impuestas se puede evidenciar en el fragmento del discurso anterior del trabajador social.

Las situaciones impuestas en el mundo pre-dado se pueden presentar en el establecimiento del tipo de relaciones que se despliegan la vida cotidiana en la forma de un nosotros (como, profesionales, mediadores, orientadores, activistas, servidores públicos, etc.) y un ellos (usuarios, beneficiarios, pacientes, victimas, actores, gestores) – dependiendo de la posición en que se tipifique o auto-tipifique la relación – éste tipo de relaciones impuestas puede estar delineadas en las políticas públicas implicadas en la intervención que realiza la o el trabajador social, los planes de atención institucional, la ruta de atención impuesta, el seguimiento administrativo a los procesos llevados a cabo, etc.; elementos y situaciones que demarcan el actuar profesional y su alcance, lo que se puede inferir es que hay vivencias que son captadas en la corriente interna de la consciencia del trabajador social, pero, de toda esa pluralidad de vivencias muy pocas son consideradas y carecen de significado en el Aquí y Ahora del Trabajador social; son captadas más no vistas reflexivamente. En éste punto queda claro que en la intervención profesional para el trabajador social los puntos de atención asociados "al método", "el lineamiento" o "la metodología" no parecen tener un mayor grado de profundidad en la mirada retrospectiva hacia sus vivencias, parecen lo suficientemente

establecidos como para indicarnos su orientación o postura epistemológica respecto de su conducta, pero sucede en el discurso tal y como lo expone Schütz que "De un momento a otro el yo muestra, hacia los objetos de su atención, actitudes que varían en grado y clase" (1993, p. 102)

> Yo soy, una mujer que tiene 35 años, nací con una hermana gemela (que es historiadora), vengo de Santander, nací en Bucaramanga, estudie en la Universidad Industrial de Santander, soy activista de derechos humanos. Como desde los 8 o 6 años participo en diferentes organizaciones…primero religiosas, luego comunitarias, por eso mi interés de estudiar trabajo social; y un poco porque vengo también como de una familia que participa, que siempre ha participado como en los actos religiosos o comunitarios, entonces yo creo que un poco también el ser trabajadora social era a partir de las vivencias de mi abuela (…) vengo de una familia pues que nació en el ámbito popular, digamos en las comunas de Bucaramanga. (…). Yo recuerdo que mi mamá visitaba enfermos…digamos cosas muy pegadas a mí con el tema de la asistencia, digamos desde trabajo social y bueno con cosas del empoderamiento posterior. (…) Vivo en Bogotá hace 5 años o 6 años, me gradué en el 2007; en la UIS (…) además tuve muy buenos mentores digamos en trabajo social; antes de entrar a la universidad yo trabaje como educadora social en la YMCA, y allí trabaje… hacíamos cosas de intervención familiar, de metodologías y entonces fui conociendo mucho más el ejercicio de trabajo social; luego fue a contratos, empecé a emplearme y seguí trabajando como educadora social, primero en la ACJ, luego con la JTCAN antes de entrar a la universidad, y luego ya como en la práctica profesional con la fundación "mujer y futuro" que es una organización de mujeres; entonces, digamos e… indudablemente yo creo que ser trabajador social no… o por lo menos yo, creo que no es una cosa como que "ay todos queramos ser trabajadores sociales", yo sí creo que hay un componente de altruismo y de motivación digamos por la transformación (Informante 2)

En el fragmento anterior se puede evidenciar un primer acercamiento a una configuración del significado de la intervención profesional referida a "ser". La configuración del significado refiere al ordenamiento de experiencias vividas en una síntesis que unifica procesos anteriores de asignación de significado (SCHÜTZ, 1993, p. 104-105). Lo que interesa de ésta configuración es que proporciona una reconstrucción unificada del sentido global de la intervención profesional que asume la o el trabajador social, orientado en éste caso a *"un componente de altruismo y de motivación digamos por la transformación"* que es ir más allá; es decir trascender el simple estado de cosas que están dadas y es allí donde se pueden evidenciar los elementos políticos del quehacer profesional, en el interés por transformar y cambiar una realidad dada o presentada.

Cuando el trabajador social busca explicar su argumentación ésta va a transitar por varios linderos,

> "hay muchas cosas que por ejemplo, es que trabajando con personas tú te mides demasiado o sea no es lo mismo que venderle un carro a otra persona entonces, no es como éstos son los impuestos, esta es la tasa de interés esta es la plata y en tanto tiempo nos vemos, cuando usted habla de que es la vida y el proyecto de un ser humano que deber estar aquí de manera indefinida y que usted debe garantizar que ese niño se sienta feliz" (Informante 3).

Lo que se evidencia en el enunciado anterior es "la forma experiencial como el pensamiento de sentido común toma conocimiento del mundo social" (MARDONES, 2007, p. 400). Es decir la forma en que el trabajador social busca dar sentido a actuar profesional por medio de una diferenciación en la cual el carácter vincular y humano cobran relieve, donde el sujeto es percibido más allá de una relación instrumental, no es un actuar solamente del Yo sobre el Otro, sino a la vez un actuar del Otro sobre Mí, y del Yo sobre el Mí,; "Es decir, la comprensión de la intervención profesional está mediada por la interacción en el mundo de la vida, que es el ámbito en el cual la o el trabajador social vivencia, y de esa manera construye los significados como propuestas no explicativas, sino como expresiones configuradas desde la intencionalidad profesional en la medida en que se ha vivenciado el acto de la intervención profesional." (FALLA y VELÁSQUEZ, 2014, p. 244) como se muestra en el siguiente fragmento del discurso:

> Por ejemplo en la niña de ahorita, estaba pidiendo como si fuera yo la mamá, (…) no tiene en éste momento una figura paterna o una figura

> materna y necesitaba encontrar sus medias y entonces es algo inadecuado, porque seguramente si cogía algo que no era de ella, ahí es cuando ¿yo como actúo? Ósea una persona como debe actuar, de una manera orientadora y explicar las formas y tener la paciencia de hablar con una persona que merece todo el respecto y la dedicación a la cual yo estoy atendiendo, además es un principio generador es decir estoy trabajando con niños estoy velando por los derechos de los niños yo soy la persona que debe indicar la protección y la manera de dar ejemplo de cómo se protegen éstos derechos. (Informante 3)

El fragmento anterior pude indicar como los significados que se construyen en el ego y alter-ego del profesional comprende la relación entre los sujetos como iguales, que se encuentran en un espacio común, esto es, concebir al otro dentro de la actuación profesional como un sujeto relevante, y sacarlo de su anonimato. Esto implica poner en el horizonte profesional las relaciones personales como elemento dinamizador de transformaciones, como lo expresa Belvedere "cuanto más anónimo es el otro y menos determinable es su lugar en el cosmos social, más se incrementa la zona de relevancias comunes impuestas (…). En otras palabras: cuanto menos personal, más general es la sujeción." (2011, p. 78).

3. Conclusiones

En medio de la relación intersubjetiva establecida por los sujetos sociales en la cual se dan distintos significados, aparecen aquellos en torno a la intervención profesional que las y los trabajadores sociales construyen, los cuales se interpretan en el orden político de acuerdo a la relevancia que estas experiencias o significatividades intrínsecas tienen para cada uno de los profesionales. Teniendo en cuenta, las significatividades impuestas como un elemento tipificador y cotidiano del ejercicio profesional –como de cualquier otra actividad que se desarrolla en el mundo de la vida– el trabajador social está implicado por diferentes elementos como el contexto institucional enmarcado en unas políticas públicas que condicionan la actuación profesional. Este mundo pre-dado para el trabajador social ha constituido la construcción de un discurso desde la profesión, sin embargo, el trabajador social logra reconocer la intervención profesional como una forma de transformación social y es allí donde los "conos de luz" y el elemento reflexivo de la vida cotidiana planteado por Schütz les permite poner en cuestión la actuación profesional, surgiendo allí de manera emergente un *problema político*, como Acevedo lo señala siguiendo a Srubar:

> "Es que los miembros de un grupo social comparten un sistema de

> tipificaciones y de significatividades y un conjunto de motivaciones que configuran su identidad colectiva como grupo. El sentido particular que el grupo le otorgue al mundo o a una situación o tema específico – usando otra terminología, el sentido que cada grupo le otorgue a un "problema público"- puede entrar en disputa con el sentido que le otorgue otro grupo social, en la medida en que los distintos grupos se enfrentan por imponer el esquema de interpretación adecuado, legitimado, y socialmente aprobado. Esta lucha política aparece entonces como una lucha por imponer el sentido "público" legitimado de las distintas realidades del mundo. Lo interesante, de acuerdo a lo que plantea el autor, es que esta lucha no deriva únicamente en la imposición de esquemas interpretativos sino que también tiene consecuencias en la auto-interpretación de sí que realizan los propios grupos, y en la constitución de sus identidades colectivas". (ACEVEDO, 2011, p. 88)

Por tanto revelar los significados subjetivos de la intervención social no solo pone en pie de lucha la disputa por el sentido de ésta sino también en las formas de identificación o desafiliación que se puedan dar, de éste modo se presentan dos posibilidades para subvertir el orden pre-dado tanto de lo político como de lo disciplinar y profesional del Trabajo Social; por un lado no solo la noción de intervención se pondría en cuestión, sino más bien aquellas categorías, conceptos, términos, etc., que no aparecen dentro del horizonte temático de las discusiones profesionales y disciplinares por cuanto son las más familiares, recurrentes y nos son dadas por sentadas; por el otro serian aquellas que se encuentran presentes en el actuar profesional pero que no poseen relevancia como para cuestionarlas. Hasta este punto se puede plantear de forma preliminar que la intervención social puede ser considerada como un suceso de orden político, que además permite construir identidad, desde las implicaciones de la política pública y las transformaciones del mundo del trabajo en Colombia.

En tanto no se recupere el aporte expresado en la voz de las y los trabajadores sociales desde sus propias vivencias, experiencias, y significados del ser y del ser en el mundo, como esencia de ciudadanos no se podrá trascender a comprender lo político como una acción colectiva que cobra sentido y tiene significado para el Trabajo Social; en tanto proyecto político en construcción.

Este proyecto de investigación en tanto practica social; en sí mismo también se configura en una opción política porque de él se deriva una reflexión epistemológica con un claro sentido de compromiso no solo el fortalecimiento disciplinar del Trabajo Social; sino con las y los trabajadores sociales que en el mundo de la vida también son sujetos sociales con demandas.

Lo político se configura como intención que se construye en lo más profundo de la corriente de pensamiento de los sujetos y que luego a partir de las relaciones intersubjetivas que se construyen en el mundo de la vida; adquiere significado y se hace evidente; deja de estar presente en el mundo de la conciencia individual para volverse clara en el mundo de la vida como una acción colectiva.

Referencias

Acevedo, M. (Invierno 2011). Aportes de la teoría social de Alfred Schütz para pensar la política y la acción colectiva. *Revista Trabajo y Sociedad*(17).

Belvedere, C. (2006). *Semejanza y comunidad: hacia una politización de la fenomenología.* Buenos Aires: Biblos.

Belvedere, C. (2011). La constitución de lo político a partir del mundo de la vida en la obra de Alfred Schütz. *En Revista Investigaciones Fenomenológicas: Fenomenología y política*(3), 75-86.

Falla, U., & Velásquez, J. (2014). Aproximación a la intervención profesional de trabajadores y trabajadoras sociales desde los significados subjetivos según la obra de Schütz. *Revista Tabula Rasa*(21), 229-245.

Held, K. (2012). *Ética y política en perspectiva fenomenológica.* Bogotá: Siglo del Hombre.

Jaramillo-Mahut, M. (2003). La dimensión de lo político en el mundo de la vida. *Revista Praxis Filosófica*.

Luckmann, T., & Schütz, A. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida.* Buenos Aires: Amorrortu.

Schütz, A. (1974). *El problema de la realidad social.* Buenos Aires: Amorrortu.

Schütz, A. (2003). *Estudios sobre teoría social.* Buenos Aires-Madrid: Amorrortu.

FOROS

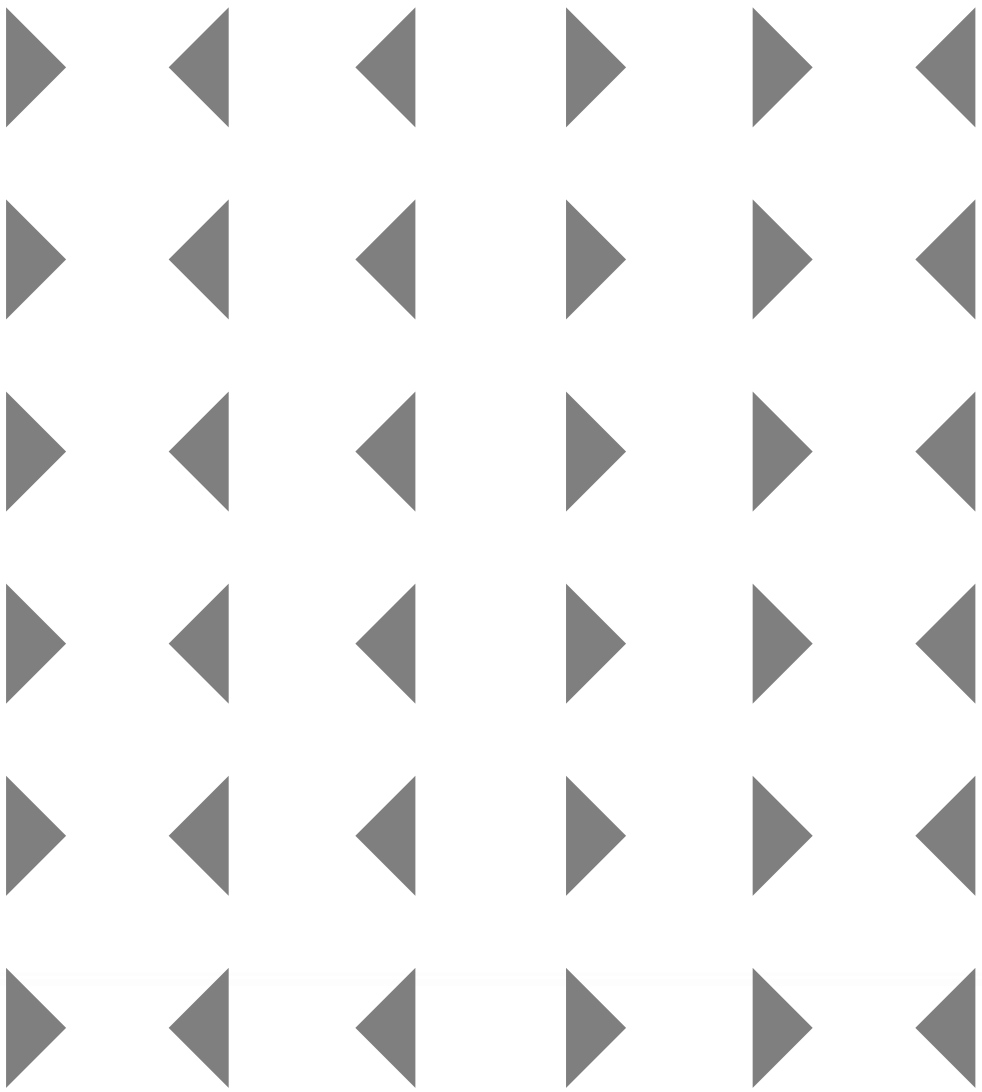

RELATORIA DEL III ENCUENTRO FAUATS NOA: POSICIONAMIENTOS DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LOS ESCENARIOS LOCALES

Documento Sistematizado por: Lic. Selene Mira (UNLAR) / Lic. Nicolás Antonio Diaz (UNLAR)
Lic. Páez Roxana (UNCa) / Lic. Esteban Pereyra (UNCa)
Universidad Nacional de la Rioja (UNLAR)[105]

Fundamentación

En esta ocasión consideramos oportuno debatir y construir juntos algunos ejes temáticos que nos están preocupando en el desarrollo de la formación y en el ejercicio profesional del Trabajador Social: Nos referimos a cuestiones epistemológicas como así también, las relacionas a los viejos y nuevos escenarios generados por el sistema capitalistas que sostiene lógicas de dominación y explotación que son aplicadas en nuestros continente y escenarios regionales.

La formación académica es un pilar fundamental que entendemos debe ir en consonancia a los contextos donde están inmersas las universidades; generar profesionales comprometidos con sus realidades locales sin perder de vista lo que acontece a nivel regional, nacional e internacional; re interpretando y generando teorías que reflejen los espacios locales; las experiencias en movimiento de los/as ciudadano/as; y la participación. Las prácticas académicas también deben re pensarse de manera que los estudiantes en proceso de formación, intervengan encontrándose con el caudal de lectura y reflexión necesarias para analizar propuestas de intervención adecuadas.

Los graduados deben disponer de los conocimientos pertinentes, de las herramientas de gestión necesaria para actuar en la complejidad que este nuevo milenio viene planteando, donde temas controversiales como la distribución de las riquezas; el capital social; la información, los posicionamientos de género; las modalidades de desarrollo que profundizan la desigualdad y la exclusión, el estigma de la pobreza; entre otros, para que puedan analizar críticamente; interpretar y definir posiciones en cada realidad que les toque intervenir.

[105] Fecha: 7 de noviembre de 2014. La Rioja fue sede por primera vez el III ENCUENTRO FAUATS NOA.

Las nuevas leyes que se implementan en nuestro país, como reconocimiento de derechos, nos obligan a repensar nuestras intervenciones. Esto implica conocer las realidades, las historias, entender que los escenarios van cambiando.

Los Encuentros regionales en tanto preparatorio al Encuentro Nacional, tienen el propósito de fortalecer y lograr una convocatoria amplia posible en términos de participación de las unidades académicas de todo el país en el Encuentro Nacional de FAUATS.

Los ejes que convocan a la problematización y el debate fueron:

Eje 1) Los planes de estudio. Correspondencia o no con la realidad local. Posibilidad de introducir en los planes de estudio de nuestra carrera, contenidos, bibliografía fuertemente posicionados desde una perspectiva crítica, con referencia a la realidad local.

Eje 2) Las prácticas Pre-Profesionales y la supervisión.

Eje 3) Posicionamiento de nuestras Unidades Académicas frente a las manifestaciones de la cuestión social en la región (extractivismo, violencia de género, otros)

Por ello nuestro encuentro tuvo como objetivos:

- Favorecer un espacio de intercambio y reflexión con respecto a las particularidades que asumen las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el proceso de formación de trabajadores sociales en la Región y en la Argentina.
- Promover un debate académico sobre fortalezas y limitaciones para la formación de profesionales críticos, que posibilite el planteo de estrategias superadoras de las prácticas profesionales formativas en Trabajo Social.

La propuesta metodológica que se propuso, fue mesa de relatos en torno a las experiencias docentes con el fin de poder lograr el dialogo entre las Unidades Académicas de la región. En tal sentido se propició un espacio de intercambio y exposición de cada UA en torno a los ejes sugeridos.

Estuvieron presentes representantes de: Instituto de Educación Superior San Martín de Porres – Santiago del Estero, Departamento de Trabajo Social- Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Dpto. de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, Dirección de la Carrera Lic. en Trabajo Social- Universidad Nacional de La Rioja. Se contó con la presencia del Presidente de la FAUATS Lic. Ignacio Aranciaga.

Aportaron a la construcción, estudiantes, egresados, docentes de la Universidad Nacional de La Rioja

Reconociendo la heterogeneidad de las Unidades Académicas en el Territorio Regional y Nacional, nos parece importante resaltar la diversidad en la formación académica y diferencias sustanciales en los planes de estudio de las UA participantes del Encuentro. También se resalta que las organizaciones institucionales de las UA, para el caso de las Universidades públicas dependen de Facultades de Ciencias Sociales y de Humanidades. En el caso del Instituto, es una entidad privada.

Desarrollo de los Ejes temáticos propuestos

Eje 1) Los planes de estudio

Universidad Nacional de Catamarca

En la Unidad Académica, se aplica el Plan de estudio del año 1989. En la actualidad se encuentra una comisión de Docentes trabajando en la implementación de un nuevo plan de estudio que integre los contenidos mínimos, con la realidad local, provincial, regional, nacional e internacional, como así también con los aportes recuperados de los lineamientos curriculares propuestos por la FAUATS con el fin de lograr un perfil profesional crítico.

El nuevo plan de estudio contemplara las dos exigencias formales solicitadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para los títulos de grado, que son el Trabajo Final de Investigación (tesis) e idioma extranjero.

Instituto San Martín de Porres de Santiago del Estero:

Se encuentra aplicando un Plan de Estudios del año 2006.

En la actualidad se encuentran constantemente en la problematización de la práctica docente, consideran que todo este cambio curricular lleva a pensar las prácticas docentes, y trabajar en la construcción de significados sobre rol docente en el espacio nodal. En este año (2014) se definió colectivamente cuáles son las competencias teóricas, metodológicas, actitudinales, organizativas, esto conlleva a definir cuál es el perfil del docente de la práctica profesionalizante, cuales son los conocimientos, habilidades y aptitudes que debería tener para poder pensar en la transmisión de conocimientos a los estudiantes.

Están pensando la formación en función de los cambios que conlleva la aplicación de la nueva Ley de Ejercicio Profesional en el marco institucional.

Universidad Nacional de La Rioja

Se encuentra desarrollando un Plan de Estudios del año 2003, que se modificó en el año 2013 por autoridades que no respetaron un proceso de revisión, validación e implementación, y que en menos de tres meses pusieron en funcionamiento un Plan, SIN TENER APROBACION EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION (EXISTIAN VARIAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA SPU QUE NO FUERON CONSIDERADAS).

Esta situación llevo el cursado en 2013 de los estudiantes de primer año, sea invalido. A finales del año 2013, se generó un proceso de Democratización y reordenamiento de la universidad toda, que fue el corolario de 23 días de toma de la UNLAR por más de 4000 personas de los cuatro estamentos y de la población en general que brindó su apoyo, que culminó con la renuncia masiva de Rector y funcionarios, que permitió modificar a todas las autoridades de la misma.

Particularmente en nuestra Carrera se consiguió dar por nulo el Plan 2013 y retornar al Plan 2003 aprobado por la SPU. Que permitió mediante un proceso de equivalencia y dictado de dos materias nuevas, esos alumnos perjudicados pudieran cursar 2° año con normalidad.

El desafío hoy es la constitución de una comisión de análisis curricular que formule un proyecto de modificación del Plan de Estudio con participación de representantes Docentes; graduados y estudiantes, considerando los lineamientos que FAUATS señala.

Eje Nº 2 Las prácticas Pre-Profesionales y la supervisión

En el espacio de dialogo, las Unidades Académicas, atraviesan realidades y experiencias diversas en el desarrollo de las actividades de las prácticas pre- profesionales, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- *Supervisión de las practicas pre- profesionales*, los equipos docentes están conformados hasta 3 integrantes, en algunos casos y dependiendo del abordaje, el acompañamiento queda supeditada a la supervisión áulica, más que territorial.

- *Centros de práctica*, existen instituciones que convenían con las UA pero que en el desarrollo de las actividades pre-profesionales dificultan el proceso de intervención. Se enfatiza en que las UA deben dialogar con las Instituciones a fin de que se pueda integrar, por un lado, los objetivos académicos de los estudiantes con los objetivos de los centros de prácticas, sean públicos u Organizaciones sociales.

- *Diálogos*, en relación a las prácticas pre-profesionales y el territorio, se considera que es necesario instar y promover en la formación académica de los estudiantes la necesidad de conocer, reflexionar y comprender la complejidad de los territorios y a los sujetos que habitan en el mismo, con el fin de romper miradas estáticas de los mismos.

- *Estrategias de retención de estudiantes* (tutorías), se piensa en fortalecer el espacio de tutorías a través de espacios virtuales.

- *Es necesario revalidar la formación de un perfil profesional crítico*, entregando también materiales de derechos laborales con el fin de lograr que como futuros trabajadores asalariados conozcan cuales son los instrumentos legales de protección laboral trabajador.

- *Proyectos de extensión*, se revaloriza el programa Puntos extensivo que incentiva a los equipos docentes y estudiantes en la organización de actividades en forma conjunta con los sectores populares de los barrios, como así también instituciones en las que se desarrolla la práctica pre- profesional.

- *Miradas desde la ruralidad*, es importante la formación profesional de estudiantes en el abordaje rural. Esto implica profundizar la investigación e intervención en áreas temáticas como: agricultura familiar; economía social; organización socio comunitaria; movimientos sociales; ciudadanía; trabajo en equipo multidisciplinarios de base territorial; salud comunitaria; estrategias de sobrevivencia; desarrollo local; etc.

Eje 3) Posicionamiento de nuestras Unidades Académicas frente a las manifestaciones de la cuestión social en la región

En relación a las diferentes problemáticas sociales, se llegó a analizar la problemática referida a los procesos de explotación minera en la región; que violenta permanentemente la forma de vida de las comunidades, donde se practican modos de explotación a cielo abierto que resultan contaminantes del suelo y el agua; perjudicando a la población.

En esta realidad que las provincias del norte nos encontramos, se considera de vital importancia la formación de un perfil de un Trabajador Social que opte por luchar por los sectores populares, la opción en la defensa de los derechos humanos, promoviendo en las comunidades ciudadanos protagonistas en la decisión de su modo de vida, con procesos de rebeldía, constituyéndonos los profesionales del Trabajo social en promotores de sujetos políticos.

De este modo, nuestra profesión puede aportar en la comprensión e interpretación del entramado político, económico; social y cultural en relación a estas transformaciones que revisten un grado importante de complejidad.

Es por ello que se acordó realizar un pronunciamiento o proclamación pública de rechazo a estas formas de explotación que son contaminantes y nocivas para la población, a presentarse en el Encuentro Nacional FAUATS 2015.

Referencialidades de potencialidades que caracterizan a las Unidades Académicas de Trabajo Social

En el espacio del encuentro se visibilizan experiencias que se consideran como potencialidades en la formación de trabajadores sociales, se mencionan a continuación:

Experiencias por una universidad cada vez más democrática

Una de las grandes potencialidades y /o fortalezas que se expresaron, conversaron, y también, analizaron, fue la que se encuentra desarrollando la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Rioja en torno a la iniciativa, resistencia, la lucha por la democratización de las relaciones sociales, como del funcionamiento de la universidad. Mencionamos esta experiencia en este contexto de comunicación, porque consideramos que la misma reviste para el colectivo profesional, un carácter pedagógico en torno a las diversas maneras y formas que puede adquirir la resistencia como la lucha por hacer del espacio-publico de la universidad, uno cada vez más democrático y popular.

Experiencia de curso introductorio arraigado en el pensamiento latinoamericano y en las discusiones de nuestras territorialidades y poblaciones

El Modulo de Articulación Común (MAC) es un formato general de curso introductorio para los estudiantes inscriptos en la Facultad de Humanidades de la UNCa puesto en funcionamiento desde el año 2009. Como principio general, tal Facultad ha diseñado para todas las carreras de Humanidades y no solo para la Carrera de Trabajo Social, un trabajo que se lleva a cabo teniendo en cuenta dos dimensiones: a) Disciplinar; b) Lectura y comprensión de textos.

En el encuentro, tal diseño fue socializado y se consideró que la experiencia mencionada, resulta de valor e importancia, en la medida en que es un trayecto de trabajo en el que las universidades de la región pueden encontrar un apoyo de referencialidad. Esto es así, porque la experiencia es rica desde el punto de vista didáctico como pedagógico[106], pero especialmente,

[106] En este sentido, la experiencia refiere a elementos claves de la educación popular, tales como la pedagogía de la pregunta, el análisis problematizador de las clases sociales y el paradigma de totalidad dialéctica.

en tanto encara un trabajo sobre la base de la discusión de problemáticas socio-territoriales comunes[107] a Catamarca, la Rioja como a Santiago del Estero108 recuperando el pensamiento latinoamericano en general, además de considerar las formulaciones básicas de la especificidad profesional.

Experiencias en las organizaciones sociales rurales

Como potencialidad a resaltar del instituto San Martin de Porres, es la experiencia territorial en relación con las organizaciones sociales y movimientos de campesinos como es el caso de MOCASE.

Conclusiones

En el cierre de la jornada, se expresa que resulto muy fructífero el encuentro y además se resalta que por primera la UNLAR organiza y es sede de un Encuentro regional.

Se destaca la importancia que reviste el encuentro entre las UA del Norte, ya que es un espacio de intercambio y reflexión sobre las prácticas docentes, las producciones, las prácticas políticas en las que nos encontramos atravesados para poder lograr la formación de un perfil profesional crítico.

Se acordó en empezar a pensar a partir de este encuentro en:

- Estrategias de intercambio de capacitación docente, bibliografía, que pueda fortalecer la red en la Región.
- Espacios de capacitación diseñados desde las necesidades específicas de dicha Unidades Académicas.
- Pronunciamientos frente a los problemas comunes que nos aquejan.
- Trabajar para lograr una formación profesional con una mirada latinoamericana intercultural.
- Regular el ingreso a la carrera docente en función de los lineamientos del Convenio Colectivo de trabajo.

[107] Por ejemplo, un resultado de importancia es que en la experiencia se ha logrado una estrategia de trabajo que permite discutir con el estudiantado, no solo las problemáticas de la capital de Catamarca, sino también, de localidades como Andalgalá, Belén, Santa María, donde se expresan con mayor claridad manifestaciones de la cuestión social propias de la región, tales como la resistencia y lucha por la tierra, el agua, el bienvivir en general, en oposición a prácticas como la explotación megaminera a cielo abierto entre otras.

[108] Aunque éstas se expresen con sus numerosas particularidades y diferencias en cada contexto.

Se pensaron en algunos desafíos como, por ejemplo, la articulación para la reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social, Fortalecer espacios para que las UA puedan ser espacios de actualización de los profesionales, teniendo en cuenta lo que se plantea en la ley.

Se agrega a las conclusiones la necesidad de construir y fortalecer el espacio de encuentros en la regional como un espacio colectivo, para construir vínculos y relaciones entre unidades académicas.

Se reconocer que, en los territorios provinciales, nacionales, son espacios en conflictos que plantean una diversidad y una heterogeneidad.

Se valora el encuentro en tanto, nos permite reconocer que cada Unidad Académica, tiene una particularidad, una realidad diferente, problemáticas diferentes, necesidades y potencialidades diferentes.

Se logró revisar nuestro quehacer cotidiano, ver en lo que se avanza y reconocer nuestras fortalezas y debilidades.

De igual manera se destaca las posibilidades que el encuentro brindó para el fortalecimiento de la región en las posibilidades de conformar redes, articulaciones a partir de proyectos comunes o complementarios tanto de investigación, intervención, formación continua y de postgrado, etc.

Se agradece la participación todos y todas los que han participado de la Jornada.

Pronunciamiento acordado sobre la Mega Minería a cielo abierto

América Latina, fuente histórica de 'recursos naturales' para el abastecimiento de la gran maquinaria industrial del mundo, vive hoy los efectos de empobrecimiento, devastación ecológica y violación de derechos provocados, paradójicamente, por sus grandes riquezas naturales. Tal lo que está ocurriendo concretamente con la gran minería, desde fines del siglo pasado a nuestros días. Una gran oleada de inversiones desatada tras la conveniente 'modernización' de la legislación minera impuesta por el Banco Mundial en la región, ha creado las condiciones para que las grandes corporaciones transnacionales que controlan las cadenas de valor de la minería mundial hicieran de la región un territorio dilecto de aprovisionamiento de tales recursos estratégicos.

Las históricas desigualdades ecológicas y económicas del mundo se profundizan a través de la creciente radicación de grandes explotaciones mineras verificadas en la región en las últimas décadas.

Una geografía de la extracción constituye una ecuación clave de las nuevas formas de imperialismo ecológico y racismo ambiental. Las grandes empresas transnacionales constituyen un actor fundamental en el conjunto de este andamiaje global.

Así, la minería transnacional a gran escala se ha convertido en América Latina en una de las actividades más resistidas y en una fuente permanente de conflictos sociales. Es que las poblaciones conocen ya en 'carne propia' los efectos de este tipo de explotaciones: destrucción de ecosistemas y hábitats enteros, desplazamiento y destrucción de flora y fauna, pérdida de biodiversidad; afectación y contaminación de fuentes y cursos de agua, anegamiento de suelos agrícolas, fuerte incremento de emisión de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes atmosféricos.

A la devastación propiamente ecológica, hay que sumar los atropellos económicos y políticos. El desplazamiento forzado de poblaciones, la usurpación inconsulta de territorios indígenas, y la violación de reservas ecológicas y parques naturales; la afectación de las economías locales y la pérdida de las fuentes de trabajo ligadas a éstas; las frustraciones por las expectativas y promesas no cumplidas de 'desarrollo sustentable' y 'responsabilidad social corporativa'; el incremento de la corrupción institucional y la violencia política; la manipulación y cooptación de dirigentes, instituciones, medios de comunicación, entidades educativas, sanitarias y funcionarios judiciales.[109]

En este sentido, los Trabajadores Sociales también debemos asumir el rol protagónico y comprometernos con estas realidades que afectan a un colectivo importante de ciudadanos que luchan por permanecer con sus valores y culturas en una realidad compleja.

[109] Machado Aráoz (2012) Transnacionales mineras: Depredación ecológica y violación de Derechos Humanos. Revista Rebelión

PROCESO DE REFORMAS CURRICULARES DE TRABAJO SOCIAL (UNPSJB)

Equipo coordinador: Lic. Ximena Sanchez / Lic. Beatriz Malbos (asesora pedagógica)
Mag. Ana Lia Pomes / Colaboración de estudiantes de IV año de la Licenciatura en TS
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB)

Esta actividad se desarrolló en el marco de la programación del Encuentro Nacional realizado en la Sede Comodoro Rivadavia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, durante el mes de agosto del año 2015.

Durante el encuentro se concretó un foro centrado en el intercambio de experiencias de las distintas Unidades Académicas participantes en torno a los procesos de revisión o reformulación de los planes de estudio, en los que desde los ejes abordados entendemos cobraron presencia las transformaciones de la institucionalidad social y los desafíos para la formación profesional.

En tal sentido se compartieron en este foro *las experiencias de revisión o reformulación de plan de estudio de la Unidades Académicas presentes considerando los siguientes ejes*:

- Cuáles son los horizontes de la formación del Trabajo Social que orientan la propuesta.
- Cómo se proyecta desde el plan de estudios la formación profesional del Trabajador Social atendiendo a las transformaciones y a los desafíos actuales.
- Las posibles articulaciones y/o relaciones construidas entre la formación de grado y de posgrado en Trabajo social.

Presentación de situaciones en Unidades Académicas, relacionadas con propuestas curriculares

Con posterioridad a la realización de las exposiciones, algunos de los expositores aportaron descripciones y análisis acerca del proceso o momento en que se encuentran respecto a los planes de estudio en sus universidades.

Expositores del Foro

- **Prof. Bárbara García Godoy**
  Universidad Nacional Buenos Aires
- **Prof. Ana Lía Pomes**
  Universidad Nacional de la Patagonia "SJB"
- **Prof. Rosana Pieruzzini**
  Universidad Nacional de Entre Ríos
- **Prof. Rita Rodríguez**
  Universidad Nacional del Comahue
- **Prof. Gisela Spasiuk**
  Universidad Nacional de Misiones
- **Prof. Roxana Páez**
  Universidad Nacional de Catamarca
- **Prof. Sergio Ramírez Iriarte**
  Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- **Prof. Beatríz Malbos**
  Universidad Nacional de la Patagonia "SJB"
- **Prof. Selena Miras**
  Universidad Nacional de la Rioja
- **Prof. José Scelsio**
  Universidad Nacional de La Plata
- **Prof. Nelly Balmaceda**
  Universidad Nacional de Misiones
- **Prof. Eliana Lazzaro**
  Universidad Nacional de Cuyo

PROCESO DE REFORMA CURRICULAR EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES[110]

Profesora: Bárbara García Godoy[111]

> *"…Una propuesta de modificación curricular, no debería ser solamente un ordenamiento de asignaturas y una organización técnica del Plan; debería ser sobre todo, un* ***proyecto académico, político y ético de formación profesional de trabajadores sociales****, contextualizada y caracterizada en un sentido amplio, acorde con los desafíos que la sociedad del siglo XXI, plantea a la Universidad, a la formación académica y, a la práctica docente, recuperando los avances ya consolidados en la profesión, a partir del cual, se debe seguir pensando la formación del trabajador social con competencias teórico, metodológicas y operativas"* [112]

La Carrera de Trabajo Social UBA transitó un proceso de reforma curricular durante 12 años, que se inició en 2004 y culminó en 2012. Fue un proceso colectivo, en el que **participaron diversos actores** vinculados a la Carrera, algunos de ellos con perspectivas académico-políticas muy diferentes, lo cual lejos de ser un impedimento, favoreció el proceso y el plan resultante, ya que la necesidad de argumentar sólidamente ante las diferencias dio lugar a lecturas, análisis y discusiones que aportaron rigurosidad y enriquecieron al plan.

Para que este proceso diera lugar a un resultado concreto, un nuevo plan de estudios aprobado, fue necesario que hubiera una **fuerte decisión política** de la Dirección de la Carrera, y contar con el apoyo de los distintos claustros. Es destacable el compromiso que asumió el colectivo docente en este sentido, y su disposición al diálogo con estudiantes y graduados en las distintas instancias para repensar los núcleos problemáticos. A su vez,

[110] El plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social UBA creado por Resolución CS N° 1672/87 fue modificado a partir de la aprobación del Plan de Estudios Resolución CS 5962/2012 con modificatoria 6883/2012. Se encuentra disponible en www.trabajosocial.sociales.uba.ar

[111] Trabajadora Social. docente e Investigadora UBA. Integró el Equipo de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social UBA desde el año 2008. Actual Secretaria Académica de la Carrera de Trabajo Social UBA.

[112] Documento interno de trabajo "Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Buenos Aires". 2003

estudiantes y graduados participaron masivamente en las distintas instancias de consulta organizadas, con aportes valiosos y sumamente reflexivos. Todo ello transcurrió, **no sin conflicto**. Sabemos que estas tensiones constituyen parte de la dinámica de nuestras unidades académicas, y posibilitan el ejercicio de pluralidad de pensamiento y de ejercicio democrático.

Al momento de aprobación del nuevo plan de estudios todos tuvimos como certeza que este plan fue **el mejor plan posible que pudimos construir en ese contexto histórico-político**. No perfecto ni acabado, pero nuestro y posible.

Principales desafíos que implicaba la reforma de plan

En un primer momento se elaboró un documento que daba cuenta del estado de situación del plan vigente en ese momento, y que trazó líneas directrices que orientaron el proceso de reforma, permitiendo identificar núcleos problemáticos que efectivamente fueron centrales para estructurar la nueva propuesta. Sintéticamente referían a:

1. *Problemas de relación y definición entre contenidos generales*, específicos de la profesión y el Programa de Talleres y Práctica. Esta tensión se expresaba de diversas formas, como relación teoría/práctica, dispersión y superposición de contenidos, reformulación de contenidos y relación de los contenidos con los objetivos del Plan y el Perfil de los Graduados, tensión entre el área de Formación Básica y Formación Específica; tensión en la definición de lo que se considera la Formación Básica y Específica.
2. *Necesidad de redefinir las directrices teóricas que sustenten la formación profesional*, aspecto necesario para orientar la direccionalidad del Plan de Estudios y el Perfil del Graduado; asimismo los propósitos que deberían guiar la organización, estructuración y orientación de los contenidos de las asignaturas y las prácticas de formación profesional.
3. *Necesidad de redefinir criterios técnicos y pedagógicos que orienten la gestión del Plan*, respecto a correlatividades, áreas de vacancia, criterios para definir las asignaturas optativas, y sistemas de evaluación.

Las instancias para el tratamiento de estos núcleos requirió de la producción y difusión de informes de avance para el conocimiento de todos los actores involucrados, la presentación de avances y propuestas en la Junta de Carrera de Trabajo Social, la realización de reuniones de trabajo con todos los equipos de cátedras, la producción de documentos para el análisis del colectivo profesional integrando los aportes recibidos, la realización de foros de consulta con

participación masiva de los tres claustros. Para transitar y avanzar en este proceso, en 2008 la Dirección de la Carrera designó un "Equipo Técnico para la Reforma del Plan de Estudios"[113], encargado de coordinar los procesos de discusión, consulta y síntesis de los aportes de todos los actores, para culminar con la elaboración de una propuesta de nuevo plan de estudios.

Algunos de los interrogantes que fueron sustanciales en este recorrido refirieron a cómo articular una mirada integral del sujeto e incorporar, a su vez, el abordaje de distintos saberes con la mayor profundidad posible. De este modo, nos planteábamos en un documento[114] "¿cómo sumamos a las nuevas miradas sobre el territorio sin perder de vista cómo impacta éste sobre cada subjetividad? ¿Cómo abordamos las nuevas realidades y modelos familiares sin perder de vista la inserción de éstos en contextos más amplios y su atravesamiento por dichos sistemas? ¿Qué abordajes teóricos y metodológicos enriquecen nuestra mirada de lo grupal como dispositivo para la intervención? ¿Cómo conjugamos en este análisis el papel de las instituciones y las políticas sociales?". Más adelante[115] nos ocupamos de discutir qué estrategias de acción y reflexión proponer en los escenarios de intervención históricamente situados, y nos preguntábamos "¿cómo producimos y hacemos interactuar saberes conceptuales, metodológicos y procedimentales en la construcción de procesos de intervención?". Definíamos allí que el desafío era "posibilitar una aproximación de los estudiantes al objeto de intervención en grados crecientes de complejidad y con niveles progresivos de autonomía"; y afirmábamos que "una gradualidad que permita superar lecturas simplificadoras requiere que la trama curricular ofrezca la adecuada disponibilidad de insumos teóricos, metodológicos y procedimentales; en este sentido se ha establecido consenso respecto de la necesidad de mejorar el sistema de correlatividades". Finalmente, presentamos la propuesta planteando

> "…el desafío de operar en una sociedad compleja y profundamente desigual, de construir prácticas restituyentes y constituyentes de derechos exige ampliar las capacidades para la intervención social en el marco de la reconstrucción de lo público. Entendemos que reafirmando el compromiso con las disputas de los sectores populares

[113] Integrado por Alfredo Carballeda, Marcela Benegas, Bárbara García Godoy, Andrea Echevarría y Sandra Madeira, todos ellos docentes de la Carrera.

[114] Documento "Propuesta para la discusión Primer FORO: El Qué-hacer y el Cómo-hacer del Trabajo Social Hacia una revisión de nuestras metodologías". Carrera de Trabajo Social UBA, agosto 2011.

[115] Documento "Propuesta para la discusión Segundo FORO: El Qué-hacer y el Cómo-hacer del Trabajo Social Hacia una revisión de las prácticas pre-profesionales". Carrera de Trabajo Social UBA, diciembre 2011.

de nuestro país debemos profundizar la reflexión política y teórica-metodológica sobre la intervención profesional; ampliar las capacidades para intervenciones a niveles regionales y nacionales; fortalecer, desde la construcción de conocimientos propios de la disciplina y en relación con otros campos disciplinares, un profundo conocimiento de la realidad para desarrollar la profesión desde una perspectiva crítica centrada en la realidad Americana, Regional y Local…"[116]

El proceso acontecido contó además con los aportes y la capacidad de escucha de múltiples voces, implicó el análisis de otros planes de estudios de unidades académicas de nuestro país, el análisis de modelos de prácticas pre-profesionales, las contribuciones de referentes de nuestro campo disciplinar que generosamente destinaron tiempo y creatividad para analizar nuestros avances, el apoyo y aportes de la FAUATS y del compromiso de estudiantes, docentes, graduados y no docentes de nuestra unidad académica.

Estructura del nuevo plan

El nuevo plan de estudios se estructura en dos ciclos, un idioma y la tesina de grado:

1. El Ciclo Básico Común (CBC), integrado por 6 (seis) asignaturas.
2. El Ciclo de Formación Profesional (CFP) está integrado por dos Trayectos: el Trayecto de Formación General y el Trayecto de Formación Específica.
3. El Trayecto de Formación General está integrado por 7 (siete) asignaturas.
4. El Trayecto de Formación Específica está integrado por 3 (tres) subtrayectos:
    a. El Subtrayecto Socio-histórico-político, integrado por 8 (ocho) asignaturas.
    b. El Subtrayecto de Fundamentos Teóricos, Metodológicos y Operativos, integrado por 10 (diez) asignaturas.
    c. El Subtrayecto de Prácticas Pre-profesionales, integrado por 4 (cuatro) Talleres y 1 (un) Seminario.
5. El Plan ofrece 19 (diecinueve) asignaturas electivas, de las cuales los estudiantes elegirán 2 (dos), y una oferta variable de optativas de los cuales elegirán 1 (una).
6. Tesina de grado.
7. Por Resolución de la Universidad, 3 (tres) niveles de un idioma a elegir (definido en el plan como portugués ó inglés).

[116] Documento "Propuesta para la discusión Tercer FORO: Nueva propuesta de Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social Aportes para enriquecer la formación profesional". Carrera de Trabajo Social UBA, marzo de 2012.

Organización de las asignaturas según trayectos

TRAYECTO DE FORMACION GENERAL	TRAYECTO DE FORMACION ESPECIFICA			Materias electivas/ optativas
	Sub-trayecto Socio histórico	Sub- trayecto Fundamentos teórico, metodológicos, operativos	Sub- trayecto Prácticas Pre Profesionales	
▸ Epistemología de las Cs. Sociales ▸ Filosofía Social ▸ Sociología II ▸ Psicología del desarrollo y subjetividad ▸ Antropología Social I ▸ Psicología social e institucional ▸ Derecho	▸ Historia Social Argentina ▸ Problemas sociales argentinos ▸ Estado y políticas publicas ▸ Política social ▸ Economía política ▸ Antropología Social II ▸ Teoría Social Latinoamericana ▸ Estudios socio-demográficos	▸ Fundamentos e Historia del Trabajo Social I ▸ Fundamentos e Historia del Trabajo Social II ▸ Metodología de la Investigación I ▸ Metodología de la investigación II ▸ Trabajo Social, Territorio y Comunidad ▸ Trabajo Social y Planificación Social ▸ Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales ▸ Trabajo Social, Familias y Vida Cotidiana ▸ Planificación en Contextos Regionales y Nacionales ▸ Dimensión Instrumental del Trabajo Social	▸ Taller Nivel I ▸ Taller Nivel II ▸ Taller Nivel III ▸ Taller Nivel IV ▸ Seminario de Investigación Final	▸ 2 materias electivas ▸ 1 materia optativa

Trayecto de Formación General

Constituye el espacio de información sustantiva, de articulaciones e integraciones que debe aportar a los futuros graduados de Trabajo Social las bases teóricas generales que les

permita construir una visión integral de la teoría social contemporánea, así mismo brindar las bases, filosóficas, políticas, económicas y culturales que contribuyen a la elaboración de claves de lectura de los fundamentos de la vida social y del movimiento de la sociedad en general.

Trayecto de Formación Específica

Conformado por tres Subtrayectos: el socio-histórico-político, el referido a los Fundamentos teórico, metodológicos, operativos de Trabajo Social, y el de prácticas de formación profesional.

1. *Subtrayecto de Formación Socio-Histórica-Política:* Tiene como propósitos la comprensión histórica y contextualizada de las transformaciones de la sociedad y la vida social, en la Argentina y en la Región. Las asignaturas que lo integran proporcionan las bases teóricas constitutivas de las disciplinas de referencia y, por otro contribuyen a la construcción de campos de problemas que abordan la cuestión social. Asimismo pretenden brindar experiencias formativas para la comprensión histórica contextualizada de las transformaciones de la sociedad, el Estado y la vida social.

2. *Subtrayecto de Fundamentos Teórico, Metodológico y Operativos de Trabajo Social*: Tiene por función orientar la formación profesional en las diversas dimensiones que son constitutivas de la profesión y que deben ser abordados de manera integrada, evitando diversidad de contenidos y fragmentaciones que debilitan la formación profesional.

3. *Sub-Trayecto de las Prácticas de Formación Profesional:* Se propone articular elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador, y desplegar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores. Plantea también desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales; y favorecer la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas del ejercicio profesional en un campo particular de intervención.

4. *Materias electivas y optativas*: Se trabajó una propuesta con los docentes de las materias optativas del plan 1617/87, en la cual estas asignaturas en el plan nuevo se jerarquizarían al ser planteadas como materias electivas[117], abordando centralmente temas

[117] Las materias electivas son aquellas asignaturas, entre las cuales el estudiante puede elegir. Integran conjuntos cerrados de asignaturas establecidos en el plan de su carrera, y deberán encontrarse explícitamente

relativos a la intervención profesional. Para el armado de la propuesta se acordó fijar como ejes estructurantes de los contenidos mínimos de cada asignatura:

a. Políticas públicas y Ciudadanía y DDHH.

b. Intervención del Trabajo Social.

Se definió proponer además otro grupo de materias[118]: optativas no electivas. Las mismas se plantean como rotativas, vinculadas con cuestiones coyunturales, de renovación continua y que no podrán superar un máximo de tres cuatrimestres de dictado. Son las asignaturas que permiten incorporar discusiones novedosas que mantengan actualizados los debates en cada época.

En este nuevo plan los estudiantes cursan dos asignaturas electivas y una optativa a lo largo de su Carrera.

Proceso de implementación del plan de estudios

Apenas aprobado el plan, se hizo una consulta para que los estudiantes que se encontraban cursando la etapa inicial de la Carrera (que tenían 12 o menos materias aprobadas y que no tuvieran aprobado Taller III) optaran por continuar o cambiarse de plan de estudios. El resultado fue que el 65% de los estudiantes incluido en ese universo eligió cambiar al nuevo plan.

A partir del segundo cuatrimestre del año 2013 todos los ingresantes inician ya su cursada con el nuevo plan.

Mientras tanto, coexiste éste con el anterior plan de estudio en tanto aún hay estudiantes cursándolo. Esto ha significado un desafío en términos académicos y de gestión, del cual creemos estar saliendo airosos. Atraviesa cuestiones ligadas a los procesos de elaboración de la oferta académica, de inscripción, de dictado, etc.

El abordaje de las cuestiones ligadas a la implementación y gestión del nuevo plan, con el acumulado que significó el proceso transitado, ocupa un lugar de centralidad en la actual gestión política-institucional de la Carrera. El desarrollo de nuevos programas, el diálogo entre asignaturas articuladas por una nueva lógica de correlatividades, los objetivos de cada trayecto

determinadas con carácter permanente en dicho plan o en el de otra carrera de la Universidad. Estas materias son concursables.

[118] Son materias optativas aquellas asignaturas entre las que el estudiante puede optar, que no están determinadas explícitamente en el plan de estudios de una carrera y que integran una oferta variable, con ajuste a las pautas que establezca dicho plan.

y sub-trayecto como marco de referencia, la sustanciación de concursos de profesores y auxiliares, constituyen tan sólo algunos de los múltiples aspectos que involucra el complejo proceso de implementación.

La experiencia transitada nos permite aseverar que es posible en nuestras complejas y queridas instituciones transitar un proceso participativo de reforma curricular, y que si bien es mucho el esfuerzo que requiere, los resultados -en variados sentidos- nos fortalecen a todos.

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN EN LAS ESTRATEGIAS FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (UNPA)

Lic. Sergio Ramírez Vidarte

La Escuela de Trabajo Social en la Provincia de Santa Cruz se reabre en el año 2007 con una fuerte formación en el abordaje socio-comunitario, lo cual está constituida por líneas transversales y disciplinares orientado en este sentido. La implementación se realiza a nivel sistema en la Universidad. Esto significa en el contexto de formación y organización de la Universidad que la carrera se encuentra en condiciones de dictarse en la cuatro Unidades Académica de la cual se compone la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a saber: Unidad Académica Río Gallegos, Unidad Académica Río Turbio, Unidad Académica Puerto San Julián y Unidad Académica Caleta Olivia.

La diferencia en el dictado de la Carrera en las diferentes Unidades Académicas tienen que ver con su organización y considerando las distancias existentes en la provincia. El criterio es abarcar a la mayor cantidad de sus habitantes que deseen formarse a nivel universitario. En este sentido en el único lugar donde se dicta la carrera en forma presencial, es en la Unidad Académica Río Gallegos. En el resto de las Unidades Académicas se dicta en forma virtual por medio del sistema de Educación a Distancia existente en la Universidad.

En referencia a la cantidad de materias, en la malla curricular figuran un total de 43 materias incluidas en el último año seminarios optativos para profundizar en un algún tema específico. Las Prácticas Pre-Profesionales se inician en el segundo cuatrimestre del segundo año, en organizaciones del medio y se toma como criterio que el alumno/a permanezca en dicha organización hasta finalizar su práctica. El tiempo de cursado total de la carrera, es de 4 años y un cuatrimestre. Para finalizar su formación y acceder al título correspondiente, el alumno debe presentar una sistematización de sus prácticas pre-profesionales. Se cuenta además con talleres integradores en todos los años con el objetivo de integrar la teoría y práctica acorde al año en que se encuentra cursando. En total se compone de 8 talleres integradores.

En la formación el título que se otorga es de Licenciado en Trabajo Social.

En estos momentos la carrera se encuentra en un proceso de fortalecimiento de su plantel docente y en organización acorde a las decisiones que se adoptaron referente a la organización universitaria. Por estos cambios actualmente es Escuela de Trabajo Social. En la universidad además respecto a la investigación, se encuentra nucleado en Institutos de Investigación por lo cual los docentes de la Escuela deben decidir en cuales participar.

También sus docentes se encuentran cursando maestrías en el marco de las Carrera con que cuenta la UNPA como: Maestría en Educación en Entornos Virtuales y Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales. También desde la carrera si han desarrollado diferentes Proyectos de Extensión y de Dictado de cursos de Pos-grado con Profesionales de reconocida trayectoria a nivel Nacional como es el caso del Dr. Gustavo Parra y Dra. Susana Cazzaniga.

En un futuro inmediato es de interés iniciar un proceso de revisión del Plan de Estudio. En este sentido dicha revisión se deberá llevar a cabo entre todas las Unidades Académicas.

En síntesis, la carrera en la UNPA si bien presenta una historia reciente, se encuentra en pleno proceso de consolidación en cuanto a la formación de sus alumnos como en la especialización de su plantel docente en vista a la excelencia académica.

DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN DE GRADO. RECUPERANDO EL RECORRIDO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (UNPSJB)

Lic. en Ciencias de la Educación Beatriz Malbos
Mg. en Trabajo Social Ana Lia Pomes

Es relevante situar que la carrera se implementa en nuestra Universidad en el año 1973, egresando la primera promoción en el año 1978. Durante el año 1994 se realizó la última reforma del plan de estudios y a partir de 2007 con el programa PROSOC y posteriormente con el dictado de la Maestría en Trabajo Social en convenio con la Facultad de Trabajo social de la UN de La Plata se avanzó en un proceso de fortalecimiento de la formación de posgrado de profesionales de Trabajo Social en la región patagónica y del propio plantel docente de la carrera.

El dispositivo de trabajo

El proceso de revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social en esta UA se inicia formalmente en 2014, con continuidad en 2015, y han participado de las jornadas de trabajo representantes del Colegio Profesional, graduados en Trabajo Social y docentes y estudiantes de la carrera. Sintéticamente el dispositivo de trabajo contempla un abordaje en el que se priorizan como ejes la participación, la reflexión compartida sobre las prácticas y procesos de formación y las necesidades que los propios actores reconocen en relación a la profesión en los actuales contextos.

Desde esta posibilidad se plantearon espacios y tiempos para concretar acciones que posibiliten el encuentro y la construcción de propuestas. Es importante delimitar que los itinerarios no operaron como una propuesta cerrada si no como ejes organizadores sujetos a ajuste en función de la dinámica que involucra el proceso planteado.

Los avances

La dinámica de trabajo los convocó inicialmente a considerar dos ejes para comenzar a dimensionar los *horizontes de la formación en Trabajo social desde las visiones construidas sobre la profesión, las transformaciones sociales, la posición de Trabajo Social en/y frente a las mismas y el profesional requerido en el campo profesional*.

Desde los aportes construidos por los grupos de trabajo comenzó a perfilarse la actual configuración de la cuestión social desde sus particularidades locales y regionales, los contextos y condiciones complejas en los que se produce la intervención profesional atendiendo a que la misma está direccionada a incidir en procesos sociales específicos, las situaciones concretas que inciden en el campo de acción y los saberes y prácticas que son construidos y movilizados en el ejercicio profesional cotidiano.

Su análisis permitió comenzar a definir los horizontes *que deberían cobrar presencia en la nueva propuesta de plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo social. Entre ellos se situó la importancia de:*

- contribuir al análisis y problematización de la construcción histórica de la cuestión social y de la intervención profesional,
- promover la construcción de mediaciones conceptuales, metodológicas e instrumentales, que permitan profundizar el análisis de la especificidad de la intervención profesional teniendo en cuenta desafíos que presentan las sociedades contemporáneas,
- ponderar las dimensiones ético políticas que involucra el desarrollo de la profesión como contenido transversal en la formación de grado.
- Significar los aspectos epistemológicos y éticos que interpelan y fundamentan las posiciones en torno a la especificidad del cuerpo de conocimientos del Trabajo Social.

En un segundo momento se abordaron las *lógicas que organizarán el plan de estudios y las aportaciones disciplinares que se consideran sustantivas para atender a los desafíos de la formación profesional del Trabajador social.* Desde los avances construidos se rescatan los siguientes criterios que entendemos orientan la revisión curricular en proceso:

- la significación de los aportes de las ciencias sociales en relación con la construcción de conocimientos y posiciones en el propio campo profesional.

- La necesaria relación entre estudio e investigación de las condiciones socio históricas de la cuestión social como vía para fundar la intervención profesional, problematizar las cuestiones específicas del ejercicio profesional y su relación con la producción de conocimiento.
- Los debates actuales en torno a la profesión desde su vinculación con las prácticas pre profesionales que los estudiantes concretan y los niveles de intervención que se delimitan en cada caso en la formación de grado.
- Los sentidos sociales de la intervención profesional en el marco de los actuales contextos y desde niveles de complejidad crecientes a lo largo de la formación de grado.
- La construcción de la propia identidad profesional a lo largo del proceso formativo atendiendo a las dimensiones ético políticas que involucra el ejercicio profesional.

Las posibles articulaciones y/o relaciones construidas entre la formación de grado y de posgrado en Trabajo social

Desde el recorrido planteado precedentemente, el momento actual reconoce las articulaciones y/o relaciones construidas entre la formación de grado y de posgrado desde el avance de la definición de la propia oferta institucional de una Maestría en Trabajo Social. En este marco reconocemos como líneas de articulación:

- la idea de desarrollo profesional en vistas a garantizar la continuidad de los procesos de cualificación, de producción científica y de transferencia de conocimientos.
- la especificidad del campo profesional y la contextualización de la acción profesional en el conflictivo espacio de la cuestión social actual, en el que se demarcan particularidades locales y regionales y transformaciones (sociales, culturales, políticas, económicas, etc.) que es necesario tensionar en relación al desarrollo de la profesión y a la intervención profesional.
- la problematización e investigación especializada de las transformaciones de las sociedades actuales que opera en el desarrollo profesional y en el fortalecimiento de la identidad profesional.

Desafíos que implica la formulación de un nuevo plan de estudios

Tal como se planteó en la iniciación de este trabajo, la propuesta está organizada para facilitar y promover la participación de los actores institucionales que se sientan convocados,

atendiendo a problematizar las contingencias sociales a las que estamos expuestos a partir de la intervención profesional.

Recuperamos este proceso como fundante para pensar nuevas alternativas curriculares.

En ese sentido, los ejes disparadores y que continuamos indagando están referidos a:

- Los cambios y continuidades en los espacios institucionales en los que se desempeñan y en el ejercicio profesional que concretan.
- Los límites, posibilidades y proyecciones que reconocen desde su experiencia profesional en Trabajo Social.
- Las cuestiones que definen la identidad del trabajador social.

Otro punto nodal para el análisis se constituyó desde constituyó la Cuestión Social y el profesional requerido en el campo profesional. Desde el mismo se recuperaron las temáticas emergentes que se manifiestan como expresión de la cuestión social en los actuales escenarios, así como los desafíos que orientan la intervención profesional.

Aún continúa nuestro proceso de análisis, y consideramos que las exposiciones que se plantearon en el Foro, así como el debate en las diferentes mesas fueron aportes significativos para la tarea en curso.

Conclusiones:

Se concluye en la importancia del debate acerca del tema propuesto, ya que la formación implica la construcción de saberes que permitan la complejización e intervención en nuevas institucionalidades.

Esto implica la necesidad de revisar los planes de estudio, y generar espacios de trabajo que articulen nuestro trabajo con otras organizaciones sociales y profesionales que trabajan en la ampliación de fronteras de los espacios públicos, y el fortalecimiento de los espacios democráticos que apuntan a la formación.

Tal como se expuso anteriormente la reflexión acerca del proceso de formación y profesionalización es el desafío complejo al que estamos expuestos y nos orienta en el camino a recorrer.

FORO LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL

A cargo del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia del Chubut (CPTSPCh)

El objetivo principal del foro fue lograr una reflexión sobre La Ley Federal de Trabajo Social, para que, a través de ella generar nuevas estrategias de debate para próximos encuentros, debido que se contó con la participación de diversas Unidades Académicas de las provincias de Santa Cruz (Río Gallegos, Pico Truncado) Río Negro, Buenos Aires (Mar del Plata, La Plata, Bahía Blanca).

En primera instancia se presentó la Ley, dando una breve definición de Trabajo Social planteada en la misma.

Posteriormente se habló de la importancia de la difusión y conocimiento de la Ley para su regulación, para establecer una concientización de los profesionales en cuanto a lo que compete al quehacer profesional en cuanto a la nueva Ley De Ejercicio Profesional.

Derechos vulnerados de los profesionales en relación a las condiciones laborales, que permiten reflexionar sobre las mismas.

Se plantea los derechos adquiridos en la Ley, contradicción al incumplimiento de los mismos, en casos tales como trabajos informales.

Importancia de conformar gremios, teniendo una participación activa en los mismos.

Se trae a discusión la necesidad de una formación en títulos de grado, la cual se debe lograr en ámbitos universitarios, esta necesidad remite al Artículo 6 y 7 de la Ley Federal del Trabajo Social. Las técnicas para ello serán variadas, pero el fin es tener una formación académica acorde a las problemáticas complejas de las cuales trabaja el profesional.

TRABAJO SOCIAL LEY 27.072

LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOCIAL

Sancionada: Diciembre 10 de 2014
Promulgada: Diciembre 16 de 2014
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, Etc. sancionan con fuerza de Ley:
LEY FEDERAL DEL TRABAJO SOCIAL

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°— Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco general para el ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales dictadas por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Artículo 2°— Alcance. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de aplicación en todo el territorio de la República Argentina.
Artículo 3°— Objetivos. Son objetivos de esta Ley:
a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;
b) Establecer un marco normativo de carácter general para la profesión de trabajo social en Argentina, sin perjuicio de la aplicación de las normas locales que regulan la matriculación, fiscalización y control del ejercicio profesional;
c) Establecer las incumbencias profesionales de los/as trabajadores/as sociales en todo el territorio nacional;
d) Proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad;
e) Ampliar la obligatoriedad de la matriculación para el ejercicio profesional en instituciones nacionales, binacionales e internacionales con representación en el país;
f) Regular los derechos, obligaciones y prohibiciones en relación al ejercicio profesional de trabajo social en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO II: EJERCICIO PROFESIONAL

Artículo 4°— Ejercicio profesional. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta Ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.
Artículo 5°— Uso del título profesional. Se considera uso del título profesional el empleo de sellos, leyendas, dibujos, insignias, chapas, tarjetas, avisos, carteles, publicaciones, informes, documentos o manifestaciones de cualquier tipo o especie, donde se nombre o se mencione, directa o indirectamente, la profesión de trabajo social.
Artículo 6°— Denominación del título profesional. Homológase bajo la denominación de Licenciado/a en Trabajo Social los títulos de Licenciado/a en Trabajo Social y Licenciado/a en Servicio Social, expedidos por las universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino. Esta norma regirá para los nuevos planes de estudios o las modificaciones de planes de estudios que se aprueben o reconozcan a partir de la vigencia de esta Ley.
Artículo 7°— Título habilitante profesional. La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino.

Artículo 8°— Reconocimiento de derecho. Los títulos que no reúnan las condiciones establecidas en el artículo 6° y hayan sido expedidos con anterioridad a la vigencia de esta Ley, mantendrán su vigencia y habilitación para el ejercicio de la profesión de trabajo social.

CAPÍTULO III: INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Artículo 9°— Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para las siguientes actividades profesionales dentro de la especificidad profesional que les aporta el título habilitante:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:

a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;

b) Planes, programas y proyectos sociales;

c) Diagnósticos familiares, institucionales, comunitarios, estudios de impacto social y ambiental;

d) Proyectos institucionales y de organizaciones sociales, sean éstas gubernamentales o no gubernamentales.

2. Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario, aportando elementos para la lectura e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en ella, y proponiendo estrategias de intervención.

3. Elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales.

4. Intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios.

5. Elaboración de pericias sociales en el ámbito de la Justicia, ya sea como peritos oficiales, de parte, mandatario y/o consultor técnico.

6. Intervención profesional en instancias o programas de mediación.

7. Intervención profesional como agentes de salud.

8. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.

9. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

10. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a:

a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social;

b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción;

c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

11. Participación en asesoramiento, diseño e implementación de nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos.

12. Dirección y administración de instituciones públicas y/o privadas en diferentes niveles de funcionamiento y decisión de las políticas públicas.

CAPÍTULO IV: DERECHOS PROFESIONALES

Artículo 10°— Derechos. Son derechos de los/as Licenciados/as en Trabajo Social los siguientes:

a) Ejercer la profesión a nivel individual, grupal, familiar, comunitario e institucional, en los ámbitos del desarrollo social, salud, educación, justicia, seguridad social, organizaciones sociales y otros ámbitos que tengan que ver con el pleno ejercicio de las competencias profesionales establecidas en la presente Ley;

b) Negarse a realizar actos o colaborar en la ejecución de prácticas violatorias de los derechos humanos, que contravengan disposiciones de los códigos de ética profesional o que no se vinculen con las competencias profesionales establecidas en la presente Ley;

c) Capacitarse y actualizarse en el campo disciplinario del trabajo social y de las ciencias sociales cuando ejerzan su profesión en relación de dependencia pública o privada, independientemente de la naturaleza del vínculo laboral-profesional incluyéndose aquí la obligatoriedad para la entidad empleadora, de asignar y/o autorizar hasta catorce (14) días por año destinados a la formación y actualización profesional, académica, de investigación y de sistematización de las prácticas profesionales;
d) Percibir honorarios, aranceles y salarios acordes con los nomencladores y aranceles establecidos por los colegios o consejos profesionales o por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social;
e) Contar con las medidas de prevención y protección que fueren necesarias cuando el ejercicio de la profesión implique un riesgo para la integridad física de los profesionales o bien para su salud física o mental, independientemente de la naturaleza jurídica del vínculo laboral-profesional que se establezca con las instituciones públicas, privadas o mixtas en cuyo ámbito se lleve a cabo dicho ejercicio;
f) Contar con períodos de recuperación cuando el ejercicio de la profesión se lleve a cabo en relación a problemáticas o situaciones sociales que impliquen acelerados procesos de desgaste profesional o afecten la salud física o mental de los profesionales; estos períodos de recuperación no serán mayores a catorce (14) días por año y no afectarán las condiciones del vínculo laboral-profesional en lo que hace a salario, antigüedad, adicionales, honorarios, funciones y tareas desarrolladas por los profesionales;
g) Concurrir a las Asambleas, reuniones, congresos y otros eventos que se organicen a nivel local, nacional o internacional, en representación de las organizaciones profesionales de trabajo social, con justificación de las inasistencias laborales en el ámbito público o privado en que incurran por dicho motivo y sin que ello afecte el cobro de adicionales por presentismo laboral y otros de similar naturaleza;
h) Acordar honorarios y aranceles profesionales con obras sociales, servicios de medicina prepaga, asociaciones mutuales y otras, de manera individual o a través de los colegios o consejos profesionales o de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

CAPÍTULO V: OBLIGACIONES PROFESIONALES

Artículo 11°— Obligaciones. Son obligaciones de los/as Licenciados/as en Trabajo Social las siguientes:
a) Matricularse en el colegio o consejo profesional de la jurisdicción donde ejerza la profesión y mantener al día el pago de la matrícula habilitante respectiva. Esta obligación rige también para quienes ejerzan la profesión de trabajo social en organismos públicos nacionales, binacionales o internacionales con representación en el país;
b) Desempeñar la profesión con compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática;
c) Ejercer la profesión de conformidad con las normas establecidas en los códigos de ética sancionados por los colegios o consejos profesionales;
d) Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias;
e) Mantener el secreto profesional con sujeción a lo establecido por la legislación vigente en la materia.

CAPÍTULO VI: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 12°— Planes de estudios. El Ministerio de Educación de la Nación deberá promover ante los organismos que correspondan la adecuación de las currículas de todas las universidades estatales y de gestión privada conforme a la presente Ley.
Artículo 13°— Contratación de personas. Los organismos, instituciones públicas nacionales y las organizaciones e instituciones regidas por el derecho privado deberán contratar personas físicas para realizar tareas propias de la actividad profesional del trabajo social, siempre que cumplan con las condiciones para el ejercicio profesional establecidas en el capítulo II de esta Ley, sin perjuicio de la intervención de personas físicas que posean otros títulos profesionales habilitantes para esa función.
Artículo 14° — Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.
Artículo 15°— Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

— REGISTRADA BAJO EL N° 27.072 —

ISBN 978-987-1937-56-1